DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 28 de Mayo de 1987

Tomo 327 · Año LXXXI · Nº 22388

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 197/987. —Se declara de Interés Nacional los actos y actividades referentes a la conmemoración del Centenario de los servicios de Bomberos en el país.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de abril de 1987.

Visto: que el próximo 27 de octubre se cumplen cien años de la iniciación de los servicios de Bomberoen el país.

Resultando: I) Que se proyecta la realización de diversos actos en conmemoración de dicho aniversario;

II) Que por la significación que para la sociedad tienen esos servicios se justifica plenamente que su celebracion alcance el mayor relieve.

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Decláranse de interés nacional todos los actos y actividades referentes a la conmemoración del Centenario de los servicios de Bomberos en el país.

Art. 2º Todas las dependencias del Poder Ejecutivo presta su colaboración a fin da facilitar y resaltar dicha conmemoración.

Art. 3º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 15.862.— Se aprueba el Acuerdo Comercial y el Memorándum de Entendimiento Anexo suscritos con el Gobierno del Reino de Thailandia.

Poder Legislativo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de mayo de 1987.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de

Thailandia y el Memorándum de Entendimiento Anexo, suscritos el 14 de setiembre de 1984 en la ciudad de Montevideo.

Art. 2 Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de mayo de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DEL REINO DE THAILANDIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Thailandia, denominados en adelante 'Partes Contratantes'';

Animados del deseo de facilitar y de desarrollar las relaciones comerciales entre sus dos países sobre la base de la igualdad y del beneficio mutuo;

Convencidos de que la cooperación comercial es uno de los instrumentos esenciales para alcanzar el óptimo desarrollo de sus respectivos países;

Han acordado lo siguiente:

Artículo I

Las Partes Contratantes procurarán desarrollar sus relaciones comerciales recíprocas en el marco de las leyes y reglamentos vigentes en sus respectivos países.

Artículo II

Las Partes Contratantes se comprometen a acordarse recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida en todo lo relativo a la importación y a la exportación entre sus dos países, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), del cual son miembros.

Artículo III

1. Las disposiciones del artículo II no serán sin embargo, aplicables a las ventajas, concesiones y exenciones que cada Parte Contratante:

a) haya acordado o pueda acordar a los países vecinos para facilitar el comercio fronterizo;
b) haya acordado o pueda acordar como consecuencia de su participación en una Unión Aduanera, en una zona de libre comercio, en una zona de preferencia arancelaria o en todo otro acuerdo regional, subregional o de integración económica multilateral;
c) haya acordado o pueda acordar a otros países en vías de desarrollo en el marco de acuerdos relativos a la cooperación económica y al desarrollo del comercio entre los países en vías de desarrollo.

2. Para el mejor logro de los objetivos de este acuerdo, se anexan las listas "A" y "B", las que son indicativas y no taxativas, como parte integral de este acuerdo.

Dichas listas están constituidas por los productos de interés de ambos países que revisten mayor prioridad en el logro de nuevas corrientes comerciales.

Artículo IV

El intercambio de mercaderías y bienes, entre las Partes Contratantes, estará sometido a las Leyes, Reglamentos y toda otra disposición de carácter general en materia de importación y de exportación, en vigor en sus respectivos países.

Artículo V

Con miras a facilitar y promover las transacciones comerciales entre los dos países, las Partes Contratantes se comprometen a comunicar, a pedido expreso, todas las informaciones necesarias relativas a las posibilidades de proveer productos provenientes de sus respectivos países.

Artículo VI

De conformidad con los respectivos reglamentos nacionales vigentes en ambos países, las Partes Contratantes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar el otorgamiento de las licencias de exportación e importación a efectos de promover el intercambio comercial en el marco del presente Acuerdo, siempre que tales licencias sean necesarias.

Artículo VII

Todos los pagos entre las Partes Contratantes relativos a este Acuerdo se efectuarán en divisas de libre convertibilidad, de conformidad con la reglamentación de cambios en vigor en sus respectivos países.

Artículo VIII

Las Partes Contratantes, con el fin de desarrollar el comercio mutuo, se esforzarán para adoptar medidas financieras que sean armónicas con los objetivos y las disposiciones de este Acuerdo, a trabés de sus organismos financieros competentes.

Artículo IX

1. Cada Parte Contratante, de conformidad con sus leyes, normas y reglamentos vigentes, exonerará de derechos aduaneros y demás gravámenes fiscales a los siguientes artículos originarios del país de la otra Parte:

a) bienes y materiales destinados a ferias y exposiciones temporales que no estén destinados a la venta.
b) muestras de mercaderías destinadas exclusivamente a ser usadas como tales y que carezcan de valor comercial.

2. Los bienes, materiales y muestras a que se hace referencia en el párrafo 1 de este artículo no serán comercializados dentro del país al cual fueron importados y serán reexportados de ese país a menos que se haya obtenido el consentimiento previo de las autoridades competentes de dicho país y se haya hecho efectivo el pago de los derechos aduaneros e impuestos exigibles.

Artículo X

Las Partes Contratantes facilitarán el tránsito por sus respectivos territorios de las mercaderías originarias del país de la otra Parte Contratante, con la observancia de los reglamentos y otras disposiciones vigentes en sus países.

Artículo XI

Los representantes de las Partes Contratantes se reunirán, a solicitud de cualquiera de ellas, para analizar la marcha de las relaciones comerciales entre ambos países, así como para adoptar las medidas que se consideren necesarias, para alcanzar los objetivos del presente Acuerdo.

Artículo XII

Ninguna cláusula del presente Acuerdo deberá ser interpretada de manera de desconocer los derechos y obligaciones definidos en los Acuerdos y Tratados Internacionales que obliguen a una de las Partes Contratantes, ya sea antes o después de la conclusión del presente Acuerdo.

Artículo XIII

Las Partes Contratantes buscarán, por medio de consultas y negociaciones mutuas, las soluciones a las controversias, litigios o diferendos que puedan surgir en la aplicación del presente Acuerdo.

Artículo XIV

Una u otra de las Partes Contratantes podrá presentar, por escrito y por la vía diplomática, una solicitud de modificación o de revisión del presente Acuerdo. Esta modificación o revisión no se hará efectiva hasta el momento en que las Partes Contratantes encuentren una plataforma de entendimiento concerniente a tal modificación o revisión.

Toda modificación o revisión de este artículo se efectuará sin perjuicio de los derechos emergentes y obligaciones contraídas bajo este Acuerdo con anterioridad a la fecha efectiva de dicha modificación o revisión.

Artículo XV

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha del canje de las Notas Diplomáticas que confirmen la aprobación del mismo de conformidad con las disposiciones legales vigentes en ambos países.

El Acuerdo tendrá una duración de dos años y quedará automáticamente prorrogado por sucesivos períodos anuales, salvo el caso de que una de las Partes Contratantes lo denunciara por escrito con tres meses de anticipación.

Las disposiciones de este Acuerdo se seguirán aplicando después de su terminación con respecto a los contratos que no hayan sido cumplidos a la fecha de dicha terminación.

En fe de lo cual, los repectivos plenipotenciarios, con este propósito, firman el presente Convenio en seis originales del mismo tenor, dos en idioma español, dos en tai y dos en inglés, todos ellos igualmente válidos y auténticos. En caso de diferencias en la interpretación del texto, el texto en idioma inglés prevalecerá.

Hecho en Montevideo a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay	Por el Gobierno del Reino de Thailandia
Doctor Jorge Alvarez Olloniego Ministro Interino de Relaciones Exteriores	Mariscal del Aire Siddhi Savetsila Ministro de Relaciones Exteriores

Memorándum de Entendimiento

De acuerdo a las disposiciones del artículo III, parágrafo 2, del Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Thailandia, suscripto en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, las Partes acuerdan intercambiar sus respectivas listas indicativas a través de los canales diplomáticos regulares a su más próxima conveniencia.

Doctor Jorge Alvarez Olloniego Mariscal del Aire Siddhi Savetsila

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 127/987. — Se autoriza a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a obtener determinado crédito.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: la gestión de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande solicitando autorización para la obtención de un crédito en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande de hasta N$ 100:000.000.00 (nuevos pesos cien millones) hasta el 31 de diciembre de 1987 y en las condiciones habituales de contratación de dicha Comisión.

Resultando: I) Que la afectación de dicho crédito se fundamenta en razones operativas de funcionamiento;

II) Que su utilización se hará para los conceptos aprobados en los presupuestos 1986/87;

III) Que dentro de los veinte días siguientes al vencimiento de cada trimestre deberá elevarse al Ministerio de Economía y Finanzas la rendición circunstanciada de la aplicación de dichos fondos.

Considerando: que por decreto 583/985 de 18 de octubre de 1985 se estableció que, previo a la obtención de cualquier crédito, la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, deberá solicitar autorización al Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Económico- Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a obtener crédito hasta el 31 de diciembre de 1987 en dicha Comisión por hasta N$ 40:000.000.00 (nuevos pesos cuarenta millones) en las condiciones habituales de contratación de dicha Comisión.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI — LUIS MOSCA. — ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 137/987. — Se establece que regirá con carácter nacional el Convenio del Grupo Nº 41, Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas."

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en el acuerdo los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 41 Actividades Educativas y Culturales Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas," se logró el acuerdo suscrito el día 2 de diciembre de 1986 en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 2 de diciembre de 1986 entre las delegaciones empleadora y trabajadora, que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo

Nº 41 Actividades Educativas y Culturales Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas".

Art. 2º establécese que durante el período 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987 los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Los traslados a precios de los aumentos salariales a otorgarse en fechas 1º de febrero de 1987, 1º de junio de 1987 y 1º de octubre de 1987 no podrán superar el porcentaje equivalente a la media resultante entre el costo de vida real acaecido en el cuatrimestre inmediato anterior y el costo de vida previsto para el cuatrimestre subsiguiente de la incidencia de los salarios, en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal comprendido por el presente decreto en las referidas oportunidades.

Art. 4º Durante el período 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1988 ningún otro aumento de salario otorgado podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bieneso servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

Grupo Nº 41. Actividades Educativas y Culturales. Subgrupo "Asociaciones Culturales para la Enseñanza de Idiomas."

En la ciudad de Montevideo, el dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en la sede de los Consejos de Salarios, sita en la calle Rincón número quinientos ocho de esta ciudad, los señores: Rafael Morelli, Raquel Filippini, José Luis Zales y Silvana Marín, en representación del sector empleador; y los señores Pedro Moreno, Nelly Falcón, Emilia Albistur, Alicia Moreno y Margarita Llambías, por el sector trabajador; y acuerdan lo siguiente:

Primero: Durante la vigencia del presente acuerdo, se aplicarán, con carácter nacional, los incrementos salariales que regirán respectivamente a partir del 1º de octubre de 1986, 1º de febrero de 1987, 1º de junio de 1987, 1º de octubre de 1987 hasta el 31 de enero de 1988, los que se calcularán sobre las siguientes bases:

A) El incremento a regir desde el 1º de octubre de 1986 se calculará sobre la media resultante entre el aumento real del costo de vida (según el IPC) en el cuatrimestre inmediato anterior: 1º de junio de 1986 -30 de setiembre de 1986 y el aumento del costo de vida previsto para el cuatrimestre: 1º de octubre de 1986 -31 de enero de 1987. En este período la aplicación de esta fórmula equivale a un aumento del 19.23% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Resumen de la fórmula de cálculo:

$$A = \frac{R + P}{2} = R \quad \frac{(21.46) + P\,(17)}{2} = 19.23$$

A = % de aumento a aplicar
R = Inflación Real
P = Inflación Prevista

B) El incremento a regir a partir del 1º de febrero de 1987 hasta el 31 de mayo de 1987, surgirá de aplicar sobre el salario vigente al 31 de enero de 1987, el porcentaje que resulte de la siguiente fórmula: la Media resultante entre el aumento real del costo de vida en el cuatrimestre inmediato anterior (según el IPC): 1º de octubre de 1986 31 de enero de 1987; y el aumento del costo de vida previsto para el cuatrimestre: 1º de febrero de 1987 31 de mayo de 1987 más 1 punto. El resultado de la anterior suma, será aumentado o disminuido en la semidiferencia positiva o negativa, que resulte entre la sumatoria de la inflación real operada en los períodos: 1º de junio de 1986 30 de setiembre de 1986 y 1º de octubre de 1986 31 de enero de 1987; y la sumatoria de la inflación prevista para los mismos períodos.

Res..men de la fórmula de cálculo:

$$A = \frac{R1 + P1}{2} + 1 + \frac{(R2 + R1) - (P2 + \Pi X)}{2}$$

R1 = R (1/10/986 + 31/1/987)
P1 = P (1º/2/987 − 31/5/987)
R2 = (1º/6/986 − 30/9/986)
P2 = P (1º/6/986 − 30/9/986)
P3 = P (1º/10/986 − 31/1/987)

C) El incremento a regir desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987, se calculará sobre la base de la media resultante entre el aumento real del costo de vida (según el IPC) en el cuatrimestre inmediato anterior: 1º de febrero de 1987 31 de mayo de 1987 y el aumento previsto para el cuatrimestre: 1º de junio de 1987 30 de setiembre de 1987.

Resumen de la fórmula de cálculo:

$$A = \frac{R + P}{2}$$

R = (1º/2/987 − 31/5/987)
P = (1º/6/987 − 30/9/987)

D) El incremento a regir desde el 1º de octubre de 1987 hasta el 31 de enero de 1988, surgirá de la aplicación sobre el salario vigente al 30 de setiembre de 1987, del porcentaje que resulte de la siguiente fórmula: La media resultante entre el aumento real del costo de vida en el cuatrimestre inmediato anterior (según el IPC): 1º de junio de 1987 30 de setiembre de 1987 y el aumento del costo de vida previsto para el cuatrimestre 1º de octubre de 1987 31 de enero de 1988, más 2 puntos.

El resultado de la anterior suma, será aumentado o disminuido en la semidiferencia positiva o negativa, que resulte entre la sumatoria de la inflación real operada en los períodos: 1º de febrero de 1987 31 de mayo de 1987 y 1º de junio de 1987 30 de setiembre de 1987 y la sumatoria de la inflación prevista para los mismos períodos.

Resumen de la fórmula de cálculo:

$$A = \frac{R1 + P1}{2} + 2 + \frac{(R2 + R1) - (P2 + P3)}{2}$$

R1 = R (1º/6/987 − 30/9/987)
P1 = P (1º/10/987 − 31/1/988)
R2 = R (1º/2/987 − 31/5/987)
P2 = P (1º/2/987 − 31/5/987)
P3 = P (1º/6/987 − 30/9/987)

Segundo: Para todos los departamentos de la República, con excepción de Montevideo, el incremento salarial con vigencia 1º de octubre de 1986 31 de enero de 1987, se abonará de la siguiente manera:

A) 17% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, a partir del 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987; y

B) El 2.23% restante, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986 y enero de 1987, se pagarán conjuntamente con el salario del mes de marzo de 1987.

Tercero: El incremento salarial a regir a partir del 1º de febrero de 1987 y hasta el 31 de mayo de 1987 se aplicará para todos los departamentos de la República, con excepción de Montevideo sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, debidamente incrementados con el porcentaje 19.23%.

Cuarto: Establécense las siguientes categorías y mínimos salariales que regirán a partir del 1º de octubre de 1986 para el departamento de Montevideo:

		Mensuales N$
Nivel 2:	Director de Area:	57.230
	Director de Cursos	"
	Director Cultural	"
	Director de Anexo	"
	Director de Administración o Administrador	"

		Mensuales N$
Nivel 3:	Subdirector de Area:	47.700
	Subdirector de Cursos	"
	Subdirector Cultural	"
	Subdirector de Anexo	"
	Jefe de Administración Financiera y/o Contable	"
	Bibliotecario (responsable de selección y compra)	"

		Mensuales N$
Nivel 4:	Coordinador o Jefe:	40.000
	Coordinador de Cursos	"
	Coordinador Cultural	"
	Jefe de Servicios Académicos	"
	Intendente	"
	Jefe de Cajeros	"
	Secretario Ejecutivo (con cometidos múltiples y alto grado de independencia)	"
	Coordinador de Biblioteca	"
	Jefe de Computación (analista-programador)	"

		Mensuales N$
Nivel 5:	Oficial:	37.000
	Secretario del Director General	"
	Secretario del Director de Area o Anexo	"
	Oficial Contable	"
	Oficial de Personal o Exámenes	"
	Oficial de Biblioteca	"
	Encargado de Escenario	"
	Encargado de Mantenimiento	"
	Encargado de Material Académico	"
	Electrotécnico (con título)	"
	Cajero	"
	Especialista en Iluminación	"

		Mensuales N$
Nivel 6:	Auxiliar 1º:	33.000
	Auxiliar de Imprenta	"
	Auxiliar de Material Académico	"
	Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos)	"
	Auxiliar de Biblioteca	"
	Auxiliar de Administración (Contaduría, Computación, Inscripciones)	"
	Auxiliar de Departamento Cultural	"
	Secretarias	"
	Electricista de Equipos	"
	Cajero Auxiliar	"

		Mensuales N$
Nivel 7:	Auxiliar 2º:	30.000
	Auxiliar de Imprenta	"
	Auxiliar de Material Académico	"
	Auxiliar de Librería (venta de útiles y textos)	"
	Auxiliar de Biblioteca	"
	Auxiliar de Administración (Contaduría, Computación, Inscripciones)	"
	Auxiliar de Departamento Cultural	"
	Secretario Auxiliar	"
	Dactilógrafo	"
	Telefonista-Recepcionista y Auxiliar Administrativo (conjuntamente)	"
	Boletería	"
	Auxiliar de Teatro	"
	Auxiliar de Trámites	"

		Mensuales N$
Nivel 8:	Auxiliar 3º:	27.000
	Auxiliar de Mantenimiento	"
	Auxiliar Administrativo e Inscripciones	"
	Auxiliar de Teatro	"
	Auxiliar de Material Académico	"
	Auxiliar de Biblioteca	"
	Auxiliar de Imprenta	"
	Telefonista	"
	Recepcionista	"

		Mensuales N$
Nivel 9:	Personal de Servicio:	25.000
	Portero (Residente, Teatro, otros)	"
	Vigilante	"
	Operario de Mantenimiento	"
	Jardinero	

		Mensuales N$
Nivel 10:		23.000
	Mensajero	"
	Limpiador	

Quinto: Las Instituciones no están obligadas a proveer o llenar cargos para cada una de las categorías que se describen en la cláusula anterior, siendo facultad exclusiva de cada institución adoptar la organización que entienda conveniente: sin perjuicio de que las partes acepten analizar en forma conjunta las discrepancias que pudieran plantearse en materia de categorización, a través de los mecanismos que consideren más idóneos.

Sexto: Para el cálculo de la antigüedad a partir del 1º de febrero de 1987 se tomarán como base los salarios mínimos estipulados en la cláusula cuarta, incrementados con el porcentaje de aumento salarial correspondiente al período 1º de febrero de 1987 31 de mayo de 1987.

Séptimo: Las partes acuerdan establecer el valor de la hora semanal mensual docente mínima en N$ 1.600 a partir del 1º de octubre de 1986.

Octavo: Se establece que los fictos docentes para el cálculo de la prima por antigüedad a partir del 1º de octubre de 1986 serán aumentados en un porcentaje de 19.23% por hora semanal mensual. A partir del 1º de febrero de 1987 los fictos vigentes al 30 de setiembre de 1986 recibirán un aumento del 23,3% por hora semanal mensual más el porcentaje de ajuste correspondiente al período 1º de febrero de 1987 31 de mayo de 1987.

Noveno: Los fictos no docentes para el cálculo de la prima por antigüedad, se incrementarán en un porcentaje del 19.23% a partir del 1º de octubre de 1986.

Décimo: Las partes acuerdan reunirse en la primera semana de los meses de febrero, junio y octubre de 1987 respectivamente, a los efectos de calcular el incremento salarial correspondiente a dichos períodos.

Decimoprimero: Serán de exclusiva aplicación para el Departamento de Montevideo las cláusulas sexta y séptima.

Decimosegundo: Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Decimotercero: Los Salarios mínimos establecidos en la cláusula cuarta del presente acuerdo corresponden a cuarenta horas semanales, sin perjuicio del régimen legal vigente.

5

Decreto 153/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones para el Grupo Nº 24, Subgrupo Carga y Descarga de Congelado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directo de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", Subgrupo "Descarga de Congelado", se logró el acuerdo en la fijación de salarios y demás condiciones laborales con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987 que fue consignado en acta del 12 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negocaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Ambito de Aplicación. El presente decreto tiene carácter nacional y se aplicará exclusivamente a la carga y descarga de congelado.

Art. 2º Increméntanse las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986 en un 25% discriminado de la siguiente forma:

a) un 20% de aumento a regir por el período 1º de octubre de 1986 - 30 de noviembre de 1986;
b) el 5% restante (sobre las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986) se aplicará desde el 1º de diciembre de 1986 al 31 de enero de 1987. La retroactividad generada por la aplicación del presente acuerdo se deberá abonar el día 15 de diciembre de 1986.

Art. 3º Establécese que las retribuciones por tonelada correspondientes a la caja de pescado, atún, y calamar, quedarán fijadas desde el 1º de octubre de 1986 al 30 de noviembre de 1986; en los siguientes valores sobre los cuales se aplicará a partir del 1º de diciembre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987 el 5% de aumento correspondiente a ese período:

A) En Puerto: N$ 122,42/Tonelada (nuevos pesos ciento veintidós con cuarenta y dos cts.)
B) En Planta Figorífica: N$ 122,42/Tonelada (nuevos pesos ciento veintidós con 42 cts.). Estas remuneraciones se aplicarán para la carga y/o descarga de los camiones.
C) En Planta Frigorífica:
   a) Atún albacora, bonito, etc., N$ 177/Tonelada (nuevos pesos ciento setenta y siete);
   b) Calamar N$ 184.00/Tonelada (nuevos pesos ochenta y cuatro con 40 cts.);
   c) Cajas de pescado y misceláneas N$ 212,50/Tonelada (nuevos pesos doscientos doce con 50 cts.). Establécese que éstas remuneraciones se pagarán cuando se realicen trabajos de estiba y desestiba en Cámaras Frigoríficas y carga y descarga de camiones conjuntamente, teniendo dichas tareas carácter complementario.

Art. 4º Fíjase la hora de espera en N$ 122,42.

Art. 5º Establécese que los trabajos que se realicen por hora se pagarán a razón de N$ 177,50/hora.

Art. 6º Fíjanse las cuatro horas aseguradas por citación al trabajo en N$ 600.00 en su conjunto.

Art. 7º Fíjase el pago por concepto de colación en N$ 312,50.

Art. 8º Establécese la vigencia de los anteriores decretos que rigen para este sector en todo aquello que no se opongan al presente.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 10 Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal, otorgado por el presente decreto.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc., —**SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

6

Decreto 154/987. —Se incrementan salarios mínimos por categorías con carácter nacional para el Grupo Nº 6, "Transporte Terrestre de Cargas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 6, "Transporte Terrestre de Cargas", se logró acuerdo que fue suscrito en actas de 18 y 31 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse los salarios mínimos por categorías y con carácter nacional, para los trabajadores del Grupo Nº 6, "Transporte Terrestre de Cargas" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987. En

consecuencia, los jornales mínimos por categoría serán los siguientes:

Choferes y personal de servicio.

Categorías	Jornal Mínimo N$
Chofer de camión y camioneta	1.259
Chofer de semirremolque	1.336
Chofer de camión cisterna de leche	1.470
Chofer internacional	1.336
Chofer de autoelevador (motorista)	1.336
Chofer de camión común (combustible)	1.259
Chofer de semirremolque (combustible)	1.336
Peón de carga y descarga	1.116
Oficial mecánico ajustador	1.484
Oficial mecánico	1.300
Medio oficial mecánico	1.154
Oficial herrero	1.161
Medio oficial herrero	1.154
Oficial tornero	1.353
Medio oficial tornero	1.154
Oficial Chapista	1.353
Medio oficial chapista	1.154
Ayudante de taller	1.161
Oficial pintor	1.161
Medio oficial pintor	1.154
Peón de taller	1.154
Aprendices	784
Capataz de depósito	1.353

II) Personal de empresas de consignación, depósitos y transporte de encomiendas, depósitos de muebles, alfombras y mudanza (Ramas B y C).

Categorías	Jornal Mínimo N$
Peón de primera	1.116
Peón de segunda	1.071
Peón de tercera	954
Clasificador de alfombras	1.329
Apartador de alfombras	1.184
Apartador de alfombras de 2ª	969
Lavador de alfombras	1.184
Ayudante lavador de alfombras	969
Lavador de alfombras de 2ª	1.086
Aspiradora	969
Ata hilos	868
Tintorero	1.329
Oficial de alfombras	969
Aprendices 1er. año	784
Aprendices 2º año	894

En los casos en que existan dudas para categorizar al obrero, de acuerdo a las tareas que cumple, se le aplicará el salario que corresponda a la categoría mejor remunerada.

III) Personal administrativo.

Se establece un salario mínimo de N$ 28.640 para los auxiliares de escritorio, fijándose los siguientes aumentos sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, según su monto:

Escala	Porcentaje	Aumento Mínimo N$
Hasta N$ 32.000	25%	
De N$ 32.001 a N$ 45.000.	23,5%	8.000
De N$ 45.001 en adelante.	21.5%	10.575

Para cada franja se tomará el aumento porcentual a la cantidad fija en nuevos pesos que se indica, según cual fuera el mayor.

No quedan comprendidos en lo establecido en el presente numeral los cadetes y mensajeros, para quienes se establece un salario mínimo de N$ 17.200 y un aumento del 25% sobre el salario vigente al 30 de setiembre de 1986.

IV) Serenos: Establécese un aumento del 25% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986 y fíjase un salario mínimo de N$ 26.340.

V) Con carácter general se determina que:

a) Las remuneraciones mínimas fijadas corresponden a jornadas laborales de ocho horas;
b) El personal retribuido con sueldo mensual seguirá percibiendo sus haberes en igual forma, calculándose un sueldo por la suma de veinticinco jornales acorde con su categoría;
c) Se establece que en ningún caso el aumento salarial será inferior al 23% sobre el salario vigente al 30 de setiembre de 1986, salvo la escala prevista para el personal administrativo en el numeral III).

Art. 2º Establécese un aumento mínimo del 26%, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986, para el jornal de ocho horas de los peones de fleteros de bebidas de las compañías Pepsi -Cola, Salus y Coca -Cola, que se calcularán sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986. En consecuencia, los jornales mínimos serán de N$ 1.522 para los peones de fleteros de Pepsi -Cola, de N$ 1.435 para los peones de fleteros de Coca -Cola y de N$ 1.806 para los peones de fleteros de compañía Salus.

Conjuntamente con el medio aguinaldo que deberá abonarse en el mes de diciembre de 1986, se retribuirá a los trabajadores de este sector con un 50% del monto abonado en el mes de junio de 1986 por el mismo concepto.

Art. 3º Dispónese lo siguiente con respecto al transporte nacional:

a) Viáticos: Las empresas afectadas a cargas generales en el Puerto de Montevideo, abonarán por concepto de viático por cada comida (almuerzo o cena) la suma de N$ 450, en caso de que el trabajador deba realizar un viaje de más de 60 kms. y que dicho viaje comprenda los horarios de 11 y 30 a 13 y 30 hs. para el almuerzo y de 21 a 23 hs. en caso de la cena. Asimismo, deberá abonarse la suma de N$ 440 en caso de que el trabajador deba permanecer fuera de su domicilio y el camión no ofreciera posibilidades para dormir cómodamente.

Dichos importes serán actualizados cada cuatro meses conforme con la variación del Indice de Precios al Consumo.

Esta norma será la única vigente para este sector (Puerto -Cargas Generales) hasta que se acuerde un régimen diferente. Este régimen comenzará a aplicarse desde el 1º de diciembre de 1986. Las empresas que a la fecha abonan por concepto de viático importes superiores a los fijados en este literal no podrán disminuirlo y las que estuvieren abonando viáticos contra entrega de boleta continuarán en el mismo régimen y en las mismas condiciones que hasta el presente.

Con respecto al resto del transporte nacional se actualizan los viáticos a partir del 1º de octubre de 1986 a N$ 365 por concepto de cada comida (almuerzo y cena) y N$ 440 cuando el trabajador deba permanecer fuera de su domicilio y el camión no ofrezca posibilidades para dormir cómodamente. Para las empresas de las ramas B y C se aplicará el siguiente régimen: se fija un viático de N$ 270 por concepto de cada comida y por persona dentro de la ciudad del domicilio de la empresa: si el viático actual fuera superior a este importe llevará un aumento del 21,5% con un mínimo de N$ 47 de aumento, fuera de los límites de la ciudad del domicilio de la empresa, los gastos serán de cuenta de ésta.

b) Jornales asegurados: 1) Las empresas afectadas a cargas generales en el Puerto de Montevideo, deberán asegurar a sus trabajadores los siguientes montos mínimos mensuales, que corresponden a 200 horas mensuales, a partir del 1º de octubre de 1986:

	N$
Peón	27.900
Chofer camión común	31.475
Chofer de semirremolque	33.400

2) Las empresas de transporte de combustibles a granel asegurarán un mínimo de N$ 24.048 mensuales correspondientes a 18 jornales mensuales de trabajo a los trabajadores con una antigüedad de más de 100 jornales en la empresa.

Art. 4º Con respecto al transporte internacional, dispónese lo siguiente:

I) Modifícase el artículo 7º lit. b del decreto 408/985 del 1º de agosto de 1985, el que en adelante quedará redactado así:

"b) Compensación del 75% del jornal por concepto de eventuales horas extras que pudieran realizarse en un viaje internacional, incluyendo todas las horas extras que pudieran generarse en un viaje internacional. Dicho porcentaje tendrá vigencia desde el 1º de diciembre de 1986. A partir del 1º de octubre de 1987, la compensación quedará establecida en un 100% del jornal".

II) Modifícase el artículo 7º lit. d) del decreto 408/985 en la redacción dada por el artículo 11 nral. I lit. d y nral. II del decreto 51/986 de 28 de enero de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

I)...d) Se tomará el domingo como día de descanso semanal. En caso de estar viajando y rodando deberá abonarse el equivalente a tres jornales. Si cumpliendo un viaje internacional el camión se encuentra parado un día domingo, se abonará el equivalente a dos jornales y medio. Cuando un viaje internacional comience entre las 18 y las 20 horas, incluso en un día domingo, se abonarán todas esas horas, y hasta las 0 horas siguientes, en forma doble, sin otra retribución. Cuando un viaje internacional comience luego de las 20 horas., incluso en un día domingo, generará el pago de un jornal común, sin compensación de horas extras. Asimismo, el chofer percibirá por dicha jornada, en ambos supuestos, por concepto de viático, el equivalente al 40% del monto correspondiente al viático diario.
II) A partir de las 0 horas inmediata, se aplicará el régimen ya establecido con carácter general, esto es, la divisibilidad sólo será de aplicación para el día en que comience el viaje.
III) Ningún trabajador afectado al transporte internacional percibirá un incremento salarial inferior al 25% sobre sus remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 5º Establécese que los feriados de los días 1º de enero, 1º de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre se abonarán incluyendo las horas extras que se realizan en forma habitual y permanente.

Art. 6º Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter nacional, con vigencia a partir del 1º de octubre de 1986.

Art. 7º Se mantendrán las condiciones laborales existentes al 30 de setiembre de 1986, salvo en lo expresamente modificado por el presente decreto.

Art. 8º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decreto del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc. —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7.

Decreto 155/987.— Se fijan salarios mínimos y categorías con carácter nacional para el Grupo Nº 29, Industria del Plástico, Subgrupo Cargos de Supervisión.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 29 "Industria del Plástico" Subgrupo "Cargos de Supervisión", se logró por unanimidad el acuerdo que fue suscrito en acta del día 17 de julio de 1986.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978,
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 29 "Industria del Plástico", Subgrupo, "Cargos de Supervisión" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987, los siguientes salarios mínimos y categorías:

Encargado de Administración o Idóneo en Contabilidad: Reclamo de mercaderías, averías, solicitudes de créditos, cumplimiento de obligaciones comerciales documentos, informes comerciales y/o bancarias; estudio y cálculo de costos de fábrica y reconciliación de los mismos en forma personal o con la colaboración de empleados de menor jerarquía redacción y correspondencia en uno o más idiomas extranjeros; preparación y escrituración de balances de acuerdo con los datos que suministran los libros, revisación de actividades diarias según se le indique por sus superiores, en función de contralor, preparación de presupuestos y cotizaciones e intercambio comercial con clientes y revendedores. Sueldo Mensual N$ 45.979.

Encargado de Depósito y/o Almacenes y/o Stock de Ventas: La persona que desempeña esta categoría tendrá como cometido llevar fichas de existencia y/o hacer comprobantes de entradas y salidas; y/o conocer las diversas materias primas y artículos terminados accesorios de los equipos productivos, moldes y matrices, control y análisis de producción según instrucciones recibidas de un jefe, recepción, preparación y expedición de pedidos para revendedores y clientes; podrá atender la venta al por mayor y menor. Sueldo Mensual N$ 34.952.

Encargado de Producción de Sección Fabricación: Tiene la responsabilidad de la producción de la Sección en cuanto a cantidad, calidad y de la disciplina del personal de la misma. Puede hacer reparaciones mínimos en las máquinas de su sección y ser responsable del mantenimiento de las máquinas y sus accesorios. Sueldo Mensual: N$ 45.979.

Encargado de Compras: Encargado de compras es el funcionario a cuyo cargo y responsabilidad está la realización de las compras de la empresa. Sueldo Mensual N$ 45.979.

Encargado de Sección Terminación: Es la persona que con operarios a su cargo, dirige y supervisa el trabajo de armado, terminación y envasado de las piezas fabricadas. Sueldo Mensual: N$ 34.952.

Art. 2º Los trabajadores que perciban sueldos o salarios superiores a los mínimos establecidos para su categoría tendrán un aumento general del 24,51% a partir del 1º de octubre de 1986. Este porcentaje del 24,51 resulta de acumular al índice de precios al consumo correspondiente al cuatrimestre anterior junio - setiembre (21,47%) un incremento salarial adicional del 2,5%.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal, otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integra el subgrupo salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc., —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 159/987.— Se incrementan para la temporada turística entre el 1º de febrero y el 15 de marzo de 1987 salarios mínimos como compensación extraordinaria del Grupo Nº 25, Subgrupo Zonas Balnearias Turísticas del País departamento de Maldonado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 25 "Industria Hotelera" Subgrupo "Zonas Balnearias Turísticas del Este del País", departamento de Maldonado, comprendiendo la zona delimitada entre Portezuelo y José Ignacio, para las actividades de hoteles, moteles, pensiones, paradores, restorantes, parrilladas y cantinas, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 22 de diciembre de 1986 para el período comprendido entre el 1º de febrero y el 15 de marzo de 1987;

IV) Que el costo de vida en temporada veraniega en la zona balnearia de referencia es más elevado que en el resto del territorio nacional, lo cual justifica establecer un tratamiento especial para los trabajadores de la zona durante el período de referencia;

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para el período de temporada turística comprendido entre el 1º de febrero de 1987 y el 15 de marzo de 1987, los salarios mínimos por categoría vigentes al 14 de diciembre de 1986 se incrementarán en un cuarenta por ciento (40%) como compensación extraordinaria por única vez y sin carácter permanente.

Art. 2º El porcentaje de aumento a que se refiere el artículo anterior, es sin perjuicio del aumento que reciban los trabajadores de dicha zona por el cuatrimestre febrero-mayo de 1987, el cual deberá adicionársele.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc., —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

9

Decreto 160/987.— Se establecen incrementos en salarios del Grupo Nº 43 Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente" con carácter nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales,

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 26 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter nacional, que las retribuciones de los trabajadores comprendidas en el Consejo de Salarios Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente" experimentarán durante el período que va desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987, tomando como base los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, los siguientes incrementos:

A) Octubre/86 .... 18%
B) Noviembre/86 . 20%
C) Diciembre/86 . 20%
D) Enero/87 . . . 22%

Asimismo se otorgará, a partir del 1° de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987, una partida fija de N$ 2.500 nominales para trabajadores con salario inferior a N$ 25.000 y de N$ 1.500 nominales para trabajadores con salario superior a N$ 25.000. Dichas partidas se incorporarán al salario a partir del 1° de febrero de 1987, sirviendo de base para el cálculo de futuros ajustes salariales.

Art. 2° Establécese con carácter nacional que a partir del 1° de febrero de 1987, la prima por antigüedad se incrementará al 2% del Salario Mínimo Nacional.

Art. 3° Establécese que los trabajadores permanentes del Jockey Club de Montevideo que no desempeñen tareas por reunión percibirán las siguientes partidas:

A) N$ 39 cuando el juego por reunión supere los N$ 2.000.000.
N$ 52 cuando el juego por reunión supere los N$ 2.250.000.
N$ 78 cuando el juego por reunión supere los N$ 2.750.000.
N$ 91 cuando el juego por reunión supere los N$ 3.000.000.

B) Una compensación del 0.39% calculada sobre el total del juego mensual, la que se dividirá entre la totalidad de los trabajadores, abonándose mensualmente.

Art. 4° Dispónese que los resultados de la evaluación de tareas que el Jockey Club de Montevideo viene realizando para dicha Institución serán retroactivos al 1° de febrero de 1987.

Art. 5° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad, si existieren.

Art. 6° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8° Comuníquese, publíquese, etc., —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

Decreto 161/987.— Se incrementan con carácter nacional retribuciones del Grupo N° 43 Subgrupo "Actividades Hípicas Personal por Reunión".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Actividades Hípicas Personal por Reunión", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 26 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de fecha 12 de noviembre 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntanse con carácter nacional, que las retribuciones de los trabajos comprendidos en el Grupo N° 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas, Personal por Reunión" durante el período que va desde el 1° de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987, sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, los siguientes porcentajes:

A) Octubre/86 .... 18%
B) Noviembre/86 20%
C) Diciembre/86 . 20%
D) Enero/87 .... 22%

Art. 2° Establécese con carácter nacional que a partir del 1° de febrero de 1987, la prima por antigüedad para los trabajadores comprendidos en el Grupo N° 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas, Personal por Reunión" será equivalente al 2% del Salario Mínimo Nacional.

Art. 3° Establécese que los trabajadores por Reunión del Jockey Club de Montevideo percibirán una partida fija de N$ 3.851 (nuevos pesos tres mil ochocientos cincuenta y uno) a partir del 1° de noviembre de 1986; la que se ajustará mensualmente con el índice de precios al Consumo Oficial.

Asimismo se les otorgará una compensación del 0,39% calculada sobre el total del juego mensual, la que se dividirá entre la totalidad de los trabajadores de la Institución.

Para aquellos funcionarios que no trabajen la totalidad de las reuniones programadas por le Jockey Club de Montevideo, se les abonará la partida fija referida en proporción a las reuniones trabajadas.

Las compensaciones previstas por este artículo (partida fija y porcentaje sobre juego) serán abonadas mensualmente antes del día 15 del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, sufriendo los descuentos legales pertinentes.

Art. 4° Establécese que los resultados de la evaluación de tareas que el Jockey Club de Montevideo viene realizando para dicha Institución serán retroactivos al 1° de febrero de 1987.

Art. 5° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad, si existieren.

Art. 6° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del persoal otorgado por el presente decreto.

Art. 7° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8° Comuníquese, publíquese, etc., —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 28 de Mayo de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22388

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha V.|94|78), citándose a los interesados, incluída doña Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10742 May.19-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FIANDRA, HECTOR M. "Sucesión" (L. 54, F. 378, año 1957), se hace saber la apertura de la sucesión de Enrique Nicolás Amigel Fiandra Szende, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, los herederos con los justificativos de su parentesco y los acreedores con los justificativos de sus créditos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 10208 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO SANCHEZ IGLESIAS (F.|768|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11513 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO MAYNARD (Ficha V.|239|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9512 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, puso la apertura de la sucesión de ALBERTO EUSTAQUIO CABRERA MARTINEZ, (Ficha S| 363|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11723 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA de los DOLORES FERROL ALBORES o ALBORES, (Ficha S|711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11753 May.27-v.jun.30 Jl.21-v.jl.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DIAZ (Ficha F. 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11336 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PEDRO o PEDRO LUIS FELIX PANIZZA BASSO (Ficha F. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11333 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIA CORBELLA BENITEZ (Ficha F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11330 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRETON PASCUAL (Ficha F. 283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11329 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FATIMA RAMOS MON (Ficha F. 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11357 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO GOMEZ BADANO (Ficha F. 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11358 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO LOPEZ (Ficha F. 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11385 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL INOCENCIO ELIZEIRE MACHOU (F. 782|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10566 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIOS (Ficha F. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11246 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO ADRIAN CAROZZI CAPELLI (Ficha F. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 11285 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES DELIA PEREZ MARTINI de GARCIA (F. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11185 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RAFAEL ANDRES ALBERTI (Ficha F. 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11206 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VELLA ABDILLA (Ficha F. 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11219 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERRERA o FRANCISCO HERRERA ROSALES (Ficha F. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11212 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DURIAQUE SILVA (Ficha F. 193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10386 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA SILVA DE RODRIGUEZ (F-70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. —
1) N$ 960.00 10|pub. 9559 May.13-v.may27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FORTEZA DE REGIBUS o DERREGIBUS (Ficha F. 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9557 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA MEDINA de FONTES o FONTE y JUANA MEDINA (Ficha F. 176|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9593 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LEONOR DE LEON FRIAS (Ficha F. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9664 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO DE NICOLA HIPOLITO y MARGARITA SCAYOLA BRAIDA (Ficha F. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9723 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FLORES SOSA (Ficha F. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9796 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ROMULO RAMOS REY (Ficha F. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9794 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ACASIO o ACACIO XIMENO o GIMENO LARRASOLO o LARRAZOLO (Ficha: F. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9866 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO OLIVIERI PRIARONE y TERESA LUISA LEONCINI ZUNINO (Ficha F. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9955 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA JURELAITE o YURELITE o YURELAITE SIVIS (Ficha F. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9952 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CICCOLO APERLO y LUIS ALBERTO CICCOLO VIEIRA (F. 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9950 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GALMARINO MORELLI (Ficha F. 216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10116 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO CECERE SUAREZ (F. 1041|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9971 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HUGHES GARCIA LAGOS (Ficha F. 781|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10064 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOREIRA CALABRESE (Ficha F. 228|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10178 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "POMI FUMAGALLI de CREMA, ANGELA PAULA - Sucesión" (Ficha F. 99|85), se cita, llama y emplaza a Rita Pomi Fumagalli por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36181 Abr.2-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARY BONAVITA CHACO DE VALERIANI (Ficha F. 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9124 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ZUATRZKA o ESTANISLAO ZWATRZKA MARCZAK o STANISLAO ZWATRAZKA (Ficha F. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6701 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE SCHIAVO SAYAVEDRA (F-871-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7323 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADISLAO o VLADYSLAO HUMENIUK (Ficha F. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10775 May.20-v.jun.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5634 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE FAGNANO (Ficha F. 200|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9536 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ MORALES (Ficha F. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10316 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JOSE ANTONIO MEDINA VIDAL (Ficha F. 247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10318 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA TEJERA DE TECHERA (Ficha F. 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10321 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL ECHEVARRIA URTA o URTE (Ficha F. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10322 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA VICTORIANA TRACCHINI MARTINEZ DE MARTINEZ y AGUSTIN VICTORIANO MARTINEZ YANEZ (Ficha F. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10389 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELY ELIMENA; LILI OLIVERA SANTA MARIA y PEDRO SEGUNDO OLIVERA SEGOVIA (Ficha F. 149|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10945 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOHANNA WEIKERSHEIMER PAPPENHEIMER (Ficha F 170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10398 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANIBAL MARTINEZ AMARO (Ficha F. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10555 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI YACOVO o JACOVO o IACOVO CASA o CASO (Ficha F. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10635 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO FERNANDEZ MENDEZ (Ficha F. 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10634 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VILARDEBO PEREZ (Ficha F. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qué comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10649 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA VICENTA ALFONSO AGUILAR (Ficha F. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10648 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLONIO GARICOITS ESPELOSIN; BLANCA ESTHER PEREZ HERRERA y JULIO o JULIO CESAR GARICOITS PEREZ (Ficha F. 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10663 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA COLLAZO PERRONE (Ficha F. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10660 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ROSSI PELIZZARI y FELIPE JULIO GAMBA GRACCI o GRAPI (Ficha F. 275|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10658 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROLDAN o JOSE MARIA ROLDAN SIRYI (Ficha F. 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10657 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PEREZ GARCIA (Ficha F. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10727 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GONZALEZ CABRERA (Ficha F. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10385 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES FINK CANTEZANO (Ficha F. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10224 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NATALEVICH BAY (Ficha F. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10825 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAR GARRE GARRE (Ficha F. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10820 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON JUAREZ FERNANDEZ (Ficha F. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10892 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASFALDA ANTONIETA FOSSA BIANCHI (Ficha F. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11576 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TERESA RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha F. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11652 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA VARIN BONELLI y DAVID JULIAN COLOMBO LEVERATTO (Ficha F. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11606 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOPICO CEREIJO (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11605 May.26-v.jun.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MATA CRUZADO - (Ficha F. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11749 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARCHESE PISTONE - (Ficha F. 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11824 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGLANTINA PREFUMO o PREFUMO PATRONE de TURCATI (Ficha D. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11316 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA CARLINO CRIDA, (Ficha D. 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 11337 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY HERRAN DOSSENA, (Ficha D. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11360 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMELDA SUSANA URDAMPILLETA SALOMON (Ficha D. 688|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11317 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO HUGO REQUIELME (Ficha D 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10171 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MRAICH (Ficha D. 206|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11026 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA CATALINA AROTCHAREN NACHELLE DE IVALDI (Ficha D. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10794 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESTITUTO DEL RIO BARROS (Ficha D. 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10786 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POBOR KLARIC, (Ficha D. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 11186 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASINI BARSOGLINI o BARSAGLINI o BARZAGLINI (Ficha D. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 11223 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL BERNARDINO CARIDAD o CARIDAD VILLAMIDE o CARIDAD y PENEDO (Ficha D. 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 11218 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LASARTE ALBERRO (Ficha D. 234|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9658 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJI SHEERY MASHOUR (Ficha D. 83|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 10140 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO REDER o LEDER RIGHI, MARIA ELENA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE LEDER y DELFINA o MARIA DELFINA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE AGUSTONI (Ficha D. 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 198. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 9731 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR ERNESTO ELIGIO BRUNO GRIMALDI o GRIMOLDI (Ficha D. 33|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 7923 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ACOSTA (Ficha D.|195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10495 May.15-v.may.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO o LUIS FRANCISCO EUGENIO o LUIS FRANCISCO EUGENIO TANCREDI DE MORI CADORIA (Ficha D.|159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10907 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA EDUARDA RODRIGUEZ SILVEIRA (Ficha D.|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10587 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISMAEL PEREZ (Ficha D.|212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10637 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MACHADO CAMACHO DE MAS (Ficha D.|232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10728 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO BALBIS o BALBIS ZUNINO (Ficha D|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 8869 My.12-v.my.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO PRATS o PRATS MAGARIÑOS (Ficha D.|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 6058 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SANCHEZ ANDRADE (Ficha D. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10253 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GILARDI PIUMA (Ficha D. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9621 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE (Ficha D. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 9619 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 198[illegible] — Nelly H. García de Cestau Actuaria

1) N$ 3.840.00 30|pub 3495 Abr.10-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HAURET LUGANO (Ficha B. Nº 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

1) N$ 960.00 30|pub. 8706 My.12-v.jn.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HORACIO MARTINEZ o MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha D.|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10496 May.15-v.may.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELDA BONILLA ORTEGA (Ficha D. 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9730 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BERNARDO GONZALEZ ARAUJO (Ficha D. 901|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 9729 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL NAVARRO o NAVARRO CLIVIO (Ficha D. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9728 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FONTANA ARAGUES DE CUÑARRO y FRANCISCO CUÑARRO JORGE (Ficha D. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9727 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA o BERNARDA JUSTA o BERNARDA JUSTA FAUSTINA RAMONA ROCHA VELAZQUEZ DE BASILE (Ficha D. 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9834 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIA AURELIA GOMEZ ROCHA (Ficha D. 845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 9870 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANTIAGO MONEGAL SORONDO y JOSEFA o ISABEL JOSEFA PARADA MOITIÑO o PARADA MOITIÑO de MONEGAL (Ficha D 155|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7928 My.6-v.ju.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBI COCCHIS o COCCHIS CAZZANIGA (Ficha D. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5257 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familiade Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de WALTER ALVARADO NOVO (Ficha D. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9883 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA JULIA COPPOLA PEREZ de RAFULS (Ficha D. 1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9881 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE SELICA PALMA o PALMA PIQUET DE HORTAL (Ficha D. 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10121 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RIJO STABILE (Ficha D 225|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10067 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR SANTOS ROMERO (Ficha D 198|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 10170 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNICI o PERNICI TORTI (Ficha D 67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10084 My.13-v.jn.25

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ENELIDA o NELIDA CUSTODIA o ENELIDA CUSTODIA PERDOMO VELAZQUEZ (Ficha D.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9508 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MADERO HERNANDEZ (Ficha D.|179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9507 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIR NERY GONZALEZ o GONZALEZ PEREYRA DE FAVRIN (Ficha D.|191 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10254 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO DO SANTOS o DOS SANTOS PEREIRA (Ficha D. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11511 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER URTASUN SCANAVINO (Ficha D. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11529 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENITEZ GONZALEZ (Ficha D. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11512 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SERRA AGRATTI, o SERRA CARACCIOLO, (Ficha D|246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11675 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA BERRUTTI o BERRUTTI PELLEGRINO DE SILVA, (Ficha D| 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11750 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA TEODORA BARBAT RIELLA "Sucesión" (F 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11312 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRADO de FERNANDEZ, EMA (F. 1086|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11315 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAXIMO CIANCIO BASUALDO "Sucesión" (Ficha F. 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 11335 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA PERDOMO, LEONOR "Sucesión" (Ficha F. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11448 May.25-v.jun.5.

(Ficha F. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10491 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOVELCHO COMPANY, FELICIANO "Sucesión" (Ficha F. 220|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10353 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SEGOVIA PUCHALVER de FERNANDEZ "Sucesión" (F.|173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10488 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUTIMIO PEREZ (Ficha F. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11182 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARIA REYES (Ficha F. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 11221 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ RODRIGUEZ, RAMON SANTIAGO (Ficha F. 130|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 11214 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ELIAS NEME "Sucesión" (Ficha F. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11213 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA, LEOMAR FRANCISCA "Sucesión" (Ficha F. 886|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11208 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de lya sucesión de AGUSTIN APARICIO (Ficha F. 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11227 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CORTAZZO, ANIELLO - "Sucesión" (Ficha: F. 13/86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.900,00 30|pub. 35284 May.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDA DOMINGUEZ, MANUEL (F. 159|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11008 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DIAZ TECHERA (Ficha F. 271|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11018 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ GARCIA, UMBERTO o HUMBERTO GREGORIO (Ficha F. 236|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11022 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMONA GAYERO o GALLERO BENTANCOR (Ficha S. 448|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 41904 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPS GARIBATTO, JULIA ISABEL "Sucesión" (F. 174|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11046 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL GOMEZ GUILLEN. "Sucesión" (Ficha F. 141|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11123 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERMO V. C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZEIRE CIASULLO, ELIZABETH ADA "Sucesión" (Ficha F. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10569 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEGOYEN de MOLINARI, CARMEN MARIA "Sucesión" (Ficha F. 620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10815 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DARWIN ARMAND PILON UDAQUIOLA "Sucesión" (Ficha F. 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10824 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ CAPUTO, GERARDO (Ficha F. 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10572 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZZO, ANIELLO - "Sucesión" (Ficha: F. 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1959 My.21-v.jn.30 jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHAPIRA KAPLUN, BACIA (Ficha 1177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10636 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANABRIA SANABRIA DE RIVERO, MARIA LUISA MARCELINA (Fa. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10659 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMILO IGLESIAS FELIX (Ficha F. 175|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9561 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ (Ficha 863|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 9601 My.13-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO ISABELINO ALVAREZ RODRIGUEZ (F. 157|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9667 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENENDEZ de MENENDEZ "Sucesión" (F 172|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9725 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MELESI de AGORIO (Ficha F 31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9869 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA HUELMO CORREA de VARTANIAN (Ficha 256|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9868 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ANGELA LUISA ZAPPETTINI RIBA o RIVA "Sucesión" (F 912|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9867 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERRONDO SALAZAR (F. 184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9879 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO FORMOSO LAVANDEIRA (Ficha F. 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9956 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORTENSIA de SALTERAIN de HERRERA y HERRERA o HERRERA (Ficha F. 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9953 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NARANJO JUAN (Ficha F. 1075|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10115 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ENRIQUE BATTISTELLA VAZQUEZ (Ficha F. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10112 My 13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA y PETRONA RASTRELLINO PEREZ (F Nº 441, año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9975 My.12-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HERRERA u OMAR HERRERA GANCIO "Sucesión" (Ficha F. 243|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10000 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES BERDIA (Ficha F 170|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10165 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CELESTE MILICUA (1040|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10065 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OLGA LEONE PRONZATO (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10206 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CASTERA MARTINEZ (F. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10203 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHNO MATSUMURA ARTHUR o ARTURO (Ficha 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10250 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7361 Abr.9-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUENTES, AGAPITO "Sucesión" (F. 1267|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Citase y emplázase a Miguel Angel Fuentes García, bajo apercibimiento de serle designado curador de bienes. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 8815 Abr.30-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS (F F. 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4516 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO LIBONATTI o LIBONATI, MATEO FABRICIO "Sucesión" (Ficha F 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9665 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARTURO SOMMER SMITH "Sucesión" (Ficha F 153|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9663 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAZBEK "Sucesión"

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES DUQUE de la TORRE (Ficha F 148|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9681 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GELONCH CLARET (Ficha F. 134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7857 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACEIRAS de BONIS, ENRIQUE y GLADYS VIOLETA DIAZ de MACEIRAS (Ficha: F|554|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35269 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ISRAEL SUEIRO SOSA (Ficha: F. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9558 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IVONNE SGHIRLA de BANDIRALI "Sucesión" (Ficha F 235|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9562 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE EDITH GIUDICE RODRIGUEZ (Ficha F. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11573 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDEN BLANCO FONTORA (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11574 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARIA RAIMONDI o RAYMONDY BUZY (Ficha F. 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11651 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIS JOSEPH RAQUET HOSEY (Ficha F. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11509 May.26-v.jun.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN REY, (Ficha F. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11727 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA CORBACHO CABRERA, "Sucesión" (Ficha F. 74|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11726 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO CAMPO FERNANDEZ, (Ficha F. 307|87), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11720 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIA MANUELA SILVA GOMEZ, (F|1144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11670 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAUL GARAVENTO FERREIRO "Sucesión" (A. 844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11309 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ANIDO "Sucesión" (Ficha A. 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11313 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO KACZMAREK ZAK y JADVIGA o YADVIGA GAIDAMAVIC o GAYDAMOVICH o GARDAMOVICH "Sucesiones" (Ficha A. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11319 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha E. 979|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 11364 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ MIGUEZ o MIGUES - "Sucesión" (Ficha: A. 156/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11183 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLAVIO u OLAVO MEDINA GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 169|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11010 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VASALLO LAJUNI "Sucesión" (Ficha A. 93|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11009 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEINERO FRANCHI. "Sucesión" (Ficha A. 199|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11102 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO DE VASCONCELOS o VASCONCELLOS "Sucesión" (A.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1959 May.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JACINTO AVIVAR e ISABEL VIERA "Sucesiones" (Ficha A. 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10816 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BERNARDINO OLIVERA TECHERA "Sucesión" (Ficha A. 192|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10947 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALEMAN "Sucesión" (A. 891|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10946 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO DOS SANTOS SANTANA (Ficha A. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11450 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 11418 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES OYENART VILLUA y CELIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11257 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDROUZO MARTINEZ - "Sucesión" (A|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1785 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA REGUEIRO PIÑEIRO "Sucesión" (A.|983|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9510 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FRANCISCO MARIA MARTINEZ SUCHE (Ficha A. 667|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9478 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o MARIA EMILIANA RODRIGUEZ CAMPOS DE ROCA "Sucesión" (Ficha A. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9477 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEREZ GARCIA y CARMEN DELIA FERNANDEZ DIAZ DE PEREZ "Sucesiones" (A.|940|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10225 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GARCIA DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 158|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9865 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MALET PICHON "Sucesión" (Ficha A. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10490 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER LASARTE LAURENS DE BRACCIALE "Sucesión" (A.|943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10526 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO OSCAR RAFFO GNOCCHI o RAFFO GUOCCHI o RAFFO GNOCHI "Sucesión" (Ficha A. 169|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9880 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDMUNDO TORRE FERRARI "Sucesión" (Ficha A. 119|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ LUZARDO (Ficha A. 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10251 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PENA MONTENEGRO de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 112|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10113 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO CEFERINO MARTINEZ EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO y FILADELFA o FILADELFIA o FELIDELFA EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO GARCIA "Sucesiones" (Ficha A. 544|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9977 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALLJAUME [illegible] GUIN - "Sucesión" (Ficha A. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 9973 My.13-v my 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN (Ficha A. 1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 10018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARIAS VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10062 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA REINA CARDOSO o EMA REYNA CARDOSO o EMA REINA CARDOSO - "Sucesión" (A.|732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10167 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO REGINO MARTINEZ y RAMONA EUSTAQUIA CAJIGA o CAJIGAS o CAJIGAS GOÑEZ o GONES o GOMEZ de MARTINEZ (Ficha: A. 265|85), emplazándose a Aída Cajiga Goñes, María Cristina y Walter Cajiga Rodríguez y Víctor Pérez Cajiga y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 5265 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAGROS SANCHEZ NIETO "Sucesión" (Ficha A. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10570 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM TUB "Sucesión" (Ficha A. 121|87) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9595 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO FERREIRA NUÑEZ (S. 133|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9620 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10226 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRUJILLO HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 125|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 10356 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA CAMPOS SANGUINETTI DE D'AMADO y ANTONIO ISIDRO D'AMADO SPOSITO - Sucesión (Ficha A. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11579 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS SANTIAGO BOLENTINI - Sucesión (Ficha A. 54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11575 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO FELIPE CEDRES MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11654 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FRUGONI FAVILLA - Sucesión (Ficha A. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11638 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA CELIA GUTIERREZ o GUTIERREZ DE ITURBURU, "Sucesión" (A|39|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11725 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TORRE GIUDICE, "Sucesión" (Ficha A 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Acutaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11674 May.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BETO SILVERA ASCIONE, "Sucesión" (Ficha A 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 11823 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR JUAN JOSE PUGLIA SANCHEZ o PUGLIO SANCHEZ, (Ficha S. 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11311 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO PEREZ PEREZ (Ficha S. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10818 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL ANGELA CIARLO FINOCHIETTI de BUSTO (Ficha S.|873|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10817 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GLORIA CASELLA BUGNA (Ficha 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10777 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LESLY FELIPE POSES ANTUNEZ (Ficha 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10726 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO de la PEÑA QUIÑONES (Ficha: S. Nº 75|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5995 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ CAPOCASALE (Ficha S. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10317 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DELIA ESTER ARCIERI o ARCIERO CANTI, "Sucesión" Ficha: S. 125|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8088 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ANGELA OLIVERA u OLIVERO de CARABALLO (Ficha S. Nº 207, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11334 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO PASSADORE MALNATTI (Ficha S. 710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11314 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA BONIFACIA NUÑEZ PEÑA (F. S. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11217 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de IFRAN GADEA ONILO CIRIACO y GADEA PEREIRA CASILDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11133 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEIGA SZAJNDLA JEDLINA de LICHTENNSZTAJN y de JACOBO MAJER o MEIER o MEIR LICHTENSZTAJN (Ficha S. N.o 257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corarles Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10703 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BELERMINA ECHEDO BARRETO y OLGA MALVINA VIDART ECHEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9556 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICENTA PEREZ VIGLIENZONE de MORATORIO (S.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 1|pub. 9578 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PABLO GARCIA CLAVIJO (Ficha D. Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9600 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANTONIA DI DOMENICO, VICENZA o VINCENZA ACOCELLA de DI DOMENICO y FRANCHINO DI DOMENICO (Ficha S.|210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 10367 My.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO WENCESLAO ECHEVERRIBORDA SEINES (Ficha S. 225 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10441 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA BISTOLFI DELIA, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10453 May.15-v.may.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAYA BALIÑAS, MARIA ZORAIDA (Ficha S.|369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10494 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA ALEJANDRINA SOSA PEREYRA o PEREIRA (Ficha S. 122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 9677 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de don JAOQUIN PEREZ MARTINEZ (Ficha S. 57|85). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880,00 30|pub. 9738 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VOROS HORVAT (Ficha S|42|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9724 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MACELLARO SIMONE (Ficha: S|199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9864 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO RESTA PAGANI (Ficha 227|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10114 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEREA INVERNIZZI DE LACOSTE (Ficha S. Nº 1009|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10139 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ABEL COLELLA BALLARRE (Ficha S. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10136 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANDRADE y CARMEN VARELA (Ficha 190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10026 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha S. 1036|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9015 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RENE HIRIGOYEN GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 10793 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7171 Ab.28-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARY MARGARITA DILLMANN PEREZ (Ficha: S|953 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 9737 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA o FRUCTUOSA LEONIDA BALBELA MACHADO de MARBEDEL o MARVEDEL "Sucesión" (Ficha S.|141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9479 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO OCTAVIANO GALUSSO DAMELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9726 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORBELLI CHIARLO (Ficha S.|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6803 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR DE ARMAS GALLERO (Ficha S. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, realizándose las publicaciones bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41489 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO AURELIO RODRIGUEZ PEJO (Ficha S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10066 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PERENDONES o PERANDONES BELZUNCE o BELZUCES de NIETO (Ficha S. 127|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. – Montevideo, abril 8 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 10177 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LURAYA SALOMON JORGE DE OCHOA (Ficha S. Nº 167 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10166 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA PEREZ GARCIA (Ficha S. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10161 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VASEN, EUGENIA (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10160 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S. 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DELMIRA CLAVIJO LOPEZ, "Sucesión" (Ficha S. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9511 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ELISABETH o LIESEL FRANK HODENBERG (Ficha S. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10063 May.19-v.jun.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO UGARTE SOSA (S.|218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10822 May 26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOA SUAREZ LACASAGNE o LACASSAGNE (Ficha S. Nº 92 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11580 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA MORALES MORALES (Ficha: S|192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$. 960.00 10|pub. 11528 My.26-v.jn.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA MARIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11724 May.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO de FIGUEIREDO de JESUS o ANTONIO FIGUEIREDO, (Ficha S 284|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 11673 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRENDE FERNANDEZ (Ficha S. 272|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11748 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDE LIVIA o LIBIA BONORA VARALDO (Ficha E. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11328 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA VOLONTE ALEMAN o ALEMAÑ (Ficha: E. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11359 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAZOS BLANCO "Sucesión" (Ficha E 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 7764 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OLEGARIO MAGNANI LOPEZ - "Sucesión" (Ficha: E|288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11721 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA JOSEFA LOPEZ DE LEON "Sucesión" (Ficha: E|209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11822 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELVIO DE MARINO CARLEO "Sucesión" (Ficha: E.|204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10252 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MAYORCA de DE LEON o DE DE LEON "Sucesión" (Ficha: E.|32 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9376 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONORATO ERCULES o ERCOLE PABLO LEMOINE BERGOLO - "Sucesión" (Ficha:. E|220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Gloria Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11184 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER DE BELLIS MARTINEZ (Ficha: E|267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11205 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de LUIS ALBERTO ORTIZ, JOSEFINA IRENIS ORTIZ y MANUELA RODRIGUEZ VILLAR - "Sucesión" (Ficha: E. 20/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11207 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: 1) JUAN FELIX SCARCELA INCHAUSTI y de 2) MARIA LUISA BELTRAME DE SCARCELA (Ficha: E. 228/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11216 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ BELEN - "Sucesión" (Ficha: E. 206/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11220 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO CARDOZO o CARDOZO MORALES - "Sucesión" (Ficha: E|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11222 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAÑANA FERNANDEZ de BECERRA (Ficha E. 76|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11025 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MANUEL TECHERA SILVA "Sucesión" (Ficha E. 232|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11052 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ELISALDO RUIZ LA-

COSTE "Sucesión" (Ficha E. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 11048 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA QUINTAS BUJAN (Ficha E 165|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11007 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE SANTAMARINA GAILHOU "Sucesión" (Ficha E. 258|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11020 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DONDERO DEFERRARI "Sucesión" (Ficha E. 13|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11023 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA c AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO MANCHINI DOLE "Sucesión" (Ficha E. 118|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11067 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CANDIDO BAZZANO COBETTA o COVETTA "Sucesión" (Ficha E. 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Bazzano Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10163 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINIA o GERMINA o GEMMA MORENO FERNANDEZ o MORENO de HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E. 916|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2212 May.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ LANZ "Sucesión" (Ficha E. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10823 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROTUNDO de PORTAS "Sucesión" (Ficha: E.|252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10821 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA PADIN VIERA de CARBALLO (Ficha: E. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10906 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MAGALHAES de SANTA CRUZ "Sucesión" (Ficha: E.|587|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10893 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELENA GIORDANO de BORNES y de; B) LEOPOLDO BORNES MENDEZ, "Sucesiones" (Ficha E. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10337 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BENIGUINO LEMOS BENITEZ "Sucesión" (E. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9363 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MORAES JORGE DA GLORIA de BOURDETTE o LUCIA MORAES DA GLORIA - Sucesión (Ficha E. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9563 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PATERNO SPALLINA o PATERNO STALLINA - Sucesión (Ficha E. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9599 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SAMBUCETTI IRIGOYEN - Sucesión (Ficha E. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9598 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GUELLA ZUCHELLI "Sucesión" (Ficha: E.|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10207 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ZENON MEDINA "Sucesión" (Ficha: E.|201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10205 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA EDITH SOIFER (Ficha E.|174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10387 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA APOLONIA ROMBYS PARDO de PARODI "Sucesión" (Ficha E. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10168 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STOLKIN BEREZOSKI "Sucesión" (Ficha E. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8399 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAMA LAURIDO de RONCHETTI o RONCHETTE "Sucesión" (Ficha: E.|181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10248 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VENTURA VAZQUEZ EYRAS o EIRAS "Sucesión" (Ficha: E.|754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10247 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI, "Sucesión" (Ficha: E|428|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10227 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NEJERMAN SELIKSON, Sucesión. (Ficha: E/10/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 30|pub. 4970 Ab.10-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30/pub. 22857 Abr.20.v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO "Herencia Yacente" (Ficha E 99 85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 9291 May.4-v.may.15. Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IRMA MARIA LEANDRO STAGNARO - Sucesión (Ficha E. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9795 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CARRASCO - Sucesión (Ficha E. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10120 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BIANCO CAMEROTA o JUAN ANTONIO BLAS BLANCO CAMEROTA - Sucesión (Ficha E. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10138 May.13-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLISEO o ELISEO AMADOR MORONI BETTONI "Sucesión" (Ficha E. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10137 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN ESPINOLA DAGUERRE "Sucesión" (Ficha E. 651|86), citándose a heque comparezcan dentro del término de treinta rederos, acreedores y demás interesados para días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9974 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES o MARIA EUTALIA MAGALLANES CARVALHO de MAGALLANES "Sucesión" (Ficha E. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10028 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARZARELLO BOZZO "Sucesión" (Ficha E. 1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10156 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS GUTIERREZ PALACIOS "Sucesión" (Ficha E. 1031|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 10169 May.13-v may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA EUGENIA COSTA DOASSANS y de: b) MARIA SARA COSTA DOASSANS, "Sucesiones" (Ficha E 924|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10320 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RIGHI REYES, "Sucesión" (Ficha E. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10319 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIANA SPANUOLO MONETTI de ROMITTI o SPAGNUOLO MONETTI de ROMITTI "Sucesión" (Ficha: E.|179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10519 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MAGDALENA MIERES "Sucesión" (Ficha E. 51|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10573 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JESUS IZQUIERDO ROBAINA "Sucesión" (Ficha: E.|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10571 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO IGNACIO COLINA LEDESMA "Sucesión" (Ficha: E.|202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10566 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO MEGA y ANTONIA GIUDICE de MEGA "Sucesión" (Ficha E. 950|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10560 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ BONILLA "Sucesión" (Ficha E. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9970 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANAHIR ELBA BUZZETTI SANDE "Sucesión" (Ficha: E 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10.pub. 9289 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO JOAQUIN CASTRO ACOSTA o JOAQUIN CASTRO ACOSTA (Ficha E.|177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9236 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BETBEDER MACIEL "Sucesión" (Ficha: E.|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11572 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO o MARIO JOSE RICCIO MINIONI - "Sucesión" (Ficha: E.|47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11581 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA VIEIRA de SOUZA de SOUZA de ARBELO (Ficha: E|58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11506 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI de GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1987. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4150 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquéz Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2531 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GARIBALDI ESPOSITO CARTALA (Ficha S. 697|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11327 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ROVINA o ROVIRA o ROBINA ROSANO MORALES (Ficha S. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11452 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CASTILLO SANTIAGO (Ficha S. 122/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11215 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA ROSA PIRRI de CAPOCASALE (S. 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11019 My.21.v-jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA JUANA BALDA ELGART "Sucesión" (Ficha 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11043 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES FERNANDO RODRIGUEZ ARHANCET o ARANCET (Ficha S. 381|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11125 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL PEREIRAS RON (F. S. Nº 789, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11124 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL o SRUL POZIOMEK WISOKIKAMIEN (Ficha S.|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11135 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR DOMINGUEZ CONDE (Ficha S. 59|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10795 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CABRERA MARENALES (Ficha S. 158|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10771 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA o STEFA GUSCINAS SUNGAILA (S. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10871 May.20-v.jun 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ORLANDO FERRADANS MIRANDA (S. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10567 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO EDGARDO CISNERO o CISNEROS (S.|598|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10656 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LEMA RAMA (Ficha S. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10335 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4036 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMILCAR GRASSO RAVERA (S-115-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8632 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ABALDE SUAREZ (S. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) — N$ 960.00 10|pub. 9560 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO DAVID o DAVID LANTES ROJO (S. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9597 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN FLORENCIO CHIESA o CHIEZA CAPRA (S. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9596 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMANSOR NUÑEZ VARGAS (Ficha S. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9617 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLUGAIN FERNANDEZ, ALFREDO LUCIANO HECTOR (Ficha S. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9661 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETRONA JULIA CANO MARTINEZ (Ficha S. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9833 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERRANDO QUARTINO (S. 108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10357 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO IRENCIO MARICHAL BENTANCUR (Ficha S. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10355 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO SOSA PRIGUE (Ficha S.|N.o 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10345 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BARTOLO PERRONE (S. 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10414 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLUMSTEIN DIBER (S.|277|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10497 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE KUCZKUDA (o KUEZKUDA) LIZAN (o LYZAN) (S. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11577 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FLORES MAGGI (S.|156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11571 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA EMILIA CERESA (S.|92|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11653 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINECIO o CINECIO ALVAREZ GASCO (S.|726|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11510 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10463 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5403 May.12.v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE SOMMA CATALDO (Ficha S. Nº 119, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10118 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO DONNANGELO SPERANZA (S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9972 May.13-v.may 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL GONZALEZ PEREA (S. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9969 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ LORENZO (Ficha S.|112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10030 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTEA BERNASCONI BUCETA (S.114/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA o ELIDA JUANA ARCE de BOROTRA (Ficha S. Nº 783, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CORRAL (Ficha S. Nº 78, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10164 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESPONDA ALMEIDA - "Sucesión" (Ficha. S|110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8401 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S. 678|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA NORMA GULLA LARGHERO (Ficha S. Nº 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9878 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ PERCOVICH de LEDESMA (Ficha S. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10119 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LESTON SANCHEZ (S.|126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9476 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión re HERMAN ANTONIO TOGNOLA MONTEVERDI (Ficha S.|132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10204 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO PELAYO PALMA (Ficha S.|502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10249 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALVAREZ CABALLERO DE AGUIAR (Ficha S. 197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10336 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ MANGANIELLO (Ficha S. 769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Por auto Nº 15.084 fue habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1219 Ab.7-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FREITAS BITTENCOURT y GREGORIO JACINTO FREITAS BALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos (Ficha S. 739 bis|86). — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2290 Abr.7-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la Sra. AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ BALDRICH DE ROSSI (S.|164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11722 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELINA GIRARDI SPERANZA (S.|32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 11672 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GALLINAL HEBER (Ficha 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11747 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARTINEZ GONZALEZ (S. 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9179 May.6-v.jun.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELINA CEZAR DO CANTO o CELINA DO CANTO de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 11460 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARIM TAVARES FERRAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 26 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11459 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ar-

tigas, 23 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11458 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN STOLOVAS SKIRAITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9162 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL BOTTO ROBELLA, hijo de REMOLO BOTTO, conocido también por José Botto Cabeza y de Elena Margarita Robella, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 10 de abril de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10457 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA DE LOS SANTOS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, ante este Juzgado. — Artigas, 6 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10458 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTELA DE LOS SANTOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de abril de 1987. — Esc. Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10459 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RUBEN SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10460 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA RAMIREZ BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10461 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA HANCOV DE CHOLLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10462 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONALDO VAZ MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11551 My.26-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO LABORDE PARDIE (F. C. V. 103/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 11139 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMARO PERRONI o PERRONE o PERRON (F. C. V. 308/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11140 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JESUS MARTINEZ SCAMPINI (F. C. V. 61|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10972 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MACHIN de HERNANDEZ o FRANCISCA MACHIN RAVERA (F. C. V. 62|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10971 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASCIARI CASCIARI (F. C. V. 102|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11037 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO TEJERA MARTINEZ (F. C. V. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11038 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesionesde ELVIRA o ELVIRA MARGARITA o ELVIRA MARGHERITA VIGLIONE MONTANARO y de GIUSEPPE ADOLFO o ADOLFO o JOSE ADOLFO BUSSO PROGLIO (F. C. V. 87|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9634 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA EVELINA DELGADO de DUBOUE (F. C. V. 70|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9633 May.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRINEO NAVARRO CALVIÑO (F.C.V. 29|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9632 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE PERDOMO FLORENCIO (F C.V. 71|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9631 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA CONTI de PAGLIANO (F.C.V. Nº 82|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9630 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO UMPIERREZ NEGRI (F.C.V. 81|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9629 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO JUAN MOREIRA SARDEÑA (F. C. V. 73|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9613 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA PARRILLA PLACERES y de EUSEBIO RAMON BALBI CALANDRIA (F.C.V. 58|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9612 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o LAURA FERNANDEZ NUÑEZ (F.C.V. 66|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9611 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CABALLERO ALVAREZ (F. C. V. 45|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9609 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDEZ (F. C V. 39|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9610 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MEMOLI TARETTO (F. C. V. 56|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9608 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CEDRES (F. C. V. 89|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9683 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMANDO TEJERA REYES (F. C. V. 40|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10027 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA EUSTAQUIA o MODESTA ROVIRA BRITOS de OLIVERA (F.C.V. 72|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9614 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GOMEZ OLIVERA (Ficha B. Nº 439|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10934 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CLEMENCIA GALOSO o GALOSSO de BRAGGIO (Ficha B. Nº 75|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 9 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana. Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10932 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOVITA FALCO o FOLCO (Ficha B. Nº 569|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10931 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENE o MARIA RENEE PION LEDESMA (Ficha B. Nº 13|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10929 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEDESMA PION o PEREZ (Ficha B. Nº 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 9911 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS ISABEL FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B Nº 325|985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1986. — Graciela V. González López Escribana Actuaria.
1) N$ 2.880 00 10|pub. 7178 May.4-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABALLERO de PAIS o RAMONA MABEL CABALLERO CURBELO de PAIS (Ficha B. N.o 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1987 — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10480 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA CASTILLO DE CASTRO (Ficha B. Nº 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzales López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11788 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL GOMEZ o MANUEL GOMEZ CEBEY o CEVEY (Ficha B. Nº 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 14 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11771 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: PILAR MOREIRA o PILAR MOREIRA de GOROS (Ficha B. Nº 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 6 de 1987. — Escribana Abogada, Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11770 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MEDINA de LOPEZ (Ficha: B. número 79, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Escr. Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11169 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAGIN MARTINEZ DIAZ (Ficha: B. Nº 57, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de abril de 1987. — Escr. Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11168 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERSILIA NORBERTA BENVENUTO MISEROCCHI (Fa. B. 635/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de marzo de 1987. — Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1 280,00 10|pub 11167 May.22-v.jun 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA MARIA HAYDEE DELGADO LINDNER y de ATILIO CASULLO ARBELO (Ficha: B. Nº 691/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 21 de 1987. — Escr. Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11166 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO POMBO COSTA (Ficha: B. Nº 532/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 4 de 1987. — Escr. Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11165 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVA PRATO GONZALEZ de DURANTE (Ficha B. Nº 160|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10935 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO POLONIO RUFINO GARCIA y de ANA ELENA STRAZZARINO de GARCIA (Ficha B. Nº 314|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana. Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10933 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUGENIA GIL SERRES de CAMPIGLIA (Ficha B. Nº 108|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana. Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10930 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN PALISCA KIJUCIARICH o JUAN PALISCA (Ficha B. N.o 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10904 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PORTO de MALDONADO (Ficha B. N.o 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10712 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SCAMPINI de TEJERA (Ficha B. N.o 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10479 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de

PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha: B Nº 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7183 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: LAURO SERVANDO DE LEON o DE LEON FUENTES (Ficha B. Nº 582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 22 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11789 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPA NERIS AQUINO VICTORA o FELIPA NERIS AQUINO de ESPINDOLA (Ficha B. número 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 12 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
ciela V. González López. Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AFANASIO SCERBATAI DAUNA (Ficha B. número 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11786 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: DAMIAN PAULINO ALFONSO GUILLEN (Ficha: B. Nº 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 12 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11785 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO JULIAN SIERRA NANIS (Ficha: B. Nº 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 23 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11784 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ARMANDO REMEDIOS LONG (Ficha B. número 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 6 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11783 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: DILMA NELLY SANCHEZ PEREZ (Ficha B. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de marzo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.0 10|pub. 11782 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO BARROS SALVO, (Ficha B. Nº 480|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11781 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VENTOSO VIDAL (Ficha: B. Nº 430/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 21 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11780 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIRIZ, (Ficha B|60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que la publicación de los edictos tiene auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss del C. P. C.). — Las Piedras, 30 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42036 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GARCIA (Ficha 119|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10857 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA BRANDA DE BENTANCOR, DELIA ESTHER BENTANCOR y PEDRO BENTANCOR (Ficha 105|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10426 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA BENITA REPETTO MALDONADO o REPETTO MALDONADO DE CEDRES (Ficha 121|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10856 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENTANCUR DE ROCHA (Ficha 123|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10855 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CURBELO BARRETO (Ficha 59|B.|1987), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 16 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10854 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JUAREZ (Ficha 591|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. -- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9890 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO GONZALEZ RUBIDO (Ficha 77|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9889 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BURGUEÑO DE PONS (Ficha 85|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10428 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA BENIGNA BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha 249|B |1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987. — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10429 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABEL BARNECH JORGE (Ficha 83|B.-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sos derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 10430 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN EULOGIO DELGADO DIAZ (Ficha 107|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10424 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES DIAZ MANZI (Ficha 69|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10431 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IBARRA (Ficha: 103|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11641 May.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MORANDO PESCE, (Ficha 133|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 5|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11715 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA SIXTA RADESCA BERENGUER y JUAN RAMON RODRIGUEZ VALDEZ, (Ficha 117|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11712 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LEONOR o LEONOR SILVERIA POMBO ROBAINA DE FALERO (Ficha 148|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Pando, mayo 5, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11203 My.22-v jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CARMEN BULLANO DE CALLERO y PEDRO CALLERO PERDOMO (Ficha 166|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11204 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LUTAR DE SZCZUBELEK (Ficha 636|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 5 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10827 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PARALLADA (Ficha 110|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10766 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO FONTES (Ficha: 58|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6439 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SILVERA (Ficha 490|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9888 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO CHAPARRO (Ficha 130|B|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9887 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO UBOLDI UBOLDI (Ficha 390|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9542 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICANDRA ALEJA BURGUEÑO MALO DE PONS (Ficha 96|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10433 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR PEREIRA o PEREYRA CATTINI (Ficha 118|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10425 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES MADRUGA DO CANTO y HECTOR DANIEL MADRUGA FIGUEREDO (Ficha: 72|B.-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10427 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO CARLOS FACELLI o FACHELLI PIZZORNO, (Ficha 114|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Abril 8|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11713 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA BERRUTTI HERNANDEZ DE RIVERON, (Ficha 132|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11714 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVA SUAREZ, (Ficha 134|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 24|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11709 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA HERNANDEZ PEÑA, (Ficha 90|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3|1987). — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11708 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS CEDRES TORRES, (Ficha 150|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 5|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11701 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA POMBO y HONORATO CAMEJO, (Ficha 136|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11702 May.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CISERI PERRONE, (Ficha 86|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11703 May.27-v.jn.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HENON DE PEREZ (Fa. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11480 May.25-v jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MUNIZ (Fa. 19|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Burgos, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub: 11481 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA EUGENIA ZEBALLOS MARQUEZ, (Fa. 108|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11482 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO APARICIO BENTOS DE SOUZA PIRIZ, (Ficha B|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11483 May 25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INDALECIA RODRIGUEZ MEDEROS, (F. 484|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1º de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11484 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE SANTA CRUZ MENENDEZ (Letra S|Ficha Nº 75 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril dos de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11485 May.25-v.jn.5.

EDICTO: — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA BEJEREZ PERDOMO de MACHADO, (Fa. B. 81|980) citándose a los heredero, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11486 May.25-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ VIERA (Fa. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11034 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA DE CARDOZO, EDUVIGES (Ficha B.|2|87), citándose a todos los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10787 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IDALCINA o IDOLSINA SILVERA de SILVERA (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9750 My.13-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de TELEMACO TORT SILVEIRA (Fa. 13|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 9759 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: ADER TAROCO PELAEZ de BARBOZA (Ficha Nº 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10155 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO DENIS (Ficha B. N.o 107|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 10215 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GOMEZ BARROS de PACHECO, ELMA (Fa. B. N.o 130|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 10214 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno la apertura de la sucesión de: "UBALDO TECHERA PORTO o UBALDO TECHERA de MELO PORTO (Fa. B. Nº 169|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 11225 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha B.|158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 11224 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILO BERNI (Ficha letra B. Nº 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 11602 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la suceión de ADOLFO OXLEY (F. 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Melo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 7381 Abr.29-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ENSO o ENZO EVENOR GHEZZI TORRES (Fa. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 11065 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELIS MIRANDA, DULCELINA o DORCELINA (Ficha B. 11|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10788 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMANDA GARCIA BABOT o AMANDA GARCIA BABOTI (Fa. Nº 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9749 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO OROSMAN RODRIGUEZ PIRIZ y TEOFILA OLIVERA COSTA o MARIA TEOFILA OLIVERA COSTA (Fa. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9755 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de CHAGAS, AMADA LORENZA y SILVERA PEREIRA, MARTIN (Fa. 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9754 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSIO o ALFONSO BANDERA (Ficha N.o 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de mayo de 1987. — Fernando Torers Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10211 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIR ARAUJO GONZALEZ (Fa. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10212 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN APOLINARIO VIDAL PINTOS (Fa. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10213 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALVAREZ (44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9753 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA TERMEZANA (Fa. 267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9752 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENTANCUR SILVERA (Fa. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjuntto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9751 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SANCHEZ (Fa. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9758 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOTTA DO NASCIMENTO (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9756 May.13-v.may.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de Roberto AVELINO MENDEZ CORNU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 6 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub 11440 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ASTRID BERTA REAMER DE CURUTCHET (Ficha B. 43|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 21 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 10847 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO AURELIO BRASSETTI RATTO (Fa. 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 28 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 10860 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN CANELA VIERA (Fa. 54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 28 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 10861 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA COMBA BASTIA de BEIN (Fa. 55|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 28 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 10859 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ FRANCO BERTIN (Ficha B. 42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 21 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 10848 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BARILKO SIDORCHOK. (Ficha B. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 10012 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO HECTOR DIAZ MANANCERO, (Fa. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11453 May.25-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ANDRINOLO o ANDRIOLI o ANDREIUOLO o ANDREINOLO o ANDRIOLO o ANDREINOLO o ANDRIOLO o ANDRIOLI (Fa. 132|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11066 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL SALVAGNO DURAND o DURAN (Fª 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10867 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ MORAN (Fª 60|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10866 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON EDGARDO VITALIS COMBE (Fa. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 22 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10778 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA JORAJURIA DE LEON (Fa. 115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de abril de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10868 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AHLERS BADUNA o BADUNIA .Fa. 105|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10869 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO SATINK BRONDINO (Fª 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9673 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PEREYRA FONTANS y ETHEL RENEE VENCE GUERRERO (Fª 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9672 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO BORRE (Fª 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 9671 May. 13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAQUERO (Ficha 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9670 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO PEDRC DE LEON NEGRI o NEGRO (Fa. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9669 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA AGUIRRE ZORZET, (Fa. 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11667 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS VELAZQUEZ LEMES, (Ficha: 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11439 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO GAMARRA INDART (Ficha: 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11250 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GARDIOL (Ficha: 161|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 11249 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ENA ZIEGLER EUGSTER de VERA (Ficha: 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11248 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO TORIBIO BENTANCOUR o BETANCOUR BENTANCUR (Ficha: 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11247 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ENELIDA HERRERA BUFFA (Ficha: 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11145 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ ERRECART (Ficha: 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11144 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ALFREDO MULLER LARRAMA (Ficha: 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11143 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LARRAMA BENTANCOUR (Ficha: 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11142 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA (Ficha 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10833 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA o VIOLETTA RIVOIRA ODIN de TOMASINI (Ficha 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10834 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA POUSO ROBAINA (Ficha 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10835 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON LAZARO POZZI UGOLINI (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10836 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BONJOUR NEGRIN (Ficha 54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10837 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELSY MARIA ETTLIN ROHRER (Ficha 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 10838 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CASTRO VERA (Ficha 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10832 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO DALCHIELE ROSTAN (Ficha 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9986 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARTINIANA VIDART COSTELA de LOCATELLI (Ficha 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9987 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ANGELICA GARCIA ACOSTA de MOSS (Ficha 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9988 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de USEIN MUSTAFA BENITEZ (Ficha 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9989 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FORLAN BENTANCOR, BENTANCOUR o BENTANCUR (Ficha C. Nº 42 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9800 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA DOVAT de ARMAS (Ficha: 799/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7965 br.29-v.may.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSENDO (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5298 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA BONIFACIA o DOROTEA ETCHEVERRIA CARRASCO DE PEREZ (Ficha B. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11254 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO EN ROMA PERAZA (Ficha: B. 455/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6626 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO NICOLAS BORGES MALDONADO (Ficha B. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11098 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO SANTANA LOPEZ y FELICIA FERNANDEZ (Ficha B. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11100 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA NICHE, RAMON AGUEDO (F. B. 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10828 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA TAFURI OLVEIRA de GOÑI (F.B. 43|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10307 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GABINA ORTENSIA u HORTENCIA LALUZ de CARBALLIDO o LALUZ FERRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 10 de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10309 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA ESTEVEZ o ESTEBAN (Ficha: B. 15/87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 24 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7115 Abr.22-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIA ZEBALLOS CARDOZO, (Ficha B 108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11419 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GONZALEZ de la GALEA y LUISA MARGARITA AYCAGUER de GONZALEZ de la GALEA, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11373 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MARIA GARCIA o GARCIA SOSA, (Ficha C. 880|77), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11372 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA PEDRA CASARAVILLA de LEDESMA o MARCELA PEDRA CASARAVILLA CAWEN de LEDESMA (Ficha: B. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11374 May.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIDA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha B. 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11099 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE RODRIGUEZ DE ARANAGA (Ficha B 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 3 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10830 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de

JULIA ISABEL BENITEZ (Ficha B 164|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10304 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ VARELA (Ficha B 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein.. días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10305 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA JOSEFA MODERNEL FIGUEREDO o MODERNEL FIGUEREDO de PEREYRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10306 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA ROSA OLVEIRA SANCHEZ (Ficha B 24|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10308 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZO de FORISCHE o FORISCHI, MARIA, (Ficha B 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11796 May.27-v.jn.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA LANZA NANDIN DE CABAÑA (F. BN 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11338 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA CURBELO (FB. 59|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11339 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEO FELIX MARTINEZ DE LEON y de MARIA VICTORIA DE LEON PEREZ (FB N901|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida. 27 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11342 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GERARDO RODRIGUEZ PEREZ (FB 201|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2[illegible] de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11344 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DELIA PECORA GOMEZ de IBARBURU (F. B. N.o 359|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10990 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ROGELIO FACCIOLO OSORIO (F. B. N.o 195|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10988 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO PEREZ y MIREYA RAQUEL PEREZ MUÑOZ ,F. B. N.o 215|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de marzo de 1987 — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10297 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO SEVERIANO SOLARI (F.B.|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9914 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA ALZATI o ALZATTI BALLES (F. B.|Nº 333|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9913 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GODOFREDO PEREYRA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9912 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ (F.B.|163), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9919 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SILVA, ALEJANDRO "Sucesión" (F. C. 215|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos Alejandro Silva Sabbia y Teresa Silva Sabbia, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 8689 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ESTHER SCUTARI MASTRANGELO (FB 64|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 11340 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFINA TARIGO DE CABEZA y RICARDO NEWTON, HECTOR MIGUEL y ATILIO CABEZA TARIGO (FB N224|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11347 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CARMEN OLIVAS MORALES DE MARTINEZ (FB 2 88|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11346 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO D'ELIA TEPERINO (FB N 290|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11345 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALEJANDRO RUNCO CEDRES o SEDRES (FB N:48|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 18 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11343 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GLOCERIA BERES OSBALDE (FB N236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Floria, 9 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11341 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BENTANCUR o BENTANCOR CLAVIJO (F. B. 790|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10989 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA VIDAL de MAZZA o VIDAL MENDARO de MAZZA (F. B. 880|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10299 May.14-v.may.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO IBACHINI OLIVER (F. B. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10293 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de CRESENCIA o CRECENCIA CAMACHO DE ROCCA (F. B. N.o 300|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10294 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EBOLA de EBOLA de IZAGUIRRE CURBELO (F. B. N.o 238|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10296 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CIRILO PECORA MARTINEZ (F. B. 270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10298 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PISTON CASTILLON y MARIA ANTONIA BLANCO DE PISTON (F. B. N.o 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10295 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMARO AMARO (F.B.|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9916 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIO GOMEZ GARCIA y JACINTO ERNESTO GOMEZ VECINO (F.B.|54|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9915 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MERCADAL FLEITAS (F.B.|156|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9921 My.13-v.my.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ DE GONZALEZ (Fa. 546|86), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37619 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BALTAZAR RIERA TRIAS (Ficha 97|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10234 May 13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE RUDEMAR DENIS (Fa 44|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10235 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO JUAN o LEOPOLDO JUAN MARIA SIN FUENTES o CIFUENTES o CINFUENTES (Fa 114|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11272 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TEODORA BENITEZ DE URQUIZA o TEODORA BENITEZ DE URQUIZA (Fa. 849|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11273 May.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA ERMINDA CABRERA DE FUMERO (Fa. 142|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11274 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO FERMIN GADEA MELGAR (Fa. 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11275 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RUFINO FERNANDEZ BENAVENTE, CECILIA o DIEGA CECILIA PARADA, CLOTILDE DEL CARMEN FERNANDEZ PARADA y CELINA VALENTINA FERNANDEZ PARADA (Fa. 289|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 11151 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO DE LEON MONTENEGRO (Fa. 134|87), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11146 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO RAMOS SANTOS (Fa. 73|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11147 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS MARIA ALEGRE FERREIRA y BRAULIA MANUELA TAJES (Fa. 85|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11148 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de REGINO PEÑA CLAVIJO y LUIS ALBERTO PEÑA FERREIRA (Fa. 592|86), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11149 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión OLGA DOROTEA COLLINS MARICHAL (Ficha 79|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10236 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES RAFAEL BALDUINI VILLAR (Fa. 45|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11270 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA ALONZO FERRARI (Fa. 77|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11271 May.22-v.jun.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR EUGENIO CUADRADO ROCHA (Ficha Nº 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11415 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

TIBOR SANDOR o TIBOR ALEJANDRO OBERMAYER HORVATH (Fa. 85/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10987 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA DELIA MIRANDA PRUDENTE (Ficha V. 97/87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 10984 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO MANUEL HIPOLITO CORBO DURAN (Fa. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10286 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO JUST (Ficha B|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10724 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA CABRERA CORREA NUÑEZ DE LEON (Fª 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10287 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha: B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35121 May.13-v.may 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OLIVERA MARTINEZ (Ficha 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9535 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35121 May.12-v.may 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PLADA PEREZ (Fº 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10915 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JUNCA CARRERE o JUNCA DE SOSA (Ficha 477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 31 de diciembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10916 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HECTOR MORENO (Ficha 77|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.850,00 30|pub 10921 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JAVIER ALBINI ZAPATA (Fa. 379|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10954 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS o JOSE SABAS NUÑEZ MACHADO (Ficha Nº 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10952 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de KERSTIN o CRISTINA MARIA ELISABETH SJOBERGER (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5913 My.8-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ITERMAN (Ficha B. Nº 121, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11621 May.26-v.jul.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LACUEVA EIZAGA (Ficha Nº 67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3 840.00 30|pub. 10920 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVANO GUILLERMO VIRRIEL o BIRRIEL PEREIRA (Ficha número 587|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10917 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ELVIRA MIERES (Ficha Nº 25|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7260 Abr.24-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de JAIME FRACHTENBERG (Ficha Nº 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11265 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DEL CARMEN CABRAL FERRARO (Ficha N.o 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9532 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JESUS RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: Nº 581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11545 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO MANUEL PEREZ GARCIA (Ficha Nº 57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11546 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINIANO FERNANDEZ MEDINA y MANUELA FILOMENA POZZI VAZQUEZ (Ficha Nº 93|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11292 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERMO V. C. RAUTENSTRAUCH (F 2/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ABEL ROJAS GARRIDO (Ficha número 70|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11416 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERRANDO (F. 108|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldo-

nado, abril 20 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10936 May.21-v.jun 30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CIPRIANO TOLEDO TACORONTE (Ficha 518|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10953 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ROSA MONTES SENCION DE EVORA y de INOCENCIO EVORA CORDONE (Ficha N.o 514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 18 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9534 May.12-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado setiembre 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33113 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA PRIGNETTI o PIGNETI o PIGNETTI o PRIGUETTI o PIGUETI (Ficha N.o 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9533 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA ASCENCION LAVAGNA AGUIRRE y de JOSE PEDRO o JOSE PEDRO BENJAMIN TIZZE AGUIRRE (Fa. 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11266 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DIONISIA ALFARO PEREZ (Ficha 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11291 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA BORGES BARLA de TASSANO (Ficha 76 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11617 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO TEDESCO FRESCA (Ficha B. Nº 90, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11620 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELA GUTIERREZ AMESTOY (Fa. 365|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (Treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11618 May.26-v.jn.8.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELVIRA de LEON MORA o BLANCA de LEON de PEREIRA, (Fa. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11549 May.26-v.jn.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON o JUSTO RAMON BENTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT LINARES, OTILIA GABRIELA VELASQUEZ o VELAZQUEZ o BELAZQUEZ o VELAZQUE de BENTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT y COSME ALFREDO BENTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT VELASQUEZ o VELAZQUEZ o BELAZQUEZ o VELAZQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 11243 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JESUS BURGUES o BURGUEZ o BURGUEZ PEIRANO, (Fa. B. 155|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10923 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS JUAN RAFAEL o JUAN CARLOS RAFAEL o CARLOS JUAN LAURINO DI PERNA "Sucesión" (Fº. 35|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11239 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO RINALDO DE PAOLI OLIVA "Sucesión" (Fº A. 38|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11238 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRA VAZQUEZ de FAGUNDEZ, ANA o ANITA "Sucesión" (Fº A. 40|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11237 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MIGUEL ANGEL BERMUDEZ ROMAGNANO y OLGA ESTHER CABRERA PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. B|27|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Romagnano y Olga Esther Cabrera Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11524 May.26-v.jn.23.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARTA CERFOGLIO de VEROCAY, "Sucesión" (Fa. A|41|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11514 May.26-v.jn.8.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BARTABURU RUIZ, (Fº. A|2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11518 May.26-v.jn.8

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARIA IGLESIAS LORENZO, "Sucesión" (F: A|181|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Está habilitado a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11517 May26-v.jn.8.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAZZONI, "Sucesión" (Fa. A|17|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11516 May.26-v.jn.8.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN TORN o DOUR o DORN y AMALIA SCHWARTZ o TOCHTER o NEGRO o LEREIM o SCHUVARTZ, "Sucesiones" (Fa. A|144|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11515 May.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de COIRO MATHIEU, TOMAS MARIANO y VELAZQUEZ GIMER, NORMA DORIS "Sucesiones" (B. 42|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11240 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES ROSAS FARIAS (B. 436|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10922 My.20-v.jn.2.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ DENIS, LUIS ALBERTO. "Sucesión" (B|48|1987), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Paysandú, 28 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11519 May.26-v.jn.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELMO PEREYRA ZAPATA (Ficha letra B Nº 185|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11381 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RAUL ELICEGUI (Ficha letra B. Nº 29|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11382 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA AURORA TONELLI BALSEIRO (Ficha letra B. N.o 155|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10978 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGEL MAGDALENA FACCIO DAMINO de DELGADO (Ficha letra B. N.o 32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10977 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO MILLAN o JUAN GREGORIO MILLANS ETCHEVERRY o ECHEVERRI o JUAN GREGORIO MILLAN ETCHEVERRY o ECHEVERRI (Ficha B. N.o 36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10995 May.21-v.jun.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CHELONI GIOVIO (Ficha letra B. Nº 111|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9714 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MONTALDO BRUNO (Ficha letra B. Nº 20|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9713 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILERMO BARRET (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ppara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10 pub. 9712 May.13-v.may 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ANDERSON LIESEGANG, GILBERTO CARLOS "Sucesión" (E. B. 47|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, abril 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11157 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SARKA RADICH, ESTEBAN "Sucesión" (F.B.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 10 de abril de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9849 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Young, dispuso la apertura de la sucesión de ACUÑA, RODOLFO EUSTAQUIO - 'Sucesión" (F.B.|192|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 13 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9848 My.13-v.my.27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVIRA SUAREZ de ALMEIDA o ELVIRA o ALVIRIA SUAREZ o de SUAREZ de ALMEIDA (Ficha: B.67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9994 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES VILLAFAN (Ficha B.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9993 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL ALBARENGA (Ficha B.|31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9993 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUEDES DE SANCHEZ (Ficha B número 57|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10217 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o IDEFONSO VIDAL EULA RIVEIRO o RIVERO (Ficha B|62|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10216 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SILVA (Ficha B|20|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9445 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAMON ALBORNOZ HEBERLE (Ficha B.|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9548 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesion de LEONARDO de la ROSA (Ficha B.|53|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9546 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARTINEZ ALVEZ (Ficha B.|3|1987), citándose a herederos ,acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9544 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROYES SILVEIRA de LIMA (B. 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11161 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA GONZALEZ de GUEDES o ELMIRA GONZALEZ o GONZALES o GONCALVES (B. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11162 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ESTHER MOLEDO DIAZ de BATELO o de BATTELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11159 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUSTINIANO EULA SCHILDET o ANDRE JUSTINO EULA SCHILDT (Ficha B. 58|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11160 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PEDROZO AMANSIO (B. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de marzo de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 9545 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABLEN JORGE MALUF o ABLEN GERIS MALUF (B. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9547 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS CORREA (B. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compraezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9549 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIO CANTOS CAMELO o CAMPOS CAMELO, de DINOR CANTOS CAMELO, de DIONISIO CANTOS CHAGA y de JUANA CAMELO DE CANTO (B. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9552 May.12-v.may.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO MALZONI VELAZQUEZ "Sucesión" (Ficha 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1987. — Blanca Enriqueta Molina. Escribana.
1) N$ 960.00 10|pub. 10980 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SENANDEZ MENDEZ o ZENANDEZ o CENANDEZ MENDEZ "Sucesión" (Fa. 513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10981 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAMANNA FEOLA, JOSE "Sucesión" (Ficha 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Feiff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10852 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMIR GUILLERMO BERRUETA SOSA "Sucesión" (Ficha 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Alejandro Fieff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10851 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA FILISBINA DA SILVA "Sucesión" (Ficha 373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10605 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA CORBO "Sucesión" (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10602 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRAL de QUINTEROS "Sucesión" (Ficha 511|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10338 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TAURINO ACOSTA "Sucesión" (Ficha 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10339 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDA HUELMO CARDOZO de VICENTE "Sucesión" (Ficha 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10340 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIANO SOPEÑA "Sucesión" (Ficha 287|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10341 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA PEREYRA "Sucesión" (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10343 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CABRIS MACHADO, MARIA VICTORIA "Su- forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10440 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORRALES - "Sucesión" (Ficha: 483-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10342 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SANTIAGO GONZALEZ DOMINGUEZ - Sucesión (Ficha 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11449 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA PEREZ de BRUN "Sucesión" (Fa. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1). N$ 960.00 10|pub. 10603 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ DA COSTA, ELINA SIL "Sucesión" (Ficha 346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10604 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GENARO GOMEZ BURGUEÑO "Sucesión" (Fa. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10606 May.19-v.jun.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ACOSTA DE ARAMBILLETTE, PEDRO ANGEL ARAMBILLETTE ACOSTA y TORIBIO ARAMBILLETTE (B|86|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10865 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SILVA (B|146|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10267 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PALLADINO ARCE (B|72|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9686 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO SATURNINO OLIVERI BALATTI y TERESA DEFENDINA BALATTI LAFRANCONI de OLIVERI (Ficha: B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 9688 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO BENTOS PEREIRA o ARNOLDO BENTOS PEREIRA TRINDADE (Ficha: B|38|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub 9689 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO COLLAZO (Ficha: B|35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 9679 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVES O ALVEZ (Ficha: B|39|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9692 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CODURI de DUFFOUR o DUFOUR (Ficha: B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 9684 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA HAYDEE LLONA (Ficha: B|21|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 9685 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ROSA GALLINO y ESTHER GALLINO de de MARIA (Ficha: B|19|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9687 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIOCRECIANO ZACARIAS (Ficha B.|42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Salto, 26 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10472 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION SEVES DE DAMBORENA (Ficha B.|54|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10470 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SOUTTO DE CARDOZO (Ficha B.|29|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10474 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO BACCI RICHARI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 10765 May.20-v jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertur ade la sucesión de IGNACIO RAMOS GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10471 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ CAPO de LAFON (Fº B|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10473 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MERCEDES SALVI FORNI DE PEREIRA DAS NEVES (Fº B|51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10279 May 13-v.may.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OMAR ANTOGNAZZA ROVERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10679 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERRONE o PERRONI MARADELLI o MARADEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. abril 29 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10678 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENGULA CHALELA CHALELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10675 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA INES GUTIERREZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10674 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 9961 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CEDREZ CHOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 30 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9957 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA DIAZ MINOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9570 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA MARICHAL HERNANDEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9571 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LJUBICHICH BILICH o JUAN HJUBICHICH o JUAN SJVICHCIH citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 2 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7467 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VICENTE ALPUY ICARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10361 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ETCHEVERRY o ETCHEVERRI ROCCO DE ALPUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10362 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SOSA ROMASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10672 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEDRO VERO RICCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10673 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO DE LEON BACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10676 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA DOROTEA FAJARDO SUAREZ o CELIA DOROTEA FAJARDO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10677 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ELENA ARRONDO GRENO DE RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10680 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO ALBER VARELA PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10681 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ULPIANO ALFONZO o ALFONZO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9960 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 18 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9958 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la aperura de la sucesión de SANTIAGO OROSMAN LASERRE DIEPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9572 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELIRA o MARIA LIDA RAMIREZ DAVILA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9959 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNABELA o VERNABELA VILLAR o MARIA ALBERTA VILLAR ARRECHEA de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9964 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO ADHEMAR o ANTONIO ADHEMAR GUTIERREZ TRAVIESO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9963 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA BELTRAN de PANZARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9962 May.13-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA LEONOR o LEONOR JOSEFINA FONTANA y de CARLOS MARIA REYES SANCHEZ (Ficha N.o 217, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10538 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EVELINA GALARRAGA VESPA DE CARABALLO (Ficha número 195 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10840 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VICENTE BOSCO o ALFREDO VICENTE BOSCO CROSI (Ficha Nº 246 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10845 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO BENTANCUR (Ficha N.o 133, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, marzo 25 de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10422 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO LOPEZ THODE (Ficha N.o 169, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10418 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO GEPP o GEPP BENETT o GEPP BENNETT o GEPP MILLARD BENNETT (Ficha N.o 172, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10407 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ESPINDOLA o MARIA ELVIRA ESPINDOLA ZAMORA DE BARRIOS (Ficha N.o 166, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10405 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DIANA D'ACOSTA SPADONI (Ficha N.o 203, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10406 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISABET o MARIA ELIZABETH ALLIO BERTINAT (Ficha N.o 131, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10417 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOMBI POUY (Ficha N.o 163, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10535 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SANTIAGO FORTETE LACO (Ficha N.o 224, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10536 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO PERDOMO CAMEJO y de JUAN VICENTE PERDOMO VARELA (Ficha N.o 223, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10537 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON CAUSA LISTUR (Ficha Nº 758 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10288 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BEATRIZ IRIGOYEN DE RUBBO o ALICIA BEATRIZ MAGDALENA IRIGOYEN o ALICIA BEATRIZ IRIGOYEN NICORA o MAGDALENA IRIGOYEN DE RUBBO, (Ficha Nº 285 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11684 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA DABALA GHEZZI DE PIZZORNO, (Ficha B|79|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de mayo de 1987. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11389 May.25-v.jn.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO MACIEL. (Ficha B|133|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 7 de mayo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 11390 May 25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IDELFONSO GUIGOU ROBERTS o ROBERTO (Ficha B número 66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10241 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RODRIGUEZ PACIOS (Ficha B. 318|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9709 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B. |345|86), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9524 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO TOMAS ALONSO CARDARELLO (Ficha B.|73|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9525 May.12-v.may.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10961 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREYRA (Ficha B. 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10959 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO MENDOZA o ELVIO MENDOZA AZAMBUYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1987. — Rosario Díaz Gregorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10594 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALIS DUARTE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de abril de 1987. — Rosario Díaz Gregorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10595 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ALBERTO APARICIO PALOMBO AGUIRRE (Ficha B número 304|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Rosario Díaz Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10596 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MARCELINO BELOQUI LOPEZ (Ficha 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de marzo de 1987. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10593 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GILBERT ADOLFA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9940 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO PEREIRA DAS NEVES (Ficha 186|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10187 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIAZ (Ficha 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 20 de 1987. —
1) N$ 960,00 10|pub. 10186 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUBER NERIS o NERY TECHERA TECHERA (Ficha 516 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9942 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAGOBERTO CONDE (Ficha B. 140|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9943 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ONOFRE RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9946 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 7 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 9947 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORETO SOBOREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9941 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAGOBERTO CONDE (Ficha: B 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9943 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUBER NERIS o NERY TECHERA (Ficha 516 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9942 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RODRIGUEZ PAZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9945 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ONOFRE RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9946 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9947 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GILBERT ADOLFA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9940 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO PEREIRA DAS NEVES (Ficha 186|87), citándose a herederos, acreedores y demáas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10187 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIAZ, (Ficha 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 20 de 1987. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10186 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RODRIGUEZ PAZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9945 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesion de FERREIRA AIRES, JULIO GILBERTO y PINTOS ARAUJO de FERREIRA, ONORINA o PINTOS de ARAUJO de FERREIRA, NORINA (Ficha 166|987), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Rios Suares, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 9944 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA AIRES, JULIO GILBERTO y PINTOS ARAUJO de FERREIRA, ONORINA o PINTOS de ARAUJO de FERREIRA, NORINA (Ficha 166|987), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 9944 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PROTTI CARNEIRO y de ISABEL COITINHO RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 11814 May.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 10960 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA DEARMAS BARCELONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 11047 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO GONZALEZ BELANDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de abril de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 10883 May.20-v.jun.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 10485 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIODORA o ELEODORA LUGO ALDAVE o ALDABE de BALLEJO o VALLEJO, de EVA GLADYS BALLEJO o VALLEJO LUGO y de JOSE MARIA BALLEJO o VALLEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 4 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 10650 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 10617 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTINEZ de los SANTOS y BLANCA HAYDEE SOSA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 10618 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACA QUEIROZ de QUEIROS o QUEIRO y don SIXTO QUEIRO o QUEIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 10620 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de HONDINA u ONDINA ROSAS LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 10070 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GLOMER SILVEIRA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 10071 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TRADEMAR CIDADE o CIDADES FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 10072 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL SILVERA demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Ac. SILVERA, citándose a herederos, acreedores y tuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 1073 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 10074 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de GRACIANA FELICIA o FELICIA GRACIANA o FELICIA G. BARRIOS BELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 10075 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOSA GONZALVEZ o GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 10076 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BASUALDO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actutario.

1) N$ 960,00 10|pub. 10069 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ADELINA OLIVERA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 9443 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS RAMIRO TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 9357 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL BASAISTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 9526 May.12-v.may.26.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO de los SANTOS GALLARDO o CRISPIN JOSE IGNACIO de los SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Acutaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 11527 May.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CUSTODIO SAULE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 11831 May.26-v.jun.8.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 187 al folio 466 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 5 manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a la calle número 2 y calle C por ser esquina.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9352 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Hebe Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 192 al folio 481 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 8 de manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a calle N.o 2, actual Nin y Silva.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9353 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1699, folio 3820 del libro 104 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 4 manzana C sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9351 My.5-v.my.26.

CANELONES

Suc. Angel Franco comunica al promitente comprador sucesores o causahabientes que según artículo 10 ley 9 099 caducaron los derechos de la promesa de venta de solar 8 Manz. B, padrón 991, Villa Franco, Progreso, 17ª Sec. Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli. — Colonia y Río Negro - Progreso.
2) N$ 3.375.00 15|pub. 9836 May.8-v.may.29.

3—Convocatorias Comerciales

MATISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para el día 17 de junio de 1987 a las 19 horas en Julio Herrera y Obes 1215 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|86.
2) Destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31|12|86.
3) Elección del Síndico y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Julio Herrera y Obes 1215 de 17 a 19 horas con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.350,00 3|pub. 11129 May.25-v.may.27.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 1987 a las 18 horas en la sede social de la calle Edo. Pondal 782 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Considerar la memoria, balances generales y proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1983, 1984, 1985 y 1986; cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los 54, 55, 56 y 57 ejercicios e informe del Síndico.
2º) Nombramiento de cinco directores.
3º) Designación de Síndico y suplente.
4º) Reforma de los estatutos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.
Registro de acciones en la sede social de la calle Edo. Pondal 782; horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
Cierre de inscripción: 19 de mayo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.025,00 3|pub. 10695 May.22-v.may.26.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F. I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en los artículo 26 inciso A y artículo 27 de sus estatutos sociales cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 12 de junio de 1987 a las 19 horas en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado. Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación ya que en lo previsto en el estatuto social, artículo 29 dice: "El quórum para sesionar es el 50 o|o de los socios habilitados". En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Informe del Consejo Directivo ejercicio 1983-1984.
3) Informe de la Comisión Fiscal ejercicio 1983-1984.
4) Balance anual y cuenta de resultados ejercicio 1983-1984.
5) Aprobado por la Inspección General de Hacienda. Informe del Consejo Directivo ejercicio 1984-1985.
6) Informe de la Comisión Fiscal ejercicio 1984-1985.
7) Balance anual y cuenta de resultados ejercicio 1984-1985. Aprobado por la Inspección General de Hacienda.
8) Informe del Comité de Crédito ejercicios 1983|1984 y 1984|1985.
9) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizarse.
10) Establecer cuota de ahorro sistemático y autorización al Consejo Directivo para aumentos posteriores.
11) Pago y|o capitalización de retornos.
12) Reforma del reglamento de créditos.
— Nuble Guadalupe, Presidente. — Volney Urrutia, Secretario.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C. F.I.M.M.) de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de sus estatutos sociales cita a los señores socios habilitados que integran esta cooperativa para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 12 de junio de 1987 a las 21 horas en las instalaciones del Campus Municipal de Maldonado. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Reforma del estatuto social, artículos números 16, 17, 19, 29, 34, 37b, 46e y 74. — Nuble Guadalupe, Presidente. — Volney Urrutia, Secretario.
3) N$ 7.500.00 5|pub. 11777 My.26-v.jn.1.

LA LLAVE S: A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de junio de 1987 a la hora 19 en el local de la calle Rincón 649 tercer piso para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
2º) Designación de Directorio.
3º) Asuntos varios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta rsepectiva.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 1.200,00 2|pub. 10891 May.26-v.may.27.

EGLANECO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que disponen los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio de 1987 a la hora 10 en el local sito en la Av. Roosevelt 927, Pando para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986 y memoria anual.
2) Designación del nuevo Directorio.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 11698 My.26-v.my.28

HOLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de junio próximo a las 11 horas en Plaza Independencia 749 P. 4 con el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1987.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes respectivos.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 28 de los estatutos los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país con tres días de anticipación por lo menos. — Montevideo, mayo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.025.00 3|pub. 11666 My.26-v.my.28

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 18 de junio de 1987, a las 11.00 horas, en el local de Cno. General Hornos 5405, para tratar el siguiente orden del día:

1) Refinanciación de las deudas bancarias (ley 15.786), de acuerdo al artículo 32 del Estatuto la inscripción de acciones o de los certificados bancarios, en su caso, se deberá hacer con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en el local social sito en Camino Gral. Hornos 5405. — El Directorio, Interventor.

3) N$ 1,125.00 3|pub. 11961 May.27-v.may.29.

GRINTUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GRINTUR S. A., para el día 28 de mayo 1987, hora 20.30, calle Mercedes 935 bis, P. 2, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Elección de Directorio y fijación del número de integrantes.

El registro de accionistas se cerrará a la hora de comienzo de la asamblea.

3) N$ 300,00 3|pub. 11909 May.27-v.may.29.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio YOLANDA CLERICI de CIUFFARDI y HUGO DANTE CIUFFARDI CLERICI, en su calidad de titulares del Nicho Nº 890 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Washington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.750,00 10|pub. 10394 May.14-v.may.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: María Elvia Vidal Rodríguez; Héctor F. Volpi Vidal; María Mercedes Vidal Trías; Emilio F. Vidal Trías; Alberto J. Vidal Trías; Dora Vidal Montero; Elsa Vidal Montero; Julio Vidal Montero; Olga Cabrera Vidal; Guillermo Volpi Otero; Graciela Volpi Otero; José Rocanova Volpi; Zusnelda Vidal Collazo; Hugo Cabrera Repetto; Julio Cabrera Repetto; Alicia Cabrera Repetto y María Elena Vidal de Gaydón, solicitan título del Panteón Nº 41, Sector D del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Vidal Rodríguez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente D. 92.356|85. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.375.00 5|pub. 11177 May.22-v.may.28.

Sección Necrópolis
Emplazamiento

La División Registros Municipales a través de Sección Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la Ciudad de Santa Lucía para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714|80 decreto de Junta de Vecinos 27|63|80. Las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, nómina de los extintos es la siguiente:

Nombres	Fecha Inh	Chapa
Paula Larrañaga	8|1 79	16.111
Wenseslao Pérez	19|3|79	16.173
Zulma Bacilio de Barreto	19|3|79	16.154
Germán Acosta	28|3|79	16.160
Júpiter P. Arismendi	29|3|79	16.162
María Britos de Machín	20|5|79	16.198
Emilia Acosta de Noria	12|6|79	16.211
Elvira P. de Espino	2|4|80	16.424
María L. Palomeque	7|4|80	16.426
Vicente Asanellis	11|4|80	16.430
Julián P. Maciel	30|1|76	15.426
Pedro Gamboa	18|3|76	15.459
María Crasta	4|7|76	15.540
Mayra Pérez	2|12|76	15.637
María P. Mármol	11|12|76	15.646
María Arismendi	16|1|77	15.663
Roberto Alfonzo	16|1|77	15.664
Manuel Rodríguez	24|1|77	15.679
María B. de Arismendi	22|4|77	15.714
Emilio M. Ortiz	1|7|78	15.877
Román Clavijo	12|1|78	15.880
Ruth A. Pérez	14|3|78	15.917
Carlos Díaz	31|3|78	15.928
Carlos A. García	7|4|78	15.931
Darwin Pedraja	27|5|78	15.966
José Gilardi	8|7|78	15.997
Luis Alvarez	14|7|78	16.001
Ciriaca C. Fagián	15|7|78	16.002
Teresa O. Santos	25|7|78	16.009
María Edelia Romero	24|7|78	16.010
Zulima G. de Benites	1|12.78	16.100
Braulio Berrutti	26|6|79	16.218
Irene F. Maldonado	1|7|79	16.227
Sara Mora de Fuentes	7|7|79	16.233
José M. Velazco	12|7|79	16.237
Cristina Cuadra de Zunino	20|7|79	16.251
Marcos Benne	22|7|79	16.253
Sofía Toledo	23|7|79	16.257
Petrona F. de Arismendi	28|7|79	16.263
Francisco Gómez	4|9|79	16.285
María A. Chiasari	6|9|79	16.288
María A. Neiro	23|10|79	16.317
Adolfo Báez	2|11|79	16.325
Josefina C. Reyes	9|11|79	16.331
Rosa Cappellinni	24|11|79	16.343
Rosa J. A. de Germán	20|12|79	16.359
Manuel Soto Velázquez	12|1|80	16.375
Sara Perdomo de Romero	14|7|80	16.377
Fabiana Ester Barceló	31|3|80	16.406
Adela P. de García	4|3|80	16.408
Arsemio Díaz	18|3|80	16.415
Santana D. Reyes	21|3|80	16.416
Nelson López	24|3|80	16.240
Martínez de Carreño	25|3|80	16.421

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de Ordenanza Citada.

4) (Cta. Cte.) 7|pub. 44464 May.22-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores Cristina, Zulma, Elsa y Milka González Báez; Ramona Pisón de Báez; Angel Orlando, José Omar y María Irene Báez. Solicitan título del nicho número 8, sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Severino Báez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G 146.658|85). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.000.00 5|pub. 10769 My.20-v.my.26.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALPUIN ROBERTO WASHINGTON y HAGGE AHMED LATIFFE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 498|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Alpuin y Hagge Ahmed Latiffe, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 9587 May.13-v.ju.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto número 16.482 de 21 de octubre de 1981, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por PEDRO POGGIO SCIUTTO y GILDA RAQUEL PUENTES DUBOIS (V. 2788|81), citándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 7357 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos KELDJIAN, ALICIA MARIA c| MARTCHENKO, OLEG (Ficha V número 1765|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Keldjian y Oleg Martchenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 9150 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "DELGADO TRAZORRA, MARY AMADA c/ENRIQUE EUGENIO FLEITAS ALVAREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. Nº 1451, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Fleitas Alvarez y Mary Amada Delgado Trazorra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11678 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLDO, LUIS EDUARDO c.|FERNANDEZ, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Soldo y María Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 11196 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TABAREZ, WALTER c/RODRIGUEZ, MARY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tabárez y Mary Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11303 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUANICOTENA, ISABEL c| GOICOECHEA, NIVERT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 674|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nivert Timo Goicoechea García e Isabel Juanicotena Ereño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10185 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIO FARIAS y ALICIA RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E. 211/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Farías y Alicia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 10880 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha: E. 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3675 Abr.28-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c/ FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6921 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAGRAN PEREZ, ALEXANDER DAVID c/CURBELO OLIVERI, NANCY GABRIELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander David Villagrán Pérez y Nancy Gabriela Curbelo Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO JUAN VAN den DORPEL GHYSELS y MARIA CECILIA AMESTOY de LEON - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Juan Van den Dorpel Ghysels y María Cecilia Amestoy de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8212 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PLACERES c/FERREIRA - Disolución" (Ficha E. 998|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Alvaro Placeres Pérez y Liria Bélgica Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8356 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ ACOSTA, DANTE EDISON c/ALVEZ SALVADOR, MARIA del ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Edison Sánchez Acosta y María del Rosario Alvez Salvador, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8420 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c/ FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6021 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA PARDO y MARIO MIGUEL SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pardo y Mario Miguel Scordamaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7227 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ c/NERIS - Disolución" (E. 1100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel Alvarez Roux y Andrés Neris Sabini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7209 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MIGUELEZ, HERMINIO SERAFIN con MARIA CRISTINA MAAG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1072|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminio Serafín Miguelez y María Cristina Maag, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7174 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OSINAGA PRADERE, FELIX ALEJANDRO y OLGA RENEE PILON SAAVEDRA" (Ficha E. 991|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alejandro Osinaga Pradere y Olga Renée Pilón Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8695 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOSA, MIRTA LUCEL c/PERALTA, JUAN ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº E. 923|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Lucel Sosa y Juan Antonio Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8932 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7773 My.8-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SORRONDEGUI PERNA, CARLOS ALBERTO c/D'ANGELO VIDAL, ANNABELLE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sorrondegui Perna y Annabelle D'Angelo Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11679 May.26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA MAGDALENA MANSILLA c/ JUAN CARLOS FRACHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Mansilla y Juan Carlos Frachi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7229 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GUSTAVO CESAR AÑON c/ SILVIA RAQUEL PISTONE (F. E|1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Añon y Silvia Raquel Pistone, citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9153 May 11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c| GALVAN, ALICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto José Pastorino Sánchez y Alicia Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9152 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ELIDA EVARISTA DOMINGA DOMINGUEZ c| EMILIO ALDAMIR SOBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Evarista Dominga Domínguez y Emilio Aldamir Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9151 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RAMON DOGOMAR VIQUE SILVA c| MARTHA ELIZABETH NAVARRETE CANDAN (Ficha E 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Dogomar Vique Silva y Martha Elizabeth Navarrete Candan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a del plazo de sesenta días bajo apercibimiento deducir sus derechos en dichos autos; dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9302 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSALES BORGES c| GLADYS LLAGUNO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha número 127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosales Borges y Gladys Llaguno por auto Nº 2533 de fecha 23 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9349 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "POCCA PETAK RUBEN HEBERT SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E. 582|86 bis). Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Pocca Petaw y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ FERRARI, LUIS ALBERTO y BARELLA FERRI ORQUIDEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ferrari y Orquídea Barella Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10040 May.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROBERTO SANCHEZ y GRACIELA MENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sánchez y Graciela Mena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9739 May.14-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGHES, CONRADO y MARIA ANGELICA GARCIA PIQUEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Hughes Alvarez y María Angélica García Piquérez, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5993 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Autos 2258 del 19 de marzo de 1987. Oficio 768" TEODORO ESTEFANELL IBOS e HIMALAYA CAVELLI BUFFA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E 10|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Estefanell Ibos e Himalaya Cavelli Buffa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9521 May.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ SABATTINI, EDMUNDO SERGIO ALBERTO y LABORDE VERDEROSA, ALMA RAQUEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Sabattini, Edmundo Sergio Alberto y Laborde Verderosa, Alma Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3997 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIORGI PONZONI, JULIO CESAR y MORENI BOTTA, MARIA MABEL "Disolución" (Ficha E|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Giorgi Ponzoni y María Mabel Moreni Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10515 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTHA BIAZUL GOROSTIZAGA c| BIENVENIDO HUGO CARRERAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Biazul Gorostizaga y Bienvenido Hugo Carreras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10668 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c/ DETOMASI DIAZ, MARTHA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E-13|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Da SILVA, WALTER c/ ELENA IURACEVICH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 143|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRUGNONI PEIRANO, ALBERTO con CARABALLO OTTONELLO, ANA MARIA (Ficha: E| 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brugnoni Peirano, Alberto c/ Caraballo Ottonello, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5524 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGO ARIEL GONZALEZ CARDOZO c/ ANA MARIA ROLLA CERINI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel González Cardozo y Ana María Rolla Cerini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de diciembre de 1986 — Esc. María M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6144 Ab.29-v.May.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS DEL CAMPO, ALBERTO RICARDO y DORA MARIA MUÑOZ YOUNG - Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Fa. E. 120|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Cibils Del Campo y Dora María Muñoz Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8095 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SAN PEDRO FARIAS BRASIL y MARTHA LILIAN AGUILAR MACHADO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos San Pedro Farías Brasil y Martha Lilián Aguilar Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7962 Ab.29 v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'RAMON MARIA SANZ AYALA y SILVIA SACCONE CODINA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Sanz Ayala y Silvia Saccone Codina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7796 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "COSTAS VEIRAS, ANTONIO con CABARCOS DELIZA, NERLIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Costas Veiras y Nerlis Dora Cabarcos Deliza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7370 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SUSENA NAYA, DANTE EDMUNDO c/ASCHALUS LUCIA GARABEDIAN TOROSIAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Edmundo Susena Naya y Aschalus Lucía Garabedian Torosian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11542 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "INMACULADA MARIA BAGNULO MATTURRO y AGUSTIN MANUEL RICARDO CISNEROS - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 1140|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inmaculada María Bagnulo Matturro y Agustín Manuel Ricardo Cisneros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11612 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAZMIN EDITH VAZQUEZ ELIA y ROBERTO CESAR NAVARRO PEREZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jazmín Edith Vázquez Elia y Roberto César Navarro Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11322 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PABLO VICTOR J. CASTAIBERT ROSSI y MARIA GUSCHIEVICI HLEBNIKIAN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 241|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lose esposos Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi y María Guschievici Hlebnikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11355 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE PEÑA PEREZ y MARIA ALEJANDRA MONTERO CAMPOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Peña Pérez y María Alejandra Montero Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11198 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE BROCH DALMASES y ANITA PONTES GONTAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Broch Dalmases y Anita Pontes Gontan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8572 May.5-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Campello, Beatriz Elsa c/PALOMINO, ROQUE MARIA - Divorcio" (Ficha E 604|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Roque María Palomino, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11649 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HORACIO FRUCTUOSO REY PATIÑO y ADRIANA FERNANDEZ SANTA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 221|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Fructuoso Rey Patiño y Adriana Fernandez Santa María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11658 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARTURO DE LA CRUZ y HADA HELENA REFFINO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 172|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo De La Cruz Feliciani y Hada Helena Reffino Varessini o Varesini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11197 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANDRADA, OSCAR SERGIO c| ROTELLA, ANA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 743|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Sergio Andrada y Ana María Rosa Rotella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10950 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARDOZO RITA ESTHER con LEONEL BENGOCHEA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1056|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10900 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OMAR ORLANDO OBARSKI e IRIDE ALICIA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 160|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Orlando Obarski Ibarra e Iride Alicia López Azconegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10803 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO RAUL ABELLA FAGUAGA y ELENA ANGELICA DURNHOFER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Abella Faguaga y Elena Angélica Durnhofer Schiunk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10371 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCARDOVI, CARLOS ROGELIO y MARIA LUISA OLCESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|278|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rogelio Scardovi y María Luisa Olcese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10041 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, NORMAN EDGARDO y MARTHA OLGA MUSLERA BAUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norman o Norman Edgardo Rodríguez Pérez y Maitha o Martha Olga Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10230 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TULA GRELA, WILLIAMS JOSE y DORIS CARMEN CAÑA ARAUJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams José Tula Grela y Doris Carmen Caña Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9297 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WASHINGTON NELSON ACEVEDO y MARY LENY COITIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 73|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Nelson Acevedo Villar y Mary Leny Coitiño Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9295 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VISCA IRAZABAL, ROBERTO y CANO GONZALEZ, MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 894|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Visca Irazabal y María Esther Cano González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5166 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANDRES WALTER PASSADORE y MARIA DEL CARMEN RAVERA Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Walter Passadore Pastorino y María del Carmen Ravera Borreani, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8619 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRIMOLDI ROMAN, OLIVERIO y MORRI POLONI, ALBA ROSANNA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliverio Grimoldi Román y Alba Rosanna Morri Poloni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3876 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAMIREZ CATELLI, ANA MARIA y DEMETRIO KOWSS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ramírez Catelli y Demetrio Kowss Kutvisky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8930 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICUCCI CAMI, WALTER ENRIQUE y ALICIA SUSANA CARRASCO MONDUTEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1151|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Enrique Ricucci Cami y Alicia Susana Carrasco Mondutey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7210 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMADO JORGE ROBERTO c| MELIANTE IRMA ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 808|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amado e Irma Angela Meliante citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6920 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Aroqui García y Norma Teresita Vázquez Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6387 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VINDROLA, JORGE RAMON c/SUSANA ESTHER ELOLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Vindrola y Susana Esther Elola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8096 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALBERTO CIBILS MUÑOZ y ANA PONCIANA MONTES NARBONDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cibils Muñoz y Ana Ponciana Montes Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8094 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUIG LANZA BARRET GARIBALDI y ALIEN RITA SEMINO DELOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barret Garibaldi Puig Lanza y Alien Rita Semino Delor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7961 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JULIO CESAR DESENA c| GLORIA DEL CARMEN TORI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Desena Breijo y Gloria del Carmen Tori Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7948 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ECHANIZ, DANIEL ALFREDO y MARIA ANTONIA SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Echaniz y María Antonia Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7795 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IRAOLA FERRO, JOSE GREGORIO y VERZERI CASAS, MARIA ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 598|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gregorio Iraola Ferro y María Rosina Verzeri Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7774 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA, JOSE LUIS c.| ALBERICA EIRALDE MELLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Olivera y Albérica Eiralde Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7687 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EXEQUIEL PLACIDO RAMOS y BLANCA GLADYS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|92|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Exequiel Plácido Ramos Posse y Blanca Gladys González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7655 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN R. RUSSO CUADRO y OLGA M. LYFORD PIKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Roberto Russo Cuadro y Olga María Lyford Pike Nardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7588 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO ANTONIO PIZZORNO y OLGA CAMPOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pizzorno Rial y Olga Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8394 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DOVAT, SERGIO c/MARIA DEL CARMEN MENDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dovat Laport y María del Carmen Méndez Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8570 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS MANUEL PEREZ BAÑA y MARIA CELIA CARDOZO QUIROGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Pérez Baña y María Celia Cardozo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9253 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO y ENRIQUE STANLEY BACC MONTALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Stanley Baco Montaldo y Lilián Ethel Medina Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9252 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Solochiello López y Sylvia Judith Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10036 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CELESTINO GARRIDO VILLAR y JULIA I. SEHARA CASTRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Garrido Garrido y Julia Iracema Sehara Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10133 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO RAMOS y NAHIR BARRETO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramos Barañano y Nahir Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10132 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEONARDO VICTOR CANTU SCAGLIA y MONICA MARGARITA CORSA BERTHIER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Víctor Cantú Scaglia y Mónica Margarita Corsa Berthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8201 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, TERESA INES c/GONZALEZ PORTO, JOSE MARIA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 744|86), cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María González Porto para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 4424 Ab.10-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 821|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2? de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE LUIS VENTURINI BARCIA y LIBERTA VILLAVERDE AMARAL - Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Venturini Barcia y Liberta Villaverde Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11755 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAN ANGEL PICCINO y MARIA MERCEDES CASTRO - Lis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Piccino Olivieri y María Mercedes Castro López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11738 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE BROCH DALMASES y ANITA PONTES GONTAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Broch Dalmases y Anita Pontes Gontan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8572 My.5-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARAMBURO MORENO, MARIO CESAR y SAN MARTIN GALLESIO, BEATRIZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1097|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aramburo Moreno, Mario César y San Martín Gallesio Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de febrero de 1987 — Neily Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20 pub. 11367 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ, JESUS GERARDO y COLOMBO, OLGA RENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|436'86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Gerardo Martínez y Olga René Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11091 May 21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SORIA RODRIGUEZ, ROBERTO LEONCIO c| GUALCO MARTINEZ, BRENDA EDEMIR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 1142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leoncio Soria Rodríguez y Brenda Edemir Gualco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10949 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAÑAS, ALBERTO y MARIA SUENIR ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cañas y María Suenir Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11039 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: URETA ANASTASIA, MAXIMO ALFREDO c| PIÑEYRO SCHIAVONE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|629|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alfredo Ureta Anastasía y María Renée Piñeyro Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11104 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO, LAURA MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 875'86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8. May.21-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "FERNANDEZ PICOS, FRANCISCO y BOTTARRO RODRIGUEZ, ELSA RAQUEL (Ficha E 283|87))" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Fernández Picos y Elsa Raquel Bottarro Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10516 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUSTAVO MANUEL VARELA GARDELLA y QUINTELA VIDAL, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 652|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Varela y María Teresa Quintela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10332 May 19-v.jun 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUSTAVO GILARDI c/SONIA MC - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 134'87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gilardi Rodríguez y Sonia [illegible], citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8571 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Cesar Pagani Rodriguez y [illegible] Nair Alfonso Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36981 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández Raquel Rita c|.TAPPA LUIS (Ficha F 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Neily Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 3663 Abr.28-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA, CLEMENTINA c/APUDI JORGE, ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 822|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clementina Sosa y Antonio Apudi Jorge citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8569 May.5-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARNERO WALTER D. c/ CARDOZO EVES. (Ficha 1 106/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coonyugal existente entre los esposos Walter D. Carnero y Eves Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de marzo de 1987. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9859 Abr.29.v.may 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLGA BAZZANO CASADA y JUAN ANTONIO LAURITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1153'86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurito Silva y Olga Isabel Bazzano Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840.00 20|pub. 7794 Abr.29-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "FALCON RIVARA, GRACIELA BEATRIZ

y ENRIQUE DANIEL RICARDO MATEO ALGORTA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Falcón Rivara y Enrique Daniel Ricardo Mateo Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7692 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, CLEVER DANIEL y MAGLIONE COURTOISIE, SUSANA" (Ficha E. Nº 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Daniel López y Susana María Maglione Courtoisie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7656 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MINATTI LARROSA, MARIO MILTON c/BENITEZ de MINATTI, IRMA BEATRIZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 147 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Milton Minatti Larrosa e Irma Beatriz Benítez de Minatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7539 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ETCHART, MARIA VERONICA c| VISCARDI, RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Etchart y Ricardo Viscardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9024 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TONCOPI, ALFREDO y SCARDOVI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 95|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Toncopi y María del Carmen Scardovi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8838 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREYRA MARTINEZ, IRMABEL y FOSE GOMEZ, ALBERTO" (Ficha E. 1006|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irmabel Pereyra Martínez y Alberto Fose Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 88.. May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAQUEL APPEL y otro - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rosa María Appel y Daniel Héctor Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9586 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DURAN MAINERO, CARLOS c| JARA RAMOS, BEATRIZ CLARA (Ficha E|873|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Durán Mainero y doña Beatriz Clara Jara Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10209 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, SILVIA MARIS c| RAVERA, WASHINGTON SERGIO (Ficha E|863|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Silvia Maris González y don Washington Sergio Ravera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10277 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JORGE ATILIO CAFFERA JURI y MONICA ISABEL COLLAZO GARAT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 177|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Atilio Caffera Juri y Mónica Isabel Collazo Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10134 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOS REIS PEDRAGOZA, GABRIEL y BRAGA da CUNHA, EPONINA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 207 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Dos Reis Pedragoza y Eponina Braga da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10147 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS c/CRISTINA IRENE COUTO PEREZ" (Ficha E. Nº 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Osimani Cuevas y Cristina Irene Couto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9606 My.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTAMARIA, MARIO ALBERTO y ABRAHAM, MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación Conyugal" (F. E. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Santamaría y María Estela Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9740 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEJO RAGUSO MORALES y GABRIELA INFANTOZZI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1030|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Raguso Morales y Gabriela Infantozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10670 May.19-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ, GODOFREDO y BARRIOS, ALBA - Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Godofredo Sánchez y Alba Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10200 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BUSTO CIARLO, BEATRIZ y SIMON ALVES, RAMON ONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Busto Ciarlo y Ramón Oney Simón Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9984 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DELGADO de los SANTOS, LUZ MARINA y GUIDA GESUELO, JUAN ULISES - Dis.

y Liq. Soc. Con." (Ficha E. Nº 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Marina Delgado de los Santos y Juan Ulises Guida Gesuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9376 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVA, LUIS MARIO y DETJEN, MIRTA GRACIELA - Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Alva y Mirta Graciela Detjen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8646 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LATORRE, MILKA c/CAPOBIANCO, JORGE" (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Latorre y Jorge Capobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7439 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOVASCO, WALTER OMAR y CONTI, MARIA NELIDA" (Ficha E. 708|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Omar Novasco y doña María Nélida Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7208 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO LATESSA, WALTER FEDERICO y CORMENZANA MURAÑA SUSANA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Federico Vallejo Latessa y Susana Cormenzana Muraña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8158 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FAINAS DODELSON, ELISA c/ KOSMAN EPELBLAT, MOISES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 1.089|86), se hace saber que se ha decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fainas Dodelson y Moisés Kosman Epelblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5619 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TORRADO PEREZ, OSCAR y SOSA LOPEZ, ESTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Torrado Pérez y Ester Sosa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10281 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GARABANO LAMAISON, LEOPOLDINO c/ TERRA, SILVEIRA. "Divorcio por causal", (Ficha D. 257|86), Se cita, llama y emplaza a Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Ab.21-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ELIZABETH, ALSINA c/WASHINGTON RAUL OLMOS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Alsina y Washington Raúl Olmos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita y se emplaza al señor Washington Raúl Olmos, por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.720,00 30|pub. 5261 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMA, LUIS REGULO y OXEHUFWUD, SONIA ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Regulo Roma y Sonia Isabel Oxehufwud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11195 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, HUGO SERGIO c/ ALVAREDO o ALVARADO, BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa E 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Alvarado o Alvaredo Rodríguez y Hugo Sergio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11057 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ BRIERES RUDIALS y SILVEIRA DEOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1134|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brieres Rudials González Santos y Deolanda Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11132 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ ROBERTO y PINTOS MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 361|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tomás López Fernández y María del Huerto Pintos Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Mirta G' D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6389 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "AMARAL ALICIA c/ MENDEZ BALTASAR. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 964|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amaral Barufaldi y Baltasar Alejandro Méndez Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10037 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ILUNDAIN MIGUEL y SCHROEDER SUSANA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 590|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ernesto Ilundain Bedelli y Susana María Schroeder Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10039 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CICERON, RAUL y MASAGUEZ, ALBA LUZ - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 205|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cicerón y Alba Luz Masaguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10370 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAUER JULIO MARIO y NADLER PERLA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 582|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mario Grauer y Perla Nadler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10397 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DA SILVA SHIRLEY c| LAINO VICENTE. Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E 792|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Da Silva y Vicente Laino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10410 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IGLESIAS, TERESITA c| VERA, VICTOR. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 42|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Cecilia Iglesias y Víctor Jesús Vera, emplazándose al Sr. Víctor Jesús Vera por el término de noventa días a estar a derecho. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 10642 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "LA CAVA CACERES CARLOS MARIA y MOCCIA SANZ MARIA DE LAS MERCEDES. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María La Cava Cáceres y María de las Mercedes Moccia Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10643 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BARRIOS, CELSO y MUSTO, SOLANGE. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Ruben Barrios y Solange Haydee Musto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10645 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CAVASIN, ADRIANA y GOMEZ, JUAN. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Cavasin y Juan Gómez Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10653 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CAGNO. CARLOS c| SANCHEZ. ELIDA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 60|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cagno y Elida María Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10748 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FEIJOO, JOSE LUIS y CABALLERO, Mª TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Feijoo López y María Teresita Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10368 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ANDRIA CORREA, VICTOR MANUEL y CHAPE PAIS, GLADYS (Ficha E|130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Manuel Andria Correa y Gladys Chape Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8186 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MIRANDA, WALTER y CASTRO, ROCIO DEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1117|bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Miranda y Rocío del Alba Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9519 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ENRIQUE OMAR MARIN c/LYDIA MABEL SORIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1015|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Marín y Lydia Mabel Soria de Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10182 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos FUENTES. CARLOS y PEREZ, JUANA Dis y Liq de Soc Cony (Ficha E|1041|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Fuentes y Juana María Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo. 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8269 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARBOZA, SANTIAGO y CORREA.ALBA - Dis. y Liq. de Soc. Conv" (Ficha E. 170|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barboza y Alba Mercedes Correa Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8419 May6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JALABERT, RICARDO y CASTELLANOS, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 149|8), se hace saber 7que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jorge Jalabert y Patricia Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8472 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LECUNA, FELIX y GARCIA, MARIA ESTHER "Dis y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 1036|86.), se hace saber que se a decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felix Sergio Lecuna Leon o De Leon y María Esther García, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8357 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARDELLA SANSON, ROBERTO y CAMEJO LANZOLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 20|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Miguel Gardella Sanson y Graciela Susana Camejo Lanzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5883 Abr.28-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE MELLO, NELSON RUBEN y FEO, ADRIANA LIBERTAD. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 33|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben de Mello Balverde y Adriana Libertad Feo Sensat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5167 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARIA CRISTINA PERRONE y FRANCISCO LIPORACE" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Perrone y Francisco Liporace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7980 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "ELIZARZU ARDUIN, MIGUEL ANGEL y GUIGOU SCHNYDER, MARIA LIS - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 1160|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Elizarzú Arduin

y María Luis Gugou Schnyder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7927 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WEISZ FARACH, EDUARDO GERMAN y MULET SARLI, VIRGINIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 74|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Germán Weisz Farach y Virginia Mulet Sarli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7324 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ IRIGOYEN, ALBERTO y MARTINEZ LUACES, IRENE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Díaz Irigoyen e Irene Martínez Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7230 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TAGLIERO BIRRIEL, ANIBAL OSCAR y CRUZ, EUGENIA TERESITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Oscar Tagliero Birriel y Eugenia Teresita Cruz Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7175 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEY DALTON PERAZA y AIXA JUANITA FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Dalton Peraza y Aixa Juanita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6238 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN MARTIN RAMIREZ, ADELINA y RAMIREZ CATELLI, JOSE VICTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1137|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina San Martín Ramírez y José Víctor Ramírez Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos PLANELLES CALPE, FELIPE Y FERREIRA BAFICO, ESTELA NORA Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|919|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Planelles Calpe y Estela Nora Ferreira Bafico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8418 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALSAMO SCAGLIA, ERMETE y ALBERTONI TONNA NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|136|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Ermete Balsamo Scaglia y Nelly Lilián Albertoni Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8200 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SUAREZ, PEDRO c/ GIOSA, TERESA - "Medida Cautelar y Dis. de Soc. Cony." (Ficha: E. 365/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Enrique Suárez y Teresa Clotilde Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6546 Abr.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COUTO, JOSE c/MORENO, ZULMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Couto y Zulma Iris Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10198 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AGUIAR, JUAN CARLOS y MASAR, CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Aguiar Acosta y Carmen María Masar Denis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5 N$ 3.840,00 20|pub. 10146 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARMAS, MARCELO y QUEIGEIRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 1015|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Armas Aguirre e Isabel Queigeiro Gilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9584 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BONINO PASTORINO HUMBERTO FLORENCIO y ACEVEDO DIAZ MARIA DEL CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1136|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Florencio Bonino Pastorino y María del Carmen Acevedo Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9583 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos LIGORIO, JORGE y CASTILLO, ROSALINA (Ficha E|146|87) Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ligorio y Rosalina Castillo Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8190 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORTUNA, JUAN CARLOS y PIOTTI, DIOSMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fortuna Vera y Diosma Piotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDOZA, JULIO y JUAREZ, MA. MARGARITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mendoza y María Margarita Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11680 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SILVEIRA DE ANDRADE FELIPE DANIEL y AZNAREZ MORIXE, ESTELA LUCIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 258|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Daniel Silveira De Andrade y Estela Lucía Aznárez Morixe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11200 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VECINO ACOSTA, ENRIQUE MANUEL y ADAMI HORMINOGUEZ, TERESITA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Vecino Acosta y Teresita Adami Horminoguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11199 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GEPP FERRI ENRIQUE c| VIÑOLY ANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 1194|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Gepp Ferri y Ana Raquel Viñoly citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10087 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AKRABIAN, MARIA c| PITA, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|42|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pita y María Akrabian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11040 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "WALDMAN SZKLARKIEWICZ, ROSA c/GREIF, MARCOS JOSE - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1078|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Waldman Szklarkiewicz y Marcos José Greif citándose y emplazándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8795 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "QUINTANA MAXIMO y MACHIN ARSENIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre loes esposos Máximo Quintana y Arsenia Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3309 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "VELAZQUEZ JUAREZ CLEVER y RODRIGUEZ CIMASSI MARIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 131|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Gregorio Velázquez y María Alicia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8927 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IRAOLA FERRO MARGARITA ANTONIA y MAGNONE SANGUINETI GERONIMO MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Antonia Iraola Ferro y Gerónimo Magnone Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7775 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLAR MORALES JOSE LUIS y MIRAVALLES GUERRERO, RITA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Villar Morales y Rita Cristina Miravalles Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7657 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados BETTONI GUEIRA, ROBERTO DANTE c| MORETTO LAGES, SUSANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dante Bettoni Gueira y Susana Cristina Moretto Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9149 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados GUELPA, EMILIO y PESCE PASCUAL LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Guelpa y Laura Pesce Pascual citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 9147 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los auttos caratulados LISTA ROBAINA TABARE c| CEBALLOS, ZULMA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1245|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Lista Robaina y Zulma Loreley Ceballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 8299 May 12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados OCA MARZANO, HECTOR ALFREDO c|- MINETTI FALCI, ENITH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|170|87), se hace saber quqe se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Oca Marzano y Enith Minetti Falci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8211 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PUERTO BARRERA c| RODRIGUEZ VARELA (Ficha D|111|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Del Puerto y Marta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9460 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados FRIPP, OSCAR HUGO y ROMERO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1207|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Oscar Hugo Fripp y Nancy Beatriz Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9488 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SCHEINER, JUANITA c.|ROMERO, JORGE DANIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Scheiner y Jorge Daniel Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 7441 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CEDRON, AMANDA OLGA c.|GARCIA ARROYO, CARLOS OSVALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Olga Cedrón y Carlos Osvaldo García Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7442 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ HERNANDEZ, ALBERTO SERGIO c.|CHOCHO MARTINEZ, NELLY IRIS "Disolución y Liquidación de Socie-

dad Conyugal" (Ficha D. 841|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sergio Vázquez Hernández y Nelly Iris Chocho Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7926 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno en autos: SANCHEZ, FREDY EMETERIO y ECHEVESTE, JOSEFA ELENA. "Dis y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha D 1140|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Emeterio Sánchez y Josefa Elena Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10199 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados TOCCO MARTINEZ, GUSTAVO ALFREDO c| PETRIDES PERAGINE, MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|215|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alfredo Tocco Martínez y María Rosa Petrides Peragine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10184 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados MEDEROS, JORGE GUSTAVO c| PEREZ, SARA LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|129|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Mederos y Sara Lilian Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10183 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FURNO CASTALDI NICOLETTA y PASTRO SOUTO LIONEL EMILIO "Dis. y Liq. Soc. conyugal" (Ficha D|799|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicoletta Furno Castaldi y Lionel Emilio Pastro Souto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10158 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KADIAN NALCHADJIAN, EDUARDO e IRIGOYEN DANIELLI, IRIS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1020|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Kadian Nalchadjian e Iris Irigoyen Danielli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10149 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados CABALEIRO LAREO, MARIA DE LOS ANGELES y DE LOS SANTOS ESCOPE, Alejandro Hebert De Los Santos Escope, citán- Soc. Conyugal (Ficha D|135|87)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Cabaleiro Lareo y Alejandro Hebert de los Santos Escope, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9675 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "LOPEZ PIRIZ, LUIS MARIA c/TORRES LORENZO, YOLANDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María López Piriz y Yolanda Torres Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11776 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CANALE, JUAN SERGIO c/PASTORINO, TERESA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sergio Canale y Teresa Elena Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran intterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11834 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: KATUNAR, MATEO c.| BOULANG PASTORINO, HELIDYA ZULEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Mateo Katunar y Helidya Zulema Boulang Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7770 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "SCARZOLO, LUIS DIEGO c| MOOR DAVIE, CRISTINA MAGDALENA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Diego Scarzolo y Cristina Magdalena Moor Davie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10641 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRO BALADO, BERNARDO y PILAR CASAL CALVO D. L. S. C." (Ficha D 322|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Ferro Balado y Pilar Casal Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10669 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DUTRA CUSTODIO, AGAPITO y FERREIRA ANTUNEZ, SOLEDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agapito Dutra Custodio y Soledad Ferreira Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10229 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISTOBO SICA, CARLOS y VIGNOLI GOMEZ, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Cristobo Sica y Ana María Vignoli Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11366 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GILS, EDUARDO c/MORALES, MARIELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 1169|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gils y Mariela Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11466 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CORREA, CARLOS ALBERTO c.| DAVILA, AIDEE F. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1.208|86), se cita, llama y emplaza a Aidée F. Dávila para que comparezca a estar a derecho en autos en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, continuar los trámites sin su intervención, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 6464 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: JOFRE GARCIA RUBEN y MOKOSCE RATTO TERESITA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 93|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben García Jofre y Teresita Mary Mokosce Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7524 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BIARNES, ADOLFO MARIO y DENIS, GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Mario Biarnes y Gladys Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8458 May.6-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALABRESE. JORGE y LARRINAGA, MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pablo Calabrese y María Adela Larrinaga. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8417 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juéz Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CUERVO DE LOS SANTOS, ANTONIO FAUSTINO y CIBILS MUÑOZ, PILAR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Cuervo De Los Santos y Pilar María Cibils Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8095 Abr 29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "LARROSA FIGUEREDO, JORGE ENRIQUE c/ACOSTA CALDERON, MARIA SELVA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 164|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Larrosa Figueredo y María Selva Acosta Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11592 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: BEATRIZ ALVES c| RAUL ANTONIO SERRANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 1087|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alves y Raúl Antonio Serrano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11032 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORE BADO LUIS ALBERTO y MARIEL CRISTINA DA SILVA BARUFALDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Core Bado y Mariel Cristina da Silva Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11033 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ALESSANDRO GONZALEZ, MARIO ELISEO y SUSANA ARIAS PEÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.73|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eliseo D'Alessandro González y Susana Arias Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11036 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ARCOSA. ZULEMA MARIA c| ANTONIO NELSON HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|521|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Nelson Hernández Larroca y Zulema María Arcosa Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11097 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ ZUCCHELLI. WASHINGTON ARIEL y VILAR DEL VALLE ALBERTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 65|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ariel Martínez Zucchelli y Albertina Vilar Del Valle Baraibar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10801 May.23-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TORRES ANDINO. MIRIAM MARGOT con WASHINGTON SILVA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 421|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Emilio Silva González y Miriam Margot Torres Andino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de abril de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11829 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "REISNER DICKERMANN JOSE FEDERICO y LIDIA MARGARITA VERA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1097|Año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Federico Reisner Dickermann y Lidia Margarita Vera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10333 May.25-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "IPARRAGUIRRE RAMON EXEQUIEL e ISABEL VICTORIA ROIG BLANCO, Dis. y Liq. de la s|c." (Ficha B. 171|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Exequiel Iparraguirre e Isabel Victoria Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10544 May.19-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "JOSE SALVADOR ROMANELLI FRIERI y SHIRLEY TERESA ATAHAIDES OLIVER" (Ficha B. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Salvador Romanelli Frieri y Shirley Teresa Atahides Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10747 May.25-v.jun 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ PEREZ JULIO CESAR c| MARIA SOLANGE ALONSO PEREZ "Dis. y liq. s|c." (Ficha B.41|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Pérez y María Solange Alonso Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9605 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Richart César Lacuesta Ballesteros e Hilda Renee Appa Sánchez, y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: "LACUESTA BALLESTEROS, RICHART CESAR e HILDA RENEE APPA SANCHEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Número 1008|86), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 10582 My.19-v.jn 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "FRAIGOLA TESSORE, RAQUEL IRIS c| NELSON HUMBERTO CANALES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 1035|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Humberto Canales y Raquel Iris Fraigola Tessore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10650 My.19-v.jn 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: WALLERSTEIN WEINBERGER. ARIEL y FELICIA JUDITH KELLER PECHER. "Dis. y liq. soc. conyugal" (F. B|96|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Wallerstein Weinberger y Felicia Ju-

dith Keller Pecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9585 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: E... ERA JUSTA c.|JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D 924 86). se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11 484 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan E...ue Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 2040 Abr.8-v.may.28.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cid, Amabilia C|JOSE RISO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 452|86). se cita llama y emplaza a José Riso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6 194 del 25 de julio de 1986 — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 2078 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "da SILVA, EUGENIA SARA NELIDA c/HECTOR DIAZ GONZALEZ - Dis. Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Díaz González y Eugenia Sara Nélida da Silva o Da Silva Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8656 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "ROBAINA RICCIUTO, EDUARDO ADHEMAR y LINDA LILA GUTIERREZ MIGLIARINI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina Ricciuto, Eduardo Adhemar y Linda Lila Guttiérrez Migliarini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8759 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "ISASA SILVEIRA, RICARDO y MARIA CRISTINA DOS SANTOS GARCIA - Disolución y Liquidación Soc Conyugal" (Ficha B. 37|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Isasa Silveira y María Cristina Dos Santos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8797 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA LABARTHE, IRMA c.| TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Dugan Torres Castro e Irma Chiappara. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de diciembre de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7845 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ZUASTI DUPETIT, GUSTAVO c.| ANA MARIA TASSANO BERRONDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 211|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gustavo Zuasti Dupetit y Ana María Tassano Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7844 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SIRE DA CUNHA, JORGE OMAR c.| GLADYS ROSA HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.| 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Siré Da Cunha c.| Gladys Rosa Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 7525 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESPEJO RODRIGUEZ, GREGORIA c.| DALMIRO GINZO MARTINEZ - Medida Cautelar y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 804|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Ginzo y Gloria Espejo Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7448 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REGUEIRA LANTES. ADOLFO y ELVIRA ALVAREZ FERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Regueira Lantes y Elvira Alvarez Ferrero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8796 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO SUAREZ, CONO ALBERTO y SONNIA TERESA FERNANDEZ ARTAZUA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 88|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cardozo Suárez, Cono Alberto y Sonnia Fernández Artazúa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8875 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: LOPEZ PEREZ. SOLIMAN y MARIA TERESA GIORDANO GATTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|874 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Soliman López Pérez y María Teresa Giordano Gatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 8931 May 5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COSTA MARIA LYDIA c. JUAN JOSE ALMEIDA, "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Almeida y María Lydia Costa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de marzo de 198[illegible] — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8029 Abr 29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POMPILI DIAZ, ALFREDO FRANCISCO y DOLORES MARTIN GIL - Dis y Liq. de Soc. Cony (Ficha B. 45|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Francisco Pompili Díaz y Dolores Martín Gil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 26 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 8187 May 6-v jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "APARICIO CASTRO LIGYA MERCEDES c/ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ" (F B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Marne Bulla Schensvitz y Ligya Mercedes Aparicio Castro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 8384 May.6-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FAOLILLO D'ELISEO FERNANDO ALBERTO LETICIA LEGASPI MARTIN - Dis y Liq de Soc Cony." (Ficha B 86|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Faolillo D'Eliseo y Leticia Legaspi Martín. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. [illegible] de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 8448 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis y Liq de la S C" (F B. 172|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Oliveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaría Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1237 May.13-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DI GIOVANNI, MARIA ELIDA c.|ARTURO OTAZU "Abandono de hogar" (F. D. 900|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Otazú y María Elida Di Giovanni Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Airelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7859 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRAJALES BONINI, OSVALDO y GRISELDA AMALIA RODRIGUEZ MUSLERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B número 33 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Grajales Bonini y Griselda Amalia Rodríguez Muslera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10231 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JUAN CARLOS LANDRIEU CROSA y ANGELA RAQUEL IRASUZTE ROSO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|837|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Landrieu Crosa y Angela Raquel Irasuzte Roso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 9594 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "DE LEON HERNANDEZ, BEATRIZ CARMEN c| HECTOR MARIO DEAMBROSI CHURRUT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B Nº 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Carmen de León Hernández y Héctor Mario Deambrosi Churrut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10595 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "FUCIÑOS, JESUS HIGINIO c| MARIA ELENA BERROSPE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|135|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Higinio Fuciños y María Elena Berrospe Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10596 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILA FREGEIRO o FREJEIRO ELISA c|ALFREDO E RAMON GIANELLI ROSTONI" Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" F B 185|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Enrique Ramón Gianelli Rostoni y Elisa Vila Fregeiro o Fregeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5609 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS PALOMINO, JUAN CARLOS y MARIA LOURDES SILVA NOBLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos De los Santos Palomino y María Lourdes Silva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7449 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANGINO SCHMID, RODOLFO y MARIA JOSEFINA MERCEDES ESTRADA BARREIRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Mangino Schmid y María Josefina Mercedes Estrada Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7226 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ETCHEVERRY, LEONEL ALEJANDRO y SUSANA BILLAR DOBAÑO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 162|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alejandro Etcheverry Monzón y Susana Billar Dobaño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2? de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9554 My 13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 849|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Abr.22-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI ALBERTO y ZULMA VIOLETA GUELFI REGULES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 757|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabó Vacchelli y Zulma Violeta Guelfi Regules o Violeta Zulma Guelfi Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMES MEDINA OMAR c| MONICA BRITO MONTECELLI "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha B.245|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Lemes Medina y Mónica R. Brito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9582 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CONTE DE MARCO AIDA y MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ AROTTI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 226|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Conte de Marco y Máximo Jorge Aníbal Fernández Arotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9640 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MIGUEZ BENTANCOR, DANIEL ANGEL e MIRTA TERESITA SAMUDIO PEREZ. Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Míguez Bentancor y Mirta Teresita Samudio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10564 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letarado de Familia de Sexto Turno en autos: CHANGO PRADO, WALTER EDUARDO y ANA MARIA HERTOGS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B.20|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Eduardo Elías Chango y Ana María Hertogs Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 9293 May 12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PUCHOLO VITALI LAURA ESTHER y CLAUDIO GUSTAVO LEMBO NAVILLE. Dis. y Liq. de s|c." (Ficha B 79|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Gustavo Lembo Naville y Laura Esther Pucholo Vitali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10423 My.19-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GARCIA ESCOBAR, ALFREDO NORBERTO y NEVI RODRIGUEZ PETROCELLI. Disolución y Liquid. S C" (Ficha B 63|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Norberto García Escobar y Nevi Rodríguez Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10459 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IBARRA RODRIGUEZ y RAUL ARIEL FERRARI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Ibarra y Raúl Ariel Ferrari Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 11056 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MIRTA MARTINEZ TEJERA c/JOSE VALENTIN IGLESIAS DIAZ - Disol. y Liq. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Martínez Tejera y José Valentín Iglesias Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11593 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SARA ESTELA MARTINEZ VENCI con JUAN CARLOS REY ADINOLFI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 3|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Estela Martínez Venci y Juan Carlos Rey Adinolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11835 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LAUREANO NIEVES DOMINGUEZ NOVO con GLADIS EUSEBIA DE LOS SANTOS CARDOZO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Nieves Domínguez Novo y Gladis Eusebia De Los Santos Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10331 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PERLA GRUN GARCIA c/WASHINGTON COITIÑO - Disolución de sociedad conyugal" (D. 96|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Grun García y Washington Coitiño Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10564 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO DECILLIS AMORIN y DENIA LUISA DARINO - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 215 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Decillis Amorín y Denia Luisa Darino Aguzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10655 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida" (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, decretada en autos, cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la "Justicia Uruguaya" desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mar.26-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA ROSSIELLO c| LUIS ALBERTO REYES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1147 bis|86) se cita y emplaza a Luis Alberto Reyes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de marzo de 1986. — Susana Musto de Carredori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 6918 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER y NILBA SUAREZ BARBOZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Diamante Mernies Meyer y Nilba Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8213 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA ADELA PRIETO c/EDUARDO SCHOPF - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 803|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Schöpf y María Adela Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11235 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JACQUES ROOS y RAQUEL BERMUDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Gerardo Roos Bernheim y Raquel Andrée Solange Bermúdez Poulastrou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7616 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: FROILAN ESTEBAN PEREIRA MACHADO y ARACELIA LACUESTA (Ficha: "D" Nº 1076/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Esteban Pereira Machado y Aracelia Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7768 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: YERU LESSA ASENSIO y MYRIAM RAQUEL DE LEON (Ficha D|465|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yeru Lessa Asensio y Myriam Raquel De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7767 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUISA ELIZABETH CESAR c/ RAFAEL CARABALLO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.1128/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Elizabeth César y Rafael Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7658 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CESAR ARMANDO ALLEN y PERFECTA TABOADA - "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 175 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Armando Allen y Perfecta Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7601 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CELESTINO LLADO BARCOS y MARIA ANGELICA REALAN URRUTIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Llado Barcos y María Angélica Realan Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 4 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10282 May 15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAZOS, JESUS y ZABALA, MARTHA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 293|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pazos y Martha Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11323 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NUMA OSCAR LOPEZ y MAURILIA TOMASA RODRIGUEZ - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 165|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa Oscar López y Maurilia Tomasa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11420 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE y PILAR SOLANGNE TELLAGORRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Daniel Ripoll Echenique y Pilar Solangne Silva Tellagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8355 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL MORALES MOREIRA y BLANCA BEATRIZ FRACUELLI MARQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 291|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Morales Moreira y Blanca Beatriz Fracuelli Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 10785 My.20-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTUCCI, TERESA GLADYS con CESAR CORTAZZO GUERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Teresa Bertucci y César Cortazzo Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10145 May.15-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MOREIRA, DARWIN ARIEL c| QUIROS, MARTA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Ariel Moreira y Marta Graciela Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 9885 May 15-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GRACIELA RENEE RUGGIERO c SEBASTIAN WALTER PALMER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1019/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Renée Ruggiero y Sebastián Walter Palmer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7522 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LIBER FRAGA RONCO y MARIA TERESA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Fraga Ronco y María Teresa López Adam, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8395 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 46 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Iglesias Alonso y Margarita Márquez Rodríguez por auto Nº 966, del 16 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8758 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAUL EDUARDO ROUTIN y MARTA MARIA DE LUJAN BASTRERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Routin y Marta María de Luján Bastreri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 8079 May.5.v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE ADRIAN TROCHE y GLADYS RENEE NAVARRO GASALLA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adrián Troche Leiva y Gladys Renée Navarro Gasalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5897 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE PIÑEYRUA y MARTHA CACERES DE PIÑEYRUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Piñeyrúa y Martha Cáceres de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7843 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JAIME CIBILS y MARIA ANABEL SASTRE KOCH — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Cibils Muñoz y María Anabel Sastre Koch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8092 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO SATURNO CIBILS MUÑOZ y SILVINA MARIA STEWART SONEIRA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Saturno Cibils Muñoz y Silvina María Stewart Soneira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8091 Abr.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS ROGELIO IDOYAGA y MARIA INES LARRAÑAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rogelio Idoyaga y María Inés Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9025 May.12-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN ANDRES FORMOSO c| MARIA DEL HUERTO FERRANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 1008|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Formoso y María del Huerto Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de febrero de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9296 May.12-v jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA TERESA ALBANO c| WASHINGTON BARRETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D|1093|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Barreto Montesdeoca y María Teresa Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9307 May.12-v jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUSTAVO ENRIQUE CAMBRE y ANA MARIA COLLAZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 180|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Cambre y Ana María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20.pub. 9350 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MAGDALENA HAYDEE ESPILLAR con LUIS DOMINGO PRINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Haydée Espillar y Luis Domingo Prino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9429 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRANCISCO VENTURA HARREGUY y BLANCA NIEVES BENTANCUR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1185|86 con fecha 29|12|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ventura Harreguy y Blanca Nieves Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10038 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO FERNANDO HERNANDEZ y SONIA GISELLE NUÑEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D Nº 209|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernando Hernández y Sonia Giselle Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10148 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. D|945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchszteju y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36037 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL HERMIDA e ISABEL MUXI (Ficha D|920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Hermida Stefani e Isabel Herminia Muxi Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10232 May.15-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SALGADO GARCIA, BENITO y ROGELIA FERNANDEZ NIEVES - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Salgado García y Rogelia Fernández Nieves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20.pub. 7450 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEREIRA PEREIRA, JULIO CESAR c|LUZ MARIA ROCHA, (Ficha C Nº. 407|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pereyra y Luz María Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Zenaida Luján, Escribana Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9842 May.13-v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALBERTO PONS c/ GLADYS TERESITA SILVA - "Disolución y Liquidación de la S. Conyugal" (Fa A'13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Pons y Gladys Teresita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7344 Abr. 28-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUANA GOMEZ c/JUAN MARIA FERREIRA BICA - Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 239|68), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Gómez y Juan María Ferreira Bica, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de baril de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10465 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ALBERTO LAGOS VAUCHER c/ROSANA GANCEDO CHAVES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Lagos Vaucher y Rosana Gancedo Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11554 May.26-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: PALMA LEMA, DANIEL DIONISIO y RODRIGUEZ LEMA, CLAUDIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 43-87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 22 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9637 May 15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FERRARI, GLADYS LUCRECIA c| LUIS HECTOR CARRARA (Ficha B Nº 649|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Lucrecia Ferrari y Luis Héctor Carrara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 23 de marzo de 1987. - Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10941 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIRIZ MACIEL, ELENA y NERY DANUZZO CAIROLI (Ficha: B. N. 501/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Piriz Maciel y Nery Danuzzo Cairoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mostevideo, 19 de marzo de 1987. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7199 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: VIERA JOSE ALBERTO y MARIA FRUCTUOSA MIRANDA (Ficha: B. Nº 1/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen entre los esposos José Alberto Viera y María Fructuosa Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 17 de marzo de 1987 — Escribana-Abogada Graciela V González López Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7198 Abr.29-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: SELLANES, AIDA TERESA c|APOLINARIO VARGAS MACHADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 268|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresa Sellanes y Apolinario Vargas Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de agosto de 1983. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8178 May 5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: TRABAGLIA, MIGUEL SAN MARTIN y BLANCA MARGARITA OLMOS CABRERA (Ficha B Nº 675|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel San Martín Trabaglia y Blanca Margarita Olmos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratoric, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 8721 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos "TECLA AMIEL y ANGELA CARDOZO" (Ficha B. Nº 23|87), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peula Cuello y Angela Flor Cardozo Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7196 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "RAVELO, MILTON NERI y BLANCA INES MALDONADO" (Ficha B. Nº 42|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Neri Ravelo y Blanca Inés Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10713 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DE ANGULO LERENA PIO NELSON y MARIA GLORIA MORENA LABORDE (Ficha B. Nº 699|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pio Nelson De Angulo Lerena y María Gloria Morena Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10940 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, SELVA c/DOMINGO GILBERTO FUENTES ACOSTA" (Ficha B. Nº 425|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Rodríguez y Domingo Gilberto Fuentes Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11179 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ, TERESA NELLY c/ RAUL RIVERO (Ficha: B. Nº 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Nelly Rodríguez y Raúl Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de abril de 1987 — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11790 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CISNEROS MUNIZ, RUBEN CARLOS y ANA MARIA AÑAÑA LIMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 58|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Carlos Cisneros Muniz y Ana María Añaña Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10942 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCUR, BABIL HUGO c/ANA MOLINA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 626|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babil Hugo Bentancur Cabrera y Ana Molina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7197 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SBURLATI, JUAN FRANCISCO y GLADYS MABEL MARTINEZ" (Ficha B. Nº 562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Sburlati y Gladys Mabel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7200 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "VEGA, ERNESTO c/MARIA MARTA FAUS" (Ficha B. Nº 436|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrte los esposos Ernesto Vega y María Marta Faus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11178 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GUELMO BRAGA, JUAN JOSE y ANA MARIA AMALIA BRUSA COCCHI (Ficha B. Nº 50|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Guelmo Braga y Ana María Amalia Brusa Cocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escrivana.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10939 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PLADA, DELIA GRACIELA con JUAN ALBERTO BERTONCELLO (Ficha: B. Nº 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Graciela Plada y Juan Alberto Bertoncello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 20 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10938 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, e nautos: "SERGIO UBALDO TARELA c/ELISA SOSA GUTIERREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 81|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ubaldo Tarela c/Elisa Sosa Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10442 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO SALMERON RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN MACHADO TORRES (F. 99|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 10446 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA GREGORIA POMBO CAMEJO c| FLORENTINO AGUIRRE OLMOS (Ficha 55|B|1986), debiendo los interesados a comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 6 de abril de 1987. — Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 41583 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR GILBERTO IRIARTE e IRMA GLADYS LA PAZ (Ficha 23|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 10432 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MIRTA GLADYS DELGADO c/ ARMANDO RUBEN ROSAS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 630|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Gladys Delgado y Armando Ruben Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, abril 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11718 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: DANIEL ANDRADA c/ MARIA DEL ROSARIO REY (Ficha: 38|B|1987, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 11 de marzo de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 11707 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes de los cónyuges: MARIA DELFINA ALONSO C/ MANUEL DORTA (Ficha: 498|B|1986, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 8 de abril de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 11706 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARTHA MYRIAM WEIS c|ALFREDO ROMAN MAZZEI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 560 B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Myriam Weis y Alfredo Román Mazzei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 23 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8884 May.5-v.jun.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MIRTHA BEATRIZ OLIVERA [illegible]ESTAU (Fª 40|87 Bis), y que se cita a [illegible]uellos que tuvieran interés para que [illegible]a a deducir sus derechos en los [illegible] autos, dentro de sesenta días. — M[illegible] de marzo de 1987. — Fredy Emilio [illegible], [illegible]ctuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 11494 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA ROSA, EVA MARLENE c.|a. ABREO. EDUARDO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 70|87). se cita, llama y emplaza en autos a Eduardo E. Abreo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo. 7 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 11495 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR AIMER BAPTISTA RODRIGUEZ y ROSA NELIS OLIVERA MORALES (Fa. 45|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 11493 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO PORTO y MARY NANCY DE SOSA (Ficha B. N.o 58|87), citándose a quienes tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 8157 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO MARTINEZ SILVEIRA y MARIA DEL CARMEN NEGRI (Ficha 474|85), citándose a quienes tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9765 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SONIA GALVAN y OSCAR HILARIO PIOTTC (Fª 103|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melc, 29 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9767 May 15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL GAMIO MONTERO y MARIA NILZA PERUGORRIA DIAZ (Ficha 486|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 9768 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ROSAS DANIEL y ALICE ZUNINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rosas y Alice Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 24 de abril de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11498 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GODIÑO BARBOZA, ANTONIO MARTIN y DORA NELSON FREITAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 304, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Martín Godiño Barboza y Dora Nelson Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Melo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11497 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: RODRIGUEZ BLANCA c.|DANIEL SABETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Sabetta y Blanca Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 2 de abril de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11496 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MIRIAN MARGOT GARCIA PORCIUNCULA con ROBERTO JESUS GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Margot García Porciúncula y Roberto Jesús García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10799 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: DANUBIO PEREGRINO FERRARO e IRIS MARGOT MAGALLANES OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº 9|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danubio Peregrino Ferraro Novo e Iris Magallanes Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9769 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA INES LARROSA e ISIDRO ROBATTI (Ficha 221|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 9766 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RUPER[illegible]O GA[illegible] A COIROLO y ANA TERESA BEJEREZ VIDAL (Ficha Nº 137|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 11226 May.22-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO L[illegible]RADO DE PRIMERA [illegible]TANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ENGELHARDT, OVIDIO ALFREDO y NOEMI ISQUIERDO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 93|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Engelhardt, Ovidio Alfredo y Noemí Isquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11444 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VELAZQUEZ, MIGUEL EDUARDO y ESTELA MARY TORRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. número 287|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Velázquez, Miguel Eduardo y Estela Mary Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10015 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DIAZ, AURELIANO DOMINGO y PETRONILA ANTUNEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz, Aureliano Domingo y Petronila Antúnez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, diciembre 12 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10489 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VERA MIRIAM con ORELI LIMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. Nº 248|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, Miriam con Oreli Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de febrero de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10864 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GASAGOITE, LUIS ALBERTO c/ SOSA, JUANA F. - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Fa. 11/86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Gasagoite y Juana Felicia Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11682 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RATTARO, MARIA VIRGINIA c/TELLERI, JUAN JOSE - Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Fa. 437|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Rattaro y Juan José Telleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7260 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LEMES, JORGE ENRIQUE c/CABRERA, IRIS LAYNE (F. A. 792|85 - Dis y Liq. de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Lemes Dominiguini e Iris Layne Cabrera Alcaire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7968 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PEREZ GIUSSIANO, ARIEL ANTONIO y SANCHEZ HUNTER, TERESA GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal y homologación de convenio" (Fa. 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Antonio Pérez Giussiano y Teresa Gladys Sánchez Hunter citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7969 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CIRILLI BRIOSO, DARWIN ARTURO c. PORLEY SANT'ANA, ESTELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 63|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Arturo Cirilli Brioso y Estela Aurora Porley Sant'Ana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 17 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 7970 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RAMOS BRUGMAN, ULISES R. y DUARTE ROHRER, ANA ELIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 36|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Roland Ramos Brugman y Ana Elida Duarte Rohrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7971 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WÜRTH SCHÖLDERLE, NORA CRISTINA y NEMER RODRIGUEZ, AMILCAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nora Cristina Würth Schölderle y Amilcar Nemer Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10722 May.20-v.jun.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CLARAMUNT SAPRIZA, CARLOS MARIA y SAN ROMAN ABIRACHED, EMMA SONIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados en autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 7265 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VIÑALES MORALES, MANUEL ELADIO y CURBELO PLATERO, MARIA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha B. 463|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 8438 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALZAMENDI CASAS, ANTONIO y RENEE LILIAN ARANAGA AYALA - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 457|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 3 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10311 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "NOGUEIRA ALZAMENDI, RAUL AVELARDO y REVELO CAFFA, MARIANELLA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 371|86), se hace saber al público que por decreto 2.914 de fecha 12 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raúl Avelardo Nogueira Alzamendi y Marianella Revelo Caffa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10310 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PEREZ PORCAL, FIDEL ANGEL y OLGA IRIS FERREIRA SAPFIA - Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 414|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 31 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados en autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10312 May.20-v.jun.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DANIEL MARIA BRUN BESSONART y MARIA CRISTINA ETCHEVERRY IRAZABAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 69|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel María Brun Bessonart y María Cristina Etcheverry Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7267 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MABEL LUCIA BARATE PINO y JULIO PEDRO FERRER LEIVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 127|986) se hace saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Lucía Barate Pino y Julio Pedro Ferrer Leiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Auxiliada de pobreza). — Trinidad, 3 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 41369 Ab.29-v.My.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "OTILIA MARGARITA RAMOS PICART y JUAN JOSE SOSA GUTIERREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" Nº 25|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Sosa Gutiérrez y Otilia Margarita Ra-

mos Pic... ...ándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de abril de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20 pub. 10667 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1986 este Juzgado dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN MORAN SANCHEZ (Ficha "B" Nº 75|986), debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Auxiliada de Pobreza. — Trinidad, 21 de abril de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 11924 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN ANGEL HERNANDEZ MONTELONGO y ESTHER FERNANDEZ MESA. "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal". (Ficha B N.o 27|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Hernández Montelongo y Esther Fernández Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de abril de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 11154 My 22-v.jn 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "RODRIGUEZ CAPELLI JUAN FRANCISCO contra MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ROMAN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F A 631|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Rodríguez Capelli y María del Carmen Martínez Roman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de noviembre de 1986. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 7632 Ab 29-v my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor don Jorge Imas, en autos: BOYRIE PELUSSO, RUBEN CARMELO y GLADYS BARRIOS ROMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B número 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Carmelo o Cármelo Ruben Boyrie Pelusso y Gladys Barrios Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9918 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos. BALTRONS de SANTAMARIA, NELLY TERESITA contra JOSE PEDRO SANTAMARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F|A 579|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Teresita Baltrons de Santamaría y José Pedro Santamaría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 1º de diciembre de 1982. — Nelson Music Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10994 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARTIN SALA GONZALEZ y SILVIA SARA FIERRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 3º, Ley 10783. — Florida mayo 2 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 10993 May 21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DARDO ALFREDO MARTINEZ y ELSA MARIANELA CIRIGLIANO "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 58|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alfredo Martínez Báez y Elsa Marianela Cirigliano Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9917 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GALIANO o GALEANO, ALBA VIOLETA contra JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A N.o 102 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Violeta Galiano o Galeano y Juan Antonio Castro Alanis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8698 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SORIA VERGARA, ALFREDO CARMELO c| MARIA DEL PILAR RUBIO BUA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|F36|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carmelo Soria Vergara y María del Pilar Rubio Bua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 10301 May 14-v jun 11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos HERNANDEZ MARTINEZ WILLANS DARIC y LARRONDA BRUN LIS MABEL (Fa. 506 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Willans Daric Hernández Martínez y Larronda Brun, Lis Mabel, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 7579 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DE LOS SANTOS ARBELO, WILSON ROOSEVELT c| PELUA GIMENEZ, ALICIA YACQUELINE (F. 4|1987) se hace saber que por resolución de fecha 9|2|87, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Roosevelt de los Santos Arbelo y Alicia Yacqueline Pelua Gimenez, y se ha mandado citar a todos los integrantes para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20 pub. 10237 May 15-v jun 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MESA BARRETO GRACIELA con CHOCHO JULIO - "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 246 año 82) se hace haber que por resolución de fecha 28 de julio de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Graciela Mesa Barreto y don Julio Chocho, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 9267 My 15-v Jn 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA BELLOSO, RUBEN DARIO c|DIANO CORREA FRANCIS YANET, Fa. 5 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Darío Varela Belloso y Francis Yanet Diano Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 11278 May.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ORGEN FERNANDEZ MARY C|DE LOS SANTOS LARROSA GENARO, (Fa. 3 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Genaro Evaristo De Los Santos Larrosa y Mary Orgen Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 11277 May 22-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FURTADO MIGUEL, JULIO ENRIQUE y PALMA GARMENDIA BEATRIZ CARMEN, (Fa 480 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Enrique Furtado Miguel y Beatriz Carmen Palma Garmendia, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 24 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 11279 May 22-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RIVERO ANA MARIA C|ALZAGA MARTIN JOSE, (Fa 551 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Martín José Alzaga Quiroga y Ana María Rivero Urán y se ha mandado citar o todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 11276 May 22-v.jn 18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN, MARIA INES c|MARTINEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 681|82), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Martínez y María Inés Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudo. — Maldonado, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8258 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORTE FERNANDEZ, OSCAR y MARTINEZ MAURENTE, JEANNETTE ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 127|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Corte Fernández y Jeannette Adriana Martínez Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10797 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUTIERREZ, ANA MARIA y GONZALEZ, EDISON EDUARDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Gutiérrez y Edison Eduardo González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adj.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7263 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: GUERRA MARIA ROSA c| BRITOS JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 185|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Guerra y José Britos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7261 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SALVADOR VILLANUEVA, PRIMITIVA c|GARRIDO LEAL, LUIS - Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa. 389|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primitiva Salvador Villanueva y Luis Garrido Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado ,12 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10378 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: APARICIO DIAZ MERCEDES GRACIELA y BALAN TOURNE, MIGUEL ANGEL (Ficha 31|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Graciela Aparicio Díaz y Miguel Angel Balán Tourné, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10798 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos: ARELLANO CARDOZO, NELLY ANGELA c.|RIVERO DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fº 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Angel Arellano Cardozo y Luis Alberto Rivero Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10055 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAMON MENDEZ GOMEZ y MARYS SATURNINA BELLO CALABUIG (Ficha 141|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 8826 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO ZEBALLOS FRADE y CARMEN ALBA ABREU (Ficha 369|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de setiembre de 1985. — Ana H. Pereyra.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10375 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL DE LEON SILVA y MILTON CURBELO CURBELO (Ficha 546|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10956 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "MUNAR PORTELA, GASPAR y PELLERITI, ANA MARGARITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaspar Munar Portela y Ana Margarita Pelleriti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de setiem[illegible] 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10376 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GARRIDO SALVADOR, MIGUEL y CASTELLANOS, ELBA ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa. 416|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Garrido Salvador y Elba Isabel Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10377 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: OTEGUI VILLAGRAN, RAFAEL ENRIQUE y ANDACHT GUTIERREZ MARTA o MARTHA JORGELINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 92|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Enrique Otegui Villagrán y Jorgelina Marta o Martha Andacht Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10796 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: ZUASNABAR ALVARIZA, FERNANDO y SIERRA ALFARO, NANCY MARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 310|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Zuasnabar Alvariza y Nancy Mariel Sierra Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 8126 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: ALCORTA TEJERA, RICARDO y NIETO BARRETO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcorta Tejera y Ma. Cristina Nieto Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7216 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados GENOVA MACHADO ASDRUBAL, SAN MARTIN ARCHONDO, STELLA, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Génova Machado y Stella San Martín Archondo, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos a todos los que tuvieren interés, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán derecho sobre los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7262 Ab.29-v.my.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NELIDA ESTHER CABRERA RODRIGUEZ c|JOSE CORALIO ALMIRON BUXEDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|59|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Coralio Almirón Buxeda y Nélida Esther Cabrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8517 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BANCHERO, EDUARDO JORGE c|CALLERO de BANCHERO, EMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 299|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jorge Banchero y Ema Callero de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8313 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIRALDI CAPORALE, FELIPE HUMBERTO y GENTILE TABAREZ, GLADYS CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 283|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Humberto Giraldi Caporale y Gladys Carmen Gentile Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de setiembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8312 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LOGIURATO QUINDT, NESTOR WILLIAMS y BRASESCO PEREYRA, LAURITA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 19|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Williams Logiurato Quindt y Laurita Mercedes Brasesco Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8307 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: LIDIA RAQUEL COLLAZO c|JUAN JOSE GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 669|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José González y Lidia Raquel Collazo, citándose a todos los interesados a comparecer en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7614 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO, ALFREDO ADOLFO y SARA MARIEL IZAGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A:297|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Adolfo Rivero y Sara Mariel Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7331 Ab.29-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ZULLY ESTHER DURAN de RODRIGUEZ c/ALBERTO SERAFIN RODRIGUEZ LANOUGUERE . Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 9|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Esther Durán de Rodríguez y Alberto Serafín Rodríguez Lanouguere, citándose y emplazándose a todos los interesados que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11525 May.26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MERCEDES ESCOBAR c|ANGEL MARIA RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. |54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Escobar y Angel María Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4,55) 20|pub. 41589 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SCONAMIGLIO, JOSE GERVASIO con NAN, ALICIA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 22|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Sconamiglio y Alicia María Nan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10928 My.29-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: PURA ESMERALDA COLLAZZO de BAGNASCO con CARLOS ABEL BAGNASCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 12|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pura Esmeralda Collazzo de Bagnasco y Carlos Abel Bagnasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10927 My.29-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARCOS SALOMON GERSTENBLUTH o GERTEMBLUTH c|GABRIELA ALEXANDRA RAVAZANI. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 5|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Salomón Gerstenbluth o Gertembluth y Gabriela Alexandra Ravazani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11244 May.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ERBAGGI, ANNA MARIA del PILAR e ISGLEAS, ALFREDO DANIEL . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anna María del Pilar Erbaggi y Alfredo Daniel Isgleas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de que corra el emplazamiento. — Paysandú, 5 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 11523 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALBERTO JOSE MONTAUBAN BERNAL c|LAURA SILVIA FRASCHINI PESTAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|306|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Montauban Bernal y Laura Silvia Fraschini Pestaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8310 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MARIA ESTHER ACEVEDO GEYMONAT c|REYNALDO JOAQUIN VIVO PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Acevedo Geymonat y Reynaldo Joaquín Vivo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8518 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MANUEL BELMAR SILVA GONZALEZ y SILDA ESTELA RAMIREZ VALDERRAMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Belmar Silva González y Silda Estela Ramírez Valderramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, dos de febrero de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7332 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: EVARISTO GREGORIO MARTINEZ DIAZ c|MIREYA MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|310|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Gregorio Martínez Díaz y Mireya Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7613 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SERENA SAQUIERES LUIS ARTURO c| RADEZCA EGUILUZ, SIRLEY ADRIANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|268|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Serena Saquieres y Sirley Adriana Radezca Eguiluz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 10969 May.21-v.jun.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MIGUEL LA PAZ y BLANCA LUZ CAMPERO de LA PAZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra A. Nº 9/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel La Paz Rodríguez y Blanca Luz Campero Fraquelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11669 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROMY MARILY LEGUIZAMON de PINTOS c|ANSELMO JAVIER PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. N.o 5|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romy Marily Leguizamón Bernal y Anselmo Javier Pintos Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7667 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARTA ESTHER IGLESIAS c| PABLO ANGEL CICHERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A número 13|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Esther Iglesias Borba y Pablo Angel Cichero Timote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10958 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Young, en autos: NORES, WASHINGTON LUIS y RAMIREZ de NORES, TERESOTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 19|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Luis Nores y Teresita Beatriz Ramírez de Nores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 9851 May.19-v.jun.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELSA CASTRO contra RODOLFO VALENTIN PATTERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 72|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delsa Castro y Rodolfo Valentín Pattera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de mayo de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9553 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS ELBIO RAMIREZ y ANA MARIA PRATES (Ficha B.|8|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elbio Ramírez y Ana María Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7384 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JULIA MARIA AZAMBUYA c|LUIS PEREIRA FROS (Ficha A|13|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Erbel Pereira Fros y Julia María Nélida Azambuya Armúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11164 May.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: NELCY MOREIRA PINTOS y DORA MAGALY RODRIGUEZ VIERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelcy Moreira Pintos y Dora Magaly Rodríguez Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 9997 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MILTON CLEBER GONCALVEZ y AIDA ELIZABETH CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cleber Goncalvez y Aida Elizabeth Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 7426 Abr.29-v.may.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: URIARTE LOPEZ, JOSE IGNACIO c| PUPPO DE URIARTE, BLANCA CORINA (Fº 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Uriarte López y Blanca Corina Puppo de Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9216 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LILIA MARIA PEREIRA SILVERA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia María Pereira Silvera y Gumersindo Silva Vitabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7898 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ECHETO, ENRIQUE PABLO y TEMBONI SANTOS, GLENDA MARLENE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F N.o 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Echeto, Enrique Pablo y Temboni Santos, Glenda Marlene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 8166 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ALMEIDA DIAZ, ESTHER y BARRIOS, LUIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 427|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Almeida Díaz y Luis Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10607 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en autos: "SOLANA PIRIZ, MANUEL EVANGELISTO y GONZALEZ MACEIRA, DEIDAMIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solana Píriz, Manuel Evangelisto y González Maceira, Deidamia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaze de sesent adias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10608 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA HERNANDEZ, GRACIELA MARIA c/TERRA, RAUL ANTONIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha Nº 385|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Hernández, Graciela María c/Terra, Raúl Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 10610 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA RODRIGUEZ ORESTE c/ NUÑEZ RAMIREZ, CRISTINA - "Disolu-

ción y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. 289/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Sosa Rodríguez y Cristina Núñez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10611 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: OLEGARIA DE LEON y EBIS ARTIGAS VAZQUEZ - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. 77/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olegaria De León y Ebis Artigas Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10615 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SENA TORRES, JUAN ANTONIO c| SOSA, MILKA ELENA - Medidas Cautelares" (Ficha Nº 151|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Sena Torres y Milka Elena Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1986. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 10983 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PASCAL DE LOS SANTOS, JOSE ENRIQUE y TECHERA FERIA, VILMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 495|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascal De Los Santos, José Enrique y Techera Feria, Vilma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 11370 May.25-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PIRIZ, AESIO DIRIEL c.|IPAR, SUSANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aesio Diriel Piriz y Susana Beatriz Ipar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 10 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 11369 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TEMBONI ARRARTE, EDUARDO y VELAZQUEZ MEDEIROS, MERCEDES - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Temboni Arrarte y Mercedes Velázquez Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10614 May.20-v.jun.15.

EDICTO. — Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: FERNANDEZ FOSATTI, JULIO ALEM y OLIVERA, RAQUEL IBIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 38/87), se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alem Fernández Fosatti y Raquel Ibis Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dicha sociedad conyugal, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10613 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ MOREIRA, ARIEL y GONZALEZ MONTENEGRO, MARY CRISTINA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Moreira y Mary Cristina González, ten interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10612 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ MENGOTTI, ENRIQUE MAXIMO y BARRETO CABALLERO, NILDA MARGARITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 18/87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Máximo Pérez Mengotti y Nilda Margarita Barreto Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dicha sociedad conyugal, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, 8 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10609 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GUTIERREZ, ADALBERTO y CORREA, MIREYA (Ficha: 296/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existene entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 10344 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GUERRERO BRUN GERARDO y PEREZ GARAZA MARTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 70|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Guerrero Brun y Martha Pérez Garaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 10853 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORAN, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA ESTHER - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.|110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Morán y María Esther Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 10982 My.21-v.jn.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto Dr. Daniel Borrelli Uberti, en los autos caratulados: BIANCHI MUÑOA, MARIA LAURA con BERNARD JOSEPH VENZAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|66|87) se cita, llama y emplaza a Bernard Joseph Venzal, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 30|pub. 10264 May.15-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BIANCHI MUÑOA MARIA LAURA con BERNARD JOSEPH VENZAL (F. A|66|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Bianchi Muñoa y Bernard Joseph Venzal (F. A|66|987) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9203 My.15-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: FLORES PIEGAS, SELVA ESTHER con MACHADO DA CUNDHA, DISNEY - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|24|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Disney Machado da Cundha y Selva Esther Flores Piegas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 9202 My.15-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, RITA ELIZABETH c.| MILTON WALTER CASTRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Elizabeth Banega y Milton Walter Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8320 My.6-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: EMED, NELSON MARCELO y ROSA IZAGUIRRE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Izaguirre y Nelson Marcelo Emed, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Esc. Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10261 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, ATILIO y GOMEZ BARBOSA, OTILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|63|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Silveira y Otilia Gómez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de marzo de 1987. — Esc. Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10468 May.20-v.jun.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RUIZ BELO, ANTONIO RUBEN y SARQUI MORALES, SELVA DAYSI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 57| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ruben Ruiz Belo y Selva Daysi Sarqui Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8469 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Martínez, Estela Maris c/ TERAN IRRAZABAL, JOSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 239|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Aníbal Terán Irrazábal y Estela Maris Martínez Albarracín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de abril de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10685 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BULLA ALFREDO c.|PERALTA GLORIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 638| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Bulla y Gloria Mabel Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9574 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: QUIRICO FEIJOO, JORGE MIGUEL y CHANQUET ARIZMENDI, BEATRIZ ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 78|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Quirico Feijoo y Beatriz Elena Chanquet Arizmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7468 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: SILVA MORALES GILBERTO RUBEN con MONTES DE OCA TERESITA RAQUEL - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 324|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Ruben Silva Morales y Teresita Raquel Montes de Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de diciembre de 1986.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9074 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CENCIO CEDRES, ORLANDO RAMON y GUTIERREZ DIAZ, ADRIANA LIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 88|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Cencio Cedrés y Adriana Lis Gutiérrez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10365 May.20-v.jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: CARLOS ENRIQUE LEVIS AULET con MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 219, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Levis Aulet con María del Rosario Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10842 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO GILBERTO ESPINOSA MARTINEZ con MARIA LILIAN CIANZIO MUJICA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 164, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gilberto Espinosa Martínez y María Lilián Cianzio Mujica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10843 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN JUVENAL RODRIGUEZ FARIAS c| ELBA NELLY MANZI CARATTE (Ficha 92, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Juvenal Rodríguez Farías y Elba Nelly Manzi Caratte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7778 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON BELTRAN SILVEIRA c| NILDA MABEL PEREZ (Ficha 36, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Beltrán Silveira y Nilda Mabel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7779 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: OSVALDO DIANICO QUINTANA OVIEDO c|NURYS DEL LUJAN LOZANO RODRIGUEZ 'Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 24, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Dianico Quintana Oviedo y Nudys Del Luján Lozano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7780 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGELINA GAMERO c|MIGUEL KOCI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 134, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Koci y Jorgelina Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7781 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALDA INES MERNIES c|JUAN NICOLAS ALZA (Ficha 70, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Inés Mernies y Juan Nicolás Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8154 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ANGEL OBDULIO SALGUEIRO C|ELIA TERESITA MONTES DE OCA. (Ficha 86 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Obdulio Salgueiro y Elia Teresita Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11253 May.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: OYARBIDE TRIVELLONI, JUAN ANTONIO c.|JULIA ELSA OTTONELLI DELGADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A. 38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Oyarbide Trivelloni y Julia Elsa Ottonelli Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 30 de marzo de 1987. — Hernán Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9710 May.19-v.jun.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROSA, PROSPERO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa, Prospero y Silva Rodríguez, María Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10192 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BUENO LUIS ALBERTO c|a. JUANA AGRISPINA SAMURIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bueno y Juana Agrispina Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 10191 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE LEON, RUBEN ROBUSTIANO y MUSCULIATO de de LEON, JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Robustiano de León y Julia Musculiato de de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7550 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: de SOUZA SOSA, CARMELINA c| SANCHEZ, MARCOS (Ficha N.o 138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelina de Souza Sosa y Marcos Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7398 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALIANO CARDOZO, ILSE DOLORES c|FERAZ VIDART, SERGIO IVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha 50|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilse Dolores Aliano Cardozo y Sergio Iván Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7399 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERTI SANCHEZ, HECTOR GUALBERTO y TEXEIRA MARQUEZ, ELVIRA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberti Sánchez Héctor Gualberto y Texeira Márques, Elvira Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987.— Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10591 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FUENTES FORT, JUAN JESUS y ESTEVEZ RODRIGUEZ SOTTO, ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jesús Fuentes Fort y Elsa Estevez Rodríguez Sotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 10962 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GOMEZ PEDREIRA MARIA ISOLINA c.|a LUIS WALTER FUMERO CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Isolina Gómez Pedreira y Luis Walter Fumero Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760.00 30|pub. 11461 May.25-v.jul.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "LABARTHE PINHO BOOS ERNESTO y MARIA TERESA ALMEIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 428|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boos, Ernesto Labarthe Pinho y María Teresa Almeida Ubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8487 My.6-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CORREA CASTILLO, DANIEL y SULLY MABEL GONZALEZ PEDRUCHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 846|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Correa Castillo y Sully Melba González Pedruchelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub 8486 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI ESCUDERO ISIDRO RAUL y RAQUEL SILVERA MARTINEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 21|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Raúl Izmendi Escudero y Raquel Silvera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8485 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MONTERRUBIO BURGOS, GLORIA SELVA c|ALFREDO WALTER GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 684|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Selva Monterrubio Burgos y Alfredo Walter González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7888 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RUBEN FRANCISCO BARRETO EGUREN y GLADYS PALACIO FONTES (Ficha 24, año 1987), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 7887 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RODA, CARLOS MARIA y BLANCA NELLYS PICOTT (Ficha: 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Roda y Blanca Nellys Picott, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) - N$ 3.840.00 20|pub. 10870 My.20-v.jn.17.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Solari, Amílcar c| MARIA TERESA PIREZ "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 15| 87) se cita y emplaza a doña María Teresa Pírez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amílcar Solari solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo. Sección 4 —Suecia— el 11 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de actuación.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 6560 Ab.22-v jn.4.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Corbo Landeira, Lizbeth Helena c| JOSE HUGO CASTRO "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 326|86) se cita y emplaza a don José Hugo Castro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lizbeth Helena Corbo Landeira solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado 7 o de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda —Caracas. Venezuela— el 10 de agosto de 1983 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 28 de noviembre de 1986 — Umberto F Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 5.760.00 30|pub. 36727 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Rossi, Oscar Armando c.| BONO, ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: 115|80) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Bono, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 10583 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Racedo Ballista, Nelly c|INCIO, RUDECINDO, Divorcio", (Ficha E 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1535 Abr.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: CORVI Marta Sonia c| EDUARDO DIPAULO, "Divorcio" (Ficha 1 bis|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Dipaulo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7651 Ab.28-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Correa del Horno, Eduardo c.|DOS SANTOS, BLANCA "Divorcio" (Ficha E. 31|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Dos Santos Gómez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 9875 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Ancheta, Jacinto c.|VIEIRA, ELSA "Divorcio" (Ficha E. 93|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Elsa Vieira González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 10173 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Campos, Esteban Doribal c.| CORBO, IRMA LAURA - Divorcio" (Ficha: E. 600|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irma Laura Corbo, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 10640 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Viazzo Gómez Marta Julia contra FERRERA FROZ DANIEL DARWIN. Divorcio" (F. E. 657|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Daniel Darwin Ferrera Froz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840 00 30|pub. 8573 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: García Luis Gregorio c| VILOTTI IRIS MARTHA "Divorcio" (Ficha E 495|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Martha Vilotti para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 36771 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: Oribe Devicenzi José Manuel c| MONTERO MARIA DE LOS ANGELES "Divorcio" (Ficha E 17|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Montero para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 6441 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Amaral Raquel C|DIAZ NELSON WALTER, Divorcio" - (Ficha E. 59|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Walter Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4126 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordón, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quein se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 2546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Facal Artigas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Guimarey, Héctor Ramón contra SUSANA CLELIA SANTIN - Divorcio" (Ficha E|77|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Susana Clelia Santín, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatoria. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 8421 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Sosa Frandoy Ana María c| CARLOS ALBERTO DIAZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Díaz para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 7654 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados; Castro Liria Elvira c| MING HSIUNG CHIEN, "Divorcio" (Ficha E. 1067|86), se cita, llama y emplaza por el [illegible] de noventa días a Ming Hsiung Chien, para que comparezca a estar a derecho en los autos [illegible] bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pro[illegible].
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 7180 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Diana Genoveva c.|FODRINI SAURO "Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 956|85), se cita, llama y emplaza estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sauro Fodrini, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 6 de abril de 1987.
Se deja constancia que se ha otorgado en estos autos Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41724 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Elisa Lilián Bentancor c.| MIGUEL ANGEL ORONA - Divorcio" (Ficha: E. 153|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a Miguel Angel Orona, por el termino de noventa días. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.480,00 30|pub. 11018 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, José c/NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 1052|86), se cita, llama y emplaza a Nilsa [illegible] Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1809 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: POSTAY POSSAMAY, ROSALIA c/ KROPMAN SINGLER, ELIAS - "Divorcio" (Fa. E 603/86), se cita, llama y emplaza a: Elías Kropman Singler para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, primero de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 6736 Abr.22-v.jur

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WILSON ROMERO MEYER, para que comparezca a estar a derecho y en audiencia de conciliación en los autos caratulados: Blanco Mariño, Beatriz c.| ROMERO MEYER, WILSON. Aux. de Pobreza. "Divorcio". (Ficha E. 553|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. —Montevideo, 12 de marzo de 198[illegible]
— La señora Beatriz Blanco cuenta con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41557 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Soto, Susana c/PAIS, MANUEL - Divorcio" (Ficha E. 112|87), se emplaza a Manuel País por noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7842 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Zenone, María de los Angeles c/ HABIAGA, ALFREDO - "Divorcio S/V" (Ficha: E. 184/87), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo Teodoro Habiaga a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el plazo de noventa días. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dr. Monserrat. — Esc. Marta Pírez. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11704 May.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alejandro Armand Pilón Félix para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Landriel María Elena C|PILON ALEJANDRO ARMAND. Divorcio" (Ficha E 27| 87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4102 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Tito Arrico Sánchez, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Berta Nelly c/ARRICO, TITO - Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 518|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta N. Pírez Rangel. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40740 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Josefina Lorenzo Porta para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Guerrero Alcides Nelson c| LORENZO JOSEFINA. "Divorcio" (Ficha E 99|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8290 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Claudio Nelson García Silveira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Camacho Dora C|GARCIA CLAUDIO, Divorcio". (Ficha E 636|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4104 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Victoria Borkovsky para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "REZZANO MAGDALENA ALICIA C. CHAMORRO MARIO ROBERTO "Divorcio" (Ficha E 272|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3870 May.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: COITIÑO PEREIRA, OVIDIO c.|SIRE, GILDA CRISTINA "Divorcio por causal" (Ficha D. 994|86), se cita, llama y emplaza a Gilda Cristina Siré, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 11383 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVERIA - Divorcio por causal" (Ficha D|257|86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4971 May.5-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Da Silva, Jorge Ariel c| GUERRERO, GRACIELITA REINA "Divorcio por causal" (Ficha D 395|86) se cita y emplaza a Gracielita Guerrero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Dr. Hermann G. Pinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 36769 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Carballo, Wáshington Raúl c| BUSTOS, SUSANA ALICIA "Divorcio por causal" (Ficha D 1141 bis|86), se cita, llama y emplaza a Susana Alicia Bustos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 6188 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Velázquez, Rosalba c/ BERMUDEZ, OSCAR RENE - Divorcio por causa" (Ficha: D|158|87), se cita, llama y emplaza a Oscar René Bermúdez, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11739 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire, Daniel c/PAIS OTERO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 767|86), se cita, llama y emplaza a Carmen País Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 1304 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c/VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009|86), se cita, llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2227 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarifis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c.|LEIBACH ESTER "Divorcio" (Ficha D 815|85), se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: González, Nelly c.|SUAREZ, WASHINGTON "Divorcio por Causal" (Ficha D. 734|86), se cita, llama y emplaza a Washington Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 8149 Abr.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Irabuena Teresita c.|ROSCONI LORENZO ALFREDO "Divorcio por causal" (Ficha D. 319|86), se cita, emplaza y llama, a Lorenzo Alfredo Rosconi, a fin de que comparezca a estar a derecho en auto dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 10181 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Fraga Martha c. PARODI, CARLOS RAMON - Divorcio por Causal" (Ficha D|147|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8645 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Fontenlos Blas contra FLEITAS RAMONA. Divorcio por causal" (Ficha D Nº 121|87) se cita llama y emplaza a la Sra. Ramona Fleitas a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días así como para ser citada a conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 9133 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Carras, Fotini Irma c| EDUARDO GREGORIA ESCALERA "Divorcio" (Ficha D 1028|86) se cita, llama y emplaza a Eduardo Escalera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 6632 Ab 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Salaberry de Rodríguez, Ema Susana

c. MAXIMO ROMAN RODRIGUEZ "Divorcio" (F. D. 65|87), se cita, llama y emplaza a Máximo Román Rodríguez, por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7590 Abr.23-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Ribeiro, Mello, Dagoberto c| SHIRLEY VILLAREJO, "Divorcio" (Fa. 63|87) se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Villarejo por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7686 Ab.23-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Barreiro, Rodolfo Roberto c/CARLUCCIO MARTINEZ, SONIA - Divorcio" (Ficha D. 1025|86), se cita, llama y emplaza a Sonia Carluccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, de diciembre de 1963). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209)) 30|pub. 41000 Ab.23-vjun.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Graciela Margarita Cotro c/PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE - Divorcio" (Ficha D. 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore, para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 27 de setiembre de 198, a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11543 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Corte, Elizabeth Claudia c/ MUTTI, NESTOR OMAR - "Divorcio" (Ficha: D|841|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Omar Mutti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41891 May.26-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Graciela Margarita Cotro c|PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE Divorcio" (Ficha D 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.300.00 30|pub. 7591 Ab.23-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Maneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.340,00 30|pub. 1224 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c|LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F D|844|86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santín, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36538 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber al señor Eduardo Marcelo Gutiérrez que en autos caratulados GABRIELA LAURA NEGRI con EDUARDO MARCELO GUTIERREZ - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|1145|86) se ha dictado con fecha 24 de febrero de 1987 la sentencia Nº 32 cuyo fallo se transcribe: "Disolviendo el vínculo matrimonial existente entre Eduardo Marcelo Gutiérrez y Gabriela Laura Negri contraído en la República Argentina el 13 de julio de 1979 y cuyos demás datos surgen del testimonio agregado a fs. 1 por conversión al divorcio de la sentencia dictada el 15 de julio de 1982 que obra agregada a fs. 3 por el Juzgado Civil Nº 9 de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese esta sentencia al demandado por edictos por el término legal y ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios y oportunamente archívese previo aporte de vicésima. Honorarios a los solos efectos fiscales N$ 17.000,00. — Juan Carlos Fernández Sosa, Juez Letrado. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario. — Montevideo, 30 de marzo de 1987.
7) N$ 2.880,00 10|pub. 9131 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c| PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 767|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Martha Córdoba c| PEDRO CASTIGLIONI, "Conversión en divorcio" (Fa. D 526|84) se emplaza y se notifica a Pedro Castiglioni por el término de noventa días a fin de hacerle saber que por sentencia N.o 104 de fecha 20|5|1986 se decretó: FALLO: Declarando disuelto por Conversión en Divorcio el matrimonio contraído entre Martha Hebe Córdoba y Pedro Camilo Castiglioni el 12 de febrero de 1953 en Munro Partido de Vicente López en la provincia de Buenos Aires, (acta N.o 106) los que se hallaban separados legalmente por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 4 del departamento judicial de San Isidro provincia de Buenos Aires (testimonio de sentencia de fojas 9 y 10). Notifíquese al demandado por edictos y ejecutoriada previo aporte de vicésima, háganse las comunicaciones correspondientes, expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondieren y archívese. A los solos efectos fiscales fíjanse honorarios en N$ 20.000. A los solos efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 9.600.00 30|pub. 35522 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pedro Servando Caraballo c| JUANA ESTHER MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D 880|86) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juana Esther Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en la citación a conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub 35569 Ab.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "María Bibiana Duffau con JOSE EDGARDO GOMEZ. "Divorcio" (Ficha D . 67|87). se cita, llama y emplaza al señor José Edgardo Gómez, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1986

En fe de ello: Y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub. 5979 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gloria Susana Forte c/ELADIO REBOLLO - Divorcio" (Fa. D. 652|84), se cita, llama y emplaza al señor Eladio Rebollo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41082 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Dilma Rosa Giacoia con EDGAR EDUARDO HOLENWEGER "Divorcio" (Ficha D. Nº 141, año 1987), se cita, llama y emplaza a Edgar Eduardo Holenweger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 9741 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA - Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10904 May.21-v.jul.30.
Jul.21-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Olivera Camejo, María Delia c/ ORLANDO TECHERA CUTI - "Divorcio Unilateral" (Ficha: 88/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Techera Cuti, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 20 de abril de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11781 May.27-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rodríguez, Adriana María c/ SILVA, JIM ROBERT - Divorcio" (Ficha: A|132|1987), se llama, cita y emplaza a Jim Robert Silva, para que comparezca en autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11717 May.27-v.jun 30.
Jul.21-v.jul.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lima, Liliana Margot c|a. PEREYRA, GERARDO "Divorcio" (Fº 304|86), se cita, llama y emplaza en autos a Gerardo Pereyra, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 8 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 960.00 10|pub. 8768 May.13-v.may.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Chevanton Costabel, Graciela Matilde c/ SALGADO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 400/1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Salgado Rodriguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 7132 Abr.22-v.jun.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Julio César Maestrecasa c/GLADYS MATILDE GUTIERREZ - Divorcio por causal" (F. A. 6/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Matilde Gutiérrez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Trinidad, marzo 11 de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30/pub. 41186 Ab.23-v.jun.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Caraciolo, Victor Hugo c/ SOSA, LIDIA HAYDEE - Divorcio" (Ficha Nº 466/85), se cita, llama y emplaza por el término legal a Lidia Haydée Sosa a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 18 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10/pub. 10985 My.21-v.jn.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Anita Yolanda Duré de Rivero c/ MIGUEL ANGEL RIVERO - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 170/1985), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 13 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 10979 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Sánchez de Piñeyro, Alicia Iris c/ PIÑEYRO, WALTER VICENTE - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F.A. 380/1983), se cita, se llama y se emplaza al señor Walter Vicente Piñeyro, a una audiencia a realizarse en estos autos con fecha 31 de junio de 1987, a las 13:00 horas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, abril 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 1.280,00 10/pub. 10974 My.21-v.jn.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE NELSON QUADROS DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B./94/1987), le ha iniciado Graciela López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 11710 My.27-v.jn.30. Jul.21-v.jl.23.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LIGIA CRISTINA PRESTES ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/8/1987) le ha iniciado Domingo Carrello Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 5655 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a LUISA ZORAIDA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/166/1986), le ha iniciado Walter Villagrán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 6354 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMO MOREIRA (A 15/87) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Renée González bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de abril de 1987. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30/pub. 4170 My.15-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELIZ MIRIAN MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Alberico Antúnez (Ficha A. 115/984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 9986 May.13-v.jun.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez Mirian Alejandra c/ ANGEL ALECIO PINTO "Divorcio sola voluntad" (F. A. 55/87), se cita, llama y emplaza a Angel Alecio Pinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días (noventa días), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 7 de abril de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 9691 May.13-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María del Luján Ruiz c/ HUMBERTO DAVID ERNST "Divorcio sola voluntad" (Ficha 109 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto David Ernst a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 6293 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ELSA GRACIELA GERONIMI contra LIBER ENRIQUE LUQUE - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 87 año 1987) se cita, llama y emplaza a Liber Enrique Luque a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 9138 My.15-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Wilson Alfredo Agretti Casanova c/ ROCIO DEL ALBA MANEIRO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 125, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rocio del Alba Maneiro, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 1.600,00 10/pub. 10844 My.21-v.jn.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Reinoso Dufrechou, José Luis c/ALBA MABEL ESTECHE del PINO, Divorcio", (Ficha Nº 928 año 1986), se cita, llama y emplaza a Alba Mabel Esteche del Pino, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Dezaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 6893 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Francia, Enrique Waldemar c/ MARIA ARMIÑA SILVA - Divorcio" (Fa. A. 53/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Armiña Silva Andrada, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Treinta y Tres, veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

7) N$ 4.000,00 30/pub. 10822 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a Roberto Ortiz Caldas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Santana Pereira, María de Lurdes c/ ROBERTO ORTIZ CALDAS - Divorcio" (Ficha. A. 54/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1987. — Ricardo Crésul Fernández, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 10621 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 30 33, habilitado en San José 820 Local 16. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3/pub. 11356 May.25-v.may.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 42 29, habilitado en Yí 1429 Ap. 6. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3/pub. 11331 May.25-v.may.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 55 17, habilitado en Miguel Barreiro 3222|26 Apto 401, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo, treinta días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 11821 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 29 26 18 en Garibaldi Nº 1937. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo, treinta días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 11758 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 20 81 82, habilitado Aréchaga 3269. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 11719 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 80 21, habilitado en Manuel Haedo Nº 3086 Apto. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treita días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 11671 My.27-v.my.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51 03 23, habilitado en Bolonia 2190. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub 11474 May.25-v.may.27.

Se notifica a EDGARDO ERNESTO GALLONI SANCHEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL 2493|86, de fecha 2.12.86, recaída en expediente 506400/336 que dispone:
1) No hacer lugar a la reincorporación al cargo solicitada por el señor Edgardo Galloni, remitiendo estas actuaciones a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley 15.783.
2) Notificar al interesado. — Asesoría Letrada General. ANTEL, Srta. Rita E. Bellido.
8) (C.C.) 3|pub. 41952 May.25-v.may.27.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 78 04 41, habilitado en Rbla Rpca. del Perú 1093, ap 21 (ahora 321). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta (30) días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 11603 May.26-v.may.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 90 65 habilitado en Estrella del Sur Nº 1480 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9095 May.26-v.may.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agte. de 2º (VC) MIGUEL ANGEL SILVA VIERA, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse de la resolución Nº 4103, recaída en Expte. Nº 2776|87, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
8) (C.C.) 5|pub 41942 May.25-v.may.29

Se emplaza al Agte. de 2º JULIO CESAR ZAPATA MEDINA, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse de la Resolución Nº 4086, recaída en Expte número 2087 87 bajo apercibimiento, en caso de no presentarse de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
8) (C C.) 5|pub 41941 May.25-v.may.29.

Se emplaza al Cabo HEBER PORTO SILVA, para que comparezca al Departamento de Personal de esta Dirección Nacional, Ellauri 350, para notificarse de la Resolución recaída en los Expedientes Nos. 3711 y 7117. — Oficina de Personal de la D.N.C.P. y C.R.
8) (C.C.) 5|pub 41938 May.25-v.may.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Ximeno Haydée y Zanacchi Silvia c|CARTEZ RODRIGUEZ ANTONIO, "Demanda por daños y perjuicios", (Fa. 61|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Cartez Rodríguez a estar a derecho en dichos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 7 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 11283 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Nº 119

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.099, que por decreto Nº 21971 y resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del barrio Reus, el área de 191 metros cuadrados 70 dm.2 que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernández registrado con el N 7.310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda de la siguiente manera:
Al Este: 10 m. 61 frente a la calle Minas;
Al Sur: 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2098;
Al Oeste: 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125;
Al Norte: 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100, declarándose de urgencia su ocupación.
Por resolución Nº 2107|87 de 17 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 430 U.R. 0949 (cuatrocientos treinta U R. con novecientas cuarenta y nueve diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal — Montevideo, mayo 13 de 1987. —
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41923 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 102. — Por decreto Nº 23.314, de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 14.517|86 de la Intendecia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela.
Siguiente inmueble:
Padrón Nº 168.696.
Area total: 261 metros cuadrados.
Area a expropiar: 261 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15o. de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular al señor José Mario Rasso Cedrés, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511 348, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de marzo de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8pub. 42037 May.27-v.jun.5.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS Departamento de Prensa, RR. PP. y Filatelia

Montevideo, 22 de mayo de 1987.

EMPLAZAMIENTO

Emplácese a la funcionaria Maricel Morales (C. 8599) de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en un plazo de tres (3) días en la División Recursos Humanos, en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. (Decreto 241/69). — Montevideo, 22 de mayo de 1987.
8) (Cta. Cte) 3|pub. 42013 May.27-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón Nº 94.282, ubicado en la Decimosexta Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos: "I. M. M. c.| Padrón 94.282 (Propietarios desconocidos) - Expropiación con Toma Urgente de Posesión". (Ficha H. 88|86). — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41922 May.20-v.jun 2

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Pedro Bermúdez para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|Sucesores de PEDRO BERMUDEZ "Expropiación" (Ficha A 2|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41897 May.20-v.jul.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/PADRON Nº 257 (p) "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. 319/86), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 2 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42002 May.26-v.jul.7.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c/ PADRON Nº 256 (p) (Fa. 348/86 - Expropiación con toma Urgente de Posesión" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas 24 de diciembre de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto. Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 42001 May.26-v jul 7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Estado c/ SUCESORES DE ESTHER RIVERO DE PINTOS - Expropiación" (Ficha: Al 175|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a Sucesores de Esther Rivero Pintos y a quienes se consideren

con derechos sobre el inmueble expropiado, Padrón Nº 3185, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, de una superficie de 3 Hás. 1642 m.2 50 dm.2, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 14 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41979 May.26-v.jun.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesión de SANTIAGO SABINO CARREÑO "Expropiación" se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Santiago Sabino Carreño, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41303 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obrsa Públicas c|a JUAN ANTONIO DA COSTA "Expropiación" (Ficha A 359|86) se cita, llama y emplaza a don Juan Antonio Da Costa, sus herederos o sucesores, a cualquier título, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41308 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de OTILA FERNANDEZ de DA SILVA BRAGA "Expropiación" (Ficha A 357|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Otila Fernández de Da Silva Braga para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 22 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41305 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de MARCELO COITINHO, OLINDA COITINHO y otra "Expropiación" (F A 365|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Marcelo Coitinho, Olinda Coitinho y Carolina Farias de Coitinho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41307 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de JUANA ORTIZ y CARLOS ORTIZ "Expropiación" (F.A. N.o 361|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Juana Ortiz y Carlos Ortiz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41306 Ab.28-v.jn.10.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos por resolución N.o 5129 del 20 de marzo de 1984 se declaró a SUSANA BLANCO DIAZ (V N.o 1379|82) en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria de la incapaz a María Carmen Blanco de Menéndez quien tomó aceptación jurada del cargo. Asimismo en autos Ficha V N o 1545|82, por resolución número 11.183 del 8 de diciembre de 1982 se decretó la auxiliatoria de pobreza para la tramitación antes mencionada. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41893 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ZULOAGA ALVEZ MIRNA DE LOURDES "Incapacidad" (Ficha F 1011|85 se hace saber que por decreto Nº 8545 del 12 setiembre 1986 se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes Zuloaga Alvez designándose curadora propietaria a su madre Blanca Alvez. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Barolfio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41712 May.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: TECHERA LOPEZ, MANUEL EDILIO "Incapacidad" (Fa- C 922|84) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Edilio Techera López designándose curador propietario a César Techera López. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41824 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA BLANCO ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V 615|85) se hace saber que por decreto N.o 8125 de fecha 15 de noviembre de 1985 se declaró en estado de presunta incapacidad a Rosario García Blanco y se designó curadora interina a María Celia Granero. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 10388 My.13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NORMA EUGENIA - Incapacidad" (Ficha V.|500|86), se hace saber que por decreto Nº 12311 de fecha 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Norma Eugenia Cardozo González y se designó Curadora interina a María del Carmen Cardozo González. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10574 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SALDIAS GOÑI, GUDELIA ROSA ENRRIQUETA "Incapacidad y Curatela" (C.1358|85), se hace saber que se declaró incapaz a Gudelia Rosa Enrriqueta Saldía Goñi, designándose curador propietario de la misma a Walter Esteban Saldías. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 10492 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BERMUDEZ de DOMINGUEZ PEREGRINA "Incapacidad" (Ficha V 788|86) se hace saber que por decreto N.o 694 de fecha 12 de febrero de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Peregrina Bermúdez de Domínguez y se designó curador interino a Alberto Domínguez Bermúdez. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub. 11751 My.26-v.jn.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CARRASCO, MARIO WASHINGTON, "Incapacidad" (Ficha: C. 465|84), y por auto número 10.003, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Washington Carrasco, designándose curador propietario a María Esther García. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 9529 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GARCIA HERMIDA JUAN JOSE. "Incapacidad" (Ficha C. 667|84) se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1986, auto Nº 9470, se declaró en estado de incapacidad a Juan José García Hermida, designándose curador propietario a Josefa García Hermida. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Se hace constar que por auto Nº 4275, del 8 de mayo de 1987, se concede el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42045 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BOUZO CORREDOIRA, JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 653|85), se hace saber a sus efectos que, por auto N.o 10.938 de fecha 27|10|86, se declaró en estado de Incapacidad a José Bouzó Corredoira, designándose curador propietario a Olga Lando Correa. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 9882 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BERTONE, AMANDA MALVINA - Incapacidad y Curatela" (Ficha: C-678|85), se hace saber que por auto Nº 202, de fecha 5 febrero 1987, se declaró en estado de incapacidad a Amanda Malvina Bertone, declarándose Curador Propietario a Blanca Bertone. — Montevideo, abril 24, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 10498 My.21-v.jn.3

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña ESTHER MARIELA CORREA MARTINEZ (Ficha B 169|86) discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Iracema Martínez. — Artigas, 29 de abril de 1987 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11553 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña DOLORES TERESA BRAZEIRO (Ficha B 236|86) discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Lila María Brazeiro — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub 10464 May.15-v.may.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: LUZARDO ALFREDO "Incapacidad" (F. C. V. 41|86) se hace saber que por resolución Nº 259 del 16 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Luzardo designándose curadora del mismo a doña Mercedes Latorre, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de marzo de 1987 — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11951 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: ANZA GONZALEZ, JOSE PAUL "Incapacidad" (F C V 413|85) se hace saber que por resolución Nº 4685 del 31 de oc-

...iembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don José Raúl Anza González, designándose curador del mismo a don Jorge Luis Anza González haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 24 de diciembre de 1986. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11896 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ELENA FLEITAS CONDE, "Incapacidad" (Ficha B. 83|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elena Fleitas Conde. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, mayo 14 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42004 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: HILARIO MARCELINO RODINO, "Incapacidad", (Ficha 65|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hilario Marcelino Rodino, designándose curador del mismo a Ema Rodino de Armas. — Pando, mayo 12 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 10767 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: HILARIO MARCELINO RODINO, "Incapacidad". (Ficha 65|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hilario Marcelino Rodino, designándose curador del mismo a Ema Rodino de Armas. — Pando, mayo 12 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria:
10) N$ 960,00 10|pub. 10767 May.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictado en autos: ESTHER RAMONA AGUIRRE DELGADO "Incapacidad" (Ficha 29|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esther Ramona Aguirre Delgado designándosele curador a Simón Claudio Delgado — Pando, mayo 5 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11697 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RICARDO JORGE COSTA, "Incapacidad" (Ficha B. 624|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Jorge Costa, designándose Curador del mismo a Wilfindo Costa. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11643 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HUGO ROBERTO PEREIRA HUERTAS, "Incapacidad" (Ficha B. 14|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Roberto Pereira Huertas, designándose Curador del mismo a Miriam Pereira Huertas. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11642 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RICARDO TAMMARO MENDEZ, "Incapacidad" (Ficha B. 74|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Tammaro Méndez, designando Curador del mismo a Geroma Méndez García. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11640 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GLADYS SONIA FERREIRA MARRERO, "Incapacidad" con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. 26|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Sonia Ferreira Marrero, designando Curador de la misma a Sonia Mabel Ferreira Marrero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42005 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: SUSANA ANTUNEZ BENTANCOR DE REYES, "Incapacidad", (Ficha 92|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Antúnez Bentancor de Reyes, nombrándosele curador a Gelasio Sigredo Reyes. — Pando, diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 10768 May.19-v.jun.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: SILVA SUAREZ, HEBERT, "Incapacidad" (Ficha 281|86), por auto Nº 485 del 31 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hebert Silva Suárez, habiéndose designado Curadora del mismo a María Magdalena Suárez, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 23 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11487 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: SOSA AZAMBUYA, EDELMA, "Incapacidad" (Ficha: 285|86), por auto Nº 338 del 17 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Edelma Sosa Azambuya, habiéndose designado Curadora de la misma a María Azambuya, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 27 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11489 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ROJAS SOSA, ROBERT NERY, "Incapacidad" (Ficha 315|86). por auto número 369 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Nery Rojas Sosa, habiéndose designado Curadora del mismo a su madre legítima Lacy Sosa Valerón, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 30 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11488 May.22-v.jun.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FONTANA MANGOLD, HUGO WILLIAM, "Incapacidad" (Ficha B. 204|86), se hace saber que por auto Nº 257 se declaró en estado de incapacidad a Hugo William Fontana Mangold. designándose Curador a Carlos Fontana. — Colonia, marzo 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11442 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALVARADO, NORMA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha B. 79|86), se hace saber que por auto Nº 3954 de fecha 17|11|86, se declaró en estado de incapacidad a Norme Beatriz Alvarado, designándose Curadora a Rosa Agueda Alvarado. — Colonia, diciembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 11441 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CALLERO DORSI, HEBER RICARDO, "Incapacidad" (Ficha 432|86), se hace saber que por auto Nº 3489 del 5 de diciembre de 1986, se designó a Ulises Ricardo Callero como Curador interino de Heber Ricardo Callero Dorsi. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 41954 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MONFORTE RODRIGUEZ, AURELINA - "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 182|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.709 de fecha 10 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Aurelina Monforte Rodríguez. — Rosario, 18 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34030 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ, ADELA, "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 70|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 512 de fecha 18 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Adela Alvarez, habiéndose designado Curador de la misma a Teodoro Cicerón Alvarez. — Rosario, 8 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11251 May.21-v.jun.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CARLOS GUILLERMO MESA o MESSA "Presunto incapaz" (Ficha B N.o 216|985) se hace saber que este Juzgado por auto N.o 2532 de fecha 10 de diciembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Carlos Guillermo Mesa o Messa Suárez designándose curador del mismo a Juan Alberto Mesa Suárez a quien le fue discernido el cargo por auto número 234 de fecha 6 de marzo de 1987. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11153 My.21-v.jn.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MELGAR, ANTONIO BECQUER "Incapacidad" (Fa. 477|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Antonio Becquer Melgar. designándose curadora del mismo a Hortensia Sara Urrutia. — Minas, abril 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 9264 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MUNIZ, CARLOS HECTOR y MILTON DANILO, "Incapacidad" (Fa. 417|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 28 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Carlos Héctor y Milton Danilo Muniz, designándose Curadora de los mismos a Alba Pintos de Muniz. — Minas, mayo 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11282 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OCAMPO PEÑA, RAMONA, "Incapacidad" (Ficha 337|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10|3|87 se declaró el estado de incapacidad de Ramona Ocampo Peña, designándose Curador de la misma a Cecilio Virginio Inzaurralde. — Minas, marzo 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11281 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: MARQUEZ, JOSE RAMON,

"Incapacidad" (Ficha 564|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de José Ramón Márquez, designándose Curadora del mismo a Luisa Iris de la Cruz. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11280 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RANCAÑO MENA DONATA ENRIQUETA "Incapacidad" (Fa. 442|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Donata Enriqueta Rancaño Mena designándose curadora del mismo a Norma Iris Acosta Rancaño. — Minas, 5 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11150 My.21-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESTELA RENEE ONORATTO NARDINI, "Incapacidad" (Ficha A. 89|1986), se hace saber que por sentencia número 1937 de fecha octubre 12 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Estela Renée Onoratto Nardini, designándose Curadora a Renée Nardini de Onoratto, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 7 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11242 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: LAURA LANTERNA PEREZ "Incapacidad" (Fa. A 138|1986) se hace saber que por decreto N.o 688 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laura Lanterna Pérez designándose curadora de la incapaz a Lidia Pérez de Lanterna quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11522 My.25-v.jn.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MÜLLER, NANCY ELENA. "Incapacidad" (F. B. 170|1986) se hace saber que por resolución Nº 427 de fecha 31 de marzo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Nancy Elena Muller, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre Adela Scrobet Malarov, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 21 de abril de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 11158 My.21-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MONTAÑO, OSCAR LINO - "Incapacidad" (F. 352|1986), se hace saber que por resolución Nº 7820 del 18 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Lino Montaño, designándose curador a Emeterio Héctor Montaño. — San José, febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5516 May.15-v.may.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ERNESTO EUFEMIO ANDINO CUESTAS - Incapacidad" (Ficha 1.220|1983), se hace saber que esta sede por resolución número 5565 de fecha 13 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Ernesto Eufemio Andino Cuestas y designó curadora a su madre Aída Amina Cuestas de Andino. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se hace constar además que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41852 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Mercedes dictada en autos: EMA GRACIELA MERNIES "Incapacidad" (Ficha 754 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución N.o 1933 de fecha 15 de mayo de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña Ema Graciela Mernies y designó curadora a su madre Célica Alfonsín de Mernies. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 10841 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MIGUEL ANGEL CHIAZZARO, "Incapacidad" (Ficha 230 año 1986), se hace saber que esta sede por resolución Nº 3791 de fecha 21 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Chiazzaro; y designó curadora a doña María Esther Chiazzaro de Martínez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 11854 My.27-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: BIDEGARAY CONSTANTINO, MARIA ALEJANDRA. "Incapacidad" (Ficha B|7|87) se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 707 de fecha 21 de abril de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de María Alejandra Bidegaray Constantino, designándose curador a su padre Ismael Bidegaray.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 5 de mayo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 11855 My.27-v.jn.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SILVA SUSANA "Incapacidad" (Ficha B 812|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SUSANA SILVA habiéndose designado curadora a Ramona Correa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11809 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MACHADO MARIA GLORIA "Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B 270|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Gloria Machado habiéndose designado curadora a Irma Emiliana Machado. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11810 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CAETANO, PALMIRA "Incapacidad" (Ficha B 982|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Palmira Caetano habiéndose designado curadora a Teresa Caetano. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11811 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ SANTOS, ADAN. "Incapacidad" (Ficha B 418|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Adán Rodríguez habiéndose designado curador a Doroteo Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11812 My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PINTOS GRACIELA "Incapacidad" (Ficha B 946|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Graciela Pintos habiéndose designado curadora a Irma René Erramuspe. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 11813 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "IDIART OLIVERA, SONIA NELLY y GRACIELA NANCY - Incapacidades" (Ficha B. 558|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Nelly y Graciela Nancy Idiart Olivera, habiéndose designado curador a Ernesto Idiart. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10598 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA BICA, ABI - Incapacidad" (Ficha B. 748|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Abi Ferreira Bica, habiéndose designado curadora radora a María Luisa Gil. — Y, a los efectos nentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10599 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FARIAS IZQUIERDO, CELINA" (Ficha B. 706|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celina Farías Izquierdo, habiéndose designado curadora a María Olga Izquierdo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10600 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RAMIREZ, JOSE CESAR - Incapacidad" (Ficha B. 822|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José César Ramírez, habiéndose designado curadora a María Luisa Gil. — Y,a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 7 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10601 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ, JULIA ELVIA - Incapacidad" (Ficha B. 824|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julia Elvia Gómez, habiéndose designado curadora a Elsa Pedrozo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, veintinueve de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10597 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "AQUINO DE DA SILVA, IRACEMA - Incapacidad" (Ficha B. 816|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iracema Aquino de Da Silva, habiéndose designado curador a Washington Luis Da Silva. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10504 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "OCAÑO, ROSA IDA - Incapacidad" (Ficha B. 818|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Ida Ocaño, habiéndose designado curador a Martiniano Ocaño. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10501 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instnacia de Tacuarembó, en autos: DUARTE MIRTA SUSY "Incapacidad" (Ficha B. 694|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Susy Duarte, habiéndose designado curadoraa Nelly Duarte.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10502 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instnacia de Tacuarembó, en autos: SORIANO VICTORIO WILMAR "Incapacidad" (Ficha B 928|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Victorio Wilmar Soriano, habiéndose designado curador a Metodio Soriano.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 10503 May.20-v.jun.2.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: POSADA MENDIONDO FERNANDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 114|86) se hace constar que ante esta Sede se presentó Fernando Posada Mendiondo domiciliado en Luis Lamas 3221 Apto. 401 optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos María Luisa Barcia y Luis Leivas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11078 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó GRACIELA TORRES FERREIRA (F. V 32|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública ofrece la información de vida y costumbres de María Aurora Larramendi y María Cristina Cortés. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Mª Elisa Gtúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9248 My.15-v.my.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE PABLO PEREIRA SCHURMANN, optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Fernando Méndez y Adolfo Reyes Buysan. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10729 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIELA CASTRO RAFFO (Ficha V 37|87) quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Brenda Puppo y Ariel López Alvarez. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 10903 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA GILET MOGAN, optando por el título de Procurador, ofrece la información de REYNALDO GONZALEZ y ATALIVAR CAL. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Esc Mireya Montemurro Actuaria
11) N$ 960,00 10|pub. 1113 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADRIANA OLGA ALVAREZ PENNA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Rosanna Albónico y Rosario Etchandy. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11049 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO ETCHANDY ORTIZ, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Rosanna Albónico y Adriana Alvarez. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11050 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIGUEL ROGNONI CANESSA domiciliado en Luis P. Ponce 1543 Ap. 302 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana Quintas y Daniel Cabot. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10255 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: LANGGUTH, CARLOS "Inf. de vida y costumbres" (Fa V|31|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Enrique Langguth Bruno domiciliado en Circunvalación Durango 1419 optando por el título de Procurador y ofrece declaración de Francisco Suárez y Carlos Maroñas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10884 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede SUSANA GOMEZ MARTINEZ domiciliada en Misiones 1295 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Viviana Nuñez y Gerardo Collazo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 10354 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CABRERA ADRIANA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 20|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Beatriz Cabrera González, domiciliada en Tupá 8199, optando por el título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Elena Azambuya y Ma. Julia Soares.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11053 My.20-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: AZAMBUJA, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 21|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Azambuja Etcheverry domiciliada en Tristán Narvaja 1545 Apto 304. optando por el título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ma. Margarita Bortaburu y Adriana Cabrera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10pub. 11054 May.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO REICH MOYANO. domiciliado en Zelmar Michelini 938 Apto 105. optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Zelmira Pascual de De María y Cristina Berenguer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11128 My.20-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CRISTINA ELIZABETH SIMONELLI TARALLO, domiciliada en Nelson 3160, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Cirvat Cheridian y Angela Del Fino
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11127 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: RUBIÑOS Ma. de las MERCEDES "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 82|86) se hace saber que ante esta Sede se presentó María de las Mercedes Rubiños Helal, domiciliada en Constituyente 1778 Apto. 101 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Adriana Suárez y Ma. Cecilia Saravia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 11042 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ROBAINA. MARISEL, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Marisel Robaina Rodríguez, domiciliada en Piran Eusakal Erria CH 71, Block A, Apto. 1002, optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece declaraciones de María Elena Mainard y Mónica Domínguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 11287 May 21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA ALICIA YAÑEZ CARRASCO (Ficha V 19|87), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Doris Rodríguez y Alberto Campelo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10737 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del PILAR TABEIRA ROCHA (Ficha V. 17|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Ríos y Elena Zurauskas, en Montevideo a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11472 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA TERESITA LEPRE LARROSA (Ficha V 28|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Carmencita Dighiero y Olga Díaz, en Montevideo a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante
11) N$ 960.00 10|pub. 11729 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capita de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA VAZQUEZ quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Beatriz Vilaseca, Juan Augoustis y Alicia Flores de Echart — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11582 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Yozzi quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Juan L. Cavo y María Maguna. —

Montevideo, 8 de mayo de 1987. — [illegible] Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11728 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FERNANDO TAGLIAFERRO GARRONE quie optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Tabaré Fierro Sosa y Hugo Merlino Iglesias — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 10948 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA ALBA GHIONE CORE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Alejandro Catalao Soto y Alvaro Lorenzo Idiarte. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11126 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno,se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA PIRIA HUGE, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Cecilia Deambrosis y Mónica Devoto de Cancela — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11430 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Inés Alvarez quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mónica Calleriza y Clotilde Grant. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11859 My.27-v.jn.9

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó RAUL GUSTAVO ENRIQUE GIMENEZ BERNERON (Ficha 29|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo información de María del Rosario Iturria y Daniella D'Anatro A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 11 de mayo de 1987 — Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 10661 My.15-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA MARIA SURRACO CAVIGLIA, (F. Nº 25|87) domiciliada en Paraguay 1255. optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo información de Margarita Horta y Susana Díaz, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 del mes de mayo de 1987. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 11101 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó JOSE ANTONIO DOS SANTOS PIRIZ (Ficha 28|87) optando por el título de Procurador ofreciendo información de Waldemar Rufino Fernández Viana y Francisco Antonio Alciaturi Pasevro A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 14 de mayo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 11350 My 22-v jn 4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó INES SOCORRO BARATELLI DEL PINO quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Elisa Sanguinetti Osorio y Elena Corsi Ghiga para información de vida y costumbres — Montevideo. 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 11349 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] Departamental de la Capital de Decimo[illegible]no Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO TORRENDELL CABRAL (Ficha 33|87) domiciliado en la calle Dr. Gabriel Otero 6494 quien optando al título de Procurador ofrece información de Luis Fernando Abella y William Malcom Moor. — Montevideo, 20 de mayo del año 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11318 My.22-v.jn.4

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú. Dr. Juan Carlos Contarin en autos: MARR MERELLO, FERNANDO DANIEL "Información de vida y costumbres" (Ficha 8|87) se hace saber que se presentó Fernando Daniel Marr Merello optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los Dres. Yamandú Deleón y Nicolás Podchiabikin A los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Paysandú, ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Juan Carlos Contarin. Juez de Paz Departamental
11) N$ 1.280 00 10|pub. 10964 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú Dr. Juan Carlos Contarni en autos: PEREIRA CAMPOS, SANTIAGO MIGUEL "Información de vida y costumbres" (Ficha 9|87) se hace saber que se presentó Santiago Miguel Pereira Campos optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los doctores Alejandro Marr Centurión y Hugo Weyley Merelle Porto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juan Carlos Contarin. Juez de Paz Deptal
11) N$ 1.280.00 10|pub. 11241 My.21-v.jn.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SERGIO SOUFER GOLDENBERG (F. B. 18|1987) constituyendo domicilio en 18 de Julio 1915 de la ciudad de Young. Río Negro. quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Rodolfo Santín Cabrera y de Miriam Kolesnik Lasserra — Young, 20 de abril de 1987. — Griselda Cuiela Mardeu, Actuaria
11) N$ 2.250.00 10|pub. 10976 My 20-v.jn.2.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO

Departamento de Adquisiciones

Montevideo. 21 de mayo de 1987.

Licitación Pública Nº 5141|603

Apertura: Día 1º de julio de 1987.
Hora: 15:00
Objeto: Vestimenta para el personal de Intendencia General.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851. 4º piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub 42009 May.26-v.may.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 3/987
PRIMER LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3/987 por la adquisición de hasta 76.000 (setenta y seis mil) kg. de papa pelada de 1ª calidad para cubrir ejercicio 1987.

Se fija la apertura de la licitación para el día 30 de junio de 1987 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1987, a las 1[illegible] horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 42015 May.26-v.jun.8.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Tutela Social de las FF AA.
LICITACION PUBLICA Nº 2|98?

Llámase a Licitación Pública a Empresas de Pompas Fúnebres radicadas en la ciudad de Montevideo, para la prestación del Servicio Fúnebre en el departamento de Montevideo a integrantes de las Fuerzas Armadas. funcionarios civiles de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, en actividad o retiro pensionistas del personal citado y a los familiares de los mismos, indicados en la ley.

El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho Servicio, calle Convención 1366. 2º Piso de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14 00. donde se podrán realizar consultas al respecto

La apertura de propuestas se realizará el día 30 de junio a la hora 10 00 en primer llamado y a la hora 11 00 en segundo llamado, en las Oficinas del Servicio de Tutela Social en calle Convención 1366, 2º Piso.

Montevideo, mayo 6 de 1987
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 41760 May.11-v.jun.1º

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional Nº 12|987

Ref.: Ejecución de la obra Ruta 10 - tramo Solís- Piriápolis entre progresivas 85 km. 930, 10 y 96 km. 363,44.

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 10 de junio de 1987 en el mismo lugar a la hora 16.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16.30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (C. C.) 3|pub. 42049 May.27-v.may.29.

Licitación Pública Internacional Nº 11|987

Ref.: Ejecución de la obra Ruta 2, Transformación de pavimento en el tramo Palmitas - Mercedes. entre las progresivas 243 Km. 800 a 280 km. 400.

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 10 de junio de 1987 en el mismo lugar a la hora 14.00.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (C. C.) 3|pub 42050 May.27-v.may.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Secretaría
LICITACION PUBLICA Nº 21|87

Se llama a licitación pública Nº 21|87 para la ampliación de la red de terminales de propósito general conectadas al sistema principal de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561. entre piso, previo pago de la suma de N$ 2 000 (nuevos pesos dos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de mayo de 1987 a las 13 horas en primer llamado y 13 30 horas el segundo llamado en el noveno piso de dicha Secretaría de Estado, sita en Rincón 561
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41752 May.19-v.jun.1º.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 10|87

Utiles varios.
Fecha de apertura: 8|7|87. — Primer llamado: 15 horas; segundo llamado: 15.30 horas.
Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Retirar pliego de condiciones en la sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337, de 12.30 a 17 hs.
12) (C.C.) 3|pub. 42044 My.27-v.my.29.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Licitación pública N.o 001|87

Objeto: Servicio de limpieza de los locales del Instituto sitos en Sarandí 450, 18 de Julio 930, Sarandí 444|430, Canal 5 y Planta Emisora Martín Fierro.
Condiciones: Los pliegos se encuentran a disposición en Sarandí 450 planta baja (Departamento de Compras) en el horario de 12.30 a 18 horas los días hábiles.
Apertura: Tendrá lugar el día martes 16 de junio de 1987 a las 15 horas el primer llamado, siendo el segundo llamado a las 16 horas en Sarandí 444 piso 1.
12) (C.C.) 3|pub. 42022 My.26-v.my.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales odontológicos en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sec. Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Apertura de las propuestas: 4 de junio de 1987 a las 9.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
12) (C.C.) 3|pub. 41702 My.21-v.jn.1

U. T. E.
LICITACION PUBLICA 020|87

Plaza.
Objeto: Suministro de leche a las centrales térmicas.
Apertura: 26 de junio de 1987 hora 16.
3 de julio de 1987 hora 16 (2.o llamado).
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 1431, 7º piso, ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas.
Se deberá presentar en el acto de apertura el recibo o copia del mismo que acredite haber adquirido dicho pliego. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 42040 My.27-v.my.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Licitación pública N.o 1|87

Adquisición de material de papelería y artículos de escritorio.
La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a licitación pública para proceder a la adquisición de material de papelería y artículos de escritorio.
La apertura tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Tristán Narvaja 1674 el día 22 de junio a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 horas el segundo.
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros de la Facultad en horario de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42021 My.26-v.my.28.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de FABEL S. A. a presentarse en San José 1341, Esc. 101 de 15.00 a 18.00 horas.
13) N$ 1.500,00 20|pub. 9009 Abr.30-v.may.29.

Llámase a acreedores de Chadar Ltda., presentarse en Zabala 1379, Esc. 24, de 15.00 a 18.00 horas.
13) N$ 1.500,00 20|pub. 7914 May.8-v.jun.5.

LINCE LTDA.
Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social. Acreedores: Rivera 585, Las Piedras.
13) N$ 1.560.60 10|pub. 11171 My.21-v.jn.3

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 27 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 28 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO ENRIQUE AMIGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1576 y MARINA DECUADRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Moro 4550.
WASHINGTON ARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4920 y ELSA JANET SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5282.
WASHINGTON DANIEL ARAMBURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 4464 y DORYS MABEL SANSBERRO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Durán 4464.
RAMON CLAUDIO DAGUERRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 20 y MARIA de LOURDES NIEVES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nápoles 3544.
LUIS MARIA ALVAREZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4125 y PATRICIA VINELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2590 Ap. N.o 5.
NEPOMUCENO ALVAREZ, 73 años, soltero, trámite jubilatorio, oriental, domiciliado Las Piedras, Canelones y AIDA ALVAREZ, 68 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Las Piedras, Canelones.
CARLOS FERNANDO DA ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 1462 y NANCY RAQUEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5820 B. Italia.
JULIO ANTUNEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3595 y JUANA INFANTINO, 35 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Cap. Tula 4290.

OFICINA N.o 2

JUAN EUSEBIO BRITO, 59 años, viudo, empleado, español, domiciliado Javier B. Amorín 1587 Ap. 6 y OLGA NOYA, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1587 Ap. 6.
EDUARDO LUIS CHIARAMELLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4283 y NANCY NATALIA COLINA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4283.
DEOCLIDES BASQUES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3501 y CLAUDIA SANDRA DUTRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3501.
FREDDY MARCELINO EVORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3019 y JUDITH YANET SOLDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1659.
JOSE LUIS JUAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nilo Beretta 4770 e HILDA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo Beretta 4770.

OFICINA N.o 3

WALTER GABRIEL COLLADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4233 Ap. 3 y CLAUDIA GABRIELA ORTEGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 3944.
JOSE MARIO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3278 bis y HEBE LARRAÑAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1024 Ap. 1805.
MIGUEL OSCAR CIRESA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 3193 y PATRICIA ROSSANA FILIPPA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 3115.

OFICINA N.o 4

MIGUEL MELCHOR LAUMINADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1189|2 y GRACIELA MARY GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4174.
JOSE PEDRO LARUMBE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3898 y SILVIA ARACELI PEREIRA, 19 años, viuda, oriental, domiciliada Rancagua 3898.
ENRIQUE FRANCISCO FACAL, 25 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Gral. Flores 2915 Ap. 603 y MONICA PATRICIA KRAUSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 5168.

OFICINA N.o 5

JULIO DANIEL GOTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2222 y ADRIANA IRENE TORRES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2924.
JORGE EDUARDO GARRETANO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1140|702 y MARIA GABRIELA FAJLLA, 30 años, soltera, bióloga, argentina, domiciliada Joaquín de Salterain 1140|702.

HUGO FERNANDO GONZALEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1287 y MARIELA RAQUEL BOUTON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olazábal 1032.
EDUARDO MICHEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1345 y YEANELLE PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3133.

IVAN EMILIO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2820 bis Ap. 1 y GLADYS VERONICA SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 980.
SERGIO WILFREDO HERNANDEZ, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Trápani 5418 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani 5418.

OFICINA Nº 6

JORGE WALTER MUNDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4353 y CARMEN MONICA LOPEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Primero Nº 768 bis.

ABRAHAM MEGRDECHIAN, 58 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 5215 y MARIA KARSLIAN, 56 años, viuda, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5215.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen Nº 4815 bis y MARIA ISABEL CALVETI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 2040.
FRANCIS EDGARD POSSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte Nº 3063|2 y CLAUDIA BETTINA QUIJILLABORDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 2775|1.

HORACIO MANUEL PELLECER, 45 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1042 y MARTHA LILLIAM ESQUIBEL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042.

LUIS FERNANDO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Juan de Dios Peza 1842 y SANDRA ALICE MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1842.

WALTER DANIEL PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Arechavaleta 3637 y SANDRA MYRIAM PRANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Arechavaleta 3615.

MARCELO PERRONI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río de la Plata 5481 y SANDRA SOLANGE MENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1623 Ap. 2.

OFICINA N.o 8

JAVIER JAIME RESSIA, 28 años, marino militar, divorciado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1843 A y ANA MARIA POLACHEK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda 6011 Ap. 101.

PABLO FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1266 y ELVIRA MATTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2585.

RODOLFO PEDRO RAMIREZ, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Tesino Nº 3467 y MIRTA MONTERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tesino 3467.

ANGEL DANIEL RIQUEL, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Pje. Vecinal número 4501/503 Torre N (Malvín Norte) y GRACIELA MARIA ARAUJO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco número 4680 Block A Torre 3/405.

GABRIEL ENRIQUE SPANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4318 y NORMA ROSANA CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4318.

ANTONIO SERRENTINO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Amsterdam 1462, Apto. 502 y ADRIANA MARIA FERRARO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2524 Apto. 001.

QUERRI SANTA MARIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 2435 y MIRTA ELIZABETH SANTANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 8 Nº 7975 (balneario Pajas Blancas).

VICTOR HUGO SILVA, 26 años, soltero, técnico, t. v., oriental, domiciliado Pasaje 2114 y MONICA CLAUDIA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 2117 (Cerro).

OFICINA N.o 9

RODOLFO MANUEL STRATTA, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vera 2563 y LILIAN NELLY VIVIANI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Vera 2563.

ENRIQUE SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2250 y SILVANA RAQUEL MAIDANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4720.

ALFREDO LUIS SANTONI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Córcega 1933 y SUSANA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1972 Ap. 102.

OFICINA N.o 10

ARTURO VECCHIO, 34 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Campisteguy 3019 y ROSANA MARIS MAGLIANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5373 Ap. 1.

RAUL HORACIO TISMINETZKY, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Gral. Flores 2769 Ap. 702 y NORA EUGENIA LEWI, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Gral. Flores 2769 Ap. 702.

LUIS EDUARDO OLIVERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1278 y MARTHA NANCY MARABOTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1609 Ap. 14.

CARLOS KAUNA TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brazo Largo 3595 y ALICE GRACIELA ACEVEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1472.

OSCAR JAVIER UMPIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4972 y MARTHA RAQUEL GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Chimeneas 6260.

JUAN CARLOS TOYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1333 Apto. 2 y LILIANA TERESITA SALAZAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1333 apto. 2.

14) N$ 158,00 3|pub. v.may.29.

Montevideo, 26 de mayo de 1987

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO DIAZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2032 Apto. 5 y GRACIELA ELENA LEON, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguelete 2032 Apto. 5.

JORGE BRAULIO ARTEGONA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 913 y GRACIELA GUADALUPE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 4379.

FRANCISCO ARDA, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Isla de Flores 1877 y ANGELA MIRNA ACEVEDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1977.

OFICINA Nº 2

ESTEBAN DANILO BENTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2630 Apto. 3 y NILDA VERONICA VILLALBA, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2630, Apto. 3.

GUZMAN OVIDIO BLANCO, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Gral. Paz 1621 y SORAYA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loretto Gomensoro 746.

JULIO CESAR BENTANCUR, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 5589 y LILIAN GABINA QUIROGA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Colman 5589.

ELIZANDRO BATALLA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4289 y OLGA ETCHEBARNE, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 4289.

EDUARDO BRAUN, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 909 y MONICA JEROZOLIMSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 1285 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

ALBERTO MARIO CAFFELLINI, 68 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Germán Barbato 1358 Apto. 1402 y GLADYS BOYC, 57 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Germán Barbato 1358 Apto. 1402.

ALVARO CARLEVARO, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Enrique Pouey 2435, Apto. 204 y CATHERINE MARIE GUENDLER, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2435, Apto. 204.

OFICINA Nº 4

OMAR ADOLFO FRIAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1933 y MARIA SALOME SILVERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1933.

OFICINA Nº 5

LUIS ALEJANDRO HOURCADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1580 Apto. 13 y MARIA MENDEZ, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1416 bis.

JOSE EMILIO GAMMARANO, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Avda. Millán 5194 y NICOLE MARIE LAME, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Lucerna 6256.

GUSTAVO MARCELO GUERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 485 y MARIELA NAHIR RODRIGUEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2016 Apto. 1.

VICTOR MANUEL GONZALEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ovidio F. Ríos 3959 y MARIA PILAR CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio F. Ríos 3959.

OFICINA Nº 6

JUAN SANTIAGO ALBERTO SILVIO FRANCIS MACIAS, 63 años, divorciado, asesor agrícola, argentino naturalizado, domiciliado Agraciada 3084 e ILEANA ANTONIA CASTELLANO, 63 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 3084.

KLEBER EDISON MACHADO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sanday 3944 y ANTONIA de los SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros Nº 4460.

MIGUEL MALDONADO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Galicia 820 y URUGUAYA GLORIA PUGLIA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 820.

OFICINA Nº 7

IN EXTREMIS

CARLOS PEREZ, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado José de Freitas 4774 y LUISA ROMERO, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada José De Freitas 4774.

OFICINA Nº 8

PABLO ALEJANDRO REGALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1375 bis Apto. 1 y MIRTHA MABEL OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3272 Apto. 303.

HILTON ARY RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 925 y CARMEN LUCY ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 925.

LIBER RAMIREZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Timote 5234 y MILKA MABEL PIAGGIO, 44 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4729.

ROBERTO JULIO RIAL, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2743 y MARIANA GABRIELA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Viana 2743.

OFICINA Nº 9

JOSE MARIA SILVA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4064 y MARIA del CARMEN VELEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2611, Apto. 1.

RAUL SOUZA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Maracaná, solar 107 (Cerro) y MARIA MAGDALENA CARTELLE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bajo de la Petiza 4674.

OFICINA Nº 10

GERARDO NESTOR NOCETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1564 bis y GABRIELA MIRTHA BENTANCOR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 Apto. 1305.

ADEMAR OLIVERA, 48 años, divorciado, religioso, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2087 Apto. 502 y MARTA MAGDALENA RICHERO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2987.

RUBEN OTTONELLO, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Uspallata 1310 Apto. 204 y MARIA VIRGINIA CEPELLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1118.

OFICINA Nº 10

ALEJANDRO RAMON VIEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6464 y MARIA ESTELA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5303.

13) N$ 158,00 3|pub. v.may.29.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

OYAMA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que a partir de la fecha, podrán hacer efectivo en nuestras oficinas, el cobro del Dividendo correspondiente al Ejercicio 1986, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, realizado el 22 de mayo de 1987.

Eduardo Pondal Nº 782, Horario de 14 a 17 horas. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — El Directorio.
15) N$ 675.00 3|pub. 11910 May.27-v.may.29.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Aino Telg ILL de Pea c| JUAN OTTO LOFFLER SCHAFER "Prescripción" (Ficha C 1040|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó AINO TELG ILI de PEA promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat 600 D del año 1965 sedán dos puertas de 9 HP; chasis 1891771 motor 2.090 047 matrícula anterior 516.953; matrícula actual 150 483

En consecuencia se cita, emplaza y llama por treinta días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al señor Juan Otto Loffler Schafer y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 1.920,00 10|pub. 5632 May.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: FEDAL SOCIEDAD ANONIMA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 3238|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fedal S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Décima Sección Judilcal de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº sesenta y cinco mil setecientos once, la que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de marzo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de veintiuno de marzo del mismo año con el número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, posee una superficie de 1.358 metros cuadrados, 48 decímetros y se deslinda así: 16 metros al Nordeste de frente a calle Doctor Alejandro Gallinal donde está señalado con el número 1165; distando 47.02 metros de la calle Iguá, 84,82 metros al Sudeste lindando con el padrón Nº 65 712; 16 metros al Sudoeste con padrón Nº 170.172 y 84.99 metros al Nordoeste con el padrón Nº 65 710.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a los propietarios linderos, a los sucesores de Don Salustiano González y a los señores Roque Muro Guosa y Antonio Sangiacomo Lanzi, a estar a Derecho en estos autos en un término de noventa días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 3.440,00 30|pub. 9708 May.21-v.jun 30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: MARQUEZ JUAREZ de ROMAN, HILDA; OLGA y RUBEN "Prescripción" (Ficha 46|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilda Márquez Juárez de Román, Olga Román Márquez y Ruben Enrique Román Márquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 180.880 (anteriormente 72.480), en mayor área), sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo (anterior 22a.) plano inscripto el 9 de noviembre de 1943 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 57 368, en el que se señala con el Nº 7 de la manzana B, consta de un área de 339 metros 15 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Tomás Claramount.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Guido Alejandro Severi Cartier, América Matilda Cartier, Kevork Attarian Baromian, Lementine Boadtian, Margarita Teresa y Susana Elizabeth ...uisy y Susana Sipos, a cualquier título a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42007 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MOREIRA WOLNEY "Prescripción" (Ficha M 4 1002|86) se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto al sepulcro N.o 1730 ubicado en el Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Juan A. Fernández. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 5 760 00 30|pub. 2473 Ab 22-v jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en auots: ALGORTA ALGORTA de DREVER, MERCEDES "Prescripción" (Ficha A. 296|86), se hace saber que se presentó Mercedes Algorta Algorta de Drever, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes; padrón Nº 190.917 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 978 metros 40 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la calle Agustín A. Musso (antes calle D), entre las calles Juan P. Beranger y Francisco Gómez Marín; y padrón Nº 190.910, ubicado también en la Décima Sección Judiical de Montevideo, con una superficie de 977 metros 72 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Agustín Musso, cuyo plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8181 el 19 de marzo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Padrones: 190.916, 190.935, 190.934, 190.933 y 190.919, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.560,00 30|pub. 10042 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó CARMEN ANGELOTI (Fa. A 412|84) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva" sobre el siguiente bien: Padrón N.o 73 064 sito en la quinta sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Carlos Darriulat de setiembre de 1983 inscripto en Catastro el 28|9|83 tiene una superficie de 457 mts. 50 dms. con 12.83 mts. de frente al noroeste a la calle Purificación 3690 distando el punto medio 44. 75 mts. de la esquina con Gobernador Viana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcelino Viana y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 1602 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIO GILBERT MENENDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C2|286|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Marta Sonia Pedemonti Mollo, Martín Pedemonti y a los linderos señores Juan Carlos Soca, José Alonso Alonso y Celso Gualco, o a los respectivos sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 90.830, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Donato Gaminara del 23 de abril de 1912, inscripto el 30 de mayo de 1962 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, tiene una superficie de 1081 mts. sesenta dmts., se señala con el Nº 77 y se deslinda así: 13 m.84 de frente por el Oeste a la Avda. José Belloni (antes Cuchilla Grande), puerta Nº 5264 (antes 5164 y 5164 bis), entre calle Tardáguila y Camino Boisso Lanza; 80 m. 84 cms. al Norte, con solar 78, padrón Nº 90.831; 13 m.00 al Este, con solar 162, padrón Nº 90.827; y 85 m. 56 al Sur, con solar 76, padrón Nº 90.829. Montevideo, marzo 26 de 1987. — Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 8270 My.6-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDEAL OTHAZ promoviendo "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 448|78), respecto de un terreno, edificio y mejoras, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 37.607, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscrito en Catastro con el Nº 90.400 el 23 de octubre de 1979, mide 213 metros 54 decímetros deslindándose: 5 metros 07 de frente al Nordeste a calle Baltasar Montero Vidaurreta número 897, 22 metros 56 al Suroeste a calle Rivera Indarte, por ser esquina; 8 metros 42 al Sureste con Padrón Nº 37.634; 26 metros 26 al Noroeste, con Padrón Nº 37 607.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. marzo 26 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 9592 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTHA EMILIA de GENARO y otra "Prescripción adquisitiva" (Ficha C1 528|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martha Emilia De Genaro y Norma Rosa de Genaro iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, padrón Nº 49.509 con frente a Av. de las Instrucciones 1422 señalado como solar 10 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de octubre de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 36.909 el 27 de noviembre de 1958 con un área de 552 metros 54 decímetros, que se deslindan así:

53 metros 93 centímetros al S.O., propiedad de José Pérez y Elsa Vicente; 54 metros 40 centímetros al S.E., propiedad de María Conde; 10 metros 20 centímetros al N.E. propiedad de Elena Zetaro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Carmen Gioia Molinari y|o sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos, José Pérez y Elsa Vicente, María Conde y Elena Zetaro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 9466 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ATANASILDO GONZALEZ MARIÑO - "Prescripción" (Ficha: C|470|86), se hace saber que se ha presentado Atanasildo González Mariño, solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien: el inmueble padrón Nº 90.985 y las mejoras existentes, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Masoller número 4985, entre Rabón y Previsión, teniendo como linderos el padrón Nº 90.986, propiedad de Atanasildo González Mariño; el padrón número 90.984, propiedad de Carmen Silva; y el padrón Nº 90 987, propiedad de Manuela Bozosave.

Se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira de De Avila y a sus sucesores a cualquier título y los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11544 May.26-v.jul.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MINETTI, JUAN JULIO y NELLY - Prescripción" (Ficha C 280|986) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 106.978 del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 38 de la manzana "A" del plano del Ingeniero J. A. Botet de agosto de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1922 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 6 de setiembre de 1922, según el cual tiene una superficie de 750 metros que se deslindan así: 12 metros cincuenta centímetros al Noreste de frente a la calle Ganaderos (actual Islas Canarias) por 60 metros de fondo, lindando por el Sureste con Solar 39, por el Noroeste con solar 37 y por el Suroeste con solar 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 6831 May.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO TRONCOSO SALES - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 462 de 1986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 50.806, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 340 mts. cuadrados, teniendo 10 mts. de frente al Sureste a calle Las Violetas, 34 mts. al Suroeste a calle Luis Moro por ser esquina; lindando al Noreste con los padrones Nº 50805 y al Noroeste con el Nº 50807; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 7 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 7797 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: FCA. DIAZ y otros. "Prescripción", (F. 386 86), se hace saber que se han presentado Francisca Díaz, Juana Garcia, Elida Oliver, Rosa Fernández y Teótimo Tejera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 170.608 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 690.36 m2 con frente a la calle Luis Duarte 2074.

Se cita llama y emplaza especialmente al señor Samuel Araújo, sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 36104 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SOUBES GARCIA, MARIA del CARMEN "Prescripción" (Ficha C 120|86) se presentó ante esta sede María del Carmen Soubes García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 128.941 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 20|8|86 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 27|8|86 con el N.o 9637 consta con una superficie de 316 m2 10 frente a Celedonio Rojas Nos. 4210| 12; linda con el padrón N.o 128.942 también frente a la calle Celedonio Rojas y con el padrón N.o 128.940 y padrón N.o 128.938 frente a Celedonio Rojas y por el fondo con el padrón N.o 128.937.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los sucesores de Storace Hnos a cualquier título y sus vecinos linderos Omar Bailador y Héctor Manfro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá los procedimientos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1876 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RIOS DE CORNES, MANUELA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C.|2213|986), se hace saber que se presentó Manuela Ríos de Cornes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.138, que según plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de Mayo de 1917, se refiere al solar Nº 65 de la manzana C del barrio Cadorna, tiene una superficie de 214 m.2 65 cms.2 con 9 m. de frente al S. a la calle Real 4992 y 4980 entre las calles Groenlandia y Sergipe, al Este 23 m. 85 cm. con padrón 96137, al Oeste padrón 96139 y al Norte con padrón 96.141.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de noventa días y en especial a: los linderos señores Angela Zeppi; Antonio Espósito Ventre y Eclida de León Martínez; a los propietarios anteriores, sucesores a título universal o particular; al Sr. Juan B. Dorelo. Y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6897 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: VEIT LUGARO ALFREDO LUIS "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 9|86) se hace saber que se presentó Alfredo Luis Veit Lúgaro solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien empadronado con el N.o 124.147 ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 630 metros cuadrados con 10 mts. al Suroeste de frente a la calle Resistencia, 59 mts. 91 dms. al Noroeste lindando con solar N.o 17; 11 mts. 64 dmts. al Noreste lindando con solar N o 5 y 66 mts. 09 dms. al Sureste lindando con solar N.o 19 todos correspondientes a la manzana N.o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente sus linderos señores Ubaldo Bonifacino Perrone y María del Carmen Carolina Gammarano propietarios del solar N.o 17 padrón N.o 124.146; o sus sucesores, Donato Pascale Gargliardi y María Antonia Sangiano propietarios del solar N.o 19 padrón N.o 124.148 o sus sucesores dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 1997 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: PALLANTE ANTONIA AMELIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 809|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Amelia Pallante iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble empadronado con el número 47.994 sito en la 9 a sección judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Raúl Boado de octubre de 1985 tiene una superficie de 1.475 metros con 7.620 decímetros el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 7424 el 15 de octubre de 1985 y se deslinda así: 17 metros 18 decímetros de frente al Noreste a la Avenida Lezica entre las calles Veraguas y Peabody, distando su punto medio 51.54 metros de la esquina que se forma con la Avenida del frente y la primera de las nombradas, 85 metros 90 decímetros al Sureste lindando con los padrones Nos. 47.995, 184.223, 184.224, 184.225 y 30.436; 17 metros 18 decímetros al Suroeste lindando con parte del padrón N.o 47.998 y 85 metros 90 decímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 101.044.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Laura Bera Scarasino, Carmen Carrión Raymond, María Irene Raymond, Jesús Ariel y Gladys María Cuello Rodríguez, Hilda Rodríguez, Orfilio Monzón Cunha, Syrtaki S.A. y propietarios del padrón N.o 184.223 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de febrero de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 3396 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VECINA BORGES, HECTOR "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 143|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el ciclomotor Kawasaki, año 1980, modelo KH 110 GTC, Padrón Nº 52.534, matrícula de Montevideo 70.552, chasis KH 110 A - 002108, 110 CC, y en especial al señor Boris Peikrisznvili, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 9489 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "UBOLDI ANTONIO CLARO y BELASE de UBOLDI MARIA JULIA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 517|86) se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Antonio Claro Uboldi y María Julia Belase de Uboldi solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Número 35.581, individualizado en plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7.599 el 19 de noviembre de 1985, según el cual se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Campichuelo, donde la puerta se señala con el número 503; 42 metros 95 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina, a la calle Vicente Yáñez Pinzón, donde la puerta se señala con el número 4.837; 8 metros 59 centímetros al Sureste linda con Padrón Nº 102.879 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste linda con padrón 35 580.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios José y Raquel Lenzner y Teresa Zas de Lenzner o Lenzner y a los linderos Antonio Pacelli y Ludovico Souza Recorda, y o sus sucesores o causahabiente a cualquier título, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 36300 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LLADO PICHETTI, MIGUEL ANGEL, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva". (Ficha C. 487|85), se hace saber que se presentó Miguel Angel Llado

dó Pichetti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 25.154, señalada con e. Nº 1, en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 23 de noviembre de 1952; con el número 28.494 y compuesta de una superficie de 234m. c. 26 dcm., que se deslindan: 10m.76 de frente al Este-Noroeste a la calle Vizcaya, por donde se señala con el Nº 3431, entre las calles Centro América y República Argentina; 21m 6. al Sur-Sureste lindando con Padrón número 25.151; y al Norte-Noroeste en una línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente sobre la calle Vizcaya miden: 13m.70, 0m.35 y 7m.98. respectivamente, señalando la segunda un martillo entrante limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Vouto Dotchopp Virtechopp o Vouto Dotchoff Virtchoff, o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 110.545 25.151 y 25.153 y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

16) N$ 13.400 00 30|pub. 2735 Abr.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 723|86), se presentó INDALECIO ROSTRO PEREYRA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 30.252, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1986, inscripto en Catastro con el número 8565, tiene una superficie de 1673 mts. con 89 dms. y se deslinda así: 20 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 66 mts. 85 cms. al Suroeste, linda con los padrones: Nos. 89.189; 30.266; 30.265; 30.264 y 30.263; 29 mts. 72 cms. al Sureste, linda con los padrones: 30.262;; 30.258; 30.257; 62 mts. 95 cms. al Noreste, linda con los padrones: 30.255; 34.149; 30.254; 30.253.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 7592 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotedcer Turno en autos: JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393| 86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmnte a Isolina Taddei de Molinario o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pegoraro Parolín; Luis Alberto Rosas García y a Manuel Kianian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Terreno y mejoras, padrón número 62.062; superficie: 161 mts. 10 dms.; 7 metros 50 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 mts. 48 cmts. al Sureste con el padrón Nº 62.060; 7 mts. 50 cms. al Suroeste con el padrón 156.864 y 21 mts. 40 centímetros al Noroeste con solar letra "A", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 8214 My.6-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI - Prescripción" (Ficha 257|86), se cita y emplaza a Laureana Cuello de Abalo y|o sucesores y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón Nº 103.612 sito en Emilio Romero 230, Montevideo, compuesto de un área de 107 mts. cuadrados y 35 centímetros cuadrados; con 5 mts. de frente al Sureste a la calle Emilio Romero, linda al Noroeste con el padrón Nº 40.961; al Suroeste con el padrón Nº 171.069 y al Noreste con el padrón Nº 40.960; señalado con la letra B en el plano del agrimensor Omar Paganini de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.745, el día 30 de mayo de 1941; por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 7846 My.6-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SILVEIRA GOMEZ, OSCAR SIMON. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha N. 231|1986), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 36.968, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7765, tiene una superficie de 220 mts. cuadrados 02 dm. cuadrados, que se deslinda así: 8 m. 59 cms. con frente al Oeste a la calle Carlos Tellier, puerta de entrada Nº 4260, con 8 mts. 59 cms. al Este con solar Nº 36.964, con 25 mts. 50 cms. al Norte con solar Nº 36.969 y 25 mts. 55 cms. al Sur con solar Nº 36.967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón número 36.968, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 1264 Ab.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JUAN PEDRO FERNANDEZ BRAIDOT; LINA PRIMAVERA y BERNARDINA ISABEL FERNANDEZ TUZIO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 6740, que según plano del Ing. Agr. Delio Infantozzi, de julio de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8842, tiene una superficie de 226 m.2 03, con 10m.57 de frente a la calle Julio Herrera y Obes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Rosa y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido, Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en autos: FERNANDEZ BRAIDOT, JUAN PEDRO y OTROS. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 589|85), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre siete de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 3129 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO MELLO c/ Sucesores de Xavier de Mello, Eugenio y Di Fiore, Manuela. "Prescripción adquisitiva", (F. B. 343|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Hipólito Mello iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 373 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (antes Séptima Sección), compuesto de dos fracciones de igual superficie, cada una de ellas de 665 há. 1.448 m.2, 755 dm.2 que tiene el siguiente deslinde: al Sur Padrón Nº 2520, propiedad de la señora Irene Sarasua. al Norte Padrón Nº 369 propiedad del señor Juan Jose Irastorza, al Oeste Padrón Nº 370 propiedad de la señora Isabel Mello de Bianchi y al Este arroyo Yucutujá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Eugenio Xavier de Mello y Manuela Di Fiore de Xavier de Mello, y a los linderos antes citados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5191 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER NESTOR CRUZ QUARTIANI, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 48.936, sito en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo (antes 21ª), que según plano del Agr. Aldo Casinelli, de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5813, tiene una superficie de 308 mts. 52 dcms., con 8 mts. 03 cms. de frente al Norte al Camino Edison, distando su punto medio 35 mts. 92 cms. de la esquina con calle Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Margarita Quartiani de Cruz y Walter Néstor Cruz, Josefa Russo de González y Juan Manuel González Morteo, Artemio Moreira y Elsa María Romano Astesiano y a Ruben Moreira Romano y Margarita Edelmira Campos o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11058 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MADRUGA ANSELMO y GARCIA LUCIANA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 387| 86), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Anselmo Madruga y Luciana García, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Ubicado en calle Ramón Ortiz número 2934 de Montevideo, empadronado con el Nº 25.965, que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de diciembre de 1986 con el Nº 9775 tienen una superficie total de 213 metros cuadrados con 72 decímetros, con el siguiente deslinde: al N. 8 metros 59 centímetros de frente a calle Ramón Ortiz; al E. 25 metros 14 con el padrón 404.516; al S. 8 metros 61 con el padrón 25.948 al W. 24 metros 62 con el padrón 26.673.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia; y en especial a los sucesores de María Ana Píriz a título universal y particular; y a los linderos Lourdes Nélida Volonté Lamperti, José Fernández y Hasmun Betino Paterno a que comparezcan a deducirlos antes esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 7511 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Silva Tabárez, Sergio contra Sucesores de RAUL JUDE y otros, "Prescripción" (Ficha C. 65|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Silva Tabárez iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho con una superficie

de quinientos siete metros cuadrados diez decímetros cuadrados que se deslindan así: diez metros cinco centímetros de frente al Noroeste a la calle Osvaldo Cruz, donde la puerta se señala con el número cinco mil cuarenta y seis; cincuenta metros cincuenta y nueve centímetros al Noreste, lindando con el padrón número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y seis; y cincuenta y un metro doce centímetros al Suroeste, lindando con el padrón número sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Raul Jude y Martha Möller de Berg y a los propietarios del padrón número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y seis; para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 6255 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PEREYRA AGUIRRE, HUMBERTO SANTIAGO - "Prescripción" (Ficha: C. Nº 165, Año 1986) se hace saber que se presentó el señor Humberto Santiago Pereyra Aguirre, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 60.836, señalado con el Nº 18 de la fracción H en el plano del Agrimensor Celestino C. Bove, de abril de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de mayo de 1908, consta de un área de 221 metros 36 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria; 25 metros 77 centímetros al Sur con el solar 17; 8 metros 59 centímetros al Oeste con el solar Nº 16 y 25 metros 77 centímetros al Norte con el solar Nº 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos: Carlos Avino, Ruben Zunino y Angel Washington Farto, sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 5429 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS ALBERTO GUIMARAENS y RAMONA BEATRIZ BAPTISTA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien: inmueble suburbano ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Ariel Nº 4607, empadronado con el número 59.785, según plano del Agrimensor Daniel Correa, inscripto en Dirección General del Catastro el 12|9|986, con una superficie de 555 m.2 con 13 dcm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de José Raffo y Emilia Lavaggi, a los sucesores de Juan Eduardo Raffo Lavaggi y a los linderos Azulina Regueira de Bayarres. Constancia Petillo y Olve Tabárez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1145 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: OCAMPO, ERNESTO. "Prescripción Treintañal", (Ficha C. 319|86), se hace saber que este Juzgado se ha presentado Ernesto Ocampo promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón Nº 24.458 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que tiene 8 metros de frente 59 cm al Este a la calle Turquía 1665, 34 metros 36 cm. al Norte a la calle Rusia por ser esquina, 8 mt. 59 cm. al fondo al Oeste lindando con el Padrón número 24.457 y 34 mts. 36 cm. al Sur lindando con el Padrón Nº 24.455.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el máximo legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos señores Manuel Vidal y Carlos A. De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1146 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PERMUY PUÑON de RAMILO, JOSEFA - Prescripción". (Ficha C|597|81), se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble consistente en fracción de terreno con sus mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 104.399, Solar 13, en el Plano del Agrimensor Miguel L. Costo, inscripto en Topografía el 24 de junio de 1923; tiene una superficie de mts. 243,50, y se deslinda: 8,59 de frente al S. O. a la calle Agustín Muñoz, entre las de José Mármol y Laureles; mts. 28,34 al: S. E. con R. Ebovhar; mts. 8,59 al N. E. con S. Laffone y mts. 28,34 al N. O. con el solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Doña Andrea López de Piñón y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos: Tercilia, Marta, Elena y Francisco Baña García, Eduardo Silva y Daysi Graciela Barreto y Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado Obra Agrupación Obrera "La Casilla".

Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. Y a los efectos Legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41671 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SALVARREDI, LUIS RAUL - Prescripción Treintañal". (Ficha B. 111|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien inmueble suburbano empadronados con los números 674.668, integrada por tres fracciones a saber: A) La Nº 1 con un área de 13 Hás. 1830 m. 44 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 348 m. 40 cms. con padrón 669 al Suroeste una recta de 378 m. 66 cms. con continuación calle Lavalleja, al Sureste una recta de 348 m. 40 dcm. con los padrones 1654, 1656, 1649 y 1655, y al Noreste una recta de 378 m. con 3 dcm. con la fracción 2 del citado plano; B) La Nº 2 compuesta de una superficie de 11 Hás. 726 m. 49 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 351 m. 4 decímetros con padrón 675, al Suroeste una recta de 373 m. 3 dcm. con la fracción 1 del citado plano, al Sureste una recta de 118 m. 13 dcm. con padrón 672, y otra de 298 m. 50 decímetros con Ruta Nacional Nº 3 y al Noreste una recta de 180 m. 48 dcm. con calle Oficial Nº 6. C) La Nº 3 compuesta de un área de 7.656 m. 71 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 176 m. 93 dcm. con frente a Ruta Nacional Nº 3, Sureste una recta de 137 m. 89 dcm. con padrón 672, y al Noreste una recta de 111 m. 5 dcm. con calle Oficial Nº 3 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, 8 de abril de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 11.280,00 30|pub. 10221 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SIERRA, FELIX ANGEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 63|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 7.400 sito en la 13ª Sección Judicial del departamento, paraje Santa Rosa, zona rural, que según surge plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en Catastro con el Nº 1815, el día 10 de marzo, consta de una superficie total de 14 há. 3047 m2 20, dividida en 2 fracciones por camino vecinal a Ruta 6, señaladas en el referido plano con las letras A y B. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, con el padrón Nº 42642; al Este, con el padrón 41.920; al Sur, con padrón 41.920; y al Oeste, con el padrón Nº 12.486, y especialmente a los sucesores de Ramón Sienrra y a Miguel A. Berruti, Vicente Francisco Barbeito, José Montelongo y María Ramela Sierra (linderos), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11470 May.25-v.jul 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARRIDO RAMON - "Prescripción Treintenaria" (F. C 272/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 95 de la Primera Sección de Canelones, calle Javier de Viana y Gral. Aparicio Saravia con un área de 1.896 m. 05 cms. según plano del agrimensor Leonel Lema y especialmente a los linderos Juan P. Martínez, con frente a Aparicio Saravia, Suc. de Juan González, con frente a Javier de Viana y Sucesiones de Carlos Bacigalupe y Juan F. Bargas con frente a Luis Alberto de Herrera, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 2615 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ GRAÑA de BATISTA RAMONA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (F C. 248/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo y sus anexos, situada en la Decimotercera Sección (Santa Rosa) en este Departamento (Canelones) padrón Nº 11.698, antes padrón número siete mil quinientos sesenta y siete en mayor área y su superficie es de dieciséis hectáreas dos mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que limita al Norte más terreno del vendedor, por el Sur Sucesión Cabrera, hoy Ramón G. Leira; al Este Pedro Bragunde, antes del vendedor, y por el Oeste señores Fructuoso y Juan Lerete y especialmente a Elivar, Martina, Basilicia, Udorico Félix y Cirilo Servando Martínez Graña y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 4175 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MALDONADO LAUREIRO ROMAN VILLA - "Prescripción Treintenal" (F. C. 160/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nº 1576 en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, San Ramón y compuesta de una superficie de 1.181 m2 que linda al norte con el bien inmueble padrón Nº 1.575 en 49 m. 45; al Sur, en 48 m 95 con padrón Nº 1578 y Nº 1577; al Este en 24 m. 30 con calle Mejorana y al Oeste en 24 m 15 con padrón Nº 1580, y especialmente a los sucesores de don Hipólito Ferré y a los vecinos linderos de don Pedro Freire, José Pedro

Freire y Zulma Estábile para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 5400 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARINO. PASCUAL - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A Nº 429/86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pascual Marino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Progreso Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial del Depto. de Canelones. empadronado con el Nº 2391 (antes padrón rural Nº 24 145). señalado con el Nº 2 (Manzana Catastral 143), en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio de marzo/955 aprobado el 18 de agosto siguiente por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras (Exp. D. 4460) e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8935 el 22 de agosto de 1955. según el que tiene una superficie de 505 mts. 41 dms. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Nord-Este a Carretera Nacional Ruta Nº 5; igual medida al Sud-Oeste. parte con el solar Nº 4 y parte con el solar Nº 5; 42 mts. 95 al Sud-Este con el solar Nº 3; e igual extensión al Nord-Oeste con el solar Nº 1, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble descripto. en especial al Sr Juan Matiaude o sus sucesores a título singular y/o universal. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 11 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 5136 Abr.22-v.jun 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "PESCA, FRANCISCO PABLO - Prescripción treintañal", (Ficha 580|86), se hace saber que se ha presentado Francisco Pablo Pesca solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras. Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.047 (antes 11.352 en m/a.), manzana 2 solar 9 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 mts., por 25 mts. de fondo; lindando 25 mts. al noreste con solar 10, 25 mts. sureste con solar 11 y 25 mts. al noroeste con solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11767 May.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PEREZ, ADORACION - Prescripción treintañal", (Ficha 582|86), se hace saber que se ha presentado Adoración Pérez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.149 (antes 11 352 en m/a.). manzana 6, solar 26 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones. con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 Mts.. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados. y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11768 May.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VELEDA, ARACI - Prescripción treintañal" (Ficha 572|86), se hace saber que se ha presentado Araci Veleda solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judical del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.130 (antes 11 352 en m|á). manzana 6, solar 7 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente a calle Nº 5 de 17 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados. y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11765 May.27-v.may.30. Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SUAREZ de SUAREZ. Celia - Prescripción treintañal", (Ficha 569|86), se hace saber que se ha presentado Celia Suárez de Suárez solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sitos en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, Zona urbana. padrones números 17.136 y. 17.137 (antes 11.352 en m|á). manzana 6. solares 13 y 14 respectivamente. del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones. con una superficie de 482 30 y 445,60 mts.2, respectivamente, de frente a Camino Vecinal A Poquitos.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a los interesados. y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol. por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 11764 May.27-v.may 3.0 Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ROJAS de DUARTE. MARIA NIDIA "Prescripción treintañal" (Ficha 578|86) se hace saber que se ha presentado María Nidia Rojas de Duarte solicitando la prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones sito en la 4.a sección judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón N.o 17 055 (antes 11 352 en m|á) manzana 2, solar 17 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N.o 8 815 en la Oficina Dental de Catastro de Canelones con un área de 300 mts 2. de frente en 12 mts. a calle N.o 2 de 17 mts. por 25 m. de fondo.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana- Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11761 My 27-v.jn 30 Jl.21-v.Jl.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: NUÑEZ de SANTANA, RENEE "Prescripción Treintañal" (Ficha 560|86), se hace saber que se ha presentado Renée Núñez de Santana solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17 049. manzana 2, solar 11 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros 2 de frente en 12 metros a la calle Nº 2 de 17 metros por 25 metros de fondo. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987 — Graciela González López. Escribana Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11766 May.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA. HECTOR "Prescripción Treintañal" (Ficha 564|86), se hace saber que se ha presentado Héctor Ferreira, solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras. Villa Santa Isabel, padrón 17 070 (antes 11 352 en mayor área). manzana 3. solar 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio. inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. con un área de 300 metros 2, de frente en 12 metros a calle Nº 4 de 17 metros. por 25 metros de fondo.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a los interesados. y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol. por el término de noventa días. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras. 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11762 May.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ. NELLY "Prescripción Treintañal" (Ficha 570|86), se hace saber que se ha presentado Nelly González solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras. Villa Santa Isabel. zona urbana. padrones Nros. 17 147 y 17.148 (antes 11.352 en mayor área). manzana 6. solares 24 y 25 respectivamente. del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. con un área de 330 64 y 378 25 metros 2, respectivamente. de frente al primero a Cno. Vecinal A Poquitos y el segundo a calle Nº 2 de 17 metros esquina Cno. Vecinal A Poquitos.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los Sres. Leonel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras. 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 11763 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BORGNO. WILMAN y otra "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 638|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Wilman Borgno Buschiazzo y Alba Bonet Menoni de Borgno promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz. 5 a sección judicial del departamento de Canelones. empadronado con el N.o 959 en mayor área padrón anterior N.o 950 que según plano del Agr. Sergio Rosé de 8 agosto 1953 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Canelones el 12 de los citados mes y año con el N.o 9791. tiene una superficie de 755 metros 28 decímetros y el siguiente deslinde: 10 ms. 02 cms. al Oeste de frente a la Ruta N.o 5. Avenida Gral Artigas: 75 ms 45 cms. al Norte con propiedades padrones Nos 961 y 939: 10 ms. 11 cms al Este con propiedad padrón número 944 y 74 ms 79 cms. al Sur con propiedad padrón N.o 959.

En consecuencia se cita, llama y e por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza al inmueble descripto especialmente a Aníbal B. Ofoñi, y a Vicente Benigno, Carmen Tomasa, Valentina Catalina y Sara Rosa Pelegrina Orta Sívori o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 13 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440 00 30|pub. 5814 Ab 22-v jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado DOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón N.o 5717 ubicado en la 9.a sección judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825 60 mts. al NE con los padrones Nos. 17989, 17988 y parte del 37657; 147 82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209: 817 76 mts al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; 189 95 mts al NW con padrón 17 408

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560 00 30|pub. 3532 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: NAVARRO RUFINO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 3|1986), se hace saber que se ha presentado el señor Rufino Navarro promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble: una fracción de campo sita en Cañada Grande. Séptima Sección Judicial de Canelones empadronada con el Nº 6293 según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de octubre de 1985 con el Nº 1244, tiene una superficie de 5 hectáreas, 482 metros y 86 decímetros, con el siguiente deslinde: Al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 75 50; 6 40 y 110, respectivamente orientadas de Oeste a Este, Sur a Norte y Oeste a Este, de frente a Camino Vecinal y Cno. Antiguo; al Este en 268.35 metros; con padrón Nº 6574; al Sur en 191,50 metros con el padrón Nº 33.217 y metros 264,50 al Oeste con padrón Nº 6.348.

Sobre el viento Este la fracción está gravada con servidumbre de paso de 10 metros de ancho en toda su extensión.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560,00 30|pub. 8882 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "PORTELA, JOSE EDUARDO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A.127|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Eduardo Portela promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble.

Solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, manzana 82, empadronado con el número 13.052, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de 9 de enero de 1980, inscripto el 14 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18439, tiene una superficie de 9 745 metros cuadrados 40 decímetros, que así se deslindan: 55 metros 92 centímetros de frente al Sur sobre Avenida Italia; 125 metros 50 centímetros de frente al Este sobre calle C., hoy llamada Márquez Castro, uniendo ambas alineaciones por ser esquina, ochava de 20 metros; 70 metros 75 centímetros al Norte lindando con padrón Nº 12.667; y 139 metros 18 centímetros al Este lindando con padrones números: 13056, 13064, 13060, 13059, 13058, 13057, y parte del 12666.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, abril 7 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 12.480,00 30|pub. 10445 May.20-v.jun 30. Jul 21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Garate Guy, María Filomena c| GONZALEZ DELGADO, DIEGO o sus sucesores "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 66|87) se hace saber que se ha presentado Garate Guy, María Filomena, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un padrón inmueble 225 sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones, paraje Cuchilla Alta señalado con el N.o 5 manzana K según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslinda así: 45 mts. al suroeste lindando con el solar N.o 6 cuyos titulares son Mario Fernández, Pablo Fernández y Carmen Fernández; 10 mts. de frente al Sureste sobre Avenida 25 metros; 10 metros al Noroeste confinando con solar 57 propiedad de Marta Beatriz Pons; cuarenta y cinco mts. al Noreste lindando con el solar N.o 4 propiedad de Alfredo Grajales.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a González Delgado, Diego o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 21 de abril de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 11716 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "GONZALEZ LAUDELINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|422|1986), se hace saber que se ha presentado Laudelino González promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 2252 de Piedra Sola, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, con la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal, siendo linderos los Sres. Leoncio Peña, sucesión de Urbano de León, Mabel Perdomo y sucesión Antolo Umpiérrez. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 3 de diciembre de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 36594 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "VIERA IBARGOYEN, HECTOR - Prescripción" (F. 20|86), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986 compareció el señor Héctor Viera Ibargoyen, solicitando prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat, modelo 600 R, tipo sedán, Padrón Nº 243.561, matrícula de Montevideo Nº 298.171, motor Nº 2862028, año 1976, potencia fiscal 9, de 4 HP.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho respecto al mencionado bien, especialmente a Jorge Luis Pérez Fernández y Aníbal Romero Acosta, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 10444 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Canelones, dictada en autos: "ESPOSITO DE AVERSA, ASSUNTA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (F. 664|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre dos solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones: Solar Nº 26 en el Plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía en diciembre de 1928 y de fecha 13 de febrero de 1929 con una superficie de 6.762 m 80 dm. lindando al Noreste en 40 m. 9 cm. de frente a Cno. de 10 m. 30; al Sureste con la fracción Nº 25 en 167 m. 63; al Suroeste 40 m con fracción número 36 y al Noroeste con los solares. Nos. 30, 29, 28 y 27 en 170 m 43 cm., empadronado con el Nº 5335. Solar Nº 25 en el mismo plano con una superficie de 6 652 m. 20; 40 m. 09 al Noreste a Cno. de 10 m. 30; 164 m. 93 cm. al Sureste con solar 24 y 40 m al Suroeste con solar 37 y 167 m. 63 cm. al Noroeste con solar 26, empadronado con el Nº 5336. existiendo en este solar construcciones. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dichos inmuebles y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Pando, febrero de 1987. — Ana Maggi, Juez Encargado.
16) N$ 12.480,00 30|pub. 10443 My 21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: BAFUNDO de UMPIERREZ, BENITA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Libro 8, Fº 411, Nº 16), se emplaza a los propietarios del bien inmueble, Padrones Nos. 2.168, 2.174 y 16.070 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores de Francisco José Umpiérrez y Carmen Hernández de Umpiérrez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24, ley 9.189. — San Jacinto, abril 23 de 1984. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz. — San Jacinto, 30 de abril de 1987. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 10858 May.19-v.jun.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BARRIOS DE MACEDO, DORILDA . Prescripción Adquisitiva" (Fa. 632|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorilda Barrios de Macedo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 2548 (la mitad indivisa del mismo), con el siguiente deslinde: Al Norte frente a calle Tacuarí con 676 mts.; al Sur, con frente a padrón 2534 en 5.84 mts.; por el Este, con padrón 2549 en 33.72 mts. y por el Oeste con la otra mitad del padrón en 32.23 metros. Tiene una superficie de 269.20 mts., según plano del agrimensor Simón López Chirico de abril de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7001, el 1º de marzo de 1983.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Eva Mederos, Juliana Basilisa Macedo de Mederos, Ludelino Viera (Sucesión) y Wilder Mujica, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 27 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 9770 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALEXANDROVICH, NELSON, "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 104|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Alexandrovich iniciando acción prescripcitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo actualmente empadronada con el número 6984 ubicada en la zona rural de la primera sección judicial de este departamento con una superficie según plano del Agr Aurelio Lacaze de junio de 1927 de 9 hectáreas, 5924

metros y 53 decímetros lindando según dicho plano al Norte con Bernardo Hernais; al Sud con Sucesión Bernardo Larralde; al Este con Lorenzo Pagalday y al Oeste con camino departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de referencia y especialmente a Eugenio Carro y Eulogia Carro o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 26 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 5327 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DALMAS BONJOUR, LELIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 172|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelio Dalmas Bonjour solicitando acción prescripta adquisitiva sobre un solar de terreno y las construcciones que contiene padrón 163, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento del mismo nombre. El mismo según plano del agrimensor Washington Prandi Agusoni de febrero de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 2 de agosto de 1961 con el N.o 2937 tiene una superficie de 258 mt. 34 dms. dividido en dos solares.

El solar 1 tiene una superficie de 140 mt. 30 dms., lindando al Norte en 13 mt. con el padrón 162; por el Oeste 10 mt. 85 cms. con el solar 2 del mismo plano; por el Sur en 11 mt. 15 cms. con la calle Las Floridas; y por el Este en 9 mt. 22 cms. con calle Ituzaingó. El solar 2 tiene una superficie de 118 mt. 04 dms. lindando por el Norte en 10 mt. 25 cms. con el padrón 162; por el Oeste en 10 mt. 85 cms con el padrón 164; por el Sur en 10 mt. 90 cms. con la calle Las Floridas y por el Este en 10 mt. 85 cms. con el solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, febrero 6 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13 440.00 30|pub. 5328 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FRANCO EMILIO "Prescripción Treintenaria" (Fº 477|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble fracción de campo de tres hectáreas 9.179 metros 19 decímetros de superficie, empadronada con el Nº 1.626 sita en la Quinta Sección Judicial de Soriano, que se deslinda por el Este en 283 metros 60 centímetros con Gilberto Bertoletti; por el Norte en 268 metros 25 centímetros con Miguel Ciganda; por el Oeste en 265 metros 10 centímetros y por el Sur en 61 metros 65 centímetros con camino departamental de 27 metros de ancho, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Carmelo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ [illegible].00 30|pub. 7893 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MAIDANA, ALCIDES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fº 420|A|85), se hace saber que se han presentado Alcides Maidana, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, inscripto con el Nº 94 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia, sito en la Undécima Sección Judicial de dicho departamento compuesto de una superficie de 340 metros, correspondiente al Solar número 2 del plano del Agrimensor Carlos J. Borotra de julio de 1937, empadronado con el Nº 404.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 7894 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DUTRA MALDONADO, ALCIDES ERNESTO y otros - Prescripción treintenaria" (Fs. 439|83), se hace saber que se han presentado Zulma L. Maldonado de Dutra, Alcides Ernesto y Silvia Renée Dutra Maldonado, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: Ubicado en la esquina de calles Lavalleja y Rivera, manzana 207 de la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, padrón 1389, con una superficie de 2069 mts. 72 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Alejandro Faccioli, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 10475 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VAZQUEZ DE LEON, RAMON "Prescripción" (Ficha Civil B N.o 435|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo que a continuación se detallará y muy especialmente a los señores Alejandro y Flora Lelu de Laurentis y/o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307 inciso 2.o, 308 y 282 del C.P.C.) del automotor camión marca Fargo modelo 1963 padrón N.o 73.758 matrícula del Dpto. de Canelones (Pando) N.o A-76.876 motor diesel N.o 8023607. — Rosario, 8 de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3757 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JARDIBEL S. A. "Prescripción" (Ficha Civil B Nº 2|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de don Francisco Autino, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio del inmueble padrón Nº 2.850 sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia) zona suburbana, manzana catastral 201, solar Nº 6, manzana 7 del plano del Agrimensor A. Davyt, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 1.524 el 4 de octubre de 1948 con una superficie de 1.220 metros 3.529 centímetros cuadrados y se deslinda así: 24 metros 63 centímetros al Noroeste a calle número uno de 17 metros de ancho; 49 metros 50 centímetros al Noreste con solar número siete; 25 metros, al Sureste con parte del solar Nº 5 y 49 metros 40 centímetros al Suroeste con Berta I. Reisch de Barril. — Rosario, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6452 May.19-v.jun.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA ALEJA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 57|983), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Aleja Gómez de Videla, solicitando acción de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble padrón Nº 694, ubicado en la manzana 111 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 258 mts.2 3377 cms.2, y que se deslinda: Al E., calle San Martín; al O., padrón Nº 693; al N., padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, diciembre 12 de 1983. — Esc. Marcela E. Monetero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11976 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Vidalín Sixto contra LOS SUCESORES DE LORENZA BALDEZ o VALDEZ de VIDALIN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 23|986) se hace saber que se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 2597 situado en la primera sección del Dpto. de Durazno manzana 271 con superficie anterior de 944 mts. 2387 cms. (Sup. actual de 728 mts.) y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Lorenza Baldez o Valdez de Vidalín a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 6 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grossi, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3779 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: Marrero, Héctor c|MENDOZA, MATIAS J. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 242|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar, Padrón Nº 2610 de la Primera Sección Judicial de Durazno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4202 el 6 de febrero de 1985 y que consta de una superficie de 600 metros 7.690 centímetros y que se deslinda por el frente a calle Santiago Vázquez 9 metros, 62 centímetros, por el Este, por el Norte frente a la calle Petrona Filippini de Cames 66 metros, por el Oeste con el Padrón 2608, 11 metros, 95 centímetros y por el Sur 58 metros 90 centímetros con el Padrón 2.609.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Matías J. Mendoza o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental (Durazno).

16) N$ 10.560.00 30|pub. 11375 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos: "ETCHEVERRITO SANTANA J. y otros, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 363|80), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Santana Etcheverrito, Juan José Etcheverrito y Elisa Etcheverrito de Bonilla iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno de chacras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Sandú, empadronada con el Nº 2.875 con una superficie de 4 hectáreas 4522 centiáreas y cuyos límites y linderos son: al Sur, 458,40 mts. al Camino Departamental a San Borja; al Este Arroyo Sandú Grande, por medio con Juan Francia, al Norte 395,80 mts. con más campo de los actores, y al Oeste 120.00 mts. con Isaac Pereira.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a los Sucesores de Petrona López para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de mayo de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal. Durazno.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 36343 Abr 22-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: AGUIRRE, NELLY LUJAN "Prescripción Treintenaria" (F. B. 781|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el número 2826, Manzana 205, de la Primera Sección Judicial de Florida, el que tiene un área de 227 m 70 dm., y en especial a los sucesores de Petrona Guardia y a los linderos Sres. Ramón Rúben González, Esc-

quiel Trucido y Sucesor de Catalina Flaquer, Sr. Juan José Soba, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 7631 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ACERENZA POZZI(JOSE FRANCISCO NAZARENO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F|B 762|986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes inmuebles Padrón 6.251, ubicado en la Octava Sección Judicial de Florida, con una superficie de 46 Hás. 9.257 mts. y Padrón 2.638 ubicado en la misma sección, con una superficie 29 Hás. 8.108 mts., y en especial a los linderos; Sucesores de Gorli, Manuel Sánchez, Gerardo Rodríguez, Antonio Podestá, Juana Podestá de Faggiani, Carlos Sastre Ibarra y sucesores de De Lisa, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 4 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 37212 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "GARCIA de FERREIRA, MARIA ESTHER - Prescripción" (F.|B. 1189|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 1166, ubicado en la manzana Nº 84, de la Décima Sección Judicial de Florida, calle Agraciada 965, con una superficie de 312 mts. 50 dcms. y especialmente a los sucesores del Sr. Tomás Rodríguez y de los linderos: Sres. Ignacio Rosario De León (Padrón 732); Anastasio Segredo (Padrón 1137), Suc. de Sociedad Fernández (Padrón 2411) y Suc. de María Martínez de Sappettini (Padrón Nº 1192); para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41765 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: GUERRERO ECHEVARRIA, LORENZO HERMENEGILDO c| Padrón Nº 4854. "Prescripcion Treintenaria", (Fa. 232|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón número 4854, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 653 m.2 88 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Miguel Echeverría, a María y Eduardo Ferreira Fuentes, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 4270 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: CORREA, RAUL WALDEMAR. "Prescripción Treintenaria", (Fa. 97|86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Waldemar Correa, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5165. ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que consta de una superficie de 1.260 m.2 63 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Ramona Beatriz Caballero Márquez, Zuly Silvana Esteban Dutra, Julio César Coto Barrera y a los linderos Nicolás Gómez, Leodoro Diano, Juan Campodónico, Iris Miravallez, Ida Bussilio, Víctor Correa, Ramona Maidana Rodríguez, Justiniano Yaguno Rivas, Ricardo Argencio y Arturo Simplán, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 20 de noviembre de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 5302 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAVEGA, CIRIACO FLORISMAN - Prescripción Treintenaria" (Fa. 334|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ciriaco Florismán Lavega promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno padrón Nº 40 ubicado en Barrio Escríu de la ciudad de Minas, Primera Sección del departamento de Lavalleja que consta de una superficie de 500 m.2 87 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Elbio Galo Lavega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 27 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 7581 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BAUBETA, IRIS MABEL c/Padrón 5438 - Prescripción treintenaria" (Fa. 265|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Mabel Baubeta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en Minas, 1º Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 5438, que consta de una superficie de 551 m2 67 cm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 16240 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DENIS de SILVEIRA ELOIDES y SILVEIRA, PABLO SILVERIO c| Padrón Nº 489 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 56|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloídes Denis de Silveira y Silverio Pablo Silveira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 489, ubicado en la manzana Nº 51 - zona urbana de José Pedro Varela - Décima Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 1 Há. 5.963 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Cecilio Garrido (Padrón Nº 484); Juan Angel Pérez (Padrón Nº 483); Amalia V. Olivera (padrón Nº 487); Estualdo Sessav (padrón Nº 512) y Ramón E. Sosa y otra (padrón Nº 511) para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 17 de mayo de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 11264 may.22-v.jun.29. Jul.21-v.jul.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BARLA BODRIGUEZ, MARIA DEL HUERTO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Fa. 415|86), por decreto 3.791 del 23 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y tengan interés sobre el inmueble sito en la Octava Sección de Maldonado (Aiguá), Padrón 443, Manzana Nº 1 con frente a las calles Ema G. de Núñez y Camino Nacional, según plano del Agrimensor Omar A. Hernandez, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1441 del 31 de julio de 1986 y que tiene una superficie de 1.844 mc. 70 y el siguiente deslinde: 42m. 95 de frente al Sureste a la calle Camino Nacional; al Noreste con Padrón 442 y al Noroeste con el Padrón Nº 442 y especialmente a los sucesores de Olayo Agriela y a los linderos: Sucesores de Mauricio Olaizola y a la señora Juana Gómez de Olaizola (Padrón 444) y a la sucesión Médez Sanabria (Padrón Nº 442), para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 1449 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BUENAGORA o BUENAGORA, LADIMIRO y otra c|OLIVERA, MARIA MERCULINA y otros - Prescripción Arquisitiva" (Fa. 1963 bis|81), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a deercho, a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno sito en la Primera Sección Judicial padrón en mayor área 579 y actualmente con el Nº 1741 señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Jaime Pous de setiembre de 1936, inscripto el 22 del mismo mes y año, con el Nº 93 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado de una superficie de mts. 450.84 que se deslinda: Metros 17.63 de frente al Oeste a la calle Santa Teresa hoy Presidente Terra distando en punto medio mts. 32.45 de la esquina con la calle Treinta y Tres, según plano; mts. 26.01 al Norte, lindando con el solar Nº 1 y en parte con propiedad de Cayetano Cairo, padrón Nº 560; 17 mts al Este confinando con el solar Nº 3 y 28 mts al Sur por donde linda con el solar Nº 4, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.560,00 30|pub. 6294 May.11-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BALLADARES, MARCOS. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 579|86), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el vehículo tipo camión, marca Leyland-125, Super Comet, modelo 1962, motor Nº 0400, número 490|25-41-40 H.P., matrícula B2-0753. Padrón 0753, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 4241 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARREGA BERTOLINI GERINI GIACOMO, BERTOLINI BENICELLI GIOVANA y CARREGA BERTOLINI, Ma. BENEDETTA. "Prescripción Treintenal", (Fa. 660|86), por auto 3618 del 8 de octubre de 1986 se dispuso se llame, cite y emplace por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Padrón 4.337 de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Heber Barrios, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 30|5|79 con el Nº 7.996, consta de una superficie de 9 hás. 3791 m., se deslinda: Al Sur el Arroyo Matajo, al Este y Noreste con cañada y cañada San Sebastián 662ms 90 cm al Noroeste con los padrones Nº 5 559 y 3.747 y tiene salida al Camino Público mediante una servidumbre de 10 mts. de ancho a través del Padrón 5559 y a los linderos Ruben Piada (Padrón 5559) y Laureano Cabrera (Padrón 3747) y especialmente a los sucesores Juan Esteban Pérez y María Agustina Umpiérrez para que justifiquen sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
16) N$ 9.600,00 30|pub. 2157 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RIODIL SOCIEDAD ANONIMA . Prescripción Treintenaria" (Ficha 84|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Quintín Martínez y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. El bien consiste en una fracción de campo empadronada con el Nº 10.874, ubicada en Distrito de La Laguna, zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agr Sergio Bonilla Piriz de febrero de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1 345 el 10 de marzo siguiente, mide 5 Hás. 4.178 m. c. y tiene: 59 m. 57 cm de frente al Noroeste a Cno. Vecinal; 909 m. 56 cm. al Norte lindando con padrones Nos. 19.336 y 19.327 63 m. 68 cm. al Sureste lindando con parte del padrón 20.193, y 892 m. 84 cm. al Sur lindando con padrones Nos. 137 y 24. — Maldonado. 25 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.500,00 30|pub. 7866 May.14-v.jun.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DELALOYE, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A|261|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Delaloye, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y construcción ubicado en la manzana Nº 275, con frente a calle Setembrino Pereda y Soriano, puerta de entrada Nº 524 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1973 y según plano del agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7329 el 11 de setiembre de 1986, consta de una superficie de 434 m.2 40 dm.2, así deslindado: Al Oeste, 10.08 metros, lindando con calle Setembrino Pereda; al Norte, 43.48 metros, con padrón número 9538; al Sur, 43 46 m. con resto del padrón Nº 1973 y al Este, 9 90 m. con padrón Nº 3381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Gladys Lilián Caraman de Delaloye y Ruben Dalmaz, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1986 — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 11.520 30|pub. 6174 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIO JOSE RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA DE RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha B Nº 31|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón urbano Nº 2752, 1ª Sección Judicial, manzana Nº 406, plano agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1617 el 16|9|85 y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 30 de marzo de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria

16) N$ 3.760 00 30|pub. 8913 May.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, en autos: "OMAR RUBEN y NELSA ESTHER CIANCIARULO LAURINO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 172|86), se hace saber que han comparecido los mencionados iniciando acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 5044, compuesto de una superficie que se deslinda así: Al Sur, 71 mts. 80 de frente a la calle Andresito; al Norte, 17 mts. 80 con los inmuebles padrones Nos. 5.611 y 5.043; al Oeste. 85 mts. 90 con calle Setembrino Pereda; y al Este. 60 mts. 90 con la calle 33 Orientales. ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú.

En consecuencia se cita. llama y emplaza al señor Fernando Gros o a sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, para que comparezcan en este juicio a estar a derecho, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 10970 may.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ALEJANDRO IGNACIO GEREZ PEREZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón Urbano 1786). (Ficha letra A. número 171|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Ignacio Gerez Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana Nº 202 de Fray Bentos, Padrón Nº 1 786, que según plano del Agrimensor Mayo S Martínez de 12 de diciembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1.399 el 28 de diciembre de 1962 tiene un área de 945 metros 65 decímetros y linda: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle Florida, entre las de Avenida 18 de Julio y Dr Juan Zorrilla de San Martín, distando su punto medio 32 metros 877 milímetros a esquina con Avenida 18 de Julio; 43 metros 10 centímetros al Suroeste limitando con el Padrón Nº 1.787; 22 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 2679; y 43 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 1785 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideen con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 4160 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "RAMON PONCIANO LEITES OLIVERA y ALICIA ESTHER RUIZ de LEITES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón Nº 1463) (Ficha Letra A Nº 193|1985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Ponciano Leites Olivera y Alicia Esther Ruiz de Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1 463, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Paraje Yaguareté Chico que es una chacra con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Carlos Molinari, de 28 de setiembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1946, con el Nº 91, se compone de una superficie de 4 hectáreas 1614 metros 50 decímetros, que se deslinda así: Al Sud-Oeste, Camino Fray Bentos-Mercedes, hoy Ruta Nacional Nº 2, en una extensión de 156 metros 75 centímetros; al Sud-Este y Nord-Este con María A. V de Tiscornia e hijos en una extensión de 269 metros 05 centímetros, y 156 metros 03 centímetros, respectivamente; y al Nord-Oeste con Eladio A Porro, en 264 metros 02 centímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a Eloísa Zapata de Ferreyra, Isabel o Dolores Ferreyra Zapata de Lezcano, y su esposo Juan Lezcano, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 2559 Abr 22-v jn.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ZAIR FERNANDEZ ABOAL (Ficha A|7|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera. Padrón Nº 3978 parte de la manzana Nº 480 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano de mensura del Agr. Julio L. Pereira de fecha 30 de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el número 5.734 que tiene un área de 552 mts. 34 dms. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Lavalleja de 12 ms. 86 cms. igual medida al Sur con padrón Nº 3987, 42 mts. 95 cms. al Este lindando con el padrón 3979 a igual medida que la anterior al Oeste con padrón Nº 3977.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a José A. Freire o a sus herederos a cualquier título o a cualquier persona que se considere con derecho por cualquier concepto en el bien de referencia a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 5856 Abr.22-v jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORLANDO ALVARENGA DOS SANTOS y ERUNDINA MOREIRA en representación de su menor hijo RUBEN ORLANDO (A. 141|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, padrón Nº 6.230, con una superficie de 34 Hás 3 988 mts. 62 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680,00 30|pub 3748 Abr.22-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CESAR VIERA (Ficha A. Nº 372|982), iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón Urbano número 538 de la manzana Nº 89 solares 1 y 2 con sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera con frente a la calle Ansina esquina Ceballos, y según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1 437 el 27 de abril de 1977, las fracciones 1 y 2 miden 300 mts 2 y 344 mts.2 10 dmc respectivamente y linda al Este con la fracción tres del mismo plano al Sur con padrón 546, al Norte de frente a la calle Ceballos

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera, 8 de diciembre de 1982 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 9.600,00 30|pub 4243 Abr 22-v jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ERONDINA VIERA VIERA (A. 172|86), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un terreno y demás mejoras, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rivera (Villa Minas de Corrales), padrón Nº 44, con frente a la Av. Dr. Davinson s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Alejandro Cossio y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándose también a los linderos María Elena Inchauspe de da Silva (Padrón 882), Edelma Olivera (Padrón 883) y Jubentino González (Padrón 425). — Rivera, 20 de febrero de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 7428 May 21-v.jun 30. Jul 21-v jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "CALABUIG DIE-

CO. CARLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 597|86). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carlos Calabung Diego iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 168 de la 5ª Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con una superficie de 750 metros y sus mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a los señores Otto Oscar Bender, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 7896 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "SOSA DE CARDOSO, ...WNDA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1120|1983). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Brenda Sosa de Cardoso, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2.082, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, que según plano del agrimensor Raúl C. Bersani, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 9, el 23 de febrero de 1940, en el que se le señala con los números "23" y "24", se compone de una superficie de 626 metros 10 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los anteriores propietarios sucesores a título universal o particular: sucesores de Pascual Manulio, linderos Bonifacio Marcelino De León, Eisenhower Cardoso Sosa, Teresa Graña, Carlos Sosa Pereyra y Modesta Pérez, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Rocha, setiembre 9 de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 11059 My.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: MENDEZ, MARIA ALBINA - "Prescripción Adquisitiva" (F. 640|85). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 24, padrón 156 de la novena Sección Judicial de Rocha, localidad Velázquez según plano del agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha con el Nº 8.026, de fecha 13 de abril de 1984. Se compone de una superficie de 800 mts.2 y se deslinda así: Por el Norte de 800 mts.2 y se deslinda así: Por el Norte recta de 20 mts., lindando con calle Nº 4; por el Este, recta de 40 mts. lindando con el padrón 155 y por el Oeste recta de 40 mts. por medio con el padrón 157.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Geralda Delgado, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los sucesores de Magdalena Méndez y a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 4110 Mar.4-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos: "PUÑALES ACUÑA, WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Puñales Acuña, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4745, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, ciudad de Rocha, manzana Nº 393, compuesto de una superficie de 2143 metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, muy especialmente a la señora Matilde Genastasio y a sus sucesores a títulos universal o particular, a estar en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7897 My.19-v.jn.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Daniel Borrelli Uberti en autos caratulados: CHIRIFF DE ABREU ALEJO ORLANDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (B|272|86) se hace saber que se ha presentado Alejo Orlando Chiriff de Abreu promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 9122 señalado con la letra A de la manzana N.o 20 situado en la 1.a sección judicial de este departamento manzana catastral Nº 810 que según plano del agrimensor José Principalle el 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Obras Municipales se compone de 12 mts. con 10 cm. de frente al Norte a la calle Oporto por 32 mts. 50 cts. de fondo al Sur-oeste por donde linda con el lote A padrón 2123; teniendo al Sureste el lote B padrón número 2121 y al Noreste con la calle Paysandú (hoy Aparicio Saravia) siendo la superficie de 591 metros con 50 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a José Escobal y|o sus sucesores y a los linderos señor Elder Tognasciolí con domicilio en calle Oporto N.o 390 actual ocupante del padrón N.o 9123 y señor Julio Comini Carbonel domiciliado en Oporto N.o 454 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 36935 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "LOPEZ DE JOFRE, ZULEMA - Prescripción treintenaria" (Ficha B. 108|980), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Virgilio Errandonea y a todos los que se consideren con derecho del bien que se dirá: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 537 municipal Nº 198, empadronada con el Nº 7395, la que según plano del agrimensor Hugo Lanza el 14 de marzo de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 del mismo mes y año con el Nº 5610, consta de una superficie de 1519 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 24 metros 10 de frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo; 24 metros 09 al Este, con padrón número 7387; 62 metros 62 al Norte, con el padrón 7394; y 51 metros 54 al Sur con padrones números 7396 y 7386 y a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de agosto de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10467 May 20-v jun 30. Jul.21-v jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace haber que ante este Juzgado se presentó CARLA PASCALE MEDINA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente vehículo "marca WILLYS, modelo JEEP año 1954, motor a nafta Nº 452035 de 4 cilindros de 20 H. P., empadronado con el número 56.224 en el Municipio de Salto a nombre de la firma "Facisa".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a la firma "F. A. C. I. S. A. para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: "PASCALE MEDINA, CARLA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|230|86), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 3 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2827 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "FAGUNDEZ CAYETANO, LUIS - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|215|86), se hace saber que se presentó Luis Fagundez Cayetano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Rural empadronado con el Nº 2278, ubicado en la Sexta Sección Judicial de este departamento de Salto, paraje "Zanja del Tigre", de una superficie, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, de julio 4 de 1986, inscripto con el Nº 6949, el 22 del mismo mes y año de 35 hectáreas 4583 m.2, dentro de los siguientes límites: Al Oeste: en cuatro líneas de 152 mts. 240 mts. 42; 276 mts.94 y 221 mts. 40, linda con los Padrones 3304 y 3675; al Norte: Una línea de 51 mts. 13, con camino vecinal y al Este, siete líneas quebradas de 56 mts.93; 177 mts. 74; 148 mts. 26; 184 mts. 29; 157 mts. 06; 289 mts. y 70 metros con camino vecinal a Zanja del Tigre y Padrón 3476; y al Sur con arroyo Zanja del Tigre, por medio con Padrón Nº 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 4441 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTILLO, JUANA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|3|87), se hace saber que se ha presentado Juana Castillo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble empadronado con el Nº 9.079, situado en la Primera Sección Judicial de Salto, cuyo deslinde, según plano de mensura realizado por el agrimensor Roque Lavecchia en julio de 1986, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 6960, el 31 de julio de 1986, es el siguiente: Por el Norte 64 m. 48 cm. con el Padrón Nº 9080; por el Este con frente a Rambla Costanera Presidente Tomás Berreta, 19 m. 60 cm.; por el Sur 56 m. 33 cm. con el Padrón número 9078 y por el Oeste, 19 m. 50 cm. con calle Costanera.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 6712 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ IRRAZABAL, ROBERTO - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 4|87), se hace saber que se ha presentado Roberto Rodríguez Irrazábal, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Chevrolet, tipo camión, año 1971 motor KC 429 TCKU 143.840 inscripto en el Municipio de Montevideo el 23 0 1971, empadronado con el Nº 119.233

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y fundamentalmente a los señores Pedro Chouhy Cunha y Luis Alberto Rodríguez Carvalho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16 N$ 5.760,00 30|pub. 10262 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TESTA, MILTON HEBER - Prescripción Treintenaria" (Fa. A|317|86) se hace saber que se ha presentado Milton Heber Testa, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, padrón Nº 586, compuesto de 11 metros 73 centímetros al Sur, frente a calle Brasil, distando su punto medio de la intersección de las alineaciones Norte y Este de la calle Brasil con la calle Julio Delgado, 23 metros con 90 centímetros; al Oeste, mide 34 metros 84 centímetros y linda con los padrones 385 y 608; al Norte mide 11 metros 85 centímetros, lindando con el padrón Nº 608 y 34 metros 60 centímetros al Este, con el padrón Nº 387.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Jaime Sapiro, domiciliado en Brasil 435; Ricardo José Scaparoni Belzarena y Celeste Belzarena de Scaparoni, domiciliados en Brasil 409 y Elba Elisa Padrón Sessarego, domiciliada en Julio Delgado 132, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 6139 Abr.22-v.jun.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ MOROSINI, HILDO VITAL - Prescripción adquisitiva" (F. A. 47|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar empadronado con el Nº 4002 de la 1ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1110 mts. 38 dms. cds., que según el plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro, deslinda: Al S., en 31 mts. con calle Francia; al N., la misma extensión con padrón 4001; al O., en 35 mts. 50 cms. con padrones 4003 y 8827; y al E., en 36 mts. 24 cms. con calle Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos Laureana M. de Carrión, Dulcelina R. de Cardozo y Carmen I. Pérez, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores o causahabientes, por el término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11388 May.25-v.jul.6.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VALDEZ ROQUE "Prescripción" (F.A. 69|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 16.109 m.i.á. de la 8.a sección judicial de San José proximidades de San Fernando Chico con un área total de 5 hás. 0261 m2., registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 1163 el 26|1|57 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el N.o 3713.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 36583 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FIRPO MOREIRA, JULIO CESAR - Prescripción" (F. A. 201|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6901, que según el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 229, del 18|8|1948, consta de una superficie de 361 mts. 55 dms., y linda: Al Oeste; frente a calle Prudencio Montagne; al Norte, con padrón 5168; al Este, con padrón 6095, y al Sur con padrón 6900.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios y|o sus causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 17 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 2771 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RONDAN GUALBERTO y otra "Prescripción" (F.A. 96|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1480 de la primera sección judicial de San José con una superficie total de 839 ms. cds. Dicho inmueble, así como su área están dados: 1) Por la terminada según plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 2874 y 2) Por la fracción A del Agr. J.M. Teijeiro inscripto en la misma Oficina el 30 de setiembre de 1974 con el N.o 4433; lindando al N. en dos líneas de Este a Oeste con 32,65 ms. y 17,52 ms.; al W. en 17,57 ms. con parte de padrón 1475 y padrón 1484;; al S. en dos líneas de 19,43 ms. y 32,65 ms. de Este a Oeste respectivamente y cuyos padrones linderos son los Nos. 8384, 8386, 8385 y 6263; y al E. con 17.70 ms. de frente a calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 36120 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI MAGGIO, MARIA RENEE - Prescripción Treintenaria" (F. A. 6|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4386 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Humberto Castelli de marzo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64, del 6|V|1932, tiene una superficie de 588 mts. cds., cuyos dos solares por estar unidos se deslindan así: La línea del Norte mide 30 mts. lindando con el solar 39; igual extensión al Sur con solar 45; 19,70 mts. al Oeste de frente a calle Da Costa; y por el Este igual longitud con los solares 42 y 44 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Juan García, Luis Montes de Oca, Banco de Crédito y Marcos Acosta, y|o sus sucesores a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, febrero 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5519 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de San José (Subrogante), dictada en autos: "CASTRO BATISTA, TOMAS - Prescripción" (Ficha C. número 7|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, empadronada con el Nº 3704, ubicada en el Huerto 94 de esta ciudad, zona suburbana de la Séptima Sección de San José, la que según plano trazado por el Agr. José María Teijeiro, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3481 el 23 de noviembre de 1981, se compone de un área de 834 m.c. 78 d.c., y deslinda así: Por el Norte, en 16,40 mts. de frente a calle pública, distando su punto medio 54,20 mts. a esquina con Ruta Nacional Nº 3; por el Este, en 55.96 mts. con Padrón 3705; por el Suroeste, curva con un desarroyo de 16,67 mts. con AFE, vía férrea; y por el Oeste, en 49,29 mts. con Padrón Nº 717.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a Sr. Pedro Bentancur Perdomo, Sra. Juana Ana Bentancor Cabrera, Administración de los Ferrocarriles del Estado y/o sus sucesores a cualquier título; también a los sucesores a cualquier título de Mariano Pérez, para que se presenten a deducirlos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mallada, abril 20 de 1987. — Gerardo Peduzzi Duhau, Juez de Paz.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 9968 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER MARIO ROSS . "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 304 año 1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Walter Mario Ross, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del bien inmueble Solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano (Villa José Enrique Rodó), Padrón Nº 184, que según plano del Ing. agrimensor Guillermo Amonte Tisnés de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3710 el 5 de mayo de 1986 tiene un área de 375 m. 78 dm. y se deslinda: al SE en 13 m. 72 con padrón 190; al SO en 56 m. 22 con padrón 185 y al NO en 54 m. 50 con Avda. Prolongación Ruta Nº 2, uniéndose las dos últimas líneas en ángulo cuyo vértice da a calle de 13 mts., justo con su esquina con la Avda. Prolongación Ruta Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 6 de junio de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 4968 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y Otra - "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: Nº 473, año 1982) se hace saber: Que ante esta Sede se han presentado MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y MARIA TERESA CORMENZANA SAINZ RASINES, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Urbano, padrón Nº 3584, solar "Dos", en el plano del agrimensor Mario Bellini del 22 de mayo de 1981 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes, con una superficie de 327 mts. 29 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 24 m. 06 al W. hacia solar "Uno"; 13 m. 75 al S. sobre calle Blanes Viale; 24 m. 15 al E. con actual padrón 8.107 (antes solar "Dos" del plano de 1964); y 13 m. 41 al N. con padrón 3585. — El referido plano del Agr. Bellini fue inscritpo el 25 de mayo de 1981 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5892

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los posibles afectados que surgen de los antecedentes dominiales, y que son: Rosa Nilda y Marcos Agustín Avila Galeano; Angel Mario Jorge Alfonso y Mauro Julio Avila Besozzi; Pedro Máximo, Juan Demetrio, María Esther, Ricardo Antonio, Blanca Liria, Romana Isabel y Luisa Loyola Avila Poses; Román Rosales Moyano; Juan Ignacio Larraza Abelando; María Ignacia Avila Galeano; Angel Mario Avila Besozzi; María Esther Fernández Veres; Raúl Humberto Avila Besozzi; María Inés Avila de Olasagasti; Filipe Salustiano Avila Esnaola; Mauro Avila Esnaola; Pedro Matías Avila Esnaola; Bibiano o Eliso o Eliso Bibiano Olasagasti; Teresa Esnaola bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.240,00 30|pub. 4885 Abr.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUIS ALBERTO SCLAVI SCLAVI - Prescripción adquisitiva" (Ficha nú-

mero 189 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derechos sobre el camión marca Diamond T, modelo 1954, matrícula de Paysandú 50.846, motor a nafta AM 2825725, especialmente al señor Antonio Gancharov, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 10403 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: Morales Carbajal, Ilda Lidia y otros c| CONRADA VELAZQUEZ DE FIGUEREDO o sucesores "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A 600|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ilda Lidia, María Célica, María Angélica, Mirtha Raquel, Conrado y Diosmenes Alcides Morales Carbajal y Paula María Carbajal de Morales promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles:

A). Según plano de mensura que adjuntaron suscrito por el agrimensor Mario E. Bellini inscripto en Catastro con el N.o 2925 el 19 de setiembre de 1979 los padrones Nos. 299, 300 y 311 sitos en la manzana 29 de la ciudad de Cardona, 13a. sección judicial de Soriano cuya área total es de 1.867 metros cuadrados 50 cms. cuyo deslinde por padrón es el siguiente:

Padrón 299. Superficie 622 metros 50 cms: Al Norte 50 mts. con padrones 298 y 998; al Sur con padrón N.o 300 tiene 50 mts. cuadrados; al Oeste 12 metros 45 con padrón 312 y al Este 12 metros 45 con calle Libertad de la localidad de Cardona.

Padrón 300: Superficie 625 m.c.: al Norte 50 metros con padrón 299; al Sur 50 metros con padrón 301 y parte del padrón 302 al O;este 12 m.c. 50 con padrón 311 y al Este 12 m.c. con calle Libertad.

Padrón 311. Superficie 620 m.c. que se deslinda al Norte 50 m.c. con padrón 312, al Oeste 12 m.c. con calle Barboza; al Este 12 m.c. 40 con padrón 300 y al Sur 50 m.c. con padrón 310.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en particular a Conrada Velázquez de Figueredo y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

16) N$ 16.320.00 30|pub. 9504 My.6-v.jn.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANTONIA DA SILVA - Prescripción Treintenaria" (F. A 691| 1986), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fración de terreno con sus mejoras y construcciones parte del padrón 2997 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 402 con una superficie de 1000 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry y a los herederos o sucesores a cualquier título de Julio y Esther Etcheverry, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscripto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1723 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDRO MARTINEZ - Prescripción Treintenaria" (F.A. número 785|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural sito en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el Nº 5903, individualizado con el Nº 1 en el plano realizado por el agrimensor Ildefonso Esteves el día 10 de agosto de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3489 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PABLO ALBERTO VIÑAS ZARAGOZA y JORGE NELSON VIÑAS SPARKETS - Prescripción Treintenaria" (Fº 585|86), se hace saber que comparecieron las nombradas personas iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 510 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 45, Zona U-1; 289 m.2 97 dm.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de don Pedro Spárkes, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 6992 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DONATO VASQUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 719|83), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Villa Ansina, Paraje "Pueblo de Arriba" de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, parte del padrón en mayor área número 1576, con una Superficie de 1.250 metros cuadrados, fracción 1 del plano de mensura de tres fracciones rurales del Ing. Agr. Gabino Ríos, del 9|4|86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6294 del 4 de agosto de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mónico Eliseo Avalo, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Ascripto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 7030 My.19-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ISRAEL VALDEZ MORENO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 689|86); se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble Padrón número 1089 ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 4 Hás. 3.973 metros, el inmueble referido corresponde al lote "A" del plano del Agrim. José B. López, inscrito en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el Nº 632, el 3 de enero de 1946.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcio Sosa, o sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los interesados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 24 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7549 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "CIPRIANO RODRIGUEZ y ELBA COITINHO - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 977|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de don Félix Gutiérrez, a doña Marta Nelly Rego Gutiérrez de Martinoti y doña Primitiva Gutiérrez Colina de Rego y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, padrón Nº 358, zona rural, sito en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Cerros de Batoví", compuesto de un área de 25 hectáreas, fracción 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gerardo Fernández, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 45, el 11 de marzo de 1939, que se deslinda así: Al Norte y Noreste, con la fracción tres del mismo plano de Atanasio Gutiérrez; al Este, propiedad de Carlos Magnone; al Sur y Suroeste, fracción siete del mismo plano de Isabel Gutiérrez; y al Oeste, fracción cinco del mismo plano, propiedad de Primtiva Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 9948 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ILDEFONSA DICTISTA BURGOS DE CHAGAS - Prescripción treintenaria" (F. A. 767|86), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo para pastoreo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 333, fracción B del plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, compuesta de una superficie de 29 há. 5101 m. 80 dm..

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Burgos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 10963 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "TERRA, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 724|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano parte Padrón 1596, manzana 147, Solar 1, con una superficie de 311 mts. cuadrados con 6992 mts., lindando al Este con la calle M. Flores Mora (ex J Ortiz), al Oeste con Padrón 1597, al Sur con calle Sarandí y al Norte con solar 2 del plano; sito en la Primera Sección de la ciudad de Treinta y Tres. — Noviembre 14 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 5383 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Julio Sergio Videla Rodríguez, en autos caratulados: "VIDELA RODRIGUEZ, JULIO SERGIO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 1.012|986), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 1522 Manzana Nº 140 zona urbana, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, el que tiene una superficie de 1772 mts. con 79 dm., con frente a la calle Manuel Freire s|n. esquina Sarandí. El que se deslinda: Al Noreste 39 mts. 65 cmts. de frente a la calle Manuel Freire, al Suroeste 43 mts. 57 cmts. de frente por ser esquina a la calle Sarandí, al Suroeste 40 mts. 98 cms. lindando con el Padrón Nº 1523, y al Noroeste 44 mts. 10 cms. con Padrón Nº 1521.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10623 My.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JORGE RIVERA solicita la inscripción de la obra titulada "La Estructura Histérica a 100 años de Anna O." de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 11778 My.27-v.jn.9

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de las artesanías denominadas "Pesebre Nº 2" y "Elefante grande con manto" de la que se declara autor. — Montevideo. 11 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 10524 My.15-v.my.29.

CARLOS RAUL LORDA PAZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Educación Física y Recreación para la Tercera Edad", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10pub. 11570 May.26-v.jun.8.

ALBERTO SALVERAGLIO MAGGI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Poesías y canciones de papá", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 11615 May.26-v.jun.8.

ALICIA PAGES PINEDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Interior", de la que se declara autora — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 10951 May.20-v.jun.2.

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción de la obra titulada "Ayer, hoy y siempre", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 11060 May.20-v.jun.2.

JOSE LUIS VIDAL CERIANI solicita la inscripción de la obra titulada "Detrás del espejo"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 11211 My.22-v.jn.4.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ALFREDO LALLANA NUÑEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos para el proyecto denominado "Acondicionamiento de la Escollera Sarandí"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750 00 10|pub. 11457 May.25-v.jun.5.

NESTOR LEONCIO BRITOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al estudio de métodos y tiempos relacionados con la productividad", de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 11431 May.25-v.jun.5.

MARCIAL VARELA RODEIRO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Mis Palomas", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 11397 May.25-v.jun.5.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que compareció Zulma Patricia Vera, por Margarita Gracia Abreo, en autos caratulados: ABREO, MARGARITA GRACIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V|603|82), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Gracia Abreo, quien figura como hija de "Zulma Marisa Vera", y lo correcto es: ZULMA PATRICIA VERA, y donde dice que la edad de la madre es: dieciocho años, debe decir: "diecisiete años". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 10257 May.19-v.jun 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de HECTOR SILVA NUÑEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno figura como "Silba", debe decir: SILVA, por así corresponder, y en el margen también. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones (Ficha: V|483|82). — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Esc. Nelda María Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 920,00 15|pub. 6187 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NIS AUTELO, NELSA "Rectificación de Partida". (Ficha B. 390|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio con el señor Martín Marino González, donde dice: "María Nelsa Autelo", debe decir: NELSA NIS AUTEDO; b) De nacimiento de la hija Andrea Jaquelinet, donde dice: "María Nelsa Autedo" debe decir: NELSA NIS AUTEDO; c) De defunción del esposo señor Martín Marino González, donde dice: "María Nelsa Autedo" debe decir: NELSA NIS AUTEDO — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 11464 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA ROSA - Rectificación de partida" (Ficha B. 366|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de a) partida de nacimiento de María Rosa Rosa, fue inscripta como "que es hija legítima de Juan Juvenal Correa y de Zelmira Rosa" debiendo decir en realidad: "que es hija natural de JUAN JUVENAL CORREA y de ZELMIRA ROSA" — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 7935 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ANA LAURA y SHIRLEY PATRICK GIRO FINOZZI - Rectificación de partida" (F. B. 437|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de las menores: Acta Nº 4708 en el sentido que donde dice: "Piro" debe decir: GIRO; donde dice: "Fizzoni" debe decir: FINOZZI; donde dice: "1979" debe decir: "1974"; y del Acta Nº 1044, donde dice "Pinozzi" debe decir: FINOZZI. — Montevideo, 9 de febrero de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8697 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA GUEVARA, CLAUDIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 456|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento en ella figura que su Sra. madre es de nacionalidad: "oriental" en lugar de ARGENTINA. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 10323 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARRACELAS GONTAN, JOSE LUIS "Rectificación de partida" (Ficha B 66|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: a) donde dice que es hijo legítimo de José Carraceras debe decir que es hijo legítimo de JOSE CARRACELAS; b) al margen donde dice N o 1704 Carraceras Gontan José Luis debe decir N.o 1704 CARRACELAS Gontan José Luis. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 10511 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "VOZZO CONSENTINO de ARRECHEA, CATALINA - Rectificación de partida" (Ficha B. 34|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que se produjo el día 17 de diciembre de 1929 y no el día 17 de diciembre de 1933 como fue declarado. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11137 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RASPINO QUINTANA IGNACIA TERESITA - Cambio de Nombre" (Ficha D. 131|87), se ha presentado Ignacia Teresita Raspino Quintana, solicitando se adicione a sus nombres Ignacia Teresita el de KARINA. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 8884 May.13-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CASTRO LIMA, BEATRIZ MERCEDES - "Rectificación de Partida" (Ficha: D|846|86), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 2239, de fecha 14 de diciembre de 1981, de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: 10 de diciembre de 1981, debe decir: "10 de diciembre de 1972", por así corresponder. (Se hace constar que en estos autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41661 may.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SILVA CAFFERA, VANESSA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 585|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 5581 de fecha 28 de setiembre de 1984, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Raquel" debe decir: VANESSA, por así corresponder. — Se hace constar que en estos autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41298 May.19-v jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RUFINA ARAUJO TEJERA - Rectificación de partida" (Ficha D. 741|85), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 977, de fecha 26 de julio de 1985, extendida por la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que: 1) donde dice: "de nacionalidad española", debe decir: "de nacionalidad oriental"; 2) donde dice: "de 82 años de edad", debe decir: "de 71 años de edad"; 3) donde dice: "de profesión jubilada", debe decir: "de profesión pensionista"; 4) donde dice: "de estado soltera", debe decir: "de estado viuda de don PEDRO ESTEPAN ASCHERI", por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 3.360,00 15|pub 7440 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "LESCANO MARIA INES; HECTOR LUIS DEGIOVANANGELO y CARLA DEGIOVANANGELO - Rectificación de partida" (Ficha D. 700|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio y de nacimiento, números 277 de fecha 10 de setiembre de 1971, de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, y 80 de fecha 8 de enero de 1973, de la 19ª Sección del departamento de Montevideo, respectivamente, en el sentido que: 1) en el acta de matrimonio, donde dice: "nacida el día 13 de noviembre de 1945" debe decir: "nacida el día 13 de noviembre de 1943";

2) en el acta de nacimiento en las constancias adicionales, donde dice: "María Inés Lescano, oriental de treinta y nueve años", debe decir: "de veintinueve años de edad", por así corresponder. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 8817 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUGO HARTMANN - Rectificación de partida" (Ficha D. 1001|85), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 107 de fecha 4 de marzo de 1950, de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figure como "Hartman", debe decir: HARTMANN, por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 11055 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA GALLINARES, FABIAN ADRIAN. "Rect. de partida" (Ficha F. 753|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de García Gallinares, Fabián Adrián, acta N.o 1134 pues se padeció error en cuanto a la fecha de nacimiento en donde dice 8 de junio de 1975 debe decir 18 de MARZO de 1975 por ser lo correcto. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42016 My.27-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ABELLA OTORMIN, MARCELO ANDRES, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 103|87 bis), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Andres Abella Otormín, acta Nº 243 de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: "Otermín" debe decir: OTORMIN por ser lo correcto.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41960 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEVY, ELIAS y CARTAYA, ANA MARIA - "Rect. de Partida" (Ficha: F. 247/987), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Elías Jorge Levy y Ana María Cartaya, acta Nº 284 del 11 de noviembre de 1968, de Montevideo, y partida de nacimiento de María Alejandra Levy, acta Nº 253 del 15 de agosto de 1969, de Montevideo, donde dice: "Levi", debe decir: LEVY, por así corresponder. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11609 May.26-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUPRECHTER HUBERTO JOAQUIN y SCHÖLDERLE MARIA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 106|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ingrid María Ruprechter Schölderle, Acta 319 de Montevideo, en el sentido de que donde figura como su padre legítimo Huberto J. Ruprechter, debe decir HUBERTO JOAQUIN RUPRECHTER; y donde figura ser hija legítima de María Schulderle, debe decir: MARIA ISABEL SCHÖLDERLE. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 6443 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DIAZ CORTHINAS, JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1145|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 212 del veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco de la 11 Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "Díaz Corthinas, José" debe decir: DIAZ MORALES, JOSE, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 17 de marzo de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7170 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE ESTEBAN y JULIO EDUARDO LIMA - "Rectificación de Partida" (Ficha: 750/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Julio Eduardo Sosa Lima y de Jose Esteban Lima, en dichas partidas se padeció error ya que en la partida de: "Julio Eduardo", en la anotación marginal debe figurar como: JULIO EDUARDO LIMA SOSA, entre tanto en la partida de José Esteban, éste debe figurar como: "hijo natural de SERRANA LIMA" por así corresponder. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 9893 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FAGUNDEZ CORREA, IRMA - Rect. de partida" (Ficha F. 1102|86), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de fecha 7 de noviembre de 1986 de Montevideo, acta Nº 507 en el sentido que donde dice: "Irma Correa Fagúndez", debe decir: IRMA FAGUNDEZ CORREA, por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1920,00 15|pub. 7647 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALCANTARA DIAZ, HUGO ROQUE - Rectificación de Partida" (Ficha F. 121|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Roque Alcántara Díaz, se padeció error en cuanto a la fecha de nacimiento en donde dice 29 de diciembre de 1956 debe decir 14 de diciembre de 1956 por ser lo correcto, Acta Nº 161 de Montevideo. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11258 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAMPO BARBE JUAN DIEGO "Rectificación de Partida" (A 956|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Diego Campo Barbé, Acta 374, del 2 de marzo de 1984, de la Of. 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "febrero de 1978", debe decir: .. FEBRERO DE 1984, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 11353 May.25-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: PEREIRA BERNARDEZ, JULIO RAFAEL "Rect. de Partida" (A|171|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Rafael Pereira Bernardez Acta 2255, del 24 de setiembre de 1973, de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bernadez", debe decir: BERDARDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 9290 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BELOQUI AITA, NESTOR DARIO - Rect. de Partida" (A. 776|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Darío Beloqui Aita - Laura Frida Miranda, Acta 688, del 26|9|86, de la Of. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ana María González", debe decir: ANA MARIA AITA GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 7587 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados "DE ARMAS PELLEJERO JORGE MARCELO - Rectif. de Partida y ... de Pobreza" (A 778|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Jorge Marcelo De Armas Pellejero Acta Nº 3460, y de matrimonio de Jorge Pedro De Armas y Rosa Elena Pellejero Acta Nº 156, ambas del 18|6|75, de la Of 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en la 1ª): "Pellejeros" (y en la 2ª): "Pellejo", debe decir: PELLEJERO, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, ... de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41380 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TURNES PEREZ, ALEXANDER EDWARD - Rect. de Partida" (A. 1003|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXANDER EDWARD TURNES PEREZ, Acta 982, del 4|5|76, de la Of. 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Wilson José Turnes", debe decir: WILSON TURNES PEREZ, por así corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8209 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KENNEDY, ENRIQUE y FELICIA GUZZO - Rect. de Partida" (A. 797|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felicia Guzzo Núñez e Enrique Kennedy, Acta 342, del 29|9|38 de la Adj. Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felicia Guzzo", "...nacida el 28 de noviembre de 1912... hija de Tomasa Muñoz", debe decir: "...nacida el 15 de marzo de 1912... hija de TOMASA NUÑEZ", por así corresponder. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8531 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FAGGI GARIBALDI LUIS - Rectif. de partida" (Ficha A 76|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Faggi Garibaldi, Acta número 127 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Sexta Sec. Jud. de Canelones (Pando), del 24 de setiembre de 1879, en el sentido de que donde dice: "Fagge", debe decir: FAGGI, por así corresponder. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6556 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "VIGLIETTI, ALICIA BRENDA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 878|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alicia Brenda Viglietti, Acta Nº 1301 de fecha 17 11 83 de la 1ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice: a) "Alicia Brenda Viglietti de Aguilar", debe decir: ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE CICCONE; b) Se hace constar que donde dice que la causante estaba casada con "Héctor Mario Aguilar", debe decir: JORGE CICCONE, por así corresponder — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub 7435 May.19-v.jun.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ ECHEVARRIA, MARIA ELENA - "Rect. de Partida" (A|898|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rodríguez Echevarría - Acta 335, del 25 de enero de 1958 de la Adj D de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por así corresponder. — Montevideo 31 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub 9019 May 19-v jun 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TORRES NELSON RUBEN "Rect. de partida" (A|575 bis|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nelson Ruben Torres Acta 647 del 19 de junio de 1986 de la Of 10 de Montevideo en el sentido de que donde dice Ruben Nelson Torres debe decir NELSON RUBEN TORRES por así corresponder — Montevideo 18 de setiembre de 1986 — Escribana Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 10576 My.20-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: WINS CRUZ GERARDO "Rect. de partida" (A 1002|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Wins Cruz, Acta N.o 373 de fecha 2 de mayo de 1963 de la 10a. sección judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Alfredo Wins debe decir SANTOS ALFREDO WINS ECHAVARRIA por así corresponder. — Montevideo, 16 diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 10499 May.20-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KECHICHIAN ENCISO, GISELLE CEREZ - "Rect. de Partida" (A|1121|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Giselle Cerez Kechichian Enciso, Acta 545 del 24 de junio de 1981, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Gissele", debe decir: GISELLE, por así corresponder. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 10914 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ANTONIO LUIS - "Rectificación de Partida" (A|144|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Luis Rodríguez Silva, Acta 126, del 24 de enero de 1975, de la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Selva", debe decir: SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11029 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATTHYANY MAILATH, JORGE BLAS LADISLAO MARIA LUIS y NUÑEZ RAUSCHERT, MARIA DEL ROSARIO - "Rect. de Partida" (A|159|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Blas Ladislao María Luis Batthyany Mailath y María del Rosario Núñez Rauschert, Acta número 751, del 14 de noviembre de 1957, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bathyany", debe decir: BATTHYANY, por así corresponder. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 11017 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 935|86), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de VERA LORELEY JITAR OLIVERA, Acta Nº 277 del 8 de abril de 1981, nacida el día 4 de abril de 1981, en Las Piedras, Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gitar" como apellido, debe decir: JITAR, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6586 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha decretado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Olivar Estela, extendida en la Decimotercera Sección de Montevideo, el 7 de octubre de 1929, Acta Nº 467, en el sentido de establecer donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11187 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BELEDA DOS SANTOS, CINTHIA LORELEY - "Rectificación de partida" (Ficha: S. 734/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cinthia Loreley Beleda Dos Santos, en el sentido de que donde dice: es hija de padres desconocidos, debe decir: "es hija legítima de la declarante y de Francisco Nadir Beleda Correa", "nieta por línea paterna de Ramón Beleda y Blanca Correa, y por línea materna de Pedro Dos Santos y María Teresa Beleda"; y dejar sin efecto las notas marginales existentes en la partida referida, con relación a los apellidos acordados según el decreto-ley 15.462 y el reconocimiento efectuado por Francisco Beleda. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 10276 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARNALES de ROSANO, SECUNDINA VIRGINIA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: S. 926|86), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Secundina Virginia Barnales con Diego Valentín Rosano, del 4 de octubre de 1939, Octava Sección Judicial de Lavalleja, Acta número 28; 2) de nacimiento de Eva María Rosano del 29 de agosto de 1940, acta Nº 373 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja; 3) de nacimiento de Luis Alberto Rosano del 21 de agosto de 1942, acta Nº 383 de la Primera de Lavalleja; 4) de nacimiento de Hugo Heber Rosano, del 19 de mayo de 1950, acta número 230 de la Primera Sección de Lavalleja; en el sentido de establecer, donde dice: "Bernales", debe decir: BARNALES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 10153 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE ARTEAGA, RAQUEL y MARIA de las MERCEDES - "Rectificación de Partida" (Ficha: S. 933/85), se hace saber que ante esta sede se han presentado las nombradas solicitando la rectificación de las partidas de: matrimonio de Clodomiro de Arteaga y María Mercedes Conde, en el sentido que donde dice: "Clodomiro Arteaga", debe decir: CLODOMIRO de ARTEAGA, y donde dice: hijo de César Arteaga, debe decir: "hijo de CESAR de ARTEAGA; nacimiento, de Dolores Raquel de Arteaga, en el sentido que donde dice: "Arteaga", debe decir: de ARTEAGA; nacimiento, de María de las Mercedes Dolores Juana de Arteaga, en el sentido que donde dice: "Arteaga", debe decir: de ARTEAGA, por así corresponder. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 9580 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEREZ FORNEIRO, MANUEL. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha 243|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Pérez Forneiro, donde figura como oriental, cuando en realidad es de nacionalidad ESPAÑOL. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11364 May.25-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S 782|86), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Conde Fabila y de nacimiento de matrimonio y defunción de su madre María del Carmen Fabila, actas Nº 791 inscripta el 31 de diciembre de 1927 en Tacuarembó, acta Nº 24 inscripta el 25 de marzo de 1927 de Tacuarembó, Paso de los Novillos, acta Nº 8 extendida el 14 de abril de 1926 de Tacuarembó y Nº 274 extendida el 2 de abril de 1966 de Montevideo, oficina Nº 13, en el sentido de establecer donde dice FAVILLA, debe decir FABILA. — Montevideo, 27 de abril de 1927. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 11396 May.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CARPENTIERI, ALFREDO CAYETANO y CRESCENZO ANIELLO "Rectificación de partidas" (Ficha S 23|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Alfredo Cayetano y Crescenzo Aniello Carpintieri, Actas 1747 de 21 de setiembre de 1960 de la Octava Sección y 295 de 13 de octubre de 1956 de la Vigesimocuarta Sección, y De Matrimonio de Tomás Carpintieri y Juana Mazza, acta 85 de 4 de febrero de 1956 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Carpintieri", debe decir CARPENTIERI, por así corresponder, en dichas partidas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.880,00 15 pub. 11465 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO y MARIA IRENE FEBLES COSTA - Rect. Partida" (Ficha E. 280|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro Malagraba Blanco y María Irene Febles Costa, de fecha 8 de octubre de 1973, Acta Nº 946 (Secc. Ad), de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "Malabraga", debe decir: MALAGRABA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7556 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: FANY ELENA GUILLAMA "Rect. de partida" (Ficha E|396|86) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fany Elena Guillama, acta N.o 10 de fecha 10 de febrero de 1934 de la 9.a sección del Dpto. de Artigas en el sentido de que donde dice Ema Villama debe decir MARIA AMPARO GUILLAMA; donde dice Fany Elena Villama debe decir FANY ELENA GUILLAMA; y donde dice Ramón Villama debe decir RAMON GUILLAMA por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 11755 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN TOBLER ALVES - Rectificación de Partida" (Ficha E. 670|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Tobler Alves, Acta Nº 2537 de fecha 11|10|1973 (Oficial del Estado Civil 24ª Sección del Dpto. de Montevideo), nacido el cuatro de octubre del corriente año, en el sentido de que donde dice: "Alvez", debe decir: ALVES, por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7541 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "SANTIAGO CORVESOLA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 830|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Santiago Corvesola, Acta Nº 353 (10ª Sección de Montevideo), de fecha 29 de mayo de 1959, en el sentido de que donde dice: "Domingo Pablo Lorenzo Corbezzoli", debe decir: SANTIAGO CORVESOLA, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 8180 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: RAUL BUENO - "Rect. Partida" (Ficha: E|419|86); se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Bueno, Acta número 135, Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 31 de marzo de 1918, en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: "sexo masculino", por así corresponder. — Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41695 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ADRIANA HERNANDEZ PEREZ - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 95/87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Hernández Pérez, Acta número 682 de fecha 27 de diciembre de 1974 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice: "nacida el día trece del corriente", debe decir: NACIDA EL DIA VEINTITRES DEL CORRIENTE, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 11013 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "OFELIA MELO - Rectificación de Partida" (Ficha E|890|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ofelia Melo, Acta Nº 471 (Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto), de fecha 8 de octubre de 1921, en

el sentido de que donde dice: EUFELIA, debe decir: OFELIA, por así corresponder. — Montevideo, tres de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11181 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRANCISCA O ROSALINA o ROSALIA MACEDO o MACEDA de DOS SANTOS - Sucesión (S. 126|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Matrimonio de José Dos Santos Pistana y Rosalina Maceda; y II) Nacimiento de José Dos Santos Maceda, en el sentido de que en todas ellas dice: "Rosalina Maceda", debe decir: FRANCISCA MACEDA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 11320 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SEBASTIAN IOEL HORNOS - Rectificación de Partida" (E. 119|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Ioel Hornos, en el sentido de que donde el segundo nombre del inscripto figura como "Yoel" —en Libro de Nacimientos del Depto. de Montevideo de la Dirección General del Registro de Estado Civil— o como "Joel" —en Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo— debe decir: IOEL, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Susana Musto de Carrasori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 7868 May.11-v.jun.1o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, (Ficha E|76|1986) se hace saber que ante esta sede se solicitó la ractificación de la partida de nacimiento de LORENZO WILMAR GARCIA DURAN en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como "Lorenzo Wilmar García" debe decir "Lorenzo María García", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8926 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos "CARMEN MAGGIO de GONZALEZ", Rectificación de Partida. ("E|4|87"), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Maggio de Gonzalez en el sentido de que donde la fallecida figura como de estado civil "casada" debe decir "viuda", por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 7731 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "INOCENCIA CORREA CORREA - Rectificación de Partida" (E. 278|1986), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de la compareciente con Gustavo Peñarol Yocco; y de nacimiento de 2) Beatriz Estela Yocco Correa; 3) Antonio Gustavo Yocco Correa; y 4) Raquel Magdalena Yocco Correa, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: "Norma Correa". debe decir: INOCENCIA CORREA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7445 May.11-v.jun.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO FEDERICO BEYER BRANDI - "Rectificación de Partida" (Ficha: E|19|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno dice: "Grandi", debe decir: BRANDI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 10239 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: FAUSTINA LORELEY DO COBO VALLE de SUAREZ, JUANA LORELEY SUAREZ DO COBO y CIRILO AGUSTIN SUAREZ DO COBO "Rectificaciones de partidas" (Fa. E|9|87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Cirilio Suárez con Faustina Loreley Do Cobo Valle en el sentido de que donde dice Loreley debe decir FAUSTINA LORELEY; de nacimiento de Cirilo Agustín Suárez en el sentido de que donde dice Cirilio debe decir como nombre del padre CERILIO y donde dice: "Loreley Do Cabo", debe decir: FAUSTINA LORELEY DO COBO y de nacimiento de Juana Loreley Suárez en el sentido de que donde dice Loreley Da Cobo debe decir FAUSTINA LORELEY DO COBO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 10369 My.20-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MILTON JACINTO LORENZO SILVERA - "Rectificación de Partida" (E. 16/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio del compareciente con Irma Ameal Ventura en el sentido de que donde dice: "Milton Lorenzo Silvera" y "treinta de enero de 1930", debe decir respectivamente: MILTON JACINTO LORENZO SILVERA y TREINTA DE ENERO DE 1936, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 10898 May.21-v.jun.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVANA NATALIA CARBALLO SILVA S/ - "Rectificación de Partida" (Fa. B|31|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Esteban Carballo Costa y Griselda Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Silvana Natalia, en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Costa Silva Silvana Natalia", debe decir: CARBALLO SILVA SILVANA NATALIA, por así corresponder. — Artigas, 7 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11552 May.26-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SUSANA SOSA estableciéndose que donde dice: "primero de enero de 1953" debe decir: "primero de enero de 1973". por ser este el verdadero. — Este experiente se trasmita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, febrero de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41254 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de SONIA LILIAN y SERGIO MIGUEL BENINCA PINCZAK, estableciéndose que donde dice: "Pinshak" debe decir: "PINCZAK". — Bella Unión, marzo 13 de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 7270 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la ratificación de la partida de nacimiento de DIONISIA MARTINEZ SENORANES, estableciéndose que donde dice: "Dionisio" debe decir: "dionisia y donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, febrero 23 de 1987. — Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan Mª Sarasúa, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41255 My.12-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Defunción de: RODRIGUEZ MOREIRA, MARGARITO ALFREDO (F.C.V: 438|86), en el sentido, donde dice: "Asimismo se hace constar que era viudo de María del Pilar Rodríguez y que deja los siguientes hijos llamados Alfredo, Aníbal y Gladys", debe decir: "Asimismo se hace constar que era viudo de MARIA DOLORES FITTIPALDI y que deja UNA HIJA LLAMADA GLADYS ESTHER". — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Reboiio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 11141 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "PORTO PORRO, GERVASIO y otro. — Rectificación de partida. — (Ficha B. Nº 643|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Richar Leonardo Porro (Acta 7255, año 1958), y de Arístides Marcelo Porro (Acta Nº 7.058, año 1959) ambas de la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el padre de los inscriptos aparece como "Gervasio Arístides Porro, debe decir: GERVASIO ARISTIDES PORTO PORRO, por ser lo que corresponde.
En consecuencia el nombre y apellido de los inscriptos nombrados es Richard Leonardo Porto y Arístedes Marcelo Porto, respectivamente; y de matrimonio de Gervasio Arístides Porro y Teresita Mabel Márquez (Acta Nº 306, año 1966, de Sección de Canelones. (Las Piedras), en el sentido de que, donde el contrayente aparece como "Gervasio Arístides Porro", debe decir: Gervasio Arístides Porto Porro, por así corresponder, y donde dice que es hijo de (en blanco) debe decir: "hijo de Eugenio Porto", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1986. — Esc. abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 8722 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: ROCHA PITTA, CLARA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 641|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
A) De Luis Sergio González, (acta N.o 284 año 1966, 4.a sección de Canelones) (Las Piedras) en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto aparece Rochapitta debe decir ROCHA PITTA por así corresponder; y
B) De Mónica Nelly González (Acta N.o 28 año 1972, 17.a sección de Canelones) (Progreso) en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno aparece como Rocha debe decir ROCHA PITTA por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 11795 My.27-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Las Piedras. en autos: HEIJO, ARAMIS y otra". "Rectificación de Partida" (Ficha: B-64/87). se hace saber que se solicitó por parte de Aramis Heijo y Myriam Pommerenck, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Federico Agustín Heijo Pommerenck, en el sentido que el verdadero apellido materno es: POMMERENCK y no "Pommercuck", como fue inscripto (Acta Nº 2181, Año 1968 - Cuarta Sección Judicial del Depto de Montevideo), por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de marzo de 1987 — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 3.150,00 15|pub. 7125 May.11-v.jun.1o.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos, GUERRERO, ROSA "Rectificación de partida" (Ficha B 114|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosa Guerrero solicitando la

rectificación de la partida de matrimonio con su esposo Juan Carlos Remedios (celebrado el 11 mayo 1959 en la 1 a sección judicial del Depto. de Canelones) en el sentido que donde dice María Rosa Guerrero debe decir ROSA GUERRERO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 11794 My.27-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: YANIERO, IRMA GRACIELA - "Rectificación de Partida" (490|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandra Parodi, en el sentido de donde dice: "Yanero" debe decir: YANIERO. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 8015 May.11-v.jun.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor J. Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DARWIN JAVIER REVELO (Fa. 38|87., pues en la misma donde dice: "Revello", debe decir: REVELO, por ser lo que corresponde. — Melo, 23 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11490 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANTONIO CARDOZO (Fa. 61|87), pues en la misma donde dice "Rute Gonçalvez Acosta, debe decir: RUTE ACOSTA GONÇALVEZ, por ser lo que corresponde. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 11492 May.25-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALFREDO JAVIER CORONEL GONZALEZ (Fa. 129|86), pues en la misma, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino...", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino...". por ser lo que corresponde. — Melo, 27 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 11491 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA TERESA JAVIER - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. Nº 268|86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Javier, en el sentido de que donde dice: que es hija natural de "Daucila Javier", debe decir: que es hija natural de HILDA JAVIER, por ser lo que corresponde. — Melo, 1º de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 7122 May.11-v.jun.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: AIRALDO VARDACOSTA, DALILA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 254|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dalila Beatriz Airaldo Vardacosta, inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el Nº 203, donde dice: "Bardacosta" debe decir VARDACOSTA. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7869 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "CARABALLO, PEDRO RAFAEL y otra - Rectif. de Partida" (Ficha B. 29|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Rafael Caraballo, inscripto con el Nº 411, fojas Nº 6 de la 3º Sec. Jud. del Dpto. de Colonia (Rosario), de la siguiente forma: donde dice "Pedro Rafael", debe decir: PEDRO ADRIAN CARABALLO IGLESIAS. — Colonia, marzo 18 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11443 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: GAYOL, JUAN ROBERTO y Otra - "Rectif. de Partidas" (Ficha: B|44|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Silvina Gayol Viñoly, inscripta con el Nº 253, el dos de julio 1982, en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Colonia (Rosario), de la siguiente forma: donde dice: "Vigñoly", debe decir: VIÑOLY. — Colonia, abril 21 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10849 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MONICA LUISA VIDART iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Néstor Aníbal Iriart, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido paterno como IDIART, en lugar de "Iriart" que es lo que corresponde. — Rosario, 27 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7972 May.11-v.jun.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CEDREZ, ARIEL RAMON "Rectificación de Partidas" (Ficha B 406|86) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora Eduviges Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo Ariel Ramón Cedrez, anotada al margen número 475 en la Primera Sección de Durazno, el 13 de julio de 1968, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Cedres" debe decir CEDREZ por ser lo correcto. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 7121 May.11-v.jún.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ODIZZIO CORBO, GUILLERMINA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 50/87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Hugo Odizzio Folle y María Sara Corbo Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Guillermina María, anotada al margen Nº 950 el 7 de diciembre de 1978 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice por error: "comparece Anselmo Ezequiel Odizzio", debe decir: HUGO ODIZZIO FOLLE, por ser lo correcto, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, marzo 25 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 10829 My.21-v.jn.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ALICIA CRISTINO PEREYRA "Rectificación de partida" (Ficha B N o 12|987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Cristino Pereyra en el sentido que donde dice: "comparece Daini Cristini". debe decir: comparece DAINI CRISTINO; donde dice que es nieta por línea paterna de Teresa Cristini debe decir QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE TERESA CRISTINO, por así corresponder. — Trinidad, 6 de abril de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 9423 My.20-v.jn.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados LARREA LARROSA, CESAR DANIEL "Rectificación de Partida" (Fº 559|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de César Daniel Larrea Larrosa en el sentido que donde dice "César Daniel Correa Larrosa" debe decir CESAR DANIEL LARREA LARROSA, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 8675 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: FUNGI ANDREA DANIELA "Rectificación de partida" (Fa. 571|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Daniela Fungi en el sentido que donde dice "Andrea Danleia Funji". en realidad debe decir: ANDREA DANIELA FUNGI por así corresponder. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 9268 My.20-v.jn.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GARRIDO RODRIGUEZ ELADIO GASTON "Rectificación de Partida" (Fº 257|86), se hace saber que en autos se presentó Mª del Carmen Rodríguez de Garrido, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 46 de la Tercera Sección de Maldondao, de su menor hijo Eladio Gastón, en el sentido que donde dice "Eladio" debe decir EDUARDO, como es lo correcto. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 8257 May.11-v.jun.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LEMES, ELSA RAQUEL y DOTI, ANIBAL - "Rectificación de Partida" (B|30|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Elsa Raquel Lemes y Aníbal Doti, Acta Nº 95 en, en el sentido que donde dice: "Elsa Raquel Torrecilla", debe decir: ELSA RAQUEL LEMES, y donde dice: "hija de, se ignora" debe decir: HIJA NATURAL DE JOSE PEDRO LEMES BRANDON, y al margen, donde dice: "Doti Aníbal Daniel y Torrecilla Elsa Raquel", debe decir: DOTI ANIBAL DANIEL y LEMES ELSA RAQUEL, por ser lo correcto. — Paysandú, 31 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 10966 May.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: RAMOS OTORMIN, MONICA BEATRIZ - "Solicita rectificación de partida de nacimiento de su menor hija y auxiliatoria de pobreza" (B|216|1981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de la menor María Esperanza Otormin, Acta Nº 1148, de fecha 11 de julio de 1976 de la 1ra. Sección de Paysandú, en el sentido que donde dice: "hija natural de Mónica Beatriz Otormin", lo que es erróneo ya que debe decir: MONICA BEATRIZ RAMOS OTORMIN Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Elida Teixeira Maidana. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41978 May 26-v.jun.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MIRTA BEATRIZ GONZALEZ de PASTRANA "Rectificación de su Partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos" (Fi-

cha Letra B Nº 105|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de "Oscar Gualberto Pastrana y Mirta Beatriz González de la siguiente manera: en donde dice: "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA GONZALEZ por ser lo correcto; y en las partidas de Nacimiento de Angela Omar y Alexis Zair Pastrana de la siguiente manera: en donde dice: "Pastrana González, Angel Omar". debe decir: PASTRANA VEGA, ANGEL OMAR; en donde dice "Pastrana González, Alexis Zair". debe decir PASTRANA VEGA, ALEXIS ZAIR por ser lo correcto, y en donde dice "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bnetos, 9 de diciembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 6628 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: GUILLERMO MORGAN O' FARRELL - "Rectificación Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 182/1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Guillermo Morgan O'Farrell de la siguiente manera: en donde dice: "Asimismo se hace constar que era casado con" —no figura el nombre de la esposa— y debe decir: QUE ERA CASADO CON MARIA TEODOLINDA LOINAZ, que es lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 10957 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: AYALA, ANTONINO TEODORO - "Rectificación de Partida" (F. B. 8/1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Teodoro Ayala solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que en el margen se omitió el apellido materno y en el texto está abreviado figurando solamente como Antonino Teodoro Ayala cuando lo que corresponde es ANTONINO TEODORO AYALA BARRETO por llamarse la madre del compareciente Fabiana Sebastiana Barreto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, abril 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 9850 My.20-v.jn.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENIO WALTER (Ficha B 30|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Marieta M. de Walter" debe decri: MARIETA SOARES MARTINS MACIEL de WALTER. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7427 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA DE LA ROSA PEREIRA (Ficha B 274|1986) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Ubaldina Ferreira, debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA UBALDINA PEREIRA. — Rivera, 22 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 9995 My.20-v.jn.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. dictada en autos: OLIVERA FONSECA MIRTHA ELENA (Fº 247|985), se hace saber que se ha presentado Mirta Elena Olivera Fonseca, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza: en el sentido que donde dice "25 de junio de 1938" debe decir 25 DE JUNIO DE 1932, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.11-v.jun.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GARCIA AGUIAR, RUPERTO y OLGA RENEE FAGUNDEZ - Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 42.85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores Edison Daniel Roberto Marcelo y Lourdes Beatriz García Aguiar Fagúndez. en el sentido de que donde dice: "García Fagúndez", debe decir: GARCIA AGUIAR FAGUNDEZ. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6168 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "NAVONI, MARIA ROSA - Rectificación de Partidas" (Fa. B. 189|86), se hace saber que se presentó ante esta sede María Rosa Navoni de Franchetti y Silvia María Franchetti, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio de María Rosa Navoni y Bernardo Franchetti, en el sentido que donde dice: "y doña María Rosa Navone", debe decir: "y doña MARIA ROSA NAVONI"; y donde dice: "hija de Francisco Navone", debe decir: "hija de FRANCISCO NAVONI".

Partida de nacimiento de Silvia María Franchetti en el sentido que donde dice: "y de María Rosa Navone", debe decir: "y de MARIA ROSA NAVONI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 6157 May.11-v.jun.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en autos caratulados: TAGLIABUE CARLOS MARIA y otra "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. F 477|986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Martín Tagliabue Pintos en el sentido que donde dice que: "nació el 25 de setiembre de 1977", debe decir: 25 DE SETIEMBRE DE 1978, por así corresponder. — San José, octubre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 9573 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en autos PEÑA SANCHEZ, ELIZABETH del CARMEN. "Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" (F. 455|1986) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Timoteo Eugenio". debe decir: TIMOTEO EUGENIO PEÑA. por ser lo correcto. — San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 9076 My.20-v.jn.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes. dictada en autos: LIDIA ABOAL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 81|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jocelyne Pidoux. acta 198 del año 1973 de la Tercera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Pidaux". [illegible] así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6575 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos caratulados: BLAS GABINO QUEVEDO y otra "Rectificación de partida" (Ficha 417|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta 449 año 1975 de la primera sección de Durazno en virtud de que se ha padecido error pues donde dice en el cuerpo del documento: "y de Gracicla Gianchini", debe decir: Y DE GRACIELA GIANECHINI por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — A. Walter Marrero Galagorri. Juez de Paz.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 9094 My 20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos: MONTIEL. JUAN DANIEL "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha B 20|87) se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de reconocimiento de Juan Daniel Montiel en el sentido que donde dice en la partida de nacimiento que es hijo natural de Silvia Beatriz Montiel y en la de reconocimiento comparece doña Silvia Beatriz Montiel. debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE BEATRIZ CRISTINA MONTIEL y COMPARECE DOÑA BEATRIZ CRISTINA MONTIEL respectivamente por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores. 21 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41803 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: PALACIO. ANGEL MARIA "Rectificación de partida" (Ficha B 355|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel María Palacio en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de", debe decir: QUE NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO NATURAL DE, por así corresponder. - Dolores. 25 de febrero de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 9241 My.20-v.jn.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: Lemos Jovita "Rectificación de partida de defunción" de su esposo ESTEBAN COLMAN se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 262 año 1986, 1.a sección judicial; donde dice Esteban Colman Domínguez debe decir: ESTEBAN COLMAN; donde dice: de profesión s|ocupación debe decir JUBILADO por ser lo correcto. — Tacuarembó, 28 de abril de 1987. — Rosario Delgado. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.000 15|pub. 10505 My.20-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: GOMEZ. DIEGO "Anulación actas N.o 2 año 1926 N.o 127 año 1944 y rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento acta N.o 317 año 1923; donde dice Techeira, Manuela, Techeira Tránsita y Techeira, Diego debe decir GOMEZ MANUELA, GOMEZ TRANSITA y GOMEZ DIEGO; también rectificándose en el margen de la partida, anulándose las actas del Registro de Estado Civil del Libro de Nacimientos N.o 2 de 1926 y Acta N.o 127 año 1944 todas las actas pertenecientes a la 1.a sección judicial de Tacuarembó. — Tacuarembó. 5 de mayo de 1987. — Rosario Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 10592 My.20-v.jn.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RICARDI, OCTAVIO RENEE - Rectificación de Partida" (F. 539|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Warner Muller Ricardi Barrios. en el sentido de que donde dice: "femenino". debe decir: "masculino". por ser éste el sexo del menor (Acta Nº 91. 1ª Sec. de Treinta y Tres. 16.2 77) — Treinta y Tres, octubre 17 de 1986. — Esc.

Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6889 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CUELLO, AMADO - Rectificación de Partida" (F. 797|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amado Cuello Silvera, hijo legítimo de Carlos Romero Cuello y Bernardina Silvera, en el sentido de que donde dice: "el día 15 de los corrientes mes y año", debe decir: "el día 15 de marzo de mil novecientos treinta", por ser lo correcto. (Acta Nº 31, de la 9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 6888 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CHAVES, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (F. 998|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Chaves, en el sentido de que donde dice: "Chávez", debe decir: CHAVES, por ser lo correcto (Acta Nº 43, levantada el 14 de julio de 1951 en la 9ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8483 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SOSA MARIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (F. 587|86) se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Magdalena Sosa en el sentido de que donde dice María Fernández deeb decir MARIA SOSA por ser lo correcto. (Acta N o 154 1 a sección de Treinta y Tres, 18 de junio de 1985). — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 10679 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SANTANA PEREIRA MARIA DE LOURDES. "Rectificación de partida" (F. 52|87) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Marcos Rafael, que donde dice: "como nombre de su padre Roberto Díaz", debe decir: COMO HIJO DE ROBERTO ORTIZ CALDAS, por ser lo verdadero (acta N o 812 del 20 de diciembre de 1982). — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 10078 My.20-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente PEREYRA VICENTINO ANTONIO "Rectificación de partida" (F 1010|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Enrico en el sentido de que donde dice que: "es hijo legítimo de Sandra Téliz y que es nieto por línea paterna de Washington Téliz y de Teresa Capato", debe decir: ES HIJO NATURAL RECONOCIDO DE LA SEÑORA SANDRA TELIZ Y ES NIETO POR LINEA MATERNA DE WASHINGTON TELIZ Y DE TERESA CAPATO, por ser lo correcto (acta Nº 905, 30 de diciembre de 1976, de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1987. - Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 10077 My.20-v.jn.9.

20 – Remates

MONTEVIDEO

WASHINGTON BELTRAN CABRERA PEREIRA
A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del Consejo Directivo Central - Consejo de Educación Primaria, se hace saber que el día 29 de julio de 1987, a las 15:00 horas, en el local de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Florida, se procederá por intermedio del martillero Washington Beltrán Cabrera Pereira (Matrícula Nº 169), a la venta en Remate Oficial Público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección Nacional de Catastro que es de U.R. 147,9463, del siguiente inmueble:

Padrón Nº 13.138 de la Cimbra (ex Escuela Nº 106), 8ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 5 Hás. 0167 m2, con construcciones y mejoras, el cual se encuentra desocupado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20 % en efectivo al serle aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables y deberá ser abonado en el momento de la escritura, dentro de los noventa días siguientes, tomándose el valor de la U.R. a la fecha en que se haga efectivo el pago. 2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente. 3) Que la comisión de compra e I.V.A. del rematador y el impuesto municipal correspondiente, deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Departamento Notarial del Consejo Directivo Central (calle Soriano Nº 1045 de Montevideo), a disposición de los interesados y en la Inspección Departamental de Educación Primaria de Florida (fotocopia). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
20) (C.C.) 3|pub. 42038 May.26-v.may.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 5|6|87, hora 14.30, base: 323,88 Unidades Reajustables equiv. a N$ 432.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Rodríguez (matrícula 2019, RUC 211178130018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005 empadronada individualmente con el Nº 48.193|005, que se ubica en planta baja, con un área de 58 metros 58, que forma parte del edificio, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 48.193, con frente a la calle Pasteur 4836 entre las calles Franklin y Fulton.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 500 Nº 28.002 a nombre de Juan Carlos García y Sonia del Huerto Da Luz Amaro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987, es de N$ 1.333,81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41965 My.22-v.my.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
5|6|87 — Hora 14.00
Base: 6.522.66 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:700.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Pérez (Matr. 3122, R.U.C. 210821200011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el Nº 194 553|004, que se ubica en Planta Baja y Alta, con un área total de 74 mts., 42 dms. y forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 194.553, con frente a la Avda. Italia 7043 (Pas. Peatonal Ing. A. Correa Moreno 2211).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 1400, Nº 23.933 a nombre de Norma Ivonne Leal Silvera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.749.36 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41961 May.22-v.may.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 5 de mayo de 1987, 13 horas. Base: 3.247.09 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4.331.000, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Casimiro Noble (matrícula 1221, RUC 200010460015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada individualmente con el Nº 23.081|802, que se ubica en el octavo piso, con un área de 43 metros 72 decímetros y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.081, con frente a la calle Joaquín Requena 1052, esquina Br. España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 140 Nº 19.278 a nombre de Santiago José Acuña Alvariza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.799.21 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41962 My.22-v.my.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 5 de mayo de 1987, hora 13.30, base: 4.712.06 Unidades Reajustables equiv. a N$ 6:285.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Callero (matrícula 925, RUC 170035060015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 605, empadronada individualmente con el Nº 61.477|605-A, con un área de 49 metros 83 decímetros, la cual se ubica en el sexto piso,

bque A del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 145, Nº 28.590 a nombre de Stella Maris Matarín.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.713.27 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41964 My.22-v.my.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, tercer piso, 4|6|87, hora 17, base: 925|17 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:234.000 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (matrícula 1230, RUC 080029500012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 125.143|002, que se ubica en planta baja, con un área de 54 metros 65 decímetros y forma parte del edificio, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 125 143, con frente a la calle José Serrato 2880, entre las calles Julio Roletti y Apóstoles.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, serie 600 Nº 15.558, a nombre de Sara Elsa Legarra Castro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 490,10 UR., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41963 May.22-v.jun.7.

CARLOS H. HERRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos RIOLFO, JUAN y RIOLFO, JULIAN, "Sucesiones", (Ficha 48|80), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, RUC Nº 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: 1) BASE N$ 39.000. Fracción de terreno y sus edificios, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Rincón del Cerro, Padrón Nº 42436, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Benvenuto de noviembre de 1901, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 4.753 mts. 95 dcms. con frente al Norte a Servidumbre de Paso. 2) BASE N$ 59.000. Fracción de terreno y sus mejoras sito en la misma Sec. Jud. que el anterior, Padrón 42437, señalado con el Nº 2 del mismo plano, con una superficie de 2 hectáreas 3488 mts. 67 dcms. con 87 mts. 80 cms. de frente al Norte a Servidumbre de Paso.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 11610 May.25-v.may.29.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/MENDEZ SILVA, MILTON - Ej. de prenda" (786|83), el 4 de junio de 1987, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor, camión "Mercedes Benz", matrícula C 156.135, Padrón Nº 156.135, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10,9(%). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 480,00 3|pub. 11800 May.26-v.may.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Klisowski, Alejandro José c/ACRON S. A. - Juic. Ejec." (3|214|83) se hace saber que el próximo 24 de junio de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 5:000.000,00), del Buque Pesquero Nacional "Expreso Optimo Nº 2", matrícula Nº 6940, año 1979, eslora: 17 mts. 8 cms.; manga: 5 mts. 79 cms.; contorno: 10 mts. 84 cms. Tonelaje total: 106.460. Tonelaje neto: 58.266, accionado por motor de 30 H.P. Nº 6702222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que no se agregó el título original del buque, existiendo el certificado de fs. 72 que acredita la titularidad del mismo a nombre del deudor. 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 11804 May.26-v.jun.1º.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: John Deere Intercontinental Limited (S.F.E.B.) c| DOMINGO BASSO S.A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 26 bis|85) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323 por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Unidad 401 del edificio que se rige por el régimen de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de la ley 13 870 y 10.751 construido en un terreno sito en la 2.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 7.212 que de acuerdo al plano del Agrim. Jorge A. Colacce de setiembre de 1962 inscripto en la Dirección General del Catastro el 6|10|72 con el N.o 79.009 se compone de una superficie de 266 mts. 62 dms. con 8 mts. 65 cms. de frente al Norte a la calle Mercedes puertas Nos. 1186|88 entre la calle Cuareim y la Avenida General Rondeau distando su punto medio 25 mts. 10 cmts. 5 mmts.; la unidad 401 padrón individual número 7.212 401 y de acuerdo al plano del Agrimensor Jorge A. Colacce citado se ubica en el 4o. piso del edificio a cota vertical más 13 mts. 80 cmts., tiene una superficie de 121 mts. 72 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón H4 (bien común) y

II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras existentes ubicado en la 8.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 10.463 señalado como fracción N.o 2 en el plano de mensura y reparcelamiento de los agrimensores Carlos Hughes y Juan Ricci levantado el 24|10|83 aprobado el 29 mayo 1984 por el Servicio del Plan Regulador-Reparcelamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo, inscripto el 29|6|84 en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 4.817 según el cual consta de una superficie de 2.158 mts. 1 dmt. que se deslinda así: al Norte 21 mts. 42 cmts. de frente a la calle Nicaragua, al Este 86 mts. 02 cmts. de frente a la Avenida Gral. Rondeau puerta de entrada N.o 1921, al Sur 25 mts. 17 cmts. de frente a la calle Lima y al Oeste rectas de 43 mts. 63 cmts., 2 mts. 95 cmts., 28 mts. 37 cmts., 6 mts. 68 cmts y 23 mts. 25 cmts. lindando el 1.o con los padrones Nos. 165.989 y 162.222; el 2.o con el padrón N.o 162.222; el que sigue con las fracciones D y A solar 1; el penúltimo y el último con la fracción F solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador o IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.760 00 5|pub. 11681 My.26-v.jn.1.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Comercial c/JUAN RAMON MIGUES y otros - Juic. Ejec." (B. 372|85), se hace saber que el próximo 16 de junio de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 334.666,66), del siguiente bien inmueble: Edificio construido y demás mejoras existentes en el terreno situado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 194.373, con una superficie de 450 m.c. 49 dm.c., con 3 mts. cms. al Suroeste, de frente a la calle Ganaderos (hoy Islas Canarias) Nº 5370.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión de compra del rematador 3 % más IVA, y el saldo dentro de los noventa días, bajo apercibimiento. 3) Que no obran agregados a los mismos el plano de mensura, ni plano de construcción de las obras. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 11805 May.26-v.jun.1º.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Valva Savio José L. contra ALFONSO G. MARRERO. Intimación" (Ficha C|894|84), se hace saber que el día 30 de junio de 1987, a partir de las 15 horas en el local de Zabala Nº 1328, el martillero Roman Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 27.000,00) o sea N$ 18.000,00 del siguiente bien inmueble, sito en la Decimosexta sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 137.771, señalado con el Nº 11 Manzana 47, del plano del Agr. Miguel L. Costas, inscripto en la Direc. de Topografía, el 28|4|28, tiene una superficie de 485 mts 50 cent. con 10 mts de frente al sudoeste a la calle Pontevedra N 3491, entre los Números 3487 y 3489.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 3,60 o|o.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión al expediente de la venta el 1,20 o|o. Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.080,00 5|pub. 11847 My.27-v.jn.2

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco Comercial c| JORGE FERREIRA DEL CERRO y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha N H|80|83) se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 52.000 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento sito en la 5.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón individual N.o 166.733-103 con una superficie de 35 m. 179 cm. ubicado en el primer piso de la calle Nantes 3516 construido sobre el solar padrón N.o 166.733 que tiene un frente de 11 m. 93 cm. a la calle referida.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma más el 3.60 o|o por concepto de comisión e IVA debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5.o. 5) Para el caso de que el ejecutante sea el mejor postor se le exonera de abonar la seña hasta el monto de su crédito (Art. 925 CPC). Sin perjuicio de los gastos y comisiones del remate que serán de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.200,00 5|pub. 11541 My.25-v.my.29

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/LUIS ALBERTO RAMIREZ PEREIRA - Ej. prendaria" (B. 736|84), el 4 de junio de 1987, desde las 16 horas en Agraciada 2566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 2 camiones "Mercedes Benz", modelo L 1519, empadronados en Rivera con los Nos. 4884 y 4885, matrículas Nos. F 10.354 y 10.355, respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 480,00 3|pub. 11801 May.26-v.may.28.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Posición 1º S. A. c/QUEEN S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha: 96/85), se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 15 horas en el local sito en Teniente Galeano 4611, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, RUC 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 230.534,00, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 12,20 % y del expediente, el 1,20 %. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 576,00 3|pub. 11803 May.26-v.may.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Ferreira, Virginia c| PEIRANO, JOSE (Ficha C 782|84) se hace saber que el próximo 15 de junio a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) procederá al remate sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 336.66.66 del siguiente inmueble:

Solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 130.000 según plano del Agr. Carlos Jorge Borotra del 10 de junio de 1945 registrado en Catastro con el N.o 5.817 tiene una superficie de 747 mts. 92 dcms. y linda 4 mts. 50 cms al Noroeste de frente a la Av. Burgues entre las calles Kock y Erlich distando su punto más próximo 42 mts. 90 cms. de la esquina con la primera; al noreste quebrada de 3 rectas que a partir de la línea del frente miden: 54 mts. 56 cms.; 8 metros 50 cms. y 45 mts. 44 cms. lindando las primeras con padrón 129.999 y las restantes con padrones 81.311 al 81.316 y 119.486, 11 metros 2 cms. al Noroeste con padrón 119.487 y al Suroeste quebrada de 3 rectas que a partir del fondo miden 42 mts. 84 cms.; 2 mts. 80 cms. y 58 metros 56 cms. y lindan con padrón 81.304.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 o|o y el 1.20 por ciento de cargo de los vendedores. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso. En fe de ello y para constancia expido el presente, que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.040,00 5|pub. 11537 My.25-v.my.29

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Discount Bank (Latin America) c/ACROMAR S. A. y otro - J. Ej. y Ej. de Hipoteca" (C. 1876|82), se hace saber que el próximo 22 de junio de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad 301, Padrón Nº 5.539/301 con una superficie de 26 m.c. 74 dm.

2) Unidad 302, Padrón Nº 5539/302, con una superficie de 18 m.c. 72 dm.c.

3) Unidad 303, Padrón Nº 5539/303, con una superficie de 17 m.c. 66 dm.c.

4) Unidad 304, Padrón Nº 5539/304, con una superficie de 26 m.c. 79 dm.c.

5) Unidad 305, Padrón Nº 5539/305, con una superficie de 24 m.c. 53 dm.c.

6) Unidad 30, Padrón Nº 5539/307, con una superficie de 21 m.c. 08 dm.c.

Dichas unidades se encuentran ubicadas en el 3er. piso a cota vertical más 9 mts. 40 cms. y forman parte del edificio construido en el terreno sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5539, con una superficie de 299 m.c. 90 dm.c., con 10 mts. 80 cms. al Este, de frente a la calle Bartolome Mitre número 1337.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, deudas de cordón, medianerías, veredas, saneamiento, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria, adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social, cargas análogas que afecten al inmueble, los gastos que su cobranza pudiera originar, y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 4) Que existen arrendamientos inscriptos sobre los bienes. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 11807 May.26-v.jun.1º.

ALEJANDRO J. VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Dávila, Isabelino c| RILCA S A. "Ejecución de sentencia" (Ficha 1983|84) se hace saber que el próximo 3 de junio de 1987 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero don Alejandro J. Vargha matrícula Nº 1952, RUC Nº 210430660014, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 1:333.333,33 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 8149 (antes en mayor área con el número 1237) ubicado en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Barra de Portezuelo según plano del agrimensor J J Gomensoro inscrito en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1949 con el número 1373 según el cual consta de una superficie de 11,452 metros 40 decímetros cuadrados que se deslinda así: línea curva de 234 metros, 10 centímetros al Norte de frente a Avenida 30 Metros; al Sur 100 metros de frente (en línea recta) a Avenida de 50 Metros, uniendo ambas alineaciones, dos ochavas curvas de 44 metros 50 centímetros cada una, al Sur - Este al Sur - Oeste respectivamente. Se hace constar que este inmueble carece de números de solar y de manzana por tratarse de una rotonda.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma más el 6.60 o|o del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador e impuesto departamental debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados escritura e impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado así como los antecedentes y autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 1º). Existe plano de mensura agregado. Existe agregado los antecedentes dominiales por los últimos 30 años. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4.160,00 5|pub. 11210 My.26-v.jun 1º.

NILO COITINHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco de Crédito c|GENTA OTTONELLO, JOSE y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|1501|83), se hace

saber que el próximo 8 de junio a las 15horas en el local de la calle Zabala número 1328, por intermedio del martillero Nilo Coitinho, matrícula 2257, R.U.C. 190018430017 asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 106.000.00) del siguiente inmueble:

Solar padrón número 122.981 y sus construcciones, sito en la vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Mario Percovich, copia del Agrimensor Lisandro J. Freire, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de agosto de 1933, con una superficie de 313 metros 37 decímetros con 12 metros 50 centímetros al S.E. de frente a la calle Benito Alvarez, entre las de Laguna Merín y Domingo Torres, distando el punto medio del arranque de la curva ochava con Laguna Merín 6 metros 29 centímetros.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 30 o|o del importe de su oferta en garantía b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los títulos y demás antecedentes están en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo número 523, piso 3º); d) en caso de ser mejor postor el actor estará exonerado de efectuar la oblación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 11677 May.26-v.jun.1º.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Benton Overseas Corporation (Panamá) c| CHELLE MANEIRO, MILTON JULIAN y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C|M1|341|86), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco. Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC: 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 004 (departamento 004) que integra el edificio construido por el sistema y normas de Propiedad Horizontal, Ley 10.751, en un solar de terreno sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Matriz Nº 64.661, el que según plano del Agrim. J. Altieri de diciembre de 1970, inscrito con el Nº 72.919 en la Dirección General de Catastro el 16|10|73 se compone de una superficie de 1.000 m2., con 20 mts. el Sur de frente a Avda. Gral. Rivera y 50 mts. al Oeste a la calle Príamo, también de frente por ser esquina. La Unidad 004, Padrón individual Nº 64.661|004 según el precitado plano, se ubica en planta baja a cota menos 1 mts. 13 cmts. con una superficie de 97 mts. 16 dmts. y en planta alta a cota más 1 mts. 11 cmts. a 1 mts. 67 cmts., con una área de 142 mts. 22 dmts., superficie total: 239 mts. 38 dmts. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de jardines "H" é "I", rampas garage "M", depósitos "Q" y "H", patio "V", jardín "B1", rampa de acceso "H1", terraza "U1", volados "H2", "I2" y "J2", tanque de agua "N2", azotea "E3" y azotea "C3" (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.160.00 5|pub. 11918 May.27-v.jun.2.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/SILAN S. A. y otros - Medidas preparatorias" (C. 703|83), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1987, a las 16 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio en él construido y demás mejoras que contenga, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 31.495, con una superficie de 2.128 m.c., con 28 mts. de frente al Sureste a la Avda. Gral. San Martín.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador: los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA, y lo que se adeudare por concepto de medianerías, otras cargas análogas y los gastos que su cobro pueda originar. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 11806 May.26-v.jun.1º.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cerna Piñón, Mirta Gladys contra CERNA, ODORICO "Sucesión, Partición Judicial" (Ficha S| 683|81), se hace saber que el día 30 de junio de 1987, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 190.000,00) o sea N$ 126.666,00; del siguiente bien inmueble, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 67.394, Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el barrio Valparaíso señalado con el Nº 191, manzana "J" en el plano del Agr. Benjamín F. Conde, del mes de marzo de 1890, con una superficie de 300 mts cuadrados, con frente al sudoeste a la calle Aizpurúa, número de puerta 1992.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 30 o|o de su oferta como seña del precio obtenido.

2º) Se deja constancia que no existen planos de construcciones.

3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más el I.V.A. 3,60 %.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta al expediente 1,20 o|o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 11848 My.27-v.jn.2

CARLOS H. HERRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos Sobrero Hebert c|BENTOS MORALES, JORGE y otra, "Juicio Ejecutivo", (Ficha D 47|84), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera, RUC 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea N$ 7.075, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de Las Piedras, Padrón Nº 13.605, señalado con el número 1 de la manzana letra "L" en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro de Canelones el 17|8|51, con el Nº 1620, según el cual tiene una superficie de 821 mts. 88 dcms. con frente al N.E. a calle Nº catorce.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existen agregados a los títulos planos de construcción sin habilitación, desconociéndose si los mismos responden a la realidad constructiva, así como si existen o no deudas por dicho motivo, en especial con la D.G.S.S. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 7º a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.080.00 5|pub. 11611 May.25-v.may.29.

MARIA CELIA GORLERO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno dictada en autos: Soffer, Julio c| VICTOR CASTELLANO "Juicio ejecutivo" (Ficha 157|82) se hace saber que el próximo 3 de junio a las cat[illegible] horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio de la rematadora María Celia Gorlero, [illegible] 211189400011 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 20.307 del siguiente bien: Solar con construcciones sito en la 12a. sección judicial de Paysandú zona urbana de la ciudad de Paysandú, padrón N.o 8375 que según plano del Agr. José E. Xaubet de noviembre de 1978 inscripto en Catastro de Paysandú con el N.o 5559 el 10|11|78 tiene una superficie de 410 mts. 22 dcms. con 10 mts. 60 de frente al oeste a calle 73 (proyectada) N.o 1190 entre Wáshington y Ayacucho distando el punto medio mts. 79,50 de la esquina con Wáshington.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,60 por ciento y el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 500 número 14956 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3.o a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario subrogante.

20) N$ 2.080.00 5|pub. 11192 May.27-v.jun.2.

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Administración Nacional de Telecomunicaciones c|AURELIA BARBEITO DE BERENGUER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C número 139|87), se cita y emplaza a Aurelia Barbeito de Berenguer, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) (C.C.) 30|pub. 41873 My 15-v jn 29.

HORACIO CASTELLS EASTMAN

Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: Crosa Juan José c|RELOJES PUBLICITARIOS S.R.L. y otros, "Salarios Impagos", (Ficha: 242|82), se hace saber que el próximo viernes 5 de junio, a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— un órgano completo nuevos pesos 33.333.33; un piano "Wittenburg" nuevos pesos 26.666.66; un televisor color marca "Saba" 20 pulgadas N$ 66.666,66; un barcito esquinero de madera con hierro y lambris N$ 6.666 66 y tres taburetes altos con patas de hierro y asientos tapizados N$ 3.000.00.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 11911 May.27-v.jun.2.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Banco Pan de Azúcar c.|PEDRO ALEGRESA SOCIEDAD ANONIMA y ALEGRESA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, "Intimación de Pago, Reconocimiento de Firma y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 564|1984), se hace saber que el día 18 de agosto de 1987 a la hora 15 y en los salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Fracción de campo situada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronada con el número 38.667, antes con el número 7.716 en mayor área, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de dicho mes y año con el número 12.705, se señala como la fracción "B", tiene una superficie de 66 hectáreas 5.712 metros y se deslinda así: al Oeste recta de 620 metros de frente a Ruta número 82, al Norte 3 rectas que miden 242 metros 10 centímetros, 60 metros 60 centímetros y 1.102 metros 90 centímetros lindando las dos primeras con fracción "A" del plano y la tercera con padrones números 6501, 6505, 6506, 12.837 y 9565, al Este recta que mide 655 metros 15 centímetros lindando con parte padrón 7716, al Sur tres rectas que miden 1.071 metros 80 centímetros, 12 metros 70 centímetros y 197 metros 90 centímetros lindando la primera con padrones números 6532, 20.470, 6524 y 6523 y las dos restantes dan frente a Camino que la separa de padrón número 6522.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., siendo de cargo de la parte demandada la comisión de venta.

3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 10.080,00 15|pub. 10948 May.20-v.jun.9.

MALDONADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c|LENA, JORGE ADOLFO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: A|287|84), según decreto Nº 1.230, del 16|5|86), se hace saber que el próximo 30 de junio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del la Actuaria y del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 91.462.70 (2|3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en el paraje Cantegril de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, antes padrón en m|á Nº 3765, que se describe de acuerdo al plano del Agrim. Washington Pereira de León de noviembre de 1963, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13|5|68 e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4.941 el 14|5|68 es el solar padrón Nº 8.272 de la manzana catastral Nº 413, se señala con el Nº 30 de la manzana "B" en el plano citado, tiene una superficie de 1.070 mts. 14 decímetros y se deslinda: 36 mts. 6 cmts. al Este de frente a Pasaje de 12 mts. de ancho; 9 mts. 8 cmts. al Sureste de frente a otro pasaje de 12 mts. de ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 mts. 84 cmts. de desarrollo; al Suroeste 35 mts. 30 cmts. con el solar 29; al Noroeste 41 mts. 62 cmts. con Cantegril S.A. y al Norte ochava curva de 7 mts. 10 cmts. uniendo el último límite con el frente que da al Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 727. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.160.00 5|pub. 11919 May.27-v.jun.2.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c| MENDOZA GONZALEZ BELMORE LEONCIO y otro. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 218|82) se hace saber que el próximo 30 de junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Dante Iocco el que será asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos en la 2.a sección de Maldonado padrón 1313 en mayor área que según plano del agrimensor Omar Hernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado en el N.o 6004 el 15 de diciembre de 1971 se señala con el N.o 1 y tiene una superficie de tres mil nueve metros veintiún decímetros con ocho metros cincuenta y dos centímetros al Este de frente a la calle Leonardo Olivera.

1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontadas por este así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 11914 My.27-v.jn.2.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 5884 de fecha 27 de diciembre de 1984 en autos Mosteiro, Roberto c|SUAREZ, GLORIA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1978|82), se hace saber al público que el próximo 12 de junio de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este juzgado sito en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 19.311.33 (2|3 partes de la tasación catastral) del inmueble empadronado con el Nº 3986 de la manzana catastral Nº 28 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (Ciudad de San Carlos), con una superficie de 345 Mts.2 8580mm. que se deslindan así: 7,08 metros al frente de la calle 25 de Agosto; 48,85 metros al oeste con padrón 382; 7,08 de fondo al Sur lindando con padrón 375 y 48,85 al Este con padrón 3985.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, comisión de remate y los impuestos que gravan la misma, serán de cargo del adquirente. C) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio obtenido. D) Que la titulación y demás antecedentes del citado inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, con la salvedad que están agregados en los autos Banco, Comercial c|REYES, RAMON ALBERICO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 145|83) tramitados ante el similar de Primer Turno de Maldonado. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720.00 5|pub. 11639 May.25-v.may.29.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO: — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|ACCIOLY FARIA MOTTA y otros "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Ficha A. número 1003|983), se hace saber que el día 29 de mayo de 1987, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula Nº 2923), R.U.C. Nº 190029390011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de (1) una fracción de campo, con sus mejoras y accesorios ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", empadronada con el número 1958 (antes 3671), que se compone de una superficie de 89 hectáreas 600 metros que según plano del agrimensor señor Hugo da Rosa, de marzo de 1972, inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembó, el 26 de abril de 1972 con el Nº 4475.

Se previene 1º) Que en cuanto al inmueble el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente, y

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 10507 May.25-v.may.29.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: SCHNEIDER BOGLIOLO de PALLONE, OLGA (Ficha V 284|86) "sucesión" se hace saber que se presentó Roberto Pallone Caligiuri solicitando expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos expedido el día 9 de setiembre de 1980 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 1.o de octubre de 1980 con el N.o 2352 F.o 2760 del L.o 752 de donde surge que se declara heredero de la causante a su esposo Roberto Pallone Caligiuri. Por lo tanto se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos. — Montevideo, 25 febrero 1987. — Esc. Iride Cavalli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.240.00 10|pub. 10324 My.20-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARIA LUISA CARRABO - "Sucesión" (Ficha S.|260|63, antes Lº 60, Fº 299, Nº 1058 del año 1950), solicitaron expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos, la Congregación del Santísimo Redentor y la Congregación de Hermanas Religiosas del Santísimo Redentor expedido el 24 de junio de 1950 por el Actuario Adjunto Escribano Arturo Iglesias Perolo, el que fue debidamente inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 858 al folio 1055 del Libro Nº 702, el 28 de abril de 1902; habiéndose incluido en la relación de bienes los siguientes: 1) Solar y edificios sitos en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 84.021, compuesto de una superficie de 1.149 mts. 50 dms. con frente al Noreste en 20 mts. 46 cms. a la calle Concepción Arenal Nos. 1608-12. 2) Solar y edificios sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.122, con un área de 477 metros, 47 dms.. que da frente al Este en 31 mts. a calle Domingo Aramburú Nos. 1392 1394 y 1396 y al Sur en 11 mts. 78 a la Avda. San Martín Nos. 2445, 2447 y 2449 por ser esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 13 de mayo de 1987. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaría Adjunta.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 11594 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: BALDOMIR BAUMANN, AIDA EUGENIA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: C. 252|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la arriba nombrada, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 24 de setiembre de 1975 ante el Escribano José M. Olaondo entre los señores Isaac Mayo Sabaj, casado en segundas nupcias con Hilda Beatriz de la Llana, por sí y en representación de sus hijos menores Perla Catheryn, Eduardo Salvador y Esther Matilde Mayo Merchan, quien enajenó por compraventa y tradición a la Srta. Aida Eugenia Baldomir Baumann la propiedad y posesión de la unidad 201 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz Nº 65.203, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo y que da su frente al NE a la calle Alejandro Gallinal Nº 1631. Dicha unidad es la número 201, padrón individual 65.203/201, ubicada a cota vertical 6 mts. 13 cms., consta de un área de 91 mts. 43 dmts., se ubica en el segundo piso, correspondiéndole asimismo, el uso exclusivo del balcón D 2 y el lugar señalado con el Nº 2 del Garage S 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 9294 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que en autos: SADKOWSKI, ISAAC. "Expedición de segunda copia" (Ficha 62|87) se presentó Isaac Sadkowski solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 12 de julio de 1951 por el Esc. Luis Antonio Lamas por la cual Israel Mordko Zajd y otros vendieron a Abraham Sadkowski el inmueble padrón N.o 6640 de Montevideo, que según plano del Agr. Julio A. Roletti de 3|3|47 tiene un área de 109 m. 3512 cms. con 8 m. 49 cms. de frente al O. a la calle Julio Herrera y Obes 1234; cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 737 al F.o 444 del L.o 416.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Subrogante.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 11802 My.27-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos: LUCY SOLER GRIMALDI "Expedición de segunda copia" (Ficha V N.o 453 año 1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Soler Grimaldi, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Simón el 23 de junio de 1930 con relación al inmueble empadronado actualmente con el N.o 135.375 y anteriormente con el N.o 81.369 ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo paraje Brazo Oriental compuesto de una superficie de 300 metros con frente a la calle doctor Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) N.o 0420 más ampliamente descripto en la citada escritura adquirido por Francisco Soler casado con Inés Grimaldi. Dicho bien es propiedad actual de Lucy Soler Grimaldi quien lo hubo por modo sucesión al fallecimiento de sus padres legítimos Francisco Soler e Inés Grimaldi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 11705 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en autos AURORA DA COSTA PORTO "Exp. 2.a copia" (Ficha V 17|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado la arriba nombrada solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: De Partición y División de Condominio de los bienes quedados al fallecimiento de María Aurora Alves Alejo de Da Costa Porto autorizada por el escribano Hugo A. Macció en la Ciudad de Salto el 24 de julio de 1948 se adjudica a Aurora Da Costa Porto casada con Aurelio Mario Pamparato una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 6.a sección judicial del departamento de Artigas empadronada con el N.o 1.733 (antes en mayor área con el N.o 668) compuesta de una superficie de 741 hectáreas, 1.342 ms. 22 dms. —según títulos— y según plano practicado por el agrimensor Arsenio Nunes de noviembre de 1947 señalada con el N.o 2 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 7 el 12 de enero de 1948 es de 743 Has. 1.814 ms. 76 dms. lindando: al Oeste, Camino Vecinal por medio con propiedad de Miguel Iriarte; al Norte con fracciones Nos. 4 y 3 del mismo plano; al Este con fracción N.o 1 y propiedad de Miguel Iriarte; y al Sur con Camino Departamental sobre la Cuchilla Belén; por medio de propiedades de María P. Claverie y Martín Soubajou y de Miguel Iriarte.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el N.o 351 al F.o 248 del L.o 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Olga Condenaza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 10517 My.26-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Iris Fernández en su calidad de Presidente del Directorio en nombre y representación de MACER S. A. (Ficha Nº 187| 86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 de agosto de 1980 por el escribano Wilder Risso, por la cual "Las Moras S. A." (en liquidación) adjudicó en pago por disolución anticipada a Macer S. A. el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones ubicado en paraje Carrasco, zona suburbana de la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3.400, señalado con el Nº 1 de la manzana uno del plano de los Agrimensores Félix Larrier Castro y Walter Rey Harley de abril de 1953, inscripto el 18 de febrero de 1954 con el Nº 4?2 en la Oficina Departamnetal de Catastro de Pando, compuesto de una superficie de m2. 1.560,06 y que mide metros 28,22 de frente al Sureste a la carretera al Aeropuerto de Carrasco; metros 23,62 al Suroeste dando frente también por ser esquina a calle de veinte metros de ancho, estando unidos ambos frentes por ochava curva de metros 20,60 de extensión; metros 39,95 al Noroeste lindando con el solar Nº 2 y metros 43,70 al Noreste con parte del padrón 20.448.

La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 4538, Folio 5048, Libro 85 de 1980.

En consecuenica se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 9458 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segundas Copias" (Ficha V. 53|87), se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Vicente Trucillo el 9 de junio de 1980 por la cual los esposos Nelson Augusto Bengochea Valletta y Amelia Gladys Gago Tempone vendieron a Jorge Benítez Pintos quien adquirió el siguiente bien: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones paraje denominado Parque del Plata, empadronado con el Nº 1563, señalado como el solar 29 de la manzana "R" en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 con el Nº 4140, según el cual tiene un área de 625 metros que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al Noroeste a la calle "Cinco" entre las calles "D" y "E", 50 metros al Noreste lindando con el solar 28; 12 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el solar 14 y 50 metros al Suroeste lindando con el solar 30 todos ellos del plano anteriormente mencionado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 10135 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Asociación de Bancarios del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada el 24 de enero de 1957 ante el Escribano Osvaldo Raffo, por la que "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió a la compareciente una fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Piriápolis, empadronada en mayor área con el número 1.255, que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de mayo de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2152, el 27 de junio del mismo año, se compone de tres fracciones señaladas con los números de manzana 740, 749 y 750, con una superficie total de 5 hectáreas, 7.090 metros cuadrados, 47 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 9748 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposició del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: TERESA MANON RODRIGUEZ de ESCADA "Segundas Copias" (Fº V. 44|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segundas copias de la titulación que se detallará respecto al inmueble Padrón 124.118, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, hoy 23, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, de julio de 1931, inscripto en Catastro el 7 de agosto de 1931 se señala como solar 2 B, manzana 4 y consta de una superficie de 213 metros 35 decímetros, con frente a la calle Carlos Lallemand.

La antedicha titulación se compone de: A) Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la Esc. Gloria Somma el día 9 de junio de 1964, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio en el L. 582, Folio 350, Nº 906, por la cual la señora Teresa Manón Rodríguez de Escada compra a su madre Teresa Barusso de Rodríguez;

B) Escritura de compra-venta autorizada por la Esc. Gloria Somma el día 8 de noviembre de 1968, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 637, Folio 350, número 1202, por la cual la señora Teresa Manón Rodríguez de Escada compra a Eugenio Rodríguez Barusso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 9630 May.21-v.jun.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos: JUAN JOSE GARINO "Segunda Copia" (Ficha V. 43|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura pública, que autorizó en la ciudad de Montevideo, el 2 de febrero de 1985 por la Escribana María Cristina Silva Buslon y por la cual Carlos Alberto y Julio Alberto Pueyrredón Regules adquirieron en común, proindiviso y en la proporción del veinticinco por ciento cada uno del Padrón Nº 154.519 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.996 metros 58 decímetros frente a la calle Lord Ponsomby Nº 2480.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 9383 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: ALMIRON S. A. - "Segundas Copias" (Ficha: V|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almirón S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 28 de mayo de 1981, expedida el 27 de mayo de doscientos uno que integra el edificio cons-1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado en el número 2397, Fo. 3170, Lo. 11 del año 1981, por la cual Juan Carlos Luis Lutteral Morsalino y Sonia Ruiz Palmer, vendieron a Almirón S. A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m/a., plano del agrimensor Hugo Taroco Motta aprobado el 22 de abril de 1964 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 3562 el 7 de agosto de 1964, compuesto por: Solar 18, Solar 19, Solar 20 de la Manzana número 7, que constan de una superficie de 2.041 metros 26 decímetros cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, se extiende el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 27 de abril de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 10091 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIA GRACIANA ARROSBIDE de VARELA, ROBERTO DAMIAN, GRACIANA CAROLINA, MARIA LAURA y MARIANA ISABEL VARELA ARROSBIDE - "Exp. de Segunda Copia" (Ficha: A|1114|86), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 13 de junio de 1957 por el escribano Alfredo Olloniego Gutiérrez y por la cual los enajenantes son: Catalina Gamarra de Patrón, Alba María, Ventura, Cristina, Gloria y Sócrates Arquímedes Silva Gamarra y el adquirente: Roberto Antonio Varela Bacco, casado con María Graciana Arrosbide, quien adquirió el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 26.584, solar Nº 1, en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de febrero de 1925, con una superficie de 283 mts. 72 dms. con 10 mts. al Oeste a la Avenida Larrañaga Nº 1764; al Noreste con el padrón Nº 116.204, al Noroeste con el padrón Nº 124.451 y al Sur con los padrones Nos 116.205 y 144.113

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 9028 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos caratulados, COATES KONCKE, GLADYS MAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A|216|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Gladys May Coates Koncke solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 27 de noviembre de 1946, la Escribana Dora Blanco de Calvo por la cual adquirió la propiedad de una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana de Punta del Este, Primera Sección Judicial, del departamento de Maldonado, empadronado con el número cuatrocientos ochenta, señalada con la letra "D" de la manzana número setenta y ocho en el plano trazado por los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en marzo de mil ochocientos noventa, y compuesto de una superficie de seiscientos cuarenta y cuatro metros noventa decímetros y veinticinco centímetros. Igual superficie arroja el plano de mensura practicado por el agrimensor Asuaga Nougué el veintiuno del corriente cuyo duplicado fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veintitrés de noviembre de 1946, con el número doscientos noventa y dos, y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros de frente al Este, a la calle número diecinueve (antes once), distando en punto medio 41 metros 25 centímetros de la esquina formada por la calle nombrada y la calle veintisiete; 37 metros 80 centímetros al Sur, por donde limita con la propiedad empadronada con el número quinientos noventa y seis, solar E de la misma manzana: 16 metros con 70 centímetros al Oeste, por donde limita con la Rivera del Río de la Plata, antes calle uno; y 40 metros 37 centímetros al Norte, por donde confina con el padrón cuatrocientos setenta y nueve, letra C de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.760.00 10|pub. 9115 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "JOSE IGNACIO OTEGUI GRIEGO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 182, año 1986), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Ignacio Otegui Griego, solicitando la expedición de las segundas copias de la hijuela correspondiente a María Rosa Griego Santoro y otros de la escritura de Disolución y Partición de O.S.I.L. Sociedad Anónima, que el 31 de diciembre de 1974, autorizó al Escribano Juan Irureta Goyena y por la cual los accionistas de esa sociedad procedieron a la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la misma, adjudicándosele a María Rosa Griego Santoro y a María Rosa, Miguel Jesús José Ignacio, Raúl Bautista, Martín, María Paula y María Rita Otegui Griego, en común pro indiviso y por partes iguales, una fracción de campo y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón en mayor área Nº 809, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Walter de León, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1304, el 23 de diciembre de 1974, con una superficie de 2800 Hás. 2527 mts., lindando al N. con el Camino Nacional a Guichón, vía del ferrocarril y padrones Nº 2181 y Nº 810; al E. con Camino Departamental que separa de padrón 810 y vía del ferrocarril por medio esta última con padrones 1702 y 811; al S. con padrón 814 y al O en primer término, arroyo Tres Arboles con padrón 808 y luego con fracción 1 y resto de padrón 809.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta expedición. — Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 7929 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V. 79|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar empadronado con el Nº 8.415, señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del agrimensor Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D. G. C. el 17 de noviembre de 1953 metros cuadrados 60 y se deslinda: 15 mts. de frente al Noreste a la calle Río Negro: 47 metros al Suroeste lindando con solar 26 y 47 m. 84 al Noroeste lindando con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 32163 May.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SCRILEC solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Cararavilla el 8 de julio de 1949 por la cual Luis Nemec o Nemecz Skrilec o Skrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120.303) ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9º), de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: Nemec Skrilec Karel y Franc "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 102/86) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria

21) N $1.760.00 10|pub. 32156 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "BANCO COMERCIAL - Segunda Copia" (Fa. V.|28|86), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el 25|11|80 por el Esc. Nelson Munno por la que los señores Miguelito Laureano Martínez y Estanislavia Marzec vendieron a Hugo Alberto Pereira, quien adquirió la propiedad y posesión del bien solar y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 36.023 que según plano del Agr. Roberto Ureña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 23|3|931, tiene un área de 429 mts. 50 cmts. que se deslinda: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Inclusa, distando el punto medio 60 mts. 12 cms. de la esquina formada con Ascasubi y 42 mts. 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con terreno de Francisco Piria, al Noroeste con terreno de Guillamón Hermanos y al Noreste con solar 2 del plano. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 3293, folio 3741 Libro 759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.460.00 10|pub. 10088 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MARIA JUSTA RIOS BONORA DE LOPEZ y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V número 111|1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Justa Ríos Bonora de López Negrón, Milton López Ríos y Manón Teresita López Ríos de Levy, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Juan Andrés Pérez Fornaro el día 29 noviembre 1955, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 691 al Fº 463 v. del Lº 476, y por la cual el señor Vilfredo Francisco López Negrón adquirió de los esposos José Farina y Concilia Giuliani el inmueble padrón Nº 165806, ubicado en la 14ª Sec Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 1? en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1343 el 16 de noviembre 1937 y según el cual tiene una superficie de 184 ms. 10 dms., con 12 ms. 80 cms. al N E., de frente a la calle Húsares, puerta Nº 3??3; al S.E., 24 ms. 92 cms con Suc. de Juan Corbellini, hoy padrón 57064; al S.O 3 ms. 55 cms. con parte del padrón 164921; y al N O. 22 ms. con solar 18, hoy padrón 165807

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 6 de 1987 — Cristina Cervini Actuaria Subrogante

21) N$ 4.800.00 10|pub. 9158 May.21-v.jun 3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que en los autos: ROSTAGNO ESCAMES MIGUEL ANGEL y otro "Expedición de segunda copia" (Ficha V 96|86) se solicitó expedición de segunda co-

pia del certificado de resultancias de autos expedido en el expediente "Sucesión de Ivonne Elena Bernasconi Pitto" tramitado ante el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno (Ficha A 1226|63); en cuya relación de bienes se incluyeron: dos inmuebles, el padrón 11.957 ubicado en Solymar, 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones y el padrón N o 52.549 sito en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria ad-hoc.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 10512 My.20-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "MANUEL MURIAS FERREIRO y AIDA FERNANDEZ GUISANDE - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 12|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Carlos Angeris, en Montevideo el 5 de mayo de 1969, de "Cancelación de Hipoteca y Carta de Pago", por la cual los esposos Juan Minetti Patrone y Blanca Merlo, María Asunción Simoes Milani y los esposos Oscar Ferrari Lartigau y Renée Carmen Pallares, en nombre y representación y en ejercicio de la patria potestad de sus menores hijas María Cristina y Ana María Ferrari Pallares declararon extinguida la obligación contraída por el señor Carmelo Cammarota y cancelada la hipoteca que gravaba el siguiente bien: Solar de terreno y lo en él a construirse y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 157.294, señalado con el Nº 39 de la Manzana 22 en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga, de mayo de 1935, inscripto en Avalúos el 11 de setiembre del mismo año con el. Nº 711, con una superficie de 509 m. 16 dm., con 12 metros de frente al Este, sobre la calle Amazonas, entre las Avenidas Italia y Peñón, hoy Legrand; igual medida al Oeste linda con solar 28; 42 metros 46 cm. al Norte con José María Rosas; 42 metros 40 cm. al Sur con solar 38 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — En fe de ello, se extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha mencionados. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 9591 May.21-v.jun.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGINIO MATTIOLI SIGNORETI solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Humberto Petrocelli el 29 de agosto de 1945 por la cual Juan Bruno Iruleguy y José González le vendieron el bien inmueble empadronado en mayor área con el N o 466 y actualmente con el 574 ubicado en la manzana 35 de la ciudad de Tala 10a sección judicial de Canelones con una superficie de 393 metros 40 decímetros lindando al Norte con Francisco Girardi, al Sur y Este con más terrenos de los vendedores y al Oeste de frente a la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando, 9 de abril de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 11700 My.27-v.jn.9

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Pando, en autos: BLANCA PUÑALES "Expedición de segunda copia" (Fa. 167|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Ramón Bruschini, el 26 de octubre de 1967, por la cual María Celia Ciappesoni y Asdrúbal Conde vendieron a Blanca Puñales, el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pando, Padrón 784, con frente a calle Independencia 1311 Inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el número 1460, L.o 51, F.o 686. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos. — Pando, 5 de mayo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 2.240.00 10|pub. 11699 May.28-v.jun.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante esta Sede, en autos: "MAIDANA, CARMEN J. y JUAN - Segunda Copia" (Fa. B.|162|86) se presentaron los herederos de Pedro Maidana Cuello, solicitando expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de los autos sucesorios del mismo expedido el 23 de marzo de 1966 en expediente ficha 1861|63, tramitado ante esta Sede.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, abril 25 de 1987. — Esc. Martha Fernández, Actuaria. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 11569 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: JORCIN ARIEL VICTOR "Segunda copia de escritura" (F. 85|87), se solicitó la expedición de segunda copia de las escrituras autorizadas por I) Escritura de compraventa autorizada el 26 de agosto de 1981 por el Esc. Jorge Jorcin Copes de la que resulta que el señor Ernesto Juan Mc'Alister Green, casado en únicas nupcias con la señora Isabel Cabezudo Algorta vende a Juan Alejandro Mc'Alister Cabezudo una fracción de campo sita en la 12a. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón rural Nº 17.701, de una superficie de 86 hectáreas 7.907 metros cuadrados según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto con el Nº 6935 el 10 de diciembre de 1973; y II) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1980, ante el escribano Jorge Jorcin Copes, por la que Emiliano Olivera Gugo, divorciado de sus únicas nupcias con Ruth María Pérez Ruiz vende a Juan Alejandro Mc'Alister Cabezudo, casado con Graciela Burges Fernández, tres fracciones de campo sitas en la 12a Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 14.605 (rural), señaladas con los números 4, 5 y 6 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en Montevideo el 9 de abril de 1953, con el Nº 2802, y cuyas superficies son las siguientes: Fracción 4: 77 hectáreas 4.251 metros cuadrados; Fracción 5: 77 hectáreas 5.597 metros cuadrados y Fracción 6: 85 hectáreas 8.719 metros cuadrados. Las respectivas inscripciones en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia llevan los Nros. 2.078, Folio 2.631, Libro Nº 82 para la primera y 1.877, Folio 2.479. Libro 80 para la segunda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia. 31 de marzo de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.440.00 10|pub. 10863 May.21-v.jun.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores en autos caratulados: "NORIA ALSUA, MARIA TERESA, LUIS DEL CARMEN, IGNACIO y ROSA, IRMA TEODORA NORIA ALSUA por sí y como curadora interina y en representación de Olga Victoria Noria Alsúa, Julio y Ana María Britos Noria y Carmen Josefa Alsúa de Noria - Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. Nº 142|1986), se hace saber que se presentaron las personas mencionadas solicitando se les expidiera segunda copia del siguiente documento: "Por escritura otorgada el 25 de octubre de 1922 ante el escribano Bernabé L. Magariños en Montevideo, Luis G. Noria adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Francisco, Leoncio y María Luisa Aldecoa y Belarmina Casotti de Aldecoa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, empadronada con el Nº 328, señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne el 17 de diciembre de 1904 con una superficie de 58 Hás. 5672 m. 77 dm. c. y linda: Al Noreste 971 mts. con Martín Arregui; al Sureste 605 mts. con Eduardo Aldecoa; al Suroeste 971 mts. con fracción 2 de Juan Francisco Aldecoa y al Noroeste 615 mts. con fracción 4 de Eduardo Aldecoa, teniendo servidumbre de paso por el Noreste con la fracción Nº 4. La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 948 al folio Nº 653 vuelto del libro 107.

En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 7 de enero de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 3276 May.26-v.jn.8.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el señor Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dió carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicado en la Villa de Sarandí, Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nos. 1 y 2 de la manzana letra P de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay empadronados con el Nº 637, en m.|á, compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 m., teniendo 40 m. de frente al Noreste sobre la calle Rivera, igual extensión al Suroeste, lindando con la propiedad empadronada con el Nº 638; y 25 m. en cada una de las líneas de los límites Sureste y Noroeste, dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá: b) El señalado con el Nº 2, también de 1.000 m., con 20 m. de frente al Noreste sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del Suroeste que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m. en cada una de las líneas Sureste y Noroeste lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) (C. C.) 10|pub. 41364 My.19-v jn.1º.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUANA PAULA BEZAT de MONIER, JACQUELINE PAULA y CRISTINA JUANA MONIER BEZAT (Ficha 82|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura otorgada el 16 de julio de 1970 entre la entidad "Ermy S. A." y Pablo Enrique Monier, autorizada por el Escribano Jesús E. Macedo, relativa a la compraventa de la Unidad 1006, Padrón Nº 2727|1006 del Edificio "Isla de Gorriti", construído sobre un solar ubicado en la Primera Seción Judicial del Departamento de Maldonado, paraje: Barrio Cantegril, zona un

bana de Punta del Este, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 4 de octubre de 1962 con el Nº 2982, tiene una Superficie de 3834 mts. 1395 cmts. con frente al Sureste a la calle La Plata y al Suroeste a la Costanera Punta del Este - Las Delicias.

Dicha unidad se ubica en el Décimo Piso a cota vertical más 30 mts. 64 cmts. según plano del mismo agrimensor citado, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5300 el 10 de junio de 1969, tiene una superficie de 90 mts. 85 y el Garaje 041, Padrón Nº 2727|041, según el plano antes citado se ubica en el "Block A", en Planta Baja, a cota vertical más 1 m. 20 y tiene una superficie de 11 mts. 97 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. María Esther Grasín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 6112 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO GUILLERMO ENRIQUE HERFARTH (Ficha 81|87), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22 de marzo de 1966 entre la entidad "Capitol S. A." y el compareciente, y autorizada por el escribano Daniel Terra, relativa a la compraventa de la Unidad 904, Padrón número 19/904 del Edificio "Mir", construido sobre un solar ubicado en la 1ª Secc. Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, zona urbana, que según plano de los Agrmrs. Walter Roy Harley y Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con Nº 3036 el 25 de marzo de 1965, se ubica en el 9º piso a cota vertical más 28 m. 88 cm. y tiene una superficie de 59 mts. 6782 cms. Dicho edificio, según el plano citado, Padrón Nº 19 (antes Padrones Nos. 19 y 20), tiene una superficie del terreno de 553 m. 32 dm. con frente al N.O. a la Calle Nº 24 (El Mesana), entre la Calle Nº 30 (Las Focas) y la Playa Brava (Fiscal).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. María Esther Grasín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 8360 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON de RUIZ, RENEE - "Sucesión" (Ficha Nº 506/74), se hace saber que se ha presentado Jorge Ruiz Gury, solicitando se ordene la segunda copia del certificado de resultancia de autos de la sucesión de Renée De León de Ruiz, el que se extravió sin haber sido inscrito en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en estos autos. — Maldonado, 6 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 8117 May.19-v.jun.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, dictada en autos: MINETTO de BENITEZ, CLELIA AGUSTINA "Segunda Copia de Escritura" (Nº 52, año 1987), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano Héctor R. Morales, el 1º de agosto de 1947, en la cual don José León Benítez, casado con Clelia Agustina Minetto, adquirió por compraventa y tradición de Rosa Vanzini de Notaro Francesco, José Carlos Vanzini, Regina Margarita Vanzini de Barbato, José María Romeo, Carlos Adalberto Romeo, Roque Javier Romeo, María Angélica Romeo de Marquisa, María Esther Romeo, Lucía Teresa Romeo de San Ramón y María Elena Tenchio de Venzini, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras, ubicado en la manzana Nº 105, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 521 mayor área, dando frente al Norte a calle Ayacucho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Doctor Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 10968 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, dictada en autos: "DOTTI ZAPATA, ENRIQUE - Expedición de segundas copias" (Ficha Nº 264 del año 1984), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de al segunda copia de las siguientes escrituras: a) Por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Carlos Solano Urruty, Nicolás Bruno Lorenzo y María Angela Goyeneche, vendieron a Enrique Dotti Zapata, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, localidad de Villa Quebracho, señalado como solar Nº 2 y empadronado con el Nº 104; b) Por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Félix López de Haro, Gervasio Julio Lorenzo Piedíferri vendió a Enrique Dotti Zapata el siguiente bien: Un solar de terreno señalado con el Nº 1, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, localidad de Villa Quebracho, empadronado con el número 507 (antes en mayor área con el número 104).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 30 de octubre de 1984. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 6755 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante dicha sede se presentaron MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE REBOULAZ, MIRTA CELESTE, NELIDA ESTHER, PEDRO RAMON, CARLOS FRANCISCO, SILVIA EMILIA, ALCIDES LORENZO y LUIS ALBERTO REBOULAZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 150|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan C. Blanco, por la cual el señor Lorenzo Pedro Reboulaz, soltero, adquirió de la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay, la propiedad y posesión del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje "Arroyo Malo", 11ª Sección Judicial de este departamento, empadronada con el Nº 4925, de una superficie de 110 hás. 8920 mts. con 900 mts. de frente al Suroeste a Camino Vecinal, que lo separa de las fracciones Nos. 30 y 40. La primera copia de dicha escritura fue autorizada el 29 de julio de 1941 en la ciudad de Montevideo y fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de dicho departamento con el Nº 621 al Fº 429 del Lº 271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de treinta días, bajo apercibimiento. — Paysandú, setiembre 11 de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 7612 May.21-v.jun.3.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, D. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó: HUMBERTO CESAR DOLZ SILVA, solicitando Expedición de Segundas Copias (Ficha: 64|87); de la escritura que autorizó la Escribana Esther Arias de da Costa, el 23 de agosto de 1981, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, el 3 de diciembre de 1981, con el Nº 1363; al folio 1639 del Libro 38, referente al bien siguiente: Fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Tres Cruces, empadronadas con los números 6.656 y 4.881.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 5 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 11255 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se ha presentado CLAUDIONOR QUINTANILLA PIRIZ (Ficha 1|87), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que fue autorizada por la Esc. María Zulema Rodrigo Melgar el día 17 de abril de 1975, y fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 39 al Fº 63 en el Lº 15 el día 2 de mayo de 1975, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la 10ª Sec. Jud. de Rivera, parte de los solares 6 y 8 de la manzana 161, Padrón N 11.585, señalado con el Nº 7 en el plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4164 el día 8 de octubre de 1969, con un área de 270 m2 2750 cm2, y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 13 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 7425 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "BARBOZA ALCARAZ, RUBEN y otra - Segundas Copias" (Fa. 17|87), se presentaron Ruben Barboza Alcaraz y Amelia Semino de Barboza solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Carlos Pigurina el 27 de octubre de 1971, del inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 759, empadronada con el Nº 8.793, señalada con el Nº 2, en el plano relativo a la mensura y división practicada por el agrimensor F. Danilo Goslino en octubre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3716 el 16 de igual mes y año, según el cual se compone de una superficie de 318 mts. 20 dms. cuyos límites son al Norte con padrón 8.794, por el Este 10 mts. 59 cms., de frente a calle Lavalleja; por el Sur 30 mts. 10 cms. con padrón 16.276 y por el Oeste 10 mts. 59 cms. con el Lote Nº 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Doctora Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.840 00 10|pub. 9690 My.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: VIERA MACHADO JUAN BAUTISTA, "Segundas copias" (Fa. 49|87) se presentó Juan Bautista Viera Machado, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante el escribano Raúl J. Macció el día 14 de marzo de 1972 del inmueble empadronado con el N.o 10.705 sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral Nº 67 y Municipal Nº 15 B y que según plano levantado por el Agr. Walter Margall en diciembre de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 2815 el 10 de febrero de 1967 y registrado en la Dirección de Planificación con el N.o 2 el día 25 de enero de 1967 compuesta de una superficie de 402 metros 45 decímetros con frente a calle Agraciada 562.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de abril de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 10466 My 20-v.jn.2

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se

hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN JOSE, LUIS MARIA, ALFREDO, ARTURO, HECTOR RAMON y MARIA DOLORES DELGADO DE LEON y TERESITA MATILDE y HUGO ALBERTO DELGADO CASTRO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de un solar de terreno con edificio situado en Pueblo Rafael Peraza, 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 237, señalado con el número 22 de la manzana A en el plano del agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 19 de diciembre de 1957 con el Nº 1412, compuesto de una superficie de 669 mts. 68 dms. cuadrados; al Norte de frente a calle 17 metros por mts. 67,25 de fondo; al Este con solar 23; al Sur con solar 13; y al Oeste con solares 18, 19, 20 y 21. El bien lo había adquirido Alberto Delgado, soltero, el 30 de mayo de 1968 por compraventa-tradición de Jesús Ramón Rodríguez Villamil ante el escribano Ernesto Bozzolasco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 11386 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "MARIN TAGLIORETTI, MARIA JULIA TERESITA INES - Expedición de segundas copias" (Ficha V. Nº 9 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Juan Angel Menéndez el 11 de enero de 1983, entre María Julia Taglioretti, viuda de don Cándido Marín y María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti, referente a los inmuebles ubicados en la 2ª Sec. Jud. del departamento de San José, parte del padrón en mayor área Nº 2.610, las que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839 el 22.4.974, se señalan con los Nos. 1 y 2, cuyas áreas y linderos son: Fracción Uno: 206 Hás. 2.594 mts., lindando al Norte línea quebrada de cinco tramos rectos, que miden 444 mts. 60 cms. con Ruta Nº 11; 97 mts. 92 cms.; 69 mts. 63 cms.; y 102 mts. 65 cms., con la Fracción 5; y 648 mts. también con Ruta Nº 11. La primera, tercera y quinta línea están orientadas de Este a Oeste; y la segunda y cuarta, de Norte a Sur; al Oeste, en 1554 mts. 80 cms. con Fracción 4 al Este, en dos rectas de 1155 mts. 70 cms.; y 504 mts. 03 cms. con carretera a Rincón de la Torre; y al Sur, en 1.549 mts. 05 cms. con la Fracción Nº 2. Y la Fracción Nº 2, con un área de 259 Hás. 3.059 mts., lindando: 1.549 mts. 5 cms. al Norte, con Fracción 1; al Este, en cuatro rectas de 44 mts. 70 cms.; 565 mts. 90 cms.; 253 mts. 30 cms. y 228 mts. 10 cms., con la carretera a Rincón de la Torre; al Sur, en 2.075 mts. 40 cms., servidumbre de paso por medio con María Martínez Pellegrini y otros; y al Oeste, en 1.930 mts. 20 cms. con la Fracción Nº 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, mayo 15 de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 11387 May.25-v.jun.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Soriano (Subrogante) dictada en autos: "HUGO SILVA LABORDA - Segunda copia" (Ficha Nº 78 año 1987), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 6 de setiembre de 1978 ante el escribano José Pedro López Amen, en Mercedes, por la cual adquirió por título compraventa y modo de tradición de la señora Olga Esther Picca, libre de obligaciones y gravámenes, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Soriano, manzana Nº 28 de Mercedes, empadronado con el Nº 8.508, el que está señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ramón Varela, de marzo de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 5.215 el 18.9.1974. Según dicho plano tiene una superficie de 331 mts. 20 dm. cuadrados, dentro de la línea de edificación, y fuera de ella de 13 mts. 20 dm. cuadrados, y se deslinda así: 11 mts. 94 cms. con frente al Sur a la calle Detomasi; 27 mts. 23 cms. al Oeste lindando con el padrón número 1189, padrón Nº 7.979 y padrón Nº 190; 12 mts. 31 cms. al Norte lindando con propiedad del compareciente señor Hugo Silva; y 27 mts. 38 cms. al Este lindando con solar 2 del mismo plano citado.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 27 de marzo de 1987.

21) N$ 4.480,00 10|pub. 9142 May.21-v.jun.3.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: BAUTISTA ALCARAZ, JOVITA ESPERANZA "Segunda Copia" (F. 13|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jovita Esperanza Bautista Alcaraz, solicitando segunda copia de la escritura de reconocimiento de propiedad y compraventa del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 206 de la planta urbana, empadronado con el Nº 1616, y compuesto de una superficie de 1.227 metros 94 decímetros 45 centímetros, que según plano del Agrimensor Pascual Restuccia, de mayo de 1926, inscripto en la Oficina Municipal el 17 de marzo de 1926, se deslinda así: al Noreste, calle Dr. Catalina; al Sureste, calle Treinta y Tres; al Suroeste, el Estado; y al Noroeste, Sucesión de Juan Escobar. Este bien lo hubieron María Aracel Sena Moreira y Pablo Julio Añorga por escritura autorizada en esta ciudad el 14 de febrero de 1951 por el Esc. Raúl Ferreira inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, con el Nº 155, al Folio 76, el 2 de marzo de 1951, por la cual la Intendencia Municipal de Tacuarembó declaró la definitiva salida municipal y venta a favor de los mencionados adquirentes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echeverría, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 10059 May.21-v.jun.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: "GUERRA PEREZ, WALTER - Solicitud de Segundas Copias de Escritura" (Ficha G. Nº 8|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa por la cual Eva Ruiz Díaz de Cornejo adquirió de Washington Suárez Varino el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 441 señalado con el número 2, manzana 213 del plano del Agr. Ruben González Mazini, autorizado por la Esc. María Mercedes Pastorini de Salaberry, el 23 de diciembre de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — En fe de ello, estiendo el presente, que autorizo, sello y firmo en Paso de los Toros, el tres de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 9682 My.21-v.jn.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "IRABEDRA OLIVERA, JUAN y RAUL - Segunda Copia" (Ficha: 168|36), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Manuel y Raúl Irabedra Olivera, solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras que a continuación se individualizan: a) Partición extrajudicial de bienes que autorizó en Pueblo Olimar el 28 de junio de 1941, el Escribano Arturo Echevarría, referente a los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Irabedra de los que se adjudicó a don Manuel Irabedra Miranda y a doña Petrona Irabedra Miranda de Saravia, una fracción de campo situada en Puntas de Laureles, Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronada en mayor área con el número 2239, que según plano del agrimensor Carlos Hugo Guasque, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el Nº 30, el 5 de octubre de 1939, tenía una superficie de 188 Hás. 3026 metros, lindando: Al Norte 1.140 mts. 20 cms. con María Caillava; al Este 1.447 metros 50 centímetros con Pantaleón Custodio; al Sur 781 metros y 519 mts. 20 cms. con Aurora Irabedra Miranda de Saravia y Domingo Rovira respectivamente; y al Oeste 1.741 metros 20 cms. con el mismo Rovira; b) Escritura que autorizó el nombrado escribano Arturo Echevarría el 28 de junio de 1941, por la que don Manuel Irabedra Miranda, soltero, adquirió de Petrona Irabedra Miranda de Saravia, la mitad indivisa que le correspondía en la fracción de campo descripta anteriormente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz, Departamental.

21) N$ 5.120,00 10|pub. 9272 My.21-v.jn.3.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

LARROSA VALCADA Y QUIRQUE S.R.L.

Capital: N$ 120.000,00, tres cuotas.
Objeto: Cualquier clase de actos comerciales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: HEBERT QUIRQUE, JUAN LARROSA y WALTER VALCADA.
Administración: Indistinta de cada socio.
Inscripción: Nº 29, folio 113 al 115, Libro 26. Registro de Comercio de Maldonado.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 11619 My.26-v.jn.8.

ALVAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 28 de marzo de 1987.
Cedentes: LEONARDO SZYFER LIPOWICZ y ALFREDO MUJICA BENOIT.
Cesionarios: Alberto Vaisenberg y Mónica Caló.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 433, Fº 1665 vto., Lº 3 Contratos.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 11534 May.26-v.jun.8.

WINGATE LIMITADA

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 511 F.o 1913 v. del L.o 1.
Socios: MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER y LUIS WILDBAUM RAIGRATSKI.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Distribución de artículos deportivos y de cuero.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 11833 My.27-v.jn.9

DELPE S.R.L.

Contrato: 7 mayo 1987.
Inscripción: N.o 540 F.o 2020 L.o N.o 2.
Socios: MIGUEL ANGEL DELGADO LARRUINA y ANGELA DELTA PERI MONGE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 11832 My.27-v.jn.9

EXPOSER LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 197, folio 724 v. libro 3 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de Cine, Tape, Fotografía, Comunicación visual en general y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: OMAR BESSONART BARCELO y MARIO BESSONART BARCELO.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11447 May.25-v.jn.5.

CARMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26|9|86.
Cedente: CARLOS BURWOOD 35 cuotas, MARTHA TROISE 5 cuotas.
Cesionaria: Goyden S. A.
Inscripción: Nº 365 folio 1352 Libro 2.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11421 May.25-v.jn.5.

DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S. R. L.

Contrato: 29|1º|1987.
Inscripción: Nº 3 folios 10 a 13 vto. Libro Contratos.
Socios: ENNIO ROBERT BORGGIO ROSE y MARCELA EMILIA ROSAS LINALE.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías, consignaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años a partir del 1º|2|87, prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11380 May.25-v.jn.5.

ORO DEL SAUCE S. R. L.

Contrato de fecha 18|II|1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el Nº 6 al folio 17 y siguientes del libro de Contratos el 27|III|987.
Socios: JESUS JORGE CARRION SIERRA, MARIA ISABEL CARRION SIERRA DE SCLAVO y SERGIO RAMIRO CARRION SIERRA.
Objeto: Explotación de panadería, confitería, almacén y provisión, comprendiendo la elaboración y venta en todas sus formas de cualquier tipo de producto de panadería, confitería y afines, así como la venta de comestibles en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Administración: Jesús Jorge Carrión Sierra y María Isabel Carrión Sierra de Sclavo.
Domicilio: Localidad de 25 de Mayo, departamento de Florida.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 11371 May.25-v.jn.5.

CRONOS LIMITADA

Contrato de fecha 25 de marzo de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 388 al folio 1443 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO CARLOS FOURMANE BILE y JUAN ERNESTO LEANIZ ROURE.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de pinturas, ceras, barnices y esmaltes.
Plazo: 3 años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 18 cuotas de N$ 10.000,00 y aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: José Ellauri 1143 apartamento 302 - Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la Ley Nº 8.992.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 11368 May.25-v.jn.5.

BELGRANO S. R. L.

Contrato: 5|6|84.
Inscripción: 488, Folio 1826 v. Lº 2.
Cedente: MARIA MOREIRA SUAREZ.
Cesionaria: Celia Gagliardi Pose.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11295 May.25-v.jn.5.

PANADERIA DE RUS LIMITADA

Cesión de cuotas: 14|11|86.
Inscripción: Nº 257 folio 950 v. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SABINO SANCHEZ, y MARIA GARCIA.
Cesionarios: Manuel González, y Alberto Sanmartín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7518 May.25-v.jn5.

CASA CACICA S. R. L.

Contrato: 10 mayo 1985.
Registro: Nº 464 folio 1745 Libro 1.
Socios y aportes: MARIA CACICA nuevos pesos 25.000,00, ISAAC MOISES PODBERESKI N$ 12.500,00 ANA ROSA PODBERESKI nuevos pesos 12.500,00.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén, Tienda, Mercería, Papelería.
Administración: Isaac Moisés Podbereski.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11321 May.25-v.jn.5.

TARCO LIMITADA

Contrato: 8|4|1987.
Registro: Nº 344, Libro 3.
Socios: JORGE MARTIN, DANIEL ALEJANDRO y ADRIANA LALANNE PEGURI.
Capital: N$ 216.000,00.
Administración: Jorge Martín Lalanne Peguri.
Objeto: Civil, comercial, industrial.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11325 May.25-v.jn.5.

EDYACUER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|2|87.
Registro: Nº 445, Fo. 1670 v., libro 2.
Cedente: EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO.
Cesionario: Gustavo Labaca Guerra.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11351 May.25-v.jun.5.

GALE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 504, Fo. 1885 v., Lo. 1.
Cedente: MARIO ARCOS.
Cesionaria: Gabriela Bensassón.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11352 May.25-v.jun.5.

RAQUET RANCH S.R.L.

Contrato: 9|4|1987.
Registro: Nº 394, Fo. 1509 v. Lo. 3.
Socios: AUGUSTO FELIPE NERI ZUGASTI, DANIEL LEONARDO BLANCO GONZALEZ y HECTOR SANTA CRUZ ATAN.
Objeto: Administración y explotación de cancha de tennis, deportes en general y bar.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Daniel Leonardo Blanco y Héctor Santa Cruz, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11354 May.25-v.jun.5.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 469, folio 1761 v., libro 2.
Cedente: HOSVEL MATTOS VIROGA.
Cesionario: Gladys Graña de Saponara.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11361 May.25-v.jun.5.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 469 bis, Fo. 1763 v., Lo. 2.
Cedente: JUAN LUIS SALVO STOTZ.
Cesionaria: Nellia Dolores García Fracchia.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11363 May.25-v jun 5.

AGUIDEL S. R. L.

Contrato: 15|3|87.
Inscripción: Nº 271, folio 1938 vto., Libro 3.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y JOSE CARLOS de los SANTOS CARDOZO.
Objeto: Taller de mecánica automotriz, chapa y pintura, etc.
Capital: 178 000,00.
Administración: Francisco Aguilar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7520 May.25-v.jn.5

HOUSEBUILD S.R.L.

Contrato: 28 de abril de 1987.
Registro: Nº 374, Folio 1.440 vuelto, Libro 3.
Socios: RICARDO GAMARRA DI DECO y UTALIZ RICARDO GAMARRA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Realización de todo tipo de negocios inmobiliarios incluyendo la intermediación en la compra y venta de inmuebles: la comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; La comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ricardo Gamarra Di Deco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10881 My.26-v.jn.8.

MARINE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 439 al Folio 1.652 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Explotación de empresa de Limpieza; Servicio de cafetería; cargas a fletes; Servicio de mensajería y correspondencia para Oficinas y Bancos dentro y fuera del país; Servicio de custodia a los transportes de valores recaudación y transporte de valores, custodia de valores en locales; Contratación de personal para terceros; Servicio de vigilancias, serenos y seguridad en general a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Lavado y colocación de cortinados y alfombras; Computación, programación y todas las actividades conexas vinculadas; Negocios de comisiones, representaciones, consignaciones o cualquier otra actividad de intermediación, así como celebrar toda clase de operaciones o contratos lícitos relacionados con su objeto social.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 10902 My.26-v.jn.8.

RIMAC CALZADOS LIMITADA

Contrato: 4|5|87.
Inscripción: N.o 465 F.o 1748 v. L.o 2 Contratos.
Socios: GELASIO SEGUNDO CANEDO VILLAR y CARMEN ARIJON RAMA.
Capital: N$ 200.000 aportados por partes iguales.
Objeto: Comercio en general, negocios en la industria del calzado y venta, importar y exportar toda clase de mercaderías.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11031 May.26v.jun.8.

FABEDU LIMITADA

Contrato: 28|4|987.
Registro: Nº 377, Folio 1.450 vuelto, Libro 3.
Socios: ADELA TORESCHREIBER KAUFMANN y PEDRO LUIS ERUSALIMSKY ZIMANSKAS.
Objeto: Venta, exportación e importación de artículos para el hogar, ferretería, bazar, tienda, agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000 00 por partes iguales.
22) N$ 2250.00 10|pub. 10897 My.26-v.jn.8.

ALVER IMPORTACIONES LTDA.

Registro Nº 293, Folio 1.09? vuelto, Libro 2.
Socios: FELIX VERRI CENTANARO, LUIS y JORGE VERRI LEITE.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10873 My.26-v.jn.8.

TIENDA VALDENSE S R L.

Razón social: "Tienda Valdense S R.L.".
Contrato: 17.10 86.
Inscripción: N.o 132, F.o 494 al 497. Fecha: 7.11 86.
Socios: NAIR D. GONZALEZ, EMILIO D. PROCHET, NESTOR U. INGOLD.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Dos de los socios cualesquiera, en forma conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia Valdense.
Objeto: Comercialización artículos de tienda, materias primas, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10682 May.19-v.jun.1º.

PALO VERDE LIMITADA

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: N.o 513, F.o 1925, L.o 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, HECTOR MOREIRA DOS SANTOS.
Objeto: Carpintería, mueblería, lustrado y decoración.
Plazo: 15 años, prorrogable períodos de 5 años.
Capital: N$ 600.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Lezama y Hebert Bosolasco, indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11081 May.20-v.jun.2.

NUEVOS RUMBOS S. R. L.

Contrato: 27 febrero de 1987.
Inscripción: Nº 462, folio 1739 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CIRINO D'AMATO, DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Objeto: Café, bar, restaurante y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00 (50 o|o Juan Cirino, 25 o|o Dinamar Tomás y 25 o|o Nanci Ayala).
Administración: Juan Cirino y Dinamar Tomás conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10550 May.15-v.may.19.

ALICOE LTDA.

Contrato: 31|12|1985.
Reg. Com. Nº 70 Fol. 278 v. Lo. 2.
Socios: RUBEN LAITANO, DELIA MORALES.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de Comestibles, Verduras, etc.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11188 May.21-v.jun.3.

LAS CEPAS LIMITADA

Contrato de fecha: 10|2|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al F.o 588 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EVORA SALCEDO y ELSO EVORA SALCEDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Carlos Evora Salcedo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Gral. Rivera 3083, Montevideo.
Objeto: Comercialización y fabricación de bebidas y comestibles en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10131 My.21-v.jn.3.

LABELEC S.R.L.

Conttrato: 23 4 87.
Inscripción: N.o 410, F.o 1569 v., L.o 3.
Socios: ROLANDO MENDEZ ACOSTA y EDUARDO CARLOS SCLAVO ACOSTA.
Objeto: Producción de video y prestación de servicios en electrónica reparación y armado de artículos electrónicos; importación exportación representaciones: industrialización y comercialización de mercaderías en todos los ramos
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 1275 My.21-v.jn.3.

COMBAT LIMITADA

5.5.1987. Modificación de Contrato.
R. P. y G. de Comercio Nº 473, Fº 1771 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ALTIVO MELCHOR PACHON.
Administración: Pasa de conjunta a indistinta.
Utilidades: Carlos E. Soto, 60 %; Altivo Pachón, 40 %.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 11535 May.26-v.jun.8.

LA TRUFA S R L
CESION DE CUOTA

Fecha: 25 febrero 1987.
Registro: N.o 371 F.o 1429 vto., L.o 3.
Cedente: DANIEL DOMINGO GONZALEZ SPOSITO.
Cesionarios: Héctor Francisco Santome Dupont y Analí María Borgnia Pizzorno.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1 500 00 10|pub. 10575 My.21-v.jn.3.

FUTURO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Fecha 2|1|1987.
Inscripción: Nº 309, folio 1180 vuelto, Lº 3.
Cedentes: RICARDO TELLECHEA COSERES y ALEJANDRA DE LA SIERRA (5 cuotas).
Cesionaria: Nibia Olivera Ficher
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10575 My.22-v.jn.4.

SOLANA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 418, Fº 1.570, Lº 1.
Cedente: ANA MARIA DEL CARMEN CASATI
Cesionario: Carlos Alberto Fcrulanc Padrón.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10528 My.21-v.jn.3.

GERARDO RAMIS Y CIA. S.R.L.

Contrato de fecha: 18|3|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 510 al folio 1909 V. del Libro 1 de Contratos.
SOCIOS: REYNALDO ROMANO, FELIX MARMION, GERARDO RAMIS, CARLOS ROMANO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
Plazo. Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Servicio integral en comercio exterior: asesoramientos, trámites, codificaciones y representaciones; b) Gestoría en general; c) Contrataciones para sí y para terceros de: Servicio de Despacho de Aduanas, corretajes bancarios, fletes marítimos, aéreos y terrestres, nacionales e internacionales y depósitos en zonas francas y toda clase de operaciones o contratos lícitos relacionados con su objeto social.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 11613 May.26-v.jn.8.

MERSIL S R L.

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 47 Fo. 193|197 Libro Contratos, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: PAULO MARIA MERINO FAJARDO y MARIA NORMA SILVA DARDANO.
Objeto: Distribución de Carnes, Abasto. Faena a Façon, Carnicería, Venta productos porcinos, aves, huevos, Fletes y Transporte de Carnes y Chacinados; Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; Importación y Exportación, Representación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11176 May.21-v.jun.3.

E-DOS LIMITADA

Contrato: 9|4|1987.
Inscripción: Nº 59 folios 237|241 de 1987.
Socios: ELBA MENESES CORREA, JULIO H. LIBERMAN RODRIGUEZ y ALMA MATILDE PAIS SANTOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Julio H. Liberman Rodriguez.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Objeto: Distribución y venta de productos porcinos. Toda actividad comercial.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11174 May.21-v.jun.3.

GALEN LIMITADA

Cont. 20|2|87.
Insc. Nº 380 Fo. 1422 v Lo. 1.
Cedente: HILDA LORENZO GARCIA.
Cesionario: Simón Peña Olaverri.
Mod. Administración: Fernando Sozzo y Simón Peña.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11232 May.21-v.jun.3.

SEMACHER LTDA. - JOSE CABRERA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26 febrero 1987.
Inscripción: Nº 450. Folio 1.691 vuelto y Libro 1.
Capital: N$ 5:000.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11136 May.21-v.jun.3.

DON VERIDICO S R L.

Contrato: 25|3|987.
Registro: Nº 280 Fo. 1072 v. Lo. 3.
Socios: ARTURO DOMINGO JESUS ABELLA BONINO, JULIO CESAR BROSANI PIOLI.
Giro: Vinería, licorería, almacén y fiambrería, Venta de productos de granja y afines: Exportaciones, Importaciones y Representaciones.
Administración: conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable cada 3 automáticamente.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,000.00 10|pub 11233 May.21-v.jun.3.

ARCADES LTDA.

Contrato: 24|4|1987.
Registro: Nº 451 al folio 1692 del Libro Nº 2 de Contratos.
Integrantes: LUIS PAULINO BARRETO RODRIGUEZ, JORGELINA RODRIGUEZ PENEN.
Administración: Luis Paulino Barreto Rodriguez único administrador.
Giro: Explotación de juegos electrónico y de entretenimientos.
Duración: Dos años renovables hasta un máximo de 50 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Dirección: Curuzú 4135.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11234 May.21-v.jun.3.

DISTRIBUIDORA INTERDEPARTAMENTAL DE CARNES LIMITADA

Contrato: 16|3|1987.
Inscripción: Nº 64, Fos. 253|255.
Cedentes: BLANCA JOSEFINA PRATTO, JUAN JOSE PRATTO y NELIS NIEVES GUTIERREZ.
Cesionaria: Farlar Sociedad Anónima.
Cuota cedida 375.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11172 May.21-v.jun.3.

LOURDES S.R.L.

Contrato: 9|4|1987.
Socios: MARIA DE LOURDES VALERIO SOBAUDO y LUIS COITIÑO LIUCHI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Fabricación y ventas de prendas de vestir.
Administración: María de Lourdes Valerio.
Registro Nº 365 Fo. 1407 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11231 May.21-v.jun.3.

MAFER LIMITADA

Contrato: 19|2|87.
Registro: Nº 162 Fo. 617 vto. Lo. 3.
Socios: FERNANDO SCHNECK CORAGLIA y MARIELA SUSANA CASTERA MARTINEZ.
Domicilio: Pedro F. Berro 1115 Apto. 202.
Objeto: Distribución y venta de productos chacinados.
Capital: N$ 178.0.0.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 11230 May.21-v.jun.3.

HELPER S.R.L.

Contrato: 6 mayo 1987.
Inscripción: Nº 493 Fo. 1848 Lo. 2.
Socios: JOSE ENRIQUE PENA y HELENA REFFINO.
Objeto: Explotación Gimnasio y Sala Musculación.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 11193 May.21-v.jun.3.

LAUSER INFORMATICA S R.L.

Contrato: 6 mayo 1987.
Inscripción: Nº 494 Fo. 1852 v Lo. 2.
Socios: LAURA QUEIJO y SERGIO BOUZA.
Objeto: Asesoramiento y prestación de Servicios sobre informática.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Laura Queijo.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 11194 May.21-v.jun.3.

D.A.S. LTDA.

Contrato: 1º|12|1986.
Reg. Com.: Nº 1506 Fol. 5703 bis vto. Lo. 2.
Socios: LUCIANO D'AMATO CARTAGNA, DANIEL SUAREZ TOLEDO, SATURNO ALVAREZ MENDEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Metalurgico.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11190 May.21-v.jun.3.

FLORALIA LIMITADA

20|4|87
Socios: MARIA CELIA DANIELI; MARIA CELIA VENDITTO DANIELI, JUAN ANTONIO VENDITTO DANIELI; MARIA ESTHER MARTIN PERAZZO.
Objeto: a) Comercialización, industrialización arrendamiento, en los ramos de compraventa y cultivo de plantas, flores fertilizantes, fitosanitarios, tierra, macetas y sus accesorios b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones relacionadas con el primer literal.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Antonio Venditto Danieli y María Esther Martin Perazzo.
Capital: N$ 180.000.00.
Inscripción: Nº 452 Fo. 1698 v Lo. 1.
22) N$ 3,750.00 10|pub. 11264 May.21-v.Jun.3.

LATINAS S.R.L.

Contrato: 29|4|87.
Nº: 463 Fo. 1743 v. Lo. 2.
Socios: FRANCO GUARAGLIA OCCHIUZZI MARIA ASUNCION BARREIRA FACAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo Av. 8 de Octubre 4385
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: Franco Guaraglia - María Barreira indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11262 May.21-v.jun.3.

KON NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.
Contrato: Montevideo, 1º abril 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 364, folio 1403 vuelto, Libro 3.
Socios: HENSZ KON CHZANOWSKA y SERGIO JAIME KON AIZENFISZ.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles; II) Itermediaciones en general; III) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10561 My.15-v.my.29.

VIAR CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 23 marzo 1987.
Inscripción: Nº 285, folio 1095, Libro Nº 3.
Socios: VICTOR MAYES SABAJ, ARMANDO RUBEN POZIOMEK BOIZNER, HECTOR LEONARDO MAYES SABAJ y MAURICIO FOJGEL.
Objeto: Construcciones en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10562 My.15-v.my.29.

PIAMA LIMITADA
Contrato: 21|4|1987.
Registro: Nº 342, folio 1318 vuelto, Libro 3, el 27|4|1987.
Socios: FERNANDO CARLOS y GUSTAVO ALEJANDRO PIAGGIO MAZZALI.
Objeto: Explotación de almacén, despensa, autoservice, supermercado y afines.
Administración: Fernando Carlos Piaggio Mazzali.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10563 My.15-v.my.29.

LUGRA LIMITADA
Contrato: 4 de mayo de 1987.
Registro: Nº 474, folio 1778 vuelto, Libro número 2.
Socios: LUIS EDUARDO CAPRARIO FERRI, GRACIELA OLIVERA SANTOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones de automotores en general.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Luis Eduardo Caprario Ferri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10454 My.14-v.my.28.

ROJIKA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 17 de febrero de 1987, DORINDA VARELA PEREZ cede a Conrado Enrique Ressi Rodríguez, quien adquiere, quince de las cuotas que le correspondían.
ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, cede a Ana María González Varela, quien adquiere, la totalidad de sus cuotas.
DORINDA VARELA PEREZ cede a Ana María González Varela, quien adquiere doce de sus cuotas.
En lo sucesivo, la administración social será ejercida por Conrado Enrique Ressi y Ana María González Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 235, folio 882 vuelto, Libro número 1 de Contratos, el 17 de marzo de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 10534 My.15-v.my.29.

CESAR CUITIÑO LTDA.
CESION
Por documento del tres de febrero de 1987, GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLANA, cede el total de las cuotas sociales que le pertenecían, a Ofelia Ferreira Pereira, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 362, folio 1.420 vuelto, Libro número 2 de Contratos, el 23 de abril de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10533 My.15-v.my.29.

POUSO S.R.L.
Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: N.o 400, F.o 1493 v., Libro 2.
Socios: JUAN POUSHOYAN GUICHON y ANA MARIA MATTO MARTINEZ.
Capital: N$ 240.000,00.
Objeto: Kiosco, quinielas, loterías y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10525 May.15-v.may.29.

ALVAREZ Y FERROU LTDA.
Constitución: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 405, folio 1516 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANDRES ALVAREZ ODDO y WALTER CLAUDIO FERROU POLLINI.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación y prestación de servicios en general; participar en otras empresas y actuar por cuenta de terceros y propia.
Administración: Indistintamente por uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10409 My.14-v.my.28.

AUTOCOLOR LTDA.
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 379, folio 1457 vuelto, Lº 3.
Socios: SECUNDINO RODRIGUEZ MENDEZ, SANTA ISABEL GOMEZ SENA, LAURA RODRIGUEZ GOMEZ.
Objeto: Servicio de Pintura, chapa y mecánica automotriz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10401 My.14-v.my.28.

ALGA LTDA.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1478, folio 5395 vuelto, Libro 2.
Socios: Aldo Leoncio Hernández y José Maximino Costa.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnicería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10451 My.14-v.my.28.

ALIANZA AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 27|4|1987.
Registro: Nº 403, folio 1.546, Libro 3.
Socios: HEIMER ROKEY BLANC y CARLOS RODRIGUEZ OLIVERA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10875 May.20-v.jun.2.

R Y R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 4 de abril de 1987.
Socios: RICARDO RAMON PEREZ CIOLI, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA y SILKA NELLY LARRAZA ABELANDO.
Objeto: Venta de productos de Granja y lácteos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.; Ricardo Pérez nuevos pesos 100.000.00. Raúl Tristán N$ 5.000.00 y Silka Larraza N$ 95 000,00.
Domicilio: Cádiz 3240 (Mercado Modelo).
Administración: Ricardo Pérez y Raúl Tristán conjuntamente.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.387, Libro 2 de Contratos, el 9 abril 1987.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 9384 May.14-v.may.28.

DELGADO HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 26|9|86.
Inscripción: N.o 275 F.o 1029|1030 Registro de Canelones.
Cedente: JOSE ALBERICO DELGADO GARCIA.
Cesionario: Juan Gervasio Delgado García.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11012 My.20-v.jn.2.

INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|3|87.
Registro: Nº 288, folio 1074, Libro 1.
Cedentes: HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON y ROSARIO VILA CAMARANO.
Cesionarios: Jorge Horacio Iglesias Parodi y Wilmar Daniel Blanco Bresesti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9345 My.6-v.my.21.

ARTYPE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 317, folio 1178, Libro 2.
Las cuotas correspondientes a JORGE ALONSO quedan distribuidas entre sus herederos: Inés María, Patricia María y Jorge Diego Alonso Thompson y Elena M. Thompson de Alonso.
Administración: En forma indistinta y conjunta entre dos cualesquiera de los socios Elena M. Thompson, Gabriel Alonso Alvarez y Ariel Constantino Pérez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10393 May.14-v.may.28.

ETADUC S. R. L.
Contrato: 25 de febrero 1987.
Inscripción: Nº 257, folio 987 vuelto, Lº 3.
Socios: WALTER ETCHEVERRITO y BEATRIZ DURAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.

SIRIUS LTDA.
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 363, folio 1257 vuelto, Lº 3.
Socios: CARLOS PSCHEPIURCA KABRANAS JAIME MAGARIÑOS FERNANDEZ.
Objeto: Instalación, Reparación y Service de Ascensores y Cortinas Eléctricas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10400 My.14-v.my.28.

NOYA LTDA.
Contrato: 4 mayo 1987.
Inscripción: Nº 501 folio 1861 v. Lº Nº 2 Contratos.
Socios: JESUS NOYA CAJIDE, ANTONIO NOYA FILGUEIRA.
Objeto: Almacén, bar, fiambrería, ramo gastronómico, restaurante.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11588 May.26-v.jn.8.

TEJIDOS ARTESANALES LTDA.

Contrato: 31|12|1986.
Inscripción: Nº 287, Folios 1074|1077 de 1986.
Socios: WALTER L. RODRIGUEZ ACOSTA, OTILIA A. VIERA VASELLA y MARIA E. ESTEVEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Walter L. Rodríguez Acosta.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta y confección de prendas, importación, exportación, etc. Toda actividad comercial.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11173 May.22-v.jun.4.

LONDRES S.R.L.
Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1.296 al Folio 4.913 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: PATRICIO ABEL SALTERAIN FERNANDEZ; ADOLFO ROMEO CORDINI BIANCHI y RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de negocio en el ramo de Estación de Servicio, venta de nafta, combustibles y afines; Servicio Automotriz; engrases, lavados.
Capital: N$ 120.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10879 May.20-v.jun.2.

ROMI LTDA.
Contrato: 30|6|1986.
Socios: BEATRIZ LAUREIRO DE TRIFONI y ALVARO TRIFONI.
Objeto: Confección de prendas de todo tipo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Inscripción: Nº 776, folio 2929, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10578 My.15-v.my.29.

CHAVES S.R.L.

Contrato: 27|3|1987.
Inscripción: N.o 40 F.o 151 a| 155 T.o 26.
Socios: ALVARO EDUARDO RODRIGUES CHAVES ALVIRA y GLADYS ISABEL ALVIRA CATTALURDA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de todo lo referente a la construcción como lo que se nombra a título de ejemplo: sanitaria, albañilería, electricidad, herrería, proyectos, planos y afines. Importación y exportación de materiales, herramientas y accesorios de todo lo relacionado con la industria de la construcción y afines.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Alvaro Eduardo Rodrigues Chaves Alviera.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10955 My.20-v.jn.2.

LUCA'S LTDA.

Contrato: 1|4|87.
Inscripción: Nº 396, Folio 1.484, Libro 1.
Socios: GUSTAVO CORCINO TRUJILLO y ROSSANA CROSA MEFFE.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Tienda, mercería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10791 May.20-v.jun.2.

SOMAG S.R.L.

Contrato: 23 de abril de 1987.
Registro Público de Comercio: Nº 389, Folio 1.492, Libro 3.
Socios: RUBEN SOLANO SOSA MAGNER y SONNIA SEMIKEN FUTIN.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, reparación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, así como prestación de servicios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10784 May.20-v.jun.2.

CUORE LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1987, Registro Público de Comercio: 30 de abril de 1987, Nº 409, Folio 1.565, Libro 3.
Socios: S. ITHURRALDE 60 o|o y W. ELGUE 40 por ciento.
Capital: N$ 500.000.00.
Giro: Taller de confecciones.
Administración: S. Ithurralde.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10780 May.20-v.jun.2.

KONFEKTA LTDA.

Contrato: 23 abril 1987.
Inscripción: Nº 400, Folio 1.532, Libro 3.
Socios: JUAN HOFMANN GRUBLER, VERONICA BLEIER y PATRICIA HOFMANN BLEIER.
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, industrialización y compra y venta de mercaderías en general.
Plazo: Un año prorrogable, automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Juan Hofmann Grubler.
22) N$ 2.250.00 10|pub| 10773 May.20-v.jun.2.

G y B LTDA.

Contrato: 23.3.87.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ; DELMIRA BAIS MARTINEZ.
Inscripción: N.o 322, F.o 1241, L.o 3 Contratos.
Objeto: Salón, quinielas, ventas de cigarrillos, artículos escolares, revistas y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9626 May.8-v.may.22.

MAPRIM LTDA.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20|11|1986.
Registro: N.o 153 F.o 535 Vto. L.o 1.
Cesión: LEON DUNKI y MIRIAM KROSINSKY ceden cinco parte sociales a María Beatriz Gil O'Neill.
Modificación: Administración de Maprim Limitada será en forma indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10826 My.12-v.my.27

MULTICOSAS S.R.L.
CESION C...

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: Nº 63, Folios ... 52
Cedente: Nello Ramón García.
Cesionaria: Silvia Sofía Fernández.
Cuotas cedidas: Dos.
22) N$ 750.00 10|pub. 11170 May.22-v.jun.4.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 10665 My.22-v.jn.5.
Contrato: 20.4.87.
Inscripción: N.o 454, F.o 1703, L.o 2.
Socios: UBALDO DELORENZO; MYRIAM MARTA BACCINO.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de vinos, bebidas, alcohólicas, bebidas en general, productos alimenticios, cigarrillos, juguetes y artículos de limpieza.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10665 My.25-v.jn.8

JUANA RIO LIMITADA

Contrato: 1º de abril de 1987.
Registro Nº 352, folio 1320 v., Libro número 1 de Contratos.
Socios: MARTHA OLGA MUSLERA BAUZA - GRISELDA AMALIA RODRIGUEZ MUSLERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y comercialización de vestimenta y accesorios y actividades conexas, importación y exportación.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00, por mitades entre las socias.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10741 May.27-v.jun.9.

SAGAST LTDA.

Contrato: 6|4|1987, Nº 506, Libro 9.
Socios: SERGIO SALESI y SUSANA GASTELUMENDI.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Construcción y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11655 My.25-v.jn.8.

KAHLUA LIMITADA

Socios: RAUL ALBERTO, JORGE GUSTAVO, MARTA MARIA, OSCAR EDUARDO y MERCEDES MARIA MARROIG SALAVARRIA.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, refrescos, papelería, artículos escolares, juguetería, librería; recepción de apuestas de quiniela y tómbola; lotería. Receptoría de avisos y trabajos para terceros.
Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: N.o 340, F.o 1270, L.o 1 de Contratos.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Oscar Eduardo Marroig Salavarría.
Domicilio: Chucarro Nº 1028. Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10666 My.22-v.jn.5.

SELF S.R.L.

Contrato: 24|4|87.
Socios: OMAR DANIEL CHINELLI ANDREANI, WASHINGTON ALEJANDRO BALLIVA PARRA y JULIO CESAR CAVAZZI.
Objeto: Fabricación y comercialización de equipos electrónicos. Importación, exportación y representación.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 383, Folio 1.473 vuelto, Libro 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10802 My. 25-v.jn.5.

LOS VASCOS S.R.L.

Contrato: 22|4|87.
Registro: Nº 64, Folio 224, Libro 4.
Socios: JUAN CARLOS ZUASNABAR PEREYRA y MARIA ONDINA TERESA ARRILLAGA GORRLARAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administraciones corretajes, representaciones, compra, venta, importación, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Minas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11152 May.22-v.jun.4.

INSTRUMENTOS MUSICALES S.R.L.

Contrato: 16 abril 1987
Registro N.o 387 F.o 1440 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: SAUL DESCOINS GONZALEZ y NIZA MARLENE FLORES.
Administración: Saúl Descoins.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta y fabricación de instrumentos musicales.
Domicilio: 18 de Julio 1070 Esc. 212, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11030 My.20-v.jn.2

SANTANDER S.R.L.

Contrato: 7|4|1987.
Inscripción: Nº 373, Folio 1.383 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: RUFO FERNANDEZ MARTIN y WALDA GUTIERREZ MENA de FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Rufo Fernández Martín.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de comestibles en general, productos de limpieza, mercaderías de todo tipo envasadas, etc.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10878 May.20-v.jun.2.

VIDEO CLUB DEL SUR S.R.L.

Contrato: 26|11|1986.
Inscripción: Nº 1522 Fo. 3744 v. Lo. 3.
Socios: MARIA YANDIRA FERNANDEZ LUZ, ENRIQUE GENARO FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ADRIANA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Alquiler y venta de videocassettes, videocasseteras, computadoras, juegos electrónicos y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3,000.00 10|pub. 11263 May.21-v.Jun.3.

ADIGAN LTDA.

Contrato: 20|2|87.
Inscripción: Nº 234 Fo. 868 v Lo. 2.
Socios: TERESITA MARY NICOLAY BIELLE y SCHUBERT ALTEZ OLIVERA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Exportación, Importaciones, representaciones, comisiones, cobranzas, industrialización y comercialización de productos alimenticios y|o mercadería en general y distribución y venta mayorista y|o minorista.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11259 May.21-v.jun.3.

TIFANNY'S S.R.L.

Contrato: 28|4|87.
Inscripción: Nº 385 Fo. 1480 v. Lo. 3.
Socios: ROSA ARONSON LIBERMAN y DAVID TEICHER ARONSON.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo, Constituyente 2012.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas, de mueblería y anexos.
Administración: David Teicher Aronson.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11260 May.21-v.ju.3.

AGROSERVICIOS LIMITADA
CESION CUOTA

Contrato: 1.3|87.
Inscripción: N.o 374, F.o 1396 v., L.o 1.
Cedentes: MANUEL DIAZ, 5 %; DANTE STRATA, 5 %.
Cesionarias: Laura González, 5 %; Blanca Clinton, 5 %.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11130 May.20-v.jun.2.

GUILLERMO LIMITADA

Contrato: 12 junio 1983
Inscripción: Registro Comercio: Nº 10, fol. 29.
Socios: GUILLERMO ALEJANDRO y MARIA GIOVANNA MATEOS TISCORDIO.
Capital: N$ 100.000 00
Objeto: Comercio ramo de carnicería, chacinería, venta productos alimenticios en general, representaciones y distribuciones.
Administración: Unico. María Giovanna Mateos Tiscordio.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10831 My.20-v.jn.2.

DPA LIMITADA

Contrato: 1.IV.87.
Registro: N.o 383, folios 1434, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANABELIA OLIVERA ATENSSIA, JORGE LUIS FILARDI BRAGA y HORMALISA ARISTIMUÑO SANCHEZ.
Administración: Anabelia Olivera Atenssia.
Objeto. Venta de bienes, artículos de consumo y de servicios sin limitación de especie alguna y en general realizar cualquier acto lícito de carácter comercial o civil necesario para el buen cumplimiento de su objeto y mejor aprovechamiento de su capital.
Plazo: 2 años a partir del 1.IV.87, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10514 May.15-v.may.29.

ROWLAND & VAZQUEZ LIMITADA

Constitución: 22 julio 1986.
Registro: N.o 722, F.o 2481, L.o 1.
Socios: DANIEL EDUARDO ROWLAND ARROSA, RAUL RODOLFO VAZQUEZ CORREA, SUSANA MARIA INCIARTE SCHAURICHT y MARIA DEL CARMEN MESTRALLET FAJARDO.
Objeto: Comercialización de frutos del país y demás bienes, su industrialización, consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000.00, aportado en efectivo.
Administración y representación: Daniel Rowland y Raúl Vázquez, conjuntamentte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automática y consecutivamente por períodos de 2 años cada uno.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10513 May.15-v.may.29.

ORTEGA Y BARRANCOS LTDA.

Contrato: 6.4 87.
Reg.: N.o 348, F.o 1296 v., L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN CIPRIANO ORTEGA VAZQUEZ y JULIO LUIS BARRANCOS CAÑAVATE.
Objeto: Bar, cantinas, restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10529 May.15-v.may.29.

MRS. LILY S.R.L.

Contrato: 10 de abril 1987.
Registro: Nº 343, Libro 3, folio 1322.
Socios: LILIANA WAINBERG y RICARDO NORDMANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178 000,00.
22) N$ 2750.00 10|pub. 10392 My.15-v.my 29.

SUAREZ S R L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.10.1984.
Inscripción: N.o 1032, F.o 3896, L.o 3.
Cedentes: MANUEL SEGUISMUNDO GODOY y ANA MARIA BRIZUELA GONZALEZ.
Cesionarios: Omar Ricardo Delgado Inmediato y Martha Renée Hernández Mazzuco.
Modificación de denominación. "Ricmar Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2 250.00 10|pub. 10481 May 15-v.may 29.

NULI LTDA.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 364, folio 1361 vuelto, Lº 1.
Socios: NUBAR SEFERIAN AGEMIAN LILIAN LUISA BOGHOSSIAN HODJAIN.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución y fletes de productos cárnicos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10402 May.20-v.jun.2.

ACUARIO PUNTA GORDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22.8.86.
Inscripción: N.o 355, F.o 1331, L.o 1, el 4.87.
Cedente: ANTONIO REBOLLO CARLSSON.
Cesionaria: Elsa Picerno Mazzucco.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10482 May.15-v.may.29.

PEGRAF LIMITADA

Registro: N.o 393, F.o 1474 v., año 1987.
Socios: MARIA ECILDA PARNIZARI INTROZZI; ALICIA EMA, JORGE HECTOR, MARIA GRACIELA y FERNANDO JOSE LAVIGNASSE PARNIZARI.
Objeto: Ferretería, bazar, menaje, pinturería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Fecha del contrato: 23 de marzo de 1987.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10509 May.15-v.may.29.

ULTRAWASH LIMITADA

Contrato: 20 junio 1986
Inscripción: Reg. Pco. Comercio N.o 768, F.o 2773 v., Libro 1.
Socios: MARCELO DOMINGUEZ MACHADO, ENRIQUE URBIN FIERRO.
Objeto: Prestación de servicios de lavado, secado, planchado de ropas
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 10478 May.15-v.may 29.

SAGRIMA S R L.

Contrato: 2.2.87.
Inscripción: N.o 127, F.o 491, L. o3.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: NORMA IRIS CASTRO MARMELLE y GRISEL JACQUELINE GARRE CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte en general y distribución de mercaderías en general.
Administración: Norma Iris Castro Marmelle.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10510 May.15-v.may.29.

JAQUE S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1986.
Inscripto: Registro Comercio de Florida, 1.4.86, Nº 5, folio 17/21, legajo Nº 12.
Socios: AMILCAR DARIO GONZALEZ DURAN y JACINTA CABRERA GONZALEZ.
Objeto: Explotación de Bar. Restaurante; comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías; productos elaborados o semielaborados, bebidas en general, etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Ruta Nacional Nº 5, inmediaciones de Sarandí Grande.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 10300 My.15-v my.29.

TIPOY S. R. L.

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 416, folio 1564 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE PABLO DEMARCO GORDILLO, LUCY GLADYS DEMARCO GORDILLO.
Objeo: A) La compraventa, comercialización, representación, intermediación, industrialización de artículos: a) Electrodomésticos, equipos, máquinas en general, herramientas de cualquier naturaleza; b) Reparación y mantenimiento de los mismos; c) De mercederías en general; B) El registro y representación de marcas; C) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, entre otros.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, José Enrique Rodó Nº 2.128.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4 500.00. 10|pub. 10372 My.15-v.my.29.

TRANSDORA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
A) LUIS JOSE CORREA MOLINARI, cede a FERNANDO QUIÑONES ARENA;
B) GONZALO ROBERTO MARTINEZ MARTEGANI cede a GUSTAVO EDUARDO AMOROSO BARRIOS.
Ambos ceden la totalidad de sus cuotas.
Capital: Integración: Fernando Quiñones el 50 por ciento y Gustavo Amoroso, el restante 50 por ciento.
Otorgamiento: Montevideo, 6 de abril de 1987.
Registro: Nº 382 al Folio 1.468 vuelto del Libro 3 Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10877 May.20-v.jun.2.

HELADERIA SAN CARLOS LIMITADA

Contrato: San Carlos 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 14, Folio 54, Tomo 26 el 17 de febrero de 1987.
Socios: LUIS ANGEL MESSANO BETATO, un medio capital, EDUARDO MESSANO PEREIRA un cuarto capital, MARIA ANTONIA SANTOS PEREZ, un cuarto capital.
Capital: N$ 100.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada uno.
Objeto: Fabricación, distribución, representación y venta de helados en todas sus formas, confitería y anexos
Administración: Conjunta o separadamente cualquier socio en forma indistinta.
Domicilio: San Carlos, pudiendo instalar sucursales o agencias en todo el País.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 10919 May.20-v.jun.2.

NORTE S.R.L.

Contrato: 9|4|87.
Inscripción: N o 17 F o 68 al 71 L.o LVIII.
Socios: LUIS EDUARDO GRECO OLSEN y CARLOS ALBERTO YAÑEZ PRADA.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Transporte de cualquier clase de mercaderías y correspondencia; enajenación y|o adquisición de cualquier clase de bienes representación de firmas nacionales o extranjeras, formar parte de otras sociedades o adquirirlas; comercializar frutos del país
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: 33 Orientales 2019. Paysandú.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10967 My.20-v.jn.2

CONSULTORIA EN INGENIERIA Y SERVICIO AUTOMOTRIZ S. R. L.

Contrato: 29 abril 1987.
Socios: 29 abril 1987.
Socios: GERHARD DINKEL y CARMEN KAMERLING.
Objeto: Consultoría automotriz, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200 000,00.
Inscripción: Nº 438, folio 1649 vuelto, Libro 2.
Administración: Gerhard Dinkel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 10589 My.15-v.my.29.

RADESCA Y OLIVERA S. R. L.

Integrantes: DANIEL GUSTAVO RADESCA OLIVERA y MABEL REINA OLIVERA TECHERA.
Objeto: Venta de productos de granja y chacinados, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Registro Público de Comercio: Nº 450 al folio 1689 vuelto del Libro 2 de contratos.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 10588 My.15-v.my.29.

HAPPY LIMITADA

Contrato de fecha 26 de febrero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 427 al folio 1610 del Libro 2 de Contratos.
Socios: HELGA EAGLIN PATRICIO AEDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fab. y Exp. de Prendas de punto.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10581 My.15-v my.29.

GOMAS LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 355. Folio 1.368, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA y JOSE RUBEN GONZALEZ DA SILVA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Principalmente: Transporte de productos, importar y exportar y gomería.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10876 May.20-v.jun.2.

PASKA S.R.L.

Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 356. Folio 1.371 vuelto, Libro 3 de contratos.
Socios: LUIS EDUARDO PASTORINO CURES y JULIO ALFONSO KAHN MIRANDA.
Objeto: Explotación del garage sito en Paraguay Nº 1469.
Capital: N$ 200.000 00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10874 May.20-v.jun.2.

... PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 37, F.o 1447 v., L.o 3.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, renovable.
Socios: WELLINGTON JOSE PEREZ MENDEZ y SILVIA CASTRO CICIONI.
Administración: Wellington José Pérez Méndez.
Domicilio: Chiávari Nº 3243.
Objeto: Producciones de espectáculos, alquiler de remises traslado de personas y bienes; promociones, publicidad, estudio jurídico contable, e importación y/o exportaciones y demás actividades que contribuyan al logro de los fines sociales.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10652 May.19-v.jun.1º.

RIGOLETTO S.R.L.
Contrato: 15 10 86.
Inscripción. N.o 1322, F.o 5016 vto., L.o 3.
Socios: EDUARDO RIGOLETTO SCHIAFFARINO FOCARILE c FOCAVILE y MARIA AMANDA WILSON - GUILLEN.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Schiaffarino Focarile.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10639 May.19-v.jun.1º.

VICTOR N. TRAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION de CONTRATO
Fecha: 10 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 284 al F.o 1054 v. L.o número 3 de Contratos.
Cedentes: VICTOR NICOLAS TRAMA ROBELLO y CONCEPCION CIRILLO MEGLINO ceden; el primero doce cuotas y la segunda trece cuotas de las que les corresponden en la sociedad.
Cesionario: Víctor Antonio Trama Cirillo.
Modificación de contrato: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente del socio Víctor Antonio Trama Cirillo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10745 My.19-v.jn.1º.

ROSSVEN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|87 inscripto Comercio. 20|4|87 N.o 412 F.o 1547 L.o 1.
Cedentes: JUAN JORGE ROSSELLI VALENTIN y SARA INES DOS SANTOS CRUZ.
Cesionaria: Ruth Moreno Toledo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9983 May.19-v.jun.1º.

CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.
Contrato: 28.4.1987.
Inscripción: N.o 380, F.o 1460 v., L.o 3.
Socios: HECTOR VIGLIONE FOSSATTI y JORGE DANIEL EMALDI SOSA.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 180.000,00; Viglione, 80 % y Emaldi, 20 %.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10638 May.19-v.jun.1º.

IMAGEN S.R.L.
Contrato: 7 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 389, folio 1461 v., Libro 1.
Socios: IGNACIO PACIELLO LOMBARDI y RONALD MELZER.
Administración: Conjunta.
Objeto: Alquiler de video-casettes.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Juan Benito Blanco 906, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10423 May.19-v.jun.1º.

CASTEL S.R.L.
Contrato: 9|4|1987.
Inscripción: N.o 408 F.o 1528 v.; L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta y fabricación de tejidos; confección y venta de prendas en general.
Socios: ALICIA FERRANDO y ALBI CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Albi Castro.
Capital: N$ 178.000.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10751 My.19-v.jn.1º

DICO LTDA.
Contrato: 8 de abril de 1987.
Registro: 24 de abril de 1987, N.o 414, F.o 1554 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO CODELLA METALLO y ALDO GHERSCFELD KRYSTAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y distribución de toda clase de artículos.
Capital: N$ 200.000,00, aportado en partes iguales.
Cuotas: 20 de N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10630 May.19-v.jun.1º.

TRAVERSA HNOS. LTDA.
(antes: DANTE TRAVERSA Y CIA.)
Transformación: Contrato de 11 de febrero 1987.
Inscripción: N.o 181, F.o 678, L.o 1 de Contratos.
Socios: DANTE CARLOS TRAVERSA SALORT LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Elaboración de vinos, comercialización.
Capital: N$ 3:992.000,00.
Administración: Ambos socios, actuación indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10651 May.19-v.jun.1º.

DAMI S.R.L.
Contrato: 27 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 392 F.o 1503 v. Libro 3.
Socios: DANTE MARTINUCCI PICCININNO y MAURICE GERECHT PIATNICA.
Objeto: Almacén por mayor.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10714 My.19-v.jn.1º

DAVIDMAN LTDA.
Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: R.P. y Gral. de Comercio número 341 F.o 1274 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: RAQUEL MEIZELS y MAURICIO DAVIDMAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10366 My.19-v.jn.1º

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12|1|87.
Inscripto: Nº 42, folio 1540, Libro 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
Capital: N$ 100.000.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2385 My.19-v.jn.1.o

LAMAR LIMITADA
Contrato: Montevideo, 5 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 34 F.o 134|139, 1987.
Socios: GUSTAVO R. CRECENZIO GOMEZ, MARIA G. ARISMENDI ALVAREZ, LAURA G. ALLIAUME FIGLIAMONTE.
Objeto: Supermercado comestibles y carnicería.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9933 My.19-v.jn.1º

MARALE LIMITADA
Contrato: 20|3|1987.
Registro: Nº 369, Fo. 1486 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO MASPONS ROSSO, ALVARO SERGIO FUSTER CROSSI, GLADYS ELVIRA, ROSSO ORENGO.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares, cantinas y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: María del Rosario Maspons Rosso
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10256 My.19-v.jn.1º

PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES LTDA.
Contrato: 30|3|1987.
Socios: JORGE LUIS OLIVER SOBA y RAMON ROJAS AREOSO.
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Inscripción: N.o 335 F.o 1254 L.o 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10739 My 19-v.jn.1º

JASER S.R.L.
Contrato: 15|10|86.
N.o 1304 F.o 4717O N.o 1.
SERGIO CURUCHET y JAVIER CURUCHET.
Importación, exportación, representaciones.
Capital N$ 100.000.
2 años indistintamente.
Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10746 My.19-v.jn.1º

N. I. CREACIONES LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 614 Fº 2258 Lº 3.
Socios: MARIA ISABEL VARELA ROCHA, NELSON DOMINGO BOTTI RUSSO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000, por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Administración: cualquier socio fundador indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10256 May.19-v.jun.1º

DISTRIBUIDORA MERCEDES S.R.L.
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 90 al 93, del libro de Contratos.
Objeto: Principalmente comercialización e industrialización de cereales y oleaginosos, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: GUSTAVO GRECCO DA ROCHA y MARCELO GRECCO DA ROCHA.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos) mín.
Administración: a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, actuando juntos o separadamente, como administradores y representantes de la sociedad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10839 My.20-v.jn.2.

CHIARELLI S.R.L.
Contrato: 16 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 348 al F.o 1341 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE CHIARELLI OLIVETO, MIGUEL FERREIRA VIGNOLI y ALICIA CHIARELLI OLIVERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: José Chiarelli y Miguel Ferreira, actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 690.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 11082 May.20-v.jun.2.

GRUMBERG ALBELDA S.R.L.
Contrato: 2|5|1987.
Inscripción: N.o 456 F.o 1712 del L.o 1.
Socios: ABRAHAM GRUMBERG ALBELDA, EVA SIFRE AIZEN o AIZENAS BOGORADYTE e ISAAC BERNARDO GRUMBERG AIZENAS.
Domicilio: Montevideo, Brandzen 1956 Esc. 403.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Abraham Grumberg Albelda, Isaac Bernardo Grumberg Aizenas indistintamente.
Objeto: Compra-venta, administración de bienes muebles o inmuebles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11015 My.20-v.jn.2

TUTTAS S.R.L.
Registro N.o 382 F.o 1429 L.o 1, 9|4|87.
Socios: CRISTINA DA FONSECA y JULIO PONGIBOVE.
Objeto: Venta de bicicletas y afines.
Domicilio: Av. Uruguay 1763 bis.
Capital: N$ 1.200.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10083 My.19-v.jn.1º

RAUL ROSSI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 141, al folio 546 del Libro número 1 de Contratos.
Cedente: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELA cede las veinticinco cuotas que le corresponden en la sociedad.
Cesionario: Raúl Eduardo Rossi Sánchez.
Modificación de Contrato: Se modifica la cláusula novena del Contrato Social referente a la Administración: La Administración, representación y uso de la firma o razón social será ejercida por ambos socios actuando conjuntamente.
Comparece y otorga la otra socia: LELIA SANCHEZ MARTINEZ.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 11657 My.26-v.jn.8.

GRUPO EXPANSION URUGUAY S. R. L.

Socios: JEAN DE LA CHESNAIS y LAURENT AGUSTIN BALTASAR.
Objeto: Importación Exportación, Servicios.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Fecha: 31|3|87. Nº 337, folio 1261, Libro 1.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11656 My.26-v.jn.8.

RUBROS Y. S. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 30 de abril de 1987.
Inscripción: Registor Público General de Comercio Nº 432 Folio 1661 v. Lº 3 Conts.
Cedente: LEONARDO YANNOTTI.
Cesionarios: Ana María Soullier Dávila y Leonel Jesús Yannotti Olmedo.
Nuevo Administrador: Leonel Jesús Yannotti Olmedo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11608 May.26-v.jn.8.

LAMOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|3|1987.
Registro: Nº 492 Folio 1843 vto. Lº 2.
Cedentes: PEDRO LAMOGLIE y ANGELINA LAMOGLIE.
Cesionarios: Carlos A. Maqueira y Myriam E. Iriarte.
22) N$ 1:500,00 10|pub. 11607 May.26-v.jn.8.

TODO - CARNE S. R. L.

Contrato: 7 mayo 1987.
Registro Nº 463, folio 1737, Libro 1.
Socios: MANUEL POUSA ALVAREZ y MANUELA LANDEIRA BARCIA.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Comercialización, explotación, carnicería, mercado, carnes, chacinería, fiambrería, pollería, aves y afines; producir, industrializar, comercializar todo producto o mercadería; compra o venta o explotación; cualquier establecimiento comercial o actividad; exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Todos los socios, indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11591 May.26-v.jn.8.

BONINO Y FLECHNER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO......

Fecha: 20|3|87 retroactivo al 14|2|87.
Inscripción: Nº 404 folio 1512 Libro 2 del 24|4|87.
ABISZ FLECHNER, LIA REIS, LUIS THAU, JOSE IUSIN, SYLVIA IUSIN y SAUL GOLDEMBERG, cedieron el total de su cuota social a las socias Rebeca Flechner y Lucía Borensztejn.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rebeca Flechner y Lucía Borensztejn, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11590 May.26-v.jn.8.

BACILE LTDA.

Contrato: 7|5|1987
Registro: Nº 505 al folio 1888 v. del libro número 1 de Contratos.
Integrantes: NELIDA LAURA GANDUGLIA MALLO, JULIO ANGEL DANTE BACILE GANDUGLIA, GABRIELA CLAUDIA BACILE GANDUGLIA.
Administración: Nélida Ganduglia y Gabriela Bacile indistintamente.
Giro: Tramitaciones de importación y exportación, Comisionista, Representaciones, Importación y exportación.
Dirección: Galicia 1343 Apto. 101.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Dos años renovables automáticamente con un máximo de 50.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11589 May.26-v.jn.8.

SERVICIO TECNICO S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1987.
Socios: CARLOS ORLANDO YOZZI GONZALEZ y LILA BLANCA BENEDICTTI FLORES.
Objeto: Reparación, servicio de mantenimiento, venta, permuta y todo tipo de operaciones con máquinas de tejer, coser, escribir y demás electrodomésticos.
Domicilio: Yaguarón 1537, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Carlos Orlando Yozzi González. Registro Nº 480, Fo. 1802 del Lo. 1.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11828 My.27-v.jn.9

LOS LAGOS S.R.L.

Contrato: 30|1|1987 inscripto en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el N.o 105 F.o 385 y L.o 2.
Socios: JUAN CARLOS LAGOS AYALA y MARTA SILVIA RECANZONE FORMENTO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Jacquard 243.
Objeto: Compraventa y distribución de mercaderías, artículos y productos manufacturados en el país o en el extranjero. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, etc.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11754 My.27-v.jn.9

TALLERES CARLOS GULIAK S.R.L.

Integrantes: CARLOS GULIAK WASILISKI, ROSA RAQUEL LOPEZ RACAGNI, ANGELA PIERA RACAGNI.
Objeto: Taller de reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Guliak Wasiliski o Rosa Raquel López y Angela Piera conjuntamente.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Inscripción: N.o 528 F.o 1972 L.o 1 contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub .11741 My.27-v.jn.9

SAMENRY S.R.L.

Contrato: 8 abril 1987.
Registro: 29 abril 1987, Reg. Nº 390, Fo. 1495 v. Libro N.o 3.
Socios: CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MARTINEZ y CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Boutique, comercialización y venta ropa, marroquinería y calzado etc.
Administración: Carlos Schvartzberg.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11735 My.27-v.jn.9

RALCAR S. R. L.

Contrato: 28|4|87.
Inscripción: Nº 378 al folio 1453. Libro 3.
Socios: CARLOS VERISSIMO PEREZ, LUIS M. VERISSIMO PEREZ y YATANASIO GIMENEZ CESAR.
Objeto: Recauchutaje de cubiertas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10391 May.27-v.jun.9.

IMAGEN GRAFICA LTDA.

Contrato: 28|4|87.
Inscripto: 7|5|87 N.o 497 F.o 1866 v. del N.o 2.
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales.
Socios: CARLOS ALBERTO VILARIÑO y ALFREDO JOSE GARCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Domicilio: Valle Edén 3727.
Administrador: Indistinta.
Objeto: Imprenta, estudio publicitario y gráfico, editorial, fotomecánica.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11711 My.27-v.jn.9

PRISMA LTDA.

Contrato: 24|4|87 inscripto en Registro Pco. de Comercio con el N.o 354 F.o 1363 del L.o 3 el 28|4|87.
Socios: RODOLFO ALDO MUSITELLI PASTORINO y OSCAR MIGUEL BONILLA LASALVIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000 partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente. Actos de disposición o afectación ambos socios conjuntamente.
Objeto: Producción de imágenes en todas sus formas: gráficas, fotográficas, audiovisuales, cinematográficas, video, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11736 My.27-v.jn.9.

CESION DE CUOTA SOCIAL DE BIMAR LTDA.

Contrato: 20|9|86.
Registro: N.o 1.546, F.o 5829, L.o 3.
Cedentes: JUAN ANGEL BIASCO GENTILE.
Cedentes: JUAN ANGEL BIASCO GENTILE, MARTUCCI PEREZ.
Cesionarios: Walter Laborde Richard y Mistel S. A.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10124 May.27-v.jun.9.

EL RASTRO LTDA.

Contrato: 1º|11|1982.
Reg. Com.: Nº 1117 Fol. 4110 Lo. 1.
Socios: BORUCH KOLENDER DZIEBKO, ISAIAS KOLENDER FILUT.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de antigüedades y arts. varios.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11189 May.27-v.jun.9.

SANTI LTDA.

Contrato: 28|4|87.
Reg.: N.o 401 F.o 1537 v. L.o 3.
Socios: SANTIAGO CASTRO BARREIRO; MYRIAM DALILA RECARTE LACUESTA; SENOBIO CANDIDO AIRES.
Objeto: Múltiple.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 178.000.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Santiago Castro Barreiro.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11734 My.27-v.jn.9

CASTROPOL LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: N.o 408 F.o 1530 L.o 2.
Cedente: DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ.
Cesionario: Gladys Esther Fiore González.
Administración: Camilo González González y Gladys Esther Fiore González indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11733 My.27-v.jn.9

ALGABY S.R.L.

Contrato: 24|4|87.
Inscripción: N.o 444 F.o 1709 L.o 3.
Socios: ALVARO HUGO y GABRIELA CATANZANO GUBITOSI.
Objeto Principal: promotor de ventas, cobranzas y representaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Hugo Catanzano López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11732 My.27-v.jn.9

CALMETTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|5|87.
Inscripción: 8|5|87 N.o 455 F.o 1707 vto. L.o N.o 1 de Contrato.
Cedentes: LORENZO NEY SEVERO POSADA y AGUSTIN SOTES ULESIA. Totalidad de las cuotas.
Cesionarios: María Stella Ginella López y Aída María Gigena Velloso.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11731 My.27-v.jn.9

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1.o octubre 1980.
Inscripción: N.o 971 folio 3576 libro 1.
JULIO CESAR VILLAMIDE y MARY GRACIELA [illegible] cedieron sus derechos a María Emma Gutiérrez Oyhamburo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11730 My.27-v.jn.9

N. B. IMPORTACIONES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|12|1986.
Inscripción: N.o 1590 al F.o 5982 del L.o 2 de Contratos el 24|12|1986.
Denominación: Volvo Parts S.R.L.
Domicilio: Menorca 1970.
Modificación: 1|4|1987.
Inscripción: N.o 360 al F.o 13844 v. del L.o 3 de Contratos el 28|4|1987.
Denominación: N.B. Importaciones Limitada.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez 2553.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11737 May.27-v.jun.9.

SILMAR S.R.L.

Integrantes: MARCOS BURCATOVSKY FERBER; SILVIA BURCATOVSKY FERBER.
Objeto: Lanería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcos Burcatovsky Ferber.
Capital: N$ 2.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Inscripción: N.o 527 F.o 1969 L.o 1 Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11740 My.27-v.jn.9

PANADERIA VIVIENDAS S.R.L.
Cesión de cuotas: 28|2|85.
[illegible]ión: N.o 3 F.o 11 L.o 3.
Cedentes: WALTER RODRIGUEZ CERILLO, MIRIAM RODRIGUEZ, ENRIQUE LACREDA y SARA CERILLO.
Cesionarios: Alvaro Rodríguez Umpiérrez y Gualberto Rapela.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11825 My.27-v.jn.9

NIRA LIMITADA
Contrato: 17|3|87.
Registro: Nº 278 al folio 1027 del Libro 2.
Socios: AMARANTO UMPIERRE MACHADO, RICARDO UMPIERRE BARREIRO.
Objeto: Importaciones y Exportaciones.
Administración: Amaranto Umpierre y Ricardo Umpierre indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales a los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11587 May.26-v.jn.8.

CIM LTDA.
CESION DE CUOTA
Cont.: Fecha 21|1º|81.
Insc.: Nº 292, folio 1038 Libro 1.
Cedente: NELSON FAGIAN ALBIENI y MYRIAM DUARTE TABAREZ.
Cesionario: Angel Mario González Moreno.
Administración: A cargo de Angel Mario González Moreno y Manuel Rodríguez Quinteiro indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11586 May.26-v.jn.8.

ANOKHI S. R. L.
Contrato: 24|IV|87.
Inscripción: Registro Comercio Nº 435 folio Nº 1636 v. Lº. 2 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA RAQUEL MINETTI FERNANDEZ y SERRANA AGUIRRE RICHERO.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta ropa, bijouterie, y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente. Actos de disposición y afectación, conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11585 May.26-v.jn.8.

LA RUECA LTDA.
Contrato: 26 de agosto de 1986.
Registro: Nº 58, folio 236|239, Libro 4.
Socios: ROSA MARIA TOURREILLES CUESTA y GRACIELA CEREIJO RIAL.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Mercería lanería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 9242 May.26-v.jn.8.

S.I.M.H.A. LIMITADA
Inscripción: 20 de abril de 1987, Nº 388, Fº 1456, Nº 1.
Socias: OLGA MABEL MACHADO RIVAS y EDELMA ESTHER SOSA GODOY.
Administración: Sr. Mario Tasende Sosa y Olga Mabel Machado Rivas, indistintamente.
Objeto: Servicios integrales de mantenimientos e higiene ambiental de edificios, viviendas y empresas; importación exportación.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11556 May.26-v.jun.8.

HONIG LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8.12.1986.
Inscripción: Reg. Público Comercio Paysandú Nº 15 folios 62 a 64, Lº LVIII, el 7.4.1987.
Cedente: LAURA BEATRIZ DE GREGORIO ANDRADA.
Cesionarios: Higinio Sosa González y Pablo Velichco Wornikov.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11520 May.26-v.jun.8.

ESCRITORIO ALFREDO DE PALLEJA LTDA.
Contrato: 21|4|1987 Reg. Comercio Fda. número 67 F.o 261|264 L. 12.
Socios: MONICA TARANTO MARIN, ALFREDO DE PALLEJA VIGNOLI, OLGA AMANDA FERNANDEZ TORENA.
Objeto: Realización remates, liquidaciones, intermediaciones, importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Mónica Taranto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10992 My.20-v.jn.2

VIDRIERIA CAMELO S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31|12|1986.
Registro: N.o 45, F.o 185|86 - Colonia.
Cedente: PASCUAL OLEGARIO GARCIA.
Cesionarios: Edgardo Horacio Amatti Vanrell y Rúben Darío González García.
Administración: Edgardo Horacio Amatti Vanrell exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11668 May.26-v.jun.8.

RAMP LIMITADA
Contrato: 23 de abril de 1987.
Socios: ROMAN ERNESTO PEREYRA CRESPI, MILTON GONZALO BERTOLA FRANCESE y ANTHONY PETER PREVETT VIGNOLES.
Domicilio: Monte Caseros 2736, Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Milton Gonzalo Bertola Francese.
Inscripción: Nº 415, Fº 1588, Lº 3, el 30 de abril de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11536 May.26-v.jun.8.

MILTON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 24|4|1987, Montevideo.
Inscripción: Nº 440, folio 1655 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: MILTON EDEL MACHADO LABORDE y LILIA MYRIAM ACUÑA ALFARO.
Cesionarias: María del Carmen Bianchi Musto y Elena Teresa Krzemienowski Grabosch.
Modificación: Administración conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10456 My.14-v.my.28.

ARI S. R. L.
Contrato: 20|4|1987.
Inscripción: Montevideo, Nº 385, folio 1433, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH y RICARDO JAVIER DALMAO KRZEMIENOWSKI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Boutique y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10455 My.14-v.my.28.

NATI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|1º|1986.
Inscripción: 14|4|86 Nº 316 folio 1207 v. Libro 1
Cedentes: MARIA CARMEN FERNANDEZ SIERRA, CARMEN RAMELA FERNANDEZ.
Cesionarias: Irene Isabel Rosario Faig Millot, Martha Raquel Fernández González Conzi.
Modificación: Administración a cargo de las dos socias actuando indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11475 May.25-v.jn.5.

LATOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3|4|1987.
Inscripción: Libro 1, folio 1345, Nº 359.
Cedentes: FLORIANO TOSCANI, GRACIELA LAGE y ALVARO LAGE.
Cesionarios: Darwin Motta y Walda Aguirre.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11473 May.25-v.jn.5.

CID LTDA.
Contrato: 1º|3|87.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio número 236 al folio 886 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO CID FLEITAS y JOSE CARLOS CID AMORIN.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Cervecería, Bar, Restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11463 May.25-v.jn.5.

BONI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|10|86.
Registro: R. P. G. de Comercio Nº 1470 al folio 5548 del libro 3 de Contratos.
Cedente: ALVARO HARGAIN.
Cesionarios: Armando Carlotta y Carmen Martirena.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11456 May.25-v.jn.5.

GRINCO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 febrero 1986.
Inscripción: N.o 18 folio 69 libro LVII.
Cedentes: ORESTE WALTER RIERA y ANA BLANCA NIELL.
Cesionarios: Martín Alejandro González y Susana Beatriz Aserito.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10965 My.20-v.jn.2.

VEZZOSO Y CETRULO S.R.L.
Contrato: 20|3|1987 Reg. Comercio Fda. número 64 F.o 249|253 L.o 12.
Socios: RAMON JULIAN VEZZOSO MARTINEZ y MIRIAM CETRULO CASTRO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de confitería y anexos o derivados directa o indirectamente con dicho giro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 200.000
Administración: Conjuntamente por ambos socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10991 My.20-v.jn.2

VENTACAR S.R.L.
Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 499, Folio 1.873 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY LILIAN ANEGON SORRONDEGUY y HECTOR EDUARDO SANTANA MENDILARZU.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Automotora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Eduardo Santana Mendilarzu.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10792 May.20-v.jun.2

APOTHEKE LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 27|2|987.
Inscripción: Nº 201, Folio 742, Libro 2.
Cedente: MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT
Cesionario: Diego Bernardo Núñez Rauschert
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9839 May.11-v.may.25

BRIOSO Y HERNANDEZ S R.L.
Contrato: 8 de abril de 1987.
Socios: ARNOLDO GREGORIO BRIOSO AMADO y MARIA ALICIA HERNANDEZ BARBOSA.
Domicilio: Ruta 1 y Calle 25 de Agosto, Libertad, departamento de San José.
Registro: N.o 6, F.o 22, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Comercio en el ramo de panadería, confitería, fábrica de pastas, artículos de almacén, venta de bebidas con o sin alcohol; elaboración y venta de productos alimenticios en general.
Administración: María Alicia Hernández Barbosa, en forma exclusiva.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10683 May.19-v.jun.1

AIELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contratos: 04|07|86 y 18|09|86.
Inscripciones: Nº 1209, Fo. 4586, Lo. 2 y número 11017, Fo. 4235 v., Lo. 3, respectivamente.
Cedentes: CARMEN, EMMA, ARIEL y CARLOS MANEIRO SILVA, VIOLETA ARCE FERNANDEZ
Cesionarios: Eulogio Maneiro Silva y Carmen Olinda Maneiro Silva.
22) 10|pub. 36280 May.19-v.jun.1

MUNCH Y HERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 6 de abril de 1987.
Socios: ROBERTO ARIEL MUNCH DELEON y MYRIAM SUSANA HERNANDEZ BARBOSA.
Domicilio: Playa Pascual, paraje de la Octava Sección Judicial de San José.
Registro: N.o 7, F.o 26, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Comercio en el ramo de panadería, confitería, fábrica de pastas, artículos de almacén, venta de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de productos alimenticios en general.
Administración: Roberto Ariel Munch Deleón en forma exclusiva.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10684 May.19-v.jun.1

BUNNY S. R. L.

Contrato 1º|10|86.
Inscripción: R. P. G. de Comercio número 1149 al folio 4384 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ARMANDO ERNESTO CARLOTTA ABENGUAL, CARMEN MARTIRENA REGALADO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Bar, mesas de pool, billar, confitería juegos electrónicos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Carmen Martirena Regalado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11462 May.25-v.jn.5.

KLEE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripción: R. P. G. de Comercio Nº 455 al folio 1706 del libro 2 de Contratos.
Contrato: 24|4|87.
Cedentes: HORACIO LIONEL PELENUR COFMAN.
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11455 May.25-v.jn.5.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 217.371. — Montevideo, mayo 11, 1987 — Guzmán González Ruiz por Inmunomedics, Inc. (USA), solicita marca: INMUNOMEDICS (denunciando prioridad USA Nº 630.218 13|11|86), clase Int. 1º — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11409 May.25-v.jun.5.

ACTA 217 238. — Montevideo, abril 30 1987. — González Ruiz por Eduardo Mario Nión Machado (Uruguay), solicita marca GERMER, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10004 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.498. — Montevieo, mayo 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E. U. A.) solicita marca SP|2 denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 2.093 - NICE de fecha 22|1º|87 clases Int. 9, 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 11598 May.26-v.jn.8.

ACTA 217.410. — Montevideo, mayo 13, 1987. — Ruben Arrolli - Plásticos del Este S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: CHAPA-CHAPA, clase Int. 28. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11614 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.521. — Montevideo, mayo 20 de 1987 — Billy Fox, por Inter Locadora S/A (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, clase Int. 4 (detalle), reivindicando prioridad Acta brasileña 812.976.223 del 21|11|1986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11563 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.519. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Billy H. Fox, por Volkswagen do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, clase Int. 37 (detalle), reivindicando prioridad de solicitud brasileña Nº 812 976 215 del 21|11|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11561 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 217.500. — Montevideo, mayo 20, 1987 — Alvaro Crocco, por Huhtamäky Oy (Finlandia), solicita marca: LEXIFEN, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11600 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 217 240. — Montevideo, abril 30 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca: FOTO CLUB URUGUAYO, clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10006 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.502. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca OS|2 denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 2280 - NICE, de fecha: 27|3|87 clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11601 May.26-v.jn.8.

ACTA 217.522. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Billy Fox, por Consorcio Nacional Volkswagen Ltda. (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, clase Int. 35 (detalle), reivindicando prioridad acta brasileña 812.976.240 del 21|11|1986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11564 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.520. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Billy Fox, por Apolo-Administradora de Bens S/C Ltda. (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 812 976 258 de fecha 21|11|86, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11562 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 217.343. — Montevideo, mayo 11, 1987. — Walter Jones por S. A. Fomento Edilicio de Maldonado, S. A. F. E. MA. solicita marca:



clases: 35, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 11505 May.25-v.jn.8.

ACTA 217.463. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Standard Elektrik Lorenz AG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub 11557 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 217.499. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca PS|2 denunciando prioridad de solicitud de Benelux Acta Nº 691.366 de fecha 9|1º|87 clases Int. 9, 16, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11599 May.26-v.jn.8.

ACTA 217.516. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Billy H. Fox, por Inter Locadora S. A. (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, clases Int. 39 y 42 (detalle), reivindicando prioridad de solicitud brasileña Nº 812 976 231 del 21|11|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11558 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.517. — Montevideo. mayo 20 de 1987. — Billy H. Fox, por Volkswagen do Brasil S A. (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA, clases Int. 7 y 12 (detalle), reivindicando prioridad de solicitudes brasileñas números 812 976 169 y 812 976 207 del 21|11|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11559 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.518. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Billy Fox, por Financiadora Volkswagen S. A. – Crédito, Financiamento e Investimentos (Brasil), solicita marca: AUTOLATINA. reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 812 976 266 de fecha 21|11|86, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11560 May.26-v.jun.8.

ACTA 217.385. — Montevideo, mayo 12, 1987. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Uruguay), solicita marca: OPTIMO. clase Int 5.
23) N$ 750,00 10|pub. 10720 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.377. — Montevideo, mayo 12, 1987. — Alvaro Crocco, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: FIORE. clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10693 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.358. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (E.U.A.). solicita marca: BLACK FLAG EXTERMINATOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10690 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.296 — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16; 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 11111 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.342. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Con esta fecha José Francisco Piria Bongioanni, solicitó el registro de la marca:



de la clase internacional Nº 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 10625 May.15-v.may.29.

ACTA 217.345. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Norman A Fox, por Jorge N. Torres (Montevideo), solicita marca:



INMOBILIARIA TORRES

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10548 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.297. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo por Pablo Daniel Coelho (Argentina) solicita marca:



clases Int. 16; 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub 11112 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.290. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Walter Jones por Elbio Manuel Martínez Mariani (Uruguay) solicita marca BLUE SHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10790 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 217.326. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 17a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11077 May.20-v.jun.2.

ACTA 217.309. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industrie PLC (Inglaterra). solicita marca: TORUS, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10544 May.15-v.may.29.

ACTA N.o 217.264. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Eduardo Fernández por California S R L. (Uruguay) marca CUCA STOP clase Int 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 11815 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 217.287. — Montevideo, mayo 5 de 1987. — Eduardo Fernández por Noel Ganz (Uruguay) marca PENETRIT SUN JET clase Int 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 11816 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 217 451. — Montevideo, mayo 15 de 1987. — Manfredo Cikato por E. Daneri Icsa (Argentina) solicita marca AROSA clase Int 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 11797 My.27-v.jn.9

ACTA N o 217.493. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Manfredo Cikato por Visto Bueno Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca SDA clase Int 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 11798 My.27-v.jn.9.

ACTA 217.526. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo) solicita marca



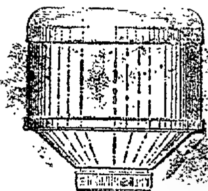
clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 11746 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 217.487. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Terumo Kabushiki Kaisha (Terumo Corporation) de Japón, solicita la marca



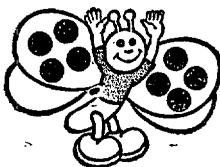
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 00 10|pub. 11844 My.27-v.jn.9.

ACTA 217.444. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Rodolfo Pilas. representando a Ecolab Inc. (EE. UU.), solicita marca



clase Int. 3 (detalle) reivindícase prioridad solicitud estadounidense Nº 630.525 noviembre 17 1986.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 12003 My.27-v.n.9.

ACTA Nº 217.483. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Riner S. A. (Montevideo) solicita marca



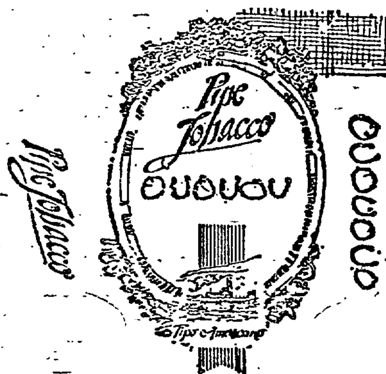
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 11481 My.27-v.jn.9.

ACTA 217.450. — Montevideo, mayo 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.250.00 10|pub. 11744 My.27-v.jn.9.

ACTA 217.449. — Montevideo, mayo 15 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.250.00 10|pub. 11743 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 217.485. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Embotelladora Orange Crush S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 11843 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 217.574. — Montevideo, mayo 25, 1987. — M. Dubourg por Edén S. A. (Montevideo) solicita marca ALF, clases Int. 3 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 12016 My.27-v.n.9.

ACTA 217.490. — Montevideo, mayo 20, 1987. — Rodolfo Pilas por Herma S. A. (Uruguay) solicita marca BANDURA — SUPER USA, clases Int. 1, 12, 17 y 25. —
23) N$ 750.00 10|pub. 12004 My.27-v.n.9.

ACTA Nº 217.482. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Bic Uruguay S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 11840 My.27-v.n.9.

ACTA 217.491. — Montevideo, mayo 20, 1987. — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay) solicita marca PLUMA, clase Int. 18. —
23) N$ 750.00 10|pub. 12005 My.27-v.n.9.

ACTA 217.492. — Mayo 20, 1987. — Rodolfo Pilas por Daniel Alanati (Uruguay) solicita marca NUESTRA TIERRA, clases Int. 16 y 41. —
23) N$ 750.00 10|pub. 12006 My.27-v.n.9.

ACTA 217.416. — Montevideo mayo 13, 1987. — Gonzalo Fernadez Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: SAILING clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 11772 May.27-v.jun.9.

ACTA 217.417. — Montevideo, mayo 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Foshiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LINDAGE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 11773 May.27-v.jun.9.

ACTA 217.480. — Montevideo, mayo 19, 1987. — Gonzalo Fernádez Secco - Juan Carlos Beniscelli (Uruguay), solicita marca: MARTIN FIERRO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11774 May.27-v.jun.0.

ACTA Nº 217.325. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11076 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.324. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 7a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11075 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.298. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo por Pablo Daniel Coelho (Argentina) solicita marca:



clases Int. 16; 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 11113 May.20-v.jun.12.

ACTA Nº 217.291. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo por Pablo Daniel Coelho (Argentina) solicita marca:



clases Int. 16; 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 11110 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.407. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Rustica Semences (Francia) solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 11107 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 212.557. — Montevideo, 5 mayo 1987. — Con esta fecha Arrayán Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 8 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 11105 May.20-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.435. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Morgan Guaranty Trust Company of New York (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 11095 May.20-v.jun2.

ACTA Nº 217.323. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11074 May.20-v.jun.2.

ACTA 217.383. — Montevideo, mayo 12 de 1987. — Norman A. Fox, por Crypto Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 11083 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.289. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Walter Jones, Alesua Limitada (Montevideo) solicita marca PETERWASH, clases 37 y 40 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10789 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 217.321. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11072 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.322. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina), solicita marca: "ERPA" Clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11073 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.320. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Guzmán González, por: Erpa S. A. de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Erpa S. A. (Argentina) solicita marca: "ERPA" Clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11071 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.319. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: "SANAMED", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11070 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.400. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Oscar Bacot, por Manufacturas Alondra S. A. (Montevideo), solicita marca: "JEAN MARIE MARIGNAN", clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11084 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.423. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "GILFORD", clase 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11085 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.424. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "BIOKIT", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11086 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.425. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "MALLAFIX", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10037 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.426 — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "REDITUB", clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11088 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.427. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "CARDIOTRODE", clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11089 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.428. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España), solicita marca: "CORNING", clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11090 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.237. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca SIKA 1 - HUMEDAD 0; Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9283 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.430. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Izasa S. A. (España), solicita marca: "DOSI-FLOW", clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11092 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.431. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Montevideo), solicita marca: "DEMISSE", clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11093 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.432. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot, por Atma S. A. (Montevideo), solicita marca: "MANDY", clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11094 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.406. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Teo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KOOKAI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11106 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.380. — Montevideo, mayo 12 de 1987. — Oscar Figueredo, por Automotora Pocitos S. R. L. (Uruguay), solicita marcas MAGISTRAL, clase Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 11114 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.403. — Montevideo, mayo 13 de 1987. Oscar Figueredo, por Aquilán S.A. (Uruguay), solicita marca: TIDE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11115 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.404. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Oscar Figueredo, por Grenoble S. R. L. (Uruguay, solicita marca: FEDERAL, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11116 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.405. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Oscar Figueredo, por Grenoble S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RUBI EXTRA, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 11117 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.442. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Figueredo, par Antal S. A. (Uruguay), solicita marca: FRUTTA E VERDURA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 11118 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.443. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VIA VAI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11119 May.20-v.jun.2.

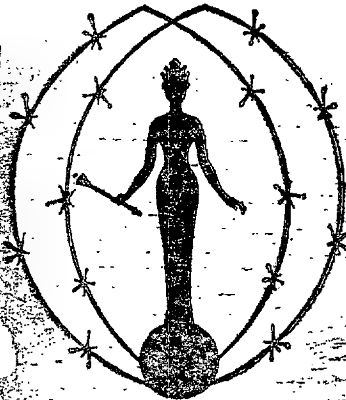
ACTA Nº 217.459. — Montevideo, mayo 18 de 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Angel Suárez Pombo (Uruguay), solicita marca: ZOOMP, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11120 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 217.408. — Montevideo, mayo 13 de 1987 — Alvaro Crocco, por Agrigenetics Corporation (EUA), solicita marca: "AGRIGENETICS", clase Int. 1, 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11103 May.20-v.jun.2.

ACTA 217.411. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Chr. Brink (Alemania), solicita marca: SILSTAR, clase Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11410 May.25-v.jun.5.

ACTA 217.241. — Montevideo, abril 30, 1987. — González Ruiz por FOTO CLUB URUGUAYO — González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca FOTOCLUB, clase Int. 41º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10007 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 217.248. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Robetro Giménez por Miss Universe Inc. (U.S.A.) solicita marca



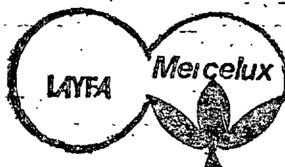
clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 10730 My.15-v.my.29

ACTA Nº 217.300. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Rodolfo Molles por Sunkyong Limited, de Corea, solicitó marca:

SUNKYONG

clases 9, 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 10556 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 217.312. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — M. Dubourg por Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10709 My.15-v.my.29

ACTA N.o 217.311. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — M. Dubourg por Yin S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 10708 My.15-v.my.29

ACTA Nº 217.292. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10348 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.283. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Eduan S. A. (Uruguay), solicita marca: DERBY VIVA. clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 10347 My.15-v.my.29.

ACTA 217.266. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MICIFUZ, clase interna 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10435 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.295. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: LIFE, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10351 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.294. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: SAN LUIS, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 10350 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.293. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Oscar Figueredo, por Pablo Daniel Coelho (Argentina), solicita marca: QUALITAS, clases Int. 16, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10349 My.15-v.my.29.

ACTA 217.310. — Montevideo, mayo 7 de 1987. — Norman Fox por Lane Bryant, Inc. (USA), solicita marca: LANE BRYANT LASTING COMFORT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10547 May.19-v.jun.1º.

ACTA 217.336. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: BEOFTOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10546 May.19-v.jun.1º.

ACTA 217.340. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Decoy S. A. (Montevideo), solicita marca: MAGIQUE clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10545 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.204. — Montevideo, abril 29 1987. — Manfredo Cikato por Gradiente Electronica S. A. (Brasil), solicita marca: EXPERT clase Int. 9 —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9702 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.203. — Montevideo, abril 29, 1987. — Manfredo Cikato por Companhia Brasileira de Fotossensiveis (Brasil), solicita marca: BRAF clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9701 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.288. — Montevideo, mayo 6, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Boldt Impresores S.A.E.I.C. (Argentina), solicita marca: SNAP OUT, clase: Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11268 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 217.228. — Montevideo, 30 abril de 1987. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita renovación la marca



de la clase 30 S. D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9990 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 217.330. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Con esta fecha Graciela Elena Barbitta Melfi, solicitó Registro de la marca

E.T.C.>

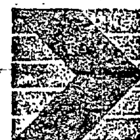
de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 11269 May.21-v.jun.3.

ACTA 217.346. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: LORD SHELBY, DRY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10549 May.15-v.may.29.

ACTA N: 217.376. — Montevideo, mayo 12 de 1987. — Lorenzo Saavedra por Wingate Limitada (Uruguay); solicita marca: WINGATE clase 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10518 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.367. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Meyro Laboratorios S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: PRURIGEL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10557 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.180. — Montevideo, abril 28 de 1987 — Manfredo Cikato por Canadian Pacific Air lines Limited (Argentina), solicita marca:



clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9698 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217 354. — Montevideo, mayo 11/1987. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca: US BOYS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11476 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 217.419. — Montevideo, mayo 13/1987. — M. Dubourg por Curtiembre Branaa S. A. (Montevideo) solicita marca PASAPORTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10 pub. 11478 My.25-v.jn.5.

ACTA: 217.388. — Montevideo, mayo 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SUDDENLY. Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11427 May.25-v.jun.5.

ACTA 217.328. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FEU, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10438 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.422. — Montevideo, mayo 13. 1987. — Rodolfo Pilas, por Rodal Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ROSTOV, clase Int. 14.
23) N$ 750,00 10|pub. 10721 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 217.332. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: FERROLISIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10689 May.19-v.jun.1º.

ACTA 217.267. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PROHIBITA. Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10436 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.359. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Alvaro Crocco. por Lazar S. A (Uruguay), solicita marca: DUNIL. clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10691 May.19-v.jun.1º.

ACTA: 217 389. — Montevideo, mayo 12 1987. Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S R L. (Uruguay) solicita marca: BUPPY. Clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11428 May.25-v.jun.5.

ACTA: 217.372. — Montevideo, mayo 11, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca REI KAWAKUBO, Clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11423 May.25-v.jun.5.

ACTA: 217.373. — Montevideo, mayo 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: YOHJI YAMAMOTO, Clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11424 May.25-v.jun.5.

ACTA: 217.374. — Montevideo, mayo 11, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: BLOOMINGDALE'S, Clases Int. 3, 25, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11425 May.25-v.jun.5.

ACTA: 217.387. — Montevideo, mayo 8, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SYLVESTER STALLONE, Clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 11426 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 217.465. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Amazonas Produtos para Calçados S|A (Brasil), solicita marca: CORPLAC clases Int: 17 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11435 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.344. — Montevideo, mayo 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Pascual Fusco Luisi (Uruguay), solicita marca: ASTUR, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 13352 My.15-v.my.29.

ACTA 217.268. — Montevideo, mayo 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco -Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MOI, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10437 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.413. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Gabriel Jaime Rojas Bassa (Uruguay) solicita marca IOU clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11411 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 217.466. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Amazonas Produtos para Calçados S|A (Brasil), solicita marca: POLIAM clases Int. 17 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11436 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.467. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Amazonas Produtos para Calçados S|A (Brasil), solicita marca: DURALIT clases Int. 17 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11437 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217 453. — Montevideo, mayo 15 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MOREY BOOGIE clase Int: 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1:500,00 10|pub. 11433 May.25-v.jn.5.

ACTA 217.477. — Montevideo, mayo 19 1987. — Guzmán González Ruiz por Osverna S. A. (Uruguay), solicita marca: LOS ANDES clase Int. 32º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 11413 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.478. — Montevideo, mayo 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca: DIAMANTINO: UNA IDEA BRILLANTE clase Int. 35º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub 11414 May.25-v.jn.5.

ACTA 217.436. — Montevideo, mayo 14, 1987 — Medina, Lurfor S. R. L. (Uruguay), solicita marca: FACIL LITO clases Int. 9, 11, 17, 21, 40 — Publíquese conforme Ley 9 956.
23) N$ 750,00 10|pub. 11392 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.370. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: VESUBIO, clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11408 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 217.409. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Agrigenetics Corporation (EUA), solicita marca:



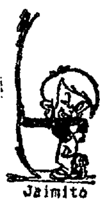
clases Int. 1, 5, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 11432 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217 454. — Montevideo, mayo 15 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 11434 May.25-v.jn.5.

ACTA 217.414. — Montevideo, mayo 13 1987. — González Ruiz por Cielosur Editora SACI. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3:750,00 10|pub. 11412 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.420. — Montevideo, mayo 13|1987. — M. Dubourg por Kay Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 11479 May.25-v.jn.5.

ACTA Nº 217.355. — Montevideo, mayo 11|1987. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita mrca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 11477 May.25-v.jn.5.

ACTA: 217 390. — Montevideo, mayo 12, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MACY'S Clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11429 May.12-v.jun.5.

ACTA N.o 217.318. — Montevideo, . de mayo de 1987. — Con esta fecha Hornblas y Mussio solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 625.00 10|pub. 10631 My 5-v my.29

ACTA Nº 216.677. — Montevideo, 20 marzo 1987. — Con esta fecha Ruben Jorge Waisrub Roslin, solicitó registro de la marca NEW T. ME, de la clase Int 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6691 May:22-v.jn.4.

ACTA: 217.329. — Montevideo, mayo 7, 1987. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: JOGGING, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10439 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 217.221. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Roberto Giménez, por Kayser Roth Corporation (U.S.A.), solicita marca: PRIMASPORT, Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10099 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.262. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Susana Leda Miño Denis (Uruguay), solicita marca HAPPY - BABY, clase It. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10008 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 217.461. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Con esta fecha Abel Yañez Izquierdo, solicita el registro, la marca: CRISTAL de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500.00 10|pub. 11228 May.2?-v.jun.4.

ACTA 217.525. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Américo y Conrado Aparain (Montevideo), solicita marca: INGOPAN clases Int. 6. 7. 12. 20, 25 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11745 May 27-v jun 9.

ACTA Nº 217.527 — Montevideo, mayo 21, 1987. — Manfredo Cikato por Arosa Saicfi y A (Argentina), solicita renovación marca: AROSA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11799 May.27-v jun 9

ACTA Nº 217.484. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Roldán S. (Montevideo) solicita marca FIGMENT. cl. Int. 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 11842 My.27-v ...

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industri...

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.342. — Montevideo, julio .. — Roberto Giménez Sorhouet por Cirsa Compañía de Inversiones S. A. (España) modelo industrial: "Máquina de juego ..lon", reivindicando prioridad de la ... brasileña M.I 4.600.014 del 10 1 86. — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 10732 May.19-v...

ACTA Nº U-2395. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Julio Antonio González Mocho (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad PRENSA MORZA, y de acuerdo con la Ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 11028 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 2402. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Con esta fecha José Enrique Rossi, (Uruguay) solicita patente de modelo industrial para: "Estructura decorativa de un robot" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 10905 My.20-v.jn.2.

ACTA 22.540 — Montevideo, noviembre 14 de 1986 — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES DE LIBERACION CONTROLADA". — Denunciando prioridad Acta estadounidense 799.229, present. el 18|11.1985 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 9781 May.11.v.may.25

ACTA Nº 2.341. — Montevideo, julio 10, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet, por Cirsa Compañía de Inversiones S. A. (España), solicita modelo industrial: "Máquina de mesa de juego de salón", reivindicando prioridad de la solicitud brasileña M.I. 4.600.015 del 10.1 86. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 1073. May.19.v.jun.1º.

ACTA 22 552. — Montevideo, diciembre 12 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención para: "Fungicidas con grupos Triazol y Oligoéter y asociaciones" reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas 85.19194, y 86.05411 y 86.09056, de fechas 20|12|85, 11|4|86 y 19|6|86, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 11565 May.26-v.jn.8.

ACTA 22 595. — Montevideo, abril 3, 1987. — Rodolfo Molles por Johnson y oJhnson Productos Inc. E. U. América, solicita Patente de Invención "Prótesis artificial de ligamenot absorbible". reiv. prioridad Pte. Ac. 848549 ptda. 7|4|986 en E. U. América. — La Dirección.
24) N$ 1.500 00 10|pub. 10558 My.15-v.my.29.

ACTA Nº 2.344. — Montevideo, julio 10, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet, por Cirsa Compañía de Inversiones S. A. (España), solicita modelo industrial: "Carátulas para máquinas de juego de salón", reivindicando prioridad de la solicitud brasileña D.I. 2.600.003 del 10 1 86. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 10734 May.19-v.jun.1º.

ACTA 22.541. — Montevideo, noviembre 14, 1986. — El Chalero Sociedad Anónima (Argentina), solicita patente invención: "Arado con dispositivo variador del ancho del surco". — Publíquese. — Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 10707 May.19-v.jun.1º.

ACTA U 2.354 — Montevideo, diciembre 1º de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Pharma Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "SOSTEN PARA PROTESIS" de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 9783 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 2.343. — Montevideo, julio 10, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet, por Cirsa Compañía de Inversiones S A. (España), solicita modelo industrial: "Dorsos de cartas para juegos de pantalla de televisión", reivindicando prioridad de la solicitud brasileña D.I. 2.600.004 del 10 1 86. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 10733 May.19-v.jun.1º.

ACTA U - 2.402. — Montevideo, abril 23 de 1987 — Lorenzo A Saavedra, por Graciela Berardi Daguerre (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Alberca de pelotas". — Publíquese conforme Ley 14 549.
24) N$ 750.00 10|pub. 9951 May.12-v.may.26.

ACTA 22.555. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento para la obtención de compuestos de derivados tricíclicos de la Piridona" denunciando prioridad. Actas suizas números 5324|85 y 3922|86, present respect con fechas 13|12|1985 y 1º|10|1986. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 11566 May.26-v.jn.8.

ACTA 22.560. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas orthoanisamidas, su procedimiento de obtención y sus aplicaciones terapéuticas", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 85.18829 de fecha 19|12.85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 11567 May.26-v.jun.8.

ACTA U - 2.349. — Montevideo, 24 noviembre 1986. — Medina. — Kurt Klein (Uruguay), solicita modelo Utilidad: "Marco incorporable de panel promocional". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 11391 May.25-v.jun.5.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Hans Rainer Rick, kiosco, sito en Fco. Sainz Rosas y Picciolo. — Acreedores: al mismo. — JOSEFA ARAUJO y LUIS ALBERTO FONSECA.
25) N$ 1 500 00 20|pub. 8661 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — VARIEDADES S.R.L. prometió vender a Maximino Andrade Rieiro y Manuel Fose Doldán, salón quiosco; Solano López 1682 bis. Acreedores: al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 9516 My.6-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez Kiosco sito en Río Branco 1374. Acreedores al mismo. — DANIEL DOS SANTOS
25) N$ 1.500,00 20|pub. 9125 May.4-v.jun.1º.

Ley 26|9.904. Comunicamos a nuestros acreedores que hemos trasladado el comercio de Libertad 2535 a Marincho 1075 apartamento 5. — EDEN AROLDO HARAMBURU GIUSIANO.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 11011 My.20-v jn.16

CAMBADU. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de Urucán Limitada a Gonzalo Rubio y María Belino relativo comercio almacén de comestibles, sito en Francisco Solano López 1610 — Acreedores Magallanes 1412. — ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI. — MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE.
25) N$ 3.000 00 20|pub. 10899 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — MARIELA ELIDA DE TOMAS. prometí vender a Nelly Nieves Gutiérrez, carnicería "Pulpas III" de Progreso. — Acreedores a la misma.
25) N$ 2.880,00 20|pub. 8716 Abr.30.v.may.29.

Ley 26|9|1904. — Pou Wen Usiao Liu y Mei Yin Tsao Lee, prometimos vender a Gustavo Mario Iribarne Aguiar, Almacén. Miguel Barreiro número 3277. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11229 May.22-v.jun.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Puerto Real S. A.", carnicería sita en Las Piedras, Artigas Nº 513. Acreedores a la misma. — WALTER CERVINI y BLANCA J[illegible] PRATTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 11175 May.22-v.jun.18.

Ley 26|9|1904 — Cedí promesa de venta Comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. — Acreedores en el mismo. — MARIANO GOMBALD SELLANES. MARIA EMILIA ALBIENI VALDOMIR.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6685 May.22-v.jn.18.

Prometí vender a Ana María Puig Casas, comercio en Charrúa 1878. Ley 26|9|1904. Acreedores al mismo. — MARIA del CARMEN CANEDO CANEDO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11826 My.27-v.jn.24.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Eugenio Cambón Lema, Cafe y Bar de calle Cuña 1799. Acreedores al mismo. — JOSE GARCIA. — BENITO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10228 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a MARIA ALVAREZ, derechos salón Millán 3561. — AURORA CARRASCO y NILSO ROMERO. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9734 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. RAMIRO PALLAS VAZQUEZ y MARIA MAÑANA de PALLAS prometieron vender a Alga Ltda. carnicería en la Av. Millán 5796 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10180 My.12-v.jn.9.

Ley 26|9|904. Cedimos a Las II B Ltda. promesa de venta de carnicería en Longfellow 1791. Acreedores allí — MARIO BENGOA. — MARIA ELIZABETH NEIRA.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 10175 My.12-v.my.28

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1572 local 009. — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS y CIA LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6686 Abr.24-v.may.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Marofias S. R. L." carnicería en Pedro Piñeyrúa Nº 4847. — Acreedores allí. — CONSTANTINO BARROS, MARIA ALCIRA ACEVEDO DE BARROS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11584 May.26-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Médanos Limitada el comercio de Uruguay 1448 Montevideo. — Acreedores al mismo. — EVARISTO SANGORRIN ISO, JULIA ISABEL AQUINO MAZZONI.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11647 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — Con fecha 2|12|86 prometí vender a Ticaro S. A. el establecimiento comercial en el ramo de Pensión sin comida que gira bajo la denominación de Hotel Playamar sito en Hipólito Irigoyen 1447 — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1488|601. — JUAN PEDRO REY GRANDI
25) N$ 4:500,00 20|pub. 11644 May.26-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — SIRAP LTDA. cede cuotas sociales. — Acreedores: Buenos Aires 215 y 217. — Cesionarios: Manuel H. Pertierra y Carmen Pastoriza
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11637 May.26-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Núñez Almacén de Plutarco 3950. — Acreedores al mismo. — JUAN CARLOS BOSOLAZCO POLLERO, DELIA ISABEL REGGIARO GOMEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11531 May.26-v.jn.23.

MARIANELA SILVA GRAVIZ, prometió en venta a Flecha Ltda. (en formación) lavadero, sito en Miguel Barreiro 3192. Acreedores a César Mayo Gutiérrez 2471.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11533 My.26-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — MAGDALENA IGLESIAS FERNANDEZ y CARLOS FRANCISCO CAMAROTTE prometimos vender a Aurelia Caputto Naya y Sonia María Richieri Caputto comercio, ramo de almacén de comestibles sito en Manuel Meléndez [illegible]. — Acreedores presentarse en Gobernador Viana 2580, Montevideo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 11445 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|1904. — HUGO EDUARDO ROJAS VEIGA y NADIR MARLENE LOPEZ ZUCARET prometimos vender a Romildo Rodríguez Camargo, comercio en el ramo de Carnicería, sito en Eyles 731, Rivera. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub 11256 May.21-v.jun.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ricardo Cardani y María del Carmen García, comercio sito Rivera 2404; acreedores, allí. — MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11027 May.21-v.jun.17.

Ley 1.904. — BEATRIZ MARGOT MANZINI, RUBEN DARIO BENITEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a Miguel Cóppola, almacén y granja sita en Avda. Italia 4319, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10527 May.15-v.jn.17.

Prometí vender a José y Enrique Mainenti Limitada, comercio en Martín García 2373. — Ley 26|9|1904. — Acreedores al mismo. — JOSE MAINENTI COCCARO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11131 My.20-v.jn.16.

CAMBADU. — Prometimos vender Rosa Fatigatti y Eva Oliva comercio Manuel Herrera y Obes 4698, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA LOSADA MARQUINA. — ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10894 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ismael Muñoz, local, Francisco Simón 2198 bis. — Acreedores: allí. — ENRIQUE PEREZ. — SANDRA PERDOMO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10872 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí ceder a Alicia Cerés, compromiso compra venta comercio, ramo almacén de comestibles, calle Elías Regules y Libertad. — Acreedores: al mismo. — NANCY MAIDER GERVASINI.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10936 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alba Esther Yanibelli Rolan y Gilberto Moreira almacén sito en Capitán Lacoste 4150. Acreedores al mismo. — MIRTA RAQUEL CASTILLO GARCIA y WILSON JESUS BRIOSSO HERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9674 My.8-v.jn.5.

CAMBADU. — Prometimos vender Chin Yuen Wu Lin comercio en Reconquista 251, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIO CESAR ALMEDA PEREZ. — MARIA GLADYS TABOADA CASTRO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10895 My.20-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Piama Ltda. auto service La Bohemia en Juan Lavalle 551. Acreedores en Ituzaingó Nº 1338|101. — CARLOS MUYANO y MARIA MONICA PEREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9164 May.4-v.jun.1º.

Ley 26|9|1904. STOCKOLMO LTDA. prometió vender a Noya Ltda. comercio sito en Carlos María de Pena 4250. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10174 My.12-v.jn.9

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Marta y César Martínez, salón Garzón 325. — ANA ZARZABAL y PEDRO CABRERA. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9733 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — ROSA LIMA RODRIGUEZ CABRERA y MARIA IBARRA AMARELLE, prometieron vender a Evali S.R.L. la panadería "La Reforma", sita en Montes, Novena Sección Judicial de Canelones, Ruta Nacional s|n. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9693 My.8-v.jn.5.

Prometí vender a Zulma Gladys Martínez Falero y a Melba Raquel Pérez, comercio en Charrúa 1878. Ley 26|9|1904. — Acreedores al mismo. — ANA MARIA PUIG CASAS.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11827 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|904. — JOSE RAMON LODEIRO BLANCO y MARCELINA TUÑAS BARBAZAN prometimos vender a "Gladar Ltda" (en formación) almacén de comestibles, lechería, fiambrería, etc., sito en Salto 1255|57. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 11869 My.27-v.jn.24

Ley 26|9|904. RAMON MACHADO y FLORENTINA MELO prometimos vender a la sociedad Panadería Viviendas S.R.L. panadería Viviendas en Millán 5804. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 12021 My.27-v.jn.24

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rucar Ltda. farmacia y perfumería Elimar sita en Hipólito Irigoyen 1701.
Acreedores: Hipólito Irigoyen 1701. — IRACELIA GONZALEZ GRAMAJO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 12020 My.27-v.jn.24

Ley 26|9|904. Prometimos vender almacén calle China 1997, Montevideo a Stella Puentes. — ROSA ALFONSO. — ALBERICO PUENTES.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 12019 My.27-v.jn.24

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodríguez, quiosco en Bulevar Artigas 2492. Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA. — MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 May.13-v.jun.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2597 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Costa Dorada S.R.L. prometió vender a la señora Dora Bentos Caballero, Lavadero Familiar. Gonzalo Ramírez 1803 y 1807, esquina Yaro. Acreedores en 18 de Julio 841 - 201.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9132 May.4-v.jun.1º.

Ley 26|9|1904. — ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO y CLOFIDA VALENTINA BARROS prometieron vender a "El Tajamar Ltda." la panadería "El Tajamar", sita en Pernambuco 2055. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9428 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — ANTONIO KONOPKA cedió a Ma. Teresita Rodríguez sub-agencia loterías y quiniela etc. Avda. San Martín Nº 2642. Acreedorse en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5370 Abr.30-v.may.30.

Ley 26|9|1904. — LINO CASAGRANDE DA ROS y LIRIA SONIA GONZALEZ GIRALDI prometieron vender, a César Casagrande Da Ros, mitad indivisa de establecimiento comercial e industrial, ramo Carpintería, denominado "Casagrande Hnos.", Atlántida, Decimoctava Sección Judicial Canelones, Ruta Interbalnearia, Km. 46.100. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10447 My.15-v.jun.12.

El señor JESUS CARBAJAL ALVAREZ y la Sra. ESTRELLA ALVAREZ MERA prometen vender en carácter de donación, el comercio: Pensión sin comida, sito en la calle Paysandú Nos. 886 y 888 que gira con el Nº de RUC 211731690018 y Nº de UREFI 463.408 a Elba Carbajal Alvarez y María Cristina Carbajal Alvarez libre de todo gravamen. — Acreedores: a la calle La Cumparsita Nº 1359.
25) N$ 6.000.00 20|pub. 9459 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — ENRIQUE REYES y Cía., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1323|25, local 018, prometió vender a Daniel Bottaioli Melo, Quiosco ubicado en Avda. 18 de Julio Nos. 1325 y 1327, Galería Trocadero, local 018. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8427 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — León Aparicio Senatore Más, cedió promesa venta Kiosco, quiniela y afines, Libertad 2426 a Lailye Dos Santos Cruz. Acreedores Guayabo 1718, Escritorio 501.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10142 May.11-v.jun.8.

Ley 26|IX|1909. Lluis Omar Malvasio Garaventa y Gloria Aída Gómez prometieron vender a José Jesús Tessadri Suñol panadería, denominada Panificadora Oriental sita en Washington Beltrán y Andrés Latorre, Salto.
Acreedores en Andrés Latorre 1686, Salto.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9201 My.4-v.jn.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO HECTOR GONZALEZ ZUBELDIA y MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL prometieron vender a Fernando Latorre García, el quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines, sito en Duvimioso Terra 1709. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 4930 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|1904. — INTERSUR S. A. prometió vender a Sergio Bistolfo la carnicería de José Batlle y Ordóñez Nº 4249. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 5161 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|1904 ANAREL S.A. prometió vender a Lubricentro Carrasco Ltda. Centro de Lubricación sito Cooper 2099. Acreedores presentarse Juan C. Gómez 1492 Esc. 403.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11988 My.27-v.jn.24

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Del Carmen Moreira, Salón sito en Arrieta 3106. — Acreedores al mismo. — MONICA CARRERA y EDUARDO JOSE HERNANDEZ MARRERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 11363 May.25-v.jun.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar Blancas, Montevideo.
Acreedores en el mismo. — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN.
sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05. Pajas
25) N$ 3.000,00 20|pub. 10035 May.21-v.jun.17.

27 — Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor ISMAEL CHIESA LUCERO, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 278|2|987 del 19 de febrero de 1987, adoptada en expediente Nº 208.913 anexo 320:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Ismael Chiesa Lucero.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 41987 My.26-v.my.28.

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor AMILCAR MARTINEZ, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 79|1|987 del 22 de enero de 1987, adoptada en expediente número 208.913 anexo 496:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Amílcar Martínez.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 41988 May.26-v.may.28.

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio a la señora ESPERANZA BECERRA FRAGA, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 155|1|987 del 29 de enero de 1987, adoptada en expediente Nº 208.914 anexo 463:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por la señora Esperanza Becerra Fraga.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 41989 May.26-v.may.28.

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor JULIO PIVEL GIORDANO, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 280|2|987 del 19 de febrero de 1987, adoptada en expediente número 208.913 anexo 396:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Julio Pivel Giordano.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 41990 May.26-v.may.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita y emplaza al funcionario JULIO CESAR SENDIC PLANCHON (N.U. 499.641), para que se presente en Asesoría Sumarial, Daniel

Fernandez Crespo Nº 1534, Piso 8º, a notificarse y prestar declaración en el Sumario número 509/97 que se le sigue (Exp. Nº 499.641/2) en un plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", de acuerdo al Art. 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. Cita: Dra. Giacosa.
27) (C.C.) 3|pub. 41993 My.26-v.my.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita a la Sra. María de los Angeles Gómez para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 5|12|86 dictada en expediente Nº 87|05|005|03|0|010657 caratulado: "Gómez María de los Angeles. Intimación de pago, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Dr. Luis A. Helguera, Director de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 42029 My.27-v.my.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
La Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas, ~~resuelve~~:
1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Salvador Malomo Affortunatto, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón Ab, Grado 06, correlativo 802.140, por motivos particulares a partir del 4 de febrero de 1986.
2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para su conocimiento y posterior archivo. — Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia. — Montevideo, 21 de mayo de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 42010 My.27-v.my.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RELACIONES PUBLICAS Y FILATELIA
El Presidente de la República, resuelve:
1) Declárese que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Julio A. Real Machado, que ocupa el cargo de Oficial Postal III, Escalafón Ab, Grado 05, Correlativo 18.820 por abandono de cargo.
2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Central de Personal del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para su conocimiento, notificación del interesado y posterior archivo. — Montevideo, 22 de Mayo de 1987. — Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (C.C.) 3|pub. 42011. My.27-v.my.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION
La Dirección Nacional de Correos, por resolución recaída en expediente 2882|85, notifica al usuario Lauro Sánchez.
Esta Dirección resuelve:
Autorizar el pago de la suma de N$ 77,00 (setecientos setenta y siete nuevos pesos) equivalentes a 60 francos oro a favor del remitente de dicho envío, con cargo a la Administración de España, de acuerdo con lo establecido por el Art. 50, párrafo 4 del Convenio de Río de Janeiro. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (C.C.) 3|pub. 42012 My.27-v.my.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se cita al señor RAMON ANDRES SANCHEZ CARDENAL a que concurra al Departamento de Personal de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) con el fin de notificarse de los Expedientes Nros. 3147 y 8842. — Oficina de Personal de la D. N. C. P. y C. R.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 41939 May.25-v.may.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se notifica por este medio al señor YAMANDU GALLO CRUZADO que debe presentarse en el Departamento de Personal de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) con el fin de regularizar un trámite administrativo pendiente. — Oficina de Personal de la D. N. C. P. y C. R.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 41940 May.25-v.may.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Departamento de Recursos Humanos
Se notifica al señor Juan Pedro Laplace, de resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, por la que se dispone remisión de expediente 10|77-269|86 (solicitud de reintegro a la Oficina Nacional del Servicio Civil).
27) N$ 675.00 3|pub. 11818 My.27-v.my.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Departamento de Recursos Humanos
Se notifica al señor Hebert Moretti Riviezzi, de resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29|4|86, por la que se dispone remisión de Expte. 10|77-361|86 (solicitud de reintegro) a la Oficina Nacional del Servicio Civil.
27) N$ 675.00 3|pub. 11817 My.27-v.my.29.

U. T. E.
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Hugo César Godoy Romero la parte dispositiva de la resolución del Directorio número 86-6278 del 13|11|86, recaída en el expediente Nº 469.3|7|3, que dice así:
El Directorio de la UTE resuelve: 1) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Hugo César Godoy Romero por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley 15.783. —
27) (C.C.) 3|pub. 42018 My.27-v.my.29.

U. T. E.
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Amalia Moreira Gorga de Isasa la parte dispositiva de la resolución del Directorio 87.847 de 18|2|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1164, que dice así:
El Directorio de la UTE resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por la Sra. Amalia Esther Moreira de Isasa por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley 15.783.
27) (C.C.) 3|pub. 42019 My.27-v.my.29.

U.T.E.
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Rómulo Donato Carreño González la parte dispositiva de la resolución del Directorio Nº 85-6872 de 11|12|86, recaída en el expediente Nº 9801c167|984, que dice así:
El Directorio de la UTE resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Rómulo Donato Carreño González por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley Nº 15.783.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42020 May.27-v.may.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 7 de mayo de 1987, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1987 en la Cátedra de Acondicionamiento Acústico:
Llamado Nº 12/87
1 Profesor Adjunto, Grado 3, Hs. 4, Asig. Mensual N$ 7.347.00 (nominal).
Retiro de bases que condicionan el llamado: en el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.
Fecha y hora de cierre del Llamado: A las 12 horas del día 12 de junio de 1987 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41981 May.26-v.may.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 7 de mayo de 1987, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1987 en el Servicio de Climatología Aplicada a la Arquitectura:
Llamado Nº 13/87
1 Ayudante (Estudiantes), Grado 1, Hs., 24, Asig. Mensual N$ 29.965,00 (Nominal).
Retiro de bases que condicionan el Llamado: En el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.
Fecha y hora de cierre del Llamado: A las 12 horas del día 12 de junio de 1987 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41982 May.26-v.may.28.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA (Fa. Nº 165|985), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 40|pub. 41049 Ab.20-v.jn.16.

BIEN DE FAMILIA
BIEN DE FAMILIA. — Ley 15.597. — Por escritura que autorizó el Esc. Luis Serres Rava en Mercedes el 17|3|1987, cuya copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 96, folio 117, Libro 83, José María Fernández y Francisca Selva Peressini constituyeron en Bien de Familia el padrón Nº 1.228, de la manzana 104 de Mercedes.
27) N$ 2.250.00 10|pub. 10415 My.19-v.jn.1º

BIEN DE FAMILIA
Ley. 15.597. — Por escritura que el 12 de febrero de 1987 autorizó la Escribana Mónica Carrera los esposos RUBEN MARAT RODRIGUEZ - ENEAS ALVARIZA, constituyeron en Bien de Familia la unidad 004 del padrón 20.734 sito en la Séptima Sección de Montevideo
27) N$ 1.500,00 10|pub. 4561 May.15-v.may.29.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE
ELECCIONES
Se convoca a los asociados al acto eleccionario que se realizará en el local de COTRANS (Convención 1420) el próximo viernes 5 de junio de 1987 en el horario comprendido entre las 13 a 19 horas para la elección de autoridades, período 1987-1989. — 20 de mayo de 1987. — Comisión Electoral.
27) N$ 1.125.00 5|pub. 11532 My.25-v.my.29

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, por la otra, los "Acreedores de dicha Sociedad", que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:
Primero (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el Expediente (Ficha: 156|85).
Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.
Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes: A) ACTIVO. — Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial. B) Pasivo. — Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables. C) DEUDORA. — Por deudora, deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A. D) ACREEDORES. — Por acreedores. deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios

de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con inde su sede social, Misiones 1442 piso 1 Esc. 4 el día 23 de junio a las 18 horas como primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos socios para la verificación de poderes, cómputo de voto y firmas del acta respectiva.

2.o) Consideración de la memoria anual y estado de situación en el período 1.o enero 1985-31 diciembre 1986.

3.o) Elección de doce (12) titulares y seis (6) suplentes para integrar el Consejo Directivo para el período 1987-1988.

Nota: Podrán formar parte de la asamblea los socios honorarios, fundadores y activos. Las dos últimas categorías pueden hacerse representar por carta poder dirigida al Presidente de la Cámara; dichos representantes pueden no ser socios. — Montevideo, 25 de mayo de 1987.

27) N$ 3.000.00 5|pub. 11924 My.27-v.jn.2.

CONVOCATORIA
CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ARGENTINA

La Cámara de Comercio. Uruguayo-Argentina de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de sus estatutos convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a celebrarse en pendencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos).— La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto —(Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un Crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 o|o (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscripto el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Situación y un Inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el numeral séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscripto el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por: FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores, por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigésimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigésimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigésimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentara en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión, se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15 o|o) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres Nº 1329, P. 3, Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas Sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha: 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta Sede, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560.00 10|pub. 31816 My.27-v.jn.9.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fraga Blanca Aurora contra NICOLAS SPERANZA BILLANI" Cancelación de hipoteca" (Fa. C. 1036|86) se intima a Nicolás Speranza Billani, la cancelación en el término de diez días bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio, de la inscripción de la hipoteca de fecha 14|10|59 otorgada por Nicolás Speranza Billani y Nicolás Antonio Riccio Calafa, ante el escribano Ramiro Llano, relativa al inmueble padrón Nº 139.251. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 11752 May.27-v.jun.9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA, ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987) se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 2[illegible] de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

27) (C C) 40 pub 41299 Ab 9-v jun.3

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "JUSTINO PEREIRA de AVILA y MARIA FAUSTINA VIERA - Sucesiones" (Ficha E. Nº 985|979), se cita llama y emplaza a María Iracema de Avila Viera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio, con quien se continuará el respectivo trámite. — Montevideo 30 de setiembre de 198[illegible]. — Rodolfo Gonzalez Bacigalupi Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840 00 30|pub 856[illegible] Ab 30-v jun.12.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Asadurian o Asdurian o Asadourian, Parabon c|ASADURIAN o ASTURIAN o ASDURIAN o ASADOURIAN, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Ficha 232|86), se cita, llama y emplaza a Alberto Asadurián o Asturian o Asdurian Asadourian Dermighian, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 10452 May.15-v.jun.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.U.S.A. c/ GRAMON S. A. - Escrituración Judicial" (Ficha: I 242 bis|86) se cita y emplaza, por el término de noventa días a Grandes Molinos Nacionales Sociedad Anónima (GRAMON S. A.) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — José M. Cestau Doreso Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840 00 30|pub 36415 Abr.22-v.jun.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LILIANA CARINA, YIOVANA FLAVIA, CESAR FABIAN, SHEILA SILVANA MIERES y ENRIQUE CARLOS BONGERS - Posesión notoria de estado civil y Petición de herencia" (Fa. 1|87), se cita y emplaza a Alicia Vegersteen, Guillermina y Reynaldo Bongers, sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de Humberto Enrique Bongers por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 10908 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ha dispuesto librar el presente edicto citándos y emplazándose a Salomón y Raúl Tenzer y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Autos: "Colosi Fortunata c/TENZER. SALOMON - Daños y Perjuicios" (Ficha C. 1609|83). — Montevideo 20 de abril de 1987 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 2.560.00 20|pub 9874 May.11-v.jun.8.

DILIGENCIA PREPARATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c.|URRABURU, ANGEL MARIO y otros "Diligencia Preparatoria" (Fa B. 853|84), se cita, llama y emplaza a los codemandados Angel Mario Urraburu y Elsa Magdalena Vallespir, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos en su caso. — Montevideo 28 de abril de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 10585 May.15-v.jun.29.

ACCION DECLARATIVA DE SIMULACION Y REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos caratulados: "Vanini Saettone Pedro Walter contra GONZALEZ FUSTES ELENA y otros - Acción Declarativa de Simulación y Reivindicación" (Ficha: C-1791/83), se cita, llama y emplaza a Walter Oreiro Rodríguez Miriam Lacambra Martínez, Angela Estevana Rodríguez de Oreiro, Abel Numa Oreiro Martínez, Marina Anton, Juan Angel Oreiro Rodríguez Juana Hilda Oreiro Rodríguez así como a los herederos de Nelson Teareis, para que comparezcan a estar a derecho, asimismo se les cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 8577 Abr 28-v jun.10.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: 219|86), se hace saber que por resolución número 4113 de fecha 21 de mayo de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Carlos Bazzani S. A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a Conatel S. A y Roche International Ltda., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de febrero de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.240.00 10|pub. 11676 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Martha Alejandrina Lavista Chilibroste y María Isabel Lavista Chilibroste, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento, ante esta Sede a reconocer las firmas que el señor Carlos Alberto Lavista Hounie estampara, como fiador solidario de las obligaciones asumidas por A.R.I.N.S.A., que se ejecuta en los autos caratulados: B.R.O.U. c|A.R.I.N.S.A. (Fa. B. 897|78). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta Cte) 30|pub. 41973 May 25-v jul 6.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Kumelmann, Oscar c.| INTERSOL S. A. - Embargo Preventivo" (Ficha C-355|86), se cita, llama y emplaza a los representantes legales de "Intersol S. A." para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento dedesignarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2 880.00 30|pub 10129 My 19-v jn 30.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Valeria Ocampos Clavijo c.| Sucesores de ELENA ANASTASIA OCAMPOS - Escrituración de Oficio" (Ficha A|222|1986), se hace saber que se presentó Valeria Ocampos Clavijo solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 45 164|005, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Elena Anastasia Ocampos Clavijo bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada — Montevideo, 24 de febrero de 1987 — Ana María Vicentino. Actuaria.

27) N$ 5 760.00 30|pub 8620 Abr 28-v jun 10.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez departamental de la Capital de Paz de Cuarto Turno, dictada en autos: César Horacio Dubra Pastorino c.|ANGEL ANAGNOSTIS y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 317|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Dubra Pastorino solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado Balneario Playa Hermosa, padrón 2794, que según plano del Agrimensor Carlos A Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de febrero de 1956 con el número 2218, es el solar 14 de la manzana 27, tiene una superficie de 499 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados y da frente al Noroeste a calle Nº 4 y al Noreste a calle Nº 21 formando esquina.

Sin consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores Angel Anagnostis y Joaquina Adorno o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Montevideo 30 de abril de 1987. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.

27) N$ 8.640,00 30|pub. 9607 May 19-v jun 30. Jul.21-v.jul.22.

CANCELACION DE HIPOTECA ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO KAHIDJIAN AYEMIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. Nº 786|86), se cita e intima a RUM Sociedad Anónima, por el término de noventa días a la cancelación de las hipotecas de autos que gravan el inmueble empadronado con el Nº 5777 de la Primera Sección de Maldonado, paraje Cantegril, con frente al Este a la calle 17 Mts., bajo apercibimiento de ser cancelados de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 1263 Abr.23-v.jun.5.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Antonio Sanguinetti Labanca y otra c/ANDRES RUBEN VERANO - Cancelación de Hipoteca" (Ficha V. 49|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Andrés Ruben Verano, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de proceder a la cancelación de la hipoteca, inscripta con el Nº 468 del Lº 230 a Fs. 1 a 2 en el Registro de Hipotecas de la 1ª Sección, sobre el inmueble padrón número 12.970 de Canelones, 16ª Sección Judicial. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 10896 May.20-v.jun.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Angel c/ ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial", (Ficha 1256|86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial de bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 4926 Abr.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: González Ruiz, Martín Cirilo y Nery Rodríguez c|ATILIO RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 54|85), se cita, llama y emplaza a Atilio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41957 May.25-v.jul.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 317|84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 1615 Ab.7-v.my 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Roque Rubén y Blanca Delmira Rodríguez c|LUIS ALBERTO LEPEZ y TERESA VERA, - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B| 2|87), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Lépez y Teresa Vera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41992 May.26-c.jl.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Carlos Enrique y Pragelia Palacios Vaz c.|TERESA MOLIÑA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 15|87), se cita, llama y emplaza a: Teresa Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41617 May.14-v.jun.26.

ACCION SUMARIA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Mármol, Mónica María c.|FRANCISCO RICARDO LOPEZ TELECHEA "Acción sumaria de investigación de paternidad" (Ficha B. Nº 367|86), se cita, llama y emplaza a: Francisco Ricardo López Telechea para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9604 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Pérez c/RAFAEL MARIA PEREZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior Legitimación Adoptiva)" (F. B. 52|87), se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41639 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Carlos Enrique y Pragelia Palacio Vaz c./TERESA MOLIÑA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 15|87), se cita, llama y emplaza a: Teresa Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41617 May.15-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Boselli Bastos, Ruben Hugo e Ider Santurión García c.| ALFONSO PIÑEYRO y ELENA SEVERIANA OLIVERA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 418|86), se cita, llama y emplaza a Alfonso Piñeyro y Elena Severiana Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.549) 30|pub. 41180 Abr.29-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Horta contra RAFAEL MARIA PEREZ. Pérdida de Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (F. B. 52|87) se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41794 May.12-v.jun.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, María de la Luz c| JUAN JOSE VALVERDE "Guarda" (Ficha B 305|86) se cita, llama y emplaza a Juan José Valverde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 8894 Ab.29-v.jn.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Churi Peña Vilma c.|MARIA LUISA SENA "Posesión Notoria de hijos naturales" (Ficha B. 173|85), se cita, llama y emplaza a: María Luisa Sena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Pedranzini, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41492 Abr.24 v jun.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Caballero, Eulogio c/MUJICA, ROSA Divorcio" (Ficha E. 339|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Ofelia Mujica, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Según Testimonio Nº 2581: Auxiliado de Pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41405 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN J. RODRIGUEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Espino Flora Antonia c.|JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 67|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9134 May.4-v.jun.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODIE TROGTINAN "Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º, 1134 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 7956 My.8-v.my.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Burone Méndez, Alicia Elena contra AGUILERA, ANGEL MELVIDIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 13|87), se cita, llama y emplaza a Angel Melvidio Aguilera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209) 30|pub. 41403 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Soler, Claudio y Alves, Margarita del Carmen c/GUZZO, JOSE y AGUIRRE MARINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 167/86), se cita, llama y emplaza a: José Guzzo y Marina Aguirre, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41367 Abr.20-v.jun.2.

HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA, JOSE, "Sucesión" (F. 205/84), se empiaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo. 5 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 2817 Abr.6-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Oyasbera, Hugo y Pintos de López c/ SESTAYO, HECTOR y FAJARDO LORELEY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 9/87), se cita, llama y emplaza a: Héctor Sestayo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41787 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Viquez, Raúl Alonso y Mato, Oliva c/TRINIDAD, FLAVIO RODOLFO y CORRENGGIA LIDIA PAULA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 68/86), se cita, llama y emplaza a: Flavio Rodolfo Trinidad, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 30 de julio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria. Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41884 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: Gutiérrez, Sergio c/ SANCHEZ, RICARDO y MUIÑO, LUCIANA "Contestación de legitimidad e impugnación de legitimación" (Ficha B 320/86) se cita, llama y empiaza por el término de noventa días a Ricardo Sánchez Gazcón para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 10278 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: González, Ricardo y Barroso, Gladys c/OLIVARES, ROBERTO y DIAZ, IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B /4/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Olivares e Iris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 7443 Abr.29-v.jun.11.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a IRMA PETRONA, SOFIA y NEILY SOCA SABATEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Soca Sabatel, Mª Angélica c/SOCA SABATEL, IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY PINTOS SOCA, SONIA JUDITH y SILVIA IRMA o SILVIA YANANA "Acción de Partición" (A. 669/86), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 8365 Abr.24-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Barrios, Fernando y González, Adriana c/SILVA, NARI - P. P. P." (Ficha B. 36/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Silva, Nari para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 8492 Ab.24-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Cataldi, Jorge Washington y Rosselló; María del Carmen c/SALSAMENDI, GUSTAVO y ROSSELLO CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 39/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gutasvo Salsamendi y Cristina Rosselló, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 11201 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA SILVA, "Herencia Yacente" (A 304/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, (Art. 1.125 C. P. C.), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20/pub. 2702 May.21-v.jn.17.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Castro, Mónica S. c/ MARTINEZ FERREIRA, DANIEL - "Pensión Alimenticia (Fa. PA 135/85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 34533 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: "Maguna María Yolanda c/ OLIVERA NEWTON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 2/87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibiento de designársele Defensor de Oficio. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30/pub. 10128 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Delgado, Felicia Raquel c/ SCARANI, ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 15/87), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Scarani para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41825 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c/MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC. 193/86), se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44854 Abr.20-v.jn.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martha Fraga c/ CARLOS PARODI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 34/86), se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón Parodi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41525 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muller, Washington y Tropiano, Elsa c/COLICCHIO, ANA MARIA - P. P. P." (Ficha TC 71/85), se cita, llama y emplaza a Ana María Colicchio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo. 27 de agosto de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41653 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Peirano, María Luisa c/ COITINHO, CARLOS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC/11/87), se cita, llama y emplaza a: Carlos Willanart Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 20 de abril de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41522 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Camerón Moreira Benita con ALVAREZ BRUNO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC/10/87), se cita llama y emplaza a: Bruno Alberto Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 22 de abril de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41521 Abr.28-v.jun.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ANDRES HOSPITAL y GRACIELA ETHEL HOSPITAL - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha F 954/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nieves

Hospital para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo abril 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9465 May 8-v jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSE o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 20|pub. 4863 May 8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Latorre, Martha c.| ANIBAL FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 148|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Ricardo Ferreira Aguero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N $3.840,00 30|pub. 10671 My.19-v.jn.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10. May.27-v.jun.9.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "RAMOS, ENRIQUE - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha C|46|86), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y siete (Exonerada de pago, por auxiliatoria de pobreza: C|75|86). — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41723 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Brun Pereira Adalberto y Pereira Lima, Lilián Beatriz c/PUCENC, ADAN y MENDEZ, MAURA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 133|86) se cita, llama y emplaza a Maura Méndez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41539 Ab.28-v.jun.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Da Silva, Arquimedes Augusto y Castro, Aurora Estela c/GOÑI - REYES, HUGO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 131|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Javier Goñi Reyes a que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27, (Ley 13.209) 30|pub. 41758 May.19-v.jun.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Silveira, Alba c.| CABRERA, WALTER - Pensión Alimenticia" (Ficha: P. 350|86), se cita y emplaza por el término de treinta días a Walter Humberto Cabrera a comparecer a estar a derecho y al comparendo legal, según lo dispuesto por auto Nº 3 302 de fecha 8 de abril de 1987. — Señalamiento: Señálase la Audiencia del día 5 de junio de 1987 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 10122 My.19-v.jn.1º

INFORMACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "OMAR DANERI - Información" (Ficha A. 173|87), se hace saber que se presentó el señor Omar Esteban Daneri a efectos de acreditar ante las autoridades de la sociedad emitente, "Ecasol Sociedad Anónima", el extravío de 18.000 (dieciocho mil) acciones al portador de N$ 1,00 (un nuevo peso) cada una. Dichas acciones están representadas en títulos de 1.000 acciones cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: Título Nº 1, Acciones Nº 1 al 1.000; Título Nº 2, Acciones Nº 1.001 al 2.000; Título Nº 3 Acciones No 2 001 al 3.000; Título Nº 4, Acciones Nº 3.001 al 4.000; Título Nº 5, Acciones Nº 4.001 al 5.000; Título Nº 6, Acciones Nº 5.001 al 6.000; Título Nº 7, Acciones Nº 6.001 al 7.000; Título Nº 8, Acciones Nº 7.001 al 8.000; Título Nº 9, Acciones Nº 8.001 al 9 000; Título Nº 10 Acciones número 9.001 al 10.000; Título Nº 11, Acciones Nº 10.001 al 11.000; Título Nº 12, Acciones número 11.001 al 12.000; Título Nº 13. Acciones Nº 12.001 al 13.000; Título Nº 14, Acciones número 13.001 al 14.000; Título Nº 15, Acciones Nº 14.001 al 15.000; Título Nº 16, Acciones número 15.001 al 16.000; Título Nº 17, Acciones Nº 16.001 al 17.000; Título Nº 18, Acciones número 17.001 al 18.000.
Las acciones detalladas tienen un valor nominal total de N$ 18 000,00 (nuevos pesos dieciocho mil) y son representativas del 36 % (treinta y seis por ciento) del capital social.
Los referidos valores son propiedad del compareciente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 5.440,00 10|pub. 10334 May.14-v.may.28.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, 10 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 880,00 30|pub. 6983 Abr.7-v.may.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mateo, Alberto y Sánchez, Gilda c.| LARROSA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 415|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C. — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González Lopez, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41535 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torres, Marina Araceli contra HUGO HUMBERTO CROSSA. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. Nº 421|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Humberto Crossa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del CPC). — Las Piedras, 9 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42035 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Brandi Bianchi, Domingo H. y Graciela Ernestina Visca Delgado contra FANNY CRISTINA CHAINE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 111|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fanny Cristina Chaine para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 11792 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Giribone Cabot, José Gerardo y otros contra JOSEFINA AMELIA GIRIBONE BERTONE y BLANCA MARIA CRISTINA GIRIBONE GROSSO e ISABEL GIRIBONE GROSSO. Partición" (Ficha B. 2|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Secundino y Juan Carlos Giribone Grosso y Américo y Luis Giribone Bertone, sus sucesores o cesionarios, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Esc. Abogada Graciela V. González Lapeyre, Actuaria.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 11769 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA REYES, SILVIA LILIANA y otros "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 74|85), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Silvia Liliana, Gerardo Ramón y Ramiro Gustavo Silva Reyes iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de su padre Fidel Silva como hermano del señor Gualberto Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se

seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11793 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: Castro, Beatriz Lourdes c| JOSE EDUARDO GUIDOBONO "Guarda" (F.C. 53|1987) se cita, llama y emplaza a José Eduardo Guidobono a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 17 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. tuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 8881 Ab.29-v.jn 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Garelli Macagno, José y otros c|GARELLI NUÑEZ, ANGEL "Partición Judicial" (Fa. 65| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Roberto Garelli Núñez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Carmelo, 12 de mayo de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 11683 May.26-v.jul.7.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Tatto, Washington c.| SLAMOVITS, GERMAN - Cobro de pesos" (Fa. 36|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Germán Slamovits, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Washington Tatto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, a nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 8275 Abr.30-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Costabel García, María de los Angeles c|ACEVEDO, WASHINGTON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil "C" Nro. 78|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Acevedo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 3 840 00 30|pub. 7697 Abr.29-v.jun.11.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Secretaría
AVISO Nº 28|87

La Intendencia Municipal de Flores cita a la Sra. María Ester Guimarey Pulleiro a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 786.884, bajo apercibimiento de darla por notificada (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, 6 de mayo de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 42039 My.27-v.my.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ricardo José Sena c.|GLADYS SUSANA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 137|986), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Susana Rivero, a que comparezca en autos bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Auxiliado de pobreza por auto 1112 de fecha 31 de julio de 1986, en autos: José Ricardo Sena "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B Nº 142| 985). — Trinidad, 15 de diciembre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 41368 Abr.20-v jun.2.

FLORIDA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: Sacco Martínez, Noel Adolfo; Espath Trano, Elida Iris c|MARIA CAROLINA ALMEIDA OTEGUI y otros "Cancelación de Hipoteca" (F. A. 834|984), se dispuso citar y emplazar a María Carolina Almeida Otegui, Basilio Alberto Mauri, Benito Juan Ordinas, Catalina Miralles Bibiloni, Héctor Mario Moratorio Méndez, Eva del Carmen Garrido Patrón, Próspero Olariaga D'Alesandre, Angela Delgado, Carlos Villar Peralta, Cándido Verde Sueyro, Florentina Calle, Juan Benito Capraro, María Ferronato, Antonia Capraro, Lorenzo Ferronato, Lino Capraro y sus presuntos herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 2.240.00 10|pub. 11384 May.25-v.jun.5.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c.|BLEGER BORSUTZKY de DERCHI, OLGA "Daños y Perjuicios" (Ficha 435| 85), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutky de Derchi a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Maldonado, 22 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 8827 Abr.29-v.jun.11.

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "YOLANDA VIROGA, - Posesión Notoria de Estado Civil" (B|473|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Viroga iniciando el juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Alberto Saúl Ganon.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Ganón, para que deduzcan sus derechos, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 11521 May.26-v.jl.7.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Beala Mª Britos c.|DANIEL OMAR PEREIRA "Guarda" (C 166| 86), se cita, llama y emplaza a Daniel Omar Pereira, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de abril de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41485 Abr.24-v.jun.8.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: ROMERO LEONARD DELIA MARTHA "Solicita gaurda" (Ficha letra F N.o 111|986) se cita, llama y emplaza a Marisa Soledad Colet para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub 6630 Ab 22-v.jn.4.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: "López Lila Elizabeth contra CASCO, JOSE ANIBAL. Juicio de Guarda" (Ficha Letra F Nº 20|987) se cita, llama y emplaza a José Aníbal Casco, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8326 Ab.23-v.jn.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a Edgar Sotto y María de Fátima Flores para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Chirioni, Lindolfo y Hernández de Chirioni, Marta Hilda c| SOTTO, EDGAR y FLORES, MARIA de FATIMA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 15|1987) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, marzo 17 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 10975 My.20-v.jn.2

ROCHA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - "Posesión Notoria" (Ficha 197|86), se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 6961 Abr.7.v.may.27.

SAN JOSE

RATIFICACION DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: "YOLDI NELLY TERESITA - Ratificación de Guarda" (Fa. F.|703|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sandra Mariela Gutiérrez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 2 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 9966 My.19-v.jn.30.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Diócesis de San José de Mayo) c.| MARIN TAGLIORETTI, JULIO HAROLDO - Cesación de Condominio" (F.A. 56|1985), se emplaza al señor Julio Haroldo Marín Taglioretti por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo expreso apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, quien lo represente, para habilitar la continuación de estos procedimientos. — San José, mayo 28 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 9967 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SILVA, JUAN PEDRO, IGNACIO y MARGARITA - Pose-

Notoria de Estado Civil" (F. 706|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de Teodora Silva, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8471 Abr.30-v.jn.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se cita, llama y emplaza a JUAN SILVA RESENDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Haller Bistolfi, Gladys Etel c.|SILVA RESENDA, JUAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "M" 134|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41620 May.4-v.jun.15.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: Juan Antonio Melendres o Melendrez c.|ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 363, año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Enrique Eliseo Melendrez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 5|760.00 30|pub. 7806 Abr.20-v.jun.2.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Lina, Claudia Méndez Vespa de Godoy y otros c.| TEODORO, ANTONIO MENDEZ y otros - Partición" (Ficha Nº 789, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este trámite a estar a derechos, en especial a Iris Electra Rodríguez de Méndez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos trámites. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 9258 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Gustavo Mazzocchi e Iris Ramírez de Mazzocchi c.| MIRTHA ROSA STEINER MESA - Pérdida de Patria Potestad y S. A." (Ficha Nº 79 m. 87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Mirtha Rosa Steiner Mesa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicacions. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. — Delma Suárez Riggi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 10419 May.20-v.jun.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "GONZALEZ, MATEO - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 62|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Mateo González, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio y que se consideraren afectados en sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Dolores, 6 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 9711 May.11-v.jun.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Risso Wagner, Gustavo y otra c.| Suc. de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A|90|86), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Wagner Gustavo Risso y Westfalia Dominga Risso de Dorta promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Wagner Teodoro Fernández Vázquez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en este juicio, y especialmente a los sucesores de Wagner Teodoro Fernández Vázquez no identificados en la demanda, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 12 de marzo de 1987. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
27) N$ 6.720.00 30|pub. 5742 Abr.23-v.jun.5

CAMBIO DE NOMBRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "HECTOR LEONEL SILVA y ELSA MAGDALENA GOLLY - Cambio de nombre" (Ficha Nº 116|87), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la menor legitimada Marianela Silvina Silva Golly, la que deberá ser inscripta como Silvana Inés Silva Golly. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 10846 May.20-v.jun.9.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina el señor JULIO CESAR SAROCHAR con domicilio en Barrio Nuevo Tacuarembó solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca camión Ford modelo carrocería abierta año 1946 motor A2254268DIX6 combustible: gas oil, cc. 6 cil. H P. 65 matrícula R 1-2626 empadronado en esta Intendencia con el Número 11.426 a nombre de Santos Gumercindo Suárez con domicilio en Barrio López, ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 21 de abril de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández.
27) N$ 2.560,00 10|pub. 10189 May.12-v.may.26.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS
ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Loreley c/GETULIO ACUÑA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 864 año 1986), se cita, llama y emplaza a Getulio Acuña a que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta ad hoc.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3484 Ab.24-v.jun.8.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 19 de mayo de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,770300
Argentina	Austral	0500			1,592000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,385000
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,490000
Bélgica	Francos Belgas	0800			36,690000
Brasil	Cruzado	1000			31,278000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,341700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,692500
España	Pesetas	2100			124,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,927000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,999000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,687000
Italia	Liras	3500			1.285,000000
Japón	Yens	3600			139,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,610000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,722600
Portugal	Escudo Portugués	5200			138,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,990000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,232500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,453000
Venezuela	Bolívar	6200			28,550000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,171300
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,307200
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 105,50000	N$ 106,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,05000	" 6,15000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 213,75000	" 214,75000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 213,50000	" 214,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 213,50000	" 214,50000	—
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/5/87	7 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/5/87	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/5/87	7 13/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/5/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/5/87	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/5/87	4 1/16
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	470,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	153,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	9,1100
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	621,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub. 41950 v.My.28.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha: F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1290 Abr.6-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBE JENSEN (Ficha F. 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11931 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA AIDA PEREYRA GUERRERO (Ficha F. 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11929 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CALCAGNO RAVERA o ROVERA (Ficha F. 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11970 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PERDOMO "Sucesiones" (F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1987.
1) N$ 960.00 10|pub. 11978 May.28-v.un.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO ORTIZ VASCONCELLOS (Ficha F. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 12017 May.28-v.un.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BERNABELA GIANETTI STEIN GRUBES (Ficha D. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11973 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIO JUAN BAUTISTA PASAGGIO o PASSAGGIO GARRADORI (Ficha D. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11984 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de de Segundo Turno, en autos: ATAHUALPA MELO FRANCO "Sucesión", (Ficha D 581|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gloria de María para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 11993 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERDA SELIGMANN o SELIGMANN FICK de HEIMANN (Ficha D. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11863 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIETA ECHEZARRETA, RAMON GREGORIO (Ficha F. 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11923 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MARTINEZ CABAN (Ficha F. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11860 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA MATOS, JESUS (Ficha F. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11862 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PEREZ PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11928 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA PESAROGLO o PESAROGLIO KISEOLAR "Sucesión" (Ficha A. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 11927 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAN o MYRIAM ZAHIDE CARMEN MARTINEZ DANSILIO o DANSILLO "Sucesión" (Ficha A. 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11986 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON HORACIO DIMATEO o DI MATTEO MATEOS o MATTEOS "Sucesión" (Ficha A. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 12018 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA o LYGIA DUBRA BERRUTTI de BONIFACIO "Sucesión" (Ficha S. Nº 843|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11890 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS BORCHES DENIS - (Ficha S 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11932 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN IVAN CARABAJIC o KARABAJIC y VERONICA BENIC, (Ficha S|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 11861 May.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA MERCEDES o MARIA de las MERCEDES CARBAJAL MARTINEZ de ROMERO y de B) JULIAN ROMERO RAU. "Sucesión" (Ficha: E|755|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11871 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ SOTO DE POMODORO, "Sucesión" (Ficha: E|233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11930 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO SIMON, (Ficha E| 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11925 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JURASEK de GARCIA, (Ficha: E|988|86), "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11856 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA COLOMBO RAVETTA de DEYA, "Sucesión", (Ficha: E|231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11858 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS HUGO VEGA OLIVERA, "Sucesión" (Ficha: E. 1005|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9520 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Abr.2-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO EDUARDO CAUBARRERE WEST, (S|146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11933 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELIAS ROSAS TETTAMANTI, (Ficha S|141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11972 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MANUEL PINASCO ESTURLESE o STURLESSE y de JOSEFA PEREZ CORREA DE PINASCO, - (Ficha S|160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11985 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MORONI DELGADO, (S|351|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11857 May.28-v.jn.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA OLGA de LEON GIRIBALDI de PRINCIPI o PPRINCIPE (F. C. V. 117|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11949 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARRIDO FUENTES o RAMON REGINO GARRIDO, (F. C. V. 129|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11950 May28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO CLAVIJO DE LEON o SEVERIANO CLAVIJO DE LEON y de ESTEFANIA GARCIIA BENTANCUR, (F. C. V. 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11897 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO INES PERRONE CECILIO o SESILLA, (F. C. V. 107|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11898 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CHIMINELLO o CHIMINELO AGNOI o DI AGNOI o BETHA o DE ANGELI DE ANTONI, (F. C. V. 116|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11899 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA o SUSANA DOMINGA SARDI LUGANO de PETTINARI, (F. C. V. 91|87), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11900 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DIONICIO o CARLOS DIONISIO SCAGNI REPETTO y de LUISA PAIS o PAIZ o PAEZ de SCAGNI, (F. C. V. 137|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Rebas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11901 May.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PEREZ de CLAVIJO (F.C. V 108|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11892 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ MORALES (F. C. V. 92|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11893 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GERONIMO o JERONIMO VITALE (F. C. V. 104|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11894 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO DOMINGO TORRES GONZALEZ (F. C. V. 114|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11895 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO DOMINGO TORRES GONZALEZ (F. C. V 114|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11895 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FRANCISCO FUENTES GONZALEZ (Ficha: S.|211|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11952 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE CELESTINA BRIEN de FUENTES (F. C. V. 60|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 11953 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA GERONIMA o GERONIMA RONDAN de COSTA (F.C.V. 122|87), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 11954 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA JUANA CLOTILDE RAPETTI DURO (F. C. V. 125|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11955 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA PEREZ BERMUDEZ de PALOMEQUE (F. C. V. 127|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11956 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ de CONTI (F. C. V. 128|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11957 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SORIA de FERNANDEZ (F. C. V. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11958 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JACINTO SCAGNI HERNANDEZ (F. C.V. 124|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11959 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de INES CAPOBIANCO RODRIGUEZ DE CASTELLI (Ficha 95|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 8, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11889 May.28-v.jun.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA CELIA BARAIBAR AZPIROZ o GREGORIA CELIA BARAIBAR DE DIAZ (Ficha Nº 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11864 My.28-v.jn.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ALFONSO MANZUETTI CANAVESE (Fa. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11948 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO NACIANCENO POLVORA DIEZ (Fa. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11947 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO BORGES (Fa. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 11946 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAUL PEDRONCINO RUELLA (Fa. 42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de marzo de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11945 May.28-v.jun.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BOTTARO SALVO, LUIS ALBERTO - Sucesión (Fa. B. 85|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12015 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELINA GUTIERREZ HERNANDEZ DE SANTANA (Fa. B. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 930,00 10|pub. 12010 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRA o SIRA ESPERANZA FUENTES MINTEGUIAGA de ALMEIDA y FERNANDO ALMEIDA (Fa. B. 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12011 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BACCINO BIANCHINI de LASARGA, EMA (Fa. B. 73|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12012 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO OVIEDO - Sucesión (Fa. A. 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12013 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINO RUSSO, PASCUAL ESTANISLAO - Sucesión (B. 72|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 12014 May.28-v.jun.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA VICTORIA JAUREGUY ISASA o PABLA VICTORIA JAUREGUI ISASA (Ficha B. 341-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 11863 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA GARIGLIO MAURIN (B. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11880 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROCHA AYO (B. 59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11881 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PICANZO de ALVEZ (B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11884 May.28-v.jun.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA GRAÑA, JULIAN DAMIAN - Sucesión (Ficha 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11974 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA, EDUARDO ARTURO - Sucesión (Ficha 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11975 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA, WALTER LINO - Sucesión (Ficha 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 11979 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN RODRIGUEZ PEREIRA - Sucesión (Ficha 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 11980 May.28-v.jun.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DIAZ CASTILLO DE RUIZ (Ficha Nº 247 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11851 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON CARDOZO (Ficha Nº 294 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11850 May.28-v.jun.10.

3—Convocatorias Comerciales

GANADERA EL RELINCHO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Ganadera El Re-

lincho S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de junio de 1987 en el local de la calle Juan C. Gómez 1492, Esc. 111, Montevideo, a las 15.00 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Rescate del 72 % del Capital Integrado.
2) Elección de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones el día antes a más tardar, del fijado para la reunión en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 450.00 1|pub. 12151 May.28-v.may.28.

ONDA S. A.

Organización Nacional de Autobuses S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª Convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 4 de mayo de 1987 (Acta Nº 2673) y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 11 y 17 del Capítulo 4º de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 17 de junio a las 18.00 horas, en el local de la calle San José 1143 (entrepiso) para tratar el siguiente orden del día:

1º) Informe del señor Gerente de Planeamiento y Control sobre la situación económico-financiera de la empresa, los riesgos y las posibles medidas a tomar (cesación de pagos).
2º) Designación de cuatro accionistas para que por lo menos dos de los nombrados procedan a firmar el acta (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el artículo 12 (Cap. Cuarto) de los Estatutos, que para tener voto en la asamblea deberán, por lo menos, con diez días hábiles de anticipación o sea hasta el día 2 de junio inclusive, exhibir y anotar sus acciones o títulos en la sede social. No será necesaria la presentación de las acciones para asistir a la asamblea, siempre que el interesado exhiba el certificado expedido por cualquier institución bancaria o de crédito, de tener en su poder las acciones o títulos referidos. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder dirigida a la Secretaría con diez días de anticipación (hasta el día 6 de junio inclusive), a la fecha de la realización de la asamblea. Cualquier accionista podrá representar a un número ilimitado de poderdantes;
b) Para que la asamblea pueda constituirse y decidir válidamente en esta primera convocatoria, se requiere la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado (artículo 15 del Cap. IV). — El Directorio.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 12231 May.28-v.may.28.

ARGENTIA SACIFI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ARGENTIA SACIFI convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 5 de junio de 1987, a las 11.00 horas, en el local de la calle Maldonado 1219, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de los Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
3º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. La misma sesionará válidamente con el 50 % del Capital Integrado y pasada media hora con cualquier quórum de asistencia.
3) N$ 600.00 1|pub. 12241 May.28-v.may.28.

FINANCIADORA Y VENDEDORA S. A.
FINVESA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para el día 11 de junio de 1987 a las 18 horas en Juan Carlos Gómez 1492 p. 111 a fin de tratar el siguiente orden del día:
Nombramiento de directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Juan Carlos Gómez 1492 Ap. 111 con un día de anticipación a la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 12121 My.28-v.my.28

ONDA S. A.

Organización Nacional de Autobuses S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2ª Convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 4 de mayo de 1987 (Acta Nº 2673) y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 11 y 17, del Capítulo 4º de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria que se realizará en segunda convocatoria el día 17 de junio de 1987, a las 19.00 horas, en el local de la calle San José 1143 (entrepiso), para tratar el siguiente orden del día:

1º) Informe del señor Gerente de Planeamiento y Control sobre la situación económico-financiera de la empresa, los riesgos y las posibles medidas a tomar (cesación de pagos).
2º) Designación de cuatro accionistas para que, por lo menos, dos de los nombrados procedan a firmar el acta (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el artículo 12 (Capítulo Cuarto) de los Estatutos, que para tener voto en la asamblea deberán, por lo menos, con diez días hábiles de anticipación, o sea hasta el 7 de junio inclusive, exhibir y anotar sus acciones o títulos en la sede social. Al efecto del registro de las acciones para asistir a la asamblea, no será necesaria la presentación de las mismas, siempre que el interesado exhiba el certificado expedido por cualquier institución bancaria o de crédito, de tener en su poder las acciones o títulos referidos. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder dirigida a la Secretaría con diez días de anticipación por lo menos, a la fecha de la realización de la asamblea. Cualquier accionista podrá representar a un número ilimitado de poderdantes;
b) Que conforme a lo establecido en el artículo 16 (Cap. IV) de los Estatutos, por tratarse la presente de la segunda convocatoria, las resoluciones de la asamblea relativas a los asuntos comprendidos en el orden del día, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) N$ 1.275.00 1|pub. 12232 May.28-v.may.28.

SOLFER S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Solfer S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de junio de 1987 en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602 a las 11.00 horas.
Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987.
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.
3) N$ 450.00 1|pub. 12239 May.28-v.may.28.

VITRILAN S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Vitrilan S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de junio de 1987, en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602 a las 10.30 horas.
Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1982, 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984, 31 de enero de 1985 y 31 de enero de 1986.
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.
3) N$ 525.00 1|pub. 12240 May.28-v.may.28.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Elvira y Mario Cousté Luján; Rosemary y Marianela Cousté Goñi, solicitan título del Panteón Nº 17, Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Miguel Cousté y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente B. 67.998|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625.00 5|pub. 11960 May.28-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4715|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: María Elvira Crosa Ferrari de Lemus; Magdalena Rosa Crosa Ferrari; Carlos Vicente Crosa Ferrari; Teresa Irene Crosa Ferrari; Elía Magda Crosa Medina; Lorenzo Ariel Crosa Medina; Julio Humberto Cazot Crosa; Walter Lorenzo Cazot Crosa; Fanny Encarnación Cazot Crosa; Nelson Julián Oliver; María Carlota Comba y Julio Heber Crosa, solicitan título del Panteón número 153, del Cementerio de la ciudad de San Bautista, que figura en su lápida a nombre de Catalina F. de Crosa e hijos, en razón de carecer de título.
En consecuenia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente M 5070|82, Agdo. M 3460|82. — señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.375.00 5|pub. 11904 May.28-v.jun.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SPOSITO, ROSA MARIA c|ALFONSO, DOMINGO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa María Spósito y Domingo Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, dos de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42041 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALONSO ADALBERTO y CORINA MACHO RUIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Sosa Alonzo y Corina Macho Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11994 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WASHINGTON FIERRO TAROCO y MARIANA ARAUJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 42|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Fierro Taroco y Mariana Araújo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12024 May.28-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VELAZQUEZ FELIX CARLOS SAMUEL y LUZ DIVINA BARACIARTE CUFRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Samuel Velázquez Félix y Luz Divina Baraciarte Cufré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecenn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrreo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11877 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUBIO RAMIREZ, JUAN y FLORES ACOSTA, GLORIA ENELIA - "Disolución y Liquidación de Sociead Conyugal" (Ficha E. 1123|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rubio Ramírez y Gloria Enelia Flores Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2191 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARENALES KREYSLER y FIGUEREDO, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kreysler Emilio Marenales y María Gladys Figueredo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta tdías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de abril de 1987 — Esc. Raquel [illegible] Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12008 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARBARI BUENCRISTIANO NILSON PASCUAL y O'DONELL OLGA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilson Pascual Barbani Buencristiano y Olga Esther O'Donell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12025 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FLEITAS OLIVERA, MARIA ISABEL c.|LOPEZ ALBERTO LEONCIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 1004|86), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos María Isabel Fleitas y Alberto Leoncio López, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N $3.840.00 20|pub. 11995 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TECHERA DE LEON, HECTOR y LIDIA ESTHER FERNANDEZ" (Ficha D. Nº 774 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Techera De León y Lidia Esther Fernández Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12023 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVIA BETHENCOURT c/PEDRO ARIEL ARIAS" (Ficha D. 1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sciedad conyugal existente entre los esposos Silvia Bethencourt y Pedro Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11878 May.28-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DEAMBROSIS FARIÑA, LUIS e IRISARRI PALOMEQUE ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 5|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de marzo de 1987. — Milton Machado Pihos, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 11903 May.28-v.jun.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GERONIMO RAFAEL FAGUNDEZ JURI c/ALBA LUZ SANTANA FERNANDEZ - Disolución y liquidación Soc. conyugal de bienes" (Ficha A. 104|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Rafael Fagúndez Juri y Alba Luz Santana Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11885 May.28-v.jun.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA RODRIGUEZ, JACINTO y MOLINA PEREYRA, AMERICA PABLA - Dis. y Liq. de la Soc. Conv." (Ficha 74|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Molina Rodríguez y América Pabla Molina Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11981 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PRIETO CAYMARIS, MARIELA c/SOLANA GONZALEZ, FELIX - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 930|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Milton Solana González y Mariela Prieto Caymaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11977 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO, MIGUEL ANGEL c/CORBO GUERRA EVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 104|1982 - 2º Turno), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Del Puerto c/Eva Corbo Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 21 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 11976 May.28-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c/IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 176 año 1987), se hace saber que se ha decretado la

d... ...n y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de abril de 1987 — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11853 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO MARIO GONZALEZ c/ROSARIO BALLART RIVAS - Dis. y ... de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 200 año 19..), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Mario González y Rosario Ballart Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com...n sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11852 May.25-v.jun.25.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calcagno, Miguel Angel c.| RAMOS QUINTINA - Divorcio por causal" (Ficha D. 10?2|1986), se cita, llama y emplaza a Ramos Quintina a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42043 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 33 83, habilitado en Dr. Soca 1416 Apto. 4, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 11845 My.28-v.jn.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 00 06, habilitado en 18 de Julio 1066| 49, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días.
8) N$ 450.00 3|pub. 11887 My.28-v.jn.1º.

9—Expropiaciones

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Sucesores de MANUEL JESUS MARRERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.| Sucesión de MARRERO MANUEL JESUS - Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Fa. 242|81), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, 7 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42057 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 67 de fecha 1|2|84, fue decretada la incapacidad de JUAN CARLOS FLEITAS (Ficha E. 1117|82), designándose Curador a su madre natural Nélida Márquez. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12196 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KLEYNER, PODLUNA WOLF "Incapacidad" (Ficha V 602|86) se hace saber que por decreto N.o 14694 del 10 de diciembre de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Wolf Kleyner Podluna y se designó curadora interna a la señora Clara Kleyner. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 12093 My.28-v.jn.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: RIVAS RAMOS, JOSE MARIA "Incapacidad" (F. 409|1984) se hace saber que por resolución N.o 9617 del 30 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José María Rivas Ramos designándosele curadora a René Manuela Ramos Echenagusía. — San José, marzo 24 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 12071 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ACEVEDO NEGRIN, WALTER ARIEL "Incapacidad" (F. 993|1985) se hace saber que por resolución N.o 11.747 del 11 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Acevedo Negrín designándose curador a Elbio Jacinto Acevedo Cherchoro. — San José, marzo 27 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 12069 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: FLORES MUNIZ, HUBER NAIR "Incapacidad" (F.A. 1422|1981) se hace saber que por resolución N.o 8602 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Huber Nair Flores Muniz designándose curadora a Olga Muñiz Cabrera de Flores. — San José, febrero 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12070 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PACHECO CANALES, MARIA GLADYS "Incapacidad" (F. 734| 1985) se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Pacheco Canales por resolución N.o 90?8 del 23 de diciembre de 1986 designándosele curadora a María Esther Canales de Pacheco. — San José, febrero 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12068 My.28-v.jn.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LOPEZ JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B 1096|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jose Luis López habiéndose designado curador a Altamar Rodríguez López. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 27 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12047 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LEMOS, BALBINA "Incapacidad" (Ficha B 932|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Balbina Lemos habiéndose designado curadora a su hermana Aida Lemos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 12048 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVES ROCUMPAI, GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Ficha B 172|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Alves Rocumpai, habiéndose designado curadora a su madre María Carlota Rocumpai. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 12049 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ABEIRO ALBANO, NERY "Incapacidad" (Ficha B 912|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nery Abeiro Albano habiéndose designado curadora a Zulma Albano. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12050 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ROMERO DA COSTA BONORIO "Incapacidad" (Ficha B 1048|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bonorio Romero Da Costa habiéndose designado curadora a Miriam Romero Da Costa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 12046 My.28-v.n.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CAMACHO, NICOLAS "Inf. de vida y costumbres" (Fa. V 22| 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Nicolás Ruben Camacho López domiciliado en Felipe Sanguinetti 2289 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Nelia Martinotti y Silvia Nobile. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 12092 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: NOBILE, SILVIA "Inf. de vida y costumbres" (Fa V|24|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Raquel Nobile Gadea domiciliada en Av. Gral. Rivera 2103 P. 5 Ap. 24 optando por el título de Procurador y ofrece declaración de

Nicolás Camacho y Nelia Martinotti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 12091 My.28-v.jn.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

1|0679. — Suministro y montaje de un tanque en chapa de acero con una capacidad de 1:000.00 litros. — Día: 29 de junio de 1987, hora 13. — Valor del pliego: N$ 2.500.00.
1|0680. — Impermeabilización de techos en silos. — Día: 29 de junio de 1987, hora 14. — Valor: del pliego: N$ 1.000.00.
1|0681. — Mangueras para extinción de incendio. — Día: 13 de julio de 1987, hora 14. — Valor del pliego: N$ 1.500.00.
1|0682. — Impermeabilización techos varios. — Día: 29 de junio de 1987, hora 15. — Valor del pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7.30 a 15.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier y Avda. Libertador Gral. Lavalleja), primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 42071 My.28-v.my.28.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1823
Primer llamado

Suministro de: 17 (diecisiete) cloradores para dosificar cloro gas.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.500.00.
Recepción y apertura el día 9|7|87 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 42070 My.28-v.jn.1º

LICITACION PUBLICA Nº 1827
1er. Llamado

Adquisición de "Dos Vehículos".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 14|7|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42069 May.28-v.jun.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional E - 23 en la Ciudad de Melo
1er. y 2º Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional E - 23 en la ciudad de Melo, a implantarse en las calles Manuela Lestido, esquina Callejón de A.F.E., Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Cantidad y Tipo de Viviendas:

13 de la Categoría II.

Retiro de los Recaudos:

Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso, previo pago de nuevos pesos 15.000.00 (nuevos pesos quince mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de Propuestas

Fecha: Miércoles 15 de julio de 1987, hora 14.00 para el primer llamado; hora 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. Piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, mayo de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42094 May.28-v.may.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC- Nº 3220 — Material Fotográfico, Previsión 1987, Plaza.
Primer llamado: 10 de junio de 1987, hora 10.00. Segundo llamado: 10 de junio de 1987, hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42076 May.28-v.jun.1º.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 23/87

LUNES 22 DE JUNIO DE 1987

EXPLOTACION DE UN SERVICIO DE CAFETERIA, SANDWICHERIA Y AFINES INST. DE ONCOLOGIA

PRIMER LLAMADO: HORA: 15 y 30.
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15 y 45.
PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4to. Piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 200.00 (Nuevos pesos doscientos).

Montevideo, 22 de mayo de 1987.

12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 42096 - v. Mayo 28.

CONTRATO Nº 128/87

Lunes 22 de junio de 1987

Contrato Nº 128/87 (Licitación Pública) — OBRA: AMPLIACION CENTRO DE SALUD JARDINES DEL HIPODROMO.

Primer llamado: Hora 16.00; Segundo llamado: Hora 16 y 15. — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 22 de mayo de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 42054 My.28-v.my.28.

CONTRATO Nº 131/87

Lunes 15 de junio de 1987

Contrato Nº 131|87 (Licitación Pública) - EQUIPAMIENTO ODONTOLOGICO

Primer llamado: Hora 16.00; Segundo llamado: Hora 16 y 15. — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Montevideoe, 20 de mayo de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 42053 My.28-v.my.28.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE VIALIDAD
División Vialidad
Licitación pública Nº 2|987

La Intendencia Municipal de Durazno, llama a licitación pública para la adquisición de un rodillo vibratorio auto propulsor nuevo, de tipo diesel, con más de 6.000 kg. de carga estática y con una potencia mínima de 80 HP al volante.

Pliego de condiciones: podrá ser retirado en el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno, Artigas 481, previo pago en División Tesorería de N$ 4.000, de lunes a viernes en horario de 13.15 a 18.45 horas o en Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, Montevideo.

Los oferentes podrán efectuar consultas en la Dirección General del Departamento de Obras.

Apertura de las propuestas: en Dirección General de Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Durazno, Dr. Herrera 908. — Primer llamado: 22 de junio de 1987, hora 15. — Segundo llamado: 22 de junio de 1987, hora 16. — Durazno, 22 de mayo de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 42066 My.28-v.jn.1º

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de mayo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WASHINGTON OMAR DOTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2529 Apto. 6 y OMARA MARINA TARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 519 Apto. 403.

JOSE CARLOS DELGADO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Géminis V. 78 y MARIA ELENA ROCHA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Géminis V. 78.

ENRIQUE LUCIANO ABELENDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4188 y ROMILDA RODRIGUEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4188.

JUAN CARLOS ALFUIN, 24 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado T. Narvaja 1136 y TERESA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada T. Narvaja 1136.

OFICINA Nº 2

ROBERTO BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4353 y AMALIA ELIZABETH SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4988.

FRANCISCO DE ASIS BERGOS, 25 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Gaboto 1461 Apto. 401 y ALCIRA DEL CARMEN CREMONA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1778.

OFICINA Nº 3

DANTE CERRONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5280 y MARIA MARTA ALONSO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1225 Apto. 1502.

HEBER CORREA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3484 y MARIA TERESITA RIVERO, 39 años, divorciada, gastronómico, oriental, domiciliada Instrucciones 3484.

JULIO CRESPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1390 y CRISTINE DENISE BRUNEREAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollati 1399 Apto. 501.

ALADINO CASTILLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2836 Apto. 2 y ELSA SOLEDAD FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2836 Apto. 2.

HUGO LUIS COUTO, 40 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Abadi 2117 apartamento 103 y CELTA ESTELA GARCIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Abadi 2117 Apto. 103.

OFICINA Nº 4

ROBERTO ISMAEL LAURENZANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3938 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5089.

OFICINA Nº 5

JAIME GUILLERMO ILLA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lepanto 1458 y SUSANA JOSEFA GAMARRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lepanto 1458

OFICINA Nº 6

HECTOR EDUARDO MARROCHI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz Nº 1784 y DANIELA ALEJANDRA RONCONI, 22 años, soltera, domiciliada La Paz 1784.

CARLOS ALBERTO CELESTINO MENESES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Azara 3501 y SILVIA ELIZABETH LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1785.

MILTON DANILO MARRERO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Veracierto 2481 y MARIA NOEL REVELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti 1394.

OFICINA Nº 7

HECTOR EDUARDO PAZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1421 y MARIA ENILDA SUSAETA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Nazzazzi 947.

JORGE ALBERTO PERALTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso 1279 Apto. 702 y MARIA ISABEL SANTURION, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1279 Apto. 702.

WILLMAN FELIX PALMIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arbolito Nº 3129 y SILVIA FREITAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre Nº 4763.

JORGE EDUARDO POMBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2805 Apto. 403 y SYLVIA ELENA CHIAPPE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 515.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO DA CUNHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson número 4987 y SUSANA RAQUEL SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson número 5171.

GERARDO OSCAR RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4830 y MARIELA JUDITH DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wellington 4792.

JORGE DANIEL WILLIAMS, 25 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Libertad Nº 2515 y SILVIA MARIA CARLA GARRO, 23 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Libertad 2515.

OFICINA Nº 9

REINALDO ALFREDO SICKINGER, 36 años, soltero, marino, oriental, domiciliado René 1538 y GLADYS QUINTANA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada René 1538.

OFICINA Nº 10

ROBERTO VAZQUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2261 y MARIA DEL HUERTO ESNAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3140.

JUAN EDUARDO VENERI, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Cufré Nº 1901 y ROSARITO ISABEL GUARCH, 37 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1549.

WASHINGTON VICENTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arístides Bassi Nº 7973 y YOLANDA ARAUJO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Arístides Bassi 7973.

NELSON EDUARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4759 y ADRIANA ALICIA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Brandzen 2119.

14) N$ 158,00 3|pub. v.jun.2.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES GONZALEZ, MANUEL - Prescripción" (Ficha 620|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 158.421, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.036 el 15|1|72, tiene una superficie de 991 m. 4292 cm. deslindados: 9 m. 12 cm. de frente al Sureste a calle Oficial 1, 17 m. al Suroeste de frente a calle Oficial 5, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 31 m. 41 cm., al noreste 29 m. 10 cm. lindando con parte del solar 21. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11879 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "RODRIGUEZ LAMADRID, REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 173|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Rodríguez Lamadrid, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77, terreno y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 9 de abril Nos. 1627 y 1629, esquina Gaboto. Según plano del agrimensor Mario Boi Puig de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.474, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y el siguiente deslinde: Al Sureste 13 mts. 20 de frente a la calle 9 de Abril, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 78 de la esquina formada con la calle Gaboto (Nos. de puerta 1627 y 1629); al Suroeste 21 mts. 86 lindando con padrón número 76; al Noroeste 13 mts. 04 lindando con el Padrón Nº 85, y al Noroeste 22 mts. 42 lindando con los Padrones Nos. 78 y 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios: Sra. Elisa Insúa y su familia o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.960.00 30|pub. 12026 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, en autos: "BALDYGA LENANDOSKY, ANTONINA - Prescripción" (Ficha A.|457|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonina Baldyga Lenandosky promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 50.768, el que según plano de mensura del agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8 242 el 7|4|86, consta de una superficie de 314 mts. 82 dms., con 11 mts. al Noroeste de frente a la calle Luis Girait Nº 1034, entre la calle Elías Regules y el camino Ariel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a José Falabella. Carolina Manganello, Juan Deus y Briosor S. A. y|o sucesores a cualquier título. bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Montevideo. 31 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 10150 My.28-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO ANGEL VILA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 298, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Omar Pérez Salaberry y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del siguiente bien: Automóvil marca Willys, tipo rural, del año 1954, matrícula de Montevideo 512.773, empadronado con el Nº 148.703; a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 11963 My.28-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl.29

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pablo Vierci Solari solicita la inscripción del guión y argumento cinematográfico de la obra titulada "El hermano de Paula (o Irmao de Paula)" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

1347. Acreedores al mismo. — DELIA TERE-

Ignacio Gefen Paszkouska solicita la inscripción de la obra titulada "Tesis sobre temas de aritmética (dos)" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 12027 My.28-v.Jn.10

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NATALIA GORI MASSONE - Rectificación de Partida" (E.|273|1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Natalia Gori Massone, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gari", debe decir: GORI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 11870 My.28-v.Jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de: CACCIATORI BOVIO, FREDY JAVIER (F.C.V. Nº 105|87), en el sentido, donde dice: "Caciatori", debe decir: CACCIATORI. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 11902 My.28-v.Jn.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANY MACARENA SILVEIRA VIERA (B. 308/86), en el siguiente sentido: donde dice: "Cledis S. Vieira", debe decir: CLEDIS S. VIERA; donde dice: "Ignacio Ladislao Vieira", debe decir: IGNACIO LADISLAO VIERA, y al margen, donde dice: Prestes, debe decir: VIERA. — Rivera, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 11882 May.28-v.jun.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215 - 25|6|87 - 14.00 horas.

BASE: 233,91 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 312.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres (Mat. 2358 - RUC 040072280017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, 10ª Sec. Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 2324, con una superficie de 1.400 mts., con frente al Sureste a calle de 17 mts. de ancho, distando su punto medio 134 mts. 34 cms. a ochava formada con otra calle de 17 mts. de ancho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 No. 28.329 a nombre de Héctor Fructuoso Bentancour Lima y Gladys Mabel Batista Batista.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 42093 May.28-v.jun.3.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco República Oriental del Uruguay c|PROMIN S. A., "Ej. de prenda" (C916|80), el 4 de junio de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Dobladora- Plegadora de chapas; Guillotina "Rushworth"; embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 384.00 3|pub. 12161 May.28-v.jun.1º.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Juan Bautista Venditto Bassi contra OMAR ALE ESQUEFF. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1144|82) el 10 de junio de 1987, a partir de las 16 horas, en Yaro 1121, el martillero Américo Diego Aragón, rematará con la base de las 2|5 partes de la tasación que obra en autos un televisor blanco y negro Grunding y un radio grabador JVC.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; 2º) Que los bienes rematados deberán ser retirados en un plazo de 24 horas de efectuado el remate, perdiendo en caso contrario el comprador sus derechos, la comisión e IVA y la seña; 3º) Que la comisión e IVA, 12 o|o, corre por cuenta del comprador y se hará efectiva en el momento de bajarse el martillo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 864.00 3|pub. 12190 My.28-v.Jn.1º

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar c|LAUROX S.A., "Ejecución Prendaria", (1568|84), el 4 de junio de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Carro copiador Turri No. 5-800395, y accesorios, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador (10.90 por ciento). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 384.00 3|pub 12162 May.28-v.jun.1º.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Ferreira, Virginia c| PEIRANO, JOSE (Ficha C 782|84) se hace saber que el próximo 15 de junio a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) procederá al remate sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 336.666,66 del siguiente inmueble:

Solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 130.000 según plano del Agr. Carlos Jorge Borotra del 10 de junio de 1945 registrado en Catastro con el N.o 5.817 tiene una superficie de 747 mts. 92 dcms. y linda 4 mts. 50 cms al Noroeste de frente a la Av. Burgues entre las calles Koch y Erlich, distando su punto más próximo 42 mts. 90 cms. de la esquina con la primera; al noreste quebrada de 3 rectas que a partir de la línea del frente miden: 54 mts 56 cms.; 8 metros 50 cms. y 45 mts. 44 cms. lindando las primeras con padrón 129.999 y las restantes con padrones 81.311 al 81.316 y 119.486, 11 metros 2 cms. al Noroeste con padrón 119.487 y al Suroeste quebrada de 3 rectas que a partir del fondo miden 42 mts. 84 cms.; 2 mts. 80 cms. y 56 metros 56 cms. y lindan con padrón 81.304.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador. 3.60 o|o y el 1,20 por ciento de cargo de los vendedores. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso. En fe de ello y para constancia expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.040,00 5|pub. 11537 May.28-v.jun.3.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Bafisud c|GOLA S.A., "Juic. Ejec.", (C 204|82), el 4 de junio de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Llantas; Juegos palancas; dínamos; cubiertas; tubos; Soldadora de punto; Torno, faroles, y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 12183 May.28-v.jun.1º.

EDUARDO CORBO y ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos GORENDER de KAUFMAN, BERTA, "Sucesión". (Ficha S. 139|76), se hace saber que el día 12 de junio de 1987 a las 15 hs. en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio de los martilleros Eduardo Corbo y Romeo Araújo Albornoz asistidos por la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio construcciones y mejoras que contiene sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 2684 de la manzana Nº 105 de la Ciudad Vieja, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de mayo de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14992 el 3|6|46, tiene una superficie de 572 mts.2 9865 cms.2 (según título 570 mts.2) con frente de 13 mts. 37 cmts. al N.E. a la calle Pérez Castellanos, puerta Nº 1429, con una base de Nuevos Pesos 456.192 2|3 de su tasación. 2) Solar de terreno con el edificio, construcciones y mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 2738 manzana Nº 98 de la Ciudad Vieja, con una superficie de 368 mts.2 9233 cmts.2, con 10 mts. 737 cmts. de frente al E. a la calle Colón Nos. 1519|21, no tiene planos de mensura, con una base de N$ 642.000.00 2|3 de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA 3,60 o|o (comisión compradora) del precio alcanzado, así como los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta, 2,40 o|o (comisión vendedora); 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (actuaría) 25 de Mayo 523, 3er. piso. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 12165 May.28-v.jun.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Banco Comercial contra ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ "Ejecución hipotecaria" (Ficha B M9|875|84) se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC número 210316940011) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con sus mejoras sito en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, Barrio Obelisco padrón 1.286 que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de marzo de 1957 tiene un área de 312 mts. con frente al S.E. a calle Simón Bolívar entre Vespucio y Camino Moreira.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20o|o incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1987. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 12040 My.28-v.jn.3.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Jorge Arias c|ANGEL RUBEN CASARINO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1352|81), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula número 1543) al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Unidad 801, padrón 31.168|801 (antes 216.847), la que se ubica en el 8vo. piso, a cota vertical más 23 mtrs. 65 cms., tiene una superficie de 150 mtrs. 81 dms., le corresponde el uso de las terrazas "C-8", "F-8" y "H.8", un espacio en el garage "AS 1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sita en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, padrón 31.168 y 98.669, la que tiene una superficie de 69 mtrs. 14 dms., con 19 mtrs. 47 cms., de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, todo lo que resulta del plano del Agrimensor José S. Meier de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962 con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,6 o|o del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,2 o|o del precio de remate; 4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado en primera hipoteca a favor del Bco. Central del Uruguay; 5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto; 6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos "Banco Central del Uruguay c|Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C 398|82). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 3.360.00 5|pub. 12197 May.28-v.jun.3.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: García, Emilio c| JUAN RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ y otro. "Cobro ejecutivo de alquiler" (Ficha 146| 83) se hace saber que el 22 de junio de 1987 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del rematador Ariel D. Pintado (Matr. 628 RUC 210389910015) asistido de la señora Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación la que asciende a N$ 574.500 y al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1.a sección judicial de Montevideo zona urbana padrón N.o 14.197 la que de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Spinak de julio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 julio 1965 con el N.o 51.858 se compone de una superficie de 235,98 metros cuadrados con 10 87 metros de frente al Sureste a la calle Gaboto números de puerta 1658 y 1660.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma al contado y en efectivo; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3,60 o|o); c) Que será de cargo del demandado o de autos la comisión de venta e IVA (1,20 o|o del precio del remate); y d) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 12063 My.28-v.jn.3.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milton Hernández c| MANUEL SILVA "Int. de pago. Hoy juicio ejecutivo" (Ficha B 49|84) se hace saber que el día 17 de junio de 1987 a las 15 horas y en el local de calle 18 de Julio 925 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta con la base de N$ 10.000 equivalente a las 2|3 partes de su tasación una camioneta marca Internacional modelo año 1952 matrícula J-2-3376 en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo más comisión e impuestos al rematador uen vez aceptada la última oferta; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal, honorarios profesionales y patentes que se pudieren adeudar. — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 12080 My.28-v.jn.1.o.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Luis Alberto Rodríguez Núñez c| LUIS OCTAVIO HOURCADE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 995 año 1982), se hace saber que el día 11 de junio de 1987, a las 15 y 30 horas en puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, calle 18 de Julio Nº 360, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor Rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025, e inscripto en el RUC con el Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una finca, terreno y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 154 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano Padrón número 1991, compuesta según plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 4306, el 15 de mayo de 1970, de una superficie de 214 mts. 25 dms., que se deslinda así: 10 m 03 de frente al E. a calle Oribe; 10 m 19 al W. con el Padrón número 1992, 21 m 19 al N. con el Padrón Nº 1990 y 21 m 20 al S. con el Padrón Nº 1992.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral es de nuevos pesos 1.276.045. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Mercedes, 19 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 12150 May.28-v.jun.3.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: MARIA JUANA ANIDO GARCIA de VARELA "Sucesión" (Ficha S Nº 574 año 1982) (archivado con el Nº 407|84) solicitaron expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos las señoras Irene María y María del Pilar Varela Anido expedido con fecha 22 de agosto de 1983 por la Actuaria, escribana Martha Fernández Moledo el que fue debidamente inscrito en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 2136 al fº. 2423 del Libro 800 el 10 de setiembre de 1983 que acredita: a) Por auto Nº 20410 de 15 de diciembre de 1982 se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Juana Anido García fallecida el 21 de agosto de 1982 intestada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.

b) Por auto Nº 5632 de 4 de mayo de 1983 se declaró herederos de la causante a sus dos hijas legítimas: Irene María y María del Pilar Varela Anido sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Alfonso Alfredo Varela Martero: y por el mismo auto se tuvo presente la relación jurada de bienes en la que se incluyeron los siguientes: 1) Mitad indivisa del nicho señalado como solar Nº 194 ubicado en el Cementerio Norte: 2) Las 10|24 avas partes del padrón Nº 33.513 de Montevideo sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Mario E. Perchovich del año 1913 según el cual tiene una superficie de 358 mts. 42 dms. con 8 mts 85 cms. de frente al O. a la calle Pública. Bien propio: 3) Unidad 401 padrón anterior individual Nº 205.852 actual 149.342|401 de Montevideo ubicada en el 4º piso del edificio construído con frente al SO. a la calle Santiago de Anca Décima Sección Judicial de Montevideo con un área de 81 mts. 52 dms Bien ganancial;

b) Mitad indivisa del padrón Nº 107.528 de Montevideo solar señalado con el Nº 109 de la manzana 10 (10ª Sección Judicial de Montevideo) en el plano del Agr. Raúl B. Conde inscrito el 13 diciembre 1922 según el cual tiene una superficie de 453 mts. 92 dms. con 10 mts 70 cms. de frente al SE. a la calle Fray Bentos 3475|77|79 Bien ganancial; y

e) Padrón Nº 160.755 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. Con una superficie de 403 mts. 6.310 cms. con 13 mts. 73 cms. de frente al N. a la calle Almería y 19 mts. 15 cms. al SO sobre Santiago de Anca uniendo ambas rectas curva de 20 mts. 22 cms. de desarrollo de frente al O sobre la conjunción de las citadas calles. Bien ganancial.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
21) N$ 8.320,00 10|pub. 3005 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GUTIERREZ, DOMINGO y otra - "Segundas Copias" (Ficha: 58/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia del certificado de Resultancias de autos, expedido en el expediente caratulado: "Gutiérrez, Eugenio - Sucesión" (Ficha: S. 502/70), seguidos ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a la gestión para que comparezcan en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
21) N$ 1.600,00 10|pub. 11971 May.28-v.jun.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

J.C.B. LTDA.

Contrato: 3|4|87.
Inscripto: Nº 325. Folio 1.251 vuelto, Libro 3.
Socios: SILVIA BARBOZA BOTTA y VIRGINIA BADANO GAMBETTA.
Objeto: Compra-venta. Fabricación.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11867 May.28-v.jun.10.

HARICON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de enero de 1987.
Cedentes: LINCOLN ARISPE, NILO y URUGUAY HERRAN.
Cesionarios: Julio Fernández Da Costa y Jorge Mannise Castiglioni.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 80, Folio 308 vuelto, Libro 1 Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11873 May.28-v.jun.10.

SAN JORGE S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripto: Nº 770 al Folio 2.912 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, MIGUEL RAMON CATIVELLI IZETTA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11874 May.28-v.jun.10.

GLADAR LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Socios: DARDO CAMPOS SOSA y GLADYS ESTHER GOMEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén de comestibles, despensa, granja, frutas, verduras, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 325, Folio 1.212, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11872 May.28-v.jun.10.

CRIN LTDA.

Fecha Contrato: 6 de mayo de 1987.
Inscripta: Nº 517, Folio 1.938, Libro 1, el 13 de mayo de 1987.
Socios: JULIO CESAR VALBUENA ABREU y GRACIELA DUARTE ANIMOSSI.
Objeto: Compraventa, construcción, reparación y mantenimiento de equipos industriales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4139.
Capital: N$ 300.000.00 (integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: Dos años prórroga automática.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11875 May.28-v.jun.10.

RAVI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 de enero de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 274, Folio 1.049, Libro 3 de Contratos. 20 de marzo de 1987.
Cedentes: DARDO CAMPOS SOSA y GLADYS ESTHER GOMEZ.
Cesionarios: Angel Andrés Alfonso Jauregui y Mariana Isabel Evherachar, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11871 May.28-v.jun.10.

GUIAL LIMITADA

Contrato: 25|2|87.
Registro: Nº 175. Folio 665, Libro 3.
Socios: PATRICK MOYNA SILVESTRE, CARLOS MORATO ZAMORA, MIGUEL CASTIGLIONI BALESTRIERI, RAMON TUBIO FRANCO, JUANA HUGHES ALVAREZ, EDUARDO SOLER MARCHETTI, JORGE VALENTIN ALTAMIRANO ALONSO, JORGE OMAR TOTH GARCIA, EVA GLADYS PALLEIRO MIGUEZ y GRACIELA ELIZABET ROMAN BONANNO.
Objeto: Actividad Comercial e Industrial en general y especialmente compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles.
Administración: Cuatro administradores actuando dos cualesquiera simultáneamente. Jorge V. Altamirano Alonso. Ramón Tubio Franco. Eva Gladys Palleiro Migues y Graciela Elizabeth Román Bonanno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 240.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 12022 May.28-v.jun.10.

GONMAN S.R.L.

Contrato: 13|2|87.
Registro Comercio: Nº 146, Folio 555, Libro 3.
Socios y Aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL: N$ 50.000.00 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50.000.00.
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Millán 2893, Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11876 May.28-v.jun.10.

TAMIR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|1|87.
Inscripto: Nº 491, Folio 1.838 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE LOUREIRO ALVAREZ y MARIA FRANCISCA CASTRO VELAZQUEZ.
Cesionarios: José Luis García Barreiro y María Carbonell García.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11866 May.28-v.jun.10.

MARIJOR LTDA.

Contrato: 1|2|87.
Inscripción: Nº 167, Folio 6.345 vuelto, Libro 3.
Socios: MARIO DANIEL SAVECKI LESZCZ y JORGE DANIEL SAVECKI LESZCZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Fábrica de Cajas de Cartón, Botones para Forrar, Compraventa y Fabricación de Calzados, artículos de tienda y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 11991 May.28-v.jun.10.

MI-YES LIMITADA

Contrato: 3 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1.527 al Folio 5.783 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE KOWALCZYK, NORA ZULBERTI y NORA KOWALCZYK.
Objeto: Taller de artículos de cuero.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Nora Zulberti y Nora Kowalczyk.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: E. Romero 937.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11846 May.28-v.jun.10.

LOHER LIMITADA

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1391, Folio 5.256 vuelto, Libro 3.
Socios: MARIA HERNANDEZ y RAUL LOPEZ.
Objeto: Taller de repujado en metales.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Raúl López.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Vaimaca 1316.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11849 May.28-v.jun.10.

VICTORIA S.R.L.

Contrato: 1|12|85.
Inscripto: Nº 36, Folio 1.905, Libro 2.
Socios: GABRIEL BICA ROMAN y ALBA CAFFERA.
Objeto: Panadería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 11865 May.28-v.jun.10.

DAL-PLAST LTDA.

Contrato: 11|5|87.
Registro Nº 531, Folio 1.987, Libro Nº 2.
Socios: JORGE DE ARTEAGA y JULIO BRIOZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de envases plásticos y venta de materias primas.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge De Arteaga.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 12007 May.28-v.jun.10.

ATENCION DE GARAGES LIMITADA

Contrato: 18.3.1987.
Registro: Nº 387, Fº 1451. Lº 1.
Socios: JUAN GALANICH ABRAJAN y ANTONIO DIAZ FONSECA.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Explotación de garages.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Juan Galanich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11921 May.28-v.jun.10.

ENRIQUE A. AMESPIL MORENO LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 502, Folio 1.875, Libro 1.
Objeto: Gestoría y/o corretajes de importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Socios: ENRIQUE, RICARDO y GUSTAVO AMESPIL MORENO.
Administración: Enrique A. Amespil Moreno.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11992 May.28-v.jun.10.

LUBRICENTRO CARRASCO LTDA.

Contrato: 27.II.87.
Inscripción: Nº 332, Fº 1244, Libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE GIBBS MANSUETTI y GABBY SUSANA CIZMICH SIRAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lubricación, engrase, lavado de vehículos y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración y representación: Enrique Gibbs Mansuetti.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11990 May.28-v.jun.10.

ALMAR LIMITADA

Razón social: "Almar Limitada".
Contrato: Montevideo, 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 505, Fº 1894 v., Lº 2.
Objeto: Carpintería, fabricación de muebles parquet y de artículos varios.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Alfredo Gustavo Mariño Torrens.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALFREDO GUSTAVO MARIÑO TORRENS y LIBIA PERLA TORRENS COLOME.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11989 May.28-v.jun.10.

MILFER LTDA.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro Nº 525, folio 1968 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MILTON LORENZO DANIEL LORENZO y FERNANDO LORENZO.
Objeto: Consignación, compra venta de semovientes y frutos del país.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Milton Lorenzo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11983 May.28-v.jun.10.

CARTA DE CREDITOS LIMITADA

Contrato: 15.4.87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 24 del folio 114 a 118 del Libro de Contratos el 15 de mayo de 1987.
Socios: LUIS ENRIQUE SOUMASTRE GEMINO, MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO DE SOUMASTRE, SELVA RAQUEL MEZQUIDA CANO DE ROSAS, MARIA TERESA CANO OTORGUES DE MEZQUIDA, MARIA EVITA ALBISTO VERDE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogándose por 1 año automáticamente.
Objeto: Importación, representaciones, comisiones, consignaciones, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, etc.
Domicilio: Mercedes, ROU.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 11962 May.28-v.jun.10.

DISTRIBUIDORA INTER-LIBROS S.R.L.

Contrato: 3, abril 1987.
Inscripción: Nº 471, Fº 1770 v., Lº 2.
Socios: MANUEL LOPEZ PAZ, MARIA CRISTINA PIGNI SILVEIRA y JACQUELINE ANDREY COLLINS RODRIGUEZ.
Objeto: Edición, impresión, importación, exportación, representación de libros e impresos; librería y editorial.
Plazo: 4 años.
Administración: Manuel López, actuando solo y/o Cristina Pigni y Jacqueline Collins conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11917 May.28-v.jun.10.

FLAVY LTDA.

Contrato: 30 abril 1987.
Registro: Nº 508 folio 1898 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MARGARITA ROUBAUD DA SILVEIRA y AIME PIERRE EUGENE FABRE.
Objeto: Importación, exportación y ramos conexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aimé Pierre Eugene Fabre.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11912 May.28-v.jun.10.

M.O.R. LTDA.

Contrato: 22.4.1987.
Registro Nº 446, Fº 1675 v., Lº 2.
Socios: JULIO CESAR ALVAREZ FABRE y MARIO WASHINGTON FERRARI NERON.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11922 May.28-v.jun.10.

ARRIOLA Y BRITOS S.R.L.

Contrato: 20.1.1987.
Socios: ALBA LUZ ARRIOLA y OLIVIA CIRIACA BRITOS.
Capital: N$ 100.000,00
Aportes: N$ 90.000,00, Arriola y N$ 10.000,00 Britos.
Objeto: Supermercado, autoservice y afines.
Administración: Alba Arriola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 120, Fº 440 v., Lº 2, año 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11916 May.28-v.jun.10.

PLATE INSURANCE AGENCY LTDA.

Contrato: 30.4.87.
Registro: Nº 534, Fº 1997 v., Lº 2.
Socios: MARIA ELENA BUCKLEY de NINO y CRISTOBAL GERARDO NINO.
Objeto: Actuar como mandataria, corredor o comisionista de seguros a nombre o por cuenta de empresas públicas o privadas legalmente habilitadas para realizar contratos de seguros. Prestar asesoramiento técnico a otras empresas, particularmente en la contratación de seguros. Importación, exportación, comisiones, mandatos y consignaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 11888 May.28-v.jun.10.

NUEVOS RUMBOS S. R. L.

Contrato: 27 febrero de 1987.
Inscripción: Nº 462, folio 1739 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CIRINO D'AMATO, DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Objeto: Café, bar, restaurante y anexos.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00 (50 o|o Juan Cirino, 25 o|o Dinamar Tomás y 25 o|o Nanci Ayala).
Administración: Juan Cirino y Dinamar Tomás conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10550 May.28-v.jun.10.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5.11.85.
Inscripción: Nº 1119, Fº 3947 v., Lº 1.
Cedentes: OSCAR AIKE, ELIZABETH CASTRO, PATRICIO RODRIGUEZ y MYRIAM LEANIZ.
Cesionarios: Arcángel Pastore y Carlos Cendan, quienes adquieren la totalidad de las cuotas de los cedentes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11913 May.28-v.jun.10.

AUDIO BAZAR LTDA.

Contrato: 12.5.87.
Inscripción: Nº 458, Fº 1770 v., L. 2.
Socios: ALEJANDRO y CARLOS FUNCASTA MAZZILLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de equipos de audio, video y bazar.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Alejandro Funcasta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 11915 May.28-v.jun.10.

NUEVA PALERMO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 abril 1987.
Inscripción: Nº 470, Fº 1762 v., Lº 1.
Cedente: MATILDE PIÑEIRO.
Cesionario: Julio Pérez Castellanos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 11987 May.28-v.jun.10.

GRIZEL LTDA.

Contrato: 25|2|987.
Inscripción: Nº 328, Fº 1228, Libro 1.
Socios: GRIZEL ARAMBURU y ROBERTO RAMIREZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Todo lo inherente al giro de almacén, supermercado, minimercado, etc.
Administración: Roberto Ramírez.
Domicilio: Miguel Martínez 3700.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 12242 May.28-v.jun.10.

ESTUDIO CARLOS DINES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 de agosto, 1978.
Inscripción: Nº 768 al Folio 2.649 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: CARLOS DINES y HECTOR RAFAEL SBARBATI.
Cesionarios: Digran Maisian Vaneskhian.
Administración: Digrán Maisián Vaneskahian.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10762 May.28-v.jun.10.

LOS DOS EDUARDOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Insc. Nº 51, Folios 209|212, Libro Contratos. JOSE Mª CIPRIANI cede a Eduardo W. Rodriguez.
22) N$ 750,00 10|pub. 10837 May.20-v.jun.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD

ACTA Nº 217.350. — Montevideo, mayo 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NITRENDIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10892 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 217.429. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Izasa S. A. (España) solicita marca ITC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 11631 My.28-v.jn.10

ACTA 217.175. — Montevideo, abril 28, 1987. Wilson Morgade por Health-Tex Inc. (E. U. A.), solicita marca: HEALTH-TEX, clase Int. 25 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9283 My.28-v.jn.10.

ACTA 217 494. — Montevideo, mayo 20, 1987. — Gonzalo Fernádez Secco - Juan Carlos Bensecelli (Uruguay), solicita marca: RAY BAN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 11775 May.28-v.jun.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Cedí el 21 mayo 1987 a María Cristina Valdez el almacén de Acevedo Díaz 1347. Acreedores al mismo. — DELCA TERESITA SILVEIRA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 12035 My.28-v.jn.25

Ley 26|9|904. Prometí vender al 22 setiembre de 1981 a Delis Teresita Silveira el almacén de Acevedo Díaz 1347. Acreedores al mismo. — DANIEL FERNANDEZ MIR.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 12034 My.28-v.jn.25

L.. 26|9|904. JOSE, CANDIDO CALVO CASTRO, CONSUELO POSE y MARIA ELENA CASTRO cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad colectiva Doldán, Pose y Cía. Acreedores en la calle Misiones 1371 esc. 21.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 12041 My.28-v.jn.25

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 95.26.32 BRANSON S. A., que por resolución del Directorio de fecha 10|2|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de nuevos pesos 380.126,00 (Nuevos pesos trescientos ochenta mil doscientos dieciséis con 00|100) calculada a la fecha 3|3|87. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 42047 May.28-v.jn.1º

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 95.33.63 ELITE LTDA. que por resolución de Directorio de fecha 10|2|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de nuevos pesos 25.603,00 (Nuevos pesos veinticinco mil seiscientos tres con 00|100) calculada el día 16|4|86).

Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 42048 May.28-v.jn.1º

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Prórroga de la Licitación Pública Nº 1|87 "Vehículos Automotores"

Se prorroga el llamado a Licitación Pública Nº 1|87 "Vehículos Automotores" que estaba previsto para el día 28 de mayo de 1987 a la hora 11 para el día 12 de junio de 1987 a la misma hora, en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (C. C.) 3|pub. 42095 May.28-v.jun.1º.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Se emplaza a la Empresa BRINDEX a los efectos de tomar vista del expediente 5.080|85 - 10 días.
27) (C. C.) 3|ppub. 42055 May.28-v.Jn.1º

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
RESOLUCION MINISTERIAL Nº 369

1º - Exonérase de su cargo, por la causal omisión al Auxiliar III Servicio de la Dirección de Administración Superior (Programa 001 - Unidad Ejecutora 01 Esc. Ad - G. 5 - Correlativo 23380), señor FRANCISCO ACOSTA SPERINDE.
27) (C. C.) 1|pub. 42052 May28-v.may.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto - Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña SUSANA ENRIQUETA NOVARO OLIVER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de mayo de 1987.
27) N$ 300.00 1|pub. 12207 May.28-v.may.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA TERESA BARAIBAR ARANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 12059 My.28-v.my.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña TERESITA DIAZ ETCHEVERRY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Enrque Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 12031 My.28-v.my.28.

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1.o de junio de 1987 las tasas efectivas anuales para los depó. en moneda extranjera (dólares USA) es la siguiente:
Mas de USD 5.000, 4 o|o.
27) N$ 150.00 1|pub. 12084 My.28-v.my.28

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1.o de junio de 1987 las tasas efectivas anuales paar los depósitos a la vista en moneda nacional serán los siguientes:
De N$ 100.001 a N$ 500.000, 30 o|o.
De N$ 500.001 a N$ 1.000.000, 36 o|o.
De N$ 1.000.001 en adelante 42 o|o.
27) N$ 225.00 1|pub. 12085 My.28-v.my.28

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del día 1.o de junio de 1987 los promedios mínimos de cuenta y las comisiones por mantenimiento de cuenta quedarán establecidas en:
Moneda nacional:
Cuenta corriente promedio mínimo nuevos pesos 75.000, comisión N$ 2.500.
Caja de ahorros vista, promedio mínimo N$ 100.000, comisión N$ 2.500.
Moneda extranjera (dólares USA):
Cuenta corriente y caja de ahorros vista, promedio mínimo USD 2.000, comisión USD 20.
27) N$ 300.00 1|pub. 12086 My.28-v.my.28.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura autorizada por el Escribano Roque Molla el 12 de mayo de 1987, el Sr. POMPEO GERARDO constituyó en Bien de Familia en favor de su hija Silvana Gerardo Cardozo el padrón urbano Nº 152.189 de Montevideo.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 42042 May.28-v.jn.10.

UGONAL S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial número 22.126 de 31 de marzo de 1986, en las páginas 4228-C y 4229-C, se publicaron los estatutos de Ugonal S.A., por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, habiendose padecido error en la redacción del auto judicial de aprobación, en los datos de notificación judicial, de inscripción en el Registro y en cierre del edicto y donde dice:

3.451. — Montevideo, 4 junio 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de Lonig Sociedad Anónima, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. (Hon. fictos: N$ 3.000). Fíjase un plazo de noventa días a los efectos de los artículos 3 y 4 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Al 2 otrosí: como pide. M. Cecilia Durán, Juez. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria. La resolución fue notificada con fecha de Comercio. Inscripta el 6 de julio de 1984 6 de junio de 1984. Registro Público y General con el Nº 991 al folio 5581 del Libro Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

debió decir:

4189. Montevideo, 31 de mayo de 1984. — VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318 ap. 208, 13.892 ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: SE RESUELVE: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de Ugonal S.A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. María Isabel Vaccaro Martorelli. Sylvia Rectorán. La resolución fue notificada con fecha 13|6|84.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28|6|84 con el Nº 982 al Folio 5475 del Libro Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 1.725.00 1|pub. 12030 May.28-v.may28..

TELSEN CORPORATION S. A.
ACLARACION

En la publicación de los Estatutos Sociales de Telsen Corporation S.A., realizada el día 2 de abril de 1987 en el Diario Oficial número 22.356 en la página número 132-C se padeció el siguiente error: Donde Dice: dólares 1.000.000.00 (un millón de dólares) DEBE DECIR: dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares).

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 225.00 1|pub. 12164 May.28-v.may.28.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — En autos: "Pereira Da Terra Sena, Debué Leylan, Martínez Silveira, Mirtha Lilián c|GONZALEZ, OLGA BRENDA, Pérdida Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 444|86), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita y emplaza a Olga Brenda González para que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Rocha, 12 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 11982 May.28-v.jn.10.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE LA DIVISION COMPUTACION

Requisitos:

Experiencia de Dirección o Supervisión en Centro de Procesamiento de Datos con Computador Central o "Mainframe" con preferencia de porte comparable con Equipo IBM 4331; experiencia mínima de tres años en conducción de proyectos de análisis, diseños y programación de aplicaciones experiencia en el manejo de personal, habilidad para delegar.

Dirigirse para retirar las bases a la Dirección General de Estadística y Censos, Sección Personal, Cuareim 2052, de lunes a viernes de 13 a 18 y 30 horas.

El plazo de presentación de las propuestas vence el 12 de junio próximo a las 18 y 30 horas.

27) (C. C.) 3|pub. 41980 My.28-v.jn.1º.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 17/11/86 21/11/86
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.03.99	CARNE DE CERDO CONGELADA	KG.	10400	SUECIA	1,24
03.01.02.00	TRUCHA ENTERA CONGELADA	KG.	800	CHILE	2,29
03.01.03.20	FILETES DE SALMON CONGELADOS	KG.	700	CHILE	7,11
04.04.01.11	QUESO AZUL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,18
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	660	ESTADOS UNIDO	26,23
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	515	REINO UNIDO	4,52
07.05.01.01	ARVEJAS P/LA SIEMBRA	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	1,61
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS DE 45,7 KGS.	KG.	17823	ESTADOS UNIDO	0,51
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	18000	CANADA	0,58
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64800	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	83333	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	333300	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	52000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	11500	SRI LANKA	0,76
08.03.02.00	HIGOS FRESCOS EN CAJAS DE 500 GRS.	UNID	120	ESPAÑA	1,43
08.05.01.29	ALMENDRAS SIN CASCARA	KG.	650	ESPAÑA	6,20
08.05.02.29	AVELLANAS SIN CASCARA	KG.	450	ESPAÑA	5,02
08.05.03.10	CASTAÑAS	KG.	3000	ESPAÑA	1,51
08.05.04.21	NUECES C/CASCARA CHILENAS,CALIBRE 28/30	KG.	5000	CHILE	2,54
08.05.04.29	NUECES S/CASCARA CHILENA,70% MARIPOSA, 30% CUARTOS	KG.	3100	CHILE	6,29
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	3,62
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	PARAGUAY	3,51
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	3,45
09.02.89.10	TE ARGENTINO TIPO O.P.	KG.	30000	ARGENTINA	0,65
09.02.89.10	TE EN CAJONES DE 30 KILOS	KG.	6000	SRI LANKA	1,98
09.03.01.00	AT YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KG.	KG.	3000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	AT YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 46 KG.	KG.	7000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	18000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS.	KG.	14000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	42000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA ELABORADA BRASILEÑA EN PAQ.DE 1 KG. NETO Y 1/2 KG. NETO	KG.	15000	BRASIL	1,58
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,54
09.04.01.01	PIMIENTA	UNID	120	FRANCIA	0,98
09.04.01.02	PIMIENTA	UNID	120	FRANCIA	0,71
09.10.01.15	AZAFRAN EN SOBRES DE 1 GR.	UNID	2500	ESPAÑA	0,45
11.07.00.00	AT CEBADA MALTEADA	KG.	1650000	BELGICA	0,15
12.01.01.99	MANI TIPO VIRGINIA	KG.	6000	PARAGUAY	0,47
12.01.09.01	GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	250	ARGENTINA	3,98
12.03.02.99	SEMILLA DE MELON	KG.	70	ESTADOS UNIDO	0,66
	SEMILLAS DE PEPINO	KG.	60		21,65
	SEMILLAS DE PIMIENTO	KG.	30		39,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPINACA	KG.	750	PAISES BAJOS	5,48
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA SEMILLAS DE ZANAHORIA SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG. KG. KG.	25 150 550	FRANCIA	14,52 12,10 7,45
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,11
13.02.03.99	BENJUI EN PIEDRA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,83
13.03.01.18	EXTRACTO DE REGALIZ (OROZUS)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,12
13.03.03.20	GOMA GARROFIN	KG.	500	ITALIA	11,10
13.03.03.90	LACTERIN	KG.	45	ESTADOS UNIDO	25,20
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA (LATAS DE 500 CC)	UNID	4800	ARGENTINA	0,91
15.07.89.61	AT AGENTE DE NIVELADO Y RETARDADOR	KG.	740	ESTADOS UNIDO	12,95
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	6000	SUECIA	1,63
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	5000	BRASIL	1,50
16.04.01.01	PASTA DE ANCHOA EN FRASCOS	UNID.	270	REINO UNIDO	1,66
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 135 GR.	UNID	100000	BRASIL	0,24
16.04.01.99	CREMA DE SALMON	KG.	24	FRANCIA	3,46
16.04.01.99	SALMON EN ACEITE	KG.	50	CHILE	4,42
17.02.01.21	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICA- MENTOS DE USO HUMANO	KG.	1500	PAISES BAJOS	1,12
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	494	REINO UNIDO	2,95
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR EN CAJAS DE 12 BLISTER CHICLE CONFITADO	CAJA	56	R.F.ALEMANIA	45,32
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	8010	BRASIL	0,96
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	6,33
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	5040	BRASIL	2,10
18.03.01.00	CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,83
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,85
18.06.01.01	CAJAS CONTENIENDO CHOCOLATE EN BARRAS	UNID	600	CHILE	9,33
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 24 LATAS DE 440 GRS	CAJA	20	REINO UNIDO	68,16
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	3453	REINO UNIDO	7,98
18.06.89.01	CAJAS CONTENIENDO BOMBONES	UNID	200	CHILE	10,83
18.06.89.04	CHOCOLATE EN POLVO	KG.	114	REINO UNIDO	3,82
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE 100GR.	KG.	13	REINO UNIDO	6,43
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	UNID	47592	REINO UNIDO	0,34
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 28 BOLSITAS CADA CAJA DE 90 GRS.	CAJA	163	R.F.ALEMANIA	6,85
19.08.02.00	GALLETITAS BAÑADAS EN CHOCOLATE	KG.	128	REINO UNIDO	3,99
19.08.02.00	GALLETITAS BAÑADAS EN CHOCOLATE	KG.	317	REINO UNIDO	4,14
19.08.89.00	PAN DULCE EN UNIDADES DE 750 GRS. C/U	UNID	300	BRASIL	2,73
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDE EN SALMUERA	KG.	11200	ARGENTINA	0,68
20.02.89.99	CAJAS DE ARVEJAS DE 60/200	UNID	100	BRASIL	13,08
20.06.89.99	CASTAÑA DE CAJU	KG.	113	BRASIL	8,72
20.06.89.99	CAJAS DE ENSALADA DE FRUTA EN ENVASES DE 24/450	UNID	50	BRASIL	19,24
21.03.02.00	MOSTAZA CON OLIVAS MOSTAZA	UNID UNID	20 10	FRANCIA	3,08 2,82
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA WHOLE GRAIN EN FRASCOS MOSTAZA PREPARADA HOT ENGLISH EN FRASCOS	UNID UNID	288 180	REINO UNIDO	1,14 1,10
21.03.02.00	CAJAS CON ENVASES DE MOSTAZA DE 36/200	UNID	20	BRASIL	8,40
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN FRASCOS	UNID	84	REINO UNIDO	1,29
21.04.01.01	CAJAS DE TOMATE CAJAS DE TOMATE POMODORO OTRAS CAJAS DE EXTRACTO DE TOMATE	UNID UNID UNID	120 30 240	BRASIL	10,26 7,75 6,42
21.04.01.99	SALSAS SWEET MANGO EN FRASCOS SALSAS CRANBERRY SAUSE EN FRASCOS SALSAS VARIAS EN FRASCOS	UNID UNID UNID	360 180 480	REINO UNIDO	1,66 1,43 0,96
21.04.01.99	CAJAS DE SALSA ACEIT.-CAPRICCIO 24/250 CAJAS DE SALSA CAPRICCIO ATUN 24/250 OTRAS CAJAS DE SALSAS	UNID UNID UNID	10 10 60	BRASIL	10,34 10,27 8,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.04	PALMITOS	KG.	850	BRASIL	6,55
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LATAS X 454 GRS.	UNID	23520	PAISES BAJOS	2,19
21.07.89.11	ALIMENTO PARA LACTANTES EN LATAS DE 454 GRS. C/U	UNID	7680	BRASIL	1,03
21.07.89.13	ENTURBIANTES PARA BEBIDAS REFRESCANTES	KG.	420	ARGENTINA	8,21
21.07.89.21	AGENTES DE BATIDO	KG.	6000	PAISES BAJOS	2,63
22.05.01.01	CHAMPAGNE	UNID	240	FRANCIA	3,28
22.05.03.00	VINO TINTO BOT. 0,72 CL VINO TINTO BOT. 0,72 CL (AÑO 1983 DEMAS VINOS	UNID UNID UNID	60 72 1272	FRANCIA	4,92 3,91 2,09
22.05.03.00	VINO CABERNET ENV. 0,75 LTS. VINO MALBEC ENV. 0,75 LTS.	UNID UNID	900 600	ARGENTINA	1,27 1,09
22.05.03.00	VINOS FINOS ENVASADOS EN BOT. 3/4 LTS. VINOS FINOS ENVASADOS EN BOT. 700 CC. VINOS FINOS ENVASADOS EN BOT.VS.TAMAÑOS	UNID UNID UNID	720 144 1488	ARGENTINA	2,11 1,94 1,19
22.05.03.00	VINO ENVASADO	LT.	2700	ARGENTINA	1,74
22.09.02.01	WHISKY	LT.	25080	REINO UNIDO	1,62
22.09.02.01	CONCENTRADO DE WHISKY	LT.	30000	REINO UNIDO	1,91
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	1350	REINO UNIDO	3,13
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.DE 1 LITRO WHISKY EN CAJA DE 192 BOT.DE 0,050 LTS. OTRAS CAJAS DE WHISKY	CAJA CAJA CAJA	15 10 825	REINO UNIDO	77,07 55,39 40,12
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	9840	REINO UNIDO	3,47
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	9840	REINO UNIDO	3,47
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	9840	REINO UNIDO	3,47
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 LT. WHISKY EN ENVASES DE 750 CL. WHISKY EN ENVASES VARIOS	LT. LT. LT.	840 270 7380	REINO UNIDO	6,59 5,55 2,56
22.09.02.99	TEQUILA EN BOTELLAS DE 700 CC	UNID	672	BELGICA	3,07
22.09.03.00	LICORES (CAJAS X 12 BOT.)	CAJA	83	TURQUIA	37,56
22.09.04.04	BITTER EN BOTELLAS DE UN LITRO BITTER EN BOTELLAS DE 500 CC BITTER EN BOTELLAS DE 40 CC	UNID UNID UNID	660 512 2400	ITALIA	3,01 1,30 0,23
22.09.05.00	PREPARADOS ALCOHOLICOS P/FABRICACION DE BEBIDAS	LT.	504	BRASIL	3,41
23.04.01.02	PELLETS DE HARINA DE SOJA	KG.	120000	ARGENTINA	0,21
23.07.89.04	ROVIMIX PRODUCTO	KG.	2700	SUIZA	15,82
24.02.01.01	HABANOS	UNID	1200	CUBA	1,33
25.04.00.00	AT GRAFITO NATURAL	KG.	500	REINO UNIDO	1,50
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.20.01.02	YESO MOLIDO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,21
25.22.00.00	CAL	KG.	60000	BRASIL	0,02
25.26.00.00	MICA MOLIDA	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	0,96
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,79
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	86300	CHILE	0,61
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	33800	ESTADOS UNIDO	1,08
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	6246	ESTADOS UNIDO	0,96
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	200,90
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	376	PAISES BAJOS	143,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	FRANCIA	461,76
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	16	FRANCIA	232,96
27.10.09.39	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	190,65
27.10.09.49 27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS ACEITES PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES ACEITE P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES AUTOMATICAS OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT. LT.	5200 15375 5125 29725	CHILE ARGENTINA	0,66 0,87 0,78 0,57
27.10.09.69	AT ACEITE VICKERS 4179	KG.	3000	REINO UNIDO	1,57
27.10.09.69	AT ACEITE VICKERS 4179	KG.	2000	REINO UNIDO	1,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.99	LUBRICANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,20
27.10.09.99	BASES P/TINTA	KG.	102	ARGENTINA	1,03
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA USP	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,87
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	3000	BRASIL	0,62
27.13.89.04	CERAS ARTIFICIALES	KG.	300	BRASIL	1,95
28.02.01.00	AZUFRE	KG.	1000	REINO UNIDO	1,86
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	62599	MEXICO	0,44
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,25
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	1,97
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	BRASIL	0,56
28.06.01.01	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	134,17
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	114,60
28.08.01.00	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	6,24
28.12.01.00	ACIDO BORICO EN POTES DE 500 GRS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,94
28.1[illegible].01.05	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	36,20
28.13.01.41	AEROSIL 200	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,35
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10350	BRASIL	0,68
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	0,81
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1000	BRASIL	1,79
28.16.02.99	AT AGUA AMONIACAL 25%	KG.	3060	BELGICA	0,33
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	12,30
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,72
28.17.01.19	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	44,97
28.17.01.99	TIOSULFATO DE SODIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	11,96
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	1000	BRASIL	2,30
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,19
28.21.01.01	OXIDO VERDE	KG.	200	ARGENTINA	3,61
28.28.01.10	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,08
28.28.89.08	OXIDO DE ANTIMONIO	KG.	700	REINO UNIDO	3,69
28.28.89.09	OXIDO DE COBRE	KG.	100	ARGENTINA	2,06
28.28.89.14	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	372	R.F.ALEMANIA	17,54
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	8,38
28.30.01.03	CLORURO DE BARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,43
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	KG.	1	REINO UNIDO	9,93
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	14,65
28.30.01.99	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO	KG.	140	ESTADOS UNIDO	3,13
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	1	REINO UNIDO	181,53
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	113,59
28.30.05.03	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	121,77
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	500	ARGENTINA	0,48
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	REINO UNIDO	0,45
28.36.01.01	AROSTIT BLN	KG.	1620	SUIZA	2,57
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.36.02.99	SULFOXILATO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	135,36
28.37.01.11	SULFITO ACIDO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	4,87
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	13,98
28.38.01.01	AT SULFATO DE SODIO	KG.	15000	CHILE	0,17
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	50000	CHILE	0,18
28.38.01.15	SULFATO DE COBRE	KG.	5	R.F.ALEMANIA	19,14
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,56
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.40.02.01	FOSFATO MONOSODICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,36
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,54
28.40.02.19	FOSFATO DE POTASIO EN PCTES DE 250 GRS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,97
28.40.02.19	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,03
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,88
28.40.02.99	FOSFATO DISODICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	7,87
28.40.02.99	FOSFATO ALUMINIO GEL SECO	KG.	300	FRANCIA	5,49
28.42.01.01	AT SODA SOLVAY	KG.	162000	ESPAÑA	0,12
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	50400	ESPAÑA	0,18
28.42.01.01	SODA SOLVAY	KG.	154000	ESPAÑA	0,12
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	3,47
28.42.01.01	CARBONATO NEUTRO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,44
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	6,71
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	6,89
28.4 .89.06	BICARBONATO DE SODIO EN BOLSAS	UNID	50	REINO UNIDO	16,16
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	TON.	15	ARGENTINA	247,73
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,30
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	50000	BRASIL	0,24
28.42.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	24,32
28.44.03.01	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	110	R.F.ALEMANIA	0,11
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	10,40
28.46.01.03	BORATO DE SODIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3,61
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,68
28.47.89.19	AMONIO HEPTAMOLIBDATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	312,61
28.47.89.19	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,18
28.47.89.29	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,12
28.48.02.00	ARSENICO EN PCTES DE 500 GRS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	50,03
28.48.89.99	BASE ANTICORROSIVA PARA METALES	KG.	408	ESTADOS UNIDO	4,51
28.48.89.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,10
28.49.03.01	NITRATO DE PLATA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,36
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	350	ESTADOS UNIDO	1,97
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC. DE MEDICAM. DE USO HUMANO	KG.	110	SUIZA	65,94
29.00.00.00	PRODUCTOS P/LA ELABORAC.MEDIC.USO HUMANO	KG.	18	SUIZA	222,29
29.00.00.00	PROD.QUIMICOS P/FABRICACION MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	73	R.F.ALEMANIA	87,67
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	6920	ARGENTINA	0,30
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	14080	ARGENTINA	0,30
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	9011	ARGENTINA	0,30
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5200	BELGICA	0,57
29.02.01.07	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	8,39
29.02.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	87,76
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,35
29.02.03.99	DERIVADO HALOGENADO	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	6,63
29.02.04.07	ORTODICLOROBENZOL	KG.	2200	ARGENTINA	0,96
29.03.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	250	FRANCIA	0,10
29.03.89.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,24
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	9500	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19500	ARGENTINA	0,50
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO EN BOLSAS DE 20 KGS.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	61,80
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	1100	BRASIL	0,96
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	5500	BRASIL	0,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	8073	BRASIL	1,08
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	544	ESTADOS UNIDO	1,14
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	16640	MEXICO	0,54
29.04.04.99	CLOROBUTANOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,43
29.05.02.99	MYACIDE - SP	KG.	20	REINO UNIDO	39,03
29.06.01.01	FENOL	KG.	23000	BRASIL	0,74
29.06.01.01	FENOL	KG.	25000	MEXICO	0,59
29.06.01.01	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,05
29.06.03.04	PIRAGALLOL EN POTE DE 250 GRS.	UNID	2	REINO UNIDO	31,52
29.06.03.99	POLIFENOLES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	18,61
29.07.89.99	DINITROFENOL EN POTES DE 105 GRS.	UNID	1	REINO UNIDO	18,25
29.07.89.99	COPULANTE	KG.	68	ESTADOS UNIDO	32,70
29.08.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	770	R.F.ALEMANIA	0,08
29.08.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	19,20
29.08.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	25,84
29.08.03.99	ETER AROMATICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,54
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	950	BRASIL	1,27
29.08.04.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	4	SUIZA	36,11
29.08.05.99	ISO EUGENOL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	20,99
29.10.01.05	SAFROL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	17,22
29.11.01.99	GLYOXAL (ETANODIAL)	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,26
29.11.01.99	ALDEHIDO C-10 100%	KG.	30	ESTADOS UNIDO	12,44
29.11.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	10,01
29.11.04.07	ALDHEIDO FENILACETICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	12,25
29.11.04.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	280	R.F.ALEMANIA	0,05
29.13.01.04	AT METILETILCETONA	KG.	5115	PAISES BAJOS	0,65
29.13.01.04	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	0,02
29.13.01.04	METILETILCETONA (BUTANONA)	KG.	10500	ARGENTINA	0,65
29.13.01.99	AT DISOBUTILCETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,81
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	2130	PAISES BAJOS	1,20
29.14.01.01	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	11,31
29.14.01.06	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	890	R.F.ALEMANIA	0,06
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	6150	BELGICA	0,91
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	105	R.F.ALEMANIA	4,74
29.14.01.15	ACETATO DE AMONIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	26,16
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	10080	ESTADOS UNIDO	0,90
29.14.01.28	ACETATO ETIL GLICOL	KG.	3040	BRASIL	0,99
29.14.01.31	ACETATO DE ESTIRALILO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	9,18
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	1008	ARGENTINA	0,96
29.14.01.54	PALMITATO DE ALUMINIO	KG.	504	ARGENTINA	1,20
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO S	KG.	156	ARGENTINA	1,23
29.14.01.72	PROD. OCTILEPOXIESTEARATO	KG.	1000	ARGENTINA	1,13
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	2016	ARGENTINA	1,43
29.14.01.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	500	FRANCIA	0,15
29.14.02.03	METIL METACRILATO MONOMERO	KG.	6107	REINO UNIDO	1,23
29.14.03.49	ESTERES DEL ACIDO CINAMICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	28,45
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	3000	BRASIL	0,75
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	14,76
29.15.01.04	OXALATO DE POTASIO EN POTES DE 250 GRS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,45
29.15.01.35	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	1,93
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 50 KGS	UNID	40	ARGENTINA	138,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.16.01.15	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	25	R.F.ALEMANIA	0,75
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 50 KGS.	UNID	40	ARGENTINA	138,26
29.16.01.17	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	41,69
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	24,59
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,49
29.16.01.79	DERIVADOS TENSOACTIVOS	KG.	4	BRASIL	9,23
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	4500	ESPAÑA	4,29
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	7,24
29.16.02.45	NIPAZOL	KG.	50	BRASIL	7,69
29.16.02.99	ACIDO CARBOXILICO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	7,58
29.16.02.99	METOXIL PROPILACETATO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,17
29.19.02.01	D.D.V.P.	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	3,83
29.21.01.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,14
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE	KG.	1088	ESTADOS UNIDO	4,62
29.23.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	250	PAISES BAJOS	20,40
29.23.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	494,51
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO P/ELAB.ESPEC.FARMACEUTICA	GRMS	370	R.F.ALEMANIA	8,44
29.23.02.65	DIMETILAMINOBENZALDEHIDO EN POTES 600GRS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	94,25
29.23.03.51	EDETATO DISODICO	KG.	50	ARGENTINA	3,91
29.23.03.99	ALFA METIL DOPA	KG.	80	R.F.ALEMANIA	115,00
29.23.03.99	ENALAPRIL	KG.	1	ESPAÑA	5.000,00
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	352,15
29.23.03.99	AMINO ACIDOS (GLICOCOLA)	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,49
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	1008	BRASIL	0,75
29.25.01.99	AMIDA ACICLICA	KG.	90	ESTADOS UNIDO	4,11
29.25.01.99	UREA MEDICINAL	KG.	1250	SUIZA	1,77
29.25.02.55	SALAICILAMIDA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,99
29.25.02.99	FENOBARBITAL SODICO	KG.	50	SUIZA	15,50
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	15	SUIZA	628,17
29.25.02.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	295,15
29.26.01.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,02
29.26.02.01	GUANIDIA CLORIDE EN POTES DE 100 GRS.	UNID	1	REINO UNIDO	11,92
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,76
29.27.89.00	MONOMERO ALPHA ETHIL CYANOACRYLATE	KG.	40	BRASIL	41,77
29.28.01.99	COMPUESTO DIAZOICO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	30,68
29.28.02.99	COMPUESTO AZOICO	KG.	4520	BRASIL	2,83
29.31.02.01	TIO-UREA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,14
29.31.05.99	TIOETERES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	38,20
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	67,92
29.31.89.01	DL-METIONINA 98% FEED GRADE	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,70
29.34.89.99	REFORZANTE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	28,50
29.34.89.99	ESTABILIZANTE PARA PVC	KG.	1100	ARGENTINA	6,89
29.35.01.03	ALCOHOL FURFURILICO	KG.	450	BRASIL	1,55
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	50	BELGICA	65,89
29.35.05.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	REINO UNIDO	450,00
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	BELGICA	765,40
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	1.668,33
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	122,94
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	600	SUIZA	16,07
29.35.09.00	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	235,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	JAPON	210,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.923,08
29.35.1[illegible].99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	5.407,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	1	ESPAÑA	2.200,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	131,50
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	154,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.700,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.700,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	633,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	175,78
29.35.89.19	GRUPO AZEPINA	GRMS	9600	SUIZA	0,72
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	1.030,00
29.35.89.99	ACELERANTES P/CAUCHO	KG.	900	BELGICA	2,99
29.35.89.99	ACELERANTES PARA CAUCHO	KG.	600	BELGICA	2,33
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	5500	R.F.ALEMANIA	3,61
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	SUIZA	757,41
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	30	FRANCIA	223,00
29.35.89.99	FENANTROLINIO CLORURO EN POTES DE 10 GRS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,55
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/ELABORACION ESPEC. FARMACEUTICA	KG.	25	IRLANDA	1.462,21
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	200	ARGENTINA	42,00
29.35.89.99	INDOMETACINA	KG.	40	SUIZA	41,38
29.36.01.06	DIURETICOS DE USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	26,90
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	20	SUIZA	116,73
29.36.01.99	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	472,00
29.36.01.99	SULFAMOXOL	KG.	200	SUIZA	68,75
29.36.89.99	SULFATIAZOL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,90
29.38.01.01	TRETINOINA	GRMS	200	SUIZA	0,33
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	35,80
29.38.01.03	VITAMINA B 1	GRMS	1000	REINO UNIDO	0,05
29.38.01.06	VITAMINA B12 CRISTALIZADA	GRMS	300	SUIZA	4,90
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	250	FRANCIA	0,06
29.38.01.25	ROVIMIX D CALPAN PRODUCTO	KG.	2270	SUIZA	12,32
29.42.01.09	CODEINA FOSFATO	GRMS	10000	HUNGRIA	0,26
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTO	GRMS	1900	R.F.ALEMANIA	3,05
29.43.01.01	LEVULOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,99
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ESPAÑA	84,50
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ESPAÑA	84,50
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	25	ITALIA	87,00
29.44.02.23	DOXICICLINA HC1 P/USO HUMANO	GRMS	12000	IRLANDA	1,58
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	125000	SUIZA	0,03
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	ESPAÑA	2,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDIC. DE USO HUMANO	GRMS	5670	ITALIA	1,69
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ITALIA	351,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	1.850,02
30.01.89.99	PREPARADO TERAPEUTICO	KG.	136	SUIZA	169,11
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	2,77
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	12000	PAISES BAJOS	0,35
30.03.01.16	TRIBENOX	UNID	120	ARGENTINA	3,16
	GRISEOFULVINA TABLETAS HOLLIDAY	UNID	42		1,23
30.03.01.19	OXITETRAXICLINA ENZIMATICA CAPSUL.ANTI-- BIOTICA C/REFUERZO ENIMATICO HOLLIDAY	UNID	14	ARGENTINA	7,94
	RELAY	UNID	48		3,44
	VARIOS PRODUC.VETERINARIOS	UNID	1086		1,05
30.03.01.29	ATRIBEN SUSPENSION ACUOSA'INYECTABLE	UNID	224	ARGENTINA	2,06
	APETIL SOLUCION ORAL	UNID	144		0,82
30.03.01.49	COLIRAMA VIRAL	UNID	165	ARGENTINA	2,76
	COLIRAMA HOLLIDAY	UNID	72		0,57
30.03.01.58	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	3060	SUIZA	8,33
30.03.01.64	ETHOL ACCION PROLONGADA	UNID	40	ARGENTINA	1,49
	PRIETRAL CURABICHERA	UNID	220		1,05
	VARIOS PROD.VETERINARIOS	UNID	678		0,68
30.03.01.93	CALCIO ISOTONICO HOLLIDAY X 12 CC	UNID	56	ARGENTINA	2,83
	CALCIO ISOTONICO HOLLIDAY X 50 CC	UNID	192		0,96
30.03.01.95	ANTIDIARREICO HOLLIDAY	KG.	1	ARGENTINA	75,44
30.03.01.95	POTENPET	KG.	5	ARGENTINA	41,66
30.03.01.98	TETRAMISOL SOLUCION ORAL	KG.	8	ARGENTINA	22,79
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	300	BRASIL	6,10
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	1320	BRASIL	4,93
30.03.01.99	VIVIRAM	UNID	105	ARGENTINA	3,07
	BENCIDEX	UNID	104		2,98
	OTROS PRODUCT.VETERINARIOS	UNID	1633		1,01
30.03.01.99	VITAMINICO AED 3K HOLLIDAY	KG.	3	ARGENTINA	14,21
30.03.01.99	MEDIC. DE USO VETERINARIO	KG.	90	ARGENTINA	8,87
30.03.02.11	MED.DE USO HUMANO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,45
30.03.02.11	PENICILINAS	GRMS	620000	AUSTRIA	0,01
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	574000	AUSTRIA	0,04
30.03.02.16	TOGAMYCIN	UNID	800	BRASIL	2,25
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	889000	AUSTRIA	0,01
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	500	ARGENTINA	4,32
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	2200	ARGENTINA	2,07
30.03.02.23	MEDICAM.P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,27
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJAS.X 5 AMP.)	CAJA	1000	SUIZA	14,95
30.03.02.41	BACTRIM	KG.	96	SUIZA	101,63
30.03.02.49	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	80	SUIZA	22,20
30.03.02.99	PROSTIGMINE ROCHE 1:2000 AMP.A GRANEL	UNID	150000	BRASIL	0,17
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 20 CAP.	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,50
30.03.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	11	BELGICA	387,34
30.03.02.99	LEDANAL COMP.LAQUEADOS A GRANEL	KG.	290	ARGENTINA	71,70
30.03.02.99	MALGON COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	60	SUIZA	15,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	SUIZA	320,87
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	220	FRANCIA	2,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (FCOS.X60GRS)	UNID	9390	ARGENTINA	0,93
30.03.02.99	MED.HUMANO EN BLISTERS	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% EN LATAS	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	ISUPREL NEBULIMETRO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,11
30.03.02.99	METRONIDAZOL EN FRASCOS	UNID	500	HUNGRIA	2,90
30.03.02.99	PRODUCTO FARMACEUTICO EN AEROLES X15ML.	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	2,79
30.03.02.99	INMUNOGLOBULINA HUMANA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,70
30.03.02.99	SUERO PARA USO HUMANO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,55
30.03.02.99	SUERO DE USO HUMANO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,09
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS DE 100 MG. SITOSTATICOS	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,02
30.03.02.99	CEMENTO OSEO	KG.	5	BRASIL	30,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
30.05.89.30	REACTIVOS P/TIPIFICACION TISULAR	UNID	11	R.F.ALEMANIA	31,00
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	9,96
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	7	ESTADOS UNIDO	310,87
30.05.89.50	CEMENTOS P/OBTURACION DENTAL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	21,28
30.05.89.50	CEMENTOS DENTALES	UNID	28	BRASIL	35,90
30.05.89.50	PRODUCTO DE OBTURACION DENTAL	GRMS	3150	SUIZA	0,23
30.05.89.50	CEMENTOS PARA OBTURACION DENTAL	KG.	30	COREA DEL SUR	99,89
30.05.89.50	CEMENTOS DENTALES	KG.	9	ARGENTINA	159,79
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	UNID	180	BRASIL	7,77
31.02.02.00	FERTILIZANTE	KG.	5000	BRASIL	0,25
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	164033	PAISES BAJOS	0,10
31.02.04.00	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,05
31.02.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB. FERTILIZANTES	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,23
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	500	SUIZA	2,50
31.04.89.01	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	22,76
32.01.03.00	PVAL 224	KG.	130	R.F.ALEMANIA	6,12
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,07
32.03.01.00	AT TANINO P/CUEROS	KG.	19460	ESTADOS UNIDO	1,57
32.03.01.00	AT TANINO P/CUEROS	KG.	14160	ITALIA	1,77
32.03.01.00	AT CURTIENTE CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,76
32.03.01.00	AT SINTERAL DH 280	KG.	75	ITALIA	1,72
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	450	SUIZA	3,13
32.03.01.00	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,07
	AT PRODUCTO CURTIENTE INORGANICO	KG.			
32.03.02.99	EQUIPO DE DISEÑO Y PROGRAMACION DE TEJIDOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,52
32.03.02.99	PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,92
32.03.03.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	6000	SUIZA	2,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	9,31
32.05.01.10	COLORANTE AZUL COLORANTE ROJO COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	150 50 100	R.F.ALEMANIA	16,60 14,38 11,00
32.05.01.10	MALACHIT VERDE EN POTES DE 100 GRS.	UNID	1	REINO UNIDO	7,77
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	BRASIL	8,34
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	54,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	324	BRASIL	7,70
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	510	SUIZA	10,76
32.05.01.90	AT COLORANTE CENCENTRADO P/CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,04
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	355	R.F.ALEMANIA	29,98
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	275	REINO UNIDO	14,89
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA ALGODON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	36,34
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	3360	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	57,36
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTES (NEGRO AZUL) COLORANTE PARDO OSC.	KG. KG. KG.	100 100 50	ARGENTINA	6,55 6,60 7,60
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	11,48
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	12,93
32.05.01.90 32.05.01.90	COLORANTES INDIGO	KG. KG.	200 2000	PAISES BAJOS JAPON	17,45 12,00
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	37,71
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ARGENTINA	6,89
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCI.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	5	SUIZA	37,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	275	SUIZA	21,63
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	8,82
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE ESCARLATA COLORANTE ROJO	KG. KG. KG.	30 20 25	SUIZA	50,22 41,05 25,06
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	350	REINO UNIDO	8,16
32.05.01.90	THYMOL AZUL SOLUBLE POTES DE 5 GRS.	UNID	1	REINO UNIDO	157,15
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	135	SUIZA	26,20
32.05.01.90	COLORANTE ROJO COLORANTE AMARILLO COLORANTE NEGRO	KG. KG. KG.	60 50 100	ARGENTINA	30,11 28,53 17,03
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	265	SUIZA	27,92
32.05.02.11	VERDE BASAZOL 20L	KG.	1.020	R.F.ALEMANIA	4,88
32.05.02.19	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	7,44
32.05.02.50	COLORES ACETIL	KG.	125	R.F.ALEMANIA	23,51
32.05.02.60	PIGMENTOS	KG.	360	ARGENTINA	7,84
32.05.02.60	PIGMENTOS	KG.	380	ARGENTINA	10,11
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	92,79
32.05.02.90	AT NEGRO SUPRONYL HK.(PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,73
32.05.02.90	AT NEGRO SUPRONYL HK	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,73
32.05.02.90	PIGMENTOS	KG.	180	ARGENTINA	9,29
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	17	SUIZA	21,54
32.05.03.90	UVITEX	KG.	25	SUIZA	30,07
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	350	ARGENTINA	8,79
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	48,27
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	NORUEGA	2,09
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	510	BRASIL	2,59
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	300	BELGICA	11,86
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	400	BRASIL	3,27
32.07.01.99	COLORANTES PARA PINTURA	KG.	870	BRASIL	2,13
32.07.01.99	PIGMENTOS PERLADAS	KG.	39	ESTADOS UNIDO	49,69
32.07.89.10	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO DISPERSO EN E- MULSION EPOXI AMINO ACRILICO	KG.	21000	BRASIL	4,45
32.07.89.60	DISPERSIONES PIGMENTARIAS	KG.	1032	ESTADOS UNIDO	4,25
32.08.01.00	COLORANTE ROJO	KG.	205	PAISES BAJOS	15,38
32.08.01.00	AT COLORANTE GRIS	KG.	1000	PAISES BAJOS	8,66
32.08.01.00	AT COLORANTE DURAZNO	KG.	2000	REINO UNIDO	5,98
32.08.01.00	AT COLORANTE AZUL TURQUESA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,71
32.08.01.00	COLORANTE AMARILLO	KG.	2000	ARGENTINA	5,74
32.08.01.00	PIGMENTOS Y COLORES PARA ESMALTADOS	KG.	275	ARGENTINA	6,33
32.08.01.00	PIGMENTO RUBI X 30 G. PIGMENTO VERDE CROMO X 50 G. PIGMENTOS VARIOS	UNID UNID UNID	20 10 240	CHILE	1,18 1,16 0,65
32.08.01.00	COLORANTE GRIS	KG.	200	REINO UNIDO	4,31
32.09.07.02	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	3,69
32.09.07.02	AT LACQUER EMULSION EN TAMBORES DE 100KG	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,67
32.09.07.02	AT RELCA (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	3,06
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	2,58
32.09.07.02 32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS AT TERMINACION P/CUEROS	KG. KG.	800 100	ARGENTINA PAISES BAJOS	8,50 2,66
32.09.07.03	AT TERMINACIONES P/CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	2,67
32.09.07.99	BARNICES	KG.	363	ESTADOS UNIDO	2,25
32.09.07.99	BARNICES AISLANTES	UNID.	2200	ARGENTINA	1,46
32.09.07.99	ZU-24452 BALLYCRIL BS723	KG. KG.	60 126	BRASIL	5,93 2,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.09.01	AT LACAS PARA CUEROS EN TAMBORES DE 26KG C/U	KG.	520	PAISES BAJOS	4,92
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	2,54
32.09.09.12	ESMALTE METALIZADO	LT.	130	ARGENTINA	4,78
32.09.13.03	AT PIGMENTOS VARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,09
32.09.15.01	ROLLOS DE HOJA P/MARCADO A FUEGO 61 MTS.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	26,63
32.09.15.01	PAPEL PARA EL MARCADO A FUEGO C/SOPORTE	KG.	251	REINO UNIDO	16,70
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	13060	BRASIL	1,87
32.12.01.99	RESINA POLIURETANICA P.SELLADOS DE EMPALMES ELECTRICOS	UNID	216	BRASIL	2,73
32.13.04.01	CARGAS C/TINTA P/ESTILOGRAFOS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,35
32.13.05.99	FRASCOS DE TINTA P/MARCADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,75
33.01.01.04	ACEITE DE CASCARA DE NARANJA	KG.	351	ARGENTINA	14,36
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE CASCARA DE NARANJA	KG.	1038	BRASIL	0,98
33.01.01.99	ESENCIA DE BANANA	KG.	100	ARGENTINA	19,17
33.01.01.99	ESENCIA DE MENTOPLUS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,85
33.01.02.00	RESINOIDE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	43,13
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	150	ESPAÑA	11,60
33.04.01.99	BOUGUET AK 14457	KG.	200	ARGENTINA	11,73
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMES	KG.	103	ITALIA	57,63
33.04.01.99	ALDEHIDO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	67,70
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	FRANCIA	37,93
33.04.01.99	ESENCIA SUNLINE	KG.	205	ARGENTINA	29,98
33.04.02.99	ESENCIAS DE NARANJA	KG.	255	ARGENTINA	10,58
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	400	ARGENTINA	28,29
33.04.02.99	AROMA PARA TABACOS	KG.	40	ARGENTINA	133,55
33.04.02.99	ACEITE DE LIMA Y LIMON	KG.	180	ARGENTINA	36,22
33.04.02.99	MEZCLAS DE ESENCIAS ESENCIALES SIN ALCOHOL	KG.	181	IRLANDA	72,95
33.04.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	198,15
33.04.02.99	ESENCIA PARA MEDICAMENTOS	KG.	40	ARGENTINA	29,48
33.06.01.90	PROBADORES DE PERFUMES	KG.	17	FRANCIA	1,02
33.06.01.90	AGUA DE PERFUMES	KG.	24	FRANCIA	19,61
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	13300	R.F.ALEMANIA	0,58
33.06.03.01	LAPICES DE CEJAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,43
33.06.03.99	COSMETICOS CREMA P/MUSCULOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,05
	CREMA P/MASAJES AL ACEITE	UNID	120		3,05
	OTROS COSMETICOS	UNID	1440		2,47
33.06.03.99	COSMETICOS EN TAMBORES (6)DE 102,500 GRS	KG.	615	ESTADOS UNIDO	6,81
33.06.03.99	GEL P/CABELLO	UNID	10800	REINO UNIDO	0,64
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	84	FRANCIA	1,46
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	153	FRANCIA	24,88
34.02.01.39	AT INTAN E M S	KG.	150	ITALIA	1,97
34.02.01.50	AT ALBEGAL B	KG.	300	SUIZA	8,53
34.02.01.50	EMPIGEN BB	KG.	3000	REINO UNIDO	1,49
34.02.01.50	TEGOBETAINA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.50	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	218	ESTADOS UNIDO	2,84
34.02.01.90	AT HOSTAPUR CX AC	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.800,00
34.02.01.90	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	3,50
34.02.01.90	AT SINTERAL BD (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	75	ITALIA	2,36
34.02.01.90	PROD.TENSOACTIVO DE CONDENSACION	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,45
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	2115	R.F.ALEMANIA	2,94
34.02.01.90	DEHYDOL LS-2	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,37
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
34.02.02.11	AT DETERGENTE	KG.	600	SUIZA	2,36
34.02.02.11	AT DETERGENTE	KG.	500	ARGENTINA	3,41
34.02.02.11	IRGASOL	KG.	240	SUIZA	3,80
34.02.02.19	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	8,34
34.02.02.29	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	55	PAISES BAJOS	2,43
34.02.03.99	PREPARADO P/LAVAR LENTES	KG.	15	ARGENTINA	26,70
34.03.03.19	PRODUCTO PARA ENSIMADO DE HILADO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,80
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS	KG.	400	SUIZA	1,65
34.03.03.90	AT INGRASSANTE 819	KG.	125	ITALIA	2,26
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	460	R.F.ALEMANIA	1,62
34.03.03.90	AT ACEITE PARA CUEROS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,46
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,37
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,78
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,53
34.03.04.99	EMULSION SILICONAS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,07
34.03.04.99	EMULSION DE SILICONA PROD.DESMOLDANTE P/METALES	KG.	60	ARGENTINA	3,84
34.04.01.12	ARLACEL 165	KG.	472	ESTADOS UNIDO	3,19
34.04.01.20	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	BELGICA	4,47
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	700	BRASIL	1,79
34.04.01.90	EMPILAN EGMS	KG.	500	REINO UNIDO	1,65
34.04.01.90	ALCCHOL CETOSTEARILICO	KG.	60	REINO UNIDO	18,33
34.05.89.01	AT PRODUCTO PARA TERMINACION	KG.	35	BRASIL	5,14
34.05.89.01	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	20	BRASIL	5,00
34.06.01.00	VELA EN FORMA DE VASO X 16	UNID	3	FRANCIA	8,07
	VELA EN FORMA DE MELON	UNID	6		5,65
	DEMAS VELAS	UNID	1518		0,72
34.07.02.00	AT CERAS PARA USO DENTAL	KG.	182	ARGENTINA	3,68
35.03.01.13	GELATINA	KG.	500	BRASIL	2,97
35.04.01.01	TRIPTONA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	52,45
35.04.01.01	AGAR SOYA TRIPTICASA	KG.	30	REINO UNIDO	30,40
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	KG.	1	R.F.ALEMANIA	20,91
35.05.02.01	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,04
35.06.01.99	CEMENTO DE CONTACTO	GRMS	297	R.F.ALEMANIA	0,07
35.06.89.99	POMOS PARA PEGAR TUBOS	UNID	500	ITALIA	0,45
35.07.89.99	ENZIMA PAPAINA	KG.	150	BRASIL	37,04
35.07.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	24,14
35.07.89.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,11
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN. MED. 35 X 43 CMS.	CAJA	80	BRASIL	78,60
	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN. MED. 35 X 35 CMS.	CAJA	50		64,60
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	285		35,72
37.01.89.21	PLANCHAS OFFSET	UNID	3000	BRASIL	2,03
37.01.89.30	CAJAS DE 235 PLACAS 10,7X8,5MM DE PELICULA REVELADO INSTANTANEO	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	2.107,30
37.02.89.93	PELICULAS SENSIBILIZADAS EN ROLLOS DE 90 CMX 10 MTS.	KG.	223	SUIZA	9,24
37.03.01.11	PAPELES FOTOGRAFICOS	UNID	100	SUECIA	20,00
37.03.01.12	PAPELES FOTOGRAFICOS	UNID	400	SUECIA	20,00
37.03.01.21	PAPEL P/COPIAS DE DOCUMENTOS EN ROLLOS DE 20 MTS.	UNID	140	SUIZA	26,43
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	125	JAPON	21,36
37.08.01.95	REVELADOR	UNID	250	BRASIL	1,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.99	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	25	JAPON	40,95
38.03.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	10000	BRASIL	0,44
38.08.02.19	RESINA DE PINO PARA VIOLIN	UNID	84	JAPON	1,87
38.08.02.90	RESINATO DE SODIO TIPO CARBOSIZE	KG.	10120	BRASIL	0,59
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2200	SUECIA	1,24
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	963	CHILE	15,86
38.11.01.99	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	120	BRASIL	4,47
38.11.01.99	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	KG.	1930	R.F.ALEMANIA	3,70
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,56
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2820	SUIZA	11,96
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA (AT)	KG.	5800	REINO UNIDO	4,66
38.11.02.21	PRODUCTO FITOSANITARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	11,08
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	320	SUIZA	26,81
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	540	BRASIL	19,50
38.11.04.91	AT EMS - 11	KG.	750	MEXICO	5,29
38.12.01.12	IMPERMEABILIZANTES	KG.	200	SUIZA	3,83
38.12.01.19	PRODUCTO DE TERMINACION TEXTIL	KG.	240	SUIZA	2,84
38.12.01.29	FIXAPRET CPN	KG.	350	ARGENTINA	1,47
38.12.01.94	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	120	PAISES BAJOS	1,94
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	120	PAISES BAJOS	2,74
38.12.01.94	AT RELCA BG-6652 - RELCA BG-6180	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	2,58
38.13.02.00	FLUXO P/SOLDAR	KG.	3000	BRASIL	0,86
38.13.02.00	FLUJOS P/SOLDAR	KG.	32	ESTADOS UNIDO	6,74
38.14.01.00	ADITIVO P.ACEITES EN LATAS DE 454 MG.	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	1,11
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES LUBRICANTES	LT.	816	ARGENTINA	2,43
38.14.89.01	ADITIVO PARA CARBURANTES	LT.	408	ARGENTINA	1,44
38.14.89.04	ADITIVO P.COMBUSTIBLE EN LATAS DE 11 ONZ	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,03
38.14.89.04	ADITIVO P.GAS OIL	LT.	816	BRASIL	1,20
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	UNID	205	ESTADOS UNIDO	26,82
38.16.01.00	MEDIO TIOGLICOLATO	KG.	20	REINO UNIDO	39,57
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	2,35
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	360	BRASIL	5,04
38.19.01.99	LUPERCO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,00
38.19.01.99	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	100	ESPAÑA	8,33
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES P/RESINA DE PVC	KG.	10070	ARGENTINA	1,41
38.19.89.04	VESTABLIT BCB 21	KG.	600	ARGENTINA	2,07
38.19.89.11	DOCECILBENCENO	KG.	22000	BRASIL	0,73
38.19.89.11	DOCECILBENCENO	KG.	215000	ESPAÑA	0,74
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	840	R.F.ALEMANIA	1,25
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	2080	REINO UNIDO	0,94
38.19.89.21	REFRIGERANTE PARA MOTORES	LT.	204	BRASIL	2,13
38.19.89.29	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	204	BRASIL	1,69
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	15600	FRANCIA	0,30
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	1000	BRASIL	0,38
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	2070	BRASIL	1,74
38.19.89.41	ABRILLANTADOR P/GALVANOPLASTIA	LT.	375	REINO UNIDO	8,37
38.19.89.41	PREPARACIONES PARA GALVONOPLASTIA	KG.	410	ARGENTINA	4,04
38.19.89.49	PREPARADOS P/LA IND.DEL CAUCHO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,66
38.19.89.49	AZUFRE TRATADO EN ACEITE AL 1%	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,70
38.19.89.59	ALBEGAL FFA	KG.	60	SUIZA	4,97
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	400	ARGENTINA	4,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRE.UNIT.US$
38.19.89.59	BYK U73	KG.	5	R.F.ALEMANIA	5,19
38.19.89.69	AT AUXILIAR P/CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,36
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,20
38.19.89.71	SILICAGEL C/INDICADOR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	15,09
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	LT.	2500	REINO UNIDO	50,35
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	43,43
38.19.89.74	REACTIVOS P/DIAGNOSTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	20,83
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,59
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	56,31
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	60,85
38.19.89.89	WITEPSOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,03
38.19.89.98	CATALIZADOR	KG.	2400	BRASIL	2,23
38.19.89.99	AT ADITIVO ESPECIAL P/FONDO ANTICORROS. MULTICOMPONENTE	KG.	300	BRASIL	4,32
38.19.89.99	LUBRICANTE ANTICORROSIVO EN POMOS	UNID	210	BRASIL	1,79
38.19.89.99	SULFOCLOROPARAFINA	KG.	220	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.99	LUBRICANTE PARA CADENAS	LT.	20	BRASIL	5,76
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,95
38.19.89.99	ZINC OMADINE	KG.	60	IRLANDA	22,19
39.01.01.00	LEWATIT	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,37
39.01.02.01	FENOPLASTOS	KG.	1000	BELGICA	2,62
39.01.02.07	RESINA	KG.	1500	BRASIL	2,04
39.01.02.99	RESINA FENOLICA (BAKELITA)	KG.	2117	ITALIA	1,20
39.01.05.05	RESINAS POLIAMIDICAS	KG.	500	ARGENTINA	3,51
39.01.07.99	ANTIESPUMANTE	KG.	10	REINO UNIDO	15,29
39.01.08.05	RESINA	KG.	2540	ESTADOS UNIDO	2,23
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	2500	ARGENTINA	1,23
39.01.08.13	AT RESINA POLIESTER	KG.	5100	BRASIL	[illegible]
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	3000	BRASIL	3,36
39.01.08.39	RESINAS POLIESTERES	KG.	122	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.01.08.39	PLASTIFICANTE POLIMERICO	KG.	1000	ARGENTINA	[illegible]
39.01.08.39	POLIMEROS	KG.	204	ESTADOS UNIDO	[illegible]
39.01.11.09	NYLON 11	KG.	570	FRANCIA	[illegible]
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	[illegible]
39.01.14.05	AT RELCA PR-05 (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	55	BRASIL	[illegible]
39.01.14.05	DISPERSION EN MEDIO ACUOSO	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.01.16.05	AUXILIAR DE TERMINACION P.CUERO	KG.	240	SUIZA	5,56
39.01.18.19	AT RELCA G-236 (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	400	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.01.18.19	ACEITE DE SILICONA ESTABILIZATOR OS 32	KG.	100	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	814	ESTADOS UNIDO	4,33
39.01.19.01	POLIPROLENGLICOLES	KG.	23500	BRASIL	1,13
39.01.19.01	BAYMER 1294 A/O	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	3,12
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	4140	MEXICO	0,84
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23500	BRASIL	1,13
39.01.19.01	POLIOL	KG.	23500	BRASIL	1,21
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2000	ARGENTINA	2,53
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2940	ESPAÑA	2,17
39.01.19.03	RESINAS	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,84
39.01.19.03	RESINA PARA FURFURILICA	KG.	726	BRASIL	3,62
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	18000	BRASIL	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	11650	BRASIL	0,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USD
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANOS	KG.	54000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	30000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	8000	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,56
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	15000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	32000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,33
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	KG.	40000	BRASIL	0,53
39.02.02.10	POLITILENO	KG.	15000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	500	BRASIL	6,64
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	25000	BRASIL	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,67
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,76
39.02.06.10	POLIPROFILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,86

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	PROLEN MGE 045	KG.	5000	BRASIL	0,82
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	UNID	7080	TAIWAN	0,23
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,92
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.09.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	25000	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	25000	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANO	KG.	5000	ARGENTINA	0,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	0,91
39.02.09.13	AT DURANIT B	KG.	484	R.F.ALEMANIA	1,84
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO CON ALTO CONTENIDO DE ESTIRENO	KG.	10000	MEXICO	0,86
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	BRASIL	0,56
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	BRASIL	0,56
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	BRASIL	0,56
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	BRASIL	0,58
39.02.13.11	AT POLIVINIL CHORIDE PEVIKON	KG.	20250	SUECIA	1,06
39.02.13.11	PVC	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,29
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	TON.	90	R.F.ALEMANIA	793,06
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO CORVIC S 7106	KG.	8000	R.DE SUDAFRIC	0,65
39.02.13.11	CORVIX S 7106	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,58
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,79
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	0,62
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	MEXICO	0,64
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	BRASIL	0,76
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	98000	MEXICO	0,67
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO EN GRANULOS	KG.	10000	MEXICO	0,63
39.02.13.11	RESINA DE PVC CORVIC S 7106	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	0,65
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	MEXICO	0,62
39.02.13.11	RESINA DE PVC	TON.	70	FRANCIA	683,00
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	39749	BRASIL	0,34
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS	UNID	60000	TAIWAN	0,09
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS	UNID	100000	JAPON	0,16
39.02.16.99	FILM TUBULAR APLANADO TERMORECTRACTIL EN ROLLOS DE 247 MTS. APROX.	UNID	47	ARGENTINA	38,12
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	5000	ITALIA	3,75
39.02.16.99	ROLLOS DE AUTOADHESIVO DE 100 CMS.DE ANCHO X 100 MTS.DE LARGO CJA.DE 1 ROLLO CU	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	104,87
39.02.18.11	RESIVIN 26 (COPOLIMERO)	KG.	10000	MEXICO	0,94
39.02.18.11	RESINAS VINILICAS	KG.	613	ESTADOS UNIDO	4,43
39.02.23.15	AT POLIMEROS EN POLVOS	KG.	116	ARGENTINA	5,13
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5000	FRANCIA	1,50
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	115	PAISES BAJOS	2,28
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS RA-2 AT RESINAS PARA CUEROS RA-1068	KG. KG.	300 1080	PAISES BAJOS	1,89 1,90
39.02.23.23	AT RELCA RESIN 7 (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,91
39.02.23.23	AT ENCOLANTE	KG.	10000	ARGENTINA	1,21
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2	BRASIL	12,50
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	35	BRASIL	4,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.23.23	RESINA SINTETICA	KG.	2160	REINO UNIDO	1,50
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	3000	ARGENTINA	1,31
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,64
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/ELAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	20,62
39.02.27.12	RESINA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	1,52
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	1500	JAPON	2,85
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	20,00
39.02.27.19	COPOLIMERO (EVA)	KG.	25000	BRASIL	0,92
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,98
39.02.27.19	RESINA DE HIDROCARBURO	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	1000	ARGENTINA	0,85
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,97
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	5049	BRASIL	0,81
39.02.27.22	RESINA	KG.	19950	BRASIL	0,75
39.02.27.22	POLIACRILICOS	KG.	10070	BRASIL	0,77
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2332	ARGENTINA	2,75
39.03.03.02	NITRO SS 1/4" NITRO RS 1/2"	KG. KG.	2826 600	FRANCIA	1,90 1,75
39.03.05.29	CINTA DE ROTULADORA DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,50
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	1906	ESTADOS UNIDO	4,11
39.03.07.12	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	BELGICA	12,84
39.03.07.13	MATERIA PRIMA P.LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	BELGICA	15,08
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,20
39.03.07.14	CARBOXIMETIL CELULOSA	KG.	2000	FRANCIA	4,87
39.03.07.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	FRANCIA	28,66
39.03.07.19	ESTER DE LA CELULOSA	KG.	400	REINO UNIDO	4,63
39.03.07.22	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	2	FRANCIA	61,98
39.05.01.99	ESTER GUMS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	11,78
39.06.01.01	SOLVITOSE H	KG.	360	PAISES BAJOS	1,42
39.06.89.01	SALES DE ACIDO ALGINICO	KG.	100	NORUEGA	14,35
39.06.89.09	PENTOSANOS	KG.	300	BRASIL	5,63
39.07.02.00	MINI PIPETASEN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	16	SUIZA	9,98
39.07.02.00	DISPENSADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,25
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	20000	ARGENTINA	1,07
39.07.03.99	POTES DE YOGURT	UNID	50000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO P.FRASCOS EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	156	ITALIA	4,35
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE PLASTICO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,99
39.07.06.99	CONJUNTO SELLADOR (JUNTA) P/MECANISMO HIDRAULICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,80
39.07.06.99	RETENTOR 29236 RETENTOR 20530 RETENTORES VARIOS	UNID UNID UNID	2 8 27	BRASIL	118,00 41,00 7,41
39.07.07.99	CAJAS DE PLASTICO P/DISKETTES	UNID	450	TAIWAN	5,22
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,31
39.07.07.99	FIGURAS TRANSFERIBLES PL EN ROLLOS DE 250 UNID. FIGURAS TRANSFERIBLES HR EN ROLLOS DE 100 UNID. FIGURAS TRANSFERIBLES. OTROS	UNID UNID UNID	40 20 1240	CANADA	26,87 13,99 1,08
39.07.89.01	AGUJAS DE TEJER A MANO	UNID	700	REINO UNIDO	7,31
39.07.89.15	SOBRES PROTECTORES	KG.	20	JAPON	110,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.15	SOBRES PLASTICOS TERMOSELLABLES	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	0,18
39.07.89.32	GARRAS PLASTICAS	UNID	11000	BRASIL	0,13
39.07.89.32	BANDAS DENTADAS PARA ENCUADERNACION EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	200	BRASIL	9,36
39.07.89.57	MANGUERAS	KG.	71	ARGENTINA	4,96
39.07.89.72	CORREAS DE PLASTICO	UNID	6	ITALIA	10,38
39.07.89.83	ACOPLE PLASTICO	UNID	2	ITALIA	0,71
39.07.89.83	ACOPLES Y CAÑOS DE PLASTICO	KG.	34	ARGENTINA	4,98
39.07.89.89	CORREAS DENTADAS P/POLEA DE VELOC.VARIAB	UNID	3	ITALIA	25,20
39.07.89.89	GRADILLAS PORTATUBOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,84
39.07.89.89	ALMOHADILLAS POLIURETANICAS P/ECOGRAFIAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	27,60
39.07.89.89	MODULOS DE POLIPROPILENO	KG.	3500	BRASIL	2,62
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,33
39.07.89.89	BLOQUE DE NYLON	UNID	12	ITALIA	3,67
39.07.89.89	ANILLO ROSCADOR DE PLASTICO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,75
39.07.89.99	AT PRENDEDORES DE ETIQUETAS DE NYLON EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	2000	BRASIL	1,95
39.07.89.99	PICAS P/COCKTAIL X 100	UNID	48	FRANCIA	0,31
39.07.89.99	TAPA PLASTICA DE INCUBADORA BOQUILLA PLASTICA DE INCUBADORA OTROS PLASTICOS DE INCUBADORA	UNID UNID UNID	2 10 88	HUNGRIA	25,82 0,40 0,22
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICOS	UNID	10	TAIWAN	6,98
39.07.89.99	BLOCKS DE POLIURETANO	UNID	40	BRASIL	18,98
39.07.89.99	IRRIGADOR PLASTICO 3148000 IRRIGADOR PLASTICO 3147001 OTRAS MANUFAC.PLASTICAS	UNID UNID UNID	240 36 560	BRASIL	1,44 1,04 0,69
39.07.89.99	DISPLAY PARA RELOJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,36
39.07.89.99	DISPLAY P/LENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,95
39.07.89.99	ACCESORIOS DE PLASTICO P/PISCINAS	KG.	85	ARGENTINA	4,91
39.07.89.99	NIPLES DE NYLON	UNID	20400	ITALIA	0,10
39.07.89.99	FORRO PARA MANILLAR PARA BICICLETA	UNID	200	ITALIA	3,18
39.07.89.99	CARRETES P/MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	7150	REINO UNIDO	0,27
39.07.89.99	ESTUCHE PLASTICO	UNID	2	JAPON	18,60
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	200	ARGENTINA	16,20
40.01.01.00	LATEX	KG.	12300	MALASIA	0,92
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	24000	MALASIA	1,02
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30000	SINGAPUR	0,95
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	12600	SINGAPUR	0,98
40.02.04.00	CAUCHO SBR 1502	KG.	15000	BRASIL	0,80
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,47
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	32000	MEXICO	0,66
40.05.01.02	CUSHION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,42
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	157	ESTADOS UNIDO	4,13
40.08.01.01	CAUCHO PARA USO LITOGRAFICO	KG.	81	ESTADOS UNIDO	37,26
40.08.01.05	MANTILLAS P/ROTATIVAS	UNID	12	ITALIA	205,50
40.08.01.05	MANTILLAS P/ROTATIVAS	UNID	28	ITALIA	105,52
40.08.89.01	BURLETES DE GOMA P.AUTOS	UNID	25	BRASIL	5,68
40.08.89.01	BURLETE DE PUERTA TRASERA P.AUTO	UNID	1	BRASIL	9,00
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	JAPON	23,22
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	CHILE	5,34
40.09.01.00	MANGONES P/VENTILADOR	UNID	2	ITALIA	25,20
40.09.01.00	CAÑO DE FUEL OIL P/CALIBRADOR DE INYECTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	42,95
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	4	BRASIL	30,00
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	KG.	5	BRASIL	12,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	14,41
40.09.02.00	MANGUERAS DE FRENO P/AUTO	UNID	10	BRASIL	3,10
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA P.AUTOS	UNID	30	BRASIL	0,23
40.09.02.00	MANGUERA DE VENTILACION P/AUTO	UNID	10	BRASIL	0,20
40.09.89.00	MANGUERAS PARA AGUA, DIAM. 2,5" MANGUERAS PARA AGUA, DIAM. 1,75"	MTL MTL	400 1000	ARGENTINA	2,30 1,61
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	340,81
40.10.89.00	CORREA P/MAG.DE FABRICAR PAPEL	UNID	2	REINO UNIDO	701,50
40.10.89.00	CORREA PARA MAQUINA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,71
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	2	HUNGRIA	14,82
40.10.89.00	CORREA EN V 3735 MM. CORREA EN V 3700 MM. CORREAS EN V VARIAS	UNID UNID UNID	10 10 8670	R.F.ALEMANIA	8,54 8,48 1,45
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/FOTOCOPIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,92
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	20	SUECIA	27,11
40.10.89.00	CORREA EN "V"	UNID	10	BRASIL	3,18
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	2,18
40.10.89.00	CORREA PARA VENTILADOR DE AUTO	UNID	10	JAPON	3,11
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMION MED. 11.00 R-20	UNID	6	PAISES BAJOS	252,40
40.11.05.01	NEUMATICOS PARA BICICLETAS	UNID	250	ITALIA	8,70
40.11.06.31	NEUMATICOS MUEVETIERRA	UNID	60	BRASIL	1.516,00
40.11.06.41	CUBIERTAS 650 X 10 CUBIERTAZS 70C X 15	UNID UNID	2 2	BRASIL	44,00 100,00
40.11.07.10	CAMARAS PARA BICICLETAS	UNID	14000	TAIWAN	0,53
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	16	BRASIL	67,55
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	67,74
40.11.89.00	PROTECTORES DE CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	7,91
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 240-20	UNID	4	ITALIA	7,75
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 240-20	UNID	4	PAISES BAJOS	7,75
40.13.01.01	GUANTES P/ELECTRICISTAS	PAR	100	ARGENTINA	6,80
40.14.01.11	JUNTA TAPA DE BALANCINES P/AUTO	UNID	300	BRASIL	0,03
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	1,15
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	111,67
40.14.01.19	JUNTA P/TELAR	UNID	1	ITALIA	12,44
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA DE CAFETERA AUTOMATICA (DISCO FILTRO) JUNTAS DE GOMA DE CAFETERA AUTOMATICA (VALVULA)	UNID UNID	15 40	R.F.ALEMANIA	0,99 0,44
40.14.01.19	ANILLO O! RING DE GOMA 10453 ANILLO O! RING DE GOMA 111532 ANILLO O! RING DE GOMA VARIOS	UNID UNID UNID	1 4 34	BRASIL	56,00 29,00 4,35
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,06
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA	UNID	160	BRASIL	0,23
40.14.01.22	SELLO GOMA ACCION RADIAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,19
40.14.01.29	SEAL RINGS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,70
40.14.01.29	ANILLOS P/ACUMULADOR P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO ANILLOS P/CILINDRO DE CIERRE P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID UNID	8 4	BRASIL	3,18 0,68
40.14.01.29	ANILLO LIMPIADOR P/CILINDRO HIDRAULICO P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO ANILLO P/CILINDRO ALTA PRESION P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO VARIOS ANILLOS PARA MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID UNID UNID	1 1 60	BRASIL	40,95 28,68 3,62
40.14.01.31	RETEN	UNID	10	BRASIL	4,70
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA CAPUCHONES DE GOMA	UNID UNID	15 20	R.F.ALEMANIA	1,20 0,54
40.14.02.01	FUELLES P/PALANCAS DE CAMBIO	UNID	100	ARGENTINA	1,13
40.14.02.01	FUELLES GOMA CREMALLERA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	56	JAPON	17,03
40.14.02.01	GUARDABARRO PARA AUTO	UNID	90	FRANCIA	4,21
40.14.02.99	FUELLES 46 KT 23 U	UNID	6	R.F.ALEMANIA	65,87
40.14.03.99	PLATILLOS DE VALVULA RETEN EJE PISTON	UNID UNID	4 2	ITALIA	1,15 6,94
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	239400	BRASIL	0,02
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	82000	R.F.ALEMANIA	0,06
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	3	SUIZA	0,09
40.14.89.85	BANDITA DE GOMA	UNID	50	ITALIA	30,22
40.14.89.85	SOPORTE DE GOMA	UNID	10	BRASIL	2,00
40.14.89.85	ANILLO DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,65
40.14.89.85	ESTATORES DE GOMA	UNID	20	PAISES BAJOS	77,96
40.14.89.85	GOMA PARA ACOPLE P/HUMECTADORA DE CUEROS	UNID	6	ARGENTINA	79,00
40.14.89.85	BARRAS DE CAUCHO	UNID	60	SUECIA	48,85
40.14.89.85	GUARNICIONES DE GOMA P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	25,25
40.14.89.85	GUARNICIONES DE GOMA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	18,97
40.14.89.85	TIRA DE GOMA PARA ANUDADORA	UNID	10	DINAMARCA	52,21
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 5030UN.)	CAJA	1	BRASIL	511,56
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 4632UNS)	CAJA	1	BRASIL	536,13
40.14.89.89	GOMA SUSP.DE SILENCIADOR PARA AUTO	UNID	8	BRASIL	0,63
40.14.89.89	GOMAS ALTERNADOR GOMAS CAÑO ESCAPE	UNID UNID	200 100	R.F.ALEMANIA	0,25 0,15
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	25	JAPON	13,83
40.14.89.99	GOMAS CAPOT	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.89.99	TAPONES DE GOMA	UNID	128	HUNGRIA	0,15
40.14.89.99	GOMAS PARA MAQUINAS ELECTRONICAS DE ENTRETENIMIENTO	UNID	870	ESTADOS UNIDO	0,09
40.14.89.99	TAPONES DE GOMA	KG.	17	JAPON	64,43
40.14.89.99	OBTURADORES DE GOMA PARA CAÑERIAS	UNID	87	REINO UNIDO	19,50
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	5000	CHILE	5,04
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CRUDOS SECOS	KG.	29914	CHILE	1,61
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA	KG.	2050	ARGENTINA	22,93
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS	KG.	4100	ARGENTINA	14,82
42.02.02.99	ESTUCHES P/MANICURAS DE CUERO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,69
42.02.04.99	FUNDAS PARA INSTRUMENTOS	UNID	158	TAIWAN	3,02
42.03.01.00	CINTURON DE CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,45
42.03.01.00	CINTURONES P/DAMA DE CUERO NATURAL 100%	UNID	22	FRANCIA	9,26
42.05.01.00	AT HEBILLAS DE CUERO	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,37
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS CON LANA	UNID	1500	ARGENTINA	6,17
43.02.01.99	AT CUEROS DE CORDERO CURTIDOS	UNID	3000	ARGENTINA	8,85
43.02.01.99	AT CUEROS DE CORDEROS CURTIDOS	UNID	2000	ARGENTINA	8,94
44.03.03.01	MADERA SEMI-DURA	M3	30	CAMERUN	347,67
44.03.03.01	MADERA SEMI-DURA	M3	30	CAMERUN	336,10
44.03.03.01	MADERA SEMI-DURA	M3	10	CAMERUN	211,92
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	35	BRASIL	328,13
44.05.01.13	MADERA PINO INSIGNE ASERRADO DE MAS DE 25MMS.ESP.Y DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO	M3	94	CHILE	104,76
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	306,10
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25MMS	M3	21	PARAGUAY	127,75
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE MAS DE 2MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS DE ESP.	M3	21	PARAGUAY	308,73
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI	M3	30	PARAGUAY	292,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI.	M3	30	PARAGUAY	250,48
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI	M3	28	PARAGUAY	294,25
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	311,66
44.05.89 91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	266,21
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA		2009	ARGENTINA	0,55
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA		5161	ARGENTINA	0,85
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE 1RA.		402	ARGENTINA	1,31
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	10500	PORTUGAL	0,68
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,63
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	0,60
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	0,52
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	0,74
45.03.01.01	JUNTA TAPA DE VALVULAS DE CORCHO Y GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	265	BRASIL	0,31
45.04.02.01	JUNTA TAPA VALVULAS	UNID	20	BRASIL	0,17
46.02.02.90	TEJIDO "GREZZO"	MTL	240	ITALIA	4,00
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,45
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,45
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON P.FAB.DE PAPEL	KG.	100000	BRASIL	0,07
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	11000	CHILE	0,49
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	110420	BRASIL	0,44
48.07.04.02	AT PAPEL DE DESPEGUE	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	3,50
48.07.04.06	PAPEL PARA FILTROS	KG.	1000	BRASIL	1,99
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO EN PAQ.DE 500 HOJAS	UNID	185	R.F.ALEMANIA	5,46
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	2363	BRASIL	0,41
48.07.89.21	AT PAPEL PARA ENVOLTURA (EN CAJAS DE 15360 HOJAS C/U)	CAJA	5	BRASIL	245,84
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	3570	ARGENTINA	1,09
48.08.00.00	PLACAS DE PAPEL P.FILTRO DE GASOIL	KG.	40	BRASIL	1,53
48.15.01.07	PAPEL DE TORNASOL EN POTES DE 864 GRS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	161,00
48.15.01.99	ROLLOS PAPEL P/CAJERO AUTOMATICO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,45
48.15.01.99	ROLLOS PAPEL P/CAJERO AUTOMATICO	UNID	224	ESTADOS UNIDO	3,67
48.15.02.99	AT PAPEL PARA ENVOLTURA (EN CAJAS DE 16960 HOJAS C/U)	CAJA	5	BRASIL	89,71
48.15.02.99	PAPEL OBRA	KG.	11490	BRASIL	0,79
48.15.02.99	PAPEL CUADRICULADO PARA DIBUJO EN MAQUINAS JACQUARD	UNID	500	SUIZA	1,28
48.15.03.07	DISCOS SENSIBILIDAD P/ANTIBIOGRAMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,97
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,93
48.15.05.99	CINTAS P/CONTROL DE ESTERILIZACION	KG.	20	BRASIL	29,68
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA DIMENS.480X253X60 MMS.	UNID	48000	DINAMARCA	0,23
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,65
48.16.01.00	BOLSAS	UNID	24	FRANCIA	1,15
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	50200	BRASIL	0,05
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	2600	ESPAÑA	0,27
48.21.01.00	CARTONES P/MECANISMOS JACQUARD	MTL	10800	SUIZA	0,39
48.21.02.01	JUNTAS PARA ALTOS	UNID	29	BRASIL	4,44
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,83
48.21.05.00	SERVILLETAS 25 X 25 SERVILLETAS 33 X 33	UNID UNID	24 90	FRANCIA	10,36 0,46
49.01.00.00	LIBROS TECNICOS	UNID	6	REINO UNIDO	12,37
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,43
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCC.P/COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	61,74

NANDI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCCION PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,00
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,00
49.09.00.00	TARJETAS FELICITACIONES EN CAJAS DE 100	CAJA	73	ARGENTINA	4,65
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES (EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	12000	ESPAÑA	0,24
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	90	ESPAÑA	142,59
49.11.01.99	CARTELES PUBLICITARIOS	UNID	32	ITALIA	2,04
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,31
49.11.89.99	FIGURITAS	UNID	1000000	CHILE	0,01
49.11.89.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,63
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON	KG.	3000	ARGENTINA	3,55
51.01.01.19	HILADO POLIURETANICO	KG.	160	ARGENTINA	29,67
51.01.01.37	HILADOS DE POLIAMIDA ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	30000	ARGENTINA	0,99
51.01.01.50	AT HILADO POLIESTER ROLLOS X 1000 MTS	UNID	840	BRASIL	1,39
51.01.01.50	AT HILO POLYESTER EN CONO DE 3000 MTS.	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,95
51.01.01.50	MATERIA PRIMA P/FABRIC.DE CIERRES DE CREMALLERA	KG.	700	JAPON	16,50
51.01.01.60	HILADO POLIESTER	KG.	2233	BRASIL	1,76
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	320	ARGENTINA	25,97
51.01.01.95	HILADOS DE POLIPROPILENO ROLLOS X 1000 MTS	UNID.	2002	ARGENTINA	0,62
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS DE POLIESTERS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,95
51.02.01.19	HILOMONOFILAMENTO SINTETICO EN CONOS DE 60000 MTS.	UNID	15	R.F.ALEMANIA	26,67
51.02.01.19	MONOFILAMENTO	MTL	100	ITALIA	0,45
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	6500	ARGENTINA	5,81
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	18973	BRASIL	1,61
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER ANCHO 1,10 A 1,50 MT GRAMAJE, 60/70 GR/M2	MTL	3111	JAPON	1,99
51.04.03.99	TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	50000	BRASIL	0,20
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	10973	FRANCIA	1,16
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	KG.	204	ITALIA	36,72
51.04.04.00	AT TELA SINTETICA P/SACOS SPORT	MTL	8700	BRASIL	5,56
51.04.04.00	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	500	ESTADOS UNIDO	1,50
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	5314	R.F.ALEMANIA	2,95
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	1500	ARGENTINA	0,81
55.05.01.99	AT HILADOS DE ALGODON ROLLOS X 1000 MTS	UNID	1600	BRASIL	1,44
55.09.89.91	AT FORRO P/BOLSILLO	MTL	597	R.F.ALEMANIA	2,60
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	5000	ARGENTINA	3,00
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	2,47
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	KG.	257	SUIZA	21,83
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	1,60
56.01.01.99	FIBRAS DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,31
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	50000	BRASIL	1,25
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	50000	AUSTRIA	1,35
56.04.04.00	AT TOPS DE ACRILICO	KG.	2450	ITALIA	14,79
56.04.04.00	AT FIBRA ACRILICA	KG.	5256	BRASIL	1,95
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	2,13
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	3200	BRASIL	2,29
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	10000	BRASIL	1,89
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	93	BRASIL	1,90
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO CRUDOS O TEÑIDOS	KG.	10000	ARGENTINA	2,35
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO CRUDOS O TEÑIDOS	KG.	10000	ARGENTINA	2,35
56.07.03.99	AT TEJIDOS POLIESTER Y ALGODON	KG.	3381	ARGENTINA	12,48
56.07.11.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MT2	1650	ESTADOS UNIDO	1,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
57.04.89.17	FIBRA DE COCO,CALIDAD ONAT ONDULADA A MAQUINA	KG.	2000	SRI LANKA	0,58
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	INDIA	0,26
58.04.05.10	TELA DE CORDUROY 48% VISCOSA,26% POLIESTER Y 26% ALGODON	MTL	100	ITALIA	4,25
58.05.89.90	CINTA PRETINA	MTL	60000	ESTADOS UNIDO	0,09
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL 12MM		3120	R.F.ALEMANIA	0,21
59.01.01.99	TAMPONES, PROTECTOR INTIMO DIARIO X 100 UNIDADES	CAJA	1054	ARGENTINA	2,31
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	5,35
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE	MTL	13000	ARGENTINA	0,78
59.03.01.99	AT ENTRETELA	MTL	5000	ESTADOS UNIDO	0,42
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER PARA CONFECCIONES 90 CMS. ANCHO Y GRAMAJE DE 47 GRAMOS	MTL	11000	REINO UNIDO	0,35
59.03.01.99	AT TELA TERMOSELLABLE	MTL	10000	R.F.ALEMANIA	1,10
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	10000	ESTADOS UNIDO	0,99
59.11.02.00	ROLLOS CINTA ADHESIVA	UNID	456	R.F.ALEMANIA	13,06
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS DE ALGODON ESTILO 143 ESPESOR 3/16"	UNID	5	BRASIL	4,47
	EMPAQUETADURAS DE ALGODON ESTILO 143 ESPESOR 1/4"	UNID	20		4,34
	EMPAQUETADURAS DE ALGODON ESTILO 143 ESPESOR 1/2"	UNID	20		4,21
59.17.89.05	TELA ADHESIVA	KG.	600	REINO UNIDO	8,90
59.17.89.05	TELA ADHESIVA	KG.	18	REINO UNIDO	33,09
59.17.89.15	FIELTROS P/MAQUINO. DEL PAPEL	KG.	39	MEXICO	128,95
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	3	SUECIA	1.764,67
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES DE 22,10X2,55MT	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.320,00
59.17.89.89	TELA PLASTICA FORMADORA	UNID	1	ARGENTINA	3.298,20
59.17.89.89	TELA SIN FIN P/MAQUINA DE FABRICAR PAPEL	UNID	1	REINO UNIDO	3.284,07
59.17.89.89	TELA PLASTICA PARA PRENSA CELULOSA DE 10,60X2,40MT.	UNID	1	SUECIA	1.675,00
59.17.89.99	BOLSAS DE TELA	UNID	40	SUECIA	6,95
	FILTRO DIFUSOR	UNID	100		1,52
60.01.02.99	AT WATTELINE	MTL	2000	R.F.ALEMANIA	1,41
60.01.03.01	ENCAJES (ART. 6185)	MTL	300	ESPAÑA	2,32
	ENCAJES (ART.97)	MTL	600		2,24
60.01.04.01	ENCAJES (ART. 12052)	MTL	100	ESPAÑA	2,58
	ENCAJES (ART. 12234)	MTL	300		2,45
	ENCAJES (ART. 2019)	MTL	300		2,41
60.04.04.00	POLERAS	UNID	36	CHILE	3,08
60.04.04.00	BUZOS	UNID	18	CHILE	5,31
	POLERONES	UNID	24		4,04
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	50	ITALIA	11,21
60.05.01.00	JERSEYS P/DAMA 40% LANA-40%ANGORA-20%POLIAMIDA 600 GRS./M2	UNID	21	FRANCIA	19,69
60.05.03.00	VESTIDO DE DAMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	55,42
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO PARA DAMA	UNID	500	ESPAÑA	7,94
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P/DAMA	UNID	149	ESPAÑA	10,11
60.05.13.99	PUNTILLAS ART. 391	MTL	6	ESPAÑA	73,80
	PUNTILLAS ART. 3002	MTL	30		28,78
60.05.13.99	PUNTILLAS (ART. 2046)	MTL	6500	ESPAÑA	0,14
	PUNTILLAS (ART. 3057)	MTL	10000		0,07
	PUNTILLAS (ART. 3023)	MTL	5000		0,03
60.05.13.99	PUNTILLAS (ART. 11163)	MTL	500	ESPAÑA	0,18
	PUNTILLAS (ART. 807)	MTL	1000		0,10
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	108	ARGENTINA	9,69
61.01.04.20	JARDINERO	UNID	176	CHILE	5,17
	PANTALONES	UNID	26		5,72
	BERMUDA	UNID	25		3,08
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	40	CHILE	5,84
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	369	ARGENTINA	9,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.01.89.20	SHORTS DE BAÑO	UNID	150	ARGENTINA	8,25
61.02.02.10	TAPADOS P/DAMA 100% LANA, 37 GR./M2	UNID	3	FRANCIA	41,25
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	82,10
61.02.02.10	TAPADOS P/DAMA 100% LANA, 580 GR/M2	UNID	27	FRANCIA	36,27
61.02.02.10	CHAQUETAS P/DAMA 50%LANA,50%VISCOSA.340 GR./M2	UNID	4	FRANCIA	33,95
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	15	ITALIA	52,44
61.02.02.20	CHAQUETAS P/DAMA 100% ALGODON,220 GR/M2	UNID	4	FRANCIA	33,11
61.02.02.20	TAPADOS P/DAMAS 100% ALGODON,220 GR./M2	UNID	3	FRANCIA	46,47
61.02.02.20	TAPADOS P/DAMA 100%ALGODON,325 GR./M2	UNID	2	FRANCIA	42,83
61.02.02.20	CASACAS	UNID	10	CHILE	7,97
61.02.02.30	TAPADOS P/DAZMA 70% ACETATO-30% SEDA,80 GR./M2	UNID	4	FRANCIA	46,51
61.02.03.10	TRAJES-SASTRE P/DAMA 100% LANA,370 GR/M2	UNID	12	FRANCIA	56,02
61.02.03.10	TRAJES SASTRE P/DAMA 50%LANA,40%ACRILICO 10% SEDA, 340 GR./M2	UNID	4	FRANCIA	30,01
61.02.03.10	TRAJES-SASTRE P/DAMA 100%LANA,580 GR/M2	UNID	12	FRANCIA	57,44
61.02.03.10	TRAJE SASTRE DAMA LISO	UNID	6	REINO UNIDO	161,23
	TRAJE SASTRE DAMA FANTASIA	UNID	6		150,67
	TRAJE SASTRE DAMA VARIOS	UNID	35		156,36
61.02.03.20	TRAJES SASTRE P/DAMA,51%ALGODON-49%ACRI-LICO, 230 GR./M2	UNID	6	FRANCIA	57,28
61.02.03.30	TRAJES-SASTRE P/DAMA,94% VISCOSA 6% LU-REX, 325 GR/M2	UNID	2	FRANCIA	38,09
61.02.03.90	TRAJES-SASTRE P/DAMA 100%SEDA, 70GR/M2	UNID	2	FRANCIA	48,45
61.02.04.10	VESTIDOS P/DAMA 50%LANA,50%ACRILICO,340 GR/M2	UNID	4	FRANCIA	25,19
61.02.04.10	VESTIDOS DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	93,05
61.02.04.20	VESTIDOS 51% ALGODON,49% ACRILICO,200 GR /M2	UNID	3	FRANCIA	24,33
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	24	CHILE	6,80
61.02.04.30	VESTIDOS P/DAMA,61% VISCOSA,14% ALGODON 25% POLIESTER, 140 GR./M2	UNID	3	FRANCIA	22,29
61.02.04.30	VESTIDOS DE PCL.100%	UNID	250	ESTADOS UNIDO	18,71
61.02.05.10	FALDAS PARA DAMA 100% LANA 580 GR/M2	UNID	28	FRANCIA	16,46
61.02.05.10	FALDAS P/DAMA 50% LANA,50% VISCOSA,340 GRS./M2	UNID	6	FRANCIA	15,60
61.02.05.10	FALDAS P/DAMA 100% LANA 370 GR./M2	UNID	12	FRANCIA	16,05
61.02.05.10	FALDAS DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,93
61.02.05.10	FALDAS PARA DAMA 100% LANA-430GR/M2	UNID	6	FRANCIA	16,60
61.02.05.20	POLLERAS P/DAMA,73% ALGODON,27% MODAL, 380 GRS./M2	UNID	5	FRANCIA	10,53
61.02.05.20	FALDAS	UNID	33	CHILE	4,49
61.02.05.30	POLLERAS P/DAMA 100% POLIESTER,220GR/M2	UNID	4	FRANCIA	15,22
61.02.05.30	POLLERAS P/DAMA 100% VISCOSA,80 GR/M2	UNID	10	FRANCIA	14,07
61.02.05.30	FALDAS P/DAMA 100% POLIESTER,125GR/M2	UNID	45	FRANCIA	14,88
61.02.05.30	FALDAS P/DAMA 100% POLIESTER 125 GR/M2	UNID	2	FRANCIA	15,26
	AT FIBRA ACRILICA	UNID			
61.02.05.30	FALDAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	12	ITALIA	22,84
61.02.06.20	BLUSAS P/DAMA 51% ALGODON,49% ACRILICO 200 GRS./M2	UNID	4	FRANCIA	13,55
61.02.06.20	BLUSAS P/DAMA 100% ALGODON, 150 GR./M2	UNID	20	FRANCIA	13,27
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% VISCOSA,120 GR/M2	UNID	24	FRANCIA	11,52
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% POLIESTER 125 GR./M2	UNID	40	FRANCIA	14,23
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% POLIESTER 125 GR./M2	UNID	25	FRANCIA	14,20
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% VISCOSA, 125 GR./M2	UNID	26	FRANCIA	17,31
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA, 65%ACETATO,35% VISCOSA, 285 GR./M2	UNID	45	FRANCIA	12,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% VISCOSA,125 GR./M2	UNID	7	FRANCIA	14,53
61.02.06.30	BLUSAS P/DAMA 100% POLIESTER,125 GR./M2	UNID	9	FRANCIA	14,19
61.02.06.90	BLUSAS P/DAMA,100% SEDA, 65GRS./M2	UNID	44	FRANCIA	14,74
61.02.06.90	BLUSAS P/DAMA 100% SEDA, 65 GR./M2	UNID	26	FRANCIA	20,57
61.02.06.90	BLUSAS P/DAMA 100% SEDA, 65 GRS./M2	UNID	16	FRANCIA	21,09
61.02.89.10	BATAS P/DAMAS 100% LANA, 379 GRS./M2	UNID	2	FRANCIA	34,11
61.02.89.10	PANTALONES P/DAMA 100% LANA, 580 GR./M2	UNID	25	FRANCIA	23,83
61.02.89.10	PRENDAS DE LANA PARA DAMAS	UNID	33	FRANCIA	61,34
61.02.89.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	102	ARGENTINA	9,69
61.02.89.30	PANTALONES P/DAMA 100% VISCOSA,120GR./M2	UNID	13	FRANCIA	20,07
61.02.89.30	PANTALONES P/DAMA 100% POLIESTER,220GR/M	UNID	3	FRANCIA	22,91
61.02.89.30	PANTALONES P/DAMA 100%POLIESTER, 125 GR. /M2	UNID	12	FRANCIA	22,41
61.02.89.90	PANTALONES P/DAMA 100% SEDA,65 GR/M2	UNID	8	FRANCIA	32,78
61.02.89.90	BATAS P/DAMA 100% SEDA, 65 GR/M2	UNID	2	FRANCIA	40,97
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	36	CHILE	2,66
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	18	CHILE	4,78
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA PARA DAMA 100% SEDA	UNID	119	FRANCIA	5,01
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA PARA DAMA 100% SEDA	UNID	9	FRANCIA	3,25
61.06.01.03	BUFANDAS DE LANA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,56
61.06.01.03	BUFANDAS LANA FANTASIA	UNID	126	REINO UNIDO	19,10
61.11.89.00	AT HOMBRERAS ALGODON	PAR	10000	ARGENTINA	0,34
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	7098	FRANCIA	2,21
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	1392	FRANCIA	3,10
62.05.89.99	CARTERAS P/DAMA 50% SEDA,50% POLIAMIDA' 110 GR./M2	UNID	6	FRANCIA	10,63
64.01.89.00	SANDALIAS DE PLASTICO	PAR	4860	BRASIL	2,84
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA	PAR	928	ARGENTINA	16,19
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	1500	BRASIL	3,53
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	32	ARGENTINA	5,39
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	32	ARGENTINA	5,39
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	1000	ARGENTINA	5,37
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	2762	ARGENTINA	8,40
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	6000	ARGENTINA	6,90
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA	PAR	6000	ARGENTINA	6,90
64.05.89.01	CAMBRILLONES (CJAS.X1500 PARES)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	30,39
65.05.02.00	BOINAS PARA DAMA 100% ALGODON	UNID	2	FRANCIA	7,38
67.02.89.00	CORONA HORTENCIAS CORONA ORQUIDEAS	UNID UNID	48 24	FRANCIA	0,59 1,90
68.04.01.00	PIEDRAS ESMERILES	UNID	431	BRASIL	2,57
68.04.01.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,31
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	KG.	230	ITALIA	8,87
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE 356X3.8X25.4 DISCOS DE CORTE 356X2,6X25.4 DISCOS DE CORTE	UNID UNID UNID	300 100 19100	PAISES BAJOS	3,90 3,44 1,31
68.04.89.00	RODILLO ABRASIVO MAQ.BLANQUEADORA ARROZ	UNID	5	JAPON	144,77
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	2	SUIZA	145,02
68.04.89.00	AT PIEDRAS DE ESMERIL DE 228X28X100MM DE GRANO 60	UNID	40	R.F.ALEMANIA	28,31
68.04.89.00	AT PIEDRAS DE ESMERIL DE 228X38X100MM DE GRANO 60	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31,93
68.04.89.00	DISCOS DE ESMERIL	UNID	12	ITALIA	4,86
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR DE 8" PIEDRAS DE AFILAR DE 6"	UNID UNID	700 1000	CHINA	0,78 0,68
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	600	CHINA	0,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.06.01.01	LIJAS AL AGUA	UNID	100	BRASIL	5,73
68.06.01.99	ABRASIVOS NATURALES	KG.	1319	BRASIL	1,79
68.06.03.99	ESMERILES P/MAQ.CORTAR TELA	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	12,19
68.06.89.01	LIJAS DE CARBURO DE SILICIO	UNID	100	BRASIL	0,57
68.06.89.99	LIJAS DENTALES (100 UNID.P/CAJA)	CAJA	200	BRASIL	1,55
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	2000	ARGENTINA	3,33
68.13.04.01	JUNTA TAPA DE CILINDRO DE KLINGHERI PARA AUTOMOVILES	UNID	160	BRASIL	0,64
68.13.04.01	JUNTAS P/AUTOS	UNID	10	BRASIL	1,37
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,10
68.13.04.99	EMPAQUETADURA EN JUEGO PARA CILINDRO P/ MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	BRASIL	310,03
	EMPAQUETADURA "U" P/ACUMULADOR P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	4		22,57
68.13.04.99	EMPAQUETADURA EN JUEGO P/CILINDRO ALTA PRESION P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	205,16
	EMPAQUETADURA EN JUEGO P/CILINDRO AUXILIAR P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2		21,93
	VARIAS EMPAQUETADURAS P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	12		14,85
68.14.89.99	RETEN DE FIBRA	UNID	2	ITALIA	20,83
69.03.89.99	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	575	ARGENTINA	6,27
69.07.01.00	BALDOSAS	KG.	14597	BRASIL	0,08
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	5265	ARGENTINA	4,17
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	792	ARGENTINA	4,15
69.08.89.00	BALDOSAS DE PISO 30 X 30	MT2	1000	BRASIL	2,50
69.08.89.00	CERAMICAS MONOCOCCION	KG.	17585	BRASIL	0,32
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	MT2	1687	BRASIL	4,88
69.09.89.05	GUIA-HILOS DE CERAMICA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,87
69.10.00.00	BIDES	UNID	43	BRASIL	8,78
	INODORO	UNID	43		7,90
	LAVATORIOS	UNID	43		6,44
69.10.00.00	INODORO C/SISTERNA	UNID	4	BRASIL	32,57
	PILETA	UNID	4		16,73
	OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID	52		11,29
69.11.89.00	SOPERA	UNID	1	FRANCIA	23,91
	LEGUMBRERA	UNID	1		17,91
	DEMAS VAJILLA	UNID	133		3,48
69.12.01.90	JARRAS	UNID	96	FRANCIA	0,32
69.13.02.00	ARTICULOS PARA ADORNOS	UNID	206	PARAGUAY	1,94
69.13.02.00	PORTAVELAS	UNID	12	FRANCIA	0,89
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	14525	BRASIL	1,08
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	8,00
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	76	JAPON	42,91
70.08.01.02	LUNETAS TRASERAS	UNID	4	JAPON	25,03
70.08.01.99	VIDRIO TRASERO	UNID	25	JAPON	27,33
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS.	MT2	120	BRASIL	2,57
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS.	MT2	441	BRASIL	21,91
70.08.89.05	VIDRIO 10 MMS. TEMPLADOS	MT2	19	BRASIL	40,96
70.08.89.05	VIDRIOS TEMPLADOS 270 X 15 MMS.	UNID	4	BRASIL	50,00
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO COLOR 10 MMS.	MT2	420	BRASIL	20,55
70.08.89.99	CRISTAL LAMINADO 35 MMS.	MT2	2	BRASIL	146,49
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTO	UNID	4	BRASIL	9,00
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR INTERNO P/AUTO	UNID	25	BRASIL	7,97
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P.AUTOS	UNID	6	BRASIL	18,00
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR AUTOMOVIL	UNID.	7	BRASIL	19,91
70.10.01.00	FOCOS DE VIDRIO	UNID	2600	ESPAÑA	0,75
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	130	ITALIA	0,94
70.10.01.00	ENVASES PARA FICTICIOS	KG.	37	FRANCIA	2,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.13.01.00	PORTAVELAS DE CRISTAL	UNID	36	FRANCIA	0,89
70.13.02.19	TAZA DESAYUNO GRD, TEMPLADO IRROMPIBLE	UNID	240	ARGENTINA	0,31
	TAZA DESAYUNO FCHE, TEMPLADO IRROMPIBLE	UNID	1440		0,31
	ARTICULOS VARIOS P/MESA TEMPLADO IRROMPIBLE	UNID	31326		0,18
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO MODELO 420	UNID	480	ARGENTINA	0,22
	VASOS DE VIDRIO MODELO 520	UNID	1200		0,11
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P.AUTOS	UNID	26	BRASIL	5,39
70.14.89.00	TULIPAS	UNID	363	ARGENTINA	2,71
70.14.89.00	LAMPARAS PARA ILUMINACION	UNID	2	ITALIA	94,55
70.17.89.01	CHIMENEA EXTERIOR DE VIDRIO DE FOTOMETRO	UNID	1	HUNGRIA	48,00
	CHIMENEA INTERIOR DE VIDRIO DE FOTOMETRO	UNID	1		30,00
	OTROS VIDRIOS DE LABORATORIO	UNID	21		2,19
70.17.89.01	CUBETAS DE VIDRIO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,06
70.17.89.01	CELDAS DE VIDRIO	UNID	6	REINO UNIDO	16,87
70.17.89.01	COPAS PARA CALORIMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,44
70.17.89.01	PIGNOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,10
70.17.89.99	GOTEROS CALIBRADOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,51
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	12500	BRASIL	0,34
70.20.01.30	LANA DE VIDRIO EN ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	1590	ARGENTINA	0,94
70.20.02.10	FIBRA DE VIDRIO	MT2	2500	BRASIL	1,32
70.20.02.90	AT CINTA FLEJE EN ROLLOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	3,14
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	6000	BRASIL	1,65
70.20.89.90	ANILLO P/CLINDRO INYECTOR HIDRAULICO P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	BRASIL	139,16
71.16.89.99	AT CADENITAS METALICAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,37
71.16.89.99	CARAVANAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	770	ESTADOS UNIDO	1,35
	COLLARES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	560		1,52
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA EN ENVASES DE UNA DOCENA	UNID	504	ESTADOS UNIDO	2,36
73.02.89.00	SPHEROALLOY	KG.	500	ARGENTINA	2,22
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	25,88
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	1100000	ARGENTINA	0,21
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	203600	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	135000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON SAE 1055	KG.	154000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON SAE 1030	KG.	22000	ARGENTINA	0,27
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2083	FRANCIA	2,35
73.11.03.99	HIERRO ANGULO DE 3"	KG.	7877	BRASIL	0,24
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	25400	R.F.ALEMANIA	1,63
73.12.01.90	PLACAS DE HENDER	MTL	1200	R.F.ALEMANIA	0,69
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	25250	BRASIL	0,29
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO NO REVESTIDA DE MAS DE 4,75 MM.DE ESPESOR	KG.	120000	BRASIL	0,28
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO DE 8 A 9,50MMS DE ESP.	KG.	30000	BRASIL	0,31
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MM	KG.	30000	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	18500	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	100000	BRASIL	0,31
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	20	BRASIL	273,00
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 3 MM A 4,75 MM	KG.	30000	BRASIL	0,29
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	0,25
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	15	BRASIL	520,00
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3 MM DE ESPESOR	KG.	50000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO NO REVESTIDA DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	300000	BRASIL	0,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA DE MENOS DE 3 MM	KG.	100000	BRASIL	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM	KG.	20000	BRASIL	0,35
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	5360	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	8000	BRASIL	0,48
73.14.89.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	5000	BRASIL	0,86
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	25000	BRASIL	0,44
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1399	ESPAÑA	2,03
73.15.16.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	5500	FINLANDIA	1,94
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 A 4,75MMS DE ESP.	KG.	4004	FINLANDIA	2,32
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 A 4,75 MM DE ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	1,74
73.15.19.10	CHAPA DE ACERO	KG.	20000	BRASIL	0,33
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	78625	BRASIL	0,29
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1085	BRASIL	1,36
73.15.20.11	CHAPA INOXIDABLE DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	575	R.DE SUDAFRIC	1,33
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE LAMINADAS	KG.	6880	FRANCIA	1,65
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS D 3MM	KG.	2500	FINLANDIA	2,28
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.DE 1220X2440 HASTA 1/4 MM	TON.	5	FINLANDIA	1.855,00
	CHAPAS DE ACERO INOX.DE VARIAS MEDIDAS HASTA 2 MM	TON.	8		1.810,00
73.15.20.19	CHAPA DE ACERO SILICIO	KG.	5000	BRASIL	0,65
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE (EN ROLLOS)	UNID	173	BRASIL	12,00
73.15.45.29	ALAMBRE ACERADO	KG.	350	FRANCIA	10,44
73.15.45.29	ALAMBRE ACERO ALEADO	KG.	625	R.F.ALEMANIA	13,74
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	5000	BRASIL	0,87
73.18.02.01	TUBOS P/CONDENSADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	37,08
73.18.89.99	AT TUBOS ROCHESTER	KG.	1222	ARGENTINA	2,24
73.18.89.99	AT TUBOS ROCHESTER	KG.	248	ARGENTINA	3,56
73.18.89.99	AT TUBOS ROCHESTER	KG.	375	ARGENTINA	2,11
73.18.89.99	AT TUBOS ROCHESTER	KG.	620	ARGENTINA	2,18
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE P/CAÑERIAS	UNID	19155	BRASIL	0,48
73.20.01.19	CUPLAS DE 2"	UNID	2000	ARGENTINA	0,78
	CUPLAS DE 1 1/2"	UNID	2000		0,43
	CUPLAS VARIAS	UNID	13000		0,20
73.20.89.00	EMPALMES PARA PLANCHA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,77
73.20.89.00	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 18	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,59
	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 56	UNID	8		9,14
	DESLIZADOR DE MANGUERA HIDRULICA P/MAQ. OBRAS VIALES T 52	UNID	15		2,79
73.20.89.00	ACOPLE CONTROL LEVANTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,30
73.21.89.00	GALPON ENSILADOR	UNID	1	BRASIL	22.246,00
73.25.01.00	CABLES DE ACERO	MTL	800	ESPAÑA	0,93
73.25.89.00	ALAMBRES P/SOPORTES	UNID	30	HUNGRIA	0,56
73.25.89.00	CABLES	MTL	74000	TAIWAN	0,07
73.25.89.00	CABLE DE ACERO DE 1.1/8"	KG.	1520	BRASIL	0,70
73.25.89.00	CABLE DE ACERO DE 3 MMS.	KG.	468	BRASIL	1,04
73.27.01.99	TELA METALICA P/FILTRO P/MAQUINA INYECTORA D/PLASTICO	UNID	6	BRASIL	32,22
73.27.01.99	MALLAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	101	REINO UNIDO	25,06
73.29.01.01	CADENA A RODILLO	UNID	2	FRANCIA	7,67
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	MTL	500	TAIWAN	3,18
73.29.01.01	CADENAS P/BICICLETAS EN ROLLOS	UNID	30	CHINA	66,75
	CADENAS P/BICICLETAS P/UNIDADES	UNID	8000		0,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.31.89.20	PUAS PARA MAQUINAS	KG.	10	ITALIA	17,00
73.32.01.00	ARGOLLAS C/ROSCA P/ARMARIOS METALICOS	UNID	12	BRASIL	1,92
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	35	FRANCIA	0,34
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 36 TORNILLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 35	UNID UNID	50 100	ESTADOS UNIDO	0,65 0,47
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS	UNID	66	ITALIA	3,44
73.32.02.99	AT TORNILLOS P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/ VEHICULOS AUTOMOTORES (C/C 12632 UNID.)	CAJA	1	ARGENTINA	859,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	96	HUNGRIA	0,10
73.32.02.99	AT TUERCAS (C/CAJA 12632 UNIDADES)	CAJA	1	ARGENTINA	197,08
73.32.02.99	TORNILLOS P.ALTOS	UNID	350	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TUERCAS PARA CALENTADORES	UNID	50	ARGENTINA	0,36
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	BRASIL	44,18
73.32.02.99	TUERCAS DE HIERRO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.02.99	TORNILLO P/TELAR	UNID	6	ITALIA	4,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	REINO UNIDO	1,71
73.32.02.99	TORNILLOS PARA GENERADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,86
73.32.02.99	PERNO PARA TELAR	UNID	34	ITALIA	10,50
73.32.02.99	TORNILLOS TRABA CAPOT PARA AUTO	UNID	722	BRASIL	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	JAPON	0,01
73.32.02.99	ESPARRAGOS TAPA CILINDRO TUERCAS DE RUEDA OTRAS TUERCAS	UNID UNID UNID	30 60 230	R.F.ALEMANIA	0,73 0,33 0,19
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	20	BRASIL	0,71
73.32.02.99	TORNILLOS P/RELOJES	UNID	10000	SUIZA	0,04
73.32.02.99	PERNOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	150	ITALIA	2,31
73.32.02.99	BULONES ACERADOS (CJAS.DE 100 UNID.)	CAJA	463	ARGENTINA	3,84
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	800	SUECIA	0,24
73.32.03.99	REMACHES	UNID	12	ESPAÑA	7,99
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIO SEGUROS VALVULAS	UNID UNID	8 60	R.F.ALEMANIA	0,50 0,04
73.32.04.01	CHAVETAS P/AUTO	UNID	150	BRASIL	0,02
73.32.04.01	CHAVETAS DE VALVULAS P/AUTO	UNID	330	BRASIL	0,05
73.32.04.01	SEGURO EJE TRASERO SEGURO VALVULAS	UNID UNID	260 150	R.F.ALEMANIA	0,56 0,20
73.32.04.01	CHAVETA PARA AUTO	UNID	96	BRASIL	0,02
73.32.04.01	ANILLOS ELASTICOS E 57 ANILLOS ELASTICOS Y BUJE ELASTICO E 40	UNID UNID	30 42	BRASIL	1,00 0,50
73.32.04.01	PASADOR	UNID	4	FRANCIA	0,22
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	4	ITALIA	0,09
73.32.04.01	SEGURO ESPECIAL	UNID	19	ESTADOS UNIDO	0,87
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	64	HUNGRIA	0,10
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	3000	ITALIA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	34	ITALIA	1,26
73.32.05.07	ARANDELAS DE CAJA DE CAMBIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,40
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	200	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ANILLO AFGAT PARA MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO PARA CASILLEROS	UNID	1	BRASIL	6,96
73.32.05.07	ARANDELA P/TELAR	UNID	3	ITALIA	13,24
73.32.05.07	ARANDELAS SATELITE DIFERENCIAL EN UNA CAJA DE 100 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	4,75
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	BRASIL	67,55
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL	UNID	30	FRANCIA	2,78
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	U.R.S.S.	1,93
73.32.05.07	ARANDELAS P/ALTOS	UNID	4	BRASIL	0,08
73.32.05.07	ARANDELA DE EMPUJE P/OMNIBUS ARANDELA P/OMNIBUS	UNID UNID	80 200	REINO UNIDO	0,52 0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES. ART. 7J5545	UNID	100	ITALIA	1,86
	ARANDELAS P/MAQ.DE OBRA VIAL ART.8J5309	UNID	100		1,82
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	32	HUNGRIA	0,10
73.35.04.00	RESORTES USADOS P/SUSP.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,47
73.35.04.00	RESORTES P.AUTOS	UNID	4	BRASIL	0,13
73.35.04.00	VARILLA DE CAPOT PARA AUTO	UNID	21	BRASIL	0,14
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES	KG.	15	ARGENTINA	21,48
73.35.04.00	RESORTES SUSPENSION	UNID	80	BRASIL	23,55
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ.BOBINADORA	UNID	8	ITALIA	18,90
73.35.05.00	RESORTES	UNID	10	FRANCIA	4,26
73.35.05.00	RESORTE P/TELAR	UNID	19	ITALIA	6,61
73.35.05.00	MUELLE PARA GENERADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,15
73.35.05.00	RESORTES	UNID	10	BRASIL	1,30
73.35.05.00	RESORTE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,84
73.35.06.00	RESORTES	UNID	4	ITALIA	0,28
73.35.89.99	RESORTES	UNID	96	HUNGRIA	0,43
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,99
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,15
73.38.01.20	CHAMPAGNERAS	UNID	12	BRASIL	8,55
	BANDEJA DE 40 CM.	UNID	20		6,23
	VARIOS	UNID	780		0,84
73.38.02.90	FREGADEROS PARA COCINA	UNID	260	ARGENTINA	18,94
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	7	REINO UNIDO	7,13
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	0,42
73.40.89.89	PERNO SIN ROSCA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,84
73.40.89.89	KANAL PARA SACABOCADOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	17,13
73.40.89.89	SEGURO DE ACERO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,50
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	10	JAPON	2,22
73.40.89.99	CAPUCHONES METALICOS	UNID	2	ITALIA	4,05
73.40.89.99	JGOS.DE UNA PLATINA Y UN TAPON DE ACERO GALVANIZADO PARA TAMBORES	UNID	5000	ARGENTINA	0,81
74.01.02.10	ESCORIA DE LATON	KG.	110000	CHILE	0,19
74.01.05.00	COBRE ALEADO	KG.	22000	CHILE	1,03
74.02.00.00	ALEACION CROMO COBALTO	KG.	3	ARGENTINA	81,25
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	20000	CHILE	1,72
74.03.01.90	BARRA DE COBRE 6,5 MM	KG.	20000	CHILE	1,78
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO 6,5 MM	KG.	10000	CHILE	1,72
74.03.02.19	TRASTES DE BRONCE	KG.	30	TAIWAN	5,07
74.08.89.10	TERMINAL JWA 8 X 1/8"	UNID	4	BRASIL	30,00
	UNIONES UMA 10 X 1/4"	UNID	14		5,00
74.08.89.90	NIPLES DE BRONCE	UNID	1800	ITALIA	0,21
74.19.02.01	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	REINO UNIDO	4,14
74.19.03.01	CADENAS P/ARTICULOS DE ILUMINAC.DE 1 MT.	UNID	70	ARGENTINA	1,02
74.19.03.01	CADENAS DE BOLAS	KG.	115	ESPAÑA	14,26
75.03.02.00	POLVO DE NIQUEL	KG.	8	ESTADOS UNIDO	26,35
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	50000	ARGENTINA	1,28
76.03.00.00	LAMINAS DE ALUMINIO PINTADAS	KG.	840	PAISES BAJOS	6,30
76.10.89.01	ENVASES P/AEROSOL	UNID	500	ESPAÑA	0,57
76.10.89.99	BIOSTATO PARA CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	726,20
76.10.89.99	BIOSTATO PARA CONSERVACION DE SEMEN BOVINO	UNID	1	REINO UNIDO	816,01
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER	UNID	1150	REINO UNIDO	4,54
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3540	BRASIL	0,22
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	6924	BRASIL	0,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.16.89.99	PRECINTOS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 10000	CAJA	50	BRASIL	118,01
77.01.02.00	MAGNESIO EN BRUTO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,11
78.01.02.99	PLOMO EN LINGOTES	KG.	40000	MEXICO	0,55
79.01.02.00	AT ZINC EN LINGOTES	KG.	30000	MEXICO	0,92
82.01.01.00	JUEGOS JARDINERIA 3 PIEZAS C/U	UNID	600	TAIWAN	0,27
82.01.02.18	PALAS TIPO CUCHARA	UNID	78	ARGENTINA	7,43
	OTRAS PALAS DE AC.FORJADO	UNID	564		5,94
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES DE 36"	UNID	200	SUECIA	4,60
	ARCOS MONTARACES DE 30"	UNID	500		3,76
	ARCOS MONTARACES DE 21 "	UNID	300		3,02
82.02.01.90	TROZADORES 4 1/2 X 5 1/2 X 17 G	UNID	100	CHINA	2,47
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	200	CHINA	11,53
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	6	ESPAÑA	185,47
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	1	ARGENTINA	1.174,40
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA 12"X1/2"X 18 T EN CAJAS DE 144 UNID.	UNID	2	CHINA	4,61
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	KG.	17	R.F.ALEMANIA	119,38
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	432	BRASIL	0,42
82.03.01.99	PINZA ESPECIAL P/SEGUROS P/TELARES	UNID	2	BELGICA	6,75
82.03.01.99	ALICATES DE CORTE OBLICUO AISLADO 6"	UNID	590	ARGENTINA	1,71
	ALICATE DE CORTE OBLICUO SEMI AISLADO 6"	UNID	220		1,65
82.03.01.99	ALICATES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	240	CHINA	12,37
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2	FRANCIA	124,87
82.03.89.07	LLAVES AJUSTE	UNID	20	ITALIA	0,56
82.03.89.07	REPUESTOS AJUSTABLES QUIJADAS	UNID	20	ARGENTINA	0,62
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE EN JUEGOS DE 6 PIEZAS	UNID	500	CHINA	3,61
82.03.89.08	LIMAS BASTARDAS 14"	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,72
	LIMAS REDONDAS 14"	UNID	24		4,19
	LIMAS	UNID	5358		1,43
82.04.01.11	MARTILLOS DE C/200 KG.EN CAJAS DE 12	CAJA	50	CHINA	6,61
	MARTILLOS DE C/100 KG.EN CAJAS DE 12	CAJA	50		5,59
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA 2 LB.EN CAJAS DE 12	CAJA	20	CHINA	19,39
	MARTILLOS DE BOLA 1 1/2 LB.CAJAS DE 12	CAJA	20		16,17
	MARTILLOS DE BOLA VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	85		10,55
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	15	BRASIL	0,40
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES PRECISION T1510	UNID	300	TAIWAN	0,76
	JUEGOS DESTORNILLADORES PRECISION T1511	UNID	700		0,70
	DESTORNILLADORES BUSCA POLO	UNID	300		0,67
82.04.01.55	ACEITERAS DE 500 GRS.EN CAJAS DE 12	CAJA	50	CHINA	14,30
	ACEITERAS DE 300 GRS. EN CAJAS DE 12	CAJA	50		12,43
	ACEITERAS VARIAS EN CAJAS DE 12	CAJA	60		10,40
82.04.01.55	ACEITERAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	60	CHINA	13,36
82.04.01.57	ENGRASADORES DE 400 CM3	UNID	100	CHINA	3,19
82.04.01.57	ENGRASADORAS	UNID	100	CHINA	3,37
82.04.01.90	CLAVADORAS MANUALES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	7,08
82.04.01.90	FORMONES 1 1/4	UNID	96	BRASIL	0,74
	FORMONES 1 SM	UNID	18		0,71
	OTROS FORMONES	UNID	1950		0,52
82.04.01.90	BERBIQUI P/TALADRO 5291001	UNID	120	BRASIL	3,96
	BERBIQUI P/TALADRO 5291011	UNID	36		3,26
	OTROS PUNZONES	UNID	1116		0,50
82.04.01.90	ESTUCHE DE REPARACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,80
	EXTRACTOR DE TERMINALES	UNID	1		6,93
	HERRAMIENTAS MANUALES VARIAS	UNID	13		1,73
82.04.01.90	REMACHADORAS	UNID	120	TAIWAN	3,50
82.04.01.90	ESPATULAS DE 3 1/2 EN CAJAS DE 12	CAJA	40	CHINA	5,19
	ESPATULAS DE 3" EN CAJAS DE 12	CAJA	100		4,36
	ESPATULAS VARIAS EN CAJAS DE 12	CAJA	380		2,98
82.04.01.90	PORTALIMA	UNID	20	ITALIA	4,99
82.04.01.90	FORMONES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	70	CHINA	6,63
82.04.89.00	CORTADORAS	UNID	50	ITALIA	5,31
82.04.89.00	MORSAS	UNID	478	CHINA	4,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	JUEGOS DE MATRICES DE 2 PIEZAS	UNID	550	BRASIL	0,96
82.05.89.00	JUEGO DE CORTE	UNID	2	SUIZA	315,41
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES	KG.	300	REINO UNIDO	13,19
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES PARA PRENSAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	222,45
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	1170	ARGENTINA	0,78
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	420	ARGENTINA	1,86
82.05.89.00	CINCELES PARA ASFALTO	UNID	4	JAPON	21,01
	PALAS ROMPEPAVIMENTO	UNID	8		14,40
	PUNTAS ROMPEPAVIMENTO	UNID	22		14,41
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/MAQUINA DIVIDIDORA CUEROS	UNID	6	ARGENTINA	193,50
82.06.90.90	CUCHILLAS DE ACERO DE 420X170X20MM	UNID	20	AUSTRIA	130,34
82.06.90.90	CUCHILLAS DE LA TIJERA	UNID	24	FRANCIA	20,03
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ.IND.DE CORTAR TELAS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	5,84
82.06.90.90	PLACAS DE CORTE Y PERFORAR	MTL	2050	R.F.ALEMANIA	0,54
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	100	BRASIL	4,02
	CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12	CAJA	50		3,39
82.09.01.11	CUCHILLOS MESA INOX.	UNID	108	ARGENTINA	3,92
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	24000	CHINA	0,14
82.13.89.41	ALICATES PARA MANICURA	UNID	144	BRASIL	1,72
82.13.89.49	LIMAS	UNID	2880	BRASIL	0,18
82.13.89.49	HERRAMIENTAS DE MANICURA	UNID	300	BRASIL	1,84
82.14.01.10	TENEDOR DE SERVIR PESCADO INOX.	UNID	140	ARGENTINA	5,10
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 130 PZAS.MANGO PLASTICO	UNID	20	BRASIL	40,05
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 130 PIEZAS MANGO DE MADERA	UNID	9		36,47
	CUBIERTOS VARIOS	UNID	14420		0,89
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO	UNID	600	BRASIL	0,33
	PINZAS PARA MASAS	UNID	300		0,52
83.01.01.01	CERRADURAS P.AUTOS	UNID	8	BRASIL	10,13
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	35	FRANCIA	4,31
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	5	BRASIL	7,60
83.01.01.01	CERRADURAS CON CLAVE	UNID	30	BRASIL	3,59
83.01.01.99	CERRADURAS P/PANELES ELECTRICOS	UNID	210	BRASIL	0,65
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,94
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE COMBINACION 40MMS	DOC	100	TAIWAN	3,93
	CANDADOS DE BRONCE COMBINACION 30MMS	DOC	200		4,25
83.01.02.99	CANDADOS P/BICICLETAS	UNID	300	ITALIA	2,44
83.01.89.05	TAPONES TANQUE DE NAFTA C/LLAVE ESCORT	UNID	1000	TAIWAN	1,45
	TAPONES TANQUE DE NAFTA C/LLAVE EG 91 A	UNID	1000		1,30
	TAPONES TANQUE DE NAFTA VARIOS	UNID	200		1,20
83.02.02.99	CADENA DE PUERTA	DOC	70	TAIWAN	3,11
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS P/AUTO	UNID	15	BRASIL	4,88
83.02.03.01	MECANISMOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	64	BRASIL	5,46
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,18
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR DE PUERTA P/AUTO	UNID	4	BRASIL	5,50
83.02.03.02	MANIJAS P.AUTOS	UNID	15	BRASIL	5,00
83.02.03.02	ROLO BISAGRA PUERTA	UNID	20	BRASIL	0,48
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR DE PUERTA P/AUTO	UNID	22	BRASIL	5,36
83.02.03.02	TRABA PUERTA P/AUTO	UNID	30	FRANCIA	3,22
83.02.03.02	REGULADOR VENTANA P/AUTO	UNID	1	BRASIL	4,83
83.02.03.02	CIERRES DE CAPOT	UNID	100	BRASIL	3,00
	CERRADURAS PUERTA	UNID	200		2,60
	OTROS CIERRES Y HERRAJES	UNID	736		1,19
83.02.03.06	MOLDURAS P.AUTOS	UNID	3	BRASIL	5,33
83.02.03.06	EMBLEMA P/AUTO	UNID	4	BRASIL	0,75
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	174	BRASIL	2,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.99	CABLE CAPOT	UNID	30	BRASIL	2,28
83.02.03.99	CABLE ESPOLON	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,93
83.02.06.01	JUEGOS RUEDAS 4 P. T 3413	UNID	100	TAIWAN	3,32
	JUEGOS RUEDAS 4 P. T 3415	UNID	100		1,55
	JUEGOS RUEDAS VARIOS MODELOS	UNID	300		1,33
83.02.89.08	BISAGRA DE PUERTA P/AUTO	UNID	3	BRASIL	6,00
83.02.89.99	PORTACANDADOS 4087244	UNID	120	BRASIL	0,23
	PORTACANDADOS 4087242	UNID	120		0,22
83.06.89.00	ESTATUILLAS DE LATON	UNID	32	FRANCIA	0,16
83.07.01.90	PROYECTORES HALOGENADOS	UNID	300	ARGENTINA	5,64
83.07.01.90	ARAÑAS DE 6 BRAZOS	UNID	4	ARGENTINA	33,90
	COLGANTES 5 BRAZOS	UNID	10		32,24
	COLGANTES,APLIQUES,Y VELADORES	UNID	1753		7,84
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	9	R.F.ALEMANIA	113,44
83.07.01.90	PANTALLAS	UNID	184	PAISES BAJOS	9,10
83.07.90.19	BASES P/APLIQUES DE VIDRIO,DE 22 CM.	UNID	979	ARGENTINA	1,35
83.07.90.19	ROLLY (ART.Q/SUBE Y BAJA P/COLGAR ARTEF. DE LUZ)	UNID	400	ITALIA	1,82
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	KG.	700	ITALIA	7,89
83.09.89.10	CAJAS DE 1000 OJALILLOS ART.135/65 EN COLORES	CAJA	1160	BRASIL	1,12
	CAJAS DE 1000 OJALILLOS ART.135/65 COLOR NATURAL	CAJA	500		0,93
	CAJAS DE 1000 OJALILLOS VARIOS	CAJA	6300		0,81
83.09.89.99	AT CLIPS DE PRESION	UNID	22000	R.F.ALEMANIA	0,12
83.09.89.99	CAJAS DE 1000 ADORNOS ART. 38/T	CAJA	2	BRASIL	56,84
	CAJAS DE 1000 ADORNOS ART. 31/T	CAJA	3		42,65
	CAJAS DE 1000 ADORNOS VARIOS	CAJA	955		1,77
83.13.89.99	TAPAS	UNID	32	FRANCIA	0,12
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	3390	ESTADOS UNIDO	4,68
83.15.89.00	ESTAÑO FIDEO P/SOLDAR	KG.	350	REINO UNIDO	5,88
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES. PARTES Y PIEZAS CAP.84	UNID	18	FRANCIA	49,75
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS USADOS P/AUTOS	KG.	95	BRASIL	1,24
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	264	ESTADOS UNIDO	16,17
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DE INCUBADORAS	KG.	2	HUNGRIA	54,70
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	200	ARGENTINA	11,19
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. Y VEHICULOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	35,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	KG.	3	BRASIL	21,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	643	ITALIA	8,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,77
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	27	JAPON	50,75
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	34	JAPON	62,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	21	BRASIL	10,34
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	12	FRANCIA	55,44
84.06.05.10	MOTORES P/CAMIONES (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.493,78
84.06.05.10	MOTORES P/CAMION (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.486,20
84.06.05.10	MOTORES P/CAMION (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	867,14
84.06.05.30	MOTORES INCOMPLETOS USADOS P.AUTOS	UNID	29	BRASIL	103,45
84.06.05.30	MOTORES USADOS P/AUTOMOVILES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	327,35
84.06.05.30	MOTORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	433,16
84.06.05.30	MOTOR PARA KARTING	UNID	1	ARGENTINA	210,00
84.06.90.20	REPUESTOS DE MOTORES DE COCHES GANZ MAVAG	KG.	5	HUNGRIA	521,62
84.06.90.41	CAMISAS DE CILINDRO C/ALETAS REFRIGERADAS MOTOR DE 1600 CC	UNID	236	BRASIL	3,56
	CAMISAS DE CILINDRO C/ALETAS REFRIGERADAS MOTOR DE 1300 CC	UNID	60		3,40
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	120	BRASIL	9,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.06.90.44	CAMISA DE PISTON PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	969,63
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO P/MOT.DE 2 TIEMPOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	45,55
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO P/MOT.DE 2 TIEMPOS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	24,89
84.06.90.47	PISTONES PARA GENERADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.320,93
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	120	BRASIL	5,69
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	300	BRASIL	4,92
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	24	FRANCIA	4,80
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	90,15
84.06.90.48	PISTONES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	250	REINO UNIDO	7,67
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	64,51
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	JAPON	22,28
84.06.90.49	PISTONES P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	43,21
84.06.90.49	PISTONES P/MOTORES DE 2 TIEMPOS P/MOTORES DIESEL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	56,98
84.06.90.54	AROS PISTON PARA GENERADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	145,45
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	120	BRASIL	1,42
84.06.90.55	PERNO DE PISTON PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	145,99
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	300	BRASIL	1,01
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/AUTOMOVILES	UNID	250	REINO UNIDO	4,86
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	80	R.F.ALEMANIA	8,42
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P.MOTORES DE LONG.10CM. PERNOS DE PISTON LONG. 8 CM.	UNID UNID	236 60	BRASIL	1,19 1,13
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	109,30
84.06.90.56	VALVULAS PARA GENERADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	76,26
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,09
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,71
84.06.90.56	VALVULAS PARA GENERADOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	295,43
84.06.90.56	VALVULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1620	REINO UNIDO	1,44
84.06.90.57	REPUESTOS PARA CARBURADOR	UNID	2	ITALIA	8,43
84.06.90.57	PARTES DE CARBURADORES P/AUTOS	UNID	70	BRASIL	2,83
84.06.90.61	TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	ITALIA	1,14
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/MOTO	UNID	10	JAPON	0,20
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	30	BRASIL	56,79
84.06.90.90	JGO.CAÑOS DE ADMISION DEL MOTOR	UNID	1	BRASIL	13,89
84.06.90.90	BIELA CON TAPA PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.969,21
84.06.90.90	JUEGOS AROS P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	28,66
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	72	FRANCIA	0,75
84.06.90.90	JUEGOS AROS P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,87
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	800,00
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	300	REINO UNIDO	3,30
84.06.90.90	BOTADOR DE VALVULA JUEGO DE AROS DEL MOTOR	UNID UNID	12 20	BRASIL	1,59 18,06
84.06.90.90	SOPORTE PARA MOTOGENERADOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,92
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTORES 1600 CC AROS DE PISTON PARA MOTOR DE 1300 CC	UNID UNID	708 180	BRASIL	0,79 0,75
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	10	ITALIA	1,48
84.06.90.90	BIELA PARA MOTO	UNID	140	JAPON	6,60
84.06.90.90	BIELAS PARA CICLOMOTORES	UNID	530	JAPON	6,67
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	80	R.F.ALEMANIA	36,36
84.06.90.90	CORAZA BLOCK COMPLETO P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	104,92
84.06.90.90	JUEGO AROS PISTON BALANCIN DEL MOTOR REP.P/TRACTOR	UNID UNID UNID	8 6 84	ESTADOS UNIDO	17,20 7,90 1,69
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	686,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO CAMION	UNID	10	ARGENTINA	15,45
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	504,11
84.10.01.19	BOMBAS DE ACEITE P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	20	BRASIL	9,67
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOLINA	UNID	380	BRASIL	5,16
84.10.01.19	BOMBA DOBLE DIAFRAGMA Y REPUESTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.450,00
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	110	ITALIA	8,75
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	626,00
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	343	ITALIA	44,62
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.520,22
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA COMPLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.621,99
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 29RPM.30 KV.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.101,26
84.10.01.90	BOMBA DE LEVANTE HIDRAULICO	UNID	1	REINO UNIDO	356,38
84.10.90.19	CARCAZA B/DE AGUA (USADA)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,76
84.10.90.29	JUEGO REP.DE BOMBA DE AGUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,11
84.10.90.90	TURBINA DE BOMBA DE AGUA P/PLANCHA NEUMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,87
84.10.90.90	ESTATOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,39
84.10.90.90	JUEGO REP.BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,02
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	200	BRASIL	26,02
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	100	BRASIL	35,74
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.337,50
84.11.01.19	COMPRESOR PARA EQUIPO DE REFRIGERACION	UNID	1	BRASIL	7.472,22
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	90	FRANCIA	89,07
84.11.01.21	COMPRESOR PARA PINTAR	UNID	1	BRASIL	138,83
84.11.01.29	TURBOCOMPRESORES	UNID	10	REINO UNIDO	311,28
84.11.90.29	JUEGO REPARACION DE SOPLADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	59,83
84.11.90.29	CARCAZA DE TURBOMOTOR	UNID	1	CHILE	2.340,00
84.11.90.30	ROTOR DE VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	526,00
84.12.01.00	EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	UNID	60	ARGENTINA	308,08
84.12.01.00	UNIDAD EVAPORADORA P.EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	6	ARGENTINA	154,30
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 4524 220 V 50 CY	UNID	10	BRASIL	398,09
	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 4514 220 V 50 CY	UNID	10		370,95
	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 2524 220 V 50 CY	UNID	20		246,40
84.13.01.99	QUEMADOR INDUSTRIAL	UNID	1	REINO UNIDO	4.047,87
84.15.01.11	CONGELADORAS MODELO FC3208 DE 320 LTS. CONGELADORAS MOD.FC 3219 DE 320 LTS. VARIAS CONGELADORAS DE 280 LTS. Y 227 LT	UNID UNID UNID	50 67 99	BRASIL	219,66 203,42 178,47
84.15.01.11	CAMARA FRIGORIFICA	UNID	1	ARGENTINA	3.540,00
84.15.01.11	VITRINA REFRIGERADA	UNID	1	ESPAÑA	4.355,46
84.15.01.19	FREEZERS	UNID	47	BRASIL	211,25
84.15.03.11	CONGELADORAS MODELO FC 1739 175 LTS. CONGELADORAS MODELO FV 1811 180 LTS.	UNID UNID	10 40	BRASIL	160,44 145,16
84.15.03.19	REFRIGERADORAS CON FREEZERS MOD.CT 4413 REFRIGERADORAS CON FREEZERS MOD.CB 4353	UNID UNID	30 48	BRASIL	233,03 216,79
84.15.03.19	REFRIGERADORAS ET 3553 SIN FREEZERS 340 LTS.	UNID	19	BRASIL	151,85
	REFRIGERADORAS EC 2855 S/FREEZERS 285 LT VARIOS REFRIGERADORES SIN FREEZERS	UNID UNID	19 40		126,06 95,02
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	78,40
84.15.03.19	REFRIGERADOR 13" E PUERTAS DESCONG.AUTOMATICO CAPAC.CONGELADOR 15 KGS.	UNID	27	R.F.ALEMANIA	340,19
84.15.03.19	REFRIGERADOR 13" E PUERTAS CAPAC.CONGELADOR 15 KG. DESCONG.AUTOMATICO	UNID	27	R.F.ALEMANIA	340,19
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	8	ARGENTINA	349,68
84.15.03.23	CONDENSADOR	UNID	3	ARGENTINA	708,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.23	MOTOCOMPRESOR PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	UNID	6	ARGENTINA	360,03
84.15.90.19	CAJON DE VERDURA P/HELADERA	UNID	6	ISRAEL	5,50
	CAJON DE CARNE P/HELADERA	UNID	2		5,20
	REPUESTOS VARIOS P/HELADERA	UNID	68		1,22
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	5	JAPON	274,83
84.17.01.05	PROCESADORES DE ALIMENTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2.439,13
84.17.01.19	SECADORES DE GRANOS	UNID	2	BRASIL	47.184,00
84.17.90.99	PLACAS PARA INTERCAMBIADOR	UNID	4	BRASIL	83,00
84.18.01.99	CENTRIFUGADORA P/EL FILTRADO DE VINO	UNID	1	ITALIA	9.652,36
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	2	ARGENTINA	169,67
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	10	ARGENTINA	149,55
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	50	REINO UNIDO	1,62
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1810	BRASIL	1,05
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4057	BRASIL	1,43
84.18.02.13	FILTROS GAS OIL COMPLETOS P/OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	23,16
84.18.02.99	FILTROS P/MOTORES INDU. Y MARINOS	UNID	108	BRASIL	2,86
84.18.02.99	FILTRO PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	49,43
84.18.02.99	EQUIPO DE FILTRADO PARA GASOIL CON PLACAS DE FIBRAVIDRIO	UNID	2	BRASIL	1.386,00
84.18.02.99	FILTROS UNIPACK SR-225	UNID	2	ARGENTINA	61,00
84.18.02.99	FILTROS PARA ACEITE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	51,48
84.18.03.99	FILTROS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	50	FRANCIA	36,04
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	358,63
84.18.03.99	FILTRO SECADOR DX 304 Y 305	UNID	50	DINAMARCA	11,53
	FILTRO SECADOR DX 164	UNID	30		6,81
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE P/MAQ.D/OBRA VIALES T53	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,14
	ELEMENTOS DE FILTRO AIRE P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 52	UNID	6		19,59
	OTROS ELEMENTOS DE FILTRO P/MAKQ.OBRAS VIALES	UNID	341		6,23
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS AIRE P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	104	ESTADOS UNIDO	4,34
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	80	BRASIL	3,09
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE P/AOMNIBUS	UNID	150	REINO UNIDO	2,60
84.18.90.99	ELEMENTOS COALECEDORES Y SEPARADORES	UNID	219	ESTADOS UNIDO	38,50
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTE P/FILTRO P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	3	BRASIL	10,39
84.18.90.99	PLACAS P/FILTROS PRENSA POLIPROPILENO	UNID	75	REINO UNIDO	398,84
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	98,33
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	100	REINO UNIDO	82,18
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	37,04
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	120	BRASIL	3,30
84.18.90.99	VASO FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,50
84.19.01.99	MAQUINA DE LLENADO Y CERRADO DE ENVASES	UNID	1	ESPAÑA	19.297,62
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	40.769,67
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS 15 KG.X 5 GR.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	557,59
84.20.01.99	BALANZA PARA TITULACION DE HILADOS	UNID	1	ITALIA	350,00
84.20.01.99	BALANZA DE LABORATORIO	UNID	1	ITALIA	160,06
84.21.01.19	VALVULAS P/PERFUMES	UNID	200	ITALIA	0,18
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	98	R.F.ALEMANIA	41,23
84.21.01.19	VAPORIZADORES	UNID	500	ESPAÑA	0,16
84.21.01.91	ATOMIZADORA DE 15 CV	UNID	1	BRASIL	982,16
84.21.01.91	ATOMIZADORES	UNID	11	BRASIL	2.045,31
84.21.01.93	PULVERIZADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	240,32
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	5	BRASIL	1.047,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR DE AGUA CALIENTE	UNID	7	ITALIA	1.128,60
84.21.89.00	PISTOLAS ELECTROESTATICAS P/PINTURA	UNID	10	BRASIL	365,74
	FUENTES ELECTROESTATICAS PARA PINTURA	UNID	13		255,40
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ISRAEL	3.611,80
84.21.89.00	PISTOLAS DE CHORRO DE VAPOR	UNID	6	BRASIL	50,47
84.21.90.99	RECIPIENTES P/PINTURA COMPLETOS CON MANOMETRO P/PISTOLAS DE PULVERIZAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	166,22
	PICOS NR.38FM P/PIST.D/PULVERIZAR	UNID	4		35,78
	VARIOS REPUESTOS P/PISTOLAS DE PULVERIZAR	UNID	8		15,99
84.21.90.99	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.DE LAVAR A ALTA PRESION	UNID	35	BRASIL	17,85
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,30
84.22.03.99	CABRESTANTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	310,67
84.22.05.07	TRANSPORTADOR DE MATERIALES EN POLVO CON TUBOS FLEXIBLES DE POLIAMIDA COMPLETO	UNID	1	FRANCIA	2.863,21
84.22.05.99	ROSCA TUBULAR CON MOTOR	UNID	1	BRASIL	1.453,00
	GRUA CON MOTOR ELECTRICO	UNID	1		1.333,00
84.22.05.99	ELEVADOR DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	1.973,46
84.22.89.00	BOMBA P/UVA FRESCA Y MOSTO	UNID	1	ITALIA	3.004,02
84.23.01.60	PALA CARGADORA FRONTAL	UNID	1	ARGENTINA	2.887,75
84.23.90.99	REP.P/MAQ.OBRA VIAL TALON DE CUCHILLA ART.6J8957б	UNID	24	ITALIA	29,70
	REP.P/MAQ.OBRA VIAL BRAZO ADAPTADOR ART. 8J6587	UNID	12		24,54
	REP.P/MAQ.OBRA VIAL: VARIOS	UNID	366		9,91
84.23.90.99	PUAS P/MAQ.DE OBRAS VIAL.ART.9J 8920	UNID	150	ITALIA	20,72
	PUAS P/MAQ.DE OBRAS VIAL.ART.9J 4301	UNID	50		7,97
84.24.04.99	RASTRA DE PEINES	UNID	1	ARGENTINA	905,18
84.24.89.00	DESMALEZADORA ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	4.526,00
84.25.03.99	DESBROZADORAS	UNID	5	ITALIA	217,43
84.25.03.99	SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	4	BRASIL	11.322,00
84.25.90.99	CAJA COSECHADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.207,00
	ACARREADOR DEL ELEVADOR	UNID	1		219,00
	REP.P/MAQ. AGRICOLA	UNID	84		13,96
84.26.90.00	MOLDES PARA QUESOS	UNID	350	BRASIL	7,03
84.26.90.00	MOLDES CON DESUERADORES	UNID	100	BRASIL	7,77
84.27.90.00	COLUMNA DE SATURADOR	UNID	1	ITALIA	127,30
	PICO DE SATURADOR	UNID	1		203,32
84.29.01.99	MAQ.DISTRIBUIDORA CONTINUA DN 150 DE CABADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.257,50
84.29.01.99	MAQUINA TRIEUR P/RETIRAR GRANOS REDONDOS Y OBLONGOS C/CILINDRO SELLEC.DE GRANOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	39.811,16
84.29.01.99	MAQ.CLASIFICADORA C/3 SALIDAS COMPLETA CON 2 JUEGOS DE CRIBAS Y LLAVE DE PROTEC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32.190,69
84.29.01.99	PLANTA DE MOLIENDA P/TORTA DE CACAO	UNID	1	ARGENTINA	24.774,16
84.30.01.01	EQUIPO ARMADOR P/PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	1.700,00
84.30.01.01	MULTIFORMADOR DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	11.270,65
84.30.01.01	AMASADORA DE PANADERIA	UNID	1	BRASIL	2.896,88
84.30.01.99	TAMIZADORA DE PANADERIA	UNID	1	BRASIL	2.449,79
84.30.02.02	MAQ.P/FABRICAR CAPPELLETTI	UNID	1	ITALIA	15.290,90
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	311,50
84.30.05.06	TIERNIZADORAS	UNID	50	BRASIL	219,19
84.30.05.99	PRENSAS P/CARNE ARROLLADA NO.69 L-R	UNID	25	R.F.ALEMANIA	66,32
	PRENSAS P/CARNE ARROLLADA NO.70	UNID	25		58,52
84.30.90.90	MOLDES PARA MAQUINA DE FABRICAR PASTAS	UNID	2	ITALIA	1.501,43
84.31.90.99	JUEGOS DE DISCOS	UNID	4	BRASIL	965,32
84.31.90.99	JGO.ROTOR Y ESTATOR	UNID	4	BRASIL	2.921,17
84.31.90.99	CHAPAS FILTRANTES CON PERFORACION CONICA DE ACERO DE 1433X531,5X2,0MM	UNID	4	R.F.ALEMANIA	570,63
84.33.01.99	MAQ.COSEDORA	UNID	1	ITALIA	25.924,55
84.33.01.99	PRENSA P/CORTE	UNID	1	BRASIL	18.881,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.35.01.30	MAQUINA A UTILIZARSE EN ARTES GRAFICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	123.902,93
84.36.01.99	CARDA USADA	UNID	1	ITALIA	8.622,25
84.36.02.00	BATAN USADO	UNID	1	ITALIA	33.716,03
84.36.02.00	PARTE DE BATAN USADA	UNID	1	ITALIA	5.691,09
84.36.04.99	ROCCATRICE AUTOMATICA USADA	UNID	1	ITALIA	14.631,97
84.36.04.99	MAQUINA RETORCEDORA TEXTIL USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.275,00
84.36.89.00	MAQ.CORTADORA DE TEXTILES (USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.264,09
84.37.01.10	MAQ.P/LA PRODUCCION DE CORBATAS	UNID	1	ITALIA	11.500,00
84.37.04.00	MAQUINA USADA PARA FABRICAR ALFOMBRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.254,00
84.38.90.19	TOBERA PRINCIPAL IMPULSORA DE TRAMA	UNID	5	SUIZA	607,92
	BRIDA DE SUJECCION P/TELARES	UNID	3		52,55
84.38.90.19	MARCOS COMPLETOS P/TELARES	UNID	2	SUIZA	128,73
84.38.90.19	GANCHO MOLVIL DEL RATIER	UNID	8	FRANCIA	270,03
	CONECTORES DEL SELECTOR DE COLORES	UNID	6		131,59
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	408		20,74
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,46
84.38.90.19	CORREINES P/MOV.DE CUADROS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,55
84.38.90.19	CHASIS LATERAL DE ANUDADORA	UNID	1	DINAMARCA	321,73
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS	KG.	219	REINO UNIDO	11,06
84.38.90.39	SOPORTE P/CONERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,74
	AROS DE ACERO P/CONTINUAS	UNID	1000		1,91
84.38.90.39	PIEZAS DE RPTOS.P/MAQ. BOBINADORA	UNID	26	ITALIA	5,62
84.38.90.39	BOBINAS P/RETORCEDORAS	UNID	1000	ITALIA	18,43
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS PARA INTERSECTING	UNID	430	R.F.ALEMANIA	2,61
84.38.90.39	TRAVERSOS P/DEVANADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	155,78
84.38.90.39	CURSORES DE ACERO	UNID	16	REINO UNIDO	86,45
84.40.01.10	MAQUINA DE LAVAR MANUAL	UNID	1	BRASIL	4.630,00
84.40.01.99	MAQ.USADA FRIZADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.376,10
84.40.01.99	MAQ.DE TEÑIR	UNID	1	ITALIA	70.777,19
84.40.01.99	MAQUINA PARA ENROLLAR Y CORTAR TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.006,36
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO AUTOMATICAS DE 4 KGRS.	UNID	200	BRASIL	128,00
84.40.90.01	MOVIMIENTOS COMPLETOS DE VAIVEN P/LAVA-RROPAS DOMESTICOS	UNID	250	ARGENTINA	16,30
84.40.90.99	ALMOHADILLA PRENSADORA P/PLANCHA NEUMA-TICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3.515,35
	AMORTIGUADOR P/PLANCHA NEUMATICA	UNID	2		392,73
	REPUESTOS VARIOS P/PLANCHA NUEMATICA	UNID	32		5,37
84.40.90.99	GUIADOR DE ORILLO COMPLETO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.345,99
	MANDO PRINCIPAL	UNID	1		520,45
	OTRAS PARTES P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	3		335,37
84.41.01.90	COSEDORA DE BOLSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	312,00
84.41.02.01	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER (CAJAS X 144 UNID.)	CAJA	1000	CHECOSLOVAQUI	2,42
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	41500	R.F.ALEMANIA	0,11
84.41.90.90	EXCENTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	154,29
	PULL-LEVER P/MAQ.DE COSER	UNID	2		100,55
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER	UNID	2		32,55
84.42.01.99	MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS OVINOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.893,56
84.43.90.00	PLUGS POROSOS	UNID	81	BRASIL	38,12
84.45.01.99	AFILADORAS	UNID	1	ARGENTINA	860,00
84.45.01.99	AFILADORAS	UNID	50	ITALIA	5,40
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS	UNID	6	TAIWAN	1.700,99
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	3	BRASIL	127,64
84.45.13.99	MAQUINA PLEGADORA	UNID	1	SUIZA	849,76
84.46.89.99	MAQ.CORTADORA DE VIDRIO	UNID	1	ITALIA	2.150,39
84.47.06.00	PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.982,62
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	24	BRASIL	215,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.49.90.00	BARRAS EXTENSION DE 8'	UNID	16	BRASIL	92,00
	BARRAS EXTENSION DE 6'	UNID	15		55,00
	ENMANGADURAS	UNID	12		69,33
84.49.90.00	CARRETE	UNID	5	ITALIA	10,71
	PATIN	UNID	4		2,53
	OTROS REPUESTOS PARA DESBROZADORAS	UNID	10		0,86
84.50.01.04	PISTOLAS DE SOLDAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	130,07
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,42
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	4000	HONG KONG	1,15
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	70	JAPON	104,16
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,12
84.52.01.10	CALCULADORAS DE BOSILLO	UNID	1000	HONG KONG	1,30
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,57
84.53.03.00	TECLADO DE COMPUTADORA	UNID	1	TAIWAN	58,87
84.53.03.00	COMPUTADORA/UNIDAD CENTRAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.534,73
84.53.03.00	COMPUTADOR/ UNIDAD CENTRAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71.065,52
84.53.04.00	UNID.DE MEMORIA CENTRAL	UNID	2	TAIWAN	147,17
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	476,67
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO/ P/COMPUTACION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	106,47
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO/ DE COMPUTACION	UNID	17	ESTADOS UNIDO	412,18
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	1.238,66
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	JAPON	356,28
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	145,62
84.53.05.00	IMPRESORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	409,87
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	304,17
84.53.05.00	MAQUINA TERMINAL DE COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	861,83
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	39	ESTADOS UNIDO	833,38
84.53.05.00	COMPUTADORA-MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	4.161,35
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	4.161,35
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	4.161,35
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADORA	UNID	2	FRANCIA	1.327,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	526,64
84.53.89.00	COMPUT.COMPLETAS	UNID	2	TAIWAN	2.310,60
84.53.89.00	IMPRESOR DATA PRINT P/BALANZA ELECTRON. DE PRESICION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	447,94
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.722,87
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.419,59
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	1	FRANCIA	20.150,03
84.53.89.00	EQUIPOS MICROCOMPUTADORES	UNID	57	ESTADOS UNIDO	977,03
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	TAIWAN	611,04
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	13	TAIWAN	644,50
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	462,38
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETOS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	103.236,00
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS DE OFICINA	UNID	594	ESTADOS UNIDO	3,00
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,22
84.55.03.00	RODILLO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,94
	SOPORTE	UNID	2		0,42
84.55.03.00	TAPAS DE PLASTICO P/UNID.DE DISCO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,10
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELE.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	510,90
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	915,15
84.55.03.00	CIR.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	371,83
84.55.03.00	CONJUNTO DE PANEL DE CONTROL Y CIRC.IMPRESO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	378,54
	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID	1		774,08
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	733,71
	SOPORTE DE FORMULACION DE COMPUTADOR	UNID	1		243,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	32	TAIWAN	2,61
84.55.03.00	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	162,15
	STAND P/MONITORES	UNID	2		16,00
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	TAIWAN	99,86
84.55.03.00	JOYSTICK	UNID	6	TAIWAN	9,50
	CONTROLES MANUALES CON CABLE	UNID	100		18,43
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION PARA IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	230,00
84.55.03.00	MODULOS DE DISCO FIJO P/COMPUTADORA	UNID	2	BELGICA	3.971,50
84.55.03.00	TARJETAS C/CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	612,50
84.56.90.99	LLANTAS PARA MOLINOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.796,67
84.58.01.00	EXPENDEDORA DE BOTELLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.433,32
84.59.02.99	MAQUINA DESOBSTRUCTORA	UNID	1	ARGENTINA	11.184,36
84.59.89.99	DESARMADORAS Y ARMADORAS DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	1.789,00
84.59.89.99	REBOBINADOR DE CINTA	UNID	252	TAIWAN	9,31
84.59.89.99	RPTC.SOPLADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	1.213,00
84.59.89.99	CONFECCIONADORA DE BOLSAS PLASTICAS	UNID	1	ARGENTINA	438,55
84.59.90.99	FLEJE GUIA 25X2,5 P/CILINDRO HIDRAULICO P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	MTL	1	BRASIL	62,19
	FLEJE GUIA 20X2,5 P/CILINDRO HIDRAULICO P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	MTL	1		47,93
84.59.90.99	CILINDRO CAMISA P/PISTON DE PRENSA HIDRAULICA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	4.060,00
84.59.90.99	CILINDRO P/PRENSA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.193,41
84.60.00.00	MOLDES P/MUEBLES ESPECTOGRAFICOS DE ALUMINIO	UNID	1	CANADA	648,65
84.61.01.01	VALVULA COLIZA (3")	UNID	30	TAIWAN	47,25
	VALVULA COLIZA (2 1/2")	UNID	30		33,30
	OTRAS VALVULAS COLIZAS	UNID	60		29,55
84.61.01.01	LLAVES DE PASO	UNID	29	ARGENTINA	8,35
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	2	ITALIA	62,78
84.61.01.01	LLAVES DE PASO CROMADAS P.BAÑO	UNID	20	ARGENTINA	5,83
84.61.01.03	VALVULAS	UNID	300	FRANCIA	12,78
84.61.01.04	VALVULAS RETENCION HORIZONTAL DE 4"	UNID	2	BRASIL	97,44
	VALCULAZS RETENCION HORIZONTAL DE 3"	UNID	2		38,62
	VALVULAS DE RETENCION HORIZONTAL (VARIAS	UNID	60		6,04
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	25	JAPON	6,75
84.61.01.05	VALVULAS RETENCION DE CLAPETA DE 4"	UNID	2	BRASIL	31,94
	VALVULAS RETENCION VERTICAL DE 4"	UNID	3		23,66
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	143		5,07
84.61.01.12	VALVULAS DE 1.1/2"	UNID	6	BRASIL	12,17
	VALVULAS DE 1"	UNID	20		6,92
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	20		9,27
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO (4")	UNID	15	TAIWAN	70,11
	VALVULAS GLOBO (3")	UNID	20		51,59
	OTRAS VALVULAS GLOBO	UNID	30		38,33
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO DE 2"	UNID	30	BRASIL	10,56
	VALVULAS GLOBO DE 1.1/2"	UNID	15		7,89
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	849		3,15
84.61.01.14	LLAVES MEZCLADORAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	90,02
84.61.01.15	JUEGOS VALVULAS PARA BAÑERAS	UNID	19	ARGENTINA	39,14
84.61.01.15	JUEGOS DE GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	10	ARGENTINA	34,89
84.61.01.16	JUEGOS PARA LAVATORIOS	UNID	24	ARGENTINA	33,23
84.61.01.16	JUEGOS DE GRIFERIA PARA BAÑOS	UNID	15	ARGENTINA	30,46
84.61.01.17	JUEGOS PARA BIDET	UNID	19	ARGENTINA	35,09
84.61.01.17	JUEGOS DE GRIFERIAS PARA BAÑO	UNID	12	ARGENTINA	31,57
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES (CJAS.X 200 UNID.)	CAJA	100	ARGENTINA	14,46
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES (CJAS.X 50 UNID.)	CAJA	100	ARGENTINA	5,44
84.61.01.99	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS VSR 25	UNID	5	ARGENTINA	105,66
	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS VSR 35	UNID	5		140,43
84.61.01.99	VALVULAS DE SOBREPRESION	UNID	18	ITALIA	61,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5	SUECIA	330,63
84.61.01.99	VALVULA CALEFACCION AUTOMOTORES NO.55	UNID	10	BRASIL	3,03
	VALVULA CALEFACCION AUTOMOTORES NO.56	UNID	10		3,01
84.61.01.99	VALVULA DE EXP.TERM.TEF.	UNID	5	DINAMARCA	42,72
	VALVULA DE EXP.TERM. TEF.5-8	UNID	15		38,08
	VALVULAS	UNID	163		25,69
84.61.01.99	VALVULAS P/NEUMATICOS	UNID	7500	ITALIA	0,69
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	80000	ITALIA	0,12
84.61.01.99	GRIFO CALEFACCION	UNID	6	FRANCIA	7,89
84.61.01.99	VALVULAS CARBURADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,00
	VALVULAS FILTRO DE AIRE	UNID	3		2,90
	OTRAS VALVULAS PARA AUTO	UNID	20		1,76
84.61.01.99	VALVULAS	KG.	580	BRASIL	8,53
84.61.01.99	TRAMPAS PARA VAPOR (25 MM)	UNID	4	REINO UNIDO	664,30
	TRAMPAS PARA VAPOR (15 MM) Y (20MM)	UNID	18		573,38
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	24	BRASIL	10,71
84.61.01.99	VALVULAS DE ACEITE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,33
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	39,02
84.61.01.99	LLAVES DE PASO DE USO MEDICO	UNID	5000	ISRAEL	0,29
84.61.01.99	CANILLA PASE DE PASE DE NAFTA	UNID	1	ITALIA	2,48
84.61.01.99	VALVULAS GLOBO DE 2"	UNID	5	BRASIL	27,76
	VALVULAS GLOBO DE 1.1/2"	UNID	15		19,16
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	335		7,58
84.61.01.99	REGULADORES DE PRECISION	UNID	4	JAPON	38,34
	VALVULA (VS4110-029- UL)	UNID	10		34,08
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	399		10,46
84.61.90.99	SOMBRERO P.VALVULA P.PLANCHA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,09
84.61.90.99	VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	947,39
84.61.90.99	ASIENTO VALVULA RETENCION P/OMNIBUS	UNID	125	REINO UNIDO	3,55
	ASIENTO RESORTE PARA OMNIBUS	UNID	44		4,51
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	108,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	20,55
84.62.89.00	RULEMANES CAJA CAMBIO CAMION	UNID	20	ARGENTINA	5,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	25,12
84.62.89.00	RULEMAN CAJA DE CAMBIOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,97
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	4,33
84.62.89.00	CUBETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	1,36
84.62.89.00	RULEMAN P/TELAR	UNID	78	ITALIA	8,44
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	2	FRANCIA	10,10
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4900	JAPON	0,81
84.62.89.00	RULEMANES 303311JR	UNID	30	JAPON	6,02
	RULEMANES 30212JR	UNID	100		4,45
	RULEMANES VARIOS	UNID	3610		0,89
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	17,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS 39 MM	UNID	21	ARGENTINA	7,49
	RODAMIENTOS DE BOLAS 38,65 MM	UNID	60		4,67
	RODAMIENTOS DE BOLAS VARIOS	UNID	7992		1,30
84.62.89.00	PORTA BOLILLAS EN PARES	UNID	2500	TAIWAN	0,11
84.62.89.00	RULEMANES DE 1/4" DE DIAM. (POR MILES)	UNID	144	CHINA	1,91
	RULEMANES DE 3/16" DE DIAM. (POR MILES)	UNID	43		1,28
	OTROS RULEMANES	UNID	259		0,72
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES	KG.	150	ARGENTINA	10,30
84.63.00.03	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	201	R.F.ALEMANIA	9,56
84.63.01.01	EJES P/TELAR	UNID	14	ITALIA	35,76
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	20	BRASIL	12,40
84.63.01.99	CABLE CTA.KM. P/CAMIONES	UNID	10	BRASIL	7,50
	CABLE CTA.KMS.P/AUTOS	UNID	10		6,60
	OTROS CABLES CTA.KMS.P/AUTO	UNID	200		2,75
84.63.01.99	EJES ENSAMBLADOS C/RULEMAN	UNID	6	FRANCIA	79,26
84.63.01.99	CUERPO DE ARBOL DE LEVAS	KG.	2	ARGENTINA	105,30
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVAS P.AUTOMOTORES	KG.	10	BRASIL	24,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	EJE DE MANDO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	147,63
84.63.02.01	COJINETE PARA TELAR	UNID	29	ITALIA	1,87
84.63.02.01	BUJE	UNID	2	ITALIA	2,94
84.63.02.01	BUJE	UNID	3	SUIZA	110,61
84.63.02.04	ESPACIADOR PARA AUTO	UNID	20	BRASIL	0,25
84.63.02.04	BUJES DE DIRECCION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,25
84.63.02.04	BUJE DE BRONCE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,50
84.63.02.04	BUJE EJE DELANTERO	UNID	20	BRASIL	3,25
84.63.02.04	BUJE PISTON DE MANDO PARA OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	4,76
84.63.02.99	BUJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,01
84.63.02.99	BUJE ADAPTADOR DE BRONCE P.FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,00
84.63.02.99	BUJE PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	96,96
84.63.02.99	JUEGO METALES DE BANCADA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,74
84.63.02.99	COJINETES DE BANCADA COJINETES DE BIELA COJINETES DE DIVERSAS MEDIDAS	UNID UNID UNID	80 80 450	FRANCIA	6,37 4,68 2,94
84.63.02.99	CASQUILLOS DE BIELA	UNID	500	REINO UNIDO	0,47
84.63.02.99	COJINETE	UNID	48	BRASIL	4,38
84.63.02.99	COJINETES PARA GENERADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	61,59
84.63.02.99	METALES DE BANCADA METALES DE ARBOL DE LEVAS	UNID UNID	300 150	ARGENTINA	2,21 0,85
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES PARA AUTOS	UNID	360	REINO UNIDO	18,72
84.63.03.01	ENGRANAJE P/TELAR	UNID	16	ITALIA	19,57
84.63.03.01	ENGRANAJE P/TELAR	UNID	24	ITALIA	47,92
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA RELOJ DE CONTROL	UNID	50	JAPON	0,67
84.63.04.20	REDUCTOR	UNID	1	BRASIL	790,00
84.63.04.90	VARIADOR REDUCTOR	UNID UNID	1 1	BRASIL	2.125,00 2.300,00
84.63.04.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	KG.	164	ARGENTINA	16,75
84.63.06.01	POLEA P/TELAR	UNID	6	ITALIA	47,25
84.63.06.02	POLEAS PARA MAQUINA DE LAVAR	KG.	1	BRASIL	14,01
84.63.06.03	ROLDANAS	UNID	6	ITALIA	18,09
84.63.06.99	POLEAS	KG.	2	ITALIA	1,47
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,00
84.63.06.99	POLEA DEL ALTERNADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
84.63.08.99	CRUCETA ACOPLAMIENTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,25
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR JUNTAS CARBURADOR	UNID UNID	20 20	R.F.ALEMANIA	1,60 0,35
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS P/MOTORES A EXPLOSION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	25,10
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,37
84.64.01.00	JUNTAS P/OMNIBUS	UNID	620	BRASIL	2,40
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA DE MOTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	9,15
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	14,17
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOVILES	UNID	5570	BRASIL	0,49
84.65.01.01	RETENES EJE TRASERO RETENES CAJA DE CAMBIOS OTROS RETENES	UNID UNID UNID	100 100 250	R.F.ALEMANIA	1,00 0,50 0,28
84.65.01.02	RETEN	UNID	60	BRASIL	2,22
84.65.01.02	RETENES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,44
84.65.01.02 84.65.01.03	CAREONA BOMBA DE AGUA PARA OMNIBUS RETEN PARA BOMBA DE AGUA	UNID UNID	300 1	REINO UNIDO ESTADOS UNIDO	1,43 13,07
84.65.01.99	O'RINGS	UNID	100	BRASIL	1,24
84.65.01.99	ANILLO DE COBRE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,56
84.65.89.01	EJE DE CUCHILLAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,33
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	2	HUNGRIA	39,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS SUELTAS PARA AUTOMOTORES	KG.	270	ARGENTINA	18,59
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS F/AUTO	KG.	54	BRASIL	9,43
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA FOTOCOPIADORAS	GRS.	359	ESTADOS UNIDO	0,18
85.00.00.00	REPUESTOS Y PARTES DESTINADOS A USO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	KG.	16	ESTADOS UNIDO	47,64
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	4	BRASIL	67,75
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.509,40
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	355,00
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	17	JAPON	66,65
85.00.00.00	REPUESTOS P/EQUIPOS DE SOLDADURAS POR PUNTOS	KG.	136	JAPON	75,82
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	23	BRASIL	22,98
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	20.654,00
85.01.02.01	MOTOR ELECTRICO	UNID	4	FRANCIA	5,89
85.01.02.01	MOTOR ELECTRICO	UNID	3	FRANCIA	23,89
85.01.02.01	MOTOR 1/8 HP	UNID	5	HUNGRIA	12,70
85.01.02.01	MOTOR PARA MAQ.INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	102,86
85.01.02.07	MOTOR POTENCIOMETRO 12AMCT 26502-4900	UNID	1	R.F.ALEMANIA	340,05
85.01.02.99	MOTO,R P/AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	38,37
85.01.02.99	MOTOR TRIFASICO ASINCRONICO	UNID	1	CANADA	11.394,59
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	457,30
85.01.04.92	TRANSFORMADOR MENOR DE 25KVA.P.COMPUTAD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,90
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,00
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	114	ESPAÑA	9,65
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	UNID	30	BRASIL	10,25
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	19	HONG KONG	0,20
85.01.04.99	TRANSFORMADOR C/ADAPTADOR	UNID	20	ARGENTINA	21,22
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	UNID	6	BRASIL	80,69
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	250	HONG KONG	2,58
85.01.06.02	BOBINAS	KG.	4	ARGENTINA	22,62
85.01.06.09	BOBINAS DE REACTANCIA	KG.	152	HONG KONG	0,07
85.01.06.19	BOBINA 220V50 HZ 0182 6701 •BOBINA 220 V 50 HZ. 0182 6251	UNID UNID	20 20	DINAMARCA	6,71 5,85
85.01.06.19	SOLENOIDE P/VALVULA P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	117,95
85.01.06.99	IMPEDANCIAS PARA TUBO LUZ 40 W,	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,72
85.01.06.99	SOLENOIDE PARA IMPRESION	UNID	128	ESTADOS UNIDO	1,20
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES PULSERA	UNID	32	HONG KONG	1,70
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES PULSERA	UNID	60	HONG KONG	0,94
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	60	HONG KONG	0,75
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	0,04
85.03.01.94	BATERIAS SECAS DE 3,6 V DE 15MMS. DE DIAMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,65
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	800	HONG KONG	0,84
85.04.01.05	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO	UNID	200	HONG KONG	1,93
85.04.01.06	ACUMULADORES ELECTRICOS DE NIQUEL CADMIO	UNID	200	HONG KONG	4,28
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES 9 V	UNID	100	HONG KONG	3,96
85.04.01.99	BATERIAS DE VIDEO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,18
85.04.90.92	SEPARADORES PARA BATERIAS DE AUTOMOTORES EN FARDOS DE 1000 UNIDADES C/U	UNID	132	BRASIL	11,13
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO PARA BATERIAS DE AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	1,58
85.05.01.00	KITS TALADROS 3/8" CAJA PLASTICA KITS TALADROS 3/8" CAJA CARTON TALADROS VARIOS	UNID UNID UNID	300 300 3625	BRASIL	25,55 24,64 19,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS DOMESTICO	UNID	3	ITALIA	37,26
85.06.03.01	PICADORAS COMBINADAS	UNID	810	ESPAÑA	12,60
85.06.03.03	LICUADORA MEZCLADORA BATIDORA COMBINADA DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	17,58
85.06.03.07	MAQ.P/HACER HELADOS C/ENFRIADOR DE USO DOMESTICO	UNID	19	ITALIA	31,07
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	10,18
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	11,69
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	10,18
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	876	BRASIL	10,18
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	540	BRASIL	11,69
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	10,18
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	10,18
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	500	BRASIL	10,18
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	186,80
85.06.04.99	EXPRIMIDORES DE FRUTA	UNID	2	FRANCIA	7,44
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	KG.	370	JAPON	10,03
85.08.89.03	BUJIAS PARA MOTO	UNID	5070	JAPON	0,60
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	1000	BRASIL	0,80
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,00
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	27,77
85.08.89.99	BENDIX	UNID	5	U.R.S.S.	26,13
85.09.01.11	BOCINA PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	5,00
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	13,40
85.09.01.99	FAROLES P/CAMION (USADOS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,36
85.09.01.99	FAROLES P/CAMION (USADOS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,34
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS P/AUTOS	UNID	2	BRASIL	2,78
85.09.01.99	LUZ DE FRENO P/COCHE	UNID	39	ESTADOS UNIDO	4,98
85.09.01.99	FAROLES P/CAMION (USADOS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,61
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	20	JAPON	22,42
85.09.90.94	FLASHER PARA SEÑALERO 12V 3 PATAS FLASHER PARA SEÑALERO 12V 2 PATAS	UNID UNID	3000 700	ARGENTINA	0,32 0,72
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID	50 100	ARGENTINA	1,63 1,56
85.10.00.00	LINTERNAS RECARGABLES	UNID	20	HONG KONG	9,56
85.10.00.00	LUZ DE EMERGENCIA	UNID	20	ISRAEL	30,60
85.10.00.00	LINTERNAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	462	CHINA	7,39
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	1	ARGENTINA	17.879,35
85.11.02.01	SOLDADORA ELECTRICA	UNID	1	ITALIA	276,62
85.11.02.99	MAQUINAS SACHETERA	UNID	1	ARGENTINA	745,52
85.11.90.01	CARROS PARA HORNOS DE PANADERIA	UNID	3	BRASIL	152,33
85.12.03.00	TIJERAS ELECTRICAS	UNID	36	FRANCIA	9,00
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	60	FRANCIA	15,31
85.12.03.00	TIJERAS ELECTRICAS	UNID	18	FRANCIA	14,27
85.12.04.19	PLANCHA VAPOR	UNID	2	FRANCIA	13,76
85.12.05.07	CAFETERA PROGRAMABLE TIPO SPRESS DOMESTICA	UNID	4	ITALIA	57,82
85.12.05.23	TOSTADORA C/SELECTOR TEMP.	UNID	40	PANAMA	9,74
85.12.06.05	RESISTENCIA P/BOQUILLA P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID	2	BRASIL	13,51
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS COD.731371/10 PARA BUJIAS DE CALENTADO PARA MOTORES DIESEL	UNID	60000	ITALIA	1,93
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	SUECIA	2.105,20
85.13.01.28	APARATOS DE TELEFONIA EN KITS	UNID	600	BRASIL	24,77
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	176	ESTADOS UNIDO	13,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.01.39	INTERCOMUNICADOR DE PUERTA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	11,87
85.13.89.00	TELEX	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.097,63
85.13.89.00	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.282,10
85.13.89.00	CONSOLA TERMINAL DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.100,00
85.13.90.90	MODULO P/TELEFONIA	UNID	37	BRASIL	102,16
85.13.90.90	PLAQUETA DE CIRCUITO PRINCIPAL DE CONSOLA TERMINAL DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	330,00
85.13.90.90	TARJETAS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	SUECIA	206,00
85.14.02.02	PARLANTE TRIPLE 8,5" ELIPTICO 75 W	UNID	30	JAPON	40,52
	PARLANTE TRIPLE 6,5" REDONDO 30 W	UNID	30		30,72
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	27	FRANCIA	24,52
85.14.02.99	AURICULAR REDONDO, 8 OHMS. 2 PULGADAS	UNID	400	JAPON	4,13
85.14.02.99	PARLANTES P/RADIO	UNID	19	HONG KONG	0,46
85.15.01.19	MONITORES P/COMPUTACION	UNID	11	JAPON	146,44
85.15.01.95	KITS DE TV	UNID	150	R.F.ALEMANIA	302,64
85.15.01.95	KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	500	JAPON	0,90
85.15.01.95	KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	505	ARGENTINA	41,89
85.15.01.95	KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	500	JAPON	248,35
85.15.01.95	PARTE DE KITS DE TV COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	160	JAPON	223,44
85.15.01.99	TV COLOR 14"	UNID	30	PANAMA	227,25
85.15.01.99	TV COLOR 19"	UNID	70	PANAMA	324,64
85.15.01.99	MONITORES DE COLOR PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	115,16
85.15.01.99	MONITORES A COLOR P.JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	86,74
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,03
85.15.13.01	RADIOGRABADOR C/TOCADISCO	UNID	128	PANAMA	88,07
85.15.13.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	128,00
85.15.13.01	RADIOS GRAB.C/TOCADISCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	57,96
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	SINGAPUR	27,21
85.15.13.09	RADOGRABADOR	UNID	120	PANAMA	40,77
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	44,77
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	219	SINGAPUR	57,28
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	402	SINGAPUR	18,02
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	SINGAPUR	67,56
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	SINGAPUR	43,78
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	81	SINGAPUR	52,65
85.15.13.09	RADIOS GRABADORES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	111,61
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	62,91
85.15.13.99	PASSACASSETTE AM/FM	UNID	40	PANAMA	26,09
85.15.13.99	WALK-MAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,39
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	150	HONG KONG	14,83
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	384	HONG KONG	5,48
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	384	SINGAPUR	10,24
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	288	HONG KONG	9,75
85.15.13.99	RADIOS F.M.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,39
85.15.13.99	RADIOS AURICULARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,54
85.15.13.99	PASACASSETTE CON RADIO ESTEREO CONEXION PARA AURICULAR	UNID	30	JAPON	84,97
85.15.17.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CASSETERO POT. 10CW	UNID	10	JAPON	271,73
	RADOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CASETTERO POT. 45 W	UNID	10		227,56
85.15.17.11	SINTONIZADOR DE SIST.DE AUDIO	UNID	15	JAPON	101,30
85.15.17.99	RADIO CASSETTE TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	244,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.99	RADIO DESPERTADORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	13,43
85.15.25.00	VIDEO CAMARA	UNID	4	JAPON	1.455,27
85.15.25.00	CAMARA TOMAVISTA DE TELEVISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	974,74
85.15.90.47	CABLE DE ANTENA DE RADIO	MTL	210	BRASIL	4,87
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	BRASIL	4.666,17
85.15.90.49	ANTENAS DE FERRITES	UNID	38	HONG KONG	0,14
85.15.90.49	RECEPTOR DE SATELITE PARA ANTENA	UNID	1	BRASIL	2.243,85
85.17.01.25	SEÑALIZADOR	UNID	230	BRASIL	1,69
85.17.01.99	TEX LITE	UNID	18	IRLANDA	99,78
85.17.01.99	TIMERES	UNID	131	ESPAÑA	3,16
85.18.01.00	ELECTROCONDENSADORES	UNID	57	HONG KONG	0,05
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	19	HONG KONG	0,42
85.18.89.20	CONDENSADORES C/CAJA DE CONEXION	UNID	6	FRANCIA	183,43
	CONDENSADORES P/CORRECCION FACTOR DE POTENCIA	UNID	10		119,50
	VARIOS CONDENSADORES	UNID	215		41,28
85.19.01.13	RELES	UNID	2800	BRASIL	2,42
85.19.01.31	INTERRUPTOR PARA STA. RUEDA	UNID	10	FINLANDIA	215,07
85.19.01.31	MICRO-COMANDOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	99,50
85.19.01.31	INTERRUPTOR BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,50
85.19.01.33	RELAY DE LUCES (NO. D 02970)	UNID	10	BRASIL	4,11
	RELAY DE LUCES (NO. D 00647)	UNID	15		2,64
	OTROS RELAY DE LUCES Y BOCINA	UNID	120		1,44
85.19.01.39	RELEE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	4,56
	RELEE LAVA-PARABRISAS P.AUTOMOVILES	UNID	5		3,96
	OTROS RELEE	UNID	710		1,75
85.19.01.39	AUTOMATICO TERMOSTATO	UNID	25	REINO UNIDO	6,79
85.19.01.39	INTERRUPTORES P.AUTOS	UNID	13	BRASIL	2,15
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	0,61
85.19.01.39	LLAVE DE LUZ Y BOCINA	UNID	30	ARGENTINA	11,52
	LLAVE DE LUZ Y SEÑALERO	UNID	56		11,06
	INTERRUPTORES DE DIVERSAS APLICACIONES	UNID	30		9,78
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	20	BRASIL	3,97
85.19.01.39	LLAVES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	13,58
85.19.01.41	MICROINTERRUPTOR	UNID	2	ITALIA	17,77
85.19.01.49	INTERRUPTORES 3KE 4230 OBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	156,44
85.19.01.91	ARRANCADORES PARA TUBO LUZ	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,25
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR KAP P/MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	6	BRASIL	10,78
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR P.RELOJES	UNID	20	JAPON	2,55
85.19.01.99	RELES DE TIEMPO P/PLANCHA NEUMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	401,90
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	15	BELGICA	0,25
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/APARATOS ELECTRODOMESTIC	UNID	125	FRANCIA	1,94
85.19.01.99	RELES	UNID	330	ESPAÑA	1,81
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	50	BRASIL	11,36
85.19.01.99	TERMICOS DE SEGURIDAD	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,56
85.19.01.99	RELE PARA REFRIGERACION	UNID	900	ARGENTINA	1,87
85.19.01.99	TELECOMANDOS	UNID	2	BRASIL	43,43
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	216,55
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,63
85.19.01.99	BOTONERA DE COMANDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,58
85.19.01.99	CILINDRO AISLANTE INTERRUPTOR	UNID	1	ARGENTINA	422,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE CONTACTO	UNID	218	R.F.ALEMANIA	21,61
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS	UNID	10000	SUIZA	0,07
85.19.02.10	TERMINALES	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,09
85.19.02.20	SWITCHES	UNID	57	HONG KONG	0,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECT.P/VEHIC.AUTOM (CAJAS DE 17332 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	337,73
85.19.02.42	CONECTORES	UNID	320	PAISES BAJOS	1,69
85.19.02.90	ENCHUFES PARA MAQ.DE COMPUTACION	UNID	20	TAIWAN	12,22
85.19.02.90	FICHAS DE TELEFONOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,52
85.19.02.90	ZOCALOS PRESILLAS	UNID UNID	3100 2800	BRASIL	0,41 0,07
85.19.03.19	RESISTENCIA	UNID	19	HONG KONG	0,10
85.19.03.19	POTENCIOMETRO 0043A10-5K	UNID	1	R.F.ALEMANIA	92,55
85.19.03.19	RESISTENCIAS DE CARBON P/TELEVISION EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	650	TAIWAN	4,93
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	1	REINO UNIDO	60,93
85.19.03.90	RESISTENCIA INDICADORA TABLERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,63
85.20.01.20	LAMPARITA USO TELEFONICO AW24V	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,49
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5000	HUNGRIA	1,54
85.20.01.91	LAMPARA TELEFONICA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,58
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA LINTERNAS	UNID	40000	CHINA	0,03
85.20.01.92	LAMPARAS 30 W	UNID	13	HUNGRIA	1,46
85.20.01.92	BOMBITAS PARA QUERATOMETROS	UNID	4	ESPAÑA	6,48
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	13750	R.F.ALEMANIA	0,23
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	25500	R.F.ALEMANIA	0,23
85.20.02.49	TUBO LUZ DIURNA 40 W	UNID	6	R.F.ALEMANIA	42,55
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ DE 40W TUBOS DE LUZ DE 20W	UNID UNID	15000 2000	BRASIL	0,73 0,63
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1550	R.F.ALEMANIA	0,87
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,03
85.21.01.10	VALVULAS RECEPTORAS PARA TV	UNID	1818	REINO UNIDO	2,05
85.21.01.42	TUBOS DE RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	88,91
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR DE 20" TUBOS DE IMAGEN COLOR DE 14"	UNID UNID	20 30	BRASIL	90,83 60,88
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN DE TV	UNID	500	BRASIL	60,44
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN DE TV	UNID	1400	BRASIL	56,34
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	114	HONG KONG	0,08
85.21.01.70	(PROGRAMA)TARJETA PROCESADORA P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO 4.02.200.22 (TIEMPOS) P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO VARIAS PLAQUETAS ELECTRONICAS P/MAQ.INYECTORA DE PLASTICO	UNID UNID UNID	1 1 6	BRASIL	1.033,19 422,48 233,69
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRALES	UNID	38	HONG KONG	0,51
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	522	ESTADOS UNIDO	3,45
85.21.01.70	AMPLIFICADOR DE SEÑAL ELECTRONICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	141,75
85.21.01.70	PLAQUETA PSA 659 001.9051.00	UNID	1	R.F.ALEMANIA	907,34
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	3,37
85.22.89.99	FUSIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,12
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,89
85.22.89.99	UNIDADES DE ENERGIA (FUENTES)	UNID	5	BELGICA	280,00
85.22.89.99	UNIDADES DE ENERGIA (FUENTES)	UNID	1	BELGICA	1.532,00
85.22.89.99	UNIDAD DE ENERGIA (FUENTES)	UNID	6	BELGICA	236,33
85.23.02.01	JGOS. CABLES BUJIAS P/AUTOS	UNID	3	BRASIL	5,33
85.23.02.99	CHICOTE P/AUTOS	UNID	24	BRASIL	0,96
85.23.02.99	CABLE P/BATERIA DE AUTO	UNID	8	BRASIL	6,13
85.23.03.10	CABLE CORTADO A MEDIDA P.COMPUTACION	UNID	6	TAIWAN	5,48
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	28,21
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES DE PC CABLE CON CONECTORES DE COMP.	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	53,51 10,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.04.10	CABLES P/RADIO	UNID	57	HONG KONG	0,01
85.23.89.90	CABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,00
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	270	PAISES BAJOS	17,30
85.23.89.90	CABLES DE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	3	JAPON	8,36
85.23.89.90	CABLES	UNID	2	ITALIA	0,95
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	20000	ESPAÑA	1,81
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES 1GC3222-5NG50	UNID	2	R.F.ALEMANIA	170,03
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJ.ELECTRICOS P/ VEHIC.AUTOMOT.(CJAS.115.737) UNID.)	CAJA	2	BRASIL	1.003,57
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 87	KG.	295	FRANCIA	11,88
87.00.00.00	REPTOS. VARIOS P/CAMIONES	KG.	400	ARGENTINA	9,03
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	2633	BRASIL	3,46
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	KG.	142	BRASIL	8,33
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,09
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	171	JAPON	18,46
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	49	JAPON	8,31
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	46	JAPON	25,19
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	14.925,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	13.208,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	12.649,72
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA DE MAS DE 10 HP	UNID	1	BRASIL	5.000,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	9.780,91
87.02.01.04	AUTOMOVIL 2400 CC.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 2 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.624,55
87.02.01.14	NITROCELULOSA	COMPLEM		FRANCIA	-----
87.02.02.11	KITS DE CHASIS P/OMNIBUS	UNID	1	ARGENTINA	22.600,00
87.05.01.00	CARROCERIA PATRON	UNID	1	ESPAÑA	2.020,00
87.05.01.00	CARROCERIA PATRON	UNID	1	ESPAÑA	2.000,00
87.05.89.00	CABINAS P/CAMION (USADAS)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	198,20
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	2	BRASIL	9,72
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOS	UNID	1	BRASIL	17,00
87.06.01.02	TERMINALES DE PARAGOLPE P/AUTO	UNID	12	BRASIL	2,33
87.06.01.02	GOMAS PARAGOLPES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,47
87.06.01.02	PARAGOLPES P/CAMIONES (USADOS)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,26
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	860	BRASIL	7,33
87.06.01.05	REJILLAS TABLERO AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	0,88
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	7,20
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	7,33
87.06.01.99	TREN TRASERO P/AUTOMOV. (USADOS) CAJAS DE CAMBIO P/AUTOMOV. (USADOS) BRAZO DE SUSP. P/AUTOMOV. (USADOS)	UNID UNID UNID	3 6 8	R.F.ALEMANIA	25,86 22,63 11,22
87.06.01.99	CHASIS S/MOTOR CAMIONES (USADOS) PUERTA COMPLETA P/CAMION (USADOS)	UNID UNID	3 2	R.F.ALEMANIA	131,70 10,91
87.06.01.99	CHASIS S/MOTOR (USADOS) PUERTAS P/CAMION (USADAS)	UNID UNID	3 2	R.F.ALEMANIA	128,12 19,57
87.06.01.99	ESPOLON C 10 PUERTA COMPLETA FIAT PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID UNID UNID	2 1 99	BRASIL	95,00 86,00 33,83
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIAS P/AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	7,30
87.06.01.99	ALFOMBRA BAUL P/AUTOS APOYA CABEZA P/AUTOS REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	UNID UNID UNID	1 7 124	BRASIL	10,94 7,80 0,30
87.06.01.99	REGULADORES D BUTACA P/AUTO	UNID	93	BRASIL	2,41
87.06.01.99	CASCOS DE FAROS P.AUTOMTORES	KG.	22	ARGENTINA	8,07
87.06.01.99	GUARDABARROS P/CAMION (USADOS) PUERTAS P/CAMION (USADAS) PUERTAS P/AUTOMOV. (USADAS)	UNID UNID UNID	2 4 7	R.F.ALEMANIA	33,80 20,83 14,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
87.06.01.99	FUNDA RESPALDO DE BUTACA P/AUTO TAPIZADO BANDEJA TRASERA PARA AUTO OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	1 2 74	BRASIL	18,36 6,94 0,08
87.06.01.99	PANEL PUERTA AUTOMOVIL REVESTIMIENTO PUERTA TRASERA AUTOMOVIL REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	12 12 100	BRASIL	12,23 11,21 3,51
87.06.01.99	MARCO CRISTAL PUERTA POSABRAZOS	UNID UNID	10 80	BRASIL	1,47 0,86
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS PARA AUTOS PANEL DELANTERO PARA AUTOS REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	4 6 64	BRASIL	105,15 13,00 0,52
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTOS PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	78,06
87.06.89.01	SILENBLOCK SUPERIORES P.ELASTICOS SILENBLOCK TRASERO PARA ELASTICOS OTROS SILENBLOCKS PARA ELASTICOS	UNID UNID UNID	50 30 500	R.F.ALEMANIA	2,00 1,75 0,96
87.06.89.01	BUJE SOPORTE C.CAMBIO PARA OMNIBUS	UNID	80	REINO UNIDO	4,33
87.06.89.01	BUJE SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS REF.258773 BUJE SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS REF.513574	UNID UNID	120 30	REINO UNIDO	11,11 6,10
87.06.89.06	ACOPLES DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	8,05
87.06.89.09	LEVA TRESERA FRENO "L" PARA OMNIBUS	UNID	7	REINO UNIDO	92,27
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,43
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,42
87.06.89.15	RADIADORES P/CAMION (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,78
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	67,40
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,13
87.06.89.29	RUEDAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	19,77
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION P/AUTOMOV.(USADA)	UNID	13	R.F.ALEMANIA	11,09
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION P/CAMION (USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,81
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION (USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,58
87.06.89.71	TAPON SIN LLAVE PARA AUTOS	UNID	16	BRASIL	0,79
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR	UNID	20	BRASIL	2,24
87.06.89.71	TAPON	UNID	23	ESTADOS UNIDO	2,50
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS SEMIEJES USADOS OTROS REPTOS.P/AUTOMOV. (USADOS)	UNID UNID UNID	3 8 18	R.F.ALEMANIA	12,12 7,27 1,05
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS P/AUTOS	UNID	5	BRASIL	90,00
87.06.89.97	JGO.PERNO PUNTA DE EJE PAR ROTULAS DE SUSPENSION RPTOS. P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	12 10 1111	REINO UNIDO	33,23 23,88 7,43
87.06.89.97	CARDAN P/CAMION (USADOS) MAZA DE SUSP. (USADAS) OTROS REP. P/CAMIONES (USADOS)	UNID UNID UNID	2 12 31	R.F.ALEMANIA	12,13 6,47 5,74
87.06.89.97	CARDAN P/CAMION (USADOS) LLANTAS P/CAMION (USADAS) OTROS REP. P/CAMION (USADOS)	UNID UNID UNID	2 12 31	R.F.ALEMANIA	12,23 6,50 5,82
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	20	REINO UNIDO	15,14
87.06.89.97	CRUZETAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	ITALIA	18,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	703	BRASIL	7,37
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO	UNID	1	BRASIL	69,41
87.06.89.97	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	61	ITALIA	36,71
87.06.89.97	PUNTA EJE TRASERA P/AUTOS CINTO SEGURIDAD P/AUTOS REPUESTOS VARIOS P/AUTOS	UNID UNID UNID	2 30 400	BRASIL	15,34 9,91 0,09
87.06.89.97	RUEDAS LIBRES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	19,93
87.06.89.97	CABLE FRENO MANO CABLES ESTRANGULADOR	UNID UNID	50 30	BRASIL	9,15 1,60
87.06.89.97 87.06.89.97	CABLE, PASTILLA FRENO SECTOR DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES BARRAS DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES SIN FIN DIRECCION,TAPA DE DIRECCION, PIÑON DE DIRECCION P.AUTOMOVILES	UNID UNID UNID UNID	500 41 10 97	R.F.ALEMANIA BRASIL	0,66 20,62 15,94 6,61
87.06.89.97	SEGURO DE BANCADA P/AUTOMOVILES	UNID	200	REINO UNIDO	0,10
87.06.89.97	RUEDAS PARA CAMIONES ARO DE RUEDA	UNID UNID	80 100	BRASIL	52,23 14,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	3350	ESTADOS UNIDO	6,76
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS AMORTIGUADORES LARGOS	UNID UNID	490 300	ARGENTINA	7,43 11,39
87.06.89.97	CONJUNTO DE BOMBA SERVO FRENO PARA AUTO BARRA DE DIRECCION PARA AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	4 3 6	BRASIL	64,16 40,39 15,03
87.06.89.97	CINTURONES DE SEGURIDAD DE AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	26,49
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (ART.3000) REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (ART.3001) OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 2 640	ARGENTINA	18,13 14,93 4,82
87.06.89.97	BOMBA DE DIRECCION PARA AUTO MOTOR DE VENTILADOR PARA AUTO OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	4 10 145	FRANCIA	77,87 72,67 14,88
87.06.89.97	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	321	ARGENTINA	3,91
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOS	UNID	45	BRASIL	15,26
87.06.89.97	JUEGO REPARACION FRENO PARA AUTOS DISCO EMBRAGUE PARA AUTOS REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	2 3 9	BRASIL	36,58 20,20 3,37
87.06.89.97	SOPORTE BLOCK MOTOR PARA OMNIBUS SUPLEMENTO CAJA DE CAMBIOS PARA OMNIBUS	UNID UNID	17 32	REINO UNIDO	8,73 7,34
87.06.89.97	PUNTA DE EJE BARRA DE DIRECCION REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS	UNID UNID UNID	4 10 190	JAPON	97,26 12,13 12,35
87.06.89.97	SOPORTE BOMBA HIDRAULICA PARA OMNIBUS SUPLEMENTO DIFERENCIAL PARA OMNIBUS	UNID UNID	20 100	REINO UNIDO	106,87 6,55
87.06.89.98	CONJ.CORONA Y PIÑON ENGRANAJE REP.P/TRACTORES	UNID UNID UNID	2 2 101	BRASIL	140,09 15,09 0,72
87.06.89.98	EJE DE DIFERENCIAL DISCO PRESION EMBRAGUE REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID UNID UNID	1 6 89	ESTADOS UNIDO	271,00 100,00 21,92
87.06.89.99	TREN TRASERO P/CAMIONES (USADOS) CAJA DE CAMBIO P/CAMION (USADA) TREN DELANTERO P/CAMION (USADAS)	UNID UNID UNID	3 1 3	R.F.ALEMANIA	143,94 71,21 42,05
87.06.89.99	TREN TRASERO P/CAMION (USADOS) CAJA DE CAMBIO (USADAS) TREN DELANTERO P/CAMION (USADOS)	UNID UNID UNID	3 1 3	R.F.ALEMANIA	150,00 101,00 48,94
87.06.89.99	COLUMNA DE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	3	BRASIL	45,59
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO P/CAMION (USADAS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	47,19
87.07.01.00	CARRO ELEVADOR	UNID	1	BRASIL	12.354,00
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	120	ARGENTINA	187,79
87.10.01.00	BICICLETAS DE DAMA BICICLETAS DE HOMBRE BICICLETAS VARIAS	UNID UNID UNID	25 25 170	REINO UNIDO	89,69 88,49 73,12
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	510	BRASIL	39,89
87.12.01.38	BARRA SUSPENSION PARA MOTO	UNID	36	JAPON	9,25
87.12.02.07	MANILLARES PARA BICICLETAS	UNID	560	ITALIA	3,10
87.12.02.09	PARTES DE CUADRO DE BICICLETAS	UNID	30	ITALIA	4,72
87.12.02.11	LLANTAS P/BICICLETAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,39
87.12.02.11	LLANTAS DE ALUMINIO PARA BICICLETAS	UNID	60	ITALIA	5,93
87.12.02.12	LLANTAS TUBULARES PARA BICICLETAS	UNID	20	ITALIA	5,93
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	1400	ITALIA	2,64
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	250	ITALIA	4,98
87.12.02.89	CAMBIOS P/BICICLETAS	UNID	20300	TAIWAN	0,66
87.12.02.89	PALANCAS DE FRENO PARA BICICLETAS	UNID	830	ITALIA	1,93
90.02.00.00	LAMPARA FRONTAL DE LUZ FRIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	360,01
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	740	ITALIA	1,14
90.03.01.90 90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES MONTURAS DE GAFAS	UNID UNID	2015 150	ITALIA ESPAÑA	2,14 11,88
90.03.01.90	ARMAZONES PARA GAFAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,06
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	863	ESPAÑA	6,06
90.03.01.90	ARMAZONES DE PLASTICO PARA ANTEOJOS ARMAZONES DE METAL PARA ANTEOJOS	UNID UNID	200 200	ARGENTINA	1,59 2,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.03.90.99	PIEZAS P/ANTEOJOS MEDICOS	UNID	2950	ARGENTINA	0,18
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	2100	TAIWAN	1,40
90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	154	ITALIA	18,11
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	267	ESPAÑA	6,91
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	103	ESTADOS UNIDO	5,93
90.04.89.00	LENTES OPTICOS	UNID	126	FRANCIA	22,00
90.07.01.91	APARATOS FOTOGRAFICOS DE FOCO FIJO	UNID	300	JAPON	15,00
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	700	BRASIL	3,29
90.07.90.00	EXTENCION PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	JAPON	33,46
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	327,90
90.09.01.90	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	UNID	1	SUECIA	1.423,96
90.09.90.00	DOBLE LENTE PARA LECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,89
90.10.01.19	EQUIPO PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42.100,00
90.10.90.01	CASSETES PARA FOTOCOPIADORAS CILINDROS, P/FOTOCOPIADORAS (DRUMS)	UNID UNID	5 20	PANAMA	17,27 22,29
90.10.90.01	TAMBORES FOTOSENSIBLES	UNID	116	JAPON	17,55
90.10.90.01	TAMBORES DE SELENIO PARA FOTOCOPIADORAS RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS REPUESTOS VARIOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID UNID UNID	12 7 18	ESTADOS UNIDO	137,55 52,87 47,75
90.10.90.01	CLASIFICADORES P/MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	371,43
90.10.90.01	UNIDAD DE MASTER P/FOTOCOPIADORA RODILLO DE CALENTAMIENTO P/FOTOCOPIADORA OTROS REPUESTOS PARA MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID UNID UNID	3 2 285	JAPON	277,70 54,69 43,62
90.10.90.99	CILINDROS CORTOS D/REVELADORA DE PLACAS CILINDROS LARGOS DE REVELADORA DE PLACAS OTROS REPTOS. DE REVELADORA DE PLACAS	UNID UNID UNID	1 1 14	HUNGRIA	225,54 214,00 12,48
90.11.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	ARGENTINA	3.711,23
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS MOD. 3-9X40 MIRAS TELESCOPICAS MOD. 4X40 OTRAS MIRAS	UNID UNID UNID	25 50 325	JAPON	46,51 35,13 16,07
90.16.01.18	TABLA DE DIBUJO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	17,58
90.16.01.29	COMPASES DE PUNTAS 250 MMS. COMPASES DE PUNTAS 200 MMS.	UNID UNID	30 60	ESPAÑA	2,82 2,59
90.16.02.21	CENTIMETRO EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	10	CHINA	4,00
90.16.02.23	METROS PLEGABLES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	CHINA	4,61
90.16.02.29	CINTAS METRICAS 5,5 M X 18! X 25 MM. CINTAS METRICAS 3,5 M X 16 MM CINTAS METRICAS VARIAS	UNID UNID UNID	240 300 2250	JAPON	4,55 2,00 1,10
90.16.02.29	CINTAS METRICAS NO.602 EN CAJAS DE 12 CINTAS METRICAS NO.603 EN CAJAS DE 12	CAJA CAJA	100 210	CHINA	5,80 3,82
90.16.02.90	MICROPIPETAS PARA LABORATORIO	UNID	8	SUIZA	118,34
90.16.90.00	JUEGO DE ADAPTADORES P/CALIBRADOR DE IN- YECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.667,11
90.16.90.00	PARTES DE MICROPIPETAS	UNID	1	SUIZA	32,35
90.16.90.00	AGUJAS DE ASPIRACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,10
90.17.01.99	EQUIPO DE HEMODIALISIS COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	4.049,00
90.17.01.99	EQUIPOS DE MONITOREO CARDIACO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.500,00
90.17.01.99	LAPAROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.793,65
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,44
90.17.02.19	CANULAS P/INSEMINACION ARTIFICIAL	UNID	2000	REINO UNIDO	0,01
90.17.02.90	VAINAS P/INSEMINACION ARTIFICIAL EN CA- JAS DE 1000	CAJA	20	FRANCIA	45,90
90.17.03.10	UNIDAD PRISMA - LITE 220 V	UNID	8	ESTADOS UNIDO	288,39
90.17.03.90	TIRAS Y DISCOS DE ACERO CABOR P/ODONTO- LOGIA EN GRUESAS	UNID	11520	R.F.ALEMANIA	0,09
90.17.89.09	SONDAS	UNID	81820	R.F.ALEMANIA	0,27
90.17.89.99	GAFAS DE PRUEBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	249,76
90.17.89.99	CATETERES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,20
90.17.89.99	TRANSDUCTORES CUPULAS P/TRANSDUCTORES CATETERES Y CUPULAS	UNID UNID UNID	2 12 44	ESTADOS UNIDO	404,00 3,90 3,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	DIALIZADORES	UNID	1220	JAPON	8,94
90.17.89.99	BOLSAS PARA RECOLECCION DE SANGRE	UNID	8000	JAPON	1,16
90.17.89.99	INSTRUMENTAL MEDICO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,46
90.17.89.99	CATETERES (CJAS.X 60 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	22,04
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 1000	CAJA	170	JAPON	18,01
90.17.89.99	GRAFAS PARA USO QUIRURGICO	UNID	6	ESPAÑA	4,08
90.17.90.00	ELECTRODOS DE ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	12	HUNGRIA	3,00
	SOPORTE DE TERMOMETRO DE INCUBADORA	UNID	10		0,20
	OTROS REPTOS.DE INCUBADORAS	UNID	50		0,10
90.17.90.00	TUBULADURAS P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	9,00
	CONEXIONES DE AGUJA URICA P/HEMODIALISIS	UNID	210		2,16
90.17.90.00	FUENTES DE LUZ FRIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	438,84
90.17.90.00	BALONES P/SONDAS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	41,63
90.18.89.00	APTO.AEROSOLTERAPIA	UNID	2	NUEVA ZELANDI	157,00
90.19.01.00	APARATOS P/FACILITAR LA AUDIC.DE SORDOS	UNID	60	PAISES BAJOS	96,24
90.19.02.10	APARATOS DE PROTESIS DENTAL	UNID	114	SUIZA	57,62
90.19.02.91	PROTESIS DE MAAM	UNID	33	ESTADOS UNIDO	104,55
90.19.02.91	PROTESIS MAMARIAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	96,96
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	812,54
90.19.02.91	INJERTOS ARTERIALES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	225,86
90.19.02.91	IMPLEMENTOS P/INCORPORARSE AL CUERPO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	67,28
90.19.02.91	PROTESIS DE THOMPSON	UNID	12	BRASIL	49,90
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	56	BRASIL	41,30
90.19.02.91	PROTESIS ARTERIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	303,33
90.19.03.99	APARATOS DE ORTOPEDIA (COLLAR ZIMMER)	UNID	5	ARGENTINA	10,86
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	689,71
	CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	40		121,71
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	78	ESPAÑA	8,39
90.23.89.20	HIDROMETROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	22,25
90.23.89.90	TERMOSTATOS	UNID	20	HUNGRIA	3,00
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA GRUPO GENERADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	34,66
90.23.89.90	RELOJ INDICADOR TEMPERATURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,67
90.24.00.00	CONTROL DE NIVEL DE AGUJA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	246,50
	MANOMETRO P/PLANCHA NEUMATICA	UNID	2		52,46
90.24.00.00	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE AUTOMV.NO.43	UNID	10	BRASIL	6,77
	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE AUTOMT.NO.42	UNID	10		6,14
	OTROS MEDIDORES DE COMBUSTIBLE AUTOMOV.	UNID	300		5,23
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/APARATOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	2	FRANCIA	102,07
90.24.00.00	COMBISTATO DE SECADOR	UNID	1	HUNGRIA	131,60
	COMBISTATO DE REVELADOR	UNID	1		117,30
	OTROS TERMOSTATOS	UNID	4		34,93
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	15	BRASIL	6,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS 017-5014	UNID	60	DINAMARCA	31,73
90.24.00.00	MANOMETROS DE PRESION DE ACEITE	UNID	10	FINLANDIA	65,48
90.24.00.00	MANOMETROS Y MANIVACUOMETROS	UNID	59	ARGENTINA	29,41
90.24.00.00	INSTRUMENTOS COMBINADO PARA AUTOMOVIL	UNID	4	BRASIL	110,03
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	23,73
90.24.00.00	CONTROL P/CALDERA DE FLUIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	286,35
90.24.00.00	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	2	JAPON	29,82
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES DE AGUA	UNID	5000	ITALIA	3,05
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	38,63
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	4	ITALIA	28,93
90.24.00.00	PRESOSTATO (ISG131-030)	UNID	3	JAPON	65,41
	PRESOSTATOS (ISG130-030)	UNID	5		36,37
	PRESOSTATOS VARIOS	UNID	10		32,73
90.25.89.20	REFRACTOMETRO	UNID	1	JAPON	1.137,50
90.25.89.90	DENSITOMETRO DE MICROFILM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.769,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	370	ARGENTINA	32,67
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	CONTADORES P.MAQ.DE ENTRETENIMIENTO PUBLICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,00
90.27.89.00	PANEL DE INSTRUMENTOS P/AUTOS	UNID	3	BRASIL	80,33
90.27.89.00	TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNID	3	BRASIL	73,90
90.28.02.99	TESTER PARA BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.580,23
90.28.02.99	TESTEADORES DE ALTA POTENCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	909,00
90.28.03.01	APTO.RESPIRATORIO	UNID	2	SUIZA	1.104,32
90.28.03.01	BALANZA ANALITICA ELECTRONICA P/CONTROL DE PESO DE MECHA DE LANA PEINADORA X MT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.097,90
90.28.03.99	INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID	517	ESPAÑA	11,13
90.28.03.99	VOLTIMETRO DIGITAL	UNID	1	HUNGRIA	143,00
90.28.04.00	REGULADOR AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	9	ARGENTINA	474,25
90.28.89.99	MULTIMETROS PARA APARATOS ELECTRONICOS	UNID	320	TAIWAN	16,87
90.28.89.99	BALANCEADORES DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	2.428,00
90.28.89.99	APARATOS DE CONTROL	UNID	1	REINO UNIDO	4.558,15
90.28.89.99	PROGRAMADOR P/MAQ.D CONFECCIONAR CIERRES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	998,45
90.28.89.99	TERMOCUPLAS CON CABLE DE SUSPENSION P/-SILOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	271,50
90.28.89.99	ANALIZADOR DE DATOS P/MAQ.DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.100,00
90.28.89.99	INDICADOR FLOTADOR PARA AUTO	UNID	15	FRANCIA	13,77
90.29.01.00	MEDIDORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	1500	ARGENTINA	9,20
90.29.89.00	CABLES DE CUENTAS VUELTAS	UNID	200	BRASIL	1,44
91.01.89.10	RELOJES DE PULSERA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	12,68
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1600	HONG KONG	1,70
91.01.89.90	RELOJES COLGANTES	UNID	2000	HONG KONG	1,47
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1400	HONG KONG	9,28
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	296	JAPON	12,76
91.01.89.90	RELOJ CUARZO DE PULSERA CON JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	500	HONG KONG	4,00
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	820	HONG KONG	7,98
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA P/HOMBRES 5 FUNCIONES	UNID	13100	HONG KONG	0,99
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	0,75
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	0,94
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2700	HONG KONG	1,86
91.01.89.90	RELOJES PARA HOMBRES DE 5 FUNCIONES	UNID	4000	HONG KONG	0,99
91.01.89.90	RELOJES	UNID	2600	HONG KONG	0,80
91.02.01.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1500	HONG KONG	1,68
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	1	BRASIL	35,47
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1400	CHINA	2,98
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL DE ASISTENCIA	UNID	37	JAPON	225,78
91.06.00.00	CUENTA HORAS	UNID	20	ESPAÑA	21,35
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	0,49
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	60	HONG KONG	0,94
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	60	HONG KONG	0,75
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	32	HONG KONG	1,70
91.11.00.00	PALANCA PARA MARCACION MANUAL PARA RELOJ DE CONTROL	UNID	17	JAPON	6,59
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJERIA RUEDAS DENTADAS	UNID	70000	SUIZA	0,07
	REP.PARA RELOJERIA, PORTA PILAS	UNID	10000		0,06
	OTROS REPUESTOS PARA RELOJERIA	UNID	30000		0,05
92.06.01.00	BATERIAS	UNID	4	TAIWAN	188,31
	REDOBLANTES	UNID	12		20,80
	BONGOS	UNID	51		13,84
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	704	ITALIA	13,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	92	JAPON	137,19
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	92	JAPON	109,66
92.10.01.00	SORDINAS PARA TROMPETA	UNID	16	JAPON	7,10
92.10.03.00	PEDAL PARA BATERIA	UNID	12	TAIWAN	13,60
	PARCHES PARA BATERIA	UNID	12		3,57
	OTROS ACCESORIOS PARA BATERIA	UNID	592		1,11
92.10.89.99	PUENTE DE ARCE PARA VIOLIN	UNID	6	JAPON	10,25
	PUENTE DE ARCE PARA VIOLONCELO	UNID	6		5,80
	OTRAS PARTES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	180		1,77
92.10.89.99	CLAVIJAS	UNID	1074	TAIWAN	1,09
	REQLINTOS	UNID	180		0,80
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	158,23
92.11.05.99	PASACASSETTE AUTOREVERSE C/CONEXION PARA AURICULAR	UNID	30	JAPON	69,10
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA MOD.1560	UNID	40	JAPON	353,84
	VIDEO GRABADORES DE MESA MOD. 1364	UNID	20		299,16
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	116	PANAMA	220,67
92.11.07.00	VIDEOCASSETEROS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	220,13
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	JAPON	2.866,91
92.11.07.00	VIDEOS CASSETTES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	315,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	253,12
92.12.01.20	CASSETTE DE AUDIO 60' S/GRAB.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,34
92.12.01.90	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	550	ESTADOS UNIDO	2,34
92.12.01.90	DISKETTES DE COMPUTACION VIRGENES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,38
	VIDEO CASSETTES	UNID	160		3,34
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	2,95
92.12.01.90	DISQUETTES P/COMPUTACION	UNID	9300	ESTADOS UNIDO	0,63
92.12.01.90	DISKETTES EN BLANCO, CAJAS X 10 UNIDADES	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	28,00
	CINTAS IMPREGNADAS DE NYLON P/MAQ.DE ES-	UNID			
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES CRIBIR	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,41
92.12.01.90	DISQUETES PARA SOPORTE DE INFORMACION PARA MINICOMPUTADORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,91
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO S/GRABAR DE 120'	UNID	700	ESTADOS UNIDO	4,14
92.12.01.90	CARTUCHOS CON CINTA MAGNETOFONICA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	36,00
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	368,30
92.12.02.40	IMPRESOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,00
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	368,30
92.12.02.50	PROGRAMA P/COMPUTACION	UNID	31	ESTADOS UNIDO	22,40
92.13.01.00	CABEZA DE GRABACION C4221	UNID	800	TAIWAN	0,71
	CABEZA GRABADORA C 2111	UNID	1000		0,43
	OTRAS CABEZAS P/GRABACION	UNID	3500		0,48
92.13.90.90	CABEZA DE AST	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.021,11
	TENTELOMETRO	UNID	1		402,26
	REPUESTOS VARIOS P.MAQUINA DE VIDEO	UNID	245		32,49
93.07.01.01	TIROS CALIBRE 22 LARGO MARCA WINCHESTER	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,02
	TIROS CALIBRE 22 CORTO MARCA WINCHESTER	UNID	20000		0,02
94.03.01.99	MESA SOSTENEDORA DE COPIAS	UNID	30	TAIWAN	5,52
94.03.01.99	PEDESTAL DE IMPRESORA	UNID	1	FRANCIA	134,99
94.03.01.99	PLANOTECA PARA GUARDAR PLANOS	UNID	1	ARGENTINA	587,00
94.03.01.99	ATRIL CON PEDAL	UNID	12	TAIWAN	16,20
	ATRIL SIN PEDAL	UNID	12		15,42
	OTROS ATRILES	UNID	24		3,77
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS	KG.	24	R.F.ALEMANIA	44,23
96.01.02.15	CEPILLO P/TELAR	UNID	118	ITALIA	29,81
96.01.02.15	CEPILLO P/TELAR	UNID	65	ITALIA	8,28
96.01.02.19	CEPILLO CIRCULAR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,33
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	12,83
96.01.02.19	BANDAS PARA MASAJES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,42
96.01.03.00	PELO DE COLA DE CABALLO P.VIOLIN,EN PIEZAS	UNID	75	JAPON	5,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.59.00	CEPILLOS P/COSMETICOS	UNID	12765	R.F.ALEMANIA	0,09
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	20	BRASIL	13,77
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	583	HONG KONG	11,03
97.02.01.00	MUÑECAS DE JUGUETE	UNID	1320	HONG KONG	3,00
97.02.90.99	ROPA DE CANTANTE ROCK PARA MUÑECAS	UNID	144	HONG KONG	1,38
	ROPA DE BAILARINA PARA MUÑECAS	UNID	144		1,33
	ACCESORIOS VARIOS PARA MUÑECAS	UNID	468		1,37
97.03.01.01	AUTITOS DE JUGUETE EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	600	HONG KONG	15,91
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	152	HONG KONG	20,09
97.03.01.01	JUGUETES A PILA 798 E	UNID	16	ESPAÑA	9,41
	JUGUETES A PILA 797 E	UNID	16		8,65
97.03.01.01	ROBOT TANQUE BATERIA DE JUGUETE	UNID	16	TAIWAN	9,05
	PAPA NOEL MAGICO DE JUGUETE A BATERIA	UNID	72		3,45
	JUEGUETES VARIOS	UNID	2244		3,31
97.03.89.99	CAJAS REGISTRADORAS DE JUGUETES EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	67	HONG KONG	12,19
97.03.89.99	JUEGOS PARA ARMAR	UNID	455	ESPAÑA	3,52
97.03.89.99	JUGUETES NOS. 0516	UNID	8	ESPAÑA	28,28
	JUGUETES NOS.C150	UNID	12		24,15
	LOS DEMAS JUGUETES	UNID	2980		3,21
97.03.89.99	ANIMALITOS DE PELUCHE	UNID	160	COREA DEL SUR	4,47
97.03.89.99	AUTOS PLASTICOS	UNID	6300	ARGENTINA	0,06
97.03.90.10	OJOS PARA ANIMALITOS	KG.	583	COREA DEL SUR	7,64
97.04.01.00	MAQUINAS ELECTRONICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	453,93
97.04.01.00	MAQUINA DE ENTRETENIMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.214,00
97.04.89.00	MAQUINAS DE ENTRETENIMIENTOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	422,53
97.04.90.00	FUENTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,74
	EQUIPO LASER	UNID	2		219,33
97.04.90.00	PALANCAS COMPLETAS	UNID	3	AUSTRALIA	62,03
	ENGRANAJES DE PALANCAS	UNID	3		315,22
	OTROS REPUESTOS DE ESTE RUBRO	UNID	26		250,06
97.04.90.00	PLAQUETAS REACONDICIONADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,93
	BRAZO ACONDICIONADOR DE SWITCH	UNID	12		1,42
	REPUESTOS VARIOS P.JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	356		0,17
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	101,31
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	1036	TAIWAN	3,70
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	984	ESTADOS UNIDO	2,25
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,75
97.06.39.99	PELOTAS DE BASQUETBALL D CUERO SINTETICO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	15,12
	PELOTAS DE BASQUETBALL	UNID	72		4,94
	PELOTAS VARIAS	UNID	750		1,22
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	0,49
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	UNID	35	COREA DEL SUR	27,40
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	CAJA	52	COREA DEL SUR	27,40
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,37
98.02.90.01	AT CURSORES (CJAS. X 149 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	2,68
98.02.90.01	AT CURSORES (CJAS. X 351 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	6,32
98.02.90.01	AT CURSORES EN CAJAS DE 5000 C/U	CAJA	10	TAIWAN	132,50
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES DE CREMALLERA	KG.	3040	REINO UNIDO	4,91
98.02.90.99	AT CIERRES DE NYLON	MTL	27432	TAIWAN	0,14
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	4,05
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	14,87
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4000	ESPAÑA	0,41
98.03.03.10	JUEGOS DE ESCRITORIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,12
98.03.03.10	LAPICERAS CON RELOJ	UNID	1000	HONG KONG	1,10
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,98
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS DE POLIETILENO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,94
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION P.IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS 9690	UNID	400	ESTADOS UNIDO	7,50
	CINTAS IMPREGNADAS 4535	UNID	2000		2,63
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS 6670	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,35
	CINTAS IMPEGNADAS 6634	UNID	100		4,15
	OTRAS CINTAS IMPREGNADAS	UNID	600		1,89
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQUINAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,69
98.08.01.30	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	15	HUNGRIA	58,00
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	19,60
98.08.89.00	ALMOHADILLAS DE PLASTICO	UNID	3456	ESTADOS UNIDO	0,68
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	2,95
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCART.	UNID	1500	BRASIL	0,64
98.12.02.00	PASADORES PARA CABELLO (NO.2455-BA-B)	UNID	1200	TAIWAN	0,20
	PASADORES PARA CABELLO (NO.2453-BA-B)	UNID	1800		0,16
	OTROS PASADORES PARA CABELLO	UNID	14400		0,06
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO (NO.2302 PH)	UNID	1200	TAIWAN	0,20
	SUJETADORES DE CABELLO (NO.2502 PB)	UNID	1200		0,19
	OTROS SUJETADORES DE CABELLO	UNID	4800		0,07
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	840	TAIWAN	0,30
98.12.89.02	TIARAS PARA NIÑAS EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,05
98.12.89.99	PEINES P/SECADORES DE CABELLOS	UNID	5	FRANCIA	1,45
98.12.89.99	SUJETADORES PARA CABELLO	DOC	500	ARGENTINA	0,43
98.12.89.99	BROCHES P/EL PELO EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,07

27) (C.C. 1 pub. 45090 v.My.28.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.